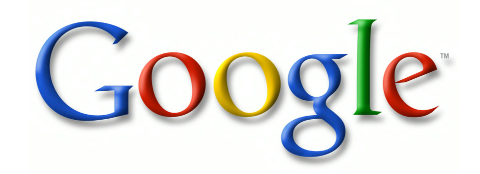
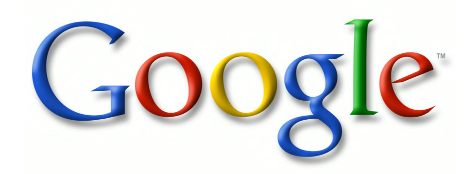
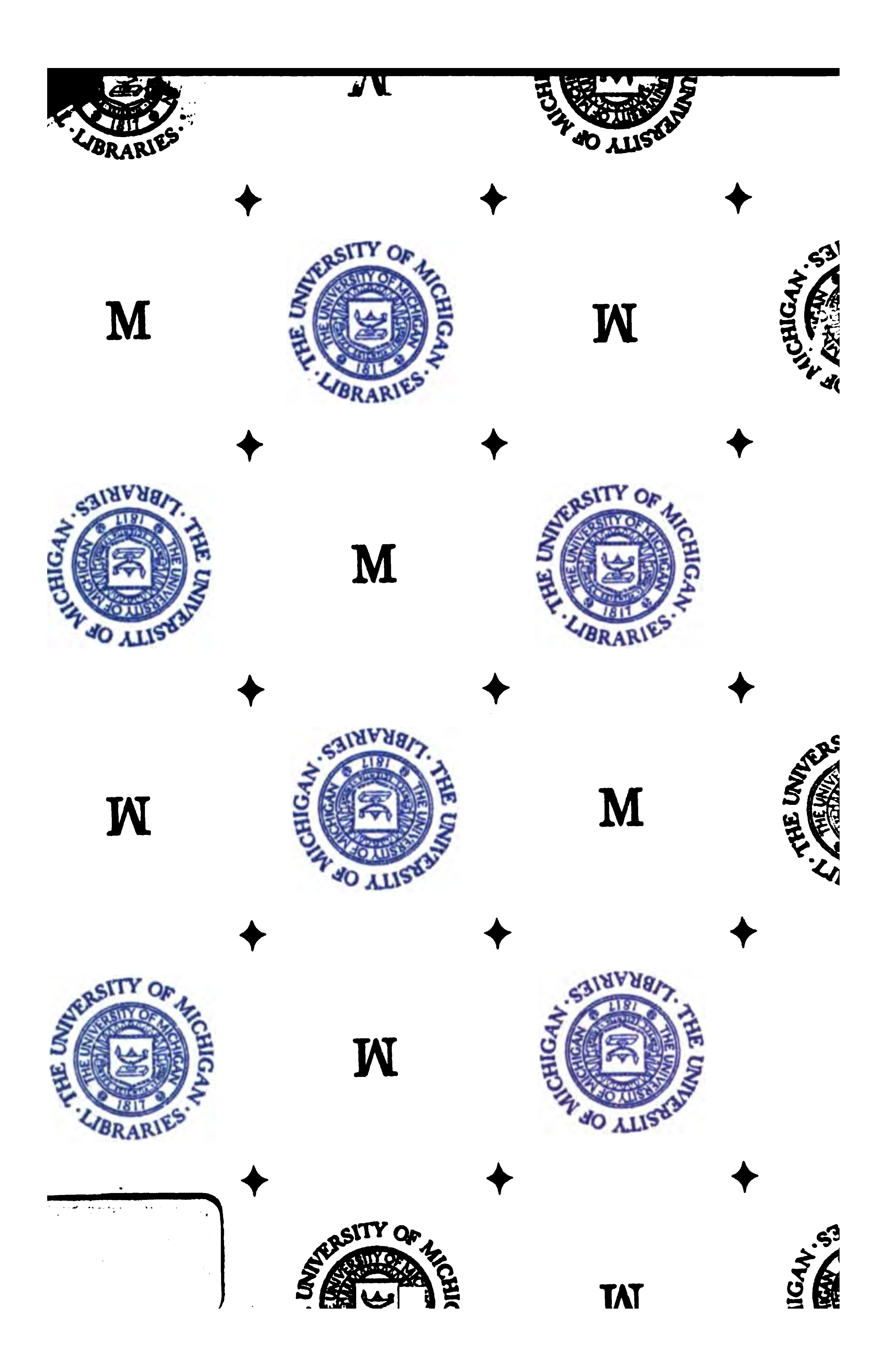
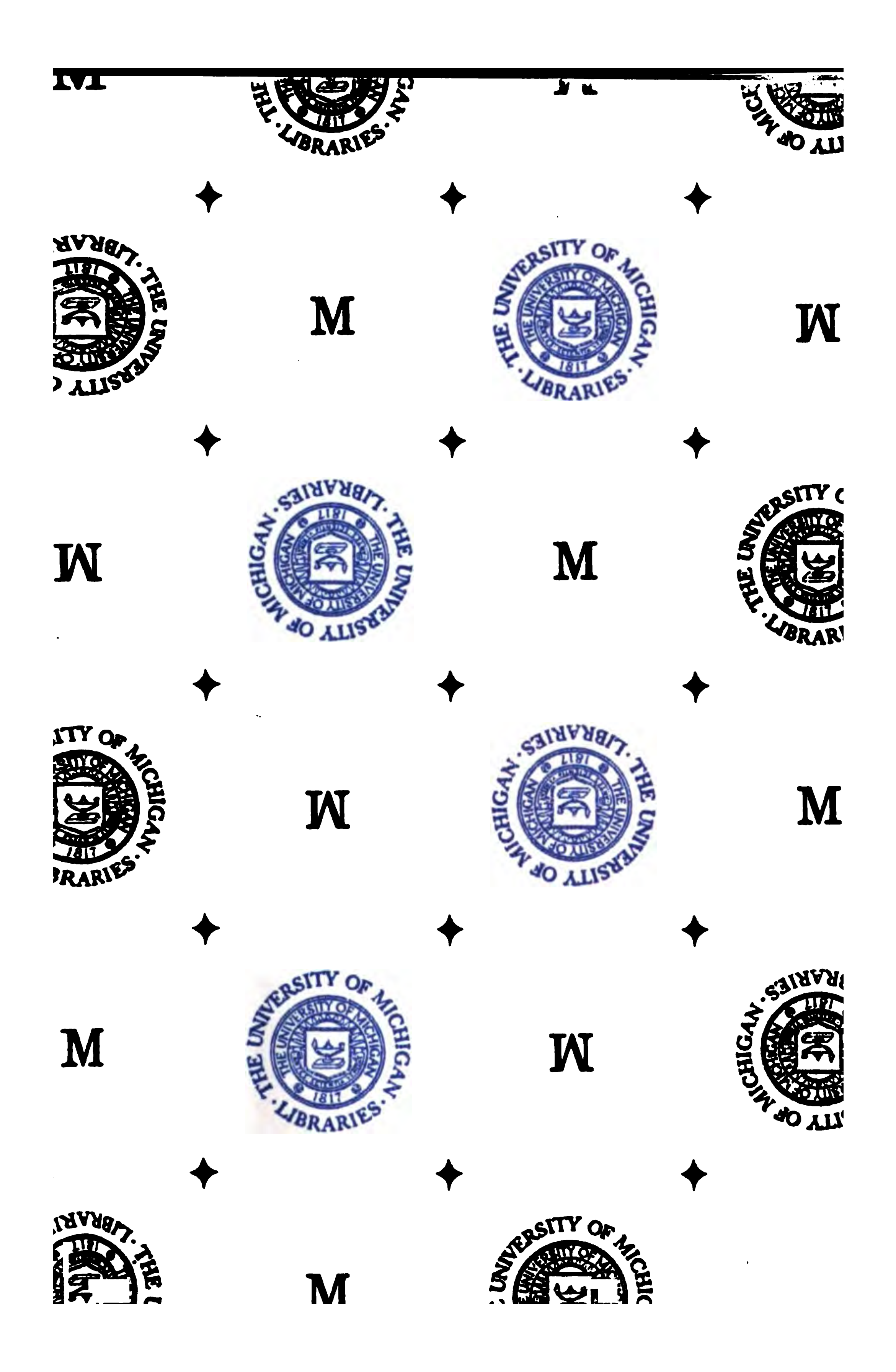





THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
LIBRARIES
1817
M


THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
LIBRARIES
1817
M

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA.

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA,

POR

DON JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO, DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ETC.

TOMO IV.



MADRID:
IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ FERNANDEZ CANCELA.
Calle del Fomento, 13, principal.
1863.

ADVERTENCIA.

Al exponer en la *Introduccion* de la presente obra el cuadro general de las letras españolas y señalar los períodos, en que naturalmente se divide, deciamos, mencionados los dos primeros, cuyo estudio fué objeto del precedente volúmen: «Alcanza el tercero hasta la catástrofe de Montiel, encèrrando la historia de »los sucesores del Rey Sábio y la rehabilitacion de la poesía »histórico-heróica, con la reaccion del arte didáctico-simbólico, »que se realiza al mediar del siglo XIV» [1].

No otra es en la materia histórica de este cuarto tomo.

Con la investigacion «de los orígenes y procedencia de la forma didáctico-simbólica, que hace á los romances vulgares de la Península Ibérica depositarios del apólogo oriental,» quedó ya ámpliamente comprobado el eminente servicio que hizo á las literaturas meridionales la castellana, al trasmitirles los raros tesoros de la India, traidos á nuestro suelo por árabes y hebreos. Fué la iniciativa, respecto de tan preciadas conquistas, y en cuanto á las hablas romances se referia, debida al Rey Sábio: segundaron tales esfuerzos sus propios hermanos, y tuvieron estos numerosos y muy ilustrados imitadores, constituyendo sus tareas una de las más interesantes manifestaciones del arte, en el espacio que media desde la muerte de Alfonso X al desastre del rey don Pedro (1284 á 1368).

1 Tomo I, pág. CIII

Conocidos eran en esta edad los preclaros nombres del Archipreste de Hita y de don Juan Manuel, si bien no se habia estudiado el *poema* del primero bajo su verdadero punto de vista, ni se habian reconocido las obras del segundo con aquella madurez que piden su número y su importancia. Pero si en la primera mitad del siglo XIV brillaban ambas lumbreras del arte, iluminando los dudosos horizontes de la civilizacion castellana, universal creencia de los doctos era tambien que habian sido solos á cultivar la lengua del Rey Sábio, quedando en consecuencia frustrados los prodigiosos esfuerzos de este príncipe, y siendo de todo punto estériles sus vigilias en el desarrollo de las letras españolas.

La extirpacion de este error, tanto más trascendental cuanto más autorizado, exigia de nosotros el mayor empeño. Don Alfonso X no arrojó la feraz semilla de las ciencias y de las letras en piedra dura, como generalmente se habia juzgado: partiendo de las más rudimentales esferas de la educacion, habia en todas partes fructificado su doctrina, constituyendo verdadera sucesion el desarrollo de las ideas que habian servido de fundamento á sus colosales empresas, á pesar de las violentas contradicciones de aquella política usurpadora, cuya bandera habia enarbolado el rey don Sancho. El mismo hijo de Alfonso, primero en contradecir los nobles esfuerzos del coronado autor de las *Partidas,* reconociendo la ley superior que impulsaba la cultura española, anhela al verse en posesion del cetro, seguir la senda abierta por su padre é indicada por su ínclito abuelo, y acude á las fuentes orientales, tan frecuentadas en el reinado último, rindiendo al par el tributo de su respeto al docto príncipe, cuya púrpura habia cruelmente desgarrado.

Don Sancho, á quien historiadores nacionales y extrangeros han tratado con extremada dureza é injusticia en órden á su ilustracion, se nos mostraba pues á la cabeza de los *sucesores literarios del Rey Sábio,* ya alentando empresas cuya índole erudita ha sido causa de que se atribuyan á su padre, ya cultivando por sí aquel arte, en cuyo desarrollo tanta gloria habia cabido al mismo don Alfonso. Tras él descubríamos respetable cohorte de ingenios, cuyos nobles esfuerzos se realizaban en todas las órbitas

de las letras: la poesía docta, acomodándose primero á la imperiosa ley de la manifestacion didáctico-simbolica, recobraba en solemnes momentos su antiguo carácter histórico-heróico, para interpretar enérgicamente los sentimientos nacionales, reflejando con no menor viveza la reaccion que experimentaba el referido arte, al ceder su puesto á una nueva trasformacion, ya repetidamente anunciada: la elocuencia vulgar, que no habia tenido todavía espacio para fructificar bajo las alas de la Iglesia, aparecia armada de piedad y encendida en el santo celo de la religion, para inculcar y defender la pureza de la doctrina evangélica, ora en el seno de la sociedad cristiana, ora contra las dudas y asechanzas de mahometanos y judios, ora en fin contra las supersticiones, errores y extravíos que manchaban las costumbres y torcian dolorosamente los pasos del mismo clero, llamado á purificarlas: la historia nacional, olvidada más bien por temeroso cálculo que por ignorancia, reanudaba sus heróicas narraciones, al resonar en toda España el grito victorioso del Salado; y la poesía popular, expresion fidelísima de los sentimientos, de las creencias y hasta de las preocupaciones de la muchedumbre, aparecia siempre reflejando, así la vida interior como la exterior de aquella múltiple sociedad, que aspiraba con generoso aliento á labrar una sola cultura.

Este desarrollo que se opera, no sin contradicciones, en el período que abraza el presente volúmen, exigía tambien el mayor esmero por parte de la crítica, porque los gérmenes arrojados en el campo de la inteligencia desde el siglo anterior, daban abundantes frutos en las regiones orientales y occidentales de la Península, contribuyendo á extrechar los antiguos vínculos que enlazaban á sus moradores. Probaba el estudio, entablado bajo estas relaciones, cuán grande era el error de los que condenaban á esterilidad vergonzosa el siglo XIV, y nos imponia la indeclinable obligacion de fijar para siempre el sendero que llevaron las ideas, á cuya posesion aspiraban en la referida edad nuestros padres, para trasmitirse á los siglos futuros.

A demostrar que no estuvieron solos en el noble palenque de las letras el Archipreste de Hita y don Juan Manuel; á trazar el cuadro, digno en verdad de profunda contemplacion, que presen-

taba á la vista del historiador y del filósofo la cultura española, realizando bajo multiplicados conceptos las hidalgas é ilustradas optaciones del Rey Sabio; á señalar, para recoger oportunamente el legítimo fruto, los puntos de contacto que ofrecian en tan singular bosquejo todos los ingenios de la España del siglo XIV, revelando al par los genuinos rasgos de su especial fisonomía; á llenar por último el inmenso vacío que en nuestra historia habia dejado la erudicion, declarándose en consecuencia impotente para explicar los más sencillos problemas de nuestra cultura, hemos aspirado, al cerrar este primer subciclo de la Historia Crítica. Las dificultades eran grandes; el peligro de errar en campo, donde apenas se descubrian huellas, frecuente; el empeño, en que estábamos, de aquellos que no pueden hurtarse sin entero descrédito. Hemos trabajado, animados del más vivo deseo del acierto y del mayor celo del bien. ¿Nos habrá sido dada en toda ocasion la fortuna que ambicionábamos?...

A nuestros ilustrados é indulgentes lectores y á los hombres doctos que forman la república de las letras, toca este fallo: á nosotros corresponde únicamente el acatarlo, cual lo tenemos de costumbre.

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA.

II.ª PARTE—SUBCICLO I.º

CAPITULO XIII.

SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Influencia del Rey Sábio en su posteridad.—Carácter de la misma.—Sus efectos en la educacion: de la familia real; del clero; de la nobleza.—Testimonio de don Juan hijo del infante don Manuel respecto de este punto.—Sucesores del rey don Alfonso.—Don Sancho, el Bravo.—Su aficion á los estudios.—Su apreciacion de armas y letras.—Obras que se escriben bajo sus auspicios.—El *Libro del Tesoro*.—Su orígen.—Su autor.—Sus traductores: maestre Alfonso de Paredes y Pero Gomez.—Análisis de la version castellana.—Su influjo entre nuestros eruditos.—La *Estoria* ó *Grand Conquista de Ultramar*.—Códice de la Biblioteca Nacional.—La *Estoria de Gerusalem*.—Fuentes de la *Grand Conquista*.—Su division: su exámen.—Carácter de la misma.—Obras debidas á don Sancho.—El *Lucidario*.—Su objeto.—Su forma literaria: su extension —El *Libro de los Castigos*.—Su importancia en la historia del arte.—Su índole.—Fuentes de la doctrina y de la forma.—Su division.—Muestras de su estilo: doctrinales; simbólicas.—Observaciones generales sobre estas obras.

Privilegio es de grandes hombres, y sobre todo de grandes príncipes, el reunir en sí todas las fuerzas intelectuales de las épocas, en que florecen, personificándolas y dándoles al par determinado carácter y colorido. Pero nadie ha gozado más cumplidamente que Alfonso X de Castilla de tan envidiado privilegio, pudiendo asegurarse sin recelo que, si fuera dable suprimir su figura en la historia de las letras, de las artes y de las ciencias españolas, quedaria esta reducida á nebuloso cáos durante el siglo XIII, perdido todo sendero por donde pudiera llegarse á ex-

plicar lo que fueron y significaron en las edades siguientes. Ningun linage de dudas abrigamos en este punto: sometidos á sus colosales proyectos cuantos cultivan letras y ciencias, cristianos, hebreos y sarracenos, ya lo hemos visto, desaparecen ante su gran personalidad todas las entidades que hubieran tal vez resplandecido en apartadas órbitas, obedeciendo á la ley de progreso, que inclinaba los esfuerzos comunes á un centro de unidad, para multiplicarlos y fecundarlos. Su voluntad, su ejemplo y el solícito anhelo con que llamó á sí, é hizo instrumentos de sus ideas, á todos los hombres doctos que florecieron en su tiempo, bastaron para impulsar la civilizacion española en todas vias, imprimiéndole el sello de su elevado carácter. Erudito por excelencia, lo fueron tambien cuantos estudios lleva á cabo y cuantas empresas se realizan bajo su direccion ilustrada: en su reinado se abre pues una nueva Era, que recibiendo con entera justicia de los rabinos toledanos el título de *alfonsí*, da á su nombre extremada significacion en la historia de la literatura pátria, eclipsando toda otra reputacion y nombradía [1].

Al descender á la tumba, caía de sus manos roto en pedazos el cetro de las letras y de las ciencias; y así como el poder político que habia procurado centralizar en la corona, volvia al antiguo cáos de la anarquía señorial, así tambien faltas de activa proteccion, anublado el brillante faro, á donde se dirigian, é interrumpido aquel maravilloso concierto, en que alentaban, si no tornaron á la oscuridad de siglos anteriores, viéronse las letras sorprendidas por doloroso desaliento, reducido ahora su cultivo al esfuerzo individual de los que sinceramente las amaban. Conveniente es fijar la vista en esta singular trasformacion de las letras, ó más propiamente hablando, en este cambio operado en sus cultivadores, para explicar con algun acierto su carácter á fines del siglo XIII y en la primera mitad del XIV.

Habia rechazado el interés de la nobleza castellana durante el reinado dè don Alfonso todo pensamiento unitario que rebajara su poderio: como especulativas y contrarias á sus privilegios condenó las leyes de *Partida;* como sospechosos y enemigos de sus

1 Véanse los capítulos IX, X, XI y XII del tomo anterior.

fueros y esenciones, miró á los hombres doctos convocados por el rey de Castilla en su corte, diciéndole su instinto que en aquellas pacíficas academias comenzaban á levantarse los formidables arietes, que debian destruir con el tiempo los alcázares de su poder y de su orgullo. Al triunfar la usurpacion sobre la legitimidad, halagaba por fuerza todos estos intereses; y echándose en brazos de los que acaudillaban á los revueltos magnates, sometíase con poca discreccion á la ley imperiosa de sus parciales ambiciones, y cedia en consecuencia al pernicioso influjo de sus preocupaciones y de sus ódios. Don Sancho, educado por el Rey Sábio para heredar su ciencia, ya que no su corona, juguete de aquella reaccion que su desatentada ambicion habia provocado, si no apartaba deliberadamente de su lado á los sábios que honraron la corte de su padre, tampoco podia mantenerlos en su palacio, ni llamarlos á sí, para no enagenarse aquella manera de proteccion que producia por último los escándalos de Alfaro. Más poderosas que los hombres, cual de ordinario acontece, imponian pues las calamitosas circunstancias que afligian á Castilla, su doloroso estigma á las ciencias y á las letras; y disipadas las academias de Toledo, encerrábanse los doctos rabinos y con ellos los sábios alfaquíes árabes y los *maestres* cristianos en el retiro de su hogar, para proseguir los estudios que les dieron antes no escasa importancia y nombradía [1].

Cansado el nuevo rey de contradicciones y disturbios, aspiraba por último á refrenar la desbocada osadía de la nobleza; y fortalecida algun tanto la potestad real, pensaba tambien en reanudar los interrumpidos estudios, tomando él mismo la iniciativa. Probaba esta conducta del príncipe, á quien la historia conoce con el renombre de *Bravo*, que no podian dejar de fructificar las

1 Oportuno juzgamos observar que en las *Cuentas de la Casa real*, relativas á los años de 1292, 93, 94 y 95, existen varias partidas pertenecientes á la quitacion de Maestre Juan de Cremona ó Cramona, como dicen los códices, Maestre Nicolás, Maestre Martin, y Maestre Juan de Chipre, los cuales tomaron tal vez alguna parte en las obras, que mandó traducir ó copilar el rey don Sancho, segun despues advertiremos. La fecha de las referidas cuentas explica, no obstante, cuanto vamos observando (Bibl. Tol., caj. 21, núm. 29).

semillas arrojadas en el suelo castellano por la diestra paternal del Rey Sábio, ni eran tampoco las discordias civiles bastantes á extraviar del todo el movimiento impreso por aquel príncipe á la sociedad cristiana, logrado en parte el fecundo propósito que don Juan, hijo del infante don Manuel, le confiesa [1]. La doctrina atesorada en sus libros, aunque contradicha por el interés individual en el momento de propalarse, iba sin duda á tener más eficacia que su propio ejemplo, y ¡cosa digna de estudio! estaba destinada á modificar la misma educacion de la nobleza, que con mayor encarnizamiento la habia combatido. Su doctrina y su ejemplo dotaron á las letras de un nuevo linage de cultivadores, rivalizando en el palenque (donde aparece por el espacio de treinta y dos años como único ó principal mantenedor), así los que por sobradamente eruditos habian desdeñado el tomar parte en los trabajos de la vulgar literatura, como los que teniendo por vil oficio el ministerio de las letras, las menospreciaban y escarnecian.

Beneficio y galardon es este de la civilizacion española, debidos exclusivamente al X Alfonso de Castilla: recorriendo la historia de los pasados siglos, hemos encontrado escaso número de príncipes que iniciados desde la infancia en el estudio de las disciplinas liberales, consagraron en la virilidad los ócios de la guerra al cultivo de las letras latinas: repetidos cánones de los Concilios Sinodales habian exigido por lo menos el conocimiento de la gramática, para conceder las órdenes del sacerdocio, apesar de ser la *clerezia* la única parte de la sociedad cristiana, que por obligacion vacaba á las tareas literarias, segun queda ampliamente probado: indiferente la nobleza al estímulo de la cultura intelectual, entregada absolutamente á las artes de la guerra, y atenta sólo á mantener y acrecentar su poderio, no habia reparado en que teniendo en poco las letras y las ciencias, se vinculaba en la barbarie. Aprovechando el rey don Alfonso el ejemplo de otros pueblos; concediendo inusitadas honras y distinciones á los maestros de las ciencias y de las letras; dando á los hombres que las

1 «Tanto çobdició que los de los sus regnos fuessen muy sabidores que »fizo trasladar en este lenguaie de Castiella todas las sçiençias» (*Libro de la Caza*, proemio).

profesaban activa intervencion en el gobierno del Estado, en lo cual seguia denodadamente la senda abierta por su padre [1];—y contándose él mismo como el primero, el más celoso y activo de los que las protegian y practicaban,—no solamente lograba el prodigioso efecto que hemos reconocido en sus obras, sino que disipadas las absurdas preocupaciones de los unos, vencida la inercia de los otros, y despertado en todos el anhelo de la verdadera cultura, presentábales como justos títulos al reconocimiento de la patria, los adquiridos en esa nueva lid, cuyos laureles no aparecian empapados en sangre.

Ni dejaban de contribuir á este nobilísimo intento las enseñanzas de los libros orientales, cuya influencia queda ya quilatada. «La uida syn deprehender, non es uida de ome. El que guya su »alma, sofriendo la nesçedat de los omes, puede seer guyador et »á los propios et á los comunes. El ome syn saber es atal cuemo »la tierra syn rrey. La escriptura es retenimiento del saber. El »que non sabe escrevir es conmo manco..... La pénnola es lengua »de la mano et mandadera del coraçon et muestra del sesso, et »spiraçion del pensamiento et guarda de los sessos. La escriptu»ra..... espone quanta sçiençia es dicha escuramiente et con ella »se ayuntan quantos sessos son esparzidos en muchos logares. »La pénnola es maestro de la palabra etvásia el oro que funde el »pensamiento..... Aquella es nobleza durable la ques contada por »viessos rrimados et pessados [2].» Semejantes máximas, peregrinas hasta la Era alfonsí en la república literaria, hallando favora-

1 Demas de lo que hemos notado antes de ahora, con relacion al título XXXI de la II.ª Partida, que trata de los *Estudios en que se aprenden los saberes*, en cuya ley I.ª declara don Alfonso que «de los omes sábios los »regnos et las tierras se aprouechan et se guardan et se guian por el conse»io dellos», será bien recordar que desde la ley III.ª del título X de dicha Partida habia ya equiparado el noble egercicio de las letras al supremo entonces de las armas, escribiendo: «Dixieron los sábios antigos que la sabi»doria de los derechos es otra manera de caualleria, con que se quebrantan »los atrevimientos et se endereszan los tuertos etc». Esta manifestacion ha menester pocos comentarios.

2 *Libro de los Fechos et los Castigos de los Philósophos* (Dichos de Sócrates); *Libro de los cien capítulos*, en que fabla de los *Dichos de los Philósophos* (Bibl. nac., cód. L. 132, caps. XVIII y XXIII).

ble acogida y autorizada sancion en el *Libro de las Leyes*, debian ser aplicadas á todas las gerarquías sociales, produciendo en su dia el apetecido fruto. Comenzando por el mismo soberano, declaraba el legislador que debia este «seer acucioso en aprender »los saberes, ca por ellos entenderíe las cosas de raíz,» pudiendo adquirir con la lectura conocimiento de los «fechos granados que »pasaron, de que aprenderíe muchos enxiemplos,» y mantener en paz y en derecho con la «sabidoria» á sus naturales y vasallos. «El rey que despreciasse de aprender los saberes, despre»ciaria á Dios, de quien vienen todos..... et aun despreciaríe á sí »mesmo, ...façiéndose semejante de las bestias et seyendo atal »como ellas [1]». «Oir cantares et sones de estrumentes; jugar »axedrez ó tablas ú otros juegos semeiantes destos; leer estorias »et romançes et los otros libros que fablan de aquellas cosas, de »que los omes resçiben alegria et plaçer...,» tales eran los pasatiempos lícitos al monarca [2], quien debia cuidar con todo esmero de la educacion de sus hijos desde la más tierna edad; porque «tales son los moços para aprender las cosas, mientras son pe»queños, como la çera blanda, quando la ponen en el sello, que »quanto mas tierna es, mas ayna se prende en ella lo que está »en el sello figurado [3].» Imponiendo á los varones la obligacion de saber «leer et escrevir», porque «tiene muy grant pró,» ordenaba que hiciesen á las hembras «aprender leer en manera que »leyessen bien cartas, et sopiessen rezar en sus salterios [4];» prescripcion que demuestra el abandono en que hasta aquel tiempo habia estado la educacion del bello sexo.

Circunscrita á las escuelas monacales y catedrales la enseñanza de ambos cleros, habia cobrado mayor estension y profundidad con el establecimiento de los «Estudios generales» desde los primeros dias del siglo XIII. Llamado por el Rey Sábio á tomar parte en sus tareas, pudo este apreciar el estado de cultura, en que se hallaba el secular; y deseando que contribuyese al lo-

1 Ley XVI.ª del tít. V de la II.ª Partida.
2 Ley XXI.ª de id. id.
3 Partida II.ª, tít. VII, ley IV.ª
4 Id., id., ley XI.ª

gro del patriótico pensamiento por él abrigado respecto de la civilizacion castellana, no solamente exigía para el alto clero el estudio de «los saberes que llaman artes» y principalmente la gramática, la lógica, la retórica y la música [1], sino que demandaba tambien que fueran sus capellanes «muy letrados, et sabi»dores de uso de la Eglesia [2],» ordenando que supieran «leer et »escrebir en latin et en romance» aquellos que habian de tener á su cargo la chancillería real, «porque las cartas que él [rey] man»dasse fazer, fuessen dictadas et escriptas bien et apuestamiente» [3]. Que estas disposiciones de las *Partidas,* aun cuando no llegara dicho código á observarse en el siglo XIII, tuvieron efecto, aun antes de que la misma ley se escribiera, lo prueba con toda evidencia el resultado de nosotros ya conocido, al apreciar las obras de don Alfonso; siendo indudable que si dentro de su propio reinado produjo el deseado fruto, debia ser mayor con el tiempo el de aquella vividora semilla, echada tambien con mano liberal en el terreno de la nobleza. Por sabiduría y bondad ganaban los hombres la *gentileza* que les conquistaba el derecho de ser «llamados nobles» [4]: los caballeros debian «seer sabidores,» porque el esfuerzo y el entendimiento, «sy sabidoría non ouiesen,

1 Señalando el legislador las prendas que deben adornar á un prelado, exije «que sea sabidor en los saberes que llaman artes, et mayormiente en »estas quatro; assi como en gramática, que es arte para aprender el lengua»je del latin, et otrossi en lógica, que es arte para saber et conosçer et depar»tir la verdad de la mentira; et otrossi en la retórica que es çiencia que de»muestra ordenar las palabras apuestamiente et como conuiene; et otrossi »en música que es saber de los sones ques menester para los cantos de la »Eglesia». (Part. I.ª, tít. V, ley XXXVII). En el cód. X 131 de la Bibl. Nac. sigue á esta ley otra, relativa á la enseñanza de los clérigos, en la cual se les permite «*leer leyes et fysica*, sol questo non fagan por cobdicia nin por »deleyte».—Su principal estudio eran las artes ingénuas, coronadas por la teología.

2 Partida II.ª, tít. IX, ley III.ª

3 Id., id., ley IV.ª

4 Id., tít. XXI, ley II.ª—Don Sancho IV reconocia esta ley de la civilizacion castellana, cuando en el *Libro de los Castigos* que en breve examinaremos, escribia: «Muchos fueron aquellos omes que fasta el dia, non se»yendo de grandes estados, nin de grandes linaies, mas muy pequennos, »que por bondat et por buen esfuerço de coraçon que ouieron en ssy, puia-

»non les ualdríe nada» [1]; y así, como durante las lides se egercitaban en todo hecho de armas, debian en tiempo de paz fortalecer su corazon y purificar su espíritu con la lectura «de las esto»rias de los grandes fechos..... que los otros feçieran, et los sesos et los esfuerzos que ouieron» [2], aficionándose de este modo á las producciones literarias antes desdeñadas, é interesándose en su proteccion y cultivo, porque segun habia dicho el sábio «aquella es nobleza durable la que es contada por viessos rima»dos et pessados».

Tal era respecto de la educacion literaria de príncipes, magnates y clero el pensamiento concebido y desarrollado por don Alfonso, y tanta fuerza habia recibido de sus manos este triple impulso que aun resistido por bastardos intereses y contrariado por la anarquía, se comunicaba á las clases más poderosas de la sociedad, llamándolas á vida más inteligente y sacando de la misma contradicion inusitado concierto. Porque, entiéndase bien lo que significa y vale esta transformacion en la historia de nuestras letras: antes del reinado de don Alfonso, si habia descendido el clero á la liza de la poesía vulgar y aun de la historia, mostrábanse los magnates y caballeros distantes de toda participacion en su cultivo, creyéndolo sin duda causa de envilecimiento ó desdoro: desde aquel momento, aunque mostrando cierta reserva respecto de las artes de *yoglaría*, aconsejada por el mismo rey y aceptada despues por su hijo don Sancho [3], honrábanse con el

»ron á grandes onrras et á grandes estados» (Cap. XXXVI del cód. P. 23 de la Biblioteca nacional).

1 Partida II.ª, tít. XXI, ley VI.ª

2 Id., id., ley XX.ª

3 La ley IV.ª del tít. VI de la VII.ª *Partida*, daba por viles á los juglares que recibian precio por su oficio.—Don Sancho en el cap. XIV del *Libro de los Castigos* decia: «Non cale al rrey de tanner él por ssu mano estor»mente en plaça, nin de cantar ante los omes, nin de baylar nin de dançar: »ca todas estas cosas façiendo, daria grant despreçiamiento de su estado». (Cód. P. 23 de la Bibl. nac., fol. 22 vuelto). Siguiendo no obstante el espíritu que animó á su padre, al notar en la ley citada que era lícito tocar y cantar por divertimiento propio y para solaz de los señores, añadia, prescribiendo á su hijo las reglas para elegir sus servidores: «Et deues saber es»coger quáles son los omes con que fablas en sseso, ó con quáles fablas en

título de escritores, y llegaban no pocos á merecerlo, emulando dignamente y aun oscureciendo las glorias alcanzadas por la *clerezía* en la literatura castellana. Contradicen estas observaciones la vulgar suposicion (sostenida por la mala fé y la ignorancia de historiadores valadíes) que pinta á la nobleza española hundida en la barbárie durante la edad media; mas sobre abundar los monumentos literarios que las confirman y esclarecen, tienen dichas consideraciones irrecusable comprobante en el testimonio de aquella misma nobleza, que reconoce la fuente de su ilustracion en la corte de Alfonso X. Ninguno entre los próceres castellanos personifica más enérgicamente que el príncipe don Juan Manuel al señor feudal de la dinastía de Sancho IV: oigamos pues de sus lábios lo que era y lo que debia ser la educacion intelectual de la nobleza, no descuidado el oficio de la caballería que hallaba en las artes literarias su perfeccion y complemento.

«Desque pasaren [los nobles] de çinco años adelante (escri»bía el señor de Peñafiel) deuen començar á les mostrar leer; pero »con falago et sin premia. Et este leer deue seer tanto á lo me»nos fasta que sepa fablar et entender latin. Et despues deuen »fazer quanto pudieren por que tomen plazer en leer las coróni»cas de los grandes fechos et dé las grandes conquistas et de los »fechos de armas et de cauallerías que acaesçieron; et en cómo »los grandes señores llegaron á grandes estados, por su bondat et »por su esfuerço, et quánto mal passaron en su uida..., et quán »mala fama dexaron de sí los emperadores et los reys et grandes »sennores que fizieron malas obras et fueron medrosos et flacos »de coraçon». Trata despues de la costumbre de cavalgar desde la infancia y terminada la enseñanza de la equitacion, prosigue: «Otrosi déuenles mostrar cazar et correr monte et bofordar et ar»marse el saber todos los juegos et las cosas que pertenesçen á »caballería, por que estas cosas non enpesçen al leer, nin el leer » á estas cosas. Deuenlo fazer en esta manera: ordenar la sema-

»jogleria, ó con quáles as tu departimiento, ó quáles sson de buena palabra »ó de buena rason ó quáles sson para fablar con ellos en trobar, ó quáles »sson para cantar, ó quáles son letrados para fablar en letradura» (Capítulo XVIII, fól. 28 del cód. cit.).

»na de esta guisa: el domingo oyr la missa (si fuere cantada, será »mejor), et despues de missa, caualgar et trebeiar fasta que sea »ora de comer. Et desque ouiere comido et estudiere un rato con »las gentes, fablando et departiendo, entrar en su cámara, si qui»siere dormir; sinon estar ȳ una pieza fasta que se asosiegue la »vianda et se abaxen los bafos que suben á la cabeça. Et desque »fuere contra la tarde, puede yr trebeiar de pié ó de bestia, con »lo que tomáre plazer, fasta que sea ora de çena. Et desque ouie»re çenado, deue estar una pieza departiendo et trebeiando con »sus gentes et non velando mucho: el dia del domingo nin deue »leer nin yr á caça..... Et el lunes leuántese de grant mañana á »oyr la missa; et sy fuere de hedat que pueda andar de cauallo »et sofrir la fortaleza del tiempo, non deue dexar por fuerte tiem»po que faga de yr á caça en cauallo et vestir ganbax gordo et »pesado et mucha ropa; lo uno por se guardar del frio, et lo ál »por acostumbrar el cuerpo á sofrir el pesso de las armas, quan»do le acaesçiere. Ét en quanto andubiere á caça, deue traer en la »mano derecha lança ó ascona ó otra uara, et en el ysquierda »deue traer un açor ó un falcon. Et esto deue fazer por acostum»brar los braços, el derecho para saber ferir con él et el ysquier»do para usar el escudo con que se defienda: et toda uia deue »traer el espada consigo, lo uno por ques áuito de los que an de »beuir por caualleria; lo otro por que en el espada ha arma et »armadura; arma para ferir, et armadura para defender..... Et »desque tornare de caça et ouiere comido et folgare, como es di»cho, en la tarde deue oyr su leçion, et fazer conjugaçion et de»clinar et desmar, ó fazer prouerbio ó letras. Et otro dia martes, »despues que ouiere oyda missa, deue oyr su leçion et estar »aprendiendo fasta ora de comer. Et desque ouiere comido folgar, »como de susso es dicho, tornar á leer et á repetir su leçion et »fazer conjugaçion et las otras cosas, como es dicho; et pasar asy »toda la semana, leyendo un dia et caçando otro. Et el sábado »repetir et confirmar todas las leçiones de la semana; et en los »dias que fuere á caça, deue guisar que tarde un dia mucho el »comer, etc.» [1].

1 *Libro de los Estados*, 1.ª Parte, cap. LXVII, fol. 81 recto y vuelto del cód. S. 34 de la Bibl. nac.

Sube de punto el interés de este peregrino plan de educacion literario-caballeresca, cuando se repara en que habia sido don Juan, hijo del infante don Manuel, sometido al mismo, declarando formalmente que no otro era el sistema adoptado en general para la crianza de la nobleza [1]. El ilustrado proyecto de don Alfonso, el Sábio, que tan fuerte oposicion habia tenido en vida de este monarca, venía á realizarse durante la primera mitad del siglo XIV, trasmitiéndose al mismo, bien que por diferentes senderos, cuantas conquistas literarias habian logrado su incansable solicitud y buen gusto. Consignémoslo desde luego: en el largo y calamitoso período, que media desde la muerte de Alfonso X hasta la catástrofe de Montiel, ninguna idea nueva resplandece en el horizonte de nuestras letras; ninguna forma artística viene á luchar y sustituir á las ya admitidas en el parnaso castellano y en la amena literatura; pero tampoco duerme el ingenio español en vergonzoso letargo, como se ha repetido sin criterio. El número de los cultivadores se aumenta: los mismos príncipes de la sangre, la primera nobleza, el alto clero, el clero regular, los conversos hebreos, todos acuden á recoger y trasmitir la herencia del Rey Sábio: la literatura vulgar se enriquece; las formas poéticas se generalizan [2], se perfeccionan; las formas del len-

1 *Libro de los Estados*, I.ª Parte, cap. LXVII, fol. 81 vuelto, col. 2.ª.— Hablando, en el capítulo IV de la misma I.ª Parte, sobre las *maneras et cos»tumbres*, habia dicho: «Et otrossi son maneras *danzar* et esgremir et jugar »los juegos apuestos et buenos sin tafurería que pertenescen á caballeros; et »caçar et correr monte... et algunos tienen por maneras el *cantar* et el lu»char et el lanzar á tablado». La idea de la educacion dada á la nobleza, es todo lo completa posible.

2 Aun cuando al proseguir los estudios relativos á la primera mitad del siglo XIV, tendremos ocasion de comprobar este aserto, no será malo advertir ahora que las formas poéticas adoptadas por el Rey Sábio, se aplicaban en el último tercio del anterior á las inscripciones monumentales, que debian en cierto modo popularizarlas. Es en esta parte muy curioso el epitáfio de don Fernan Gudiel, escrito el año de 1276 en versos de ocho y siete sílabas (*Toledo Pintoresca*, pág. 87), y merece singular aprecio la inscripcion que en 1282 se puso en una de las campanas de la colegiata de Logroño, concebida en estos términos:

Yo só Iuadana | de buen parezer,
De buenas fechuras | melor en tanner:
Baltasar de Santo | me bino fazer.

guaje cobran mayor gracia y soltura, tomando carta de naturaleza las vistosas preseas, apenas ostentadas en la anterior centuria; y si es lícito decirlo de este modo, la escuela fundada por el hijo de Fernando III, llega por todas vías á su más completo desarrollo. Sucesores de Alfonso el Sábio son, pues, en la acepcion filosófica de la palabra, todos aquellos cultivadores de las letras patrias; y «ell estudio de los saberes, que non querie otro traba»io nin cuidado sinon el suyo» [1], penetraba en el castillo del magnate, como habia penetrado antes en la celda del monje, recogiéndose de esta suerte, si no el primero, al menos uno de los más preciados frutos de la secularizacion de la ciencia, inaugurada, al crearse los «Estudios Palentinos» y realizada en parte por la perseverante ilustracion de aquel gran soberano [2].

Cabe á don Sancho, su hijo, la gloria, que nadie ha querido todavia concederle, de ser el primero á seguir tan saludable ejemplo. Cierto es, repetimos, que su desapoderada ambicion desenfrena la anarquía señorial, con palpable desdoro y menoscabo de la autoridad de la corona, envilecida en el absurdo simulacro de Valladolid, representado por sus propias instancias y sugestiones: cierto es tambien que pagando con usura los desleales servicios de unos, cediendo á las inconsideradas exigencias de otros, y débil para reprimir, las demasías de todos, puso el trono en vergonzosa tutela, de que no fueron bastantes á libertarle del todo ni la entereza de carácter desplegada en los úl-

Es pues evidente que los versos de arte mayor se iban generalizando en aquel siglo. En la iglesia parroquial de Santa Leocadia de Toledo se leía en el siglo pasado el siguiente epitáfio, dedicado á Ruy García, fijo de García Ruiz, muerto en 15 de agosto de la Era 1335, año de 1297:

Los que este escripto | viéredes leer,
Pensad lo que sodes | et auedes á ser.
Que la muerte es muy cruel | esto es la uerdat:
Non quiere auer al ome | mercet nin piadat;
A viejos et manzebos, | a ninnos sin edat,
A todos los pone | en una egualdat.

Los versos de maestría mayor alternan aquí con los de gran maestría. Otros ejemplos omitimos, por no cargar demasiado esta nota.

1 *La Grande et General Estoria,* I.ª Parte, lib. XI, cap. LV.

2 Véase el cap. V de la II.ª Parte y recuérdese cuanto en su lugar dijimos respecto de las Academias de Toledo.

timos años de su vida, ni las raras y sublimes virtudes de la gran reina, á quien fió la Providencia más de una vez la salvacion del Estado. La reaccion operada en su espíritu, nacida de los desmanes de aquella nobleza que desnudaba el acero en las cortes de Alfaro contra la persona del mismo rey, si no le emancipaba del yugo de la privanza que dió á los Laras la supremacia perdida por los Haros, advertíale al menos lo errado del camino que seguia; y presentándole aquellos sinsabores y disturbios como expiacion impuesta por la Providencia á sus grandes errores, acogíase al asilo de la religion para tranquilizar su conciencia; anhelo no logrado por él ni aun en los últimos instantes de su vida, segun la solemne y dolorosa *arenga* que dirigió á su primo, don Juan Manuel, en aquel supremo dia [1].

Los estudios morales que pudieran rehabilitar los principios conculcados, al levantar la bandera de la rebelion, consumando una de las usurpaciones más escandolosas y crueles que registra la historia, llamaron, pues, la atencion de don Sancho; y despertado en su ánimo el amor de la ciencia, adormecido por la pasion del imperio, afanábase por traer su pueblo al mismo sendero,

1 Notabilísimo es por más de un concepto este documento histórico-literario, de todo punto desconocido hasta ahora. D. Juan Manuel, que lo inserta en el *Libro de las tres razones*, que oportunamente apreciaremos, manifiesta solemnemente que lo trascribe tal como lo oyó de boca de don Sancho. El rey exclama respecto de su mortal dolencia: «Bien creed questa »muerte que yo muero, non es muerte de dolencia, mas es muerte que me dan »mis peccados; et sennaladamiente por la maldiçion que me dió mio padre, »por muchos merecimientos que le yo merescí». Deseando despues echarle la bendicion, añade: «Mas ¡mal peccado! non la puedo dar á vos nin á nin»guno, ca ninguno non puede dar lo que non á... Dióme la su maldicion »mio padre en su uida muchas veçes, seyendo uiuo et sano et diómela quan»do se moría. Otrosi mi madre, ques uiua, diómela muchas vegadas; et sé »que me la dá agora, et bien creo por cierto que esso mismo fará á su »muerte» (Bibl. nac., cód. S. 34, fól 30 vuelto). Imposible es pintar con »mayor fidelidad el terrible efecto, producido en el ánimo de aquel príncipe, á quien apellidaron *Bravo*, por la maldicion de sus padres que le agoviaba. Esta arenga que comunicamos á nuestro docto amigo y compañero, el señor don Antonio Benavides, quien la ha insertado en la *Crónica de Fernando IV*, cuya edicion ha dirigido por encargo de la Real Academia de la Historia, forma singular contraste con el testamento del Rey Sábio.

de que lo habian separado desgraciadamente sus propios extravios. Ya que no le era dado restituir la vida á las doctas academias convocadas y presididas por su padre; ya que no podia devolver á su corte el pacífico y envidiado esplendor que comunicaban á la de Alfonso X las grandes empresas acometidas y realizadas bajo sus auspicios,—admitiendo la doctrina de que «como quier »que la espada sea grande, mayor es la péñola que la mete só sí» [1], procuraba recoger los relieves de aquel opulento banquete. Ora protegiendo á los sábios que sobrevivieron á su padre [2], ora imitando su ejemplo y el de sus abuelos, creando nuevos «Estudios generales», beneficio que alcanzaba de sus manos la celebrada ciudad, que ilustra dos siglos despues el gran Cisneros [3], aplicaba y desenvolvia las enseñanzas de las letras y de las ciencias, no sin que atendiese á ennoblecerlas con el fruto de sus vigilias, enriqueciéndolas al par con extraños tesoros.

1 *Libro de los Castigos*, cap. XIV, fól. 20 del cód. P. 23 de la Biblioteca nacional.

2 En el libro de las *Cuentas de la casa del rey don Sancho* que examinamos en la Biblioteca toledana y de que se conserva copia sacada por el P. Burriel en la Biblioteca nacional (Dd. 109), ademas de los doctores ó maestres que en la nota de la pág. 5 citamos, se halla repetidamente el rabino *don Cag el maestro*, que tiraba de quitacion mil doscientos maravedises anuales (MCC). Tambien recibia otras ayudas y adealas en especie, tales como paño, pennas blancas, trigo, etc.—La circunstancia de conservársele constantemente el título de *el maestro*, á diferencia de *don Cag Abenhamias*, nos persuade de que es el mismo Rabbí Cag-ben-Jacub-Hatolaitoláh, autor de los libros astronómicos, de que tienen ya noticia nuestros lectores. No sabemos sin embargo que hiciera trabajo alguno por órden de don Sancho.

3 Tiénese generalmente por fundacion de Cisneros la Universidad Complutense; pero sin conocimiento de causa. Don Sancho IV á ruegos de don Gonzalo Gudiel, arzobispo de Toledo, ó ya cediendo al deseo de emular en este punto la gloria de su padre y de su abuelo, erigió en 20 de mayo de 1293 en Alcalá de Henares los *Estudios generales*, cuya significacion sabemos ya por la ley de *Partida*, (tít. XXXI de la II.ª), otorgándoles las preminencias concedidas por su bisabuelo á los de Valladolid.—«Concedemos »(dice en la cédula original que hemos examinado en el archivo de la cate»dral de Toledo) que se faga Estudio (en Alcalá), et para que los maestros »et escolares uengan á él queremos que ayan todos los preuillegios que han »los estudios de Valladolit».—Los privilegios otorgados á la escuela de Valladolid eran los que gozaban los Estudios de París, acordados ya al Palenti-

Tarea nada fácil es, cuando llegan al extremo el olvido y desden de nuestros críticos é historiadores respecto de las obras del rey don Sancho, y no se les ha ofrecido inconveniente en acusarle de iliterato é ignorante [1], el adjudicarle hoy por vez primera el distinguido galardon que en la república de las letras le corresponde. Pero más difícil nos parece, precisamente por las mismas causas, el determinar el órden en que vieron la luz las producciones que han llegado á nuestros dias, debidas á su pluma ó traidas al habla castellana por su mandato. Dos son las conocidas que se hallan en el último caso, y ambas han sido atribuidas (y lo son todavia por casi todos los escritores) al Rey Sábio: el *Libro del Tesoro* y la *Grand Conquista de Ultramar*, cuya importancia en los estudios filosóficos, literarios é históricos hubo de ser considerable á fines del siglo XIII. No cumple á nuestro propósito el enredarnos aquí en disquisiciones estériles, trayendo á plaza cuanto sobre una y otra obra se ha dicho, principalmente en órden á la época en que se supone presentado á Alfonso VI de Castilla el mencionado *Libro del Tesoro* [2]. Ya antes dejamos obser-

no. Antes de que Cisneros pusiera mano en la escuela complutense, habia recibido notables aumentos de las del arzobispo Carrillo [1459], á quien se debió la ereccion del colegio de San Diego... *Suum cuique*. (Véase el cap. III de la seccion IV, t. II de la obra que con título de *La instruccion pública en España* ha dado á luz nuestro distinguido amigo, don Antonio Gil de Zárate).

1 Dolorosa es para nosotros la tarea de rectificar á cada paso los errores agenos, pero inevitable, si ha de aparecer en toda su fuerza la verdad que buscamos. Entre los más autorizados historiadores que niegan á don Sancho la gloria de escritor, hallamos el nombre del entendido académico y amigo nuestro don Modesto Lafuente, quien procura calificarle de este modo: «El »reverso de don Alfonso el Sábio fué don Sancho el Bravo, su hijo. Sus dos »sobrenombres los califican. Faltóle al padre la bravura que al hijo le so»braba: hubiera hecho mucha falta al hijo una parte siquiera de la sabidu»ría del padre. Y sin embargo, este hijo iliterato supo bastante para des»tronar á su padre tan docto, etc.» (*Historia general de España*, tom. VI, lib. III, cap. II). Verdad es que de esta y otras equivocaciones análogas tienen la culpa los que, tratando de *re litteraria*, han formado el mismo ó muy parecido concepto. El exámen en que entramos, probará lo acertado de este linage de juicios.

2 En la primera foja del cód. L. 127 de la Biblioteca Nacional se lee en efecto que fue el *Libro del Tesoro* presentado en 1065 al conquistador de Toledo, lo cual dió sin duda ocasion á que se colocase dicha fecha al final

vado que es este traduccion del escrito por Bruneto Latino, despues de su venida á España, como embajador de los güelfos florentines; notando al mismo tiempo que usó el celebrado maestro del Dante de la lengua francesa, para dar cima al intento que hubo de sugerirle el grandioso espectáculo científico-literario que le ofreció la corte del X Alfonso [1]. Toma cuerpo esta considera-

del índice y aun de todo el libro, escrito por un Alfonso de Tejado, á expensas y por mandato del bachiller de Ledesma. Ha sido esto bastante para que se atribuya al mismo bachiller la redaccion del *Tesoro*; especie que ha corrido muy autorizada entre nuestros escritores, y ha penetrado por último en la excelente obra, publicada no ha mucho por nuestro docto amigo don Antonio Gil de Zárate, con el título de *La instruccion pública en España*. «El »bachiller Ledesma (dice) dedicó al rey don Alfonso VI un tratado sobre las »virtudes de las piedras,» (t. III, cap. IV, pág. 80). Segun advertiremos en el texto, se halla en realidad consagrada parte del *Tesoro*, á tratar de las virtudes de las piedras preciosas así como de las plantas y de las aves. El manuscrito, mandado copiar por el bachiller Ledesma no pasa sin embargo de principios del siglo XV; época en que realmente vive, faltando la nota indicada en los demas traslados que hemos reconocido. Entre otros tenemos á la vista uno que fué propiedad del licenciado Diego de Colmenares y lo es hoy de la Academia de la Historia, en cuyo ingreso ó primer fólio se atribuye «al muy noble é muy virtuoso rey don Alonso de Castilla» sin determinar el número. Es códice escrito en 1481 por Silvestre de Villarreal para Juan del Escuela Baruero; y sin duda de aquí debió salir la otra especie, adoptada por Mossen Diego de Valera en su *Doctrinal de Príncipes* (cód. F. 108 de la Bibl. Nac., fól. 125 vuelto) de que fué obra del rey Sábio. El cód. de la Bibl. Escur., marcado ij. P. 21 se halla incompleto; carece de foliacion y parece haber sido escrito por un *Gonzalo Gonzalez de Sant Clemeynte*, segun se lee al final. Es de letra del siglo XV declinante.

1 Que esta hipotési no es aventurada ni gratuita, lo prueba la consideracion de que al venir á España Bruneto Latino, en 1260, se habian ya terminado: en astronomía, las *Tablas alfonsíes* [1252], el *Libro de la Sphera et de sus* quarenta et ocho *figuras* [1256], el *Libro dell Alcora* [1259], y el *Libro de las Tres Cruzes* [1259]: en ciencias naturales los tres *Lapidarios* de Abolais y el de Abenquich [1250]: en filosofía, ó mejor dicho en todas las artes liberales el *Libro Septenario*, á que el del Tesoro se ajustaba [1256]; en jurisprudencia todos los opúsculos anteriores al código de las *Partidas*, cuyas tres primeras estaban ya escritas en dicho año de 1260.—Bruneto Latino halló ocupado á don Alfonso en los trabajos de la *Estoria de Espanna* y preparando todos los que realiza por sí ó sus protegidos. Si este y no otro era el estado de Castilla; si todas las artes que tienen algun lugar en *el Libro del Tesoro* eran cultivadas en su corte, como no lo habian sido nunca

cion, al examinar el *Tesoro*, comparando su doctrina moral, científica y literaria con la que habia recogido el mismo rey en su *Libro del Septenario* y la que desenvolvieron en los tratados astronómicos sus maestres y rabinos; y es para nosotros cosa demostrada qué el aplaudido gramático, á quien sus compatriotas atribuyen la gloria de haber sido el primero que mostró á los italianos el camino de las ciencias y de las artes de la palabra [1], no hubiera ideado el *Libro del Tesoro*, sin aquel viage que le puso en comunicacion y contacto con las ciencias, cultivadas á la sazon en la Península Pirenáica.

Divulgado el libro de Bruneto Latino, cundía su fama hasta Castilla, donde era al cabo recibido con el mismo aplauso que alcanzó entre los franceses [2]. Determinar el año en que fué traducido es ahora punto menos que imposible, cuando no parece sino que desde tiempo antiguo ha habido empeño en ocultarlo; pero que no pasó á lengua castellana en tiempo del Rey Sábio, hubiéranlo reconocido los que asientan semejante aserto, con sólo examinar los más antiguos códices y aun con leer el prólogo que en todos los existentes encontramos. Al terminarse esta intro-

en otra de Europa, durante la edad media ¿qué mucho que el diligente maestro del Dante procurase apoderarse de todas aquellas peregrinas nociones, para enriquecer con ellas á su patria y aun á los demas pueblos del continente...? Lo inexplicable y repugnante hubiera sido que un hombre tan ilustrado, contemplára con estúpida indiferencia aquel movimiento verdaderamente prodigioso.

1 Juan de Villaní, *Istoria fiorentina*, cap. CXVI.

2 Sobre las razones de hospitalidad, no indiferentes por cierto, movieron á Bruneto Latino otras consideraciones que halagaron sin duda el sentimiento nacional de los franceses, asegurando el éxito de su obra. «Se ancuns demandoit (decia) pourquoi chis livre est ecrís en roumans, selon la raison de Françe, pour chou que nous sommes ytalien, je diroie que ch' est pour chou que nous sommes en Françe: l' autre pour chou que la parleur en est plus délitable et plus commune á toutes gens» (Bibl. Escur., códice ij L. 3). Esta declaracion hecha por un escritor florentino bien reputado, aunque no es única en aquel tiempo, pues en 1275 la repitió en su historia de Venecia Maestre Martin de la Canale, debió ser muy grata á los franceses.—Tanto se multiplicó en efecto el libro de Bruneto que sólo la Biblioteca Imperial posee doce antiguas copias del original francés, algunas de gran precio.

duccion, debida al traductor castellano, se escribe: «Despues de »buen començamiento se sigue buen fin; et nuestro Emperador »dize en el *Libro de las Leyes* que començamiento es la mayor »partida de la cosa». Si cual sabemos ya con toda certeza, fueron debidos al rey don Alfonso todos los prólogos de los libros científicos, traducidos del árabe, y habla siempre en ellos como tal rey ¿por qué al trazar ahora el del *Tesoro* habia de aludir al proemio del Código de las *Partidas*, apellidándose emperador en boca de un tercero? Sobre olvidarse ó desconocerse que en semejante situacion hubiera escrito: »Nos dixiemos en el *Libro de las Le»yes»*, etc., conforme á su constante práctica, no se ha fijado la vista en que los más antiguos manuscritos conservan los nombres de los traductores, dando al propio tiempo razon de los oficios que en la corte del rey don Sancho alcanzaban y declarando paladinamente que se acometia y llevaba á cabo esta empresa por mandato y bajo la proteccion de aquel príncipe. «El muy noble »rey don Sancho [diçen], fijo del muy noble rey don Alfonso, et »nieto del Sancto rey don Ferrando... mandó trasladar de fran»çes en lenguaie castellano [este libro de maestre Brunet] á »maestre Alfonso de Paredes, físico del infante don Ferrando, su »fijo primero heredero, et á Pero Gomez, so escribano [1]». No es lícito dudar de que mencionados maestre Alfonso y Pero Gomez en documentos irrecusables, como tales físico y escribano, llevaron á cabo la version del *Libro del Tesoro* durante el

1 El códice de que aquí nos valemos, fué escrito en Valladolid y terminado en 5 de diciembre de 1433, segun consta en el fól. 151 del mismo. Acabado el índice, leemos: «Aquí se comiença el *Libro del Tesoro* que trasladó Maestre Brunet de latin en romançe françes» (fól. 4).—Así lo declara tambien el códice francés, que se custodia en la Bibl. Escur. por estas palabras: «Ci commençe le liure dou Tresor le quel començe Maistre Brunet Latin »de Firençe de *latin* en romanz, etc.» Aunque esta conformidad establece perfectamente la tradicion respecto del *Tesoro*, que traducia al mismo tiempo en lengua toscana Bouno Giamboni (Tiraboschi, t. IV, pág. 381), no se halla comprobada la idea de que fué escrito primero en lengua latina: como observa Fabricio, fué sí trasladado al latin diferentes veces en siglos posteriores: «Ab aliis deinde in latinam linguam translatum» (*Med. et infim. latin.*, t. I, pág. 286). Siendo, pues, el códice castellano que dejamos mencionado el más antiguo y autorizado, á él debemos referirnos con preferencia.

reinado de Sancho IV y por disposicion de este monarca [1].

Detenernos aquí á dar menuda cuenta de este libro, analizado en su original multitud de veces, no cumple á nuestro intento. Bien será advertir, no obstante, que se divide en tres diversos libros, «fechos de los maravillosos dichos de los sabios» y formados «así como un panal de miel ques escogido de muchas »maneras de flores». «La primera partida (dice el traductor, ex»plicado ya el título del tratado) es asy como dineros contados para »despender todo el dia en las cosas que ome ha menester... La »segunda partida es que fabla de las bondades et de las maldades, »que es como piedras preciosas, que dan á los omes deleytes et »vertud... La terçera partida... es oro fino que quiere tanto dezir »como que ella enseña al onme á fablar». Ofreciendo la primera parte un sentido meramente expositivo, trata de las «viejas estorias» desde «el comienzo del mundo»; y establecidos los orígenes de la monarquía francesa y del imperio germánico sobre aquellas fuentes, que refresca y purifica la predicacion evangélica, inclínase á dar algunas nociones rudimentales de astronomía, no olvidando la constitucion de los cuatro elementos y descendiendo por último á la descripcion del universo [departimiento del mapa-mundo] y á la clasificacion de los animales que pueblan la tierra, en que admite no pocos fabulosos y apócrifos [2]. Apóyase la segunda parte en las *Éticas* de Aristóteles, grandemente aplaudidas por hebreos, árabes y cristianos; y exponiendo la idea del bien, en sus diferentes consideraciones, y dando á conocer los tres poderes del alma, y con ellos todo linage de virtudes y de

1 En el ya citado *Libro de cuentas* de la casa de don Sancho hallamos repetidamente mencionados los nombres de *Maestre Alfon, físico* y *Pero Gomez, escribano del rey*, que tanto por sus oficios, como por otros conceptos perciben en los años de 1292 y 1293 algunas *contías* de maravedíses. En estos mismos años existen diferentes partidas mensuales, para libros, pergamino, papel y tinta, probando la regularidad de los pagos que en estos útiles se invertian periódicamente.—Si no temiéramos pasar plaza de arrojados, veríamos en todo esto una prueba de la predileccion que en los últimos dias de su vida mostró don Sancho á las tareas literarias, indicando que pudo ser entonces traducido el *Libro del Tesoro*. Sea como quiera, el peso de estos monumentos es grande en la cuestion que ilustramos.

2 Cap. CXLI y últ. de la I.ª Parte.

vicios, pasa á discernir «el noble gobernamiento de la cibdat», haciendo aplicacion de todas las máximas y principios, ya explanados, á la vida real de los pueblos. La vida contemplativa, los ejemplos de amor, fé y caridad ofrecidos por los santos, los tesoros inextinguibles de la esperanza cristiana, materias son que detienen las miradas de Bruneto Latino en los últimos capítulos de esta segunda parte, purificando su filosofía de todo resabio de paganismo [1]. Tiene la terçera por objeto la retórica «ques sçiençia de »buena rrason que enseña é muestra ome á bien fablar», presentando doble interés político y literario; porque además de este nobilísimo oficio, era considerada como sçiençia de governar la »cibdat, segunt que Aristótil dixo en su *Libro* [2]». Notarse debe, al examinar esta parte del *Tesoro*, que expuestas las reglas y preceptos del bien decir con suma sencillez, abundan las advertencias impertinentes, prueba eficaz del influjo que alcanzaba el escolásticismo en estos estudios; mas de cualquier manera cobró en el *Tesoro* grande importancia el de las letras, respecto de la política, siendo digno de ponderarse cómo la inteligencia aspiraba á romper la opresion en que yacía, en medio del hierro y de la fuerza.

Consideracion es esta no para despreciada en el estado de los pueblos occidentales y muy principalmente de la Castilla de Sancho IV; por lo cual el *Libro del Tesoro*, aunque derivado en gran parte de los orientales, ya conocidos por los eruditos de la España Central, debió ser de no pequeño efecto en la corte del conquistador de Tarifa. Declarada la retórica como alma de los gobiernos, y reglados por ella y por la moral los pasos de todo príncipe, así en la guerra como en la paz, quitábase en efecto á la fuerza del hierro no pequeña parte de su predominio, idea constante del rey don Alfonso y que apesar de los desmanes y abierta oposicion de la nobleza, iba haciendo prosélitos en todas las gerarquías del Estado. Que á este punto se hubo de inclinar don Sancho, apreciada la verdadera situacion del trono, no solamente puede deducirse de la acogida dispensada al *Libro* predi-

1 Cap. CXXVI y último de la II.ª Parte.
2 Cap. II de la III.ª Parte.

lecto de Bruneto Latino [1], sino comprobarse plenamente con el exámen de sus propias obras.

Antes de que en él nos empeñemos, conveniente nos parece tomar en cuenta la ***Grand Conquista de Ultramar***, obra publicada con el nombre del Rey Sabio y no menos digna de aprecio que el ***Libro del Tesoro***. Adjudicóla por vez primera al rey don Sancho la Academia de la Historia en el ***Informe*** tantas veces citado [2], siendo en verdad peregrino el que insistan todavia muy distinguidos historiadores en el antiguo error, acreditando la máxima de que nada hay más difícil de estirpar que las preocupaciones de los doctos [3]. Contra estas deponen, respecto de la

1 Tan grande fué la estimacion en que tuvo Bruneto su libro y tan conocida de sus coetáneos, que el ingenio que más le debió en Florencia, Dante, al despedirse de él en el Infierno, pone en su boca estas notables palabras:

> Siati riccomandato 'l mio Tesoro
> Nel quale io vivo ancora...
> (Inferno, cant. XV, al fin).

2 10 de abril de 1798.

3 El error en que han caido cuantos ya directa ya indirectamente han tocado este punto, proviene del prólogo de la única edicion hecha hasta el momento en que trazábamos estas líneas, de la *Conquista de Ultramar*, donde se atribuye terminantemente á un rey don Alfonso [Salamanca 1503, por Maestre Hans Giesser]. Ha debido repararse no obstante, que sobre no fijarse cuál Alfonso sea, como en los demas tratados del Sábio se acostumbra, es el prólogo de la edicion de la *Grand Conquista*, al pié de la letra, el mismo que aparece al frente del *Libro del Bonium* ó *Bocados de oro*, antes de ahora examinado (págs. 542 y siguientes del t. III;—edicion de Valladolid, 1527); y sólo al final se añaden las cláusulas que le atribuyen á un don «*Alfonso, rey de Castilla de Toledo, de Leon, é del Andalucía,*» manera de intitularse ya sospechosa, tratándose del Alfonso X. Este dijo de sí en las *Cantigas*, por ejemplo: «Rey de Castella, de Toledo, de Leon, de Córdova, »de Jaen, de Sevilla, de Murçia, del Algarve, de Badajoz, etc.»—Que los *Bocados de Oro* no pueden sacarse del reinado de Alfonso X queda en el anterior volúmen comprobado: así parece racional que el editor de la *Grand Conquista*, deseoso de acreditarla, tomó el prólogo del *Libro del Bonium*, añadiendo dichas desconcertadas cláusulas, que debian acusar su impericia histórica. Ni ha debido tampoco olvidarse, al tocar estas cuestiones, que hay en la obra impresa, segun notó ya el erudito Sarmiento, (núm. 643), algunos pasages visiblemente alterados, trozos añadidos, y fechas *horroro-*

Grand Conquista de Ultramar, los más antiguos códices y muy especialmente el magnífico manuscrito de la Biblioteca Nacional, que tenemos á la vista. En él leemos esta importante nota: «Este »libro de la Grand Conquista de Ultramar que fué fecho sobre los »nietos et los biznietos del caballero del Cisne, que fué su co- »mienço de la grand hueste de Antiocha, Godofre de Bullon con »sus hermanos, mandó sacar de françés en castellano el muy no- »ble rey don Sancho, rey de Castiella, de Toledo, de Leon etc., »fijo del muy noble rey don Alfonso... et de la muy noble reyna »doña Yolant [1]». Si, pues, esto se declara en un códice coetáneo

samente anacrónicas; todo lo cual nos persuade de que el códice que sirvió para la edicion estaba muy adulterado, si ya no es que los editores lo adobaron á su capricho. Entre otras citas que pudiéramos hacer, bastará la alegada por Sarmiento del cap. CLXX del lib. III, en que narrándose menudamente el orígen y progresos de los templarios, se dice: «E por aquestas ra- »zones fué despues aquesta Órden desfecha por el Papa Clemente, quando »andaua la era del Señor en mill quatrocientos é doçe annos» (fól. II vuelto). Aun cuando semejante fecha está visiblemente equivocada, pues en vez de *quatrocientos doce* debe leerse *trescientos doce*, es evidente que esta interpolacion ó aditamiento, se hizo despues del año referido, en que se llevó á cabo en los dominios castellanos la bula de Clemente V: *Vox audita est in excelso*, dada á 22 de marzo de aquel año; y como ya á la sazon se contaban hasta veinte y ocho de la muerte del Rey Sábio, no puede tampoco ponerse en duda que (aun dada la inadmisible hipótesi de que tuviera parte en la version castellana de la *Grand Conquista*) se alteraba esta sin criterio alguno despues de su fallecimiento, no mereciendo mayor fé (en órden á su autor) el precitado prólogo, de la que merecen el antes mencionado del *Libro del Tesoro* y los aditamentos referidos.

1 Este magnífico Ms. existente en la Biblioteca nacional, examinado á fines del pasado siglo por el diligente Pellicer y marcado J. 1, es un volúmen en fólio, vitela, de 360 fojas útiles, escrito á dos columnas, y preparado todo él para ser enriquecido con esmeradas miniaturas, segun muestran las primeras fojas, en que se halla representado el *cerco de Belinas* y el *socorro de Jerusalem*. Como se advierte por esta circunstancia, sólo comprende tan precioso códice los dos últimos libros de la *Estoria de Ultramar* y no completos, pues que empieza en el capítulo CCLXIII del tercero, correspondiente al fól. LXXVIII, col. I.ª de la impresa. Su exámen nos persuade de qúe fué escrito á principios y cuando más á mediados del siglo XIV, y nos confirma en el juicio ya emitido sobre la infidelidad de la edicion salmantina. Adulterada esta de mil maneras en el estilo y lenguaje, suprimidos en ella párrafos y periódos, apenas dá idea de la venerable frescura y

ó muy poco posterior á don Sancho, y si no hay en las obras de su padre alusion alguna á la *Grand Conquista de Ultramar*, razon tenemos sin duda para rectificar este descuido de los eruditos, advirtiendo que fué dicha historia mencionada más de una vez por el hijo de doña Violante.—«Para mientes (decia al infan»te don Fernando en el *Libro de los Castigos*) en la estoria de »quando ganaron los xripstianos la cassa ssanta de Ierusalem et »la cibdat de Antiocha; et fallarás quel duque Godofreo de Buy»llon, non sseyendo ome de grant cuerpo, le acaesçió que muchas »vegadas dió con su espada atan grandes golpes que se fasia una »grant estrannesa de creer [1].» La oportunidad y exactitud de esta y otras citas análogas no consienten dudar de que era la *Estoria de Ultramar*, designada despues con el título de la *Grand Conquista*, familiar al rey don Sancho antes de 1292, en que segun veremos escribió el *Libro de los Castigos*; y siguiendo el mismo raciocinio, tampoco seria aventurado el suponer que

sencillez con que el original está escrito, lo cual hace más estimable este bello códice, documento sin el cual no hubiera sido posible restablecer la verdad histórica.—Lástima es que, perdido el primero ó los primeros volúmenes, carezcamos ya de los medios de rectificar toda la obra, (escollo en que ha tropezado su último editor,-Madrid 1858), siendo de creer que en el título ó prólogo de la misma constára, como en el códice más auténtico del *Libro del Tesoro*, el nombre del compilador ó compiladores de ella; pues no puede tenerse por simple traduccion, cual modestamente se anuncia en la nota trascrita, aunque nos sea conocida la redaccion francesa de la *Conqueste d' Outremer*, que abraza todas las principales historias incluidas en el libro castellano. Si nos fuera permitido exponer alguna conjetura sobre este punto, diriamos que no tenemos por agenos á la *Conquista de Ultramar* á los Maestres Johan de Cramona y Johan de Chipre, asalariados de la casa real, durante el reinado de don Sancho, y aun el de su hijo Fernando IV, á cuya época ha pretendido traer el erudito académico don Pascual Gayangos la traduccion de la *Grand conquista*, fundándose principalmente en que la obra francesa se escribió en Roma en 1295. La conjetura no es en verdad infundada; pero necesita de mayores pruebas y sobre todo de un juicio comparativo muy esmerado entre ambas producciones, sin el cual no es dable reconocer lo que en la castellana hay realmente *original* y *traducido*. Por nuestra parte nos atenemos á la declaracion del cód. J. 1 de la Biblioteca Nacional, como documento más auténtico de cuantos sobre el particular pueden alegarse.

1 Caps. I y XXXVI, fól. 2 y 60 del cód. P. 23 de la Bibl. Nac.

pudo ser puesta en el habla de la muchedumbre antes del expresado año.

Como quiera, la *Estoria* ó la *Grand Conquista de Ultramar* no puede ser considerada por nosotros cual una simple traduccion, ni menos como el único ensayo hecho durante el siglo XIII, respecto de la historia de la tierra santa. Con el título de *Estoria de Gerusalem* existe al lado de las obras del arzobispo don Rodrigo, traducidas en 1256, una relacion del asiento, pobladores, y sucesivas conquistas de Palestina, fijándose principalmente en la de Godofredo y dando á conocer las empresas sucesivas de los cruzados hasta la memorable de Federico II [1228], cuya muerte acaecida en 1250 es uno de los últimos sucesos que menciona [1]. ¿De dónde fué sacado este epítome de la historia de la tierra santa? Difícil, cuando no imposible, nos parece el determinarlo, si bien no hay para qué empeñarnos en esta investigacion, debiendo sólo constarnos que reconoce diversas fuentes de las que pueden asignarse á la *Grand Estoria de Ultramar*, escrita sin duda algun tiempo despues que el mencionado epítome [2]. Demuéstralo así la introduccion en la misma de muchos y muy peregrinos elementos, desconocidos en la *Estoria de Gerusalem*, los cuales no solamente contribuyen á darle extension extraordinaria, sino á imprimirle especialísimo carácter, presentándola como centro y acopio de encontradas y fabulosas tradiciones, piadosas y caballerescas, que lograban á la sazon entero valor histórico. La *Historia rerum in partibus transmarinis gestarum* de Guillermo de

1 El cód. F. 36 de la Bibl. Nac., ya descrito antes de ahora, abraza en setenta y nueve capítulos, comprendidos desde el fól. 141 al 201, la historia abreviada de Ultramar, expuesta con cierta regularidad y método, y descargada de las ficciones romancescas que en la *Grand Conquista* se introducen. Termina despues del cerco y restauracion de Aecio, con la «venida »de Juan de Brena ó Briena» y se acerca grandemente á la latina de Guillermo de Tiro, aunque aparece un tanto abreviada.

2 Nos inclinan á esta suposicion la circunstancia de apellidarse la conquista la *Grand Estoria* como en contraposicion de otra que no lo fuera, lo cual se cumple con la *Estoria de Gerusalem*; pareciéndonos de algun peso la consideracion de que á haberse esta escrito despues, comprenderia, como la *Gran Estoria* ó *Conquista*, hasta la expedicion y vuelta de San Luis, conque aquella cierra la relacion de tan memorables empresas.

Tiro; *el Speculum historiale* de Vicente Beauvais, de que habia regalado San Luis al rey don Alfonso un magnífico ejemplar, segun advierte su testamento; la *Crónica turpina*, declarada como historia auténtica por la autoridad de los pontífices, y traducida á lengua francesa desde principios del mismo siglo [1], y finalmente otras varias tradiciones romancescas, escritas ya de antiguo ó formuladas recientemente..., tales fueron los materiales allegados para trazar la *Grand Conquista de Ultramar*, que empezando con la predicacion de Mahoma, alcanzaba hasta el año de 1271, verificada la cruzada de San Luis y restituido este monarca á sus dominios [2].

Buscar en esta aglomeracion de tan inconexos elementos, ligados sólo por la simple credulidad de la edad media, verdadero sentimiento histórico, fuera por cierto empresa vana y no muy cuerda exigencia de la crítica. La *Estoria de Ultramar* se divide no obstante en cuatro diferentes libros, distribucion que descubre desde luego cierto propósito literario. Abraza el primero desde la aparicion de Mahoma y las conquistas de los Califas, sus

1 Dicha declaracion, segun atestigua Tiraboschi, fué hecha por Calixto II en 1122 (*Storia della Lett*, t. IV, pág. 135): la más antigua traduccion de la crónica de Turpin es la de Miguel de Harnes, coetáneo de Felipe Augusto. En la Biblioteca Imperial tiene el núm. 8.190 (Roquefort, *De l' Etat de la poes. franc. dans les XII et XIII, siecles*, pág. 137).

2 Mr. George Ticknor, que aplica la *Conquista de Ultramar* al rey Sábio, dice que sólo alcanza al año de 1270, cuando termina en 1271, con el asesinato de Enrique de Alemania, y declara al par que es *la primera obra* [de aquel príncipe] *que se nos presenta* (t. I, época I.ª, cap. III). Prescindiendo de la inexactitud de la fecha, no es posible hacerlo de la cronología literaria que el historiador anglo-americano establece; porque si la *Conquista de Ultramar* alcanza hasta 1270, ¿cómo ha de ser la primera obra del rey Sábio, *que se nos presenta*? Numerosas fueron las escritas antes de esa fecha y no para despreciadas, pues que se cuentan entre ellas *el Septenario*, las *Partidas*, el *Fuero Real*, la *Estoria de Espanna*, el *Espéculo*, el *Libro de Calila et Dimna*, casi todos los orientales y la mayor parte de los científicos; y al ver á Mr. Ticknor, dando razon de algunas de estas obras, que menciona despues de establecer aquella suerte de cronología, no podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores, para que se comprenda cómo cometido una vez el error, se llevan al último extremo sus consecuencias.

sucesores, hasta las primeras empresas de los cruzados, comprendiendo por tanto la predicacion de Pedro el hermitaño y los maravillosos efectos de la misma. Narra el segundo todos los acontecimientos que median desde la toma de Niquea hasta descubrir los ejércitos de Godofredo las torres y alminares de Jerusalem, no olvidados los prodigios que obra la Providencia en bien de los cristianos. Encierra el tercero cuantas hazañas y conquistas llevaron á cabo los soldados de Cristo desde la de Antioquía hasta la ereccion del trono jerosolimitano, consignados al par los primeros encuentros que hubieron con los turcos; y extiéndese el cuarto finalmente hasta la cruzada de San Luis, estableciendo la sucesion dinástica de aquel nuevo reino, y refiriendo las memorables expediciones de Guillermo IX de Poitieu, Federico Barbarroja y Ricardo Corazon de Leon, Bonifacio de Monferrato, y Federico II.

No solamente contenia pues la *Grand Estoria de Ultramar* la relacion de la conquista de la tierra Santa, sino cuanto podia interesar al cristianismo en la historia de la dominacion cristiana de aquellas partes hasta la época de don Sancho. Pero lo que más digno de atencion nos parece es el raro maridage que en ella forman los hechos propiamente históricos y las tradiciones romancescas, que iban poco á poco cobrando importancia entre los eruditos: al historiar el arzobispo don Rodrigo el reinado de Alfonso el Casto, habia manifestado que daba poca importancia á las relaciones hiperbólicas de las expediciones de Cárlo-Magno de esta parte de los Pirineos: no las admitia de lleno el rey don Alfonso, y sin embargo tomaban mayor extension en su *Estoria de España*: tocadas ahora incidentalmente, recibian tal fuerza y valor que no parecia ya lícito dudar de las aventuras de Berta y de Pepino, de Mayneto y de Galiana [Halia], enlazadas por los famosos *Votos del Pavon*, caballeresca leyenda que debia con el tiempo hallar plaza en el parnaso castellano [1]. Y no menos dig-

1 El largo episodio de las historias de Pepino y Berta, Magneto y Galiana se introduce en la *Conquista de Ultramar*, á propósito de la ascendencia de Folquer Bucr (Uberto) de Chartres, que reconoce uno de sus abuelos en Mayugot de París, fiel guardador y ayo de Magneto (Cárlo-Magno), al cual acompaña siempre, aun en medio de sus mayores infortunios.

na de tenerse en cuenta es por cierto la sabrosa y entretenida historia del caballero del Cisne, á que dan principio las desgracias de Isomberta y sus amores con el conde Eustacio, sirviéndole de nudo las maravillas de los collares de oro y de los cisnes encantados, y de corona las inauditas hazañas de Popleo, misterioso abuelo de Godofredo de Bullon, héroe de la primera cruzada [1]. En este sentido tiene pues, para nosotros la *Grand Conquista de Ultramar* más alto precio del que se le ha atribuido, cual monumento de la lengua patría, no sin que, lo mismo que al libro del *Tesoro*, dejemos de considerarla cual irrecusable testimonio del estado de esplendor á que, merced á los esfuerzos del Rey Sábio, llega durante el reinado de don Sancho, su hijo [2].

Compréndese en el capítulo XLIV del libro II, que es sin duda el más extenso de toda la obra.

1 En una erudita nota duda Mr. George Ticknor, al mencionar esta obra (loco citato), de que existiera el episodio del *Caballero del Cisne* en la primitiva redaccion castellana de la *Conquista de Ultramar*. Pero sobre mencionarse en la advertencia final, que hemos trasladado del códice arriba descrito, aquella maravillosa historia y comenzar con ella otro Ms. de la misma *Conquista* existente en la referida Biblioteca Nacional, debemos advertir que toda la indicada historia se halla en el espíritu que domina las leyendas que exornan la *Conquista*, contribuyendo por tanto á caracterizarla. No es obstáculo, como apunta Ticknor, el que el poema normando empezado por Juan Renault en la segunda mitad del siglo XIII y continuado por Graindor de Douay, se terminase en 1300, para que la tradicion romancesca del *Caballero del Cisne* penetrase en España por otro sendero, cuando consta ya formulada en otros peregrinos libros, tales como la *Chronique de Tongres*, debída á Maestre de Guisse, y el renombrado *saga* islandés, en que aparece dicho caballero cual hijo de Julio César, así como Bruto descendia de Julio Ascanio', hijo de Eneas. En la *Conquista de Ultramar* abraza desde el capítulo XLVII al CXXXII *inclusive* del libro I.—El docto Baron de Reiffenberg y M. A. Borgne, algun tiempo despues de terminado este estudio, dieron á luz en Bruselas [1854] el mencionado poema con el título de *Le Chevalier au Cygne* et *Godeffroid de Bouillon*.

2 Sentimos no poder presentar aquí algunas muestras de ambas producciones, deseosos de fijar desde luego nuestras miradas en las originales del rey don Sancho. Para dar más completa idea de los adelantos que hizo la lengua cultivada por otros personages, distintos de la familia real, copiaremos sin embargo algunas líneas del *Libro del Tesoro*, no sin advertir que aunque derivado á nuestra literatura de un original francés, tal vez por su propia naturaleza, ofrece más puro y castizo lenguaje que la *Grand Conquis-*

Ninguno la cultivó, sin embargo, con mayor fortuna que este príncipe, segun nos enseñan las obras de su mano que han salvado la oscuridad de los tiempos. Son estas el *Lucidario* y el *Libro de los Castigos*, escritos ambos con un fin altamente didáctico, y resultado inequívoco, así en el fondo como en las formas de los estudios iniciados y desarrollados durante los gloriosos reinados de su abuelo y de su padre. El *Lucidario* está escrito con un fin exclusivamente científico y religioso: segun el rey don Sancho declara, habia infundido á los teólogos sérios temores el desarrollo de las ciencias físico-matemáticas, originándose graves disputas. «Veyendo [dice el rey] la contienda que era entre los »maestros de la theología et los de las naturas, que heran contra»rios unos de otros en aquellas cosas que son sobre naturas que »auian â rrasonar fecho de nuestro Sennor Ihu. Xpo., que es »toda la obra del miraglo que quiere desir tanto como cosa ma»rauillosa, en que non â qué uer natura nin otra cosa ninguna: »et otrosi los que ouieren á rrasonar las naturas que es rrason »del curso que Dios ordenó, por qué pasa toda via el mundo por

ta, la cual aparece salpicada de galicismos, ya respecto de la diccion, principalmente en los nombres propios, ya respecto de los giros gramaticales. Para que vean nuestros lectores cómo cultivaron Alfonso de Paredes y Pero Gomez el romance de la España Central, daremos pues la preferencia á la pintura, que se hace en dicho *Libro del Tesoro* de los azores, que nos recuerda la hecha despues por don Juan, hijo del Infante don Manuel, en su *Libro de la Caza*: «Quando fallardes (dice) açor grande, que aya los costados luen»gos et llanos, assy como águilla et la cara alegre et un poco inclinado. Et »él deue seer un poco encoruado que despues deue seer su cara assy como »quexosa et llienna de ssanna et las nariçes bien jaldes et los cabellos que »son entre las sobrecejas et enderredor dellas, luengos: et las sobreçeias »baxas, et los oios someros et grandes con razon et bien colorados, ca esta »es sennal que fué fijo de açor que fué mudado bien tres veses: et por esto »uiuen mas et mas luengamente, quando es engendrado de padre viejo. Et »deue auer el cuerpo luengo et sotil et los pechos gruesos et redondos, como »paloma; et los dos cochiellos de las álas deuen seer bien apartados con las »alas, et las pénnolas bien ayuntadas et bien tenientes: et las piernas gruesas »et jaldes, et los pies grandes et anchos et abiertos, et los pulgares luengos, »et los artejos gruesos, non de carne, mas de nieruos, con los huessos et las »unnas gruesas et fuertes et bien duras, et los artejos de medio bien luen»gos mesuradamente. Et en esta manera se conosçe el buen açor» (Libro II, »capítulo CXLV).

»él; et veyendo esta contienda que era entre estos dos saberes, »et auiendo muy grant sabor que las estorias que flablan de nues- »tro Sennor Ihu. Xpo. sean departidas, por que ninguno non »pueda dudar en ellas, et por traerlas á acordamiento et á ser- »viçio et enxalçamiento de la nuestra fée; por ende Nos don San- »cho, por la graçia de Dios rey de Castiella, etc...: tovimos por »bien et por derecho de començar este libro... et pidimos merçed »á Dios et á la Vírgen bienauenturada Santa María su madre, en »guisa que Nos ellos ayuden quel podamos acabar, etc. [1]». Concordar pues las enseñanzas de las ciencias divinas y humanas, alejando de estas toda sospecha y tratando por *teología* y *natura* cuantas cuestiones habian dado lugar á la controversia... tal fué el objeto de don Sancho IV, al trazar el *Lucidario*, donde proponiendo y resolviendo aquellos problemas, hacia no escaso alarde de los conocimientos por él alcanzados en la grande escuela del Rey Sábio.

Ni podia hallarse más de acuerdo con las formas literarias admitidas en la vulgar literatura por aquel esclarecido monarca, la dada por don Sancho al expresado libro. Un escolar, que moraba con su maestro en una ciudad, donde habia «muchas escuelas en »que se leían los saberes,» entraba acaso en la del «arte que lla- »man de naturas», hallando travada «muy grant disputaçion en- »tre los escolares et su maestro»: aficionado á semejantes lides, volvia á la citada escuela una y muchas veces, y comparando aquella doctrina con la recibida por él, «fallaba que muchas cosas »eran contrarias» á las que profesaba como verdades. Para desatar sus dudas, disipando toda contradiccion, invocaba el amor y conjuraba la ciencia de su maestro; y acogido por este con la mayor benevolencia, proponíale sucesivamente cuantas cuestiones

1 Cód. L. 131 de la Bibl. Nacional, fól. 3.—De este peregrino libro hemos examinado tres diferentes códices: el ya mencionado, que tenemos á la vista; otro de la misma biblioteca, marcado T. 8, y el inapreciable de la librería del conde Puñonrostro, que encierra el *Conde Lucanor* y el *Libro de Sendebar*, y describimos ya antes de ahora (Véase el cap. X de esta 2.ª Parte, pág. 536). Todos aparecen escritos durante el siglo XV; pero el más completo es el L. 131, terminado en marzo de 1455. Al Ms. de Puñonrostro faltan veinte y seis capítulos de los ciento que componen el cuerpo de la obra.

daban ocasion á la controversia, obteniendo cumplida solucion por *teología* y por *natura*. El libro *Lucidario*, aceptando la forma didáctica de la *Disciplina Clericalis*, del *Libro de Cuzary*, del *Calila* y *Dimna* y de otros varios tratados de orígen oriental, conocidos sin duda del rey don Sancho, era pues uno de los más notables eslabones, que ofrece la tradicion de aquella misma forma, así como su doctrina ya en el órden científico-religioso, ya en el filosófico y moral, ya en el histórico y literario debe ser considerada cual preciado resúmen de la atesorada por el Rey Sábio, sus maestres y sus rabinos [1].

No hallamos sin embargo en la exposicion aquel órden lógico y severo, que debia comunicar á esta obra la misma importancia de las materias que ilustra; y ya fuese porque no encontrara don Sancho en el número de cuestiones que hallaba en tela de juicio, la cohesion necesaria, ya porque atendiera á sacar mayor provecho de la misma variedad, con que las acepta y resuelve, es lo cierto que distantes hoy de aquella edad y agenos á las contiendas científicas y filosóficas de la misma, no nos inspira el interés que debió producir en aquella situacion dada. Cuestiones hallamos no obstante en el *Lucidario*, que presentadas en nuestros dias bajo diversas formas ó reproducidas de lleno tales como entonces aparecieron, dan no sólo ventajosa idea de los estudios hechos á fines del siglo XIII, sino tambien del claro talento de don Sancho. Comienza este revelando, en boca del maestro, la grandeza y los atributos del Hacedor Supremo; y mencionando las principales obras de su sabiduría infinita, sol, luna y tierra, explica la armonía y concierto del universo, el movimiento de los astros, y las causas aparentes y reales de los eclipses, recordando en todo la doctrina de los libros astronómicos de su padre, bien que cediendo más de lo justo á las preocupaciones astroló-

1 Parécenos conveniente advertir en este sitio que fray Juan Gil, de la Órden de San Francisco, secretario que habia sido del rey don Fernando el Santo, y maestro del mismo don Sancho, escribió una obra con título de *Historia naturalis*, etc., la cual pudo suministrarle algunas nociones para componer el *Lucidario*, principalmente en lo relativo á la descripcion que hace de ciertos animales (Gonzalez Dávila, *Teatro eclesiástico*, tomo II, páginas 390).

gicas. La existencia de Dios antes de la creacion, su figura conforme á las palabras del Génesis, el misterio de la Trinidad, concebido por *revelacion* y por *natura*..., hé aquí las disquisiciones que sirven como de introduccion á otras varias, relativas á la existencia del alma, procurándose determinar en qué lugar del cuerpo reside, y si al cortar [taiar] un pié ó una mano, es posible causarle ofensa material, fraccionándola [1]. Extiénde despues don Sancho, siguiendo siempre la misma forma expositiva, á la interpretacion ortodoxa de los misterios que preceden, acompañan y suceden á la venida del Mesías; y expuesto su dictámen sobre si pudo morir la divinidad de Cristo, sobre su bajada á los infiernos, su edad, su ascension á los cielos y la naturaleza de su carne, vuelve á tocar algunas cuestiones metafísicas, entre las cuales no es por cierto indiferente la que atañe á la manera cómo pone el alma su morada en el cuerpo humano [2], recayendo de nuevo en otras de pura teología y aun apuntando algunas propias de la liturgia, en que no parece haber olvidado las eruditas enseñanzas de San Isidoro [3].

Con igual método, algo fatigoso para el lector del siglo XIX, prosiguen maestro y discípulo sus preguntas y explicaciones, tratando alternativamente del juicio final y de sus signos, de la carne y del espíritu, del nacimiento y la resurreccion, del paraiso y del ángel de la guarda, del Antecristo y de su ángel bueno, é indicando por qué puso Dios plazo al mundo, cómo sabe lo que el hombre piensa, y por qué el pecado de Adam hizo necesaria la redencion del género humano. Mostrar si las almas del paraiso tienen deseos, si ven á las que están en el purgatorio ó en el infierno, y á dónde ván, cumplido el número de las sillas electas; señalar cómo se mantiene el alma, mientras reside en el cuerpo, y discernir si hay alguna de mayor excelencia que otra, temas son todos que excitan las dudas del escolar y que esclarecidos por el maestro, conducen al primero á solicitar algunas nociones de ciencias naturales, no sin completar las referentes al Nuevo Tes-

1 Cap. IX.

2 Cap. XX.

3 Acaso recordó tambien en esta parte el *Sacrificio de la Misa*, de Gonzalo de Berceo, principalmente en todo lo que se refiere á este santo misterio.

tamento [1]. Vano seria y no muy discreto el demandar á esta parte del *Lucidario* mayor órden y exactitud que los reconocidos en los capítulos anteriores. Cuadrúpedos, aves, insectos, árboles, plantas, piedras preciosas, todo se halla mencionado y aun descrito á veces con notable acierto, si bien se advierte en todo exagerado espíritu cabalístico y excesiva influencia astrológica, pudiendo considerarse la doctrina resumida en estas palabras: «Los »sábios que fueron ante de agora, todos se acordaron et dixeron »que en cuatro cosas puso Dios vertudes sennaladas. La primera, »en los siete planetas et en las estrellas que son cuerpos celestia»les que han poder sobre los cuerpos terrenales de vertut. La se»gunda en las palabras del omen. La terçera en las yeruas. La »quarta en las piedras preciosas [2]». El *Lucidario* termina con una descripcion de los *cuatro elementos*, comprendiendo en ella la division geográfica del mundo conocido, punto en que admite y sigue la autoridad de San Isidoro [3], y exponiendo otras nociones cosmográficas y metereológicas, que daban á este tratado extraordinario precio entre los eruditos de las siguientes centurias [4]. Oportuno juzgamos observar que el rey don Sancho se detiene con cierta complacencia en cuanto se refiere á India, la Mayor, mostrando así la predileccion que engendra en los eruditos el conocimiento, aunque imperfecto, de sus antiguos monumentos literarios.

1 Cap. LVIII.

2 Cap. LXXVIII. Esta misma doctrina asentaba en el *Libro de los Castigos* que reconoceremos en breve, diciendo: «En quatro cosas puso Dios ver»tudes: la primera en las estrellas, entre las quales son nombrados los pla»netas; la segunda en piedras preciosas; la tercera en yerbas; la quarta en »palabras de ome» (Bibl. nac., cód. P. 23, fol. 7).

3 El libro de S. Isidoro que con más frecuencia se halla citado en esta parte del *Lucidario*, con el título de *Mapa-mundi*, es el XIV de las *Ethimologías*, comprobando así la doctrina que respecto de la influencia de esta obra, durante la edad media, dejamos reconocida.

4 Gutierre Diez Gamez en su libro *Victorial* acepta y explana toda esta doctrina, segun tendremos ocasion de notar oportunamente, al examinar dicha obra, nó cual fué publicada por Llaguno, sino tal como al mediar el siglo XV salió de su pluma. El *Lucidario* fué traducido al italiano y publicado en 1482 por Domenico Silvestre de Cini, con este título: *Lucidario: libro cosí detto. Diálogo tra Maestro é scolare* (*Maitt. An. typ.* t. IV, pág. 439).

Más apreciable que el *Lucidario*, más ligado con los monumentos de la India, literariamente hablando, y de más efecto en la educacion de la nobleza y por tanto en la civilizacion castellana, es el *Libro de los Castigos*, que consagró don Sancho á la educacion y enseñanza de su hijo, don Fernando; libro apenas mencionado por nuestros bibliófilos y citado con absoluto desden por los que se han preciado de críticos [1]. Tan notable es, sin embargo, su aparicion en la república literaria, tan grande su importancia en los estudios que vamos haciendo, que sin él seria de todo punto imposible establecer la tradicion de la forma simbólica en nuestro suelo, roto el misterioso eslabon que une los esfuerzos del Rey Sábio y de don Juan, hijo del infante don Manuel, en el cultivo del apólogo oriental, que ha dado al *Conde Lucanor* tan legítima fama. Escrito el *Libro de los Castigos* tres años antes de pasar á mejor vida el rey don Sancho [2]; encaminado á dotar al príncipe he-

1 Este desden es comun; pero la responsabilidad es mayor en los que han escrito *ex-profeso* de literatura. Así no puede menos de sorprendernos este juicio del muy erudito Ticknor: «Tampoco es notable un libro de consejos »en prosa que don Sancho el Bravo, hijo de don Alonso el Sábio, escribió »para su heredero en el trono y del que sólo se han publicado algunos tro»zos; porque aunque el capítulo en que se advierte al príncipe huya de los »bufones, prueba que su autor no carecia de ingenio, no es comparable de »modo alguno con las *Partidas*, en graçia laconismo y dignidad» (Época I.ª, capítulo IV). Prescindiendo de si anula ó no al libro de don Sancho su comparacion con el *de las Leyes*, cúmplenos advertir que el juicio del docto Ticknor se formó únicamente sobre el capítulo XXV *De como se non deue omne pagar de omne nescio*, publicado por Castro (Bibl. Esp. t. II, pág. 727), y es por lo tanto incompleto. Para decidir tan absolutamente del mérito de un libro, parece conveniente leerlo todo.

2 El *Libro de los Castigos* fué escrito en 1292, si hemos de dar fé á estas palabras con que empieza el cód. P. 23 de la Bibl. nac.: «Este libro fiso »el muy alto señor rey don Sancho, onrrado, poderoso, sabidor, rey de Cas»tilla, de Toledo, de Gallisia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia de Jahen, »del Algarbe, de Algesira, et señor de Lara et de Vizcaya et de Molina: el »qual es llamado *Castigos que daba á su fijo*. El qual libro acabó et fizo el »noble rey el año que ganó la villa de Tarifa, etc.»—Y lo mismo decia el rey, al terminar su obra: «Nos el rey don Sancho fisiemos este libro et lo acaba«mos en este logar, *teniendo cercada la villa de Tarifa*, etc.» Así se lee tambien el cód. S. 23 de la misma biblioteca: la Escurialense posee otro manuscrito, que es el reseñado por Rodriguez de Castro, en el cual se supri-

redero de la corona, en su temprana edad, de la experiencia comprada no sin sangre en la escuela de las ambiciones y de los desengaños, aparece como el primer monumento original que en este sendero produce la literatura castellana, levantando el nombre de aquel soberano á la categoría de los grandes escritores. Profundo meditador, conocedor de los sistemas astronómicos acredita-

me la cláusula que subrayamos, leyéndose simplemente: «en este logar, en »la era de mill et tresientos et treynta et un annos» (Cód. iij, Z. 4). Si esto fuera así, resultaria el de 1293, dos antes de morir don Sancho; pero en este año apenas fijó el rey su residencia en parte alguna, siendo imposible determinar el lugar, en que dió á los *Castigos* la postrer mano. En la Biblioteca Nacional hay otro cód. signado S. 1. *

* Años despues de trazadas estas líneas, se ha dado á luz en la *Biblioteca de Autores españoles* este *Libro de los Castigos é documentos del rey don Sancho* (t. LI, *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, págs. 79 y siguientes). El colector, si bien respeta los códices que le han servido para su edicion, conservando el nombre del rey al frente de tan peregrina obra, manifiesta dudas sobre su autenticidad, apesar de reconocer los repetidos pasages, en que don Sancho habla de sí y de las cosas que le acaecieron y le refirieron diversos personages, con exactitud extremada, que han confirmado despues doctísimos historiadores. La causa principal de sus dudas nace de la *inmensa erudicion del autor del Libro de los Castigos* y de la *naturaleza misma* de la obra, que más parece (dice) «código de moral cristiana, lenta y trabajosamente elaborado por un obispo, que libro de consejos á un hijo que habia de sentarse en un trono vacilante», etc. (Intr., pág. VII). Respecto de la erudicion, que procuramos despues caracterizar, no debe perderse de vista que don Sancho era hijo del Rey Sábio é hijo muy querido hasta consumar la usurpacion; por lo qual lejos de maravillarnos el que procurase don Alfonso instruirle en todos los saberes, nos parece cosa muy natural y corriente. Don Sancho tenia tambien y daba acostamiento en su corte á muy doctos varones en todo linage de estudios: por manera que pudo ademas ser auxiliado por ellos en el acopio de los materiales que formaron su libro, como lo fué don Alfonso en la mayor parte de sus obras, y sin duda él mismo en su *Lucidario*. Respecto de la naturaleza de los *Castigos*, no ha debido perderse de vista que el fin principal de don Sancho fué el de preparar á su hijo don Fernando para que se asentase en el trono, nuevamente adquirido, cual príncipe cristiano, digno de labrar, como tal, la felicidad de sus pueblos. Don Sancho no podia en tal concepto decir á su hijo lo que no le dijera un *obispo*; y como el sentimiento religioso y la erudicion sagrada ó eclesiástica dominaban en el movimiento general de las letras y las ciencias, segun demuestra el *Septenario* del mismo don Alfonso, seria improcedente empeño de la crítica el pretender que don Sancho se despojase de aquella superior influencia de la cultura española, saliéndose de su siglo. Así, no tienen el valor, que el erudito colector intenta darles, las indicadas observaciones, á que añade otros reparos de menor bulto que no merecen refutarse. Don Sancho es pues el autor del *Libro de los Castigos* y el colector no debe arrepentirse de haber conservado su nombre al frente de esta preciosa joya de la literatura patria.

dos en su tiempo, teólogo entendido, expositor agudo y discreto de las verdades reveladas, mediador prudente entre los opuestos bandos científico-filosóficos que militaban en Castilla, se ha mostrado á nuestros ojos el autor del libro *Lucidario*, grave, circunspecto, templado, hablando sólo en el interés de la religion y de la ciencia, y dando cima á una obra que únicamente acometia, «á »serviçio de Dios et de su madre»: su estilo era sencillo y llano; su diccion, aunque esmerada, fácil, ingénua y alguna vez humilde; el autor del *Libro de los Castigos*, aspirando á un fin más práctico, más humano, sin menoscabar la fé de sus creencias, sin olvidar la doctrina debida á la contemplacion de las Sagradas Escrituras, al estudio de los Santos Padres, y al cuerdo exámen de los filósofos, aparecia cual entendido político y severo moralista, ya aconsejando como príncipe, ya amonestando como padre y ya en fin prescribiendo como cristiano. El no aplacado remordimiento de una usurpacion injusta, la dolorosa conviccion de que sólo la práctica de las virtudes podria legitimarla, el amor paternal y la costosa experiencia de los escollos, á que estaba expuesta su dinastía en aquel piélago de sórdidas pasiones, agitado indiscretamente por su propia diestra, moviánle con fuerza inusitada á reflejar en su libro aquel ardiente anhelo de no gozada felicidad, atento sólo á libertar á su hijo de los grandes peligros, que por todas partes le rodeaban. Don Sancho habla en el *Libro de los Castigos* con entero convencimiento; pero necesitaba transferirlo al ánimo de su hijo don Fernando, cuando este (niño aun de seis á siete años) abriese su mente á la luz de la razon; y presintiendo sin duda que iba á ser aquel el más estimable legado de su cariño, ponia todo empeño en cautivar su atencion, dominándole con la energía del razonamiento y avasallándole con la brillantez de los ejemplos y de los símiles, que amenizaban la doctrina. El estilo del *Libro de los Castigos* debia ser en consecuencia varonil, nervioso y pintoresco: la elocucion severamente lógica; la diccion pura, adecuada y digna de la magestad de quien escribia y de quien debia utilizar la lectura.

Poco hubo menester meditar para elegir el plan de produccion tan peregrina: reciente estaba el ejemplo de los libros orientales, escritos con un fin análogo, y muy autorizada en la corte de Cas-

tilla la doctrina, que encerraban, purificada ya de toda sospecha de paganismo, segun antes de ahora comprobamos. La ***Disciplina Clericalis***, del converso Pero Alfonso, los libros de ***Calila*** y ***Dinma*** y de ***Sendebar*** y otros varios citados por don Sancho que son hoy de todo punto desconocidos [1], le ofrecen al par la forma y la materia, que ilustra y enriquece tambien con los tratados del ***Bonium***, los ***Enseñamientos et Castigos de Alexandre***, y los ***Fechos et Castigos de los philósophos***, iluminando su libro con las sublimes sentencias de la ***Biblia*** y del ***Evangelio***, de los Expositores y de los Santos Padres [2]. Ni se limitaba tampoco su paternal desvelo á estas fuentes eruditas de la moral, de la religion y de la política: pagando el debido tributo á esa filosofía práctica que formula el pueblo en breves y epigramáticos aforismos, cuya

1 Entre los libros que menciona y de que saca algunos apólogos, hallamos uno citado para probar que «la lealtat es fija de la uerdat et la uerdat »fija es de Dios», con el título de *Sorobabel*, diciendo: «Et escripto es en un »libro ques llamado *Sorobabel* de cómo antel Rrey, etc.» Ni Mr. Walckenaer en su *Ensayo sobre las fábulas y los fabulistas*, ni Mr. Silvestre Sacy en sus *Memorias históricas* (sobre el apólogo indio), ni Mr. Hammer Purgstall, en su *Prefacio* de los cuentos inéditos de las *Mil y una noches*, ni Mr. Le Roux de Lincy en su *Ensayo sobre las fábulas indianas*, ni Mr. Adolfo de Puibusque en su muy docta *Disertacion sobre la introduccion del apólogo de Oriente en Occidente*, ni otros diligentes críticos dan razon alguna, ni aluden siquiera (que nosotros recordemos) á semejante libro. Que debió pertenecer este á la familia del *Calila* y *Dina* y *Sendebar* pruébalo el bello apólogo que de él toma don Sancho, y cuya extension nos obliga á remitirlo á las *Ilustraciones*, donde lo hallarán íntegro los lectores. Insértase en el capítulo XXXIII de los *Castigos*.

2 El rey don Sancho no solamente alega la autoridad de la Biblia y del Evangelio, del Apocalipsi, San Pablo, San Agustin, San Gregorio, San Bernardo, Pedro Lombardo y Maestre Joachim (contra Lombardo), sino qne fijando la vista en la iglesia española, muestra el más alto respeto á la doctrina de San Isidoro y San Leandro; San Fulgencio y San Ildefonso, San Julian y San Eugenio. Ni olvida las enseñanzas de la historia, valiéndose de las antiguas crónicas, ya escritas en latin, ya en romance, ya en las lenguas orientales y dando entre las de la antigüedad la preferencia á la *Historia* de Tito Livio, que iba alcanzando en España grande aprecio, así como Valerio, Egesipo, etc., ni pierde tampoco de vista á los *sabios antigos*, entre quienes distingue á Marco Tulio, Boecio y Séneca, cuya reputacion se extendia entre los eruditos en la forma que notaremos adelante. La erudicion de don Sancho era sólo comparable en el siglo XIII á la sabiduría de su padre.

importancia como elementos artísticos queda ya consignada [1], apoderábase de los refranes y proverbios castellanos, y sembrándolos sóbria y oportunamente, lograba infundir á sus *Castigos* no escasa autoridad, dando á su estilo y lenguaje extremado vigor y frescura [2]. No era dudable que teniendo tan cerca aquellos significativos ejemplos; siendo universalmente aplaudidos entre los doctos los libros originarios de la India; y conviniendo en gran manera al generoso intento del rey don Sancho, dejara este de adoptar la forma didáctico-simbólica que en ellos resplandecia, conforme arriba insinuamos. El rey de Castilla, que en el libro *Lucidario* habia trazado ya igual sendero, estableciendo fructuoso diálogo entre un maestro y un discípulo, suponía ahora que enderezaba la palabra á su propio hijo, comenzando sus *Castigos* del siguiente modo:

«O mio fijo, mucho amado:..! Tú eres mi fijo carnal et de la mi se»miente fuestes tu fecho. Et como quier que yo sea tu padre et tú mio »fijo, Dios nuestro Sennor, criador et fasedor de todas las cosas, es padre »de la tu alma, ca él la fiso de ninguna cosa. Pues conviene que guardes »bien aquello ques su fechura, ca assi como yo que só tu padre carnal »quiero que guardes bien aquello ques mi fechura, asy el tu padre çe»lestial quiere que guardes bien aquello de quél es facedor. Por ende, »para mientes á los mis *Castigos* que te yo agora quiero dar, et fallarás »en ellos que non son solamiente castigos para la tu carne, mas son casti»gos que te fase el tu padre çelestial para salut de la tu alma: ca yo te »lo enseño por él: que allí, ó él touo por bien et ordenó que yo fuese tu »padre carnal, allí me dió poderío que te castigase por él et por mí. Et »para mientes en como te digo en cómo te quiero dar castigos. Castigo »quiere tanto dezir cómo aperçebimiento de conosçer las cosas et non errar. »Et por quanto acaesçe á las vegadas que por los ommes non ser cons»seiados et aperçebidos, cahen en muchos errores et menguas et uer»güenzas, segunt dise un uerbo antigo de Castiella: *Ome apercebido, me-*

1 Véanse las *Ilustraciones* de la I.ª Parte.

2 Entre los muchos refranes, palabras, vierbos ó retraires que cita, hallamos algunas máximas y sentencias arábigas, interpretadas por el mismo rey con sumo acierto. Como muestras de proverbios castellanos, recordaremos los siguientes: «Nin á juego nin á veras—con tu sennor non partas pe»ras;— Las manos en la ruca— et los ojos en la puerta;—Buen esfuerço »uençe mala uentura;—Faz bien—et non cates á quien;—El que á su enemi»go popa á sus manos muere;—A buen entendedor pocas raçones».

»*dio conbatido*; et por quel que en este mundo uiue, siempre es conbatido »de tres especiales enemigos, los quales son el diablo, et el mundo et la »carne, por ende has menester questés sienpre aperçebido para te defen- »der dellos, et aun de los uençer et ferir et echar de ty. Por ende abre »los oios corporales et spirituales et uee et oye et entiende et aprenhende »mis *Castigos*, etc.» [1].

Compártese todo el libro en cincuenta capítulos, encaminados todos á formar el alma del tierno don Fernando en el temor de Dios y en la caridad, en el respeto de las leyes y el amor de sus vasallos, reglando al propio tiempo sus costumbres públicas y privadas, moderando sus apetitos y carnales deseos con el egercicio de las virtudes cristianas, norte principal de la conducta de los reyes, y señalándole por último todos los peligros de la vanidad y de la soberbia, de la lisonja y de la incontinencia, no sin mostrarle cuanto cumplía á la dignidad y lustre de la corona, ya en los tiempos de paz, ya en los dias de guerra [2]. Estudio seria curioso, bien que sobradamente prolijo, el de comparar la doctrina que el rey don Sancho desarrolla y las máximas y sentencias que esmaltan el *Libro de los Castigos* con las ya conocidas de los catecismos orientales y aun con las atesoradas en el Código inmortal de las *Partidas*. Fácil será no obstante á nuestros lectores comprender que no hay capítulo, donde no brillen aquellas enseñanzas, las cuales reciben nueva fuerza de los numerosos apólogos que avaloran tan preciosa obra; y para que pueda esta ser conocida, quedando plenamente confirmadas cuantas observa-

1 Cód. P. 23 de la Bibl. Nac., fól. 2. Preferimos este MS., porque si no el más antiguo, es sin duda el traslado hecho con mayor esmero y el más completo. Consta de 82 fojas en fólio real, escrito en papel á una columna, y enriquecido de viñetas iluminadas, donde si el diseño no es correcto, existe siempre el interés de los trajes que son los usados al escribirse el códice. En la segunda foja se halla representado don Sancho, sentado en el trono en ademan de aleccionar á su hijo que aparece arrodillado ante él. Sobre la viñeta se lee esta equivocada inscripcion: *Initio et sapiencie timor Domini.*

2 El códice escurialense sólo consta de cuarenta y nueve capítulos, como notó Rodriguez de Castro y han repetido Clarus y Ticknor. En el ya mencionado, se interpone entre el IV y el V otro que toma el último número y trata exclusivamente de la *Oracion* y de su eficacia, completando así el número de cincuenta, con este epígrafe: *De como ome deue faser su oracion.*

ciones llevamos expuestas respecto de lo que vale y significa en la historia del arte; para que resalten con mayor brillo las èxcelentes dotes de escritor político y moralista del rey don Sancho, y para que no sea lícito disputarle el lugar que le concedemos, como brioso y aun florido cultivador de la lengua pátria, traeremos aquí algunos pasages de los *Castigos*, no elegidos por cierto con excesivo cuidado. Hablando de la justicia egercida por el rey, declara que es el timbre que más le ennoblece, añadiendo:

«Et por ende es el rrey onrrado et guardado de los suyos, et reyna él »sobrellos et ellos guardan su Sennor. La justiçia es su offiçio et da te»mor á aquellos sobre que él rregna, porque le no yerren. La buenandan»za alça la ssu ssiella en onrra et en buen estado, et la clemençia la afir»ma, quando sse fase qual deue ó como deue. El buen rey deue fasser, »ssegunt los fechos et los tiempos en que acaesçen et ssegunt fueren las »personas en que acaesçen las cosas. Et tal es el mal peccado et feo en »el rrey como la mansiella negra puesta sobre el panno de oro blanco. Et »assy paresçe la bondat en el rrey como el buen rrobí ó la buena esme»ralda engastonada en el oro fino. Mas auergoñado es el mal fecho ó el »mal peccado mill tanto en el rrey que non en otro omme qualquier, por »dos cosas: la primera, por que tiene mayor logar que otro ninguno et »por esso non sse puede assy encobrir: la ssegunda por que todos meten »mientes en lo quél disse et fase, ca á enxemplo del rrey sse mantienen »et rrijen todos los otros, ca él es espeio, en que se catan todos». 1.

Quilatando despues los efectos de la justicia de los reyes, añade:

«Tal es el rrey iustiçiero para el regno, onde es sennor, como ssol que »escalienta la tierra tenebrosa et fría sobre quél ssale: tal es la tierra ssyn »iustiçia, como la tierra que es sombría, la qual nunqua ha ssol, nin cor»re por ȳ rrio, nin naçe fuente. Et el rrey que uvia caer en presçio de ius»tiçiero et derechero, mantiene ssó la sombra de las ssus alas á todos los »de su regno en paz et trae para ssy á los de estrannas tierras. Ca disse »el rrey Sabio Salamon:—Guay de tierra que el rey es moço de sseso et »de sentido que non se ssiente del danno del ssu rregno, et dexa de fa»ser derecho et olvida la iustiçia et non toma dende coydado.» 2.

Al definir lo que es y debe entenderse por consejo, observa:

«Consseio es una cosa que fase dos almas ayuntar á una uoluntat,

1 Cap. IV, fól. 6,
2 Cap. IX, fól. 14.

»segunt que te agora diré. La una alma es daquel que te demanda el »consseio que tiene [rraygada en ssy la rrason del fecho sobre que de- »manda el consseio: la otra alma es daquel que dá el consseio bueno et »derecho, de quel mesmo tiene en ssy que le consseió bien, el otro sse »tiene por bien aconsseiado dél: en esta guisa fincan sus almas et sus uo- »luntades acordadas de consumo et non entra ahy miedo nin escándalo de »mal ninguno que otro ninguno pueda ỹ poner. Tal es el buen consseio. »desque es dado, et assy pertenesçe cada dia mayor et meior, como el oro »fino quando es muy bruñido et resplandesçe al rrayo del ssol.» 1.

Señalando las condiciones de los privados, aquel monarca víctima una y otra vez de esta polilla de los reinos, exclamaba:

»Non quieras quel tu privado ó el tu oficial uenda la tu pró por di- »neros, ca ssi tal cosa fallares ssobrél, sabiéndolo por çierto, non lo de- »bes dexar mas usar del offiçio: que assy commo él uende por preçio de »dineros la tu pró, assy puede uender la tu presona, ssi ge lo quissieres »ssofrir. El fuego meior es de matar mientra fuere pequenno que non »quando es mucho estendido. El tu priuado la tu voz et rrason deue tener »contra todos los otros que sson contra ty que non la de los otros. Non »te fies en el tu priuado que non le plaze del tu bien, et se alegra del »tu damno: non fies en el tu priuado que por miedo malo et desaguisado »que ha de ty, te quiere sienpre ueer apremiado, por que non le plase del »tu bien et te quiere ueer en quexa, cuydando que alli ha de escapar de »tus manos. Non fies en el tu priuado que fuera del tu sennorío guarde »et alçe lo que ganó et allegó contigo: ca dise el nuestro Sennor en el su »Euangelio: *Ubi est thesaurus tuus, ibi est cor tuum*, que quiere desír: »*ó es el tu thesoro ỹ es el tu corazon*. Escoge el malo del bueno, et assy »non damnarás á ty por otry, nin confonderás los buenos con los malos. »El mal gusano confonde el árbol, et la mala yerua afoga todo el pan, que »lo non dexa naçer.» 2.

Ni olvidaba el rey don Sancho, al ministrar á su hijo tan útiles lecciones, la obligacion contraida por todo príncipe respecto de las costumbres públicas de su pueblo, condenando con resuelta energía cuanto era contrario á la prosperidad y quietud de sus naturales. Fijando la vista en el alto clero, cuyo excesivo orgullo habia sido ya reprendido en el libro de las *Partidas* y contra el

1 Cap. XXXII, fól. 510.
2 Cap. XLV, fól. 73 vuelto y 74 recto.

cual habia tambien tronado la inspirada voz de S. Bernardo [1], prorumpía del siguiente modo:

«El buen perlado deue ayudar á mantener los huérfanos et las biu»das, et poner paz entre los que ouieren guerra et obrar de toda obra de »misericordia et olvidar et dexar las pompas et los orgullos et uanaglo»rias de las mulas et los cauallos et canes et falcones et ropas sobrepu»jadas et siellas labradas et frenos garnidos et escuderos et rapases et ba»xiellas de oro et de plata, et el pobre moriendo de fambre et de frio..! »Ca el buen perlado deue parar mientes que quando él predica la pala»bra de Dios et en cómo dise que todos fagan las obras de misericordia, »lo qual él deuría començar: vestir los desnudos, fartar los fambrientos, »visitar los encarcelados et enfermos et todas las otras obras, segunt sse »ssiguen en los Euangelios; porque en ueyéndolo ssus pueblos á él esto »fasser, forçado les sseria sse mouer á faser lo semeiante. Mas ¡mal nues»tro pecado...! non ây quien comiençe nin quien acabe en ningun bien: »ca oy dia, ssi pararemos mientes, todos los ssiete peccados mortales en »los seruidores della [eglesia] los fallarás: primeramiente cobdicia; segun»damiente enbidia; terçiamiente uanagloria; quartamiente açidia; quin»tamiente soberbia; ssestamiente gula; ssetimamiente luxuria. Esta rey»na tan publicamiente ques uergüeña á todos et carga de todas nuestras »ánimas, assy de los clérigos como de los legos.» [2].

¿Quién habrá, pues, que examinado el *Libro de los Castigos* y leidos estos fragmentos, ose negar al rey don Sancho el nombre de escritor docto y elocuente hablista, calificándole de *iliterato...*? Pero sube de punto la estimacion que nos inspira, cuan-

1 El Rey Sábio habia reprendido el excesivo lujo del alto clero, preceptuando que vistiesen con sobriedad y modestia. «Deuen traer sus pannos cer»rados et *de guisa* que non sean muy luengos nin muy cortos, sinon de »buena guisa et que non sean uerdes nin bermeios, nin trayan manga cose»diza, nin zapatos á cuerdas, nin siellas, nin frenos, nin peitrales colgados »nin dorados, nin espuelas doradas, nin fagan otras sobejanías ningunas, »nin trayan capas con mangas á dezir las oras, nin en otro logar los que »ouieren personages ó fueren prestes, fueras si camiassen el hábito, por »miedo que ouiessen; nin otrosi non deuen traer bronchas, nin cintas con »fibiellas doradas; nin deven otrosi traer sortijas sinon los obispos ó aque»llos que las deuen traer, por razon de alguna dignidat» (Cód. X, 131 de la Biblioteca nacional, Parte I.ª, tit. V, ley XXXIX). San Bernardo, á quien don Sancho cita siempre con respeto, habia condenado con mayor energía los excesos de uno y otro clero.

2 Cap. XIX., fól. 31 vuelto y 32 recto.

do le vemos hacer más sensible esa misma doctrina con la aplicacion de variados apólogos, conforme ya insinuamos, y cuando ensanchado el círculo de sus estudios, no solamente pide ejemplos á los libros orientales, sino que registra la historia con igual propósito, consulta las Sagradas Escrituras y aun pone en contribucion las obras poéticas de sus coetáneos, no desdeñadas las *Cantigas* del rey, su padre [1]. Entre los apólogos de indubitado origen oriental, quisiéramos elegir algunos ejemplos; y daríamos desde luego la preferencia al que tiene por objeto la ***prueba de los amigos***, tomado de la ***Disciplina Clericalis***, bien que notablemente embellecido y aumentado por don Sancho, si no temiéramos que cobrase con él excesiva extension el presente capítulo [2]. Prueba será, no obstante de lo expuesto, el siguiente apólogo, aducido para demostrar la exactitud de aquel refran castellano que dice: ***Sanan las cuchilladas, mas no las malas palabras:***

«Contesçió (escribe don Sancho) á un ome con un leon que criára de »pequenno en su casa, que un dia por sanna que ouo dél, ssacó su espa»da et dióle una grant ferida en la cabeça, et en dándole, denostóle, de»siendole:—Ve, mala bestia fiera, enponçoñada que muy mal te fiede el »fuelgo que te ssale por la boca.—Et como el leon esto oyesse, fuesse, »fuera de la cassa para los montes et non quiso mas beuir con él, et y »andudo fasta que fué guarido de la ferida de la cabeça. Et á cabo de »tiempo acaesçió que aquel ome que ouo de yr al monte et falló al leon, »ssu criado, et como lo viesse, ouo dél grant miedo; pero dixol que por »qué se avia ydo de su cassa et que tornasse á beuir con él, como de pri»mero. Et el leon le dixo et respondió:—Ya non puede seer: que de la »espadada que me dieste yo sso bien ssano; mas de las palabras que me »dixieste, nunca jamás ssanaré, pues que me dexiste que me fedia el fuelgo. »Et guarésçete agora que paré mientes á la criança que en mi fesistes et »al pan que comí en tu casa; sinon yo me uengára agora aquí de ty: et »por tanto, ué en pós et non me digas mas, nin cures mas de mí.—Por »ende, mio fijo, para mientes et comide bien sobre la palabra que dixie-

1 Tal sucede por ejemplo en el cap. XXI, donde se propone inculcar el respeto debido á la virginidad y al matrimonio: para hacer sensible la doctrina, refiere la anécdota de la monja que al huir del convento con su amante, es castigada por mano de un Crucifijo, de quien era devota; anecdota que sirve de asunto á la *Cantiga* LXXV[a] del códice toledano.

2 Véase la *Ilustracion* I.[a] de este volúmen.

»res ante que la digas, pues non se puede tornar, porque non uenga ome-»syllo nin mal dello.» 1.

Respecto de los *enxemplos*, sacados de la historia sagrada y profana, nos bastará trascribir el que tiene por objeto probar los saludables efectos de la caridad cristiana. Don Sancho dice:

«Fallamos escripto en la «Estoria del ssancto Odoarte, rrey de Inga-»laterra, que una uegada que andaua á caça de monte en el ynuierno por »muy gran frio: et yendo el rrey apartado de sus gentes en pos de un »çieruo, falló en el camino un pobre gafo et desnudo que paresçia que »murie de frío. Et sy en aquella ora non le acorriera, fuera muerto, se-»gunt el grant frio que mostraua que auía. Et aquel gafo dixol:—Rrey, »yo te rruego por el tu Ssaluador Ihu. Xpo. et Sanct Johan Bautista, á »quien tu mucho amas, que me tomes en pos de ty en essa bestia et que »me lieves et saques daqueste logar, por que non muera aqui; ca sy yo »aquí muriesse, á ty lo demandaría Dios muy caramiente. Et el Rrey, »quando estas palabras oyó, movido á piadat et caridat, dexó la caça et »complió la uoluntat del pobre, por tal que non moriesse de frio. Et ues-»tíolo de los ssus uestidos et caualgólo en la siella et el Rrey pósosse en »pos dél en las ancas del cauallo et fuesse con él para una abadía de »monjas que era dallí á dos leguas. Et yendo con él por el camino, ro-»góle aquel pobre gafo por aquellas mesmas palabras que de ante le di-«xiera, conjurándol quél sonasse las nariçes. Et como quier que al Rrey »fuesse muy grant hasco et coyta de lo faser, pero por grant amor de »Dios et del ssennor Ssanct Johan, óuolo de facer. Et en sonándol las nari-»çes, falló en ssu mano un rroby muy grande et muy bueno et fino et »mayor que un hueuo de gallina. Et quando el Rrey uido et conosçió »aquel rroby, fue marauillado, et como paró mientes en su siella, uídola »uasía et non uido al pobre. En esta guissa entendió el Sancto Rrey que »aquel miraglo uiniera de Dios, quel quiso prouar qués lo que fesiera »por el ssu amor. Et tomó el Rrey aquel rroby et pússolo en ssomo de »ssu corona; con la qual corona oy dia sse consagran los rreyes de Ingala-»terra; ca assy lo ussaron despues de aquel tiempo acá.» 2.

No creemos necesitar de nuevos ejemplos para dar á conocer plenamente el sentido didáctico-simbólico que hemos asignado al ***Libro de los Castigos***. Su aparicion (lo repetimos) tiene la más alta importancia en la historia de las letras españolas, como que

1 Cap. XXVI, fól. 45 recto.
2 Cap. VIII, fól. 9 vuelto.

fija de una manera inequívoca la tradiccion viva del arte y resuelve en doble concepto cuantas dudas pudiera abrigar la crítica en este punto. Meritorio es por tanto el ilustrado anhelo de Sancho IV de Castilla, al dotar á su hijo de este peregrino catecismo que debia hablar al mismo tiempo á su razon y á su fantasía, y que mostrándole en el camino del bien vivir la felicidad no alcanzada por él, aspiraba á disculpar á sus propios ojos y á justificar á los del tierno infante don Fernando los reprensibles efectos de su ambicion, condenada por la severidad de la historia [1]. No es bastante el ***Libro de los Castigos***, tomado en cuenta su valor moral y reconocida la buena fé que lo dicta, á borrar las culpas del rey don Sancho, hijo rebelde y desnaturalizado, cuya sed de mando abrevia los gloriosos dias de su padre; pero sí nos revela clara y palmariamente la reaccion operada en su espíritu por los terribles desengaños que amargan su existencia, y nos descubre sobre todo la amorosa y ardiente solicitud que le impulsaba á separar á su heredero de aquella tortutosa senda, erizada de escollos y de abismos. De estas circunstancias (ya lo hemos tambien apuntado) nacen casi todas las virtudes literarias que lo avaloran y en especial las prendas estimables de su diccion, de su lenguaje y de su estilo: más vigoroso, más brillante que el empleado en el

1 Esta observacion no es solamente conjetural: don Sancho procura limpiarse de la mancha de usurpador, siempre que halla momento oportuno. Así, en el libro *Lucidario* escribia, hablando de los beneficios que debia á Dios: «Tolliónos todos aquellos que nasçieron ante que Nos, por darnos este »logar et fué la su merçed de Nos escoger para en este logar, como otorgó á »Dauid entre quantos fijos auia Jesse, su padre» (Proemio, fól 3 vuelto). En el *Libro de los Castigos* decia á igual propósito: «Nos el rey don Ssancho que »fesimos este libro, heredamos los regnos que auie nuestro padre, el rey don »Alfon, por quel infante don Ferrando, nuestro hermano, que era mayor »que Nos, seyendo èl casado et auiendo fijos, morió gran tiempo ante quel »rrey nuestro padre finasse; ca ssy él un dia visquiera mas que nuestro padre, »non ouieramos ningun derecho en el regno, ca de mi ermano mayor fuera. »Mas ordenamiento fué de Dios que touo por bien que fuese assy et á lo quèl »ordena, non puede ninguno, nin puede passar contra ello; ca él es aquel »que sabe lo que fase et por qué lo fase» (Cap. XVII, fól. 27). Si pudieron estas disculpas tranquilizar al niño don Fernando, no aplacaron los remordimientos de don Sancho, pues que le siguieron hasta la tumba, como hemos ya comprobado.

libro *Lucidario*, excede tambien el último en nervio y energía al gallardo y pintoresco del Rey Sábio, no siendo lícito asentar, como generalmente ha sucedido, que al bajar á la tumba este esclarecido monarca, vuelve á su primera infancia la lengua de Castilla, siendo de todo punto estériles sus esfuerzos en bien de las letras y de las ciencias [1].

Ni se limita esta observacion al rey don Sancho IV en los aciagos dias que siguen al fallecimiento de don Alfonso, cuando hemos consignado ya en la historia de las letras otros nombres de escritores vulgares, que en el *Libro del Tesoro* y en la *Grand Conquista de Ultramar* prosiguen cultivando con no poca fortuna la lengua pátria. Pudiera no obstánte ser explicado en algun modo el comun error, cuando estos generosos esfuerzos aparecieran aislados, y no fructificara en otros terrenos la feraz semilla, caida de las manos del Rey Sábio. Más no siendo don Sancho IV [2], ni los que bajo sus auspicios cultivan las letras, los

1 Así lo han asentado todos los críticos y así lo indicamos nosotros en nuestros *Estudios históricos políticos y literarios sobre los judíos de España* (Ensayo II, cap. IV). Sin embargo, apesar del estado de anarquía á que se vió reducida Castilla, despues de la muerte de Alfonso X, no es lícito decir que se operó una reaccion perjudicial en la esfera de las letras. El movimiento es tal como lo dejamos estudiado y como comprueban las obras de don Sancho y las de sus coetáneos, que examinaremos en breve. Solamente con el estudio de los monumentos, será posible rectificar todos los equivocados juicios, que existen sobre esta materia: sin él no podríamos asegurar que el rey don Sancho gozaba grandemente en el trato de los doctos, porque «el »ome ssabidor et entendido grant gloria et grant plaser toma, quando fabla »con otro ome ssabidor e entendido, bien assy como quando un letrado se »falla con otro letrado (*Libro de los Castigos*, cap. XXXIX, fól. 65).

2 Al cerrar este estudio, que abreviamos cuanto nos es posible, paréccnos conveniente observar que el rey don Sancho es designado en la mayor parte de los códices con el número de VI.—Esto que pudiera dar motivo á equivocaciones, si bien en todos los códices se expresa, que era hijo de don Alfonso y doña Yolant (Violante), tiene una explicacion histórica algun tanto satisfactoria. Don Sancho ó los que le asignaron este número, partian del hecho de haber sido don Sancho, el Mayor, II de este nombre de Navarra; de modo que pospuesto al I de Asturias y Leon, recibe el número III, con lo cual añadidos los otros dos príncipes que le suceden, corresponde ya á don Sancho el Bravo el número VI. De esta manera es posible explicar tan singular coincidencia, pareciéndonos que el achacarla á incuria ó ignorancia de los

únicos escritores vulgares de fines del siglo XIII, y careciendo de todo racional fundamento la acusacion lanzada contra el ingenio español para disculpar la holganza de la crítica, razon será que en nombre de la historia rectifiquemos una y otra vez tan descaminada creencia, firmemente apoyados en irrecusables testimonios. Ninguna duda consienten los monumentos ya reconocidos, que pueden y deben ser considerados como primer fruto de la doctrina proclamada por Alfonso X y del nunca bien celebrado ejemplo dado por él á príncipes, clero y magnates, cuya educacion transformaba. Tampoco será lícito dudar de los efectos que producen en la poesía, en la historia, en la filosofía moral y aun en la elocuencia, luego que examinadas las obras literarias de aquella edad, que han logrado salvar las tinieblas de los siglos, nos sea permitido quilatarlas.

A este propósito consagrarémos pues nuestras fuerzas en el siguiente capítulo.

pendolistas, no puede satisfacer, por cuanto el hecho se repite, apesar de que hay algunas variantes en la forma. Esta alteracion en la cuenta de los reyes de España es harto frecuente en los tiempos medios.

CAPITULO XIV.

SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Estado de la POESIA CASTELLANA á fines del siglo XIII.—Pero Gomez.—Sus *Proverbios en rimo*.—Su exámen literario.—El Beneficiado de Ubeda.—Sus poemas heróico-religiosos.—La *Vida de S. Ildefonso*.—Su juicio.—CULTIVADORES DE LA HISTORIA.—Maestre Jofre de Loaisa.—Noticia de su *Crónica* en romance.—Fray don Pedro Marin.—Los *Miráculos de Sancto Domingo*.—Importancia y juicio de los mismos.—ELOCUENCIA SAGRADA.—Don Fray Pedro Nicolás Pascual, obispo de Jaen.—Su cautiverio en Granada.—Su representacion respecto de los cristianos; respecto de los moros.—Sus obras: el *Pater Noster*, el *Credo* y los *Mandamientos*.—El *Libro contra los fados et uentura*.—La *Bibria pequenna*.—El *Libro contra la seta de Mahoma*.—Exámen de estas producciones.—Alfonso de Valladolid, el converso.—El *Monstrador de Justicia*.—*Las guerras del Señor* y *Las Tres Gracias*.—Exámen y juicio de estas obras.—La FILOSOFIA MORAL Y POLITICA.—Maestre Pedro Gomez Barroso.—El *Libro de los Conseios et conseieros*.—Su carácter y objeto.—Fuentes literarias del mismo.—Significacion de este y del *Libro de los Castigos* de don Sancho.—Observaciones generales sobre el arte á fines del siglo XIII.

Probado queda, con el exámen de las obras realizadas bajo sus auspicios ó escritas por don Sancho IV, que ni fueron estériles los esfuerzos del gran príncipe, «en qui Dios puso sesso et entendimiento et saber sobre todos los de su tiempo» [1], ni es

1 *Libro de las Cruces*, ya examinado en el cap. XII, prólogo del códice, Bb. 119 de la Biblioteca Nacional.

tampoco admisible el no justificado aserto de los que acusan al debelador de Tarifa de iliterato é ignorante. Seria ya ocioso el observar que la tradicion literaria, oscurecida hasta ahora para la crítica respecto de los sucesores del Rey Sábio, lejos de interrumpirse en medio de las conturbaciones civiles que agitan los últimos dias del siglo XIII, se arraiga y fructifica en todos los terrenos cultivados por aquel monarca, que «siempre se esforzó »de alumbrar et de auivar los saberes, perdidos al tiempo que Dios »lo mandó regnar en la tierra» [1]. Mas no está solo don Sancho en el palenque de las letras, operada al fallecimiento de su padre la singular, pero naturalísima, transformacion que dejamos explicada. Prelados ilustres, cuya clara nombradia suena con aplauso en la capital del Orbe cristiano; laboriosos monjes, que aspiran á conservar ileso el depósito de la piedad y de la ciencia heredado de sus mayores; doctos rabinos, que abjuran con gloria suya y de la cristiandad los errores del judaismo; discretos oficiales de la Casa Real, á quienes llama á la meditacion y al estudio el noble ejemplo de sus soberanos, toman parte, con tanto celo como fortuna, en la meritoria empresa de trasmitir á otra edad los tesoros allegados durante el segundo tercio del siglo de Fernando III, bien que multiplicándolos y fecundándolos en diferentes sentidos. La poesía y la historia, la filosofía moral y la elocuencia sagrada despiertan el amor de todos estos hombres ilustrados; y sirviéndose la última de las armas de la controversia, al revestirse de las formas creadas ya por la literatura vulgar, aspira á renovar en aquel estudio, donde tantas veces se habia ostentado victoriosa, los memorables dias de los Eulogios y de los Álvaros [2].

Novedad es esta de alta significacion en la historia de las letras españolas, tanto más digna de maduro exámen cuanto es mayor la oscuridad que ha reinado en las presentes materias, sospechándose generalmente que sólo brilla la elocuencia sagrada en el siglo XVI. Su aparicion en el que vamos historiando, era no obstante un hecho, hijo de la inevitable ley del humano

1 *Libro de las Cruces*, ut supra.
2 Véase el cap. XII de la I.ª Parte.

progreso, ley que impera tambien en las producciones del arte. Al fijar nuestras investigadoras miradas en las diversas modificaciones que este experimenta, desde que adopta por instrumento el romance vulgar para consignar los cantos de la muchedumbre, le hemos visto pasar á manos de los semidoctos, quienes preparando la transformacion erudita de la poesía, arrojaban tambien los primeros gérmenes en el inculto campo de la historia. Apoderados ya los eruditos de la musa castellana, ó con mayor exactitud, conquistada por esta la predileccion de la *clerezia*, segun oportunamente demostramos, no tardó en ser cultivada la historia por los mismos, enriquecida en gran manera con el auxilio de las obras latinas y de las versiones y compendios romanzados, que precedieron á las colosales empresas de Alfonso X. Este príncipe «que tantos et tan diuersos dichos de sábios viera» [1], ensanchando la ya considerable órbita en que giraba la literatura nacional, hacía al romance castellano intérprete al par de la historia y de la legislacion, de la moral y de las ciencias matemáticas y naturales, no olvidadas por él las enseñanzas de la teología, ni las prescripciones de la litúrgia. Acatado su ejemplo por los hombres de más ciencia y prestigio é imitado por su hijo don Sancho en el libro *Lucidario*, precioso repertorio de la metafísica y de la teología, cedian clérigos, monjes y prelados al peso de la autoridad que iba cobrando la lengua patria; y llegado el momento de emplear la palabra divina, ya para fortificar las creencias de la muchedumbre, ya para combatir las de hebreos y sarracenos, prohijábanla tambien como instrumento suficiente y adecuado, dando así nacimiento á la elocuencia sagrada, que empieza á esparcir desde este punto brillantes resplandores.

Ensanchábase pues de esta suerte la esfera del arte, multiplicados los tesoros de la vulgar literatura, siendo en verdad digno de repararse que en medio de tanta riqueza pareciese adormida la poesia castellana, que tantos y tan insignes monumentos habia producido en los dos primeros tercios del siglo. Imposible de creer es sin embargo que hubiera caido en total abandono, si bien el mismo empeño con que los eruditos se dedicaban á más

1 *Libro de las Cruces*, Prólogo.

graves estudios, causa era más que suficiente de aquella manera de resfriamiento ó desvio, estimadas en primer término las obras de la filosofía moral, de la teología y de la historia. Explicacion no poco satisfactoria de estas observaciones hallamos en la escasa reproduccion de los documentos poéticos que por fortuna se han trasmitido á nuestros dias; y cuando, al propio tiempo que sabemos que las formas artísticas de la poesía vulgar-erudita se van generalizando [1], vemos que las producciones indicadas se comunican á los futuros siglos mutiladas y plagadas de errores, no será aventurado el concluir que hubo de existir realmente un instante de indiferencia entre los doctos respecto de las creaciones poéticas, por más que estas se amoldáran en parte á las condiciones de vida que reciben letras y ciencias de manos del Rey Sábio [2].

Ningun comprobante más seguro de todo lo expuesto que el singular monumento poético, debido á Pero Gomez y ya antes de ahora mencionado [3], exigiendo su espíritu y sus formas muy especial estudio. Antes sin embargo conviene fijar la vista en el nombre de su autor, á fin de señalar con el posible acierto la época, en que hubo de florecer y dar á luz la expresada obra. Que no es este Pero el Gomez que por los años de 1197 lleva el títu-

1 Véase el capítulo anterior, pág. 13.

2 Aunque la misma naturaleza de los estudios alejase algun tanto á los eruditos del cultivo de la poesía, no puede creerse que fuera el abandono tal como se ha supuesto, rompiéndose toda tradicion del arte. Como prueba de que esta no se interrumpe, sobre los datos alegados en el anterior capítulo, citaremos aquí una composicion laudatoria del Rey Sábio, en que se le supone ya muerto, y sin duda anterior á don Juan, hijo del Infante don Manuel, y al arcipreste de Hita. Esta poesía, escrita en tercetos de versos pentámetros, prueba evidentemente que lejos de estacionarse, se perfeccionaban las formas artísticas. Hablando de las cualidades y estudios del rey, decia:

Et non ouo algun ome | que fuesse mas astrero,
Mas sotil, mas fremoso, | nin mas derechurero,
Nin mas complido en él | de cortés cauallero.
Et era mucho apuesto, | ct leue saltador;
Ome que bien alcanza | et grant bofordador,
Et joglar mui sonoro, | et presto trobador.

Lástima que don Cándido María Trigueros, que poseyó esta obra en el pasado siglo, no la diese á luz por completo.

3 Cápítulo V, pág. 239 del tomo precedente.

lo de *trovador* en algunas escrituras latinas, lo dejamos ya comprobado con sólo considerar los peculiares caractéres del poema, fruto de su ingenio. Hay pues necesidad de buscar en los documentos históricos de fines del siglo XIII alguna prueba de la existencia de este versificador, para establecer la relacion cronológica entre el arte y el poeta, empresa que no ofrece en verdad insuperables obstáculos. Durante el reinado de don Sancho el Bravo y de sus descendientes se cuentan en la corte de Castilla diferentes personages y escritores que se distinguen con aquel nombre: emplean no obstante casi todos segundo apellido [1], y sólo uno que tiene oficio en la Chancillería Real, usa únicamente el patronímico de Gomez. Designado como escribano del rey [2], es este comisionado segun ya vimos, para traer al nativo

1 En la corte de don Sancho se contaban y tiraban acostamiento de su casa Pero Gomez de Estrada, Pero Gomez de Escamiella y Pedro Gomez Barroso. Mas adelante hallamos otros personages del mismo nombre, y entre ellos don Pero Gomez Alvarez Albornoz, á quien como Barroso, daremos lugar preferente en esta historia.

2 Conveniente es determinar lo que en esta época y en los siguientes siglos se entendió por la palabra *escribano* y sobre todo *escribano del rey*. La ley de Partida declara que «al oficio de ellos pertenesce el escrevir los pre»villejos et las cartas fielmente, segun las notas que les dieren, non men»guando nin creciendo ninguna cosa», imponiendo graves penas á los que faltaren á esta confianza (Part. II, tít. IX, ley 8.ª). En el *Libro de los Cien Capítulos*, que dejamos ya mencionado, y que se trasladó ó compiló en romance al mediar del siglo XIII, se lee sobre este mismo oficio: «El coraçon del »escrivano del rey es carta de sus poridades. Et la su mano es lengua del »rey, que fabla por él et todo su regno: et es el ome que mas cerca está del »rey et el que aturadamente está con él mas que todos sus yguales (cap. VIII, »cod. X 137, fól. 123 de la Biblioteca Nacional)». Pintando don Enrique de Villena en su *Arte de Trovar* la disposicion del Consistorio del *Gay Saber* en Barcelona, dice siglo y medio despues que al frente del estrado tenia él asiento «é los mantenedores á cada parte et á nuestros piés los escriba»nos del consistorio». Hablando de las obras de los mantenedores, añadia: «El desque todas eran publicadas (leidas), cada uno las presentaba al escri»bano del Consistorio». Y tratando finalmente de la adjudicacion de la joya escribia: «Aquella la trahia (la poesía premiada) el escribano del Consistorio, et selláuala el escribano con el sello pendiente del Consistorio et traia la joya ante don Enrique, etc.» De todo resulta que el oficio de *escribano*, equivalia á lo que hoy se entiende por *secretario*, si bien la ley de Partida,

idioma, en union de Maestre Alfonso de Paredes, el ***Libro del Tesoro***, lo cual no solamente daba testimonio de afecto en el rey, sino que presuponia en Pero Gomez ciertos estudios no vulgares y no despreciable reputacion, como cultivador de las disciplinas filosóficas, entre las cuales tenia lugar el ***arte de la poetria*** [1]. Ahora bien: si es incuestionable la existencia de un Pero Gomez en la corte de Castilla á fines del siglo XIII; si consta que este se consagró al ejercicio de las letras, contribuyendo á enriquecer la lengua patria con doctas producciones extrañas; si la índole y carácter del poema de que tratamos, así como el estado del lenguaje, lo ponen despues de la época del rey don Alonso X; y si en el códice más antiguo que de él conocemos, se afirma que fué escrito por un «Pero Gomez, fijo de Iuan Ferrandez» ¿qué mucho que tome para nosotros fuerza de histórica demostracion la conjetura de que es el traductor del ***Libro del Tesoro*** el mismo Pero Gomez, autor de los ***Proverbios en rimo***, que tal es el título conque en algun códice aparece el referido poema? [2].

que exije de ellos cierta ilustracion y sobre todo «que sean leales et de buena poridat,» restringe algun tanto sus atribuciones. Entiéndase, sin embargo, que nunca deberá ser confundido este oficio con el de *notario*, ni menos *escribiente*.

1 En el *Libro del Tesoro* se daban no despreciables nociones de la poesía con aplicacion á la castellana, segun notamos en la *Ilustracion* III.ª de la I.ª Parte, t. II pág. 479. Es pues innegable que no era esta peregrina á Pero Gomez.

2 En el *Cancionero* de Fernan Martinez de Burgos, de que hablaremos más latamente en otro lugar, se hallan quince estrofas de esta notable composicion con el título de *Proverbios en rimo del sabio Salomon, rey de Israel*, añadiéndose que «tractan ó fablan de la recordança de la muerte é »menospreciamiento del mundo.» Copiólas don Rafael Floranes en el t. IX de su Coleccion (Acad. de la Hist.) y de aquí las tomaron los traductores de Ticknor (t. I, pág. 506). En la Biblioteca Escurialense se conservan tambien en el mismo códice que contiene el *Arte de cortar del cuchillo* de don Enrique de Villena, signado f. iiij 1., las cuatro primeras estrofas de esta composicion con el título de *Proverbios de Salomon, rey de Israel*. Pero segun ya indicamos (cap. V. de esta II.ª Parte) el códice más antiguo, que encierra por completo dicha obra, se guarda en la Bibl. Tolet., caj. 17, núm. 6. Es un volúmen escrito en papel, con letra y demas signos característicos de la primera mitad del siglo XIV, y tiene por título: *Vocabulario antiguo MS.* Acabado el diccionario, se lee el *Cuento del caballero de Hibernia* y trás

Mas, aun cuando no quiera admitirse la identidad de la persona, como sin duda aconsejan tantas razones, no es humanamente posible sacar del siglo XIII esta singular poesía, cuyas formas artísticas, á no haber sido adulteradas por los trasladadores, la llevarian muy á principios del mismo ó tal vez á los postreros dias del XII. Compónese toda ella de cincuenta y seis estrofas de tres, cuatro, cinco, seis y más versos pentámetros, rimados por el arte de Berceo, en los cuales alternan á menudo asonancias y consonancias, mostrando así que ó precedió á los poemas heróico-eruditos ya estudiados, ó ha sido víctima, en su redaccion más completa, de la ignorancia y de la incuria [1].

A esta opinion nos inclinamos, considerado segun va advertido arriba, el desarrollo literario á que virtualmente corresponde. El sentimiento didáctico, que domina sobre todo otro rasgo característico en cuantos libros se escriben desde mediados del siglo XIII á igual momento del XIV, no se insinúa en modo alguno por medio de la poesía: derívase con toda claridad de los catecismos orientales que son imitados en los últimos dias de Fernando III, y toma extraordinario incremento en el reinado de su hijo, fortificándose con los ejemplos y lecciones del arte simbólico. Cuando la poesía erudita, única que puede revestir esta forma, llega á verificarlo, es por que ya se halla plenamente acreditada entre los doctos y ha modificado en ellos notablemente el

él los versos, de que hablamos, cuya interpretacion no es fácil, por estar harto maltratado de la humedad y del tiempo dicho MS. Al final de la poesía consta el nombre del autor de la manera que va advertido en el texto; y no seria temerario adjudicarle tambien el indicado *Cuento* ó *vision del caballero de Hibernia, que despues de muerto, al cabo de tres dias tornól el alma al cuerpo*».

1 El erudito Floranes, cuyo nombre está vinculado en nuestra historia literaria por sus muy curiosas investigaciones, sospecha que los *Proverbios en rimo* fueron obra del Canciller don Pero Lopez de Ayala, á quien atribuye excesiva y no justificada influencia en el desarrollo intelectual del siglo XIV. Notando que el códice toledano no es de principios de la referida centuria, está dicho que la sospecha indicada carece de fundamento: conocido el nombre del autor y la época en que florece, se advertirá que el deseo de acumular títulos y méritos en Ayala, extravió á dicho investigador hasta el punto de oscurecer á su vista los caractéres especiales de los llamados *Proverbios en rimo*.

gusto. No proscribe en verdad toda otra forma literaria, coexistiendo con la poesía histórica, cuyo desarrollo hemos ampliamente estudiado [1]; pero influye desde entonces la didáctica en todas las producciones poéticas, siendo bajo tal concepto de no poco valor los *Proverbios en rimo*, si pudieran con toda seguridad, designarse como el primer ensayo que hace la musa castellana en este sentido [2].

Los versos de Pero Gomez no tienen por objeto, segun pudiera deducirse del título de *Proverbios* ya indicado, el recoger y presentar bajo forma poética cierto número de sentencias morales de aplicacion más ó menos directa á las prácticas de la vida. Apoyándose en las *palabras que dixo Salamon*, se encaminan, más directamente á la correccion de las costumbres, sin perdonar gerarquía alguna de la sociedad, cuya soberbia viene á estrellarse en la fria losa del sepulcro. Este pensamiento que resalta vivamente en toda la composicion, recordando el

«Pallida mors aequo pulsat pede pauperum tabernas
Regumque turres»

del lírico de Augusto, revélase desde las primeras estrofas, en las cuales leemos:

1 ¡O mesquino deste mundo | cómo es lleno de engannos!..
En allegar riquezas | et averes atamannos;
Mulas et palafreses, | vestiduras et pannos,
Para ser falleçederos | en tan pocos de annos.

. . . .

4 Morrán los poderosos | reys et potestades,
Obispos et arçobispos | et calonges et abades:
Fincarán los aueres | en todas las cibdades;
Las tierras et las vinnas | et todas las eredades.

1 Capítulos I al VII inclusive del tomo anterior.

2 Posible es que antes de esta obra poética produjera la literatura castellana otra ú otras del mismo caráter y género; pero por la edad, por el estado de las formas artísticas y de la lengua, merecen los *Proverbios en rimo* ser considerados como una de las primeras manifestaciones del arte castellano, en el sentido didáctico-moral; y no existiendo otra que pueda anteponérsele, creemos conveniente ofrecer á continuacion algunas muestras, ateniéndonos al códice toledano.

Mostrada así la pequeñez de las cosas humanas, y probada la vanidad de los esfuerzos que hacemos para lograr en este mundo un *bien que la muerte desata*, halla el poeta justo fundamento para condenar los desmanes, injusticias y crímenes que se cometian en su tiempo á fin de escalar esa falsa felicidad, tomando desde este punto el tono de la sátira. Mas oportuno es observar que la sátira del poeta castellano no es todavia la sátira picante, incisiva, mordaz, é irreligiosa del trovador provenzal, por más que desde el reinado de San Fernando y del Rey Sábio fueran ya conocidos en Castilla aquellos terribles sirventesios, que llegando á su más completo desarrollo en la primera mitad del siglo, acarreaban á sus cultivadores el odio universal, precipitando su ruina [1]. Tiene Pero Gomez por base principal de sus aseveraciones, y por juez de las acciones que reprueba, el sentimiento religioso: con la dolorosa amargura que hemos señalado en Juan Lorenzo de Astorga [2] y acabamos de reconocer en el rey don Sancho, laméntase del olvido de la doctrina cristiana, considerándolo como única fuente de todos los males. Desde esta altura contempla á la humanidad, no para perseguirla, no para mofarse de sus flaquezas, sacándolas á plaza con general escándalo; sino para recordarle lo frágil y perecedero de su orgullo, haciéndole fijar la vista en que hay un más allá, término de la peregrina-

1 La sátira de los provenzales (con perdon sea dicho de Mr. Villemain, que juzga lo contrario) es sin duda el género de poesía que con mayor exactitud y fuerza caracteriza el mundo artificial de los trovadores, ligándolos por diferentes lazos al suelo en que florecen. Ya moral, declamando en Pedro Cardenal, el monge de Montandon, Beltran de Alamanon y Rambaldo de Orange, contra los vicios de la lisonja y la mentira, contra la soltura de las mugeres y de los juglares, y contra la simonía é ignorancia del clero; ya histórica, esgrimiendo su azote contra la decaida caballería en Giraldo de Borneil; contra la inercia y cobardia de príncipes y varones en Beltrand del Born; contra la cruzada de Simon de Monforte en el citado Cardenal, y contra el clero en masa en casi todos los que pulsan el laud durante la guerra de los albigenses, siempre descubre la índole y genial condicion de aquel arte, que hemos procurado definir y caracterizar antes de ahora. El efecto de los sirventesios contra la casa de Anjou y contra la corte romana, está dolorosamente consignado en la historia del Mediodia de Francia.

2 Véase la *Ilustracion* IV de la I.ª Parte, pág. 567.

cion humana. Al abrazar el conjunto de aquella sociedad, dominada aun por la fuerza del hierro, exclamaba:

5 Atal es este mundo | commo en la mar los pescados;
Los unos son menores, | los otros son granados:
Cómense los mayores | á los que son menguados;
Estos son los reyes | et los apoderados.

Detiénese despues á señalar los defectos parciales de sus coetáneos, reprobando en esta forma la adulacion y la avaricia:

7 Al que veyen [seer] rico, | tiénenlo por sessudo,
Por que cierra bien su puerta | et métese en escuro:
Come buenos comeres | et bebe bien á menudo.
Poco á por el pobre | que está en la cal desnudo!..
. . . .
9 El que non quiere dar por Dios, | faze muy grant locura;
Desprecia el mandamiento | de la Sancta Escriptura:
Quando vierdes al pobre, | dale tu uestidura;
Non despreçies tu carne, | nin tu misma natura.

Declarando que *más vale ser un poco sábio que rey viejo* y *hombre sin sentido*, idea que iba ganando no escaso terreno en la España del siglo XIII, rechaza los vicios que nacen de la pereza, lanza el fallo de su indignacion contra los hombres que personificando la anarquía que devoraba á la sociedad, *por ferir et por matar prestas tienen las manos*; y con igual severidad denuncia y condena las malas artes y pasiones de los adivinadores y falsarios, de los fornicarios y de las alcahuetas, de las meretrices y encubridores y de los *embriagos* y ladrones, no perdonando á los usurpadores y usureros. Bien será que para formar completo juicio de tan peregrina poesía, traslademos á este lugar algunos nuevos rasgos:

26 Los pereçosos malos, | embevidos en el viçio,
Que nunca á Dios quieren | façer [algund] serviçio,
Si non se meioraren | en el dia del juicio,
Vernán con el diablo | en terrible supliçio.
27 Los garçones et uieios | que se embeben en el juego,
A Dios nin á sus sanctos | nunca fasen buen ruego:

Reniegan et descreyen, | ganan talmanno fuego;
Si en este comedio mueren, | yrse ân pora el ynfierno.
. . . .
30 Los que son adevinos | et son forniqueadores,
Non quieren convertirse | et uiven á sus sabores:
Yrán para el diablo | en fuego et en ardores,
Do siempre aurán llamas | et muy grandes dolores.
31 Et las alcahuetas malas | que dan mal conseio,
Éntranse como ocas, | et méteulos al trebeio:
Et ellas con gerraduras | míranse al espeio;
Pónense blanquete | et albayalde de lo bermeio.
. . . .
35 Todas las encobiertas | salen á paladino:
Quando los omes buenos | se fartan de buen vino,
Non tienen poridat | vesino á [su] vesino:
Asi andan las cosas | deste mundo mesquino!
36 Los omes, quando están | cargados de sarmientos,
Muchas veses al dia | se mudan sus talentos:
Non dubdarien diez beudos | de yrse pora dosientos.
Por estos tales sessos | muchos andan dolientos.
. . . .
45 Muchos en aqueste mundo | traen este sesso:
Mas quieren pan et uino, | et manteca et quesso;
Si lo pueden furtar, | non lo uan comprar al pesso, etc.

Esta sátira general, que por dirigirse á todos los vicios y á todas las clases de la sociedad juntamente, pierde no pequeña parte de su energía, termina amonestando á los hombres á bien vivir, y poniéndoles delante el premio y el castigo que por una eternidad les espera. Su fin es en consecuencia altamente moral y religioso, tomando así por la doctrina que encierra como por la forma de la exposicion, un carácter verdaderamente didáctico. No apartaremos la vista de ella, sin observar que al mismo tiempo de ser, en la relacion del arte, de suma importancia, tiene esta poesía subido interés en órden á las costumbres del siglo XIII, siendo en tal sentido precioso documento de la historia.

Ni habian cesado del todo los acentos de la musa heróico-religiosa (á que dió aliento, al comenzar del siglo, el cantor de los Santos), buscando asunto á sus inspiraciones ya en la historia de la redencion del género humano, ya en las tradiciones piadosas de la Península Ibérica. Demostracion de esta verdad son

indudablemente, entre otros monumentos que en vano anhela descubrir la crítica moderna, los poemas de *Sancta María Magdalena* y de *Sanct Ildefonso*, compuesto el uno en los últimos años del siglo XIII y escrito el otro al comenzar del XIV. No logramos nosotros la fortuna de conocer el primero, que dió á luz su autor á tiempo en que gozaba un beneficio en la iglesia de Úbeda [1]; pero sí, la de poseer el segundo, que ha despertado más de una vez inútilmente la curiosidad de eruditos nacionales y extrangeros [2]. A la verdad, su mérito literario no corresponde

1 Debemos la noticia de este poema al mismo Beneficiado: al terminar la *Vida de Sanct Ildefonso*, escribia:

E él de la Magdalena | ovo en ante rimado,
Al tiempo que de Ubeda | era beneficiado.

2 El primero de nuestros eruditos que tuvo noticia de este poema, fué don Vicente García de la Huerta: halló acaso en la Biblioteca de San Martin de Madrid un códice, escrito como prosa, que contenia la *Vida de Sanct Ildefonso* y obtenida una copia, comunicóla á don Tomás Antonio Sanchez, quien insertó en las *Notas á la carta al Condestable* (pág. 116 y 117) la primera y las tres últimas estrofas. A estas noticias se han referido despues todos los que han procurado ilustrar nuestra historia literaria; y con ellas hemos practicado nosotros las más exquisitas diligencias, para adquirir la copia ó consultar el original; y no en vano. Al cabo de repetidos esfuerzos para averiguar el paradero de los papeles de Sanchez; despues de reconocer por nosotros mismos todos los MSS. que en la Bibl. Nac. se habian recogido de los monasterios y conventos de la provincia de Madrid, interesando con igual propósito la benevolencia de nuestros amigos, ha llegado á nuestras manos, merced á la cooperacion inteligente del celoso investigador don Florencio Janer, una copia del indicado poema, hecha en el último siglo, que puede ser acaso la facilitada por Huerta al erudito don Tomás Antonio Sanchez. Encargado el señor Janer de coleccionar el tomo de *Poetas anteriores al siglo XV*, que debe figurar en la *Biblioteca de Autores Españoles*, dá lugar á este raro monumento en dicho volúmen, ateniéndose estrictamente á la copia mencionada. La *Vida de Sanct Ildefonso*, empieza, como advirtió ya Sanchez, con estos versos:

Si me ayudare Christo | é la Vírgen sagrada,
Querria componer una | facion rimada
De un [santo] confesor | que fizo vida onrada,
Que nasció en Toledo | (en) esa cibdad nombrada, etc

Y acaba con esta estrofa, en que falta un verso:

E el que en este mundo | nasció de madre pura,

á tan docta espectativa; mas no por eso deja de tener significacion en la historia de la poesía española, título preferente para nosotros, que agenos de preocupaciones, estudiamos en el desarrollo de las letras, y en las varias trasformaciones que á nuestra vista ofrecen, las leyes constantes del progreso de nuestra antigua cultura.

En este concepto, cuya trascendencia á nadie puede ocultarse, es de sumo interés el estudio del *Poema* ó *Vida de Sanct Ildefonso* del Beneficiado de Úbeda; pues que así como los *Proverbios en rimo* de Pero Gomez manifiestan con toda claridad el ascendiente que habia tomado en el parnaso erudito de la España Central la forma didáctica, llamada á mayores conquistas en lo futuro, así tambien la obra del Beneficiado pone de relieve la inevitable decadencia de la poesía heróico-erudita, aun en las regiones religiosas, en que primero habia recibido cultivo, mostrando que era ya imposible sostener su imperio. El *Poema de Sanct Ildefonso* es en efecto una simple relacion de la vida del ilustre discípulo de Isidoro, que acrisoló su piedad y su ciencia en defensa de la *Virginidad inmaculada* de la Madre del Verbo,

Me dé en este sieglo | pas é buena ventura
E nos lleve al regno, | do él por siempre dura. Amen.

Entre otros críticos extranjeros han mencionado este poema, mostrando deseos de conocerlo, los doctos Wolf (*Estudios sobre la literatura nacional española*, etc., pág 66); Puymaigre (*Antiguos Autores castellanos*, t. II, pág. 167) y Ticknor (*Historia de la liter. española*, I.ª Epoca, cap. V., trad. cast.), si bien el último comete notables errores. En primer lugar, lo supone escrito en el reinado de Alfonso XI, dice en segundo que contiene la *Vida de San Isidoro* y afirma de un modo positivo que consta *de* 505 *estancias*, equivocando la noticia dada por Sanchez, quien dijo sólo que se componia de 505 versos (loco citato). Respecto de la primera aseveracion, remitimos á nuestros lectores á las siguientes páginas, bastando respecto de la segunda advertir que sólo como descuido material puede admitirse: en órden á la tercera, cuyo orígen ya indicamos, añadiremos que toda la *Vida de Sanct Ildefonso*, restablecidas sus coplas ó cuartetas que aparecen en general adulteradas, y salvas las lagunas que en ella se advierten, ascendia á 272 coplas, ó lo que es lo mismo, á 1088 versos. Puymaigre cayó tambien, por seguirle, en el error de Ticknor, suponiendo que el asunto del poema era la *Vida de San Isidoro*.

segun vieron ya los lectores [1]: ningun episodio nuevo y sorprendente, ninguna descripcion viva é interesante, ninguna pintura de agradable y vario colorido, viene en semejante obra á aliviarnos de la sequedad y descarnada rudeza que hace difícil la lectura, habiéndose menester de verdadera perseverancia para llevarla á cabo. Dominado el versificador del universal entusiasmo que despertaba en Castilla el nombre de Ildefonso, á punto en que se le instituía solemne festividad en la Iglesia Primada de las Españas [2], creyó sin duda ofender la santidad del héroe, si se apar-

1 I.ª Parte, t. I, cap. IX, pág. 397 y siguientes.

2 Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre este hecho histórico antes de ahora reconocido por nosotros (t. II, pág. 358), que hermanándose con las declaraciones del Beneficiado de Úbeda, viene á fijar con la exactitud apetecible la fecha en que se escribe la *Vida de Sanct Ildefonso*, tal como en el texto vá apuntado. El autor decia, en efecto, al referirse á la época, en que escribió aquel libro ó poema:

Reynaba don *Alfonso*, | quando él lo *facía*,
Fijo de don Sancho | é de donna María;
Astragaban los moros | toda el Andalucía.
Pero si él quisiera | conseio nos pornia.
Rogar á Ihu-Xpo. | que nos quiera perdonar
E nos traya ayna | á parayso andar, ect.

Como advirtió ya Sanchez, con razon, hay error en el nombre del rey, debiendo leerse *Ferrando* en lugar de *Alfonso*; error que nada ofrece de particular, dado el lastimoso estado, en que el poema ha llegado á nuestros dias, al escribirse como prosa. Fernando IV, *fijo de don Sancho é de donna María*, reinó, segun es sabido, de 1295 á 1312: instituida la fiesta solemne de San Ildefonso por el Concilio de Peñafiel en 1303, y honrada su memoria con repetidos himnos, conforme saben nuestros lectores, lejos de parecernos repugnante que en dicho año, octavo del reinado, se escribiese el *Poema*, no hallamos nada más natural, ni propio, dada la ocasion religiosa, ofrecida por la determinacion canónica del Concilio. Ni es indiferente para esta conclusion crítica la manifestacion que hace el poeta, declarando que si era Beneficiado de Úbeda, al trazar la *Vida de la Magdalena*,

Despues, quando esto fizo, | vivia en otro estado.

¿Quién sabe efectivamente si habia alcanzado, en premio á sus estudios, otra pieza eclesiástica acaso en la Iglesia Primada, que establecia la solemnidad del culto para San Ildefonso? De cualquier modo, escrito el libro de la Magdalena antes que el de aquel virtuoso prelado, parecen quedar de todo punto con-

taba de la narracion de San Julian, grandemente ampliada por el Cerratense y aplaudida por los doctos; y despojó en consecuencia á su obra de todo recurso poético. Su inventiva pudo no obstante hallar pábulo en la misma vida del hijo de Lucía y de Estevan, llena de inesperados lances y peripecias; pero si el Beneficiado de Úbeda se pagaba de metrificador á la manera de Berceo, ni tenia aquella imaginacion que habia sabido revelar las místicas visiones de Santo Domingo de Silos y de Santa Oria [1], ni se hallaba dotado, á juzgar por el monumento que examinamos, de aquella ternura de afectos que imprime en todos tiempos extraordinario sello á las obras del arte. Careciendo de tales virtudes, poco ó nada hallamos en el ***Poema de San Ildefonso*** que haga al Beneficiado de Úbeda digno sucesor del clérigo de Berceo; y su estilo, de la misma suerte que su lenguaje, por demás uniforme, desmayado casi siempre y despojado de las sencillas, pero agradables galas, que habian resplandecido en las obras de la escuela heróico-erudita, descubre desde luego que llegaba esta á su ocaso.

Infructuoso fuera, hechas estas observaciones, el empeño de hallar en la expresada produccion multiplicados pasages dignos de ser aquí reproducidos; mas porque es obra todavía desconocida en la república de las letras, y porque no queremos, en ninguna ocasion que nuestros lectores carezcan de los datos suficientes á formar por sí entero juicio sobre los monumentos que examinamos, copiaremos algunas estrofas, en que debiera brillar el dulce sentimiento que agita el pecho de una madre, al verse separada de un hijo amado. Ildefonso huye de su casa y sin conocimiento de sus padres, se encierra en un monasterio: Estevan, lleno de dolor (***follia*** dice el Beneficiado), corre al metropolitano de Toledo, que es San Eugenio, para quejarse del abad que le ha recibido, mientras Lucía se dirige en busca del hijo ausente: reque-

firmadas nuestras observaciones, en órden á la época en que uno y otro fueron compuestos. La ciencia y la virtud de San Ildefonso siguieron excitando la piedad de nuestros escritores, entre los cuales figuran un Arcediano de Talavera y un Alfonso de Palencia, segun con oportunidad veremos.

1 Véase el cap. V. de esta II.ª Parte, pág. 260 y 264 del tomo anterior.

rido el prelado, dá licencia al novicio para que se presente á la madre, y el autor prosigue:

107 **Humillóse el fijo é | fuéle las manos besar;
La madre muy gososa | fuéle luego abrazar;
Non podia él de ella, | nin ella del quitar:
Començaron las duennas | de duelo á llorar.**
108 **—Mio fijo, e mi sennor, | dixo doña Lusía,
Bendicho amanesçió | para mí este dia:
Cuydamos desde aquí | venir en alegría,
Por quanto ordenó | en vos Sancta María.**
109 **Non lo sabré yo, fijo, | gradesçer, nen servir
Por aquel [noble] bien | que uos quiso adosir,
Pues ella vos mostró | el mundo aborrir;
Pues que comenzastes, | non querades fallir.**
110 **Fijo, bien la servit | con pura devoçion;
Guardarvos ha Dios por ella, | darvos ha gualardon:
Ca Dios en este mundo | da graçia é dovoçion
Et hereda despues | en la su resurreoçion, etc.** [1].

Lucía sigue hablando en el mismo tono, semejando más bien á un misionero que á una madre; situacion de todo punto inadmisible en las esferas artísticas, por más que el poeta suponga á aquella matrona dominada por la vision de la Vírgen, que le revela el retiro de Ildefonso.—Como quiera, este poema, que hasta hoy se ha juzgado perdido para el estudio de la poesía de la edad media, lejos de carecer de importancia, tiénela grande, por las razones ya apuntadas, respecto del progresivo desarrollo de las letras patrias.

Ni dejaba de ser cultivada la historia nacional despues de los grandes esfuerzos hechos por el rey don Alfonso. Cierto es que no halla dicho príncipe quien le iguale ni en la magnitud de las empresas, ni en la manera de darles cima. Su hijo don Sancho, ya

1 Pág. 326 del tomo de *Poetas anteriores al siglo XV*, que segun hemos notado, prepara nuestro amigo, el señor Janer, para la *Biblioteca de Autores españoles*. El señor Janer respetando por exceso la copia que ha llegado á sus manos, no ha creido conveniente numerar las estrofas, lo cual facilitaria el uso del *Poema*. Verdad es que las dificultades que esto ofrecia, no podian dominarse, sin intentar primero una restauracion general, trabajo largo y no poco arriesgado, por la dolorosa disposicion del MS., en que apenas puede señalarse una tirada de coplas íntegras, segun notamos arriba.

porque no se atreviese á competir con él, ya porque desheredado y maldecido del anciano, no se creyera obligado á trazar la historia de un reinado, cuyos dias abreviara, se habia fijado en la *Conquista de Ultramar*, interesante para el cristianismo y no indiferente á los españoles, que si no habian tomado en las cruzadas tan activa parte como los extrangeros, veian sin tregua renacer á sus ojos los mismos peligros del Santo Sepulcro. La indiferencia ú ojeriza del rey don Sancho fué sin embargo altamente perjudicial al desarrollo y prosecucion de la historia patria; pues acaso el temor de enojar al nuevo soberano con la relacion de los censurables hechos que le subieron al trono, ó tal vez el mismo respeto de la verdad, que no podia ser acatada sin propio riesgo, apartó á los estudiosos de aquel loable intento, con harto perjuicio de las letras [1]. Mas no puede decirse de las españolas lo que asientan insignes críticos de las italianas, las cuales despues de los ensayos de Malespini y Spinello, segundados por los Villani, no ofrecen crónica ni historia alguna vulgar, digna de aprecio, hasta los tiempos de Collenuccio y de Corio [2].

1 Al examinar la *Crónica de tres Reyes*, escrita por mandado de Alfonso XI, tendremos ocasion de advertir con el docto marqués de Mondéjar los frecuentes errores cronológicos, en que hubo de caer el autor, al trazar la historia del Rey Sabio. Que estos provinieron de no haberse fijado los sucesos con la regularidad debida en tiempo oportuno, y cuando era de todos conocida su mútua relacion, nadie habrá que pueda dudarlo, con sólo reconocer el hecho: que la historia de Alfonso X, la del mismo don Sancho y de su hijo don Fernando no se recoge en un cuerpo ó crónica hasta el reinado del último Alfonso lo declara este de un modo solemne en el prohemio de dicha *Crónica de tres Reyes*. Literaria é históricamente fué, pues, de nocivas consecuencias el desvio, encono ó incuria del rey don Sancho en este punto, no hallando nosotros otra más satisfactoria explicacion á tan notable fenómeno.

2 Bernardino Corio y Pandolfo Collenuccio florecieron en la segunda mitad del siglo XV: el primero escribió la *Historia de Milan* bajo los auspicios de Luis el Moro, diciendo los críticos de su estilo y lenguaje que, al leerla, no se diria que Boccacio ni los Villani habian escrito en italiano más de un siglo antes (Tiraboschí, t. VI, Parte I.ª, pág. 75; Ginguené, t. III, páginas 438 y 39): el segundo compuso la *Historia del reino de Nápoles*, dedicándola á Hércules 1.º, duque de Ferrara, criado en la corte de Alfonso de Aragon: traducida al latin, fué más conocida su historia en esta lengua que en la nativa, en que se habia escrito. Collenuccio y Corio fueron los únicos

Numerosas son en efecto las crónicas vulgares, que mostrándose como otros tantos compendios de la *Estoria de Espanna*, abrazan sólo hasta el fallecimiento de Fernando III, no pareciendo sino que este suceso, grandemente llorado, era insuperable muro á todos aquellos autores, cuyos nombres son hoy un misterio [1]. Conócese sin embargo como historiador el Maestre Gofredo ó Jofre de Loaisa, arcediano de Toledo, quien despues de ser muy nombrado en vida del rey don Alfonso, intervenia en las famosas vistas de Logroño, en representacion de doña Blanca, muger de don Fernando de la Cerda [2]. Mucha dificultad ofrece trás la incuria de tantos siglos el designar cuál de tantas historias es la debida al arcediano: traducida esta á lengua latina por Arnaldo de Cremona, á ruego del mismo autor y de don Ferran Gutierrez, obispo de Córdoba, sería posible llegar á conocimiento de dicha obra, si la version existiera en nuestras bibliotecas. Citanla, segun observó un docto español, Pedro de la Marca, Juan Jacobo Chiflet, los Santas Marthas y Dufresne, y guardábase durante el

que en aquella edad emplearon la prosa italiana en el cultivo de la historia (Tiraboschi id, Parte II.ª, pág. 84; Guiguené, *loco citato*, pág. 443).

1 Muchos son en efecto los compendios que hemos examinado, los cuales abrazan ya desde el principio del mundo hasta la rendicion de Córdoba (1243), ya desde la proclamacion y alzamiento de don Pelayo hasta la muerte de don Fernando (1252). Unos siguen al pié de la letra, aunque muy reducidos, la *Historia Gothica* de don Rodrigo de Rada: otros aparecen calcados sobre la *Estoria de Espanna* del rey don Alfonso. Todos manifiestan por el lenguaje, y por el estado de la narracion que fueron escritos en el último tercio del siglo que estudiamos, ó en los primeros años del siguiente. A ninguno podemos sin embargo señalar autor, bien que hallemos entre los prelados de esta época alguno que pudiera merecer dicha honra. La *Crónica de Once Reyes*, de que en breve daremos noticia, hablando de la muerte de Fernando I, cita á un Pero Márcos, cardenal de Santiago, cuya historia consultaba. Este prelado es mencionado en el *Libro de cuentas de la casa del rey don Sancho*, en 3 de agosto de 1294, con la dignidad de tal cardenal, bien que con el nombre de Márcos Perez, lo cual sólo puede argüir error en el copista de la crónica. Si, pues, es indudable que este escritor, no conocido aun de nuestros bibliógrafos, se distinguió como historiador ó cronista ¿seria acaso aventurado el suponer que le pertenece alguno de los compendios que aquí citamos?

2 Anales toledanos III, España Sagrada, t. XXIII, pág. 458.

siglo XVII en la libreria que tuvo en París el Colegio Navarro [1]. Las investigaciones que para completar este estudio hemos hecho, no han sido tan afortunadas como al acometerlas juzgamos; y aunque abrigamos el convencimiento de que no pasa la *Crónica* de Loaisa del año 1252, á lo cual no se aviene alguno de nuestros bibliógrafos [2], la misma instancia que manifestaron arcedia-

1 Mondéjar, *Corrupcion de Crónicas*, § III (Bibl. Nac. cód. 2, 181); Pellicer, *Memorial de la familia de los Rios*, fol. 10; don Nicolás Antonio, lib. VIII, cap. VI, t. II de la *Bibliotheca Vetus*; Rodriquez de Castro, *Biblioteca Española*, t. II, pág. 725.

2 Rodriguez de Castro, al hablar del arzobispo don Rodrigo, manifiesta que fué su continuador en lo relativo al reinado del rey don Alonso X, el arcediano Gaufredo (t. II, pág. 529, col. 1.ª). Pero ¿cómo lo prueba? Esto era muy difícil y sólo al hablar expresamente del arcediano Loaisa, apunta que acaso será la crónica que compuso el *Suplemento* que dice don Nicolás Antonio haber oido que existia en la biblioteca del duque de Medinaceli en Sevilla. La declaracion formal del rey don Alfonso XI desbarata esta suposicion, que no puede ser en verdad más gratuita. Respecto de la obra del arcediano Jofre de Loaisa nos será permitido insinuar aquí la opinion de que puede ser, sin género alguno de inverosimilitud, la *crónica* denominada de *Once Reyes*. Diversos son los códices que de esta peregrina historia hemos examinado: en general se ajustan todos á la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio, aunque se notan muchas y muy sustanciales variantes, que constituyen una verdadera entidad literaria. Entre los MSS. de la Biblioteca Escurialense debemos citar el X. j. 11. y con preferencia el marcado Y. j. 12, cuyo título es: «*Corónica de los nobles reys de Espanna* et los sus nobles »fechos que ficieron: en la qual dicha corónica se contienen onze reyes de »España et eso mesmo se contienen los fechos muy famosos que fizieron el »conde Fernan Gonzalez et el Cid Ruy Dias de Biuar». Despues añade en el mismo epígrafe: «Aquí presentemente comiença el primero capítulo de cómo »el rrey don Alfonso dió el regno á su hermano don Ramiro, et él entró »monje en el monesterio de Sanct Fagunt». No merece tampoco ser olvidado el códice X. ij. 24. de la misma biblioteca, á cuyo frente leemos: «*Cró»nica de algunos rreyes de Castiella* desdel rrey don Fruela II deste nom»bre, et ansy subcesivamente fasta otros diez subçesores, de los cuales di»remos por su órden». La primera termina en 1252: la segunda en 1243, donde deja la narracion el arzobispo don Rodigo; y aunque no del todo iguales, ofrecen no poca semejanza. Aquella, así por la division que presenta de los reinados, como por atesorar mayor número de noticias, tiene más originalidad é interés literario, pareciéndonos que cuadra mejor que la segunda á lo que sabemos de la obra de Jofre de Loaisa. De cualquier modo, no cabe duda en que ambas se escribieron despues de la *Estoria de Espan-*

no y obispo para trasladarla á la lengua docta, nos induce á creer que hubo de alcanzar el aplauso de los entendidos, no careciendo de mérito: que no era poco lograr, despues de publicadas las historias del Rey Sábio.

Un hecho resulta del todo demostrado, que no es por cierto insignificante para nuestros estudios: á diferencia de lo que hasta entonces habia sucedido, era ya el romance castellano comun intérprete de la historia, aun entre los más doctos varones de la *clerezía*; fenómeno literario que teniendo nacimiento en la corte, llegaba tambien á operarse en el retiro de los monasterios. Ninguna duda consiente esta importante observacion crítica, al examinar el muy curioso libro de los ***Miráculos de Sancto Domingo,***

na, al expirar ya el siglo XIII, siendo de notarse que las tradiciones relativas al Cid, refrescadas sin duda por los romances, no están ya tan cercanas al *Poema*, como hemos demostrado, al examinar la citada *Estoria*. En prueba de esta observacion, copiaremos las líneas donde se refiere el reto de Pedro Bermudez en las Córtes de Toledo: «Pero Bermudez dixo contra el »conde Garçí Ordoñez:—Boca mala, en qui Dios nunqua puso uerdat, ¿cómo »ossaste soltar la lengua para fablar en la barua del Cid? Ca la su barua »mucho *loada* et mucho onrrada es, et nunqua fué *desonrrada*. Et si quier »membrársete deuia quando lidiaste en *Cabra* con el çiento por çiento et él »derribó á tí del caballo et prisote por la *barua*, et prisote todos tus caualle»res... et leuó á tí preso en un rocin de *albarda*, et los sus caualleros te me»saron la *barua*; et yo que aquí estó, te mesé una *pulgada*, et cátente que »bien cuydo que nos es aun *yguada*.—Pues barua *mesada* ¿cómo ha de fa»blar nin de profaçar de la que siempre fue *onrrada*..?» En estas palabras hallamos claros vestigios de tradicion poética; pero no es ya en modo alguno la primitiva del *Poema de Mio Cid*, conviniendo mejor al tono de los romances. Debemos tambien advertir que en el Cid de la *Crónica de once reyes* hallamos más ferocidad é independencia que en el Cid de la *Estoria de Espanna*, lo cuál parece ya iniciar aquella especie de reaccion que se opera en la opinion de los cronistas respecto de dicho héroe; reaccion que tal vez nace en el *Poema* que Juan de Grial consagra á la memoria del Cid en el mismo siglo XIII, conforme antes de ahora apuntamos. Por todas estas consideraciones, y sin perjuicio de que volvamos á mencionar la *Crónica de once reyes*, hemos juzgado oportuno dar en este sitio alguna razon de ella, manifestando por último que siendo la más importante de cuantas se escriben á fines del dicho siglo y habiendo obtenido la de Loaisa tanto aplauso, no tenemos por descabellado el atribuírsela. Nuestra indicacion no pasa, sin embargo, de la esfera de las conjeturas.

monumento debido á don Pero Marin, monge de la celebrada casa de Silos. En los últimos dias del siglo XI recogia y formulaba Grimaldo en lengua latina las tradiciones orales que la piedad y la devocion conservaban respecto de aquel famoso redentor de cautivos, tegiendo al par su maravillosa historia: en los primeros años del XIII metrificaba Berceo en *roman paladino* vida y milagros, acaudalándolos con nuevas y no menos peregrinas anécdotas, que por vez primera se consignaban por escrito: en la última decena de la misma centuria acudia don Pero Marin á fijar, ya en el habla vulgar y en prosa, la memoria de todos los milagros operados en el espacio de 61 años, que se comprendian desde 1232 á 1293, en que puso término á su obra. Tal vez no sea esta la primera histórica, que se escribe dentro del claustro en lengua castellana [1]; mas no habiendo otra alguna de fecha conocida que se le anteponga; siendo tan propio su asunto de la vida y devocion monacal, y sobre todo refiriéndose á una época, en que se extiende el imperio de la prosa, autorizada por el Rey Sábio, á diferentes esferas literarias, segun vamos advirtiendo, no se tendrá por arbitrario el fijar nuestras miradas en los *Miráculos de Sancto Domingo*, para explicar la nueva conquista que dentro del claustro hacia la literatura nacional, apoderándose de la historia eclesiástica, escrita antes exclusivamente en lengua latina [2].

1 Ni aun los *Cronicones de Cardeña*, tenidos hasta ahora por las memorias más antiguas que en castellano se recogieron dentro del claustro, pueden sostener la competencia con los *Miráculos de Sancto Domingo*.—El *Cronicon I*, que publicó el Maestro Berganza con el título de *Memorias antiguas de Cardeña*, fué escrito en 1327: «Era de MCCCLXV años (dice fue»ron en la eglesia de Santa María de Búrgos fasta el obispo don Garçía, que »era obispo, quando este libro fué fecho, veinte é ocho obispos». El *Cronicon II* alcanza á la muerte de don Fernando IV, siendo redactado algunos años despues (*España Sagrada*, t. XXIII, págs. 371 y siguientes). Del *Diario de Cardeña* aseguran los que más antiguo le hacen, que se comenzó á redactar á principios del siglo XIV.

2 Este notabilísimo monumento fué dado á luz por fray Sebastian de Vergara en la *Vida y milagros del Thaumaturgo español... Santo Domingo Manso*, curioso libro, que dejamos ya mencionado, al hablar del monje Grimaldo (I.ª Parte, cap. XIV), y de Berceo (II.ª Parte, cap. V). Copiólo de

Y no solamente hallamos en este raro monumento, no tomado todavía en consideracion por la crítica, palpable testimonio de ese nuevo desarrollo de las letras españolas, ya proviniese de haber decaido los estudios latinos, ya fuera hijo de la general ley de progreso que dominaba todos los elementos de nuestra cultura, lo cual parece lo más probable. Los *Miráculos de Sancto Domingo*, descubriéndonos las relaciones que durante el siglo XIII existian entre la vida del claustro y la vida del mundo, son tambien la más segura y quizá la única guia que hoy poseemos para penetrar los misterios de la cautividad padecida por nuestros padres en las ciudades sarracenas, comprendiendo al propio tiempo la organizacion popular y las frecuentes quiebras de aquella guerra sin tregua ni descanso, que sostenian los sectarios de Mahoma contra sus vencedores, los hijos de Cristo. Porque no se juzgue que el libro de don Pero Marin es simplemente la crédula relacion de los prodigios, obrados en el santuario de Silos por la intercesion de Santo Domingo, conforme hemos reconocido en la mayor parte de las anécdotas de Grimaldo y de Berceo: cierto es que abundan en las narradas por don Pero Marin las apariciones del santo, rompiéndose por fuerza sobrenatural grillos, esposas y cerrojos, allanándose torres, fosos y murallas ante los cautivos, cubriéndose los rios de firmes puentes que les dan seguro paso, rodeándolos espesa niebla que los hace invisibles, y conduciéndolos en su fuga brillantes resplandores ó blancas palomas. Pero al lado de estas narraciones místicas y poéticas, canonizadas por la fé de nuestros abuelos, se halla la exposicion historial, enriquecida de preciosos pormenores no recogidos en las crónicas, los cuales comunican al libro de los *Miráculos* extraordinario valor, bosquejando en uno y otro sentido el estado de la sociedad, agitada á la contínua de salteadora guerra.

Bajo este doble punto de vista es la obra de don Pero Marin

un MS. coetáneo, á que faltaban ya en 1736 tres fojas, y lo publicó *á instancias de un amigo*, convencido «con la razon eficaz de que podia que»marse ó perderse», como sin duda ha sucedido en los últimos años. El título del códice, está concebido en los siguientes términos: «*Estos son los mi»ráculos romanzados, cómo sacó Sancto Domingo los catiuos de catividat: »et fizo los escrevir Pero Marin, Monge del Monesterio*».

documento único en el siglo XIII. Ante los romeros que de todas partes acuden al santuario; ante los monjes congregados, al llegar los libertados cautivos, por el tañido de las campanas, en el claustro del monasterio, refieren estos las causas de su cautividad, hija unas veces de las algaradas que hacian los cristianos en territorio sarraceno, efecto otras de los rebatos que los moros ensayaban en los dominios de Castilla. Egecutadas con frecuencia durante las treguas, parciales casi siempre é impulsadas siempre por el espíritu aventurero que excitaba el valor individual de ambas razas, ponen estas algaras de relieve el género de relaciones que existian de pueblo á pueblo, con entera independencia del gobierno castellano y granadino. Tras esta exposicion, tan semejante en el fondo como varia y curiosa en los accidentes, descubrian los rescatados las amarguras del cautiverio, desde el momento en que eran vendidos á vil precio [1] hasta el en que rompian las cadenas sus fervientes oraciones. En ninguna parte brillan con tanta energía y verdad el antagonismo y ódio de ambas sociedades: los cristianos, sin consideracion á su clase, edad, ni sexo son condenados á trabajos corporales, ya en las casas y labranza de sus compradores, ya en las obras públicas á que la codicia de aquellos los destina [2]: su alimento estaba reducido á pan de cebada, revuelto «con seina que semeiaba mijo,» á «pan de grama vuelto con raices de gamones», á «pan de escandia bermeia», ó «á pan de afrecho», que tenia entre los moros el nombre de *anifala*: su descanso consistia en ser de noche encerrados en lóbregas mazmorras, donde «los perros á los piés et la cadena á la garganta», recibian todo linage de insultos, no

1 Curiosa es sobremanera la especie de tarifa que se observa en la venta de cautivos: generalmente hablando un hombre valia cinco, seis ú ocho doblas: un hidalgo llegaba hasta doce, catorce ó diez y seis; un caballero de hueste valia ya veinte, veinte y cuatro y aun treinta; pero esto era muy raro. Los cautivos se vendian y revendian tres, cuatro y más veces, conforme aconsejaba la codicia de los mercaderes.

2 Son frecuentes los casos en que el señor del cautivo le impone la obligacion de ganar dos, tres ó más *dineros ó alquilates de plata*, para aumentar sus rentas: los que faltaban á esta ley, recibian veinte, treinta ó cuarenta azotes, segun la caridad de sus amos.

sin que el látigo ó la fusta de sus opresores ensangrentase á menudo sus espaldas, en demanda de crecidos é imposibles rescates, ó para persuadirles á renegar del cristianismo [1]. Esta crueldad que rara vez se templa en los sarracenos, cuyo fanatismo los llevaba á comprar cautivos cristianos para *descabezarlos en las fuesas* de sus padres, si quebrantaba alguna vez la entereza de aquellos infelices hasta «quererse tornar moros con la muy grant «cueita que auien,» fortalecia en los más la fé de sus mayores hasta prepararlos al martirio; y, lo que es de alta significacion en el estudio de nuestra historia, encendia en los cristianos el espíritu de la venganza y de la represalia, haciendo de cada dia más imposible todo popular avenimiento.

Repetimos que no conocemos en el siglo XIII monumento alguno que nos ofrezca esta importante faz de la historia nacional con tanta verdad y bajo una relacion más íntima que el *Libro de los Miráculos*. Pero no es menos interesante su estudio considerándolo cual documento filológico; pues que nos abre camino para apreciar el aparente retroceso en que se muestra á menudo la prosa cultivada en los extremos de los dominios castellanos, comparada con la escrita en la corte; lo cual en la obra del monje don Pero Marin era tambien natural consecuencia de la situacion en que este escritor se encontraba. Qualquiera que, sin conocer las fechas de estas piadosas leyendas, fijára la vista en sus formas de lenguaje y reparase en que así la diccion como los giros ofrecen un sabor algo más latino y primitivo que las empleadas por don Alfonso y don Sancho, sospecharía que tienen los *Miráculos* mayor antigüedad que la acreditada históricamente; mas

1 Comun es que á los cautivos comprados por ocho ó diez doblas, se exigieran cuarenta, ochenta ó ciento, y dos, cuatro ó seis *aljubas de seda* ú otras prendas de igual valor por añadidura. Los que manifestaban que esto les era imposible, ó invitados á tornarse moros, se negaban abiertamente, ya eran *quemados con fierros calientes*, ya torturados con fuertes ligaduras hasta *sallir la sangre por las unnas*, ya martirizados con «*sacarles los dientes de la boca*», ó ya en fin inhumanamente azotados con «*correas crudas et muy fuertes é con sortijas de fierro á los cabos, que se metian en la carne*». Lo notable de todo es que mientras esto hacian los moros, sus reyes eran tributarios de Castilla.

advirtiendo que el desarrollo, logrado en la corte por la prosa castellana, no podia trascender con rapidez y regularidad á todas las comarcas, donde era nativo aquel idioma; no olvidando que jamás dará la imitacion frutos sustancialmente espontáneos, y notando por último que eran sin duda los referidos *Miráculos* el primero ó uno de los primeros ensayos, hechos en el retiro del claustro respecto de la historia, formulada en lengua vulgar, sin repugnancia alguna se comprende que no otra cosa debia suceder, escribiendo don Pero Marin tal como habló y oyó hablar durante su larga vida [1], y osando poner en prosa castellana aquellas piadosas relaciones, fijadas hasta entonces en latin, intérprete exclusivo de las letras monacales. Nada parece tan eficaz, para que estos diferentes matices sean convenientemente quilatados, como el transferir á este sitio algunos pasages de los *Miráculos*: elegiremos pues la vision que en el monasterio de Silos tuvo el Rey Sábio, el diez de noviembre de 1255:

«Veno el rey don Alfonso al monesterio de Sancto Domingo, quando »finó don Diago, sennor de Vizcaya, que yace en Sancta María de Náxe»ra. Et sus vasallos de don Diago alçaronse con don Lop Diaz, su fijo, »en Ordunna. Et el rey seyendo en el monesterio moró ȳ cinco dias, »atendiendo sus campannas. Et á cabo de los cinco dias complidos á la »noch embió el rey por el abbat don Rodrigo et dixol:—Abbat, yo me »quiero yr cras mannana, si Dios quisier, et mandar lamar algunos »monjes, et uayamos al cuerpo sancto, et rezarmehe ésta noche viésperas »et matines de Sancto Domingo. Et fuéronse el rey et el abbat et el cille»rizo Sancho Perez et poca companna con el rey antel cuerpo santo. Et »dixieron sus viésperas et matines: et el rey siempre touo fincados sus »ynoios antel cuerpo sancto fata que los matines fueron acabados. Et lo

1 Fray Pedro Marin es el monge que, al visitar el Rey Sábio en 1255 el monasterio de Silos, recibió cuando aquel se despedia, el encargo «de cantar cada dia missa de reyes», hasta que tuviese el abad oportuno aviso para que cesara. «Et la missa fué cantada veynti et siete dias; el cantóla Pero Marin, monge del monesterio» (cap. IV). Suponiendo que tuviera solo treinta años el en que esto sucede, deberia ya contar sesenta y ocho en 1293, cuando recoge el último milagro diciendo: «Et esto fué dicho en la era de MCCC et XXXI anno... antel abbad don Johan, et ante Pero Marin et ante otros muchos monges del monesterio» (cap. XC). Teniendo sin duda esto presente, apuntó Vergara que debió Marin pasar de esta vida en dicho año de 1293, ó en el siguiente.

»quel' rogó, ó l' pidió, non lo pudiemos saber á la sazon. Leuantos' el rey, »los matines acabados, et fuese á la cámara ô posaua, et demandó quél' »diessen del vino. Et quando ovieron beuido, dixo el rey al abbat: «It á buena uentura et seet aqui buena mannana: que me quiero yr pora »Ordunna.» «Essa mesma noche, ȳ aciendo el rey al rencon del palacio de »la enfermería, al postigo que entra al otro palacio, despues de los mati- »nes, contra la mannana, durmiendo el rey, aparesçió l' Sancto Domingo en »vesion con gran claridat et dixo:—Don Alfonso, dormides?.. Dixo el rey: »Non. Et qui sodes uos?.. Dixo.—Yo so Sancto Domingo. Dixo el rey:— »Ay, Sennor, dat acá essas manos et besaruolas hé. Sancto Domingo ten- »dió el braço et dixo: Don Alfonso, estat mui pagado, ca lo que anoche »rogastes, racabado uos lo ê de nuestro sennor Ihu. Xpo.» Dixol el rey: —Et, Sennor, ¿cómo me conviene á mi bevir con los reyes que están çerca de mios regnos? Dixo Sancto Domingo.—«Don Alfonso? leyestes en el se- »gundo salmo: *Reges eos in virga ferrea*; *et tanquam vas figuli confrin- »ges eos*?.. Assi vos convien á vos beuir con los reys et con los príncipes »que tenedes redor de uos. Dixo el rey:—¿Fata quanto tiempo será esto »complido que uos yo rogué que pidiessedes á Dios?.. Sancto Domingo »mostrol' una verga, en que auíe en ella tres torceduras et dixol»:—Don Alfonso, á cabo destas tres torceduras será complido. Dixo el rey:—¿Será fata tres annos?.. Dixo Sancto Domingo:—«Fata tres lunaciones complidas »será todo complido lo que á mi rogastes. Despertó el rey et uido que »era el alua et mandó que lamassen al abbat» 1.

Don Alfonso obtenia la rendicion de Orduña, el vasallaje de don Tibaldo rey de Navarra, y la humillacion de don Jaime de Aragon, que era cuanto en su oracion habia demandado.—Aun cuando no es asunto principal de Pero Marin la descripcion de las batallas, oigamos cómo cuenta la perdicion de don Nuño de Ecija, acaecida en setiembre de 1285:

«El Domingo mannana mandó don Nunno, comenzar la lit. Dixol el »adalil Blanco:—Don Nunno, non començedes la lit tan mannana: aten- »det fata el medio dia, et seredes bien apreso, et todos quantos son con- »uusco: que non fincará moro que todos non mueran. Et sinon atendedes »fata medio dia, morredes uos et quantos aqui son. Dixo don Nunno: »Nunqua me dirán traydor: más quiero morir que uevir con mal nom- »bre. Estonz mandó desuoluer la su senna. Dixol otra vez el adalil:—Don »Nunno, atendet fata terçia et seredes bien apreso. Dixol:—Non lo faré. »En esto veno una águila de mano diestra antellos et pasó á la siniestra:

1 Cap. ó Milag. IV.

»empues pasó de la siniestra á la diestra et veno aderredor et posósse en »somo de las menas. Començaron la lit et murieron todos los peones... »et otros muchos, et. . cativáronlos... et leuáronlos á Ronda é sacáronlos »en almoneda» 1.

Habia movido indubitadamente á don Pero Marin, al emplear el romance de Castilla para escribir el *Libro de los Miráculos*, el deseo de que fuesen estos universalmente leidos en una época que se distinguia, literariamente hablando, por la extension y predominio que habia tomado la lengua de Fernando III y de Alfonso X. Mas no fué el único hombre de Órdenes que pagó este tributo á la literatura patria: con fin no menos piadoso y animado de celo más activo, en la misma frontera y ciudad que fueron teatro de aquellas sangrientas algaras y persecuciones, alzaba su voz un varon respetable, criado en la escuela de San Pedro Nolasco y revestido con la dignidad del episcopado, para explicar á la muchedumbre la doctrina cristiana, desvaneciendo los errores y añejas preocupaciones que afeaban sus puras creencias, y combatiendo en medio del infortunio, que abrevia sus dias, las falsedades del islamismo. Era este don Fray Pedro Nicolás Pasqual, nacido en Valencia por los años de 1227 de padres cautivos ó mozárabes, recibido en la religion de la Merced, al frisar con los veinte y tres años, y muy estimado del rey don Jaime de Aragon, quien prendado de sus virtudes y de su ciencia, acreditada en la enseñanza de las sagradas letras, le escogia para maestro de su hijo don Sancho. Elevado el infante á la silla de Toledo, seguíale á Castilla don Fray Pedro, donde era nombrado obispo titular de Granada y auxiliar del arzobispo primado, extendiendo á las provincias centrales de España el instituto de la Merced, que tan opímos frutos debia producir en la redencion de cautivos. Llevábale este celo á Roma, donde admiraron su virtud y su ciencia á Nicolao IV; y restituido á España, no sin ganar en París fama de consumado teólogo, predicaba desde Barcelona á Lisboa nueva cruzada, cuyo escaso fruto no correspondia á lo acendrado de su empeño. Mediado el año de 1296, veíase al fin promovido á la cátedra de Jaen, que por ser fronteriza, le

1 Cap. ó Milag. XLVII.

ofrecia frecuentes ocasiones de egercitar su caridad y amor evangélico, dedicando sus rentas á sacar del cautiverio á los que lo padecian entre los moros. De esta suerte llenaba los deberes de su sagrado ministerio, no olvidando el obispo al religioso mercenario, cuando derrotado el infante don Enrique, á quien acompañaba, en las cercanias de Arjona, cayó en poder de los sarracenos, que le llevaron cautivo á Granada, no terminado el año de 1297. Desplegó allí extraordinaria firmeza, muy superior á su edad avanzada; y ya reanimando á los cristianos, á quienes ponian á punto de prevaricar la astucia y la crueldad de sus opresores; ya mostrando la luz de la verdad á los mismos sarracenos; ya consagrando las gruesas sumas que le remitian sus canónigos para su rescate, al de los ancianos, mugeres y niños que lloraban desvalidos, alcanzóle y llevólo al martirio la saña de Mohamad-ben-Alhamar-ben-Nazar en los primeros dias del siglo XIV [1].

Vida tan laboriosa, consagrada de lleno á la contemplacion y estudio de la doctrina católica y empleada en los postreros momentos en defensa de la misma, no podia dejar de revelarse por medio de las letras. Don Fray Pedro Nicolás Pasqual escribió pues, y escribió para asegurar el triunfo de su predicacion respecto de los cristianos, y para consignar los errores del mahometismo, desvanecidos por su ingenua é incontrastable elocuencia. Para los primeros habló el lenguaje tranquilo, pero severo, del que expone la verdad en nombre de la verdad misma: para los segundos mostróse arrebatado, insistente y agresivo, á la manera de Esperaindeo, Eulogio y Álvaro, por que como estos denodados defensores del Evangelio, vió amenazados de mortíferas asechanzas los rebaños de Cristo, oprimidos en tierra enemiga por el dogal del cauti-

1 Tomamos estas noticias de las amplias y muy justificadas, que recogió en sus *Anales Eclesiásticos del obispado de Jaen* el erudito don Martin Ximena, desde la pág. 238 en adelante; siendo de elogiar la exquisita diligencia, con que examina y extracta cuantos escritores habian hablado hasta su tiempo del docto obispo, cuyas obras damos á conocer en este capítulo. Tambien hemos consultado la *Vida* que precede á la edicion latina de sus obras (Madrid 1676); y largo tiempo despues de terminados estos estudios, la nota biográfica, que incluyó el distinguido ilustrador de la *Crónica de Fernando* IV entre sus doctos *Apéndices* (Benavides, t. I, pag. 406, número XV).

verio. Al esgrimir las armas de la persuasion y del raciocinio, ostentaba don Pedro aquella candorosa sencillez, que brilla siglos adelante, como uno de los principales caractéres de la oratoria sagrada, y que constituia una de las más preciadas dotes de todas sus obras. Tienen estas por título y objeto la ***Glosa del Pater Noster***, la ***Explicacion de los Mandamientos*** y ***del Credo***, la refutacion de los errores de ***los que dizen que ay fados et ventura***, la exposicion del viejo y nuevo testamento, hecha en la ***Bibria pequenna*** y la ***Impunaçion de la seta de Mahomah et Deffension de la ley euangélica de Christo;*** y aparecen todas escritas «yaziendo presso en la cibdat de Granada», lo cual no puede menos de añadirles nuevos quilates en la estimacion de la crítica [1].

Claramente se comprueba con sólo recordar los expresados títulos, que el docto obispo de Jaen aspiraba únicamente á obtener por medio de la palabra los dos altos fines que le hemos atribuido. Manifestando «que romanzar el ***Pater noster***, segunt »la letra, ligero paresçe, mas esponelle et declaralle et entendelle »asy como se deue entender et asy como lo entendieron los sanc»tos dotores de los xripstianos, non es ligero de entender»,—explica las siete peticiones que encierra, con extremada sencillez; y no apartando la vista de sus oyentes y lectores, que habian

1 A estas obras suelen añadirse en castellano un ***libro en que se prueba que Dios es Trinidad*** y la ***Vida de Cristo***; pero debe notarse que la primera produccion es el capítulo, ó título XV de la ***Impugnacion contra la seta de Mahomah*** y la segunda parte integrante de la ***Bibria pequenna***, como notarán nuestros lectores en el exámen que hacemos de la misma. El erudito Bayer en sus notas á la ***Bibliotheca Vetus*** manifiesta que en la vaticana se custodian varios opúsculos (que existen tambien en la Escur. L. ij. 12), escritos en valenciano ó catalan, los cuales pueden atribuírseles. Son: 1.° ***Historia de Sanct Latzer:*** 2.° ***Contemplatio del dimecres sanct***: 3.° ***Historia de la Sancta Corona de Iesu-Christ***: 4.° ***Historia del Sanct Lladre***: 5.° ***Historias del Sancts Ignocens:*** 6.° ***Com ni perque dix Sanct Iohan Baptiste lo premier Agnus Dei***; etc. etc: 7.° ***Lo libre de Gamaliel»***. Jimeno en su ***Bibl. Valent.*** cita como del mismo autor un tratado latino con el título de ***Regimen principum sæcularium***. El mismo don Pedro alude, al terminar el Libro contra Mahoma, á una oracion escrita en dicha lengua, la cual empieza: ***O principium sine principio***, etc. Todas estas fueron compuestas antes de su cautiverio, y acaso antes de venir á Castilla, si ya es que todas deben con razon adjudicársele.

menester de aquel dulce pasto en medio de sus contínuas amarguras, expone con igual naturalidad y candor la doctrina del *Credo* y de los *Mandamientos*. Preocupaciones hondamente arraigadas, supersticiones repugnantes, que provenian directamente del gentilismo, y que hallaban no escaso apoyo en las historias caballerescas, que empezaban á ser leidas por los eruditos, mancillaban, ya que no pudieran malear sus principales efectos, aquella purísima doctrina: mientras toda sabiduria, todo bien emanaba, segun el dogma, de la Primera Causa, extendíanse entre el vulgo cada vez más las torpes creencias del *hado* y *ventura*, de las *horas, signos* y *planetas*, extraviando así el sentimiento religioso, que producia al mismo tiempo inauditas maravillas. Para poner freno á tan dolorosos extravios, para restablecer en la conciencia de los cristianos el imperio de la doctrina evangélica, para proclamar y defender la libertad del hombre, sometido por semejantes errores á la ciega ley del fatalismo, habló y escribió el prelado cautivo, dando á luz el *Libro contra las fadas et uentura et oras menguadas et signos et planetas*, que debia tener siglos despues notables imitadores en un Alfonso de Madrigal, un Lope Barrientos y un Pedro Círuelo. En su recto juicio, nada habia que pudiese menoscabar el *libre alvedrio*, nada que pudiera contrariar la voluntad del hombre para conocer del mal y del bien, siendo en consecuencia único responsable de todas sus acciones, doctrina que difundía á la sazon Raimundo Lulio y años adelante el inspirado autor de la *Divina Commedia* en el canto XVI del *Purgatorio*. [1].

«Sy asy fuese escribia el obispo como los sabios mintirosos disen, »que el ome non auíe en sy poderio nin aluedrio de faser bien nin mals »dauan á entender los dichos sabios que de todas las criaturas que Dios »crió, non auíe criatura más menguada oomo el ome. Ca sy asy fuese

1 Lulio, *Arbor Scientiae, Apól.* 30 del *Arbol exemplificalis y Prov. flor. arb, caelest.*; Dante pone en boca de Marco Lombardo estas palabras:

Voi che vivete, ogni cagion recate
Pur suso al Ciel così, come se tutto
Movesse seco de necessitate.
Se così fosse, in voi fora distrutto
Libero arbitrio, e non fora giustizia
Per ben letizia, et per male aver lutto, etc



»que el ome non oueise en sy poderio ninguno, luego sería dicho catiuo »como quien yase en tierra de moros, que non yase nin es en su pode-»rio... Et Dios mismo non quiso auer poderío sobre el ome, para le fa-»ser por fuersa seer bueno ó malo. Pues ¿cuánto menos querríe nin da-»ríe poderio á ningun planeta, nin ora, nin signo, nin fada, nin ninguna »cosa de las sobredichas que ouiesse poderio nin sennorío sobrel el ome?.. »Muchos de los que esta creencia oyen, disen asy:—Pues si profetizado »es ó fadado es ó ordenado de Dios es á cada uno el que â de seer bien-»andante ó malandante ó saluo ó perdido, estos tales dirán: pues asy es »que yo del fado ó de las otras cosas sobredichas, non puedo escapar de »que arrastrado ó quemado ó degollado sea ¿quien dexará de faser su »voluntat?.. Ca sy Dios à ordenado que yo sea saluo, por males que yo »faga, nunca seré perdido. Pues ¿por quál rasson dexaré de faser lo que »me yo quisiere et lo que la mi voluntat me diere?.. Catad, amigos, si »los malos sabios dan aqui alas muy grandes, para faser mal siempre et »non bien ninguno á todo ome que tal creençia falsa creyere» 1.

Levantarse en el siglo XIII á protestar contra las groseras supersticiones de aquel tiempo, admitidas por los mismos hombres de religion, segun nos advierte el último pasage de los ***Miráculos de Sancto Domingo*** que dejamos transcrito, y hacerlo en la forma que notamos en las líneas anteriores, digna empresa era de quien hermanaba en sí los dones de la piedad y de la ciencia, virtudes que resplandecian igualmente en las demas obras del anciano obispo. Es sin duda la ***Bibria pequenna*** la primera de las dos últimas que en el cautiverio produce 2: doliéndose don fray

1 Los tratados del ***Pater Noster*** y de los ***Mandamientos***, así como el ***Libro contra las fadas et uentura***, existen en el códice de la Biblioteca del Escorial, marcado h. iij. 3., fólios 186 vuelto, 197 y 205.—Contiene tambien este MS. otras diferentes obras ascéticas, segun tendremos ocasion de advertir adelante, y fué compilado en los primeros meses de 1392, como al fiual se declara. Entre las obras de fray Pedro Pascual se halla el capítulo ó «trac-»tado de cómo prueua que Dios es Trinidat», que segun hemos indicado, es sólo parte de la ***Impugnacion de la seta de Mahomah;*** pareciendo natural que el compilador, conviniendo á su propósito, lo extractára de dicho libro: ocupa desde el fólio 137 vuelto á 154. Este códice y el de la ***Seta de Mahomah*** existian en Jaen por los años de 1428, y allí se conservaron hasta que los adquirió Argote de Molina, quien los regaló á Felipe II, para la referida Biblioteca Escurialense (Ximena, ***Anales***, págs. 268 y 69).

2 Constando que, al escribirla, llegaba ya á los setenta años, y teniendo en cuenta el en que nace, se deduce que debió componer la ***Bibria pe-***

Pedro del peligro, en que por carecer de verdadera ilustracion y por vivir en contínuo trato con los mercaderes judios y moros, estaban los cautivos, á quienes hacian aquellos maliciosas preguntas sobre las cosas de la fé, determinóse á formar, «á manera de demandas y respuestas, un pequeño volúmen, donde se recogiera, como en breve tesoro cuanto guardaban Biblia y Evangelio relativo á la encarnacion, circuncision y adoracion del Salvador del mundo y á la virginidad de su madre. Compónese toda la obra de cuarenta y dos títulos, en que se resuelven todas aquellas dudas suscitadas por hebreos y sarracenos, teniendo entre estas cuestiones lugar preferente el misterio de la Trinidad, la venida del Mesias que habia de ser disputada por muy doctos rabinos, la muerte y resurreccion de Jesus, la institucion del bautismo, el juicio final, y últimamente la designacion de las penas infernales y de la gloria del paraiso [1]. Que estas materias, expuestas con tanta modestia como acierto y bajo una forma esen-

quenna en los últimos meses de 1297 y primeros de 1298, y por tanto dos años antes que la impugnacion contra Mahoma.

1 El entendido Perez Bayer duda en sus notas á la *Bibl. Vet.* sobre si fué esta obra escrita primero en castellano ó lemosín (valenciano ó catalan), apoyándose en que el códice que encierra la última redaccion parece más antiguo que el de la castellana. Una observacion crítica de incontestable fuerza destruye toda duda en este particular, no siendo racional siquiera el suponer que escribiendo en el cautiverio, para ilustrar á vasallos de Castilla que con él le padecian, y teniendo el fin práctico é inmediato de que pudiesen estos defenderse de las capciosas preguntas que judíos y moros les dirigian para sorprenderlos, empléase una lengua extraña, contrariando así virtual y formalmente el pensamiento que el mismo obispo explana en el prólogo de la *Bibria pequenna*. Aun la forma de *diálogo* que dió á este tratado, es contraria á toda suposicion de que no fuese escrito en lengua castellana; pareciéndonos que si es aventurado el negar que las obras citadas en nota precedente, á ser producciones del obispo, anteriores á su venida á Castilla, debieron ser escritas en catalan ó valenciano, tambien lo es que pusiera él mismo en dicho dialecto la *Bibria pequenna*, pues que sobre no descubrirse la utilidad inmediata, no se concibe que tuviese holgura para ello en el cautiverio, atento á proseguir la obra evangélica, que le pedia é inspiró otros trabajos. Don Nicolás Antonio cita una version italiana de la *Bibria*, que se guardaba en su tiempo en la Biblioteca de los Teatinos de San Andrés del Valle (*Bibl. Vet*, t. II, libro VIII, cap. VI.). Rodriguez de Castro reproduce la mismq noticia (t. II, pág. 739).

cialmente didáctica, habian de ser de no poco efecto para los cautivos cristianos, lo manifiesta el empeño que pusieron los sarracenos «en engañarlos et sacarlos de la su ley,» abusando de su abatimiento é ignorancia; lo cual encendia de nuevo el celo pastoral del obispo, poniéndole, al expirar el siglo, la pluma en la mano para combatir las falsedades del mahometismo, ensalzando al par las excelencias del Evangelio [1].

Tal fué en efecto, el orígen de la *Impunaçion de la Seta de Mahomah*. «Ove dolor [escribia don Pedro] de las ánimas de nues-»tros xripstianos, que veȳa se perder, por non saber, nin cono-»çer la uerdat. Et por ende, fiado en la misericordia de Dios et »atreuiéndome en la su mercet et en lo que dix el Euangelio: »Non temades los que ân poder solamiente de amatar los cuerpos; »mas temet á Dios que Â poder sobre los cuerpos et sobre las »ánimas,—tresladé de latin en romançe planamiente, non por »rimas nin por concordançias, por rason que los rimadores sue-»len ennadir et menguar en la uerdat, la estoria de Mahomath. »asy como la fallé escripta en los nuestros libros, que fueron es-»criptos por algunos de los nuestros sabios en el tiempo que »compezó Mahomath. Et demas de lo que se contien' en es-»ta estoria, escreui algunas otras cosas que me dixieron al-»gunos otros moros, coibdando de alabar su ley, et que fallé »escriptas en los libros de los moros», etc. [2]. En diez y seis títulos dividió el obispo de Jaen tan peregrino tratado; pero el que más novedad ofrecia, el que le ha dado nombre y fué causa del martirio de don Pedro, en sentir de sus panegiristas, es el primero, compuesto de ocho diversos capítulos, en los cuales se

1 El códice que encierra la impugnacion ó apologético contra Mahoma tiene en la Bibl. Escur. la marca h. ij. 25.: es en fólio y consta de 199 fojas. Parece haber sido escrito en 1429 por mandado ó tal vez de mano del licenciado Martinez, prior de la santa iglesia de Jahen, que en dicho año escribió la vida del obispo mártir, segun denota su firma, puesta al final de toda la obra. En el fólio 20 recto se lee, hablando de la Era de Mahoma: «Seysçientos et nouenta et nueve annos son que compeçó Mahomath á pre-»dicar, et yo digo mas á engannar. Et el anno de la nasçençia del nuestro »Sennor Ihu. Xpo. es agora mill et treçientos».

2 Prólogo. Ha sido publicado diferentes veces; pero con muy poca fidelidad.

comprende la historia de Mahoma y la impugnacion de sus errores. La ascendencia del falso profeta, su patria, nacimiento y educacion; su predicacion y doctrina; la soltura de sus costumbres que le consentia añadir gran número de concubinas al ya crecido de sus mugeres; las contradicciones y absurdos, las mentiras, fábulas y vanidades en que incurrió, asi en el Koran como en el libro denominado *Alhadiz*; su desastrosa muerte; los sueños y ficciones que dejó escritos, ya respecto de su ascension al cielo, ya de su bajada al infierno...., puntos fueron todos que examinó ó refutó el septuagenario obispo con inusitada energia, no pareciendo sino que la misma justicia de la causa por él defendida, le infundia el ardor y vehemencia de la juventud, que brillan en tan estimable joya de la elocuencia sagrada. Ampliando en los siguientes títulos la doctrina, asentada en la ***Bibria pequenna***, aducia con tanta oportunidad como buen efecto, la autoridad de las Sagradas Escrituras, para desatar victoriosamente las insidiosas dudas de moros y judios; y no olvidando á los Santos Padres, ni los dichos de las sibilas, ni la misma historia de la Iglesia, hacia gala de varia y sazonada erudicion, lo cual es en verdad digno de repararse, cuando le vemos manifestar que carecia de libros en su cautiverio, declarando al par que «non era »tan letrado para poder fablar tan altas cosas en latin», por lo cual empleaba el romance [1].

1 El obispo decia en el cap. XV, hablando de la Trinidad: «Non tengo »aquí mis libros... et non é tan grant sçiençia como era menester para fa»blar desta cossa tan alta». Despues añadia: «Conozco que non so tan letra»do para poder fablar tan altas cossas en latyn, mayormente en romançe, et »non tengo la *biuria* nin los otros libros que nesçesarios son á esto». No creemos indiferente para nuestros estudios el observar que el obispo de Jaen emplea casi las mismas palabras que Berceo, al aplicar la lengua castellana á la controversia religiosa y por tanto á la oratoria sagrada. El cantor de la fé habia dicho que escribia en *romaz paladino, porque non era tan letrado* para hacerlo en latin; y á su ignorancia ó á su modestia debió la poesía vulgar uno de sus más notables desarrollos, como debia ahora la elocuencia á la humilde caridad del prelado que se habia mostrado docto en el uso de la lengua latina, la verdadera aparicion de la oratoria sagrada, que no tiene en castellano monumentos anteriores á los que examinamos. Esta coincidencia es por más de un concepto digna de la atencion de la crítica.

Son las últimas páginas de este raro monumento del más alto precio: dirigiéndose don Pedro á los míseros cautivos, cuya salvacion ambicionaba, cumplia asi los dos elevados fines que habian inspirado su elocuencia: tras la confutacion del Koran y la defensa del Viejo y Nuevo Testamento, que debia fortalecer el sentimiento religioso de aquella grey desventurada, rechazando las falaces sugestiones y la bárbara coaccion de sus dueños, derramaba los tesoros de su amor y de su caridad sobre ella, prodigándole saludables consejos y consoladoras advertencias. Entre otros muchos pasages, que nos dan cabal medida de sus nobilísimos esfuerzos y caracterizan aquella elocuencia, que se articulaba al compás de los hierros del cautiverio, no verán sin placer nuestros entendidos lectores, el siguiente apóstrofe, muy superior sin duda á lo que pudiera esperarse del más antiguo orador sagrado, cuyo nombre registra hoy la historia de la literatura española:

«Amigos, esforçatuos, et auet consolaçion en nuestro Sennor Ihu. Xpo., »por cuyo nombre sufrides fierros et cárceres, fambre et set, et muchas »otras lazerias, et penas, et sossannos et tribulaciones muchas, et de es»trannas maneras; et sabet auer paçiençia, et bendecit en todo et por »todo el nombre de nuestro Sennor Ihu. Xpo., que nos fizo parçioneros de »los Sanctos que soffrieron por él estas penas et maiores. Ca pues somos »parçioneros en las tribulaçiones, sin toda dubda parçioneros seremos en »las consolaçiones, que ân los sanctos, por que soffrieron las persecuçiones con paçiencia. Ca asy lo affirma sanct Paulo que diz: *Si sumus participes « tribulationum, erimus et consolationum.* Et si nuestro Sennor nos maia »et nos prueba, deuemos desir como dixo Iob: «Si bienes resçebimos de »la mano del Sennor ¿por qué non soffrimos las tribulaçiones?.. El Sen»nor lo dió, el Sennor lo tolló; sea el su nombre benito». Et otrossi deue»mos saber omillarnos só lamano de Sennor atan poderoso, et conosçer »nuessos pecados, et que nos mereçiemos esto et más. Ca nuestro Sennor »Ihu. Xpo. dize que el que s'ómilla, será exaltado. Et deuemos ayunar »más que ssolemos. Ca por soberuio se dá qui non se omilla et non co»nosçe quandol' falaga el Sennor. Et qui non puede fasser alimosnas con »la mano, fágalas con el coraçon. Et deuemos orar con lágrimas: et qui »non las puede auer en los sus oios, áyalas en el coraçon; ca el prophe»ta Daniel dize:—«Dios non despreçia el coraçon conttrito et omiliado, «piadoso et omilloso». Et tan mucho nuestro Sennor ama los omillo»sos et despresçia los soberbiosos que por soberuia de los ángeles caie»ron de los çielos, et fueron fechos diablos. Et Ihu. Xpo. nuestro Sen-

»nor ¿qué nos amostró por fecho et por dicho sinon omildat et amor, et »caridat, et paz?.. » [1].

El venerable pastor que al comenzar su libro, advertia á sus compañeros de cautividad que sacarian de leerlo y de oirlo más provecho que de «dezir et oyr fabliellas de romances é de otras »uanidades que escreuieron de uestiglos et de aues que dizen que »fablaron, en otro tiempo et cierto era que nunqua fabla»ron, mas escreuiéronlo por semeianças»; el rigido prelado que si veia en las obras á que alude, que son precisamente las orientales traidas en su tiempo al habla vulgar, «algun buen en»xiemplo», hallaba tambien «muchas malas arterias et engannos »et para los cuerpos e para las ánimas» [2], tratando despues de la oracion, y fijando la vista en el Nuevo Testamento, pagaba cierto tributo al espíritu literario de su época, recordando este sencillo apólogo:

»Et deuemos orar mucho afincadamiente, ca asy nos lo conseia nues»tro Sennor Ihu. Xpo. en el Euangelio de Sanct Lúchas, dó nos dió atal »enxiemplo : ¿Quál de vos aurá amiego et yrá á él en la media noche et »dezirleha: «Amiego, emprestatme tres panes, ca me veno un amiego del »camino et non é qué ponga antél. Et el amiego respondel' de dentro: »Non te pesse, amiego, ca la puerta es çerrada et la mi compannera ya»ze, et non me puedo leuar á dartelos. Et sy el que demanda perseverá»re, firiendo la puerta et afincando lo que demanda, yo uos digo que »non se leuará para dárselos, por ques su amiego; pero por el afinca»miento leuarseha et darleha quanto fuere mester. «Et dixo nuestro »Sennor Ihu. Xpo: Yo assi digo á uos:—Pedit et seeruos á dado: demandat »et fallarhedes, ferit á la puerta, et seeruos á abierta. Et sy el fijo demanda »al padre pan, non le da el padre piedra en logar de pan: ó sy demanda »pesçe, nol' dá serpiente: ó syl' demanda hueuo, nonl' da escurpion. Onde »sy vos que sodes malos, sabedes dar buenas dadiuas, et buenas cosas á »uuessos fijos, mucho más nuestro Padre Celestial dará á sus fijos, quel' »demandaren buen epritu, et buenas cosas» [3].

1 Cód. h. ij. 25., fól. 106.

2 Prólogo, de id., fól. 1.

3 Cód. id. id. al final. Acabado el cuerpo de la obra se hallan algunas *disputaciones* que tuvo el obispo directamente con los sarracenos, en las cuales mostró extremada energía, y gran copia de doctrina, acarreándose de este modo la enemistad que le llevó al martirio. Al terminar su obra,

¿Será posible negar al docto obispo de Jaen, levantado por la Iglesia al culto de los altares, el puesto distinguido que en la historia de las letras españolas y muy especialmente de la oratoria sagrada, le asignamos?..

Al mismo tiempo que don Fray Pedro Pascual defendia, cargado de hierros, la pureza de la fé en la corte de los moros andaluces, preservando á los cautivos cristianos de la perdicion que sin cesar les amenazaba, hacia en el centro de Castilla análogos esfuerzos contra las acusaciones de los hebreos uno de sus más afamados rabinos. Tenia este por nombre, «quando era en la ley »de perdiçion», Rabbí Amer ó Abbner de Burgos; y movido, al rayar en los veinte y cinco años, de interna vocacion, abjuró los errores del judaismo, tomando el nombre de Maestre Alfonso de Valladolid y obteniendo en su iglesia catedral el cargo de sacristan, que desempeñó hasta el fin de su vida. Habia nacido en 1270; y adherido á la casa de la infanta doña Blanca, que en el mismo año de su conversion y pocos dias antes de la muerte del rey don Sancho, era declarada señora «del logar et comienda» del monasterio de las Huelgas, mandóle poner esta princesa en lengua castellana el *Libro de las Batallas de Dios* [1],

aquel venerable anciano, cuya voz era verdadero oráculo, protestaba nuevamente de su poca *gracia de letradura et de entendimiento et de buena palabra*, declarando que á ser mayor, *muy meior et más complidamente pudiera dezir et displanar lo que romanzó*». Asi hablan siempre la virtud y el mérito.

1 Ambrosio de Morales en la *Relacion del viage que en* 1572 *hizo en Galicia y Asturias*, manifiesta haber examinado este códice en la libreria de San Benito de Valladolid, apuntando que la infanta doña Blanca que lo mandó traducir «fué hermana ó hija del rey don Fernando el Santo» (Bibl. Escur., cod. §. III. 9, fol. 9 y 10). Morales padeció aqui error: la infanta de que se trata, era hija de doña Beatriz, hija bastarda del Rey Sábio, y de don Alfonso III de Portugal, y por tanto tetranieta y no hermana ni hija de San Fernando. Por carta ó privilegio de Sancho IV, dado en Toledo á 15 de abril de 1295, consta que entró dicha infanta en el señorío de las Huelgas algun tiempo adelante, pues que el rey dice que rogada para ello, no habia querido ser monja ni tomar antes dicho señorío, añadiendo: «Et »como quier que fasta aquí non lo quiso fazer, pero agora por que su vo»luntad es de asosegar su facienda et su uida en órden, et por que la Nos »afincamos que quisiesse esa uuestra órden et esse monesterio ante que otro

escrito por él en hebreo para refutar los errores, en que habia caido el renombrado Rabbí Quingi en su obra intitulada: *Las Guerras del Señor (Miljamot Hacem)*.

Pero antes de cumplir los mandatos de esta ilustrada infanta, habia procurado Rabbí Amer de Burgos dar testimonio de su conversion, escribiendo un peregrino libro, con el título de *Monstrador de justiçia*, en que explicando las causas que le movieron á separarse de la ley mosáica, ponia de relieve la vanidad de la creencia, abrigada por los judios, sobre la venida del Mesias, realizada en la persona de Jesus Nazareno. Rabbí Amer manifestaba que habiendo acudido á la sinagoga, para llorar sobre la suerte de su pueblo, perseguido á la sazon por los cristianos, se le habia aparecido un varon de extraordinaria corpulencia y venerable aspecto, para mostrarle el camino de la verdad, instándole á que abjurara la *ley de sin salvacion*, trocando por el *Talmud* el *Evangelio*. Esta vision, una y otra vez repetida, le abre al cabo los ojos, cayendo de ellos la venda del error; y dueño ya de la verdad, quiere ostentarla á la faz de sus propugnadores judios, escribiendo el *Monstrador de justiçia* [1]. Mas no se extinguió con

»otorgámoslo, et Nos con nuestra uoluntat diémosgelo». Rabbi Abner abrazaba el cristianismo en el mismo año.

1 Existe este singular monumento en la Bibl. Imp. de París bajo el número 1196 del *Suplemento francés*: examinado por nosotros oportunamente, debimos despues á la ilustrada cooperacion del renombrado conde de Circourt amplísimos extractos, que sentimos no utilizar en este sitio, por la necesidad de no aparecer difusos. *El Monstrador de justicia* consta de diez capítulos, divididos en doscientos ochenta y cuatro párrafos, destinados á discutir detenidamente, asi los puntos capitales como los secundarios que forman la materia del libro: el órden de los capítulos es el siguiente:

§ «El capítulo primero es para nombrar quálos son los libros e las premisas, donde deuemos tomar prueuas en todo el libro, e en quál manera e por do tomaremos la prueua dende.

§ El capítulo segundo es para prouar que auia a ser ley nueva a la venida del Xpo.

§ El capítulo tercero es para esplanar quáles auian de ser las rrassones de aquella ley nueua e quál fué la causa para ella.

§ El capítulo quarto es de las rrasones de los contradisidores a lo que nos desimos que el Xpo. auia a venir e a morir, para perdonar el pecado de Adan. E cómo será el quebrantamiento de aquellas sus rrassones dellos.

esto el celo del converso: tras ambas producciones, que hubieron de atraerle el odio de sus antiguos correligionarios, conquistándole en cambio el aprecio de los cristianos, quiso Alfonso de Valladolid dar nuevo testimonio de la sinceridad con que recibió las aguas del bautismo, escribiendo el *Libro de las Tres Graçias*, que era en suma la explicacion de los *doce viessos* del Credo, símbolo de su nueva creencia [1].

§ El capítulo quinto en las rrasones de los contradisientes a lo que nos desimos de las personas de la trinidat en Dios e su enuestimiento en la humanidat del Xpo. de parte de la persona del fijo e cómo será el quebrantamiento de sus rasones dellos.

§ El capítulo sesto en las rrasones de los contradisientes á lo que desimos en general del enuestimiento de la divinidat en la humanidat del Xpo. e como quebrantaremos nos las sus rrasones dellos.

§ El capítulo sséptimo es para prouar que la esperança que los judios an á la venida del Xpo. en tiempo señalado es falssa esperança; mas que Ihu. nasareno fue el Xpo. que vino segund los tiempos señalados que fueron dichos por la venida del Xpo. en los libros de los prophetas e de los sabios.

§ El capítulo otauo es en las rrasones que los judios rrasonan, disiendo que aun non es venido el Xpo. por rrason que disen que los xpnos son la gente de Edom e Esau, la qual gente auia a auer quebranto e caymiento ante de la venida del Xpo. e cómo quebrantaremos nos las sus rrasones dellos.

§ El capítulo noueno es para prouar que la esperança que los judios an para la venida del Xpo. en qualquier tiempo que sea non terminado nin taiado, es otrossi esperança falssa, e que por esto son salidos los judios de buelta de isrrael.

§ El capítulo deseno es para prouar que los xpnos, segund sus costumbres e los mandamientos que tienen puestos en su ley, son conuenibles a ser llamados los sanctos de isrrael et que los judios, segund sus costumbres e sus mandamientos que tienen puestos en su ley del talmud, non son conuenibles para ser de vuelta de isrrael; e cómo quebrantaremos todas las rrasones que rrasonan contra esto.»

El converso Alfonso de Valladolid mostraba en el prólogo su propósito con estas palabras:

«El por amor que las rrasones ssean mas paladinas e manifiestas a quien quisiere saber la verdat en ellas, quise conponer este libro que lo llamé por nombre *monstrador de justicia* por monstrar la fe cierta e la verdat e la justicia en ella a los judios que la avien mester, segund que me ffue dicho e para rresponder a todas las contradiçiones e las dubdas o las mas dellas que nos pueda ffaser todo judio rrebelde e contradesidor a las nuestras palabras.»

1 El códice que encierra esta obra, no citada por ninguno de nuestros bibliógrafos, se conserva en la Biblioteca Nasional Bb. 133. Es un tomo en

Ni se limitaba Alfonso á la exposicion de aquella doctrina, abrazada por él con el ardor del verdadero neófito: animado del espíritu de controversia que dominaba igualmente en los estudios generales y en las escuelas de uno y otro clero, en las *yesibot* de los judíos y en las *madrisas* de los mahometanos; de aquel espíritu que conmoviendo todas las inteligencias, descendia tambien á todas las clases de la sociedad, rebatia con extremados brios las objeciones puestas por los doctores rabinos á los misterios de la religion cristiana, tal vez en contestacion al *Monstrador de justiçia*; y apelando á los profetas, mal comprendidos ó torcidamente interpretados por los mismos hebreos, demostraba con sus propias palabras que estaba predicho por ellos cuanto en el *Credo* consignaron los apóstoles, como verdaderos sábios de la ley. Añadia Alfonso de Valladolid á la refutacion de las doctrinas rabínicas la explicacion del *Misterio de la Trinidad* y la de los *Sacramentos*, resolviendo las dudas que los judíos abrigaban respecto de la *Encarnacion*, con lo cual ensalzaba la pureza de la Virgen; y ponia término al *Libro de las Tres Graçias*, combatiendo la pertinacia de los judíos, que negaban la divinidad de Cristo por su muerte y por las palabras, pronunciadas al consumarse el sacrificio del Calvario. Asociándose de esta manera al vario movimiento de la literatura española, traia el converso de Burgos nuevos gérmenes de vida al campo, no cultivado hasta entonces, de la elocuencia sagrada; cabiéndole la gloria de ser el primero de su raza que abrazando espontáneamente el cristianismo, emplease la lengua de Castilla en su defensa. Oigamos, para formar entero juicio de su mérito, cómo, al explicar las palabras [el viesso] que dijo San Bartolomé en el *Credò*, se dirige á los

cuarto, escrito á una columna en grueso papel ceptí, de letra de fines del siglo XIV ó principios del XV, y compuesto de 50 fojas útiles. En el códice h. iij. 3 de la Biblioteca Escurialense existe, del fól. 110 al 137, un extracto ó compendio de este mismo tratado con el título de: «*Libro Declarante*, que es »fecho á onrra de Dios et de la Sancta fe cathólica et á onrra et ensalçamien»to de los sanctos sabios apóstoles de nuestro Señor Ihu. Xpo. por ensalça»miento de la sancta creencia quellos ficieron, ques el *Credo*». Lleva el nombre de Maestre Alfonso, con que sabemos se distinguió Rabbi Abner, ya cristiano.

judios para convencerlos de la venida del Mesias y de su ascension á los cielos:

»El fiio de Dios. . que ha nombre Israel, es rey et ssenor sobre todos »ssenores:.. que fizo Dios á su fiio rey et ssenor et mayoral sobre todos »los reyes, segunt viesstes que dixo á Moisen que dixiesse á Farahon que »auie Dios fijo, á qui dizien Israel, et que era su mayoral, segun, lo »dixo Dios Padre en el salterio: «Él es el mio fiio, mayoral, alto et ssanto »sobre todos los reyes, Israel». Et pues veedes todos lo que uos an pro»uado con muchas proeuas et buenas que Dios há fiio ques rey et ssenor »sobre todos nos, á qui todos deuemos obedesçer, non deuedes endores»cer vuestros coraçones contra él: ca ansi uos lo dize Dios Padre en el »salterio:.. Oyt!.. si la su boz oieredes, non endurezcades vuestros co»raçones, ansi como la vuestra generaçion que me tentó en el desierto. »En lo que dize: Oyt! la su boz oieredes, non endurescades vuestros co»raçones, muéstranos que obedescades al su fiio, oy ante que cras; ca »quien mas tarda en el enduresçimiento del peccado, tanto mas pena. »Atendet, pues non deuedes tardar de obedescer al fiio de Dios, ca en »esto ganaredes el amor et la gracia et la bendicion del Padre, et del Fiio, »et del Spritu Ssanto. Ca ansi uos lo muestra el sauio en el enxiemplo, »ca dize: Quien á mi Fiio bessa en la boca, á mí bessa en el coraçon. Én »que uos muestra quel Fiio de Dios es coraçon del Padre, en que yaze »toda la saviduria et todas las poridades. Et ansi uos muestra que obe»desçiendo al Fiio que se alumbrarán vuestros coraçones, et entendredes »la poridad et la sauiduria de Dios Padre et todas las cosas que de»uedes ssaber et creer et obrar, para uos saluar por que vayades heredar »aquel preçioso et sancto regno del Fiio de Dios ques rey de gloria, et á dó »ay toda alegria syn tristeza, et todo plazer syn pessar, et toda fartura »syn fanbre et syn set, et todo abondamiento de todos los bienes perdu»rables, etc.» 1.

El converso Alfonso de Valladolid, llegaba á edad harto avanzada, pasando de esta vida en 1349.

Lo mismo sucedia al docto prelado don Pero Gomez Barroso, honra del episcopado español y de la púrpura romana, quien por la época en que escribe y funda su reputacion, pertenece á la cohorte de ingenios que hemos designado como sucesores de Alfonso X. Bajo el reinado de don Sancho IV que le distingue con su aprecio y proteccion, logra pues Maestre Pedro (que con este

1 Fólio 29 r.—Puéden verse para mayor ilustracion, nuestros *Estudios hists. polits. y liters. sobre los judíos de España,* ensayo II, cap. V.

nombre era conocido) labrar los títulos que le dan hoy lugar señalado en la historia de las letras patrias, abriéndole el mismo príncipe las puertas de la brillante carrera que le lleva al sacro colegio. En 9 de agosto de 1293 recomendábale don Sancho al arzobispo de Toledo, don Gonzalo Gudiel, renovando las instancias hechas antes, para que le diese alguna prebenda ó beneficio en su iglesia, «ca él era ome en que emplearia el arzobispo muy »bien el algo que fiziera et que lo sabria muy bien servir»; carta que terminaba exigiendo categórica respuesta y que hubo de producir el efecto apetecido [1]. No han llegado por desgracia á nuestros dias todas las obras que produjo Maestre Pedro en este primer periodo de su vida, para nosotros el más interesante: poseemos sin embargo, aunque ignorado en general de nuestros bibliófilos y no apreciado en las historias de nuestra literatura, el *Libro de los Conseios et Conseieros*, escrito cuando no habia tomado aun título de dignidad alguna eclesiástica, y anterior por tanto á la fecha que dejamos citada. Asociale esta produccion intimamente al movimiento general de los estudios ya quilatado

1 Toda esta carta debe consignarse en la historia de las letras: «Arçobispo (dice): bien sabedes quantas veses uos enuiamos rrogar por nuestras »cartas que fiziesedes algo á Maestre Pero, nuestro clérigo, en vuestra egle»sia. Et porque entendiésedes mas questo era nuestra voluntat, rogamos á »don Gonzalo, obispo de Cuenca, que uos los dixiese de nuestra parte. Agora »Maestre Pero díxonos que aun non fisiéredes ȳ ninguna cosa: porque uos »rogamos, arzobispo, asi como fiamos del uuestro amor, que querades agora »conplir nuestro ruego et que non querades que tantas veces uos enbiemos »rogar sobre esta rason, mas que fagades luego algo á Maestre Pero en »uuestra eglesia, si ây vagado eñ qué ó en lo primero que vagare. Ca él es »ome en que emplearedes muy bien el algo que fisiéredes et que lo sabrá »muy bien servir á uos et á la eglesia. Et Nos gradescer uos lo emos mucho »et tener uos lo emos en muy grant amor. Et de lo que ȳ fisiéredes, enbiad »nos ende respuesta por nuestra carta con Maestre Pero. Et por que enten»dades mas que esto es nuestra voluntat que lo cumplades assi, enbiamos »uos esta carta seellada con nuestro seello de la poridat, en que escrevimos »nuestro nombre con nuestra mano. Dada en Burgos 9 dias de agosto, era »de mil et CCC é XXXI años» (Bibl. Nac. Dd. 116, fól. 82). Que hubo el arzobispo de complacer al rey lo prueba el que este á 12 de noviembre del mismo año le dió el castillo de Lezar en la Sierra de Segura, en remuneracion de sus buenos servicios, y sobre todo la brillante carrera de Maestre Pero, como veremos despues.

por nosotros; y asi como hemos reconocido á don Sancho la gloria de ser el primero que escribe una obra original, adoptando principalmente por modelos los libros indo-orientales de *Calila* y *Dimna* y *Sendebar*, asi tambien es justo consignar que es el de los *Conseios et Conseieros* el más antiguo ensayo hecho en lengua castellana con propósito de originalidad y en el sentido de los celebrados catecismos políticos del *Bonium* y *Poridat de Poridades* [1].

Es en efecto la obra de Maestre Pedro Gomez Barroso un libro esencialmente didáctico: escribiólo, no como don Sancho para ilustracion de un solo príncipe, sino para enseñanza de los «reyes et de todos aquellos que tienen estado de onra et poderio», dándole por tanto más general interés en su aplicacion, bien que limitando su asunto á más reducida esfera. «Dis un sabio (observaba en el prólogo) que en las cosas del mundo ninguna non es »acabada complidamente. Et yo Maestre Pero, poniendo los oios »del coraçon en esta palabra del sabio, et demas pensando que »los omes en este mundo, por sabios et por entendidos et por »poderosos que seyan, non pueden beuir en él, syn el acorro et »syn conseio unos de otros; et otrosi, parando mientes en yerros »et grandes peligros et muchos dannos por malos et falsos con»seios que se dan unos á otros, pugné en estudiar con grant »femençia en muchos libros, et ayunté rrassones et abtoridades »de sanctos et de sabios, et fis este libro, que se ordena, por »cuenta de seys ques más acabada que otro cuento. Et esto pri-

1 Del libro de Maestre Pedro hemos examinado dos códices: uno en la Bibl. Escurial., que es el mismo de los *Castigos* del rey don Sancho, descrito por Castro (t. II. pág. 725) y otro en la nacional, que contiene ademas los *Consejos y documentos* de Rabbi don Sem-Tob y un diálogo escrito á principios del siglo XV con el título de *Consolacion de España*. Tiene la marca Bb. 82, siendo digno de notarse que abundan las variantes entre este y el MS. del Escorial. Terminado el de Maestre Pedro, hay en el de Madrid un tratado, que se pone como libro II, y es una seleccion de los catecismos orientales, ya conocidos de nuestros lectores, que encierra «lo que dixieron los sabios en palabras breves et complidas». No podemos resolver si es ó no obra de Barroso, aunque como tal consta en el índice; pero sí que, como el *Libro de los Conseios et conseieros* hubo de escribirse á fines del siglo XIII ó principios del XIV, teniendo en consecuencia no poca importancia en los estudios que vamos haciendo.

»meramente á loor de Sancta Trinidad, et des ȳ á onrra et ser-»uiçio de los rreyes que ân de uenir daqui adelante; et otrosí á »pró et bien de todos aquellos que lo quissieren entender, et por »él obraren. Mas sennaladamiente conuiene á los rreyes et á to-»dos aquellos que tienen estado de onrra et de poderio; ca los sus »conseios son mas altos et mas grandes que de todos otros omes »ningunos».

Aspirando á egercer cierto influjo social y aun político, pensamiento digno de toda alabanza en una época, no caracterizada por la lealtad del consejo, ni por la hidalguía de la consecuencia en los compromisos, tenia pues el libro de Maestre Pedro un fin verdaderamente práctico; pero mientras más inculcaba la doctrina, desplegando para autorizarla aquella erudicion que le gana, aun no salido de la juventud, el respeto de la corte y el afecto del rey don Sancho, su calidad de cortesano ó el temor acaso de ofender á los poderosos y aun al mismo rey, despojaba al *Libro de los Conseios et Conseieros* del interés palpitante que debió recibir de la edad en que se escribe, si hubiera buscado en ella solamente los verdaderos tipos y modelos. Refrenar la licencia y vicios de una generacion, poniéndole delante doctrinas abstractas, formuladas por sábios de remotos tiempos, siempre nos parecerá empresa de éxito dudoso; y cuando reconocemos que en esa generacion, ó cuando menos en su parte más noble y elevada, domina exclusivamente, como acontecia á los magnates castellanos de fines del siglo XIII, la sed de imperio y de riquezas, no juzgamos expedito camino el de las simples abstracciones, para obtener el fin inmediato, anunciado por Maestre Pedro en el proemio de su libro. Con el peligro de no alcanzar el objeto predeterminado, se corre tambien el riesgo de quitar á la produccion que estriba en semejantes principios, la gala de la espontaneidad y la brillantez del colorido.

Mas no por que la imparcialidad que guia nuestros juicios, nos lleve á señalar en el *Libro de los Conseios* este defecto, hemos de negar á Maestre Pedro los justos títulos que le dejamos reconocidos. Si no hallamos reflejado en su obra con tanta fuerza y bajo tantos conceptos, como en los *Castigos et Documentos* de don Sancho, el estado moral del pueblo castellano y de las diver-

sas razas que se le asocian, encontramos sí el arte tal como existia al finar del siglo XIII, realizando ya todas sus aspiraciones docentes en el mismo terreno de la moral y de la política, donde se habian aquellas insinuado. Compartido el libro en diez y nueve capítulos, defínese en el primero lo que es y ha de comprenderse por consejo; y demostrado en los siguientes que debe el hombre demandarlo á Dios, á su propia conciencia y á los sábios y entendidos, éntrase á tratar de los consejeros y de las cualidades que han de tener para ser aceptables, desechando la ira, la codicia y la cólera, como enemigos mortales de toda templanza y sano acuerdo [1]. Tomada despues en consideracion la naturaleza del hombre, expone Maestre Pedro la necesidad y conveniencia de no admitir en el ***conseio de poridat*** á los locos, lisonjeros y amigos reconciliados, asi como á los que aman por temor, á los beodos y á los hombres ***de dos lenguas*** [2], no olvidando á los que merecen el título de malvados, y huyendo por último de los mancebos, como de gente inexperta y de no maduro juicio [3]. Las pruebas del consejo, las formas en que puede caerse en error, y los medios de rectificar el consejo ya adoptado, cierran el libro del futuro Cardenal, quien segun advierte en las palabras trascritas del prólogo, asignó á cada una de las virtudes, peligros ó vicios del consejo seis distintas condiciones, á semejanza de lo que hizo el rey don Alfonso en el *Septenario* [4].

1 Cap. IX.

2 Los hombres de dos lenguas son aquellos que «disen mucho bien de »los omes, seyendo presentes, et otrosy disen mucho mal á la ora que se par»ten dellos», etc. (cap. XVI).

3 Cap. XVIII.

4 La fórmula empleada por Maestre Pedro para esta especie de clasificacion, es así: «Los males que nasçen de la beudes son muchos...; enpero se»gunt cuentan los sabios, son seys».—«Las enemigas que nasçen de los omes »malos, son muchas...; enpero segunt que fallamos escripto en *los Dichos »de los Sabios*, generalmente son seys».—«Las rasones por que los omes »deuen redrar de sus conseios los omes mançebos, son seys», etc.—La exposicion de estas seis causas da constante regularidad á la doctrina, como en el citado *Libro del Septenario*. Para que nuestros lectores comprendan cómo siguió Maestre Pedro el espíritu y letra de los libros orientales, recordaremos aquí las palabras ya trascritas (cap. XII, pág. 623 del t. III) del *Libro del Bonium* respecto de las excelencias de los reyes: «Por tres cosas se onrran

No creemos necesarias largas consideraciones, para demostrar que el ***Libro de los Conseios et Conseieros*** era consecuencia inevitable de los esfuerzos realizados por las letras españolas para hacer suya la doctrina de los catecismos orientales, conocidos ya de nuestros lectores. Cuanto en el libro intitulado ***Dichos de los Sabios***, expresamente citado por Maestre Pedro, se refiere al consejo y consejeros, cuanto en los del ***Bonium*** y ***Poridat de Poridades*** tiene alguna conexion con este propósito, todo se halla oportunàmente recordado, formando con las máximas y sentencias de santos, filósofos, poetas, é historiadores aquella manera de ramillete, que constituye el libro de que tratamos, dando á conocer las fuentes de la erudicion atesorada por el protegido de don Sancho [1]. Era esta la pendiente que traian las letras castellanas, siguiendo el ejemplo de las latinas: sin la autoridad de los santos y de los sábios, estaba muerta la autoridad de los que ambicionaban el galardon de la sabiduria; y ni como erudito ni como clérigo podia Maestre Pedro sustraerse á semejante ley, colocado en el terreno de la especulacion por él elegido. Asi le vemos empedrar de nombres propios que represetan muy dife-

»los reyes (dice): ó por poner fermosas leyes, ó por conquerir buenas con»quistas, ó por poblar las tierras yermas». Maestre Pedro escribe: «Tres co»sas cumplen mucho al rey: la primera fermosas leyes; la segunda faser »buenas conquistas; la tercera poblar las tierras yèrmas» (Cap. XIX y último). La identidad no puede ser mayor.

1 Aun cuando sin el propósito de recoger aquí todas las autoridades que cita, parécenos oportuno, á fin de que se vaya notando el desarrollo de los estudios, el consignar que le son familiares, entre los filósofos: Sócrates, Platon, Hipócrates (Ipocras), Aristóteles, Pitágoras, Hermes, Diógenes, Servio, Segundo, Tullio, Séneca, Caton (*Disticha*), Boecio; entre los poetas, Homero (Omero), Marcial, Virgilio; entre los historiadores, Trogo Pompeo, Livio, Valerio; entre los agiógrafos, Moisés, Isaías, Ezechiel, David, Salomon, San Pablo, Santiago, San Juan Evangelista, San Matheo, San Gerónimo, San Agustin, San Juan Crisóstomo, Casiodoro, San Gregorio Magno, San Ambrosio, San Isidoro, Inocencio III (*Contemptus Mundi*), Lupo de Ferrieres (*Commentaria in Ecclesiasticum*). Con la misma autoridad alega los nombres de Albertano, Preciano, Resillio, Algasiel, Longines y otros filósofos, mencionados en el *Libro de los dichos de los philósophos*, y algunos libros peregrinos, que como los titulados *El Popies*, *Adulator* y *Libro del Alma*, menciona más de una vez en el discurso de su obra.

rentes épocas y civilizaciones, todos los capítulos de su obra, lo cual deslustrando algun tanto su no desagradable estilo, le imprime sin embargo especial carácter. Bien será que pongamos aquí algun ejemplo para dejar comprobadas estas advertencias: en el capítulo VI habla de la firmeza de la amistad en la siguiente forma:

«Nos muestra... un sábio que á nombre Segundo qué cosa es amigo: »et amigo es dicho nombre muy deseado, cosa que á dur se parte, conorte »de la mala andança. Et por ende dise Salamon como por ungüentes et »por muchos olores de muchas maneras de especias olientes se deleyta el »coraçon del ome, otrosy por muchos buenos conseios de amigos toma el »alma sabor et dulçor en sy. Ca ninguna cosa non es á ome tan dulçe »como auer amigos en que fíe et con qué fable asy como consigo mismo. »Et dise en otro logar que ninguna cosa non debe ome comparar nin ygua- »lar con el ome, ques tal amigo. Et dise mas: que el amigo leal es muy »fuerte deffendimiento, et qui lo falló tal, falló thesoro. Otrosy dise el »ssabio Caton que deue acomendar ome el su conseio de poridat al amigo »callado. Et aun suelen desir los omes que tal es el ome syn amigos como »el cuerpo syn alma. Enpero por que non son todos amigos los que se la- »man, han menester... que seyan prouados: onde dise el ssabio Marçial, »fablando en esta rasson con un su amigo que disien Crispo: Amigo Crispo, »ante que ames, prueba la cosa que ouieres amar, et pues la prouares et »fallares por uerdadera, ámala en tu coraçon. Et dise el ssabio Tullio que »ningun ome non deue loar á su amigo fasta que lo aya prouado; mas »dis que en su fiusa dél cate su pró et ordene su fazienda, etc».

No de otra suerte expone Maestre Pedro y explica la doctrina, llevado del espíritu didáctico y del principio de autoridad que dominaban las letras. Mas aunque inclinado de continuo á la exposicion directa, daba alguna vez, como hemos notado que sucedia al obispo cautivo, claras señales del imperio, que á la sazon tenia sobre las mismas la forma simbólica. Condenando la adulacion y la lisonja, narraba en el capítulo XII del *Libro de los Conseios* el siguiente apólogo:

«Los que loan los omes et las sus buenas andanças (dice) aquellos »los engannan et desto podemos traer aqui un enxenplo del rey Alixan- »dre que fase mucho en esta rason. Onde acaesçió asy: que el rey fué »conbatyr una çibdat que era muy fuerte et muy bastecida de todas las »cosas: et teniéndola cerçada, demandó conseio á su gente sy la comete-

»rie por fuerça. Et ellos començáronle á lisoniar que fiio era de Iúpiter »que non temiesse, ca ninguna cosa non le podrie enpeçer. Et desque oyó »estas palabras de lisonia, cresçiol' el coraçon et fue muy atrevidamente »por entrar la çibdat, et llegando con sus gentes á las puertas de la çib»dat, por entrarla por fuerça, fue llagado de una saeta; et luego á la ora »conosçió la flaqueza de su natura et dixo á los suyos:—Vos iurades et »desides que yo só fiio de Iúpiter que disen los griegos *el Dios mayor*; »mas aquesta llaga que tengo, me muestra que so ome et fiio de ome. »Onde digo que agora lisonia fase al ome seer engannado; et como quier »que uos digades que so muy ssabio et muy poderoso rey, bien é enten»dido yo en mi que so muy flaco, et amo et creo las cosas que son de »uanidat et de locura».

Era pues el *Libro de los Conseios*, segun va advertido, reflejo inequívoco del estado del arte, descubriendo en su autor el loable propósito de ejercer en las costumbres y porvenir de su pátria saludable influencia. Y si el noble afan, que le distingue no produce el resultado por él apetecido y no alcanzado tampoco por la obra del rey don Sancho, más directa y de aplicacion más inmediata á la sociedad española,—muéstrase á la consideracion de la crítica cual seguro eslabon de la tradicion didáctica, fundada en la primera mitad de tan memorable centuria. Estériles serian en efecto cuantas vigilias se empleáran para fijar los caractéres de la literatura española durante el siglo XIV, sin el exámen del *Libro de los Castigos* que enaltece la memoria del rey don Sancho y sin el juicio del *Libro de los Conseios* que, al expirar el XIII, preparaba á Maestre Pedro envidiable fortuna en la carrera del sacerdocio.

Obtenidas diferentes prebendas y dignidades en el reinado de Fernando IV, era elevado á la mitra de Cartagena por los años de 1320; y promovido á la púrpura cardenalicia siete adelante por la Santidad de Juan XXII, con el título de Santa Praxedis. Las iglesias de Sigüenza y Santa Sabina tuviéronle despues por cabeza, é interviniendo repetidamente con su autoridad y fama de letrado en las discordias de Castilla, cansóse al fin y ya huyendo de intestinas revueltas, ya obedeciendo á las instancias de Benedicto XII, pasó á la ciudad de Aviñon, asiento de la corte pontificia, mereciendo contínuas distinciones de aquel ilustrado Papa que tan señalada preferencia daba á los hombres sábios y

virtuosos. Permaneció allí por el espacio de algunos años, fundando un convento de religiosas dominicas bajo la advocacion que tenia su cardenalato; y sorprendido al cabo por la muerte en 1345, fué enterrado en el mismo convento, donde le pusieron los suyos circunstanciado epitáfio, resúmen de su historia [1]. La eficaz recomendacion de don Sancho IV habia dado sazonados frutos, cumplida la prediccion que hacia á don Gonzalo Gudiel en 1294, al suplicarle que admitiese al servicio de su Iglesia al autor del *Libro de los Conseios et Conseieros*.

Quedaba pues realizada en diversos sentidos y hasta donde lo consentia el estado de conturbacion y desasosiego que trabajaba á Castilla, la notabilísima trasformacion iniciada por el Rey Sábio en la esfera del arte. Las formas simbólico-didácticas, extendiendo su dominio á la poesia, á la filosofía moral y á la elocuencia sagrada, única que podia tener vida en aquel tiempo, tomaban carta de naturaleza en la literatura castellana: ofreciendo esta el ya autorizado instrumento de su lengua á los antiguos cultivadores de la latino-eclesiástica, ó tal vez con mayor exactitud, penetrando con fuerza incontrastable y como intérprete de la universal cultura, en el retiro de los monasterios, en los palacios de los obispos y en los claustros de los estudios generales, manifestábase en los sucesores de aquel príncipe, si no acauda-

1 Este epitáfio copia dos veces Gil Gonzalez Dávila en su *Theatro Eclesiástico de las Iglesias de España*, t. I, pág. 164 y II, 59.—Consta en él que tuvo por padres á Fernando de Barroso y á doña Mencía Sotomayor, siendo *oriundus civitate toletana*. En nuestro sentir Gil Gonzalez atribuye á este prelado sucesos que sólo pueden convenir á don Pedro Gomez Barroso y Gudiel, hijo de Fernan Diaz Gudiel y doña Urraca Barroso y obispo de Segovia (Gil Gonzalez, t. I, pág. 550). Estos hechos se refieren al reinado de don Pedro de Castilla, quien amonestado por Barroso y Gudiel para que reformase su vida, le vió desde entonces como á enemigo, y por favorecer el obispo á doña Blanca y sus partidarios, le hubo de perseguir crudamente. El destierro que se supone sufrió Gomez Barroso en 1355, fué indudablemente impuesto al obispo de Segovia, su omónimo; pues no consta que el autor del *Libro de los Conseios* llegase á contar 86 años que se necesitarián, por lo menos, para que en el dicho fuera maltratado por el rey don Pedro; y es lo racional, que la fecha del sepulcro se refiera al año de su muerte porque en 1345 frisaría ya en los 76, edad por cierto muy respetable. Lo mismo opinó don Luis de Salazar contra la relacion de Gil Gonzalez (*Casa de Lara*, pág. 539).

lada con nuevas y peregrinas conquistas, fecundando al menos las debidas á su alta ilustracion y á su privilegiado talento. Y no otro era el espectáculo que ofrecian las bellas artes, inseparables compañeras de las letras, asi en los instantes de su engrandecimiento y esplendor como en los dias de su abatimiento y ruina: al caer bajo el imperio de Fernando III y Alfonso X las ricas y dilatadas regiones de Andalucía y Murcia, un mundo desconocido para el pueblo cristiano brillaba á sus ojos, poblado de cien y cien monumentos que, como la maravillosa mezquita de Córdoba, estaban pregonando la ilustracion y poderio de los antiguos Califas. Aquella civilizacion ya vencida, no podia inspirar el ódio de las pasadas edades, aplacado en gran manera desde la renombrada conquista de Toledo; y si dieron antes el hierro y el fuego terrible testimonio de las victorias logradas por la Cruz, lejano ahora el peligro de nuevo y universal cautiverio, conducidas las enseñas cristianas por ilustrados príncipes y prelados y llegada la civilizacion castellana á aquel momento de conquista y de asimilacion, que hemos reconocido en el reinado de Alfonso, en vez de venir al suelo desplomados, fueron vistos con prediléccion los alcázares y mezquitas de los moros andaluces, comenzando á ser imitadas las preseas y ornamentos de aquel arte, que iba á tener en el suelo de Granada su más completo desarrollo. La arquitectura, que realiza en la piedra los triunfos de la idea, como la poesia y la elocuencia, mostrábase en los últimos dias del siglo XIII en el mismo período de elaboracion que presentaban las letras; y apoderándose como ellas, de las formas traidas del Oriente ó elaboradas por los mismos sarracenos, ostentábalas en las iglesias y palacios de los magnates cristianos, bien que sometiéndolas, segun se verificaba al par respecto de los libros que llevamos juzgados, al sentimiento religioso, regulador supremo de nuestra cultura [1].

1 Estas observaciones cobran gran fuerza, al estudiar los monumentos que en la segunda mitad del siglo XIII se edifican, entre los cuales tienen grande importancia los construidos en Córdoba y Sevilla. Hablando de los templos parroquiales de la última ciudad, deciamos hace algunos años (1845): «Ya las iglesias que habian sido mezquitas, ya las que se erigieron entonces, »participan de aquel aspecto que distingue las obras sarracénicas, revelán-

La unidad de ambas manifestaciones, no tomada todavia en cuenta por la crítica, es para nosotros la más fehaciente prueba de que lejos de estacionarse, ni de retroceder, como se ha pretendido sin fundamento, seguia la civilizacion castellana su curso natural, madurando no con lentitud excesiva el fruto de sus recientes adquisiciones, mientras se preparaba á realizar otras nuevas en muy distinto sentido. Innegable es que, abierta aquella série de disensiones y de escándalos que empiezan con la usurpacion de Valladolid y terminan con el regicidio de Montiel, se ven letras y artes envueltas en el naufragio comun, distraidas por el espíritu de la anarquía las fuerzas intelectuales, llamadas á su regular y fecundo cultivo. Mas el impulso de vida estaba dado; y los sucesores de Alfonso X, aunque obrando individualmente, obedecian la ley del progreso, no sólo recogiendo en la misma tumba de aquel monarca el precioso y vario legado, con que dotó á su ingrato pueblo, sino conservando, aclimatando y haciendo españolas las formas indo-orientales, que determinan en aquella edad el principal carácter de las obras de nuestros ingenios. Temerario seria sin embargo el exigir que ostentáran estas desde luego la perfeccion reservada á las producciones de más granados esfuerzos, como seria absurdo el pedir que madurase la fruta en el árbol, no bien formada la flor que la produce. Ni en letras, ni en artes era posible llegar á este punto dentro del siglo XIII, cuya providencial mision se hallaba satisfactoria y plenamente cumplida: pertenecia al XIV la gloria de ver realizada, así en las creaciones del arte monumental como en las obras de la literatura, la entera y perfecta fusion del arte del Oriente y del arte de Occidente; y apesar de las guerras civiles y escándalos, que despedazan y deshonran á Castilla en la primera mitad

»dose en ellas al propio tiempo las formas de la arquitectura bizantina que »dió nacimiento á la arábiga, y que como aquella aparecia en lucha con la »gótica (ojival) que no habia alcanzado aun los triunfos que en los siglos »posteriores la sublimaron» (*Sevilla Pintoresca*, lib. I, pág. 294). El arte arquitectónico se hallaba pues en el mismo estado de elaboracion que las letras, no pudiendo haber mayor semejanza entre los elementos que tendian á fundirse ó lo estaban ya casi enteramente, para producir el ulterior desarrollo de artes y literatura. Véase para mayor ilustracion nuestro discurso, otras veces citado, sobre el *Estilo mudejar en arquitectura* (Madrid, 1859).

del referido siglo, obtiene la cultura española este plausible resultado, que aun sin haber podido ser bien quilatado por la crítica, falta de los ya reconocidos antecedentes, ha despertado una y otra vez la docta admiracion de los sábios extrangeros.

Suspendamos en este punto tan importantes investigaciones, para proseguirlas en los siguientes capítulos.

CAPITULO XV.

SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Estado de las letras en las regiones orientales y occidentales de la Península á fines del siglo XIII y principios del XIV, en relacion con la España Central.—LITERATURA CATALANA.—Proteccion de los reyes de Aragon.—*Poetas de esta edad.*—Raimundo Lulio: como filósofo:—*El Ars Magna y el Arbor Scientiae.*—Forma literaria del último.—Como poeta.—Su Desconort.—Juicio de esta obra.—Ramon Vidal de Besalú y el Consistorio de Tolosa.—Su arte poética.—Sus poesias: carácter de las mismas.—El Infante don Pedro de Aragon.—Noticia de algunas producciones suyas.—Ramon Muntaner, considerado como poeta didáctico.—Su *Sermó* para la conquista de Cerdeña —Don Fadrique de Sicilia y Pons Hugo de Ampurias.—Sus cantos militares.—*Cronistas.*—En Bernardo Desclot y En Ramon Muntaner.—Exámen de sus crónicas.—Indole especial de uno y otro.—*Escritores moralistas.*—Rabbí Jahudáh ben Astruch.—Mossen Arnau y otros.—Preponderancia de las formas didáctico—simbólicas.—*Literatura galáico-portuguesa.*—Condicion social de sus primeros trovadores.—Don Dionís y sus hijos.—Carácter de esta poesía con relacion á la nacionalidad portuguesa y á la literatura castellana.—Cantos bélico heróicos del siglo XIV en Portugal y Castilla.—Poesía meramente gallega.—Noticia de algunos de sus trovadores.—Libros en prosa.—Unidad de este doble movimiento literario y el de la España Central.—Predominio de las letras castellanas.—Su enérgica vitalidad á fines del siglo XIII.—Sus efectos en el XIV.

Admirable es, bajo tan varios conceptos como lo hemos considerado, el espectáculo que ofrece á la crítica la historia de las letras españolas durante el siglo XIII. Ni la decadente literatura provenzal, rica aun en poetas épicos y líricos hasta declinar la primera mitad de aquella centuria; ni la naciente italiana, acauda-

lada al mismo tiempo, así por los cantores ítalo-provenzales como por los vates sicilianos y los poetas y gramáticos del continente; ni la francesa, que aparece justamente orgullosa de sus poemas caballerescos y alegóricos, de sus cantares y de sus cuentos; ni otra alguna de las que nacen de la gran ruina del mundo romano, aventaja en aquellos dias en brillo y riqueza á la española, que recorre sucesivamente el campo de la poesía y de la historia, de la filosofía moral y de la elocuencia, haciendo larga y gloriosa jornada en el no frecuentado de las ciencias naturales y matemáticas. La tradicion de los estudios, si bien se modifica en la forma que dejamos advertido, no se interrumpe á fines del referido siglo, que trasmite al XIV por diferentes senderos la fecundada herencia del Rey Sábio. Mas aunque semejante desarrollo, que hemos procurado caracterizar en todas sus relaciones, se ha operado principalmente en la España Central y teniendo por intérprete la lengua castellana, hablada en tan diversas comarcas, no es lícito olvidar la correspondencia legítima que halla en las regiones de Oriente y Occidente, donde hemos visto formarse dos diferentes dialectos, aspirando al par á constituir dos distintas literaturas [1].

No era verosímil que la proteccion concedida por los príncipes de Cataluña á las letras y á sus cultivadores, ni los esfuerzos de tantos poetas como durante los dos primeros tercios de aquel siglo florecen, ni el claro ejemplo del rey don Jaime I, fuesen de todo punto estériles. En poesía y en historia, en filosofía moral y en ciencias produce aquella vigorosa nacionalidad insignes escritores que, como los sucesores castellanos del Rey Sábio, trasmiten á otras edades el legado de la cultura por ellos recibida, fecundándola de paso é ilustrando sus nombres con nuevos y brillantes títulos. Merece entre todos singular mencion, tanto por su amor á las letras, ya antes de ahora reconocido [2], como por la predileccion que muestra á los que se consagran á su estudio, Pedro III de Aragon, señalado en la historia de aquella monarquía con el renombre de *el Grande*. Su amistad, prodigada á

1 I.ª Parte, t. II, *Ilustracion* II.ª; II.ª, cap. VIII.
2 II.ª Parte, cap. VIII.

hombres como Arnaldo de Villanova, que le asiste en su última dolencia [1], Bernaldo Desclot, uno de los más dignos ornamentos de su corte, fray Pedro Marsilio, que es recomendado á don Jaime II, siendo uno de sus más íntimos consejeros, y á otros no menos distinguidos varones, prueba evidentemente que tan celebrado príncipe, á quien únicamente concedió la Providencia ocupar el trono de sus mayores por el espacio de nueve años [1276 á 1285], no sólo se pagaba de las artes de la *poetria*, sino que anhelaba tambien el fruto de más granadas tareas literarias. Esta noble aficion, vinculada de antiguo en la familia de los condes de Barcelona, comunicábase con igual efecto á los monarcas que le suceden y rigen las riendas del Estado durante la primera mitad del siglo XIV, renaciendo con mayor fuerza en Pedro IV, el *Ceremonioso*, y Juan I, el *Amador de toda gentileza*, que al terminar el referido siglo establecia en Barcelona el consistorio del *gay saber*, á imitacion del instalado en Tolosa durante los primeros años del mismo [1323].

Bajo la sombra del trono aragonés, que hasta los últimos tiempos de su existencia favorece la nacionalidad catalana, germinan pues y florecen las letras, produciendo la poesía, la historia y la filosofía moral notables monumentos que ligan, así por su espíritu como por sus formas expositivas, aquella peregrina cultura con la civilizacion desarrollada en las regiones centrales de la Península Pirenáica. Entre todos los que pulsan el laud de los trovadores, aspirando al propio tiempo al lauro universal de la ciencia, ninguno más digno de maduro estudio, ni de mayor respeto que el mallorquin Remon Lull, conocido generalmente con el

1 Fué esta sin duda una de las mayores pruebas de respeto recibidas por Arnaldo de Villanova, quien hallándose en Barcelona, se vió solicitado para que llevase al rey la salud, que no podia ya darle la ciencia. La de Villanova no se limitó á la medicina: distinguiéndose como uno de los más celebrados químicos (alquimistas) de su tiempo, cultivó asimismo la teología y se mostró muy entendido en las artes liberales. Demas de las obras dadas á luz el año de 1558 en Basilea, existen importantes códices que encierran algunas todavia no publicadas, pareciéndonos oportuno remitir á nuestros lectores al tomo II de la *Bibl. Española* de Rodriguez de Castro, pág. 743 y siguientes, donde se recojen todas las noticias apetecibles y se examinan los códices de la Biblioteca Escurialense, que encierran dichas obras.

nombre de Raimundo Lulio. Nacido en Palma el 25 de enero de 1235 de esclarecido linage [1]; educado en el palacio del rey Conquistador, quien le instituye senescal y mayordomo del príncipe su hijo; desvanecido enmedio del fausto y de las seducciones de la corte hasta el punto de hacerse fábula de la muchedumbre; arrepentido al cabo de sus devaneos y llamado, no sin influencia sobrenatural, á la senda de la virtud, muéstrase á nuestros ojos el esclarecido hijo de Mallorca como uno de los más grandes prodigios de la actividad y de la inteligencia humanas. Dos son en efecto los pensamientos capitales que le dominan desde el feliz instante en que logra romper los lazos que le aprisionaban en el mundo: la restauracion del Santo Sepulcro, que habia vuelto al dominio de los mahometanos, tras los estériles esfuerzos de San Bernardo y de San Luis, y la propagacion del cristianismo, en cuyo triunfo universal cifraba la salvacion del género humano. La empresa de aquella imposible cruzada excita generosa y enérgicamente su actividad; y llevándole una y otra vez á la metrópoli del catolicismo, donde solicita la proteccion hasta de cinco Pontífices [2] y á la corte de los más poderosos monarcas y más renombradas Señorias, dá inextinguible pábulo á su actividad, recorriendo con infatigable aliento las más apartadas regiones de Europa, Asia y África: la empresa de la propagacion de la fé profesada por sus mayores, despierta al par todas las fuerzas de su inteligencia, que rayaban por cierto muy alto; y fortificado su espíritu en las peregrinaciones, exaltado por la contradiccion, abarca á un tiempo la ciencia divina y la ciencia humana, penetrando denodado y seguro del triunfo, en todas las esferas de su manifestacion, y dejando en todas el sello de su in-

1 «Fué hijo (escribe un distinguido biógrafo) de don Ramon Lull, catalan de ilustre prosapia, que acompañó al rey don Jaime en la conquista de Mallorca y de doña Ana de Herit, de cuna no inferior á la de su marido.» (Rosselló, *Obras rimadas de Raymundo Lulio*, Palma 1859). Lulio heredó la alqueria de Beniatró con las heredades de Formentor, Punxuat y los feudos de Manacor.

2 Nicolao III, Honorio IV, Nicolao IV, Bonifacio VIII y Clemente V.— Lulio hizo grandes esfuerzos para comprometer á estos Papas en la cruzada que ideaba; pero no alcanzó sino promesas y desengaños.

dividualidad, como prenda inequívoca de su maravilloso talento.

Raimundo Lulio aparece por tanto á la contemplacion del historiador como escritor polígrafo, sorprendiéndonos verdaderamente la casi fabulosa fecundidad de su ingenio [1]. Filósofo, teólogo, orador, moralista, jurisperito, médico, matemático, químico, náutico, filólogo, preceptista y poeta; todo lo es al propio tiempo y de todo lega á la posteridad claros y repetidos testimonios, que vinculan y perpetuan su nombre en la varia historia de la civilizacion española [2]. Difundiendo aquí la doctrina del Cruci-

1 Don Gerónimo Rosselló, concienzudo escritor mallorquin, con una diligencia que le honra por extremo, ha recogido muy curiosas noticias sobre la vida y obras del beato Raimundo, asi en la esmerada edicion de sus poesias hechas en 1859 (Palma.—Imprenta de Pedro José Gelabert), como en el interesante trabajo bibliográfico que con título de *Biblioteca luliana* presentó á uno de los últimos concursos celebrados por la Biblioteca Nacional. El Sr. Rosselló restituye á Lulio muchas obras que le habian sido arrebatadas sin causa, y se descarga de la responsabilidad de haber escrito otras que se le atribuyen sin criterio. No creemos que se haya pronunciado en el particular la última palabra; pero es sí, deber nuestro manifestar que el señor Rosselló ha prestado, en uno y otro concepto, señalado servicio á la historia de las letras patrias, siendo su ejemplo altamente digno de ser imitado por cuantos se interesen en su cultivo.

2 Aunque no aspiramos ahora á hacer una clásificacion completa de las obras de Raimundo Lulio, ni fuera todavia posible el ensayarla con acierto, dudándose de la legitimidad de muchas que se le atribuyen, cúmplenos apuntar que entre las que aparecen auténticas, hallamos dignas de ser aqui mencionadas las siguientes: En filosofía y teología: *Ars magna generalis, Arbor scientiae*, de que en breve tratamos. *Libro de teologia filosófica*, etc. Liber *gentilis et trium sapientium*; lib. *Demostrationum; Orationes et contemplationes; Ars demostrativa* (y sus *propositiones*); *Ars amativa; Arbor verae filosophiae*; *Flores amoris et sapientiae; Philosophia amoris; Logica nova* (y sus aplicaciones al derecho y á la medicina); Disputa de cinco sabios; Mil proverbios; *Disputa de la Fe y del Entendimiento; Contra el Antecristo*; *Vision deleitable; Diez modos de contemplar á Dios; De Natura; Predestination y libre alvedrío; Arte mixta de filosofía y teologia; Nueva metafisica; Disputa de Raimundo y el averroista; De Ente; Libro de los cinco principios*, etc. En oratoria: *Sermones sobre los preceptos del decálogo; Sermones* (contra Averroes); *Arte breve de predicar; Arte mayor de predicar*, etc. En filosofía moral y política: *Lib de Vicios y virtudes; Doctrinal del Príncipe; Orden de caballería; Doctrina pueril; Blanquerna*; *Del amigo y del amado*. En jurisprudencia: *Ars juris naturalis; Derecho*

ficado; contradiciendo allí los errores de Mahoma; defendiendo acá las excelencias de la teología, é inculcando donde quiera con incontrastable constancia las ventajas que á todos los sistemas llevaba su procedimiento filosófico, Raimundo resplandece en medio de la insólita variedad de las manifestaciones de su inteligencia, por la fuerza de un criterio superior que le lleva á buscar la ley de la unidad y de la armonía, ora dispute con los enemigos de la fé que predica, ora persuada ante el Soberano Pontífice ó en el Concilio, ora en fin exponga su doctrina en las escuelas de Montpeller, Nápoles, ó París, conforme solicitan ó exigen las multiplicadas situaciones de su vida [1]. Esta condicion supe-

civil (y sus demostraciones) etc. En medicina: *Libro de la fiebre; Region de la salud y de las enfermedades; Medicina teórica y práctica; Método de aplicar la* logica nova *á la medicina; Arte curatorio,* etc. En matemáticas: *Arte de la Aritmética; Levedad y peso de los elementos; De astronomia nova* (contra la astrologia); *Geometria nueva; Geometria magna,* etc., etc. En química: *De la quinta esencia; Testamento y Codicilo; la Diadema de Roberto; Libro de los experimentos; Invencion de los secretos ocultos; Alfabeto químico; Libro de la destilacion del agua; Trasmutacion de los metales,* etc. En náutica: *Arte de navegar.* Como filólogo enseñó muchos años las lenguas orientales y escribió en árabe dos libros titulados *Alehuidí y Teliph*: como preceptista, dió finalmente á luz un *Arte rímica* y un libro *De Rethorica,* á que añadió un *Arte de cantar,* como complemento sin duda de la educacion del trovador y del caballero. Casi todos estos libros han sido puestos en lengua latina; muchos de ellos en francesa é italiana, y algunos en el romance de la España Central, asi como los libros del Rey Sábio lo fueron en lengua catalana. Gran parte se escribieron nó obstante en latin, como lengua erudita: los más en la materna de Lulio: de algunos se ha formado coleccion, imprimiéndose. Puede consultarse á Brunet en su novísimo *Manual del Librero.*

1 Puede sobre este punto estudiarse la excelente biografía que puso al frente de las *Obras rimadas* el estudioso don Gerónimo Rosselló, y respecto del efecto producido por la doctrina de Raimundo en la Universidad de París la *Historia* de la misma escuela, debida á César Boulay, donde se inserta el diploma, otorgado al noble hijo de Mallorca, en vista de la exposicion hecha ante el mismo claustro de su sistema filosófico y firmado hasta por cuarenta de sus más celebrados doctores. A la aprobacion terminante y por extremo honrosa que dió la Universidad de París á la doctrina luliana, siguieron las más insignes muestras de distincion, concedidas por el rey de Francia en sus cartas de 1310 y ratificadas por nuevo diploma expedido por el canciller de París, Francisco Neapoli en dicho año (*Disertationes históri-*

rior de su vigoroso y fecundo ingenio, que basta en la posteridad para concederle, como galardon de más precio, el título de filósofo, le mueve desde luego á buscar la fórmula del pensamiento supremo que le anima; y nace en consecuencia el ***Ars Magna generalis***, ariete que venia á combatir la no disputada autoridad de Aristóteles, que aun desnaturalizada por los intrincados y contradictorios ***Comentos de Averroes***, estaba en tranquila posesion de todas las inteligencias.

Era en efecto Raimundo Lulio el primero de los filósofos de la edad media, que no solamente osaba separarse de la escuela del Estagirita, sino que aspiraba á sustituir su dialéctica, reemplazándola con un nuevo sistema que abreviase los términos de la especulacion, poniendo la ciencia al alcance de los más y haciendo á todos asequibles sus aplicaciones secundarias. Llevado de tal propósito, sustituia el ilustre hijo de Mallorca á las nueve ***categorías*** del discípulo de Platon nueve ***principios absolutos***: á la ***cuantidad*** la ***bondad***, á la ***cualidad*** la ***magnitud***, á la ***relacion*** la ***duracion***, etc.; y adhiriendo á cada uno de estos ***principios absolutos*** otro ***relativo***, tales como la ***diferencia***, la ***concordancia***, la ***contrariedad***, etc: establecia aquella suerte de ***método*** que sin constituir fundamental sistema filosófico, daba razon cumplida de la representacion de Lulio en la historia de la ciencia y producia una verdadera perturbacion en el campo de los escolásticos. Visto primero con desden ó desconfianza; contradicho y recibido despues por los doctos dentro y fuera de España; defendido, ampliado y aplicado por el mismo Raimundo en casi toda la extension de sus estudios [1], trasmitíase dicho método á la posteridad,

cas del P. Custurer, disertacion I.ª, cap. VI, n.º 70 y siguientes).—Raimundo Lulio explicó en la referida Universidad públicamente sus doctrinas, como lo hizo en las escuelas de Montpeller, Nápoles, Pisa, etc.

1 Curioso es en efecto el recordar que demás del ***Ars magna generalis***, escribió Raimundo su ***Ars brevis*** (Pisa 1307), y antes y despues las obras siguientes, relacionadas directamente con ella: ***Aplicacion del arte general á las ciencias; Arte general para todas las ciencias; Arte divina; Nuevo método de demostrar; Arte general última;*** y las ya citadas ***Arte demostrativa; Arte mayor*** y ***menor de predicar; Arte retórica; Arte rímica***; con el ***Arte cabalística*** y otras más ó menos importantes, bien que sometidas á la misma idea capital que habia dado vida al ***Ars Magna.***

ya con aplauso ya con vituperio [1], conservando vivo el recuerdo de aquella poderosa inteligencia, que armada con la antorcha del *Ars Magna generalis*, habia logrado elevarse á las alturas misteriosas de la teología y descender con planta segura hasta el menudo análisis de las investigaciones químicas [2].

Pero si abroquelado en su *Ars Magna*, y en todas las *Artes* sus derivadas, sostuvo Lulio á la faz de los Padres de la Iglesia y en las cátedras de las más celebradas Escuelas de Europa, su nuevo sistema, valiéndose principalmente del raciocinio, no por eso dejó de emplear en sus obras filosóficas las formas literarias que iban á la sazon imperando entre los pueblos meridionales, concepto en que venia á inscribirse entre los sucesores del Rey Sábio. Prueba eficacísima de esta observacion, que une en un fin los esfuerzos de los ingenios de las regiones orientales con los de la España Central, es sin duda el *Arbor Scientiae*, obra inspirada por el anhelo de facilitar la inteligencia del *Ars Magna*. Lle-

1 Debe notarse que cualquiera que sea el fallo que hoy pronuncien los sabios sobre la filosofía luliana, imperó este sistema no sólo en la España oriental y en la isla de Mallorca, sino tambien en Nápoles, hasta la época de Bernardino Telesio, que al mediar el siglo XVI lo combatió y suplantó enteramente. Adviértase que Nápoles habia sido teatro de Petrarca, Valla, Panormita, Filelfo y otros distinguidos varones, que ya siguiendo á Aristóteles, ya adoptando la doctrina de Platon, preconizada por Marsilio Ficino bajo los auspicios de los Médicis, se consagraron al estudio de la filosofía, pagándose de muy peritos en sus especulaciones.

2 Véase la nota precedente de la pág. 106. La química moderna, no puede negar á Raimundo Lulio lugar distinguido en la historia de los descubrimientos de la edad media; y sobre el efecto práctico de su doctrina puede consultarse el testimonio de Camden, Dickinson y Boherave, (no siendo para olvidados los trabajos de Mr. Delecluce, dados á luz en la *Revista de ambos mundos* (*Revue dé deux mondes*, nov. 1840), en órden á los adelantos que debió la química á sus filosóficas especulaciones. De notar es, sin embargo, que si Raimundo descubrió algunas leyes principales de la materia y si creyó en la *amelioracion* de los metales, tarea á que se dice que hubo de consagrarse durante su permanencia en Inglaterra, ganando reputacion de *alquimista*, no puede ser confundido con el vulgo de los que corrian desatinados tras la piedra filosofal, trasmutando en oro los metales mas viles. Contra estos parecia protestar, al decir en su *Ars magna*: «Elementiva habet veras conditiones ut una species non se transmutet in aliam speciem, et in isto passu ALCHIMISTAE DOLENT ET HABENT OCCASSIONEM FLENDI.»

no de tristeza por el mal éxito de sus gestiones cerca del Romano Pontífice; retirado en el fondo de un valle ameno, abundoso en árboles y fuentes, cantaba Raimundo con doloroso acento, cuando un monge que acaso atravesaba el bosque, interrumpe su lamentar, llamado de aquellos desolados écos. Sorprendido por la presencia y trage de Lulio, que anunciaban un extrangero y revelado ya por este su nombre, manifiesta el monge placer extraordinario, por que le era dado expresarle el deseo antes abrigado de que escribiera un libro de más fácil comprension que el *Ars Magna*, y que encerrando su doctrina y la de los sâbios antiguos, abriese el camino de las ciencias. Lamentándose del poco fruto logrado por el perseverante esfuerzo de treinta años, en el empeño de alcanzar la ambicionada ciencia, muéstrale Raimundo que sólo ha recogido, con el menosprecio de sus libros, el dictado de loco (fatuus), lo cual le retrae de escribir nuevos tratados, moviéndole únicamente el amor de Jesu-Cristo á emprender otra vez su predicacion á los infieles. Instado sin embargo por el monge y vencido de sus ruegos, fija Lulio sus miradas en el árbol más próximo; y meditando sobre la significacion de sus raices, tronco, ramas, ramos, hojas, flores y fruto, expónele la posibilidad de explicarlo todo, por medio de estas siete partes del árbol, con sólo insistir en su significacion y establecer sus relaciones [1].

1 Esta ficcion de los árboles alegóricos fué muy del gusto de los poetas eruditos en toda la edad media. Sin apartarnos de nuestro parnaso, será bien recordar la hermosa arboleda que describe Berceo en la introduccion á los *Milagros de Nuestra Señora*, donde explicando la representacion alegórica que le atribuye, dice:

Los arbores, que facen | sombra dulz é donosa,
Son los sanctos miracios | que faz la Gloriosa,
Ca son mucho mas dulces | que azucar saborosa,
La que dan al enfermo | en la coita rabiosa.

Ni es menos digna de recordarse, despues de haber recorrido el bosque en que hallamos padeciendo al famoso ministro de Federico II, Pedro de las Viñas, la bella alegoria que el inmortal cantor de Beatriz presenta en el capítulo XXII del *Purgatorio*, donde aparece «un arbore pieno d'odoriferi pomi, sopra il quale si spandeva un acqua chiara, che scendeva dalla roccia del monte,» alegoria que vemos reproducida en el canto XXIV del mismo *Pur-*

Con tan ingenioso artificio trazaba pues Raimundo Lulio el *Arbor Scientiae*, dividiéndolo en diez y seis partes, que constituyen otros tantos árboles, los cuales reciben las denominaciones de: *elementál*, *vegetal*, *sensual*, *imaginal*, *humanal*, *moral*, *imperial*, *apostolical (apostolicalis)*, *celestial*, *angelical*, *eviternal*, *maternal*, *cristianal (cristianalis)*, *divinal*, *exemplifical* y *cuestional*, correspondiendo á las diferentes esferas de la filosofía y de la teología, por él recorridas. Cumple á la historia de estas ciencias el quilatar maduramente los aciertos y los errores que bajo tales aspectos encierra [1]: obligacion es nuestra el reparar no obstante que adoptada en este libro la forma expositiva de los orientales, ya conocida de nuestros lectores, consagra Lulio el árbol penúltimo *(Arbor exemplificalis)* á confirmar la doctrina de los catorce precedentes, por medio de apólogos y proverbios, acercándose todavia más á los modelos sanscritos, empleando la forma del diálogo [2]. Como en los *Libros de Calila et Dimna* y

gatorio. Los admiradores del Dante reproducen despues las imitaciones; y asi encontramos repetidas obras, enderezadas á muy diversos fines, que se fundan en el mismo artificio. El *Arbol de amor*, el *Arbol de la vida* y hasta el *Arbol de Batallas* son títulos harto frecuentes en las literaturas meridionales, trayéndonos á la memoria el peregrino libro que mediado el siglo XV escribe doña Teresa de Cartagena, primera dama castellana que ilustra la historia de nuestras letras, bajo el epígrafe de *Arboleda de los enfermos* (Véase el t. VII cap. XVII).

1 Algunos años despues de hechos los presentes estudios, concibió nuestro amado discípulo, don Francisco de P. Canalejas, el laudable propósito de escribir una monografía sobre el ilustre pensador de Mallorca, considerándole mas principalmente como filósofo. Mucho esperamos del talento y del amor á las glorias pátrias del señor Canalejas, constándonos que lleva consagradas á este pensamiento no escasas vigilias, en el espacio de dos años: su especial disposicion para los estudios filosóficos, mostrada durante su carrera universitaria y acreditada en apreciables ensayos, nos mueve á creer que el libro en que medita, llenará dignamente el vacío hasta ahora advertido respecto del estudio fundamental de las obras filosóficas de Lulio.

2 Raimundo expresa el pensamiento literario de su libro con estas palabras: «Et per exempla quae dabimus, doctrina haberi potest ad cognoscendum secreta naturalia et supernaturalia. Potest etiam haberi doctrina ad praedicandam et ad habendum moralitatis solatium et amicitian gentium. Etiam potest haberi universalis habitus ad intelligendum plura et quae sunt placentia ad audiendum. Exempla, quae dabimus, in duas partes dividimus,

de *Sendebar* antes examinados [1], como en el *Conde Lucanor* que muy luego estudiaremos [2], vienen estos apólogos á ilustrar prácticamente la doctrina, expuesta al principio ó al final de cada capítulo en breve sentencia ó apotegma, y como en todos aquellos peregrinos tratados, á que podemos agregar el ya analizado de los *Castigos* del rey don Sancho [3], satisface el filósofo *(Raimundus)* las dudas de su discípulo (Monachus), pasando de proverbio en proverbio y de apólogo en apólogo, por todos los grados que constituyen el sistema de los árboles anteriores.

No juzgamos oportuno el detenernos á examinar menudamente el *Arbor exemplificalis;* mas notado que refiere Lulio más principalmente á las *raices* las máximas que le sirven de fundamento *(proverbia)*, mientras aplica á las *hojas, flores* y *frutos* los apólogos *(exempla)*, parécenos bien advertir que siendo estos harto numerosos [4], reconocen diversas fuentes, dando razon cumplida de la varia erudicion de Raimundo y del estado general de los estudios en la Península Ibérica.—Desde que Pero Alfonso (cuya *Disciplina clericalis* era puesta á la sazon en romance catalan y transferida tal vez al propio tiempo á lengua francesa [5]) admite con la forma didáctica de los libros sanscritos, el apólogo oriental, acogido ya en los libros arábigos, vuelven los eruditos sus miradas á este abundantísimo venero, que habia fecundado, cual vá repetidamente advertido, las empresas del Rey Sábio: tambien acude Lulio á los libros originarios de la

vidilicet in *narrationes* et in *proverbia*, inquisita secundum naturas arboris... Veruntamen secundum hoc quod dicemus, doctrinam dabimus *ad inveniendum nova proverbia et narrationes*, et quomodo humanus intellectus exiendi possit prae nimia materia huius arbor». *De Arbore exemplificali, prohemium*).

1 Cap. X del tomo precedente, pág. 525 y siguientes.

2 Cap. XVIII del presente volúmen.

3 Cap. XIII, I.º de id.

4 Los apólogos ó ejemplos, recogidos ó inventados por Raimundo Lulio, ascienden en el *Arbor exemplificalis* á ciento cinco, apareciendo ya aislados, ya encadenados unos de otros y sirviendo á veces de doble confirmacion ó de ampliacion de una doctrina.

5 Véase el cap. XIV de la I.ª parte, pág, 243, del t. II, donde dimos á conocer la *Disciplina*.

India y á los meramente árabes, cuya lengua le era familiar [1], para enriquecer el *Arbor exemplificalis*; pero sin desdeñar los avisos y enseñanzas de la literatura docta, sin olvidar la historia de su patria, ni la de los pueblos que habia visitado en sus peregrinaciones, ni renunciar por último á la originalidad de la invencion, honra literaria á que aspira, no desprovisto por cierto de legítimos títulos. No podemos traer aquí repetidos ejemplos, en que individualmente se demuestre la distinta procedencia de los que exornan el *Arbor Scientiae*: para que sea posible á nuestros lectores formar concepto de su especial carácter, reproduciremos sin embargo algunos. De esta manera ensalza el sacrificio de la lealtad, acepto á los ojos de Dios:

«Cuéntase que cierto caballero tenia un gran lebrel, al cual queria mucho, y con el cual iba á cazar ciervos. Aconteció un dia que andando á caza el caballero con su caballo y su lebrel, en una selva muy distante de su castro, salióle al encuentro otro caballero, su enemigo, que venia, armado y matándole, llevóse el caballo. Permaneció el le brel todo aquel dia junto á su señor; y al amanecer vino un lobo, que deseaba comerse al caballero muerto: defendiólo el lebrel con tal brio, peleando con el lobo, que hubo este de salvarse en la fuga Tuvo el lebrel entre tanto tal hambre que, obedeciendo el natural instinto, le vino en voluntad dejar á su señor, mientras iba al castro para comer algun pan; pero temió luego que el lobo volviese, para devorar á su amo y no querien-

1 Demas de su predicacion en África, lo convence el noble anhelo con que concebido su proyecto de predicacion universal, aspira á fundar donde quiera escuelas de lenguas orientales, necesidad á que ya se habia adelantado el Rey Sábio. Lulio realiza por sí repetidamente aquel intento, y su ejemplo, consignado tambien en libros, escritos por él en árabe, conforme va advertido, no carece de imitadores. Segun declaraba en el *Desconort*, poema que á continuacion examinamos, todo su afan era que se aprendiese por los cristianos el arábigo (*arabic*). En 1281) establecian los dominicos de Valencia *Estudios de arábigo*, y en 1312, tres antes de morir el ilustre hijo de Mallorca, hacian otro tanto los de Játiva, bajo los auspicios de doña Blanca, esposa de Jaime II. Es indudable que estas enseñanzas, ampliadas á la lengua hebrea, si bien tenian por objeto inmediato la predicacion evangélica, fructifican respecto de las letras, influyendo por tanto en el desarrollo del arte didáctico-simbólico, de que es insigne prueba el *Arbor Scientiae*, de que tratamos y los demás libros catalanes que adelante mencionaremos.

do apartarse de su lado, permaneció junto á él hasta que apretado de la sed y del hambre, cayó muerto» 1.

Anteponiendo la belleza espiritual á la corporal, narraba:

«Habia una señora muy hermosa, que se pintaba el rostro y exornaba sus vestidos y llevaba en su cabeza una corona de piedras preciosas: acaeció un dia que mirándose al espejo y viéndose tan bella y bien adornada, preguntó á su belleza dónde estaria cuando muriese. Replicó la belleza que recibiría posada en los gusanos, los cuales comerian sus ojos y su faz. Entonces la señora pronunció estas palabras: ¡«O Dios, que tienes la belleza en la virtud de lo producente y de lo producido, tú eres la belleza de nuestra salud..! Mas vale la bondad que dura que la belleza que tiende á corrupcion... La belleza que mata el alma, no tiene verdadera naturaleza. Necio es aquel que se deleita en la belleza del cuerpo, la cual muy cedo se corrompe é hiede; por que poco vale aquella belleza que permanece en mala posada. La belleza que siempre vive y nunca muere, más vale que todo tesoro corporal, amado en este mundo por los hombres. La belleza que es del amigo y del amado, no muere, si estriba en la bondad. Mas bella es la bondad en la humildad que la corona en la cabeza». Dichas estas palabras rompió el espejo la señora, diciendo que jamás se miraria en él; por que era de aquella naturaleza que hace á las mugeres hermosas vencer la soberbia y la lujuria» etc. 2.

En tal manera pues se enlazaba el *Arbor Scientiae* con los monumentos que prestan determinado carácter á la edad literaria que estudiamos; y si puede en algun modo contribuir al esclarecimiento de la doctrina filosófica de Lulio, lícito es decir sin temor que le asegura señalado lugar en la historia de las letras patrias, cualesquiera que sean la rudeza del lenguage y el desaliño del estilo, no despojado en verdad de cierta natural frescura y viveza. Raimundo Lulio ofrece no obstante, demás de estas obras latinas que parecen vincular más directamente su nombre en la historia de la filosofía, otras producciones que le hermanan

1 Es el apólogo XX, tercero del capítulo que trata *De exemplo branchae imaginalis*, y empieza asi: «Narratur quod quidam miles unum magnum leporarium habebat», etc. Aparece puesto en boca de un cuervo, que interviene en el ejemplo precedente (pág. 395 de la edicion de Juan Pillehote, Lugduni MDCXXXV).

2 Apol. XLV, segundo del cap. de *Proverbiis rami arboris vegetalis*: aparece enlazado al primero y empieza. «Narratur quod erat quaedam domina valde pulchra, etc. (pág. 407).

con los ingenios, para quienes eran digno instrumento de las musas los romances vulgares. Considerándole cual ardiente cultivador de la poesia lírico-erótica en los tiempos de su juventud y como grave cantor de la moral en la edad probecta, asígnale la crítica literaria en primer lugar el puesto que de rigor le corresponde en el parnaso catalan, entre cuyos poetas le colocamos [1]: estudiándole bajo el aspecto de escritor moralista, no es posible negarle el galardon que le ganaron sus escritos en la lengua del rey don Jaime.

Al fijar nuestras miradas en este ilustre hijo de Mallorca para estudiarle como poeta, no podemos dejar de contemplarle bajo dos diversos aspectos. Presa en su juventud de una pasion amorosa que le arrastra á los mayores extravios, no habria dificultad alguna en clasificarle entre aquellos poetas que, como Alfonso II y Guillermo de Berga, imitan al par las galas artísticas y la excesiva licencia de los antiguos trovadores, si por ventura hubiesen llegado á la posteridad las canciones inspiradas por aquel desordenado sentimiento. Ligado ya por el vínculo del matrimonio, ponia Raimundo los ojos en una dama, que pagaba su ardiente desvelo con repetidos desdenes. Celebrándola en sus versos á la manera de Bernardo de Ventadur y de Guillermo de Cavestagny, asédiala con sin igual porfía; y su frenesí crece hasta el punto de penetrar tras ella á caballo en la Iglesia de Santa Eulalia, excitando las burlas de los cortesanos y atrayendo sobre sí el menosprecio de los hombres graves. Mas no refrenándole la universal reprobacion en la via de los escándalos, resuélvese al cabo la perseguida señora á poner término á sus extravagantes amores. Con tal propósito llama secretamente á Raimundo: acu-

1 Los mallorquines consideran á Lulio como uno de sus primeros poetas y algunos catalanes le excluyen, como hizo el Sr. Amat, del catálogo de sus trovadores. Mariana dice: «Raymundo fué catalan de nacion, nacido en la isla de Mallorca» (lib. XV, cap. 4). En efecto, cuando Raimundo Lulio florece, no se habia desarrollado aun ese espíritu de provincialismo, que reclama y excluye hoy al filósofo y al poeta: hijo de catalanes, ni en el espíritu, ni en la lengua, ni en las formas artísticas se aparta de los poetas del principado, si bien imprime el sello de su personalidad á todas las poesias que felizmente han salvado la oscuridad de los tiempos.

de este presuroso y cuando lleno de fuego presume logrados sus carnales deseos, muéstrale la discreta dama el pecho sembrado de repugnantes úlceras, conjurándole al par para que eleve á Dios su corazon y su esperanza. Terrible y decisivo fué el efecto producido por tan inesperado espectáculo: consternado á su vista, huyó Raimundo del objeto de sus locos amores y arrojándose á los piés de un Crucifijo, lloró con el llanto del verdadero arrepentimiento. Tenia á la sazon treinta años [1].

Tras esta época de febril agitacion, que retrató sin duda en sus poesias amorosas con aquel fuego que alimenta sus extravios, lo cual hace todavia más dolorosa la pérdida de las mismas, y en medio ya de las grandes tareas á que se entrega sin cesar, recuerda el hijo de Mallorca que habia rendido culto á las musas, pidiéndoles más alta inspiracion, para lavar sus pasadas culpas las fuentes de la oracion y de la penitencia; aspecto nuevo en en verdad en la vida del poeta, y por demás interesante y digno de estudio [2]. Muchas son las composiciones escritas por Raimundo con este propósito; pero no todas han llegado á nuestros dias. Poseemos á dicha, entre otras que tienen un fin didáctico, las que llevan por título: *Els cent noms de Deu* [3], *Lo*

1 Algunos escritores extrangeros han dado á esta parte de la vida de Raimundo cierto aire romancesco, aumentando á placer escenas é incidentes extraordinarios. Nosotros nos atenemos á las indicaciones que hace el mismo Raimundo en diferentes obras suyas, á esta primera parte de su vida, consultando al par las tradiciones locales. La narracion del ya citado don Gerónimo Rosselló concierta con estos breves apuntes.

2 Ningun momento más digno de estudio en la vida de un poeta que aquel en que abjurando de pasados errores y apartándose del camino de la prevaricacion, abre los ojos á luz, entrando en la senda de la virtud, que le brinda con duradera bienandanza. La crítica literaria aprecia dignamente estos momentos supremos y se complace en consignarlos, no para señalar con impía sonrisa las debilidades y miserias de los hombres, sino para bendecir la mano que les muestra un nuevo faro en medio de las borrascas de la vida, regenerando asi el combatido espíritu. Lulio se enlaza en este concepto con los más altos ingenios que honran el nombre cristiano.

3 En el poema que intitula *Descornort* menciona Lulio esta composicion, al persuadir á un ermitaño á que se presente en la córte pontificia, para promover nueva cruzada (Est. LIX):

. . . . Sins que quaix juglar

Plant y las ***Horas de Nostra dona Sancta María***, ***Lo peccat de N'Adam***, ***Rey glorios***, ***Medecina del Peccat***, ***Lo Cant*** y ***Lo Dictat de Ramon***, ***Lo Desconort***, ***El Consili***, ***A la Verge Sancta María*** etc. [1]. Ofrecen todas claras muestras del ingenio de Raimundo y de la extraordinaria facilidad, con que el romance catalan se prestaba en sus manos á todas las formas artísticas, respondiendo á los varios sentimientos que al escribirlas le animaban; pero no podemos negar la preferencia, por la sinceridad y ternura que revelan, á los cantos dirigidos á la Virgen, y es entre todas de mayor precio, en nuestro juicio, por el interés personal que nos inspira, la obra que recibe título de ***Desconort*** (Desconsuelo), escrita en 1295. Compónese esta poesia de ochocientos cuarenta versos de gran maestria (pentámetros), agrupados en estrofas de á doce, que insisten cada cual en una rima; forma consagrada á los asuntos heróicos y aun á los religiosos, que no exigian el movimiento de la ***cansó***, ni del ***himno***. Comienza el poeta invocando la virtud divina, único refrigerio y consuelo del dolor que le causa la protervia de los hombres, y recordando sus propios pecados, trae tambien á la memoria su milagrosa conversion, narrada en estos versos:

2 Quant fuy grans é sentí | del mon la uanitat,
Comensay á far mal | et entrey en peccat,
Oblidats lo uer Deus, | sequent carnalitat:
Mas plac á Jessuchrist | per sa grant pietat,
Qués presentec á mí | sinc uets cruçificat, etc.

Vos fossets en la cort | e los *Cent noms* cantar,
Los quals he fayt de Deu | é posats en rimar.

1 El antes citado don Gerónimo Rosselló ha procurado fijar la época en que fueron escritas todas estas composiciones, reduciéndolas á los años siguientes: *El Llanto, Las Horas de la Virgen y el Pecado de Adan* de 1275 á 1282; *Las Canciones de la Virgen y el Rey Glorios* á 1283; *Los cien nombres de Dios* á 1285; *El Desconsuelo* á 1295; *El Dictado y el Canto de Ramon* á 1299; *La medicina del pecado* á 1300; *El Concilio* á 1311.—El señor Rosselló insertó en las obras rimadas algunos fragmentos, tales como *A vos Deu glorios y la Conquista de Mallorca*, poema histórico, digno de mejor suerte. Tambien incluyó los poemas didácticos de la *Alquimia* y la *Aplicacion del arte general*, escritos el primero en 1293, y el segundo en 1300. Su publicacion es por tanto merecedora de la estimacion de los doctos.

Treinta años despues de esta aparicion, que impone á Raimundo el deber de predicar el Evangelio á los *infaels sarrains,* triste y acongojado por el escaso fruto que ha obtenido, éntrase llorando en un espeso bosque, donde descubre á lo lejos un venerable ermitaño

5 Ab bastó en sa má | grant barba auia,
En sou dors selici | portec, que poc ualia.

Ficcion era esta muy semejante á la que hemos ya reconocido, al tratar del *Arbor Scientiae*: interrogado el poeta por el anciano, manifiéstale la causa de su dolor, acusando á los hombres de menospreciar las cosas sagradas, olvidada la salvacion del Santo Sepulcro y tenido en poco su *Art general*, que enseñando todos los misterios de la naturaleza, era tambien bastante á explicar los de la fé, segun lo habia repetidamente ensayado [1]. A semejante declaracion replica el ermitaño, inquiriendo las causas de no producir el *Art general* tan saludable efecto, trabándose largo, bien que no variado diálogo, que animan solamente las alusiones que hace Lulio á los sucesos de su vida, al verse acusado por el ermitaño de perezoso, poco discreto, avaro, ú orgulloso: que no por otros motivos debia estar oscurecida su ciencia, si tan obvias y luminosas eran sus demostraciones. Raimundo replica á todos estos cargos, diciendo:

14 N' Ermitá, vos vejats | si en sug oçiós
En tractar public bé | de justs é de peccadórs,
Car muller n' hay llexada | fill é possessiós

1 Raimundo declara que habia consumido treinta años en la conversion de los infieles, diciendo:

Tant quels infaels uenguessen | á ver conuertiment,
E heu ayso tractat | trent anys ha verament;
(Estr. III.)

Mas al confesar que

Non' hay res obtengut | per queu n'estic dolent.

desautorizaba en gran manera su propia doctrina y sobre todo su *Ars magna generalis*.

E hay estat trent anys | en treballs é langors
E sinc vets á la cort | am mies messions...
18 N' Ermita, çert siats | que hanc may cobeytat
De diners, ne de onors | en mí non ha abitat,
E en aquest negossi | de mon patrimoniat
Hay totes vets despes | é ay tant llarguetat
Que tuyt li men infant | n' estan en paupertat;
D' hon de auariçia | non dey esser reptat, etc.

La diligencia y celo de Raimundo se han estrellado en el egoismo de los príncipes de la tierra, entre los cuales comprende á los Cardenales y aun al Sumo Pontífice, que dominados por invencible inercia, renuncian al libre alvedrío [1], dejando que dominen los enemigos de su ley el suelo santificado por el Salvador y no oponiendo su poderoso é invencible brazo á la triunfante marcha de los mahometanos. Raimundo tiene por seguro que serian innumerables los buenos cristianos que se ofrecieran al martirio, para lograr aquel santo propósito, y en este sentido procura resolver las dudas del ermitaño, añadiendo:

32 N' Ermitá, si fossen | pauc li presicador
E li clergue seglar | e li frare menor
E encara li monge | tant abat e prior,
So que uos auets dit | fora consell millor.
Mas car en nostra fé | ha mant hom de ualor,
Qui desiran morir | per far á Deu honor
E qui poden bastar | á tuyt nos e allor,
Per so ay desplaser, | car cells qui son maior

1 Es notable el empeño que en esta edad ponen todos los hombres ilustrados en defensa del libre alvedrio. Lulio dice al ermitaño sobre este punto:

N'Ermitá, si fossets | home prou ben lletrat,
Mills saberets parlar | d'ome predestinat,
Ne hagrest en oblit | de Deu su libertat,
La qual ha en si leix | e en quant ha creat
Per la qual ha á hom | donada, libertat
Col vulla molt servir | non quen sia forsat, etc.

Recordemos la doctrina de don Fray Pedro Pascual y del Dante, en el capítulo anterior, reconocida que es en suma la de los Padres, sostenida por Orosio contra el heresiarca Pelagio. Raimundo, despues de tratar esta cuestion en diferentes puntos, le consagra un especial tratado, con el título de *Predestinacion y libre alvedrio.*

Non fan so que deuen | en dar á Deu llausor.
Sils pares convertits | non han la fé en cor,
Auranla llurs infants; | e disets grant follor,
Car null hom res non pert, | si mort pel Creador.

Cediendo más bien á su dolor que á su elocuencia, ofrécese el ermitaño á tomar parte en la empresa de Raimundo, encaminada á que

56 ... el Papa hagues | mant ualent hom lletrat
Qui uolguessen per Deu | esser marturiat;

Y mientras aquel nuevo auxiliar se dirige á la corte pontificia, para lograr la persuasion de los cardenales, vuelve Lulio á los sarracenos, para predicarles el Evangelio, terminando el *Desconort* con las oraciones que sucesivamente elevan á Dios, ya separados, Raimundo y ermitaño. La última estrofa dice:

70 Fenit es lo Desconort | que Ramon ha escrit,
E en lo qual del mon | l' ordenament ha dit
E en rimes, pansant | per tal que non s'oblit ..
. . . .
Aquest bell Desconort | do al Sant Esperit [1].

Mostrándonos esta larga composicion, que participa al mismo tiempo del carácter de las antiguas *tensones* provenzales y del espíritu didáctico que dominaba las obras literarias de la España Central, las internas aspiraciones y deseos de aquel hombre que habia sacrificado su fortuna en aras de la religion, á la cual ofrece su vida ya en edad octagenaria, descúbrenos tambien adunándose con el *Arbor Scientiae*, la situacion del arte, inclinado á seguir en las regiones orientales el mismo movimiento que presentaba en manos de los sucesores del Rey Sábio. Y no es en verdad de poca importancia para nuestros estudios el confirmar en las producciones de Raimundo Lulio la observacion crítica antes de ahora expuesta [2]: los trovadores catalanes, animados de

1 Este poema que se escribió, como va dicho, en 1295, tiene al final esta nota: *Fo fet á gloria é á llaor, de nostre Senyor en l'any mil doscents novanta sinc»* (Roselló, *Obras rimadas* de Lulio, pág. 309 y siguientes).

2 II.ª Parte, cap. IX, t. III.

verdaderas y firmes creencias, cantaban, como los poetas de Castilla, los triunfos de la religion, y como ellos anhelaban que desapareciesen en todas partes los infieles. Esta condicion, característica de la poesía catalana desde el momento en que rompe digámoslo así la tutela de la provenzal, es sin duda el más fuerte lazo que la une al sistema poético, predominante en toda la Península, ligítimando su nacionalidad y españolismo, y perpetuando su existencia, no sin comunicar alguna parte de su vitalidad aun á la misma literatura, que mayor influjo habia tenido en su primer desarrollo.

Verificábase este fenómenò, que explica en cierta manera el flujo y reflujo de los elementos sociales de unos en otros pueblos, á principios del siglo XIV, cabiendo la gloria de tomar la iniciativa á Ramon Vidal de Besalú, como uno de los siete que formaron en 1323 la *Gaya companía dels trobadors de Tholosa*, si ya no es, segun afirma el marqués de Villena, que debe ser tenido como principal fundador del *Noble Consistorio* [1]. Cierto es que no ha dejado este hecho de hallar contradiccion en los eruditos franceses, quienes llevados de amor patrio, no han querido conceder á un extranjero el galardon de haber acudido á restaurar en el mismo suelo nativo *lo parlar gent de Tholosa*, segun apellidaba el famoso Pedro Cardenal al idioma de los trovadores; pero fuera principal fundador ó simplemente uno de los siete mantenedores, no puede sin temeridad disputarse esta honra á Ramon Vidal de Besalú, cuando escribe don Enrique de Aragon tan cercano á la época en que dicho poeta florece, y lo que es de mayor fuerza, cuando á no ser verdad lo que asentaba, hubiera sido indubitadamente contradicho por Johan de Castellnou, uno de los siete mantenedores de Tolosa, enviado á Barcelona por el *Noble Consistorio*, á peticion de Juan I de Aragon, en 1390 [2]. Más no

1 Don Enrique de Aragon dice: «El Consistorio de la *Gaya Sciencia* se formó en Francia, en la cibdat de Tolosa por Ramon Vidal de Besalú» (*Arte de Trovar*, Mayans, *Origenes de la leng. cast.*, t. II, ad finem). La aseveracion del marqués no admite duda.

2 El caballero Alejandro de Mége en la Sesion XIX del Congreso científico de Francia, celebrada en Tolosa el año de 1852, á la cual fuimos honrosamente convocados, pronunció un elegante discurso respecto de la «In-

fué este el único servicio prestado por Vidal de Besalú á las letras provenzales: el deseo de restituirles su antiguo esplendor, llevóle tambien á escribir un arte poética, con el título de *La drecha maniera de Trovar*, libro en que exponiendo las reglas deducidas de las producciones de los más afamados trovadores de los siglos precedentes, y mostrando los errores gramaticales y artísticos en que incurrieron, «mostróse ome assaz entendido en »las artes liberales e gran trovador», segun la docta expresion del marqués de Santillana [1].

fluencia de la fundacion de los siete trovadores de Tolosa, en 1323, sobre la produccion poética en Francia». En él tocó ligeramente la cuestion indicada; pero respetando, como era conveniente, la autoridad del Infante de Aragon, y señalando á Ramon Vidal con su propio nombre (t. II. de la XIX.ª Session, pág. 121.) Otros escritores extrangeros quieren que se apellide Vidal de *Besandun*, *Besaduc* y aun *Besaduchen*, circunstancia que á comprobarse históricamente, alteraria la naturaleza de este trovador, nacido por el contrario en el condado y pueblo de Besalú, segun escritores nacionales sostienen (Amat, *Memor.*, pág. 651). Sobre esto apelamos á la autoridad del mismo don Enrique de Villena, siendo además muy digno de notarse que Vidal de Besalú pasó gran parte de su vida en Cataluña, como declaran sus poesias, y que siguiendo el uso de los españoles, dió el nombre de *lengua lemosina* á la hablada en las comarcas meridionales, conforme acreditan *Las Rasós de Trovar*, de que á contiuuacion hablamos. Debemos declarar, sin embargo, que no abrigamos entero convencimiento, pudiendo decir que mientras no aparezcan datos más positivos, *certabunt iuducia*. El erudito Milá no duda sin embargo de que era catalan (*Los trovadores en España*, pág. 325).

1 *Obras del marqués de Santillana*, prólogo á los *Proverbios*, n.º IV. Este peregrino tratado fué dado á la estampa en Módena el año de 1843 por el conde Giovani Galvani con el siguiente título: *Della diritta maniera di trovare ó ssia trattatello grammaticale di lingua lemosina, scrito nella lingna medessima dall'antico trovatore Raimondo Vitale, ora per la prima volta, en una copia estratta fedelmente dal codice XLI, plut.* 42 *della Bibl. Laurenziana, ridotto á vera lezione coretto, annotato, e fatto publico, etc.* El conde ignoraba que en 1840 habia sido ya dada á luz la obra de Vidal, con la gramática de Hugo Faidit, por el erudito M. F. Guessard, bajo el epígrafe de *Grammaires romanes du XIII siécle*, etc. (*Paris, Biblioth. de l'ecole der Chartes*, I.ª serie, t. I), y que existian otros MSS. más correctos que el laurenciano: en 1858 reproducia en efecto Mr. Guessard la edicion de la *Drecha maniera*, tras el *Donats proensals* de Faydit, con el título ya indicado de *Las Rasós de trovar* (pág. 69), comprobando

Sin duda los elogios de este preclaro magnate y los no menos respetables del infante don Enrique de Aragon, dan lugar señalado á Ramon Vidal de Besalú en la historia de las letras; más si pudieron sus esfuerzos despertar en Tolosa el amor á la poesía nacional, ahogada bajo el peso de la dominacion francesa; si dieron momentáneo brillo al romance lemosín que fué al cabo reemplazado por la lengua de ultra-Loira; si sus ***régulas del trovar*** fueron imitadas en aquel siglo por el valenciano Jaime March, por el benedictino Jufre de Foxá, por el mallorquin Berenguer de Noyá y por el entendido Luis de Aversó [1]; y si las recapituló finalmente en los últimos días del mismo siglo el ya citado Johan de Castellnou [2], notar debemos que no alcanzaron su voluntad

el texto con muy preciosos códices, que no habia podido consultar en 1840. Esta publicacion es una prueba incontestable de la exactitud del juicio que el docto marqués de Santillana expresó en tan breves frases.—Guessard, como casi todos los escritores extrangeros, dá por sentado que Ramon Vidal nace de la otra parte del Pirineo, y le hace florecer en el siglo XIII, donde coloca sus *Rasós de trovar*; pero aunque se concediera de plano que todos los escritores nacionales que le consideran como hijo de Besalú, padecieron error, no puede negarse, sin destruir la autoridad de don Enrique de Aragon, que en 1323 asistió á la instalacion del *Consistorio* tolosano, hecho á que parece corresponder naturalmente la aparicion de los *Drecha maniera ó Las Rasós de trovar*, segundando el pensamiento de restaurar el arte de los trovadores, no siendo posible olvidar que todas las poéticas deben por ley general su existencia á necesidades análogas. El entendido profesor de la Universidad de Barcelona, don Manuel Milá, parece consentir en la aseveracion de Mr. Guessard, respecto de la edad en que Vidad florece, al dar noticia de las poesías de Besalú en su libro citado de *Los trovadores en España* (pág. 326). ¿Cómo podrán explicarse, en este caso, las palabras arriba trascritas de don Enrique de Villena?

1 *Obras del marqués de Santillana*; Bibl. del marqués, núms. 51 y 81. La poética de Luis de Aversó se custodia en la Bibl. Escur., designada con el título de *Torcimany*. Hablaremos de ella más adelante. Don Enrique de Villena cita, entre los sucesores de Ramon Vidal, á Guillermo Vedel, quien trazó tambien un arte de trovar, apellidándole *Summa Vitulina*. Creemos que ésta seria una suma de consonantes, como la *Gaya Sciencia* de Guillen de Segovia, que en otro lugar daremos á conocer.

2 La poética de Johan de Castellnou lleva este título: *Compendi de la conexencia dels vicis que poden esdevenir en los dictacts del Gay Saber, axi fora sentenca como en sentenca.*» Lo dedicó «al noble e discret

ni su ejemplo á restituir á la poesía provenzal su antiguo lustre, muerta ya, como lo estaba, con la artificial sociedad que en otro tiempo le dió vida, cediendo al cabo todos estos ensayos en bien de la poesía y literatura catalana. Porque no se olvide lo que antes de ahora hemos asentado: jamás el arte, cuando ya se ha agotado la sávia que lo alimenta, desapareciendo al par las causas que lo engendraron y contribuyeron á su desarrollo, podrá rejuvenecerce y vivir, suspendida su decrepitud y ruina por medio de las reglas que de sus monumenlos se deduzcan [1]: este privilegio, no concedido á ningun hombre, tampoco podia gozarlo Ramon Vidal de Besalú, cuya poética, por las especiales causas ya indicadas, sólo hubo de producir algun efecto en el suelo de Cataluña, donde recibieron tambien aplauso sus poesías.

Corto es el número de las que han llegado hasta nosotros; pero bastantes á explicar en su relacion artística los elogios de Villena y Santillana y muy adecuadas para reconocer los nuevos elementos literarios que recibia y elaboraba la musa de los antiguos trovadores, al aspirar á su ya imposible renacimiento. Ramon Vidal de Besalú, intentando recordar las antiguas costumbres de la caballería, se vé forzado á narrar las travesuras de las mugeres, pintándolas, no ya con aquella tinta espiritual, aunque artificialísima, que dan á sus damas los cantores del siglo de oro de la poesía provenzal, sino con la soltura y procaz desenfreno, con la astucia y carnalidad que hemos encontrado en los libros de ***Sendebar*** y de ***Calila et Dimna***, á cuyas fábulas alude en la más picante de sus poesías [2]. Tal es en efecto el principal carácter de los dos ***cuentos*** poéticos que de Vidal de Besalú poseemos: tiene

En Delmau de Rocaberti», hijo del vizconde, que se distinguió cual trovador muy entendido.

1 I.ª Parte, cap. IV, del tomo I.

2 Tal sucede en el cuento que en la siguiente nota mencionamos, siendo de advertir que tal vez siguiera aqui Besalú la tradicion esópica. La fábula ó apólogo á que se refiere, es sin embargo, la que en las versiones del *Panctha Tantra* se designó con el título del *Raposo et la ferrada*. Los versos de que hablamos dicen:

Et laissem lo boc en la corda
Estar sivals entró al jorn.
(Raynonard Choix, t. III, pág. 407)

el primero por asunto los amores, rompimiento y reconciliacion de una dama casada y de un caballero, que anhelando obtener el último de los favores, logra sólo volver á la posesion de su primer amor, interponiendo el de otra dama y venciendo el orgullo de su querida por medio de los celos: presenta el segundo el cuadro, harto frecuente en los apólogos orientales, de una muger infiel, que burla la credulidad de su marido, poniéndole públicamente en ridículo, mientras consuma su deshonra [1]. Al referir una y otra *novella*, que tal nombre llevaban, guarda Ramon Vidal la antigua forma expositiva de este linage de composiciones: un juglar ya enviado de propósito, ya aparecido espontáneamente en la corte de algun rey ó en el palacio de algun magnate, cuenta la anécdota, sobre cuya moral ó aplicacion decide el señor consultado, mientras el poeta, que se halla presente, recoge y trasmite á los lectores la relacion por él escuchada. Así, pues, procuraba mostrarse consecuente con la tradicion provenzal, cuya rehabilitacion ambicionaba, y rendia el inevitable tributo al arte simbólico-oriental, que desde el suelo de Castilla iba extendiendo su dominacion á las demás literaturas vulgares. La influencia poética de Ramon Vidal de Besalú no puede sin embargo ser tan activa como la de su *Dreita maneira de Trovar*, por la misma situacion original en que se habia colocado: como hemos una y otra vez advertido, la poesía catalana giraba ya principalmente sobre los polos de la religion y del patriotismo, siendo en consecuencia imposible conducirla, sin darle muerte, por otro diferente sendero.

Probábanlo asi, antes de terminar el primer tercio del siglo XIV, entre otros varios cultivadores de las musas, el infante don Pedro de Aragon, conde de Ribagorza, y Ramon de Muntaner, uno de los más estimables historiadores que ha producido la literatura catalana. Ocasion solemne fué la elegida por el infante

1 Esta composicion fué traducida por Millot (t. III, pág. 296 de la *Hist. des troubadours*) con el título de *Le Jaloux chatié*. Raynonard la insertó original en el t. III, pág. 398 de su *Choix de poesies provenzales*. Comienza con estos versos:

Unas novas vos vuells contar
Que auzit dir á un juglar, etc.

para hacer triple gala de su ingenio, acreditado ya de *sotil* entre los que de tales se preciaban. Celebrábase con pompa inusitada en 1327 la coronacion de Alfonso IV, que recibia de sí mismo y daba en aquel acto á multitud de infanzones la órden de caballería; y para más honrar al nuevo soberano, terminadas ya las ceremonias religiosas y alzadas las mesas, cantaba En Romaset, juglar afamado, un *sirventesio*, escrito en honra de don Alfonso, explicando en la *sentencia* la significacion moral de la *corona,* la *poma* y la *verga*, símbolos de la potestad suprema, ostentados en aquel momento por el rey. Acabado el *sirventesio*, entonaba En Comí, que era el mejor cantor de toda Cataluña, *una cançó novella,* con el mismo propósito; y tras él levantábase En Nouellet para recitar un largo poema de setecientos versos rimados, en el cual se prescribia «el regimiento que debia hacer el rey y la ordenacion de su corte y de todos sus oficiales, así en la dicha corte como en todas sus provincias.» [1]. Eran estas composiciones debidas al infante don Pedro, quien no tanto atendia, al escribirlas, á sostener y aumentar su reputacion de poeta, como á ministrar á su hermano útiles advertencias para la gobernacion de los pueblos, cuya suerte ponia la Providencia en sus manos; siendo en verdad muy digno de notarse que en semejante solemnidad tomase el regio trovador el tono didáctico, aspirando á dar verdaderas lecciones, en vez de formular indiscretos elogios [2]. Pero dicha circunstancia que enaltece el carácter del in-

1 El autor á quien debemos estas preciosas noticias, es Ramon Muntaner, que fué testigo de vista. Sus palabras son respecto del poema recitado por En Nouellet y de los que le preceden: «E aprés com lo dit Romaset »hach dit lo dit seventesch, En Comi dix una cançó novella que hach feyta »lo dit senyor infant En Pere: é perçó com En Comí cantá mills que null »hom en Cathalunya, dona-la á ell que la cantas; é com la hach cantada, »callá, e llevas' En Nouellet, jutglar, et dix en parlant setcens ver»sos rimats que'l dit senyor Infant En Pere auia nouellamente feyts, e la »tensó e'l regiment sove tot lo regiment que'l dit senyor rey deu fer é la »ordinaçió de la sua cort et de tols los seus officials, axi en la dita cort com »en totes les sues provinçies»—(Cap. 298 y último de la *Crónica*).

2 El mismo Muntaner, designando el carácter de estas poesias, dice: «E tot açó entes bé lo dit rey (Nanfos), axi com aquell senyor qui es lo pus »sabi que senyor que al mon sia; é perçó, si á Deu plau, metrá ho en obra» (Ut supra).

fante don Pedro, cuya severidad de principios le lleva á tomar el hábito de San Francisco, al verse viudo en 1358, tiene cumplida explicacion en el estado que á la sazon presentaban las letras españolas, enriquecidas con las recientes y útiles adquisiciones que hemos ya reconocido, iniciadas en el suelo catalan con el aplaudido *Libre de la Saviesa*. No es por tanto maravilla que la forma didáctica, que aparece como una necesidad de nuestra cultura, dominando y caracterizando en la edad, de que tratamos, todas las obras del ingenio, resplandeciera tambien en las poéticas del conde de Ribagorza, como aparece en los versos de Ramon Muntaner, á que hemos antes aludido. [1]

Este honrado y valiente ciudadano de Valencia, que nace en Peralada el año de 1270; que habiendo conocido de muy niño al rey don Jaime en su propia casa, conserva y acaricia toda su vida los heróicos recuerdos de aquel gran príncipe; que llegado á edad provecta, dá gracias á Dios de haberle sacado con vida de treinta y dos batallas de mar y tierra, librándole al par de terribles persecuciones y duros tormentos, no solamente se preciaba de aguerrido soldado y experto capitan, sino que tenia tambien á gala el merecer el título de poeta. No hallamos noticia de que empleara su musa en asuntos amorosos: excitado sin cesar su patriotismo, á vista de las grandes empresas en que toma parte, amaestrado por la experiencia y avezado á la ingenuidad de los campamentos, consideraba como obligacion de vasallo la de «conseyllar son senyor en tot ço que pusca de bé», y movido de este intento, dirige á su rey saludables avisos sobre la guerra, como

1 Moratin aseguró en sus *Orígenes del teatro español* que las obras citadas «se representaron, cantaron y bailaron por el Infante don Pedro, »conde de Ribagorza, hermano del rey y por los ricos hombres, acompaña»dos de algunos juglares.» No sabemos de donde tomó estas noticias, porque Muntaner sólo dice lo que hemos visto, habiendo presenciado los hechos. Ni hubo representacion ni baile; y cantaron y recitaron únicamente los juglares, cuyos nombres hemos trascrito: que no otra cosa quiere decir el que En Nouallet *dijo en parlant* los setecientos versos mencionados, segun la antigua costumbre de juglares y juglaresas. Perdónenos Moratin: estas composiciones de don Pedro, segun las palabras del cronista, estaban escritas en un sentido didáctico y sin ostentar las formas dramáticas, conforme él da por sentado.

un siglo adelante lo hacia en Castilla otro soldado historiador y poeta, de quien haremos mencion oportuna [1]. Prenda de esa envidiable franqueza, desusada ya en nuestros dias, es en efecto el ***sermó*** ó ***presichança***, que Muntaner dirige al rey don Jaime II y al infante don Alfonso en 1324, cuando se preparaba la famosa expedicion de Cerdeña, tan gloriosa para las armas aragonesas como fatal para la mayor parte de los guerreros que le dieron cima. Comenzando, á la manera de los antiguos narradores, esta composicion de ciento cuarenta versos pentámetros, rimados en estancias de á veinte, invoca Ramon el auxilio divino en esta forma:

1 En non d'aycell ver Deus | qui fè el ceel, el cró
Ensó de qui naucull | faray un bell sermó
A honor é á llaus | del casall Daragón,
E per tal que axi | sia la sallutaçión
Diga xascús, s'il platz, | que la Verge nos dón
Seny é entendimen | que fassa'm nostre pró, etc [2].

Elogiando despues las buenas dotes que reconoce en el infante don Alfonso, á quien su padre iba á confiar la empresa, dice mostrándose no despreciable poeta:

1 Aludimos á Mossen Diego de Valera; y lo mismo pudiera decirse de Gonzalo Fernandez de Oviedo, cuya figura hemos ya bosquejado en otra obra (*Hist. gen. y nat. de Indias, vida de Oviedo.*—Madrid, 1851).

2 Debemos advertir que este poema forma el cap. 272 de la *Crónica* que examinaremos en breve; pero en la edicion de Valencia de 1558, que tenemos á la vista, aparece lleno de errores. Para rectificar las citas que hacemos, hemos consultado el MS. del Escorial, señalado k. j. 6, y más principalmente el magnífico y coetáneo de la Biblioteca Nacional P. 13. Y decimos coetáneo, porque fué escrito eu 1342, segun se lee en esta nota final: *Iste liber fuit scriptus et splicitus die Veneris qui fuit tercio Kalendas septembris, anno domini millessimo CCC.º quadragessimo secundo.»* (fól. 560). De modo que habiendo empezado Muntaner su crónica «en XV dias de mayg del any de la Encarnaçió de ntro. Senyor Deu Ihuxpto mil CCCXXV» (prólogo), y comprendiendo hasta fines de 1327, es evidente que el códice de la Biblioteca Nacional es el más antiguo y estimable que poseemos, pues aparece escrito á todo andar quince años despues de terminada la historia. Las enmiendas que hemos hecho están tomadas de este MS.

....lalt emffant | Nanffos ques guafanó
De trastota Espanya | creximen, cresó:
De Leuan á Ponen, | mig jorn, septentrió
Tembrará tota ien | qui en sujepció
De sos payres valens | rey Jacme jansó;
E vull sapia xascús | qu' aquest es lo lehó
Que Sibilla nos dits, | qu' ab senyal de bastó
Abatria l'arguyl | de mant alta maysó.

Viniendo ya al asunto de la conquista y haciendo alarde de su larga experiencia en todo linage de lides, reclama la atencion del príncipe don Alfonso para sus palabras, porque (dice)

...,........................assats de trebayl
Ay vist en aycest mon, pus que nuyl de mon tayl.

La disposicion y número de las galeras gruesas y ligeras, de los leños y taridas, de los navios y demás barcos propios para aquella difícil faccion; el órden y disciplina de la armada, asi respecto de la organizacion de los soldados de mar, como de la del ejército de tierra, punto en que tiene grande importancia la conduccion atinada de los caballos de pelea; el acopio de vituallas, la construccion de toda clase de ingenios de batir y el bien concertado pasage de tapiadores, carpinteros y herreros; y por último la eleccion de la gente de guerra, entre la cual deben distinguirse caballeros y almogavares, forman un verdadero poema didáctico, que termina señalando el mejor plan de invasion de la isla de Córcega, á cuyo dominio se aspiraba. Muntaner, para llenar las formalidades de los antiguos trovadores, lo enviaba al juglar En Comí, que tres años despues recitaba el *sermó* del Infante don Pedro en la coronacion del rey don Alfonso IV, rogándole que lo leyese á príncipe y monarca. Al insertarlo años adelante en su historia, manifestaba no sin satisfaccion que habian seguido en lo más su consejo, doliéndose de que en dos puntos lo desoyeran y achacando á este desacierto los graves desastres que dificultaron la conquista [1]. Los avisos y

1 Muntaner imputó los desastres á que aludimos, á no haberse seguido plenamente sus consejos. «Tot çó que yo digui (escribe) en aquest sermó se »complí, saluant dos coses, de que fuy molt despagat é som encara e seré

lecciones de Muntaner, que eran aplicables á toda expedicion marítima, fueron adoptados, lográndose por tanto el fin que, al escribir su *presichansa*, se habia propuesto: la poesía, siguiendo el curso natural de las ideas, tomaba en manos de aquel soldado, hecho á la aspereza de las lides, el mismo color y forma que ostentaba en la lira de los doctos, probando asi con toda evidencia que no podia sustraerse á la ley comun que la dominaba. Muntaner no solamente daba á su *sermó* el expresado carácter didáctico, sino que para más autorizar sus avisos, procuraba exornarlos de máximas y oportunas sentencias. Tal es por ejemplo:

L'auengeli dist | ques pert la semen
Ques gitet entre peyres | é espines examen, etc.

Al terminar, se dirige á las damas y caballeros (senyors é dones) de la corte para que oido el *sermó*, recen tres *Pater Noster*, invocando la divina gracia, á fin de que sea exaltado el nombre de Aragon sobre todos sus enemigos y para que acompañara siempre al infante el patron de España. El sentimiento religioso no podia aparecer más profundamente arraigado en la poesía de los catalanes, quienes tambien en este sentido proseguian asociados durante la primera mitad del siglo XIV al sistema literario que dominaba en Castilla. Pero dicha poesia, demás de los trovadores ya mencionados, tenia otros no menos dignos representantes dentro y fuera de los dominios aragoneses, contándose entre ellos don Fadrique de Sicilia y Pons Hugo, conde de Ampúrias, antes de ahora mencionados [1]. Los versos de estos dos poetas, conservados hasta nuestros dias, son cantos de guerra. Abandonado don Fadrique de su propio hermano, don Jaime II, que le trata como enemigo; amenazado á la vez por los franceses y por los napolitanos; anatematizado por Roma, hace

»tots temps. La primera fó com les XX galies lleugeres (que aconsejó fa»bricar) nos' faeren... la otra fo com lo senyor Infant ab tota su cabaylleria »é pahonada, com hach pressa terra, non senanana dret en Caller» (cap. 272). En efecto, ambos desaciertos produjeron los desastres que lamentó despues el mismo infante don Alfonso.

1 II.ª Parte, cap. IX, pág. 460 del t. III.

frente con heróico pecho á tantos conflictos, y en medio de los más terribles apuros, dirige su voz á la nobleza catalana para despertar su patriotismo. Su musa no es, como la de Bertran del Born, feroz y sanguinaria, deleitándose en el exterminio de los hombres: digna, enérgica y varonil, reconoce la situacion crítica, en que se encuentra y solicita la concurrencia de los que se precien de leales, resuelto á hacer la última prueba del valor en aras de la patria. Pons Hugo, conde de Ampúrias, escucha aquel generoso canto, y responde con el acento de la verdadera hidalguia: el ódio abrigado por Fadrique contra los franceses, su entereza inusitada y aquella constancia propia de los antiguos romanos, excitan en los magnates catalanes, verdadera admiracion, participándole el conde que en el próximo estio recibiria el socorro que en vano habia esperado hasta entonces. Hé aqui como no carecia tampoco de cultivo la poesía lírico-heróica de nuestros orientales, teniendo por fuente de sus inspiraciones el valor y el patriotismo [1].

Ni eran estos los únicos ingenios que en Cataluña florecian, contándose tambien en el tiempo, que vamos examinando, muy señalados cronistas. Notable es por cierto que no aspirasen, como los castellanos, á trazar la historia general de la Península

1 Véase el t. III de la *Hist. des troubadours* de Millot, pág. 23 y siguientes. Demas de estos poetas, se ha trasmitido á nuestros dias la noticia de otros que florecen en la misma época. Muntaner hace mencion de En Galceran de Vilanova, quien escribió un poema sobre la paz celebrada entre Alfonso III, el rey Cárlos de Francia y el Legado Pontificio en 1291. «Tot »çó que si feu del començament tró á la partença, vajeu sen á la *Gesta* »que En Galceran de Vilanova ne feu, é lla trobar-ho han tot per orda» (Cap. 173). Refiere asimismo Muntaner que habiendo abandonado los franceses la ciudad de Mesina y pasadóse á la Gatuna, al aproximárseles los soldados españoles: «En Xibert de Iosa, qui portaua la senyera del compte Galceran, los trasmes á la Gatuna un *juglar ab cobles*, en quels feya á saber queren aparrallats que si volien tornar á Macina, quels lexarien pendre terra salvament» (Cap. 196). Tambien debe contarse entre los poetas catalanes de estos tiempos al judio Mosseh Azan de Zaragua, que escribió un poema sobre el *Juego del Axedrez*, el cual fué puesto en castellano al mediar el siglo XIV, segun en su lugar veremos. Este tratado es enteramente didáctico y escrito á imitacion de los que con igual propósito compusieron Aben-Herza y Jehadiáh-Hapenini.

desde las edades primitivas, fijándose más principalmente en la coetánea. Comunicaba dicha circunstancia, no para olvidada en nuestras investigaciones, cierta popularidad á las crónicas catalanas, popularidad agena en parte á las escritas en Castilla hasta fines del siglo XIII, por la misma razon de fundarse lo más granado de la narracion en los cronicones latinos, hijos de la literatura eclesiástica. El ejemplo de don Jaime I, que lo habia sido tambien entre los historiadores vulgares, era, pues, seguido á poco de su muerte por el caballero En Bernardo Desclot, quien deseando, como él, bosquejar los sucesos que habia presenciado ú oido referir á testigos de vista, llegaba á imprimir á su crónica aquel mismo sello de actualidad, que distingue la del rey, ya por nosotros examinada [1], y que resalta con mayor fuerza en la del renombrado Muntaner, uno de los más ingénuos narradores de la edad media. Desclot y Muntaner son por tanto los dos escritores catalanes que más llaman la atencion de la crítica desde 1285 á 1330, espacio en que ambos escriben sus historias: entendido en la de otros tiempos, muéstrase no obstante el caballero Desclot más erudito, creyendo conveniente echar los cimientos á la suya con la exposicion preliminar de las más notables hazañas de los condes de Barcelona y reyes de Aragon hasta llegar al reinado de don Jaime I, punto capital de donde arranca para contar la historia de Pedro III: impulsado únicamente de su patriotismo, ó como él nos revela al comenzar su relato, obedeciendo á la voluntad divina una y otra vez manifestada, escribe Muntaner sin otra pretension ni deseo que el de consignar lo que ha visto, durante su larga vida, para que no se pierda la memoria de aquellas maravillosas proezas, con que aragoneses y catalanes asombraron al mundo, llevando sus aterradoras banderas hasta las más apartadas regiones del Oriente.

Semejante diferencia de propósito, demás de ser en no pequeña parte distinta la materia histórica, infundia á una y otra obra diverso carácter, sobre todo en cuanto se refiere al estilo y lenguaje. La de En Bernardo Desclot, menos pintoresca, menos épica, si cumple decirlo de este modo, ofrece mayor circunspec-

1. Véase el cap. XI de esta II.ª Parte, t. III, pág. 606 y siguientes.

cion y gravedad en la consideracion de los hechos, y aunque apasionada alguna vez, no llega á descubrir en su autor el entusiasmo del poeta. Narrados con oportuna sobriedad y no sin arte los sucesos preliminares al asunto principal; trazado el cuadro de las conquistas acometidas y coronadas por don Jaime; y dado á conocer el estado de prosperidad en que el reino de Aragon se hallaba, al bajar á la tumba aquel esclarecido príncipe, entra Desclot en el verdadero asunto de sus tareas históricas, que es, como va advertido, el reinado de don Pedro el Grande [1].

Inaugúrase este con la sumision de los mudejares de Valencia, rebelados en tiempo de su padre, y síguese la empresa de Alcoll en Berbería, principio y ocasion de la conquista de Sicilia y de la ojeriza y contradiccion de Roma á los triunfos de la casa de Aragon y señorío de España en aquella isla. Consumada en ella la terrible conjuracion y matanza que lleva el título de *Vísperas Sicilianas*, y conocidas las fuerzas marítimas del rey don Pedro, que le movian á pensar en la dominacion de las costas del África, envíale el Parlamento solemne embajada para ofrecerle aquella corona, que ciñe algun tiempo despues á sus sienes, sin que osara el rey Cárlos de Nápoles contradecirle, desamparada de todo punto la isla que intentó señorear, sometidos y castigados los naturales. Era esta la vez primera que peleaban fuera de la Península los soldados almogavares, espanto despues de todas las regiones, donde ponen su planta; y pagado En Bernardo Desclot de su feroz bravura, complácese en describirla, refiriendo algu-

1 Conveniente nos parece advertir, sin embargo, que Desclot dió una extension tal vez excesiva á estos preliminares, pues ocupa en ellos hasta setenta y seis capítulos de los ciento sesenta y cinco, de que consta su libro. Verdad es que el reinado de don Pedro fué muy breve y que sin embargo le dió materia para los sesenta y nueve restantes capítulos. En la traduccion castellana de estas crónicas, hecha por Rafael Cervera y dada á luz en Barcelona el año de 1616, se divide toda la historia en tres libros y los dos segundos contienen el reinado de don Pedro III. Para hacer el estudio de esta obra, demás del códice del Escorial, tenemos á la vista el señalado G. 160 de la Bib. Nacional, escrito en la primera mitad del siglo XV. Hállase precedida en él la Crónica de Desclot de algunas noticias históricas sobre el reino de Aragon y fué propiedad de un En Miguel Salvador, cuyo nombre se lee en la última foja.

nos combates personales, en que llevaron su destreza y valor al último extremo [1]. Maltratado entre tanto de palabra el rey de Aragon, reta á *lid soltera* al de Nápoles; y concertado al cabo por instancias de este el duelo de ciento á ciento para la ciudad de Burdeos, que poseian á la sazon los reyes de Inglaterra, vuélvese don Pedro á España, presentándose el dia señalado con gran riesgo de su persona en el palenque, sin que aun ganado el inglés, se atreviera á comparecer el rey Cárlos.

No explica Desclot con la claridad debida la formacion de aquella liga, que teniendo por alma á Martin IV, tomaba el mismo carácter que la constituida á principios del siglo contra Federico II, moviendo á su propio hermano, Jaime de Mallorca, contra el rey don Pedro, declarando á este separado del gremio de la iglesia, y adjudicando el reino de Aragon á Cárlos, príncipe de Francia. Referidas no obstante las grandes victorias alcanzadas en la mar por Roger de Lauria, cuyo nombre comenzaba á ser reputado como el del primer marino de su siglo; apuntados algunos sucesos particulares de grande importancia en la historia interior del reino, tales como la conquista de Albarracin, ciudad asentada en los confines de Aragon, Navarra y Castilla, y vecino harto incómodo para todos tres Estados, y el castigo del revoltoso Berenguer Oller, cabeza del populacho de Barcelona, expone En Bernardo los efectos de aquella cruzada, que arrojaba sobre Cataluña más de 17,000 caballeros de linage y 100,000 peones. Posible es que haya parcialidad y tal vez encono, al pintar al Cardenal Legado, que venia predicando dicha cruzada y condenaba como enemigos de la Iglesia á todos los vasallos de don Pedro; mas, aunque armado contra la invasion extranjera, no puede dudarse de la exactitud é hidalguía con que Desclot

1 Narrando un desafío realizado ante el príncipe de Nápoles entre un almogavar y un caballero francés, pinta Desclot en estas breves palabras al primero: «Non uestia mes duna gonella é sens camisa, é fo magre é negre per »la calor del sol; é la barba fóli molt creeguda, els cabels negres é lonchs. »E porta al cap hun capell de cuyro tot trepat é en les cames unes calçes de »cuyro é unes auarques als peus de cuyro» (Cap. 105). Tal era el arreo con »que apareció en el centro de Europa esta singular milicia, que llevó despues el espanto á las más remotas naciones.

narra los hechos relativos á tan célebre campaña, que reduce el ejército francés á 4,000 caballeros y rebaja á la mitad de los que vinieron el número de sus infantes. Notable es que muerto Felipe, el Atrevido, en Perpiñan el 5 de octubre, de la dolencia contraida en Cataluña, le sobreviviera poco más de un mes el rey don Pedro: Desclot asegura que este monarca, descomulgado por el Sumo Pontífice y reconciliado con la Iglesia por el arzobispo de Tarragona, murió cual devotísimo cristiano [1].

No otra es la extension é importancia de las *Crónicas ó Conquestes de Catalunya compostes é hordenades per En Bernat de Sclot*, designadas sin duda con mayor fundamento en algunos códices con el título de *Libre del rey En Pere* [2].—Más extensa, más varia en los accidentes y episodios y sin duda más interesante, bien que no tan regular y metódica, es la crónica de En Ramon Muntaner, que abraza desde el nacimiento del rey don Jaime I, visto por todos los escritores catalanes como un suceso providencial y milagroso, hasta la coronacion de Alfonso IV, que lleva en la historia el renombre de *Benigno* (1208 á 1327). Difícil seria por la misma diversidad de incidentes que acaudalan su libro (y ya enfadoso para quien conoce las proezas del Conquistador por relacion propia, pudiendo apreciar los sucesos relativos al reinado de Pedro, el Grande, por la narracion del caballero Desclot) el seguir menudamente la crónica de Muntaner

1 Muntaner va más lejos: al referir sus últimas palabras, añade: «E hach »dit, llevá á los ulls al cel é l'alma si parti del cors, en l'any de MCCLXXXV »lo jorn de Sanct Martí, et ab les altres sancts en Paradis, ansi com si fos »un albat, é anasen ab los angeles en Paradis» (Cap. 146). El espíritu de estos cronistas no puede ser más independiente.

2 El códice G. 160 de la Biblioteca Nacional tiene este epígrafe: «En »nom de nostre senyor Deus é de Madona Sancta Maria comença lo *libre* »*del Rey En Pere*, lo qual compós é hordoná en Bernard Desclot é dictá, é »escriuíu, etc.»—El de la Bibl. Escurial. signado M. j. 29, que equivocó Rodriguez de Castro con la crónica de don Jaime, dice: «Aquest es lo libre dells »nobles fets darmes é de conquestes que feren sobre sarains é sobre altres »gents los nobles reys que ach en Aragó, qui foren dell linatge del noble »Comte de Barchanona, etc.»—En la Biblioteca de Salazar, que hoy posee la Real Academia de la Historia, tiene la marca G. 32, con un título análogo.

hasta el año de 1285, en que pasa de esta vida el mencionado rey don Pedro. Llenos de animacion, señalados por los grandes hechos, que levantan la casa de Aragon al más alto punto de su poderío y de su gloria, despiertan los cuarenta y dos años siguientes el entusiasmo y patriotismo del cronista, que apareciendo en aquellos extraordinarios acaecimientos como actor y testigo, infunde á su narracion sumo interés y muy vigoroso colorido.

Pero lo más notable del libro de En Ramon Muntaner, lo que le ha dado singular fama y le hará siempre apreciable entre los cronistas de la edad media, es la relacion verídica y propiamente épica de la expedicion á Oriente de catalanes y aragoneses; empresa en que desempeñando el oficio de canciller y maestro racional de la *Compañía* [1], mostró no menos ánimo y mayor seso y prudencia que todos aquellos valerosísimos guerreros [2]. Maravilloso es por cierto el contraste que estos soldados, reducidos en el número, capitaneados por un aventurero, cuya inverosímil grandeza hubo de servir de modelo á no pocos héroes imaginarios de los libros de caballerias, y diezmados finalmente por la ciega confianza de unos y la desapoderada ambicion de otros, forman en la narracion de Muntaner con los diversos pueblos á quienes vencen y destruyen, hasta fijar su planta en el suelo de Aténas, cuyo ducado engastan á la corona de Sicilia. Genoveses, turcos, bizantinos, griegos, turcópoles, cuantos pueblos osan ponérseles delante, aparecen descoloridos y son desba-

1 Tal es el nombre con que Muntaner designa constantemente al ejército, que bajo la conducta de Roger de Flor pasó á las tierras de Oriente.

2 Una de las pruebas del noble y juicioso comportamiento de En Ramon Muntaner, durante el tiempo en que fué canciller y maestro racional de la Compañia, es el efecto que produjo su despedida. Al llegar á conocimiento de los turcos y turcópoles que militaban ya con los cristianos, que estaba resuelto á volver á Sicilia, «pregáremme (dice) que nom partís, et »sobre tots los turchs é ells turcópoles, qui vengren á mi plorant, pregant »me que nols desemparas, quells seyen compte de mi axi com de pare. E per »veritat quells nom appellauen mas lo *cata*, que uol aytant dir en turquesch »com pare (cap. 233.)» Mas adelante añade que la compañia declaró «que »era estat llur pare é llur gouernador, despuys que erân partis de Siçilia, é »que hanch mal entrells nos poch moure mentre yo fui abs ells» (Cap. 236). De ninguno de los capitanes de la compañia puede decirse otro tanto.

ratados y exterminados con igual coraje por aquel puñado de hombres, que desde las primeras guerras de Italia habian asombrado á sus enemigos, al terrible grito de ***despertá ferres***, con que sacudiendo sus armas en las rocas, daban la señal del más sangriento deguello. «Com si anassen per un jardí» dice Muntaner que se veian los almogavares entre las temibles filas de los caballeros de la Muerte, al consumar su exterminio en las llanuras de Gaylano [1]; y no de otra manera, y pareciendo siempre que se multiplicaban por su temerario y portentoso esfuerzo, destruian y aniquilaban en toda parte aguerridos ejércitos, defendidos por millares de caballos, cuya sola vista ponia espanto en el más alentado pecho. Muntaner, cristiano por excelencia, atribuye todos aquellos triunfos á la proteccion divina.

Mas si atribuyó el cronista á tan alta mediacion las repetidas victorias en que logró su nombre no corta fama, no por eso perdonó las culpas, que afearon las proezas de Berenguer de Rocafort, alma un tiempo de la ***Compañía*** y tizon al cabo que la incendia y destruye, no sin que la Providencia dejase de castigar sus crímenes [2]. Aquellos mismos lugares, consagrados por la doble aureola de la religion y de la historia, aquellas comarcas que ya repitieron admiradas los nombres de Aquiles y de Héctor, ya contemplaron envanecidas la grandeza de Alejandro, si fueron teatro del no igualado valor de los almogavares, presenciaron tambien sus vergonzosas discordias y fueron presa de sus feroces venganzas. Cuando despedazados por sus propios odios y sin cabeza que los gobernase, fueron llamados al suelo de Aténas por el conde de Brenda, ni aun siquiera pudo seguirlos la animadversion de los vencidos: los dominadores del Ásia y Macedonia, que se preciaban de haber ***encavalgado el imperio*** de Constantinopla á ***su guisa*** [3], dejaban aquellas regiones, donde no

1 Cap. 191.

2 Narradas las deslealtades de Rocafot, refiere su prision por Tibaldo de Sipoys, que le entrega al rey Roberto de Nápoles y añade: «Et com lo »rey Rober lo tench, ell lo trames á Castell Aversa é en una volta el lo'mes; »e aqui ell lo lexa murir de fam... E axi podest vaer que qui mal fa, nol se »lunya de sí, etc. (Cap. 239).

3 La frase de Muntaner es: «Senyorejam tota la terra é caualcauem l'Imperi á nostra guisa» (Cap. 229).

entró el arado en cinco años, desiertas de todo punto y marcadas únicamente con el terrible estigma del hierro y del fuego. No otro es el doloroso resultado de la heróica narracion de Muntaner, cuyo ánimo sólo descansa al ver restablecida en Aténas la autoridad del rey de Sicilia, asegurada asi alguna parte de tan descabelladas como sorprendentes conquistas. Justo es repetir que la noble figura del historiador no llega jamás á oscurecerse y que esclavo de la verdad, como lo es de la rectitud, arroja la pluma en el instante en que teme que pueda aquella padecer detrimento [1].

Tras la memorable expedicion de aragoneses y catalanes, reanuda Muntaner la historia de los reyes *dell casal Daragó,* que es el principal intento de su libro; y sin que deje de tener parte activa en los sucesos que narra, ya como alcayde y señor temporal de Gerba, ya como fiel mensagero de los reyes, expone todos los sucesos relativos á los reinos de Aragon, Mallorca y Sicilia, deteniéndose algun tanto en la expedicion que lleva á cabo don Jaime II contra los moros de Andalucía y en la conquista de Córcega, encomendada al infante don Alfonso. Al contemplar Muntaner el grado de prosperidad en que el *casal Daragó* se encuentra, asentado ya en el trono aquel príncipe, compara su poder y fuerza con la de una mata de juncos, que no puede ser arrancada por diez hombres, mientras junco á junco es fácilmente extirpada por un niño [2]. Las fiestas de la coronacion de Alfonso IV cierran finalmente aquel peregrino libro que, aunque no debidamente apreciado, ha sido calificado como la «crónica más original del mundo» [3].

1 Villemain, *Tableau de la litterature du moyen âge*, lec. XXIV, página 327 de la ed. de 1852.

2 Referido el establecimiento de la Compañía en Aténas, donde habian tomado los soldados tales mugeres y tan nobles que no merecian siquiera darles agua á manos (que non li tanguera que li donas aygua á mans), dice Muntaner: «Ara daqui auant uos jaquesch á parlar... de la Companya: que »daqui auant nom entrametria dells á parlar; que depuys fuy vengut en »Catalunya, ells son tan luny que á hurtes auria á parlar de llur feyt; é yo »no uull en aquest libre metre mas çó que es vera veritat» (Cap. 243).

3 Cap. 292.

Y en efecto: la forma expositiva de los sucesos, la pintura de las costumbres y caractéres, la descripcion de las batallas y sitios de ciudades, los diálogos y arengas que sostienen y pronuncian los guerreros, todo contribuye á dar suma originalidad y levantada estima á la crónica de Muntaner, cuyo estilo y lenguaje reciben tambien especial fisonomia de la ingénua sencillez del soldado y de la materia histórica de su libro. En Ramon, recogido al hogar doméstico en su alqueria de Xiluella, al cabo ya de una vida, gastada en largas y gloriosas empresas militares, duerme tranquilamente en su lecho, cuando se le aparece un «*prohom veyl, vestit de blanch*» y le dice: «Muntaner, levánta»te, sus; y comienza á hacer un libro de las grandes maravillas »que has visto y que Dios obró en las guerras, en que te has ha»llado». Muntaner duda; la vision reaparece, y exortándole de nuevo y bendiciendo á su muger y á sus hijos, le mueve á escribir la historia. El veterano de Sicilia, el maestro racional de Gallípoli, el señor y alcaide de Gerba tiene por númen único la verdad, que trasmite á sus oyentes en virtud de aquel divino mandato. Esta obligacion es constante: su palabra dirigida sin cesar al auditorio que en su mente crea, es franca, leal, sencilla, retratándose en todo el discurso de la narracion aquel placer de quien sabe que ha de ser tenido por verdadero, porque nadie duda de la honradez de sus intenciones. Llévale acaso el conocimiento del propio valer y de los suyos á mostrarse arrogante y jactancioso; pero como todo proviene del auxilio celestial, como para él los triunfos de los soldados españoles son más bien concedidos por Dios que alcanzados por humano esfuerzo, no ofende ni mortifica su jactancia.

De estas condiciones especiales nacen pues las formas expositivas, tan semejantes á las de la narracion épica, como propia era de la misma una gran parte de la crónica [1]: de igual

1 La expedicion de aragoneses y catalanes se comprende desde el cap. 193 al 243, ya citado. Muntaner intercala con frecuencia en la narracion estas ó análogas frases: «*Qué us diré?—Qué os diria?*—Otras veces dice: «Cascú de vosaltres qui oyrets.—Agora vos lexare estar aquets senyors; »—ara vos lexaré á parlar del senyor rey Daragó é tornarvos he á parlar del »senyor rey de Siçilia.—E si alcú me demana qui era etc.—Ara vos lexare

fuente provienen lo pintoresco y lo natural del estilo y del lenguaje, en cuyas prendas dista Muntaner en gran manera del caballero Desclot, asi como en las demás cualidades que á uno y otro avaloran. Desclot es más compuesto, más artificioso, como más erudito: Muntaner, aunque no ayuno de erudicion histórica y en especial caballeresca, segun adelante advertiremos, se entrega con más frecuencia á sus naturales instintos, y su frase es más suelta y flexible y su diccion más popular y menos selecta: Desclot es el cronista de la corte: Muntaner el narrador de los campamentos.

Al lado de estos escritores que honran la literatura catalana, florecen tambien al caer del siglo XIII y al comenzar del XIV, algunos moralistas que, como Raimundo Lulio y los poetas arriba mencionados, siguen el extraordinario impulso que desde la España Central imprime á las letras la autoridad de Alfonso X. Señálase acaso como primero entre todos Rabbí-Jahudáh-ben-Astruh, judio de Barcelona, quien sin abjurar del hebraismo, recibió de don Jaime II el encargo de «aiustar et ordenar paraules de sauis et de philosofs, et »traure de libres arabichs, et aquelles tornar escriure en ro»manç [1].» Contribuia este libro, cuyo origen oriental no puede ser contradicho, á extender en el suelo de Cataluña la influencia didáctico-simbólica, iniciada desde mediados del siglo XIII por el

»á parlar dels misatgers que sen uan cascú per llur casmí, etc.»—Tomando otras veces parte más directa en la exposicion, escribe: «Veus ab quina do»lor podia viure.—Veus quin bé vench per les males obres del emperador é »per la trayçió, quins faeren.—Si agui dol, com lo viu en poder daltras gents, »no mo demanets; etc.»—Disculpando alguna vez la necesidad de pasar de unos á otros asuntos con excesiva frecuencia, observa: «Alcuns dirán: ¿Cóm se passa en Muntaner axi sumariament daquestes feyts? etc.» Estas acotaciones, sobre dar á conocer perfectamente la índole de la narracion, confirman cuanto advertimos en el texto, en órden á los medios expositivos, debiendo recordarse lo que respecto de este punto dijimos ya acerca de las crónicas castellanas (II.ª Parte, cap. XI, del t. III.)

1 El primero que dió noticia de esta obra, fué don Jaime Villanueva, en su *Viaje literario*, t. XVIII, pág. 176.—El códice, que se guardaba en la Biblioteca de Santo Domingo de Barcelona, pertenece al mismo siglo XIV y estaba escrito en papel, constando de sesenta y cinco capítulos. En la Biblio-

rey Conquistador con el celebrado de la *Sauiesa*; y puesto en el mismo idioma el tratado que andaba ya entre los doctos con el título de *Proverbia arabum;* escrito por Mossen Arnau el *Libre dells bons ensenyaments*, y traducido tambien, segun oportunamente indicamos, el famoso de la *Disciplina Clericalis* de Per Alfonso [1], hacíanse connaturales á las letras catalanas aquellas formas artísticas, penetrando hasta en las obras ascéticas, como estaba sucediendo en Castilla. Ningun monumento más á propósito para comprender hasta qué punto llega esta influencia, que el libro denominado El *Crestiá*, inagotable arsenal de cuanto respecto de moral cristiana se sabia en el siglo XIV, y repertorio abundantísimo de curiosas noticias relativas á las costumbres de todas las clases que componian la sociedad en aquella época [2]. En este libro pues ya tomándolos de las fuentes

teca Nacional existe una copia sin duda del siglo XV, con el *Libro de los Doce Sábios* que en su lugar examinamos. No lo mencionan ni don Nicolás Antonio ni Rodriguez de Castro, siendo no obstante de sumo interés para la historia de las letras, por ofrecer respecto de las catalanas el mismo espectáculo que en la corte de Toledo habian presentado los rabinos respecto de las de Castilla.—Don Jaime II seguia, al mandar que Jehudáh-ben-Astruch trasladase al idioma vulgar los *paraules dels savis,* el ejemplo dado por don Alfonso X.

1 Véase Villanueva, t. XX, pág. 123 del *Viaje literario*; Amat, página 57 de sus *Memorias*; y recordando lo dicho antes de ahora, consúltese el precioso códice de la Biblioteca Nacional, único ejemplar de la traduccion catalana de la *Disciplina Clericalis* de Pero Alfonso, que ha llegado á nuestros dias.

2 El libro de *Christiá* ó del *Crestiá*, debido al obispo de Elna, don Fray Francisco Ximenez, autor de otros varios, de que adelante hablaremos, se dió á la estampa en Valencia el año de 1484, con el siguiente título: *Crestiá, regiment de princeps.* Pero no se encamina sólo á reglar la vida de los príncipes, sino que tiene por objeto labrar la felicidad de todo cristiano, cualquiera que sea su estado y categoria. Esta generalidad le da extraordinario interés, y le presenta en cierto modo como la enciclopedia del siglo XIV. Nosotros hemos consultado dos notabilísimos códices de dicho libro: el primero que existe en el Escorial con los signos T. j. II, es un tomo en fólio, lujosamente escrito en pergamino y exornado de preciosas viñetas, orlas y letras iniciales, el cual contiene la primera parte de la obra, declarando su objeto y el nombre del autor en esta forma: «La fin principal »d'questa obra present es illuminar, endressar é despertar, adocttrinar é

orientales que dejamos reconocidas, ya del precioso *Hortulus*, oportunamente mencionado, ó ya en fin de un *Fabularius poeticus*, que cita el mismo autor y es tal vez el que tuvo presente el Rey Sábio en su *Grant Estoria* [1], son tan frecuentes y tienen aplicacion tan directa los apólogos que sobre formar no pequeña parte del tratado, estriba principalmente en ellos la ilustracion de la doctrina [2]. De esta manera, dominando en todas las producciones de los eruditos catalanes las mismas formas que se habian generalizado en la España Central, ofrecian las letras cierta unidad, hasta ahora no bien estudiada, y fiadora ya del espíritu de nacionalidad que siglos adelante las alienta y caracteriza [3].

»amonestar tot fiel cristiá de auer diligent cura de la sua vida é de lo car»rera de Deu... é aquest libre se apella *Christiá* per tal car axis conten su»mariament tot lo fundament de cristianisme... L'actor daquest libre, apres »Deu, es estat un religiós del ordre de frares menors, apellat frare *Francesch »Eximenic,* maestre en la sancta theologia.»—El segundo códice, que se custodia en la Biblioteca de Madrid, signado P. 6, es tambien un volúmen fól, escrito en pergamino y papel, é ilustrado en la primera foja por varios escudos, retratos y otras figuras: contiene la tercera parte y fué adquirido en 1417 por los monjes de San Gerónimo del Valle de Abron de la viuda de Ramon Zauall, por medio de Guillen Comés, corredor de libros.

1 II.ª Parte, cap. XI, del t. III.

2 Los apólogos insertos en las tres muy voluminosas partes del *Libro del Cristiá*, forman una de las más bellas colecciones de cuantos se escribieron en la edad media, contándose dos, tres y aun cuatro en algunos capítulos. Abriendo fortuitamente por los últimos de la tercera parte, hallamos en el 497 *dues histories*, relativas al justo galardon de las acciones, prosiguiendo en los restantes los *exemples*, sin interrupcion alguna hasta dejar comprobada en diferentes conceptos la doctrina. En la imposibilidad de poder copiar algunos de estos apólogos, para no dar excesivo bulto á estas notas, nos contentaremos con dejar consignados tan significativos hechos, no sin advertir que se eslabonan perfectamente con la enseñanza que respecto de la admision de la forma simbólica hemos deducido del estudio de los libros de Raimundo Lulio, y principalmente del *Arbor Scientiae*.

3 Bien se comprenderá que no son estos los únicos libros que en el sentido didáctico produce la literatura catalana. Entre otros que pudieran citarse, asi en prosa como en verso, merecen especial mencion los *Proverbios de grant moralitat* que hizo Mossen Pero March, el viejo, autor de otras gentiles cosas (Santillana, *Carta al condestable*, n.º XIII); el *Libre Gentil ó dels tres sabis*, traducido al castellano en 1416 (Amat, *Memorias*, página

No es en las regiones occidentales de la Península tan general y sobre todo tan decisivo y característico el movimiento literario, que naciendo en la antigua Galicia, se habia extendido de norte á medio-dia, si bien debian tambien reflejarse sus producciones en el gran cuadro de la literatura española, luego que dejando la imitacion de éxtraños modelos, aspirase aquella creciente nacionalidad á ostentar su preciada independencia en las lides intelectuales. Y no carece de recta explicacion este hecho: hijo el pueblo portugués de las conquistas, á que dieron cima los reyes de Astúrias y Galicia; ensanchado su territorio hasta el punto de formar un Estado bajo los estandartes de Fernando, el Mayor, y de Alfonso VI, constitúyese aquella nacionalidad con los despojos del antiguo reino gallego, cuando daba ya su historia y sus héroes la creada en las regiones centrales de la Península. Asi, aunque fuese heróica por excelencia la actividad bélica de los primeros reyes portugueses, aunque les concediéramos una ilustracion superior á la de los castellanos, para tomar parte en el cultivo de las letras [1], era humanamente imposible que se desprendieran en un dia de tantos lazos como los ligaban á sus padres, y más aun que se ostentara ya exornado de indígenas flores el árbol apenas plantado en aquel suelo. Gozó pues Ga-

706), y el titulado *Menispreu del mon*, códice que se guarda en la Bibl. Escur. con la marca M. i. j. 3, y fué sin duda escrito en el primer tercio del siglo XIV. Como prueba de que en esta edad siguió tambien por otras sendas la España Oriental el movimiento impreso á las letras en la corte de Castilla durante el siglo XIII, recordaremos aquí los *Laoors de Madona Santa Maria, El Purgatori de Sant Patrici*, romanzado por el legista (sabi en dret) En Ramon Ros y dirigido á madona Ne Beatriz de Belpuig en 1315 (Bibl. Escur., cód. id., id., fólio 12), y las *Vides de Sancts*, inclusas en el mismo códice; obras todas con que parecia responder la literatura catalana á los esfuerzos del Rey Sabio, de don fray Pedro Pasqual, del monje don Pedro Marin, de Alfonso de Valladolid y de otros escritores que van ya examinados.

1 Barbosa Machado en su *Biblioteca Lusitana* atribuye al rey don Alfonso I una *Historia da conquista de Santaren*, escrita en lengua latina (t. I, pág. 13). Si en realidad existiera esta narracion, podria don Alfonso ser colocado entre los escritores del siglo XII; pero no como historiador vulgar, sino como imitador de la literatura latino-eclesiástica, que es cuanto puede concederse.

licia por largo tiempo el derecho de paternidad; y su lengua, empleada de antiguo en los cantos populares, fué vista por los portugueses con singular respeto, recibiendo cierta manera de consagracion poética, segun antes de ahora advertimos [1]. Al sentirse ya algun tanto robustecida, aspiró aquella cultura á mostrarse independiente, anhelando tener vida propia; pero la «verdadeira aurora das lettras em Portugal» rayaba cuando la literatura que lleva el nombre de española habia hecho largas y muy gloriosas jornadas [2].

Debe, no obstante, repararse, al leer los nombres de los más famosos poetas eruditos de Portugal, en la condicion social de los mismos; pues que ya fuese por seguir las huellas de los reyes de Castilla y de Aragon, ya por el nobilísimo deseo de fomentar con el propio ejemplo la cultura intelectual de su pueblo, apenas hay memoria de trovador que desde fines del siglo XIII á mediados del XIV no perteneciera á la familia real ó á la primera nobleza. Mencionamos ya antes de ahora el nombre de don Dionís [dom Diniz], nieto del Rey Sábio, de cuyas manos recibe la órden de caballería y á cuya imitacion cantó las alabanzas de la Vírgen [3]. Más afortunado que su abuelo, compilaba este monarca las antiguas leyes portuguesas; y mientras aplicándolas á la gobernacion del Estado, abria una Era de prosperidad para sus pueblos, creaba Estudios generales para el fomento de

1 Véase el cap. IX de esta II.ª Parte, t. III.

2 Algunos escritores portugueses fijan esta época en el reinado de «don João I, ó eleito do povo é ó mais nacional de todos os seus reis.»—Nosotros creemos, sin embargo, que sin los ensayos que preceden á la referida edad, no hubiera llegado á tener carácter ni vida propia la literatura portuguesa del siglo XV. Los estudios hechos últimamente sobre este punto confirman plenamente nuestra opinion.

3 Duarte Nuñez en su *Crónica de don Diniz* (pág. 134) y Brandão en su *Monarquia Lusitana* (Parte V, lib. XVI, cap. 3) señalan como obras poéticas de don Dionís: 1.º *Cancioneiro de Nossa Senhora*; 2.º *Cancioneiro de varias obras* Barbosa asegura en su *Biblioteca* (t. I, pág. 627) que el segundo *Cancioneiro* «appareceo em Roma, quando reinaua em »Portogal don João III;» y este es el MS. de la Biblioteca Vaticana, de que se han sacado últimamente las poesias del rey don Dionís, publicadas en Paris el año de 1847, anotadas por el doctor Caetano Lopez de Moura, á costa del librero Mr. Ailland.

las ciencias y las letras y favorecia en su corte á los que se preciaban de eruditos, ganando para sí colmados elogios, que repetia en Castilla un siglo despues de su muerte, al mencionar sus obras poéticas, el docto marqués de Santillana [1]. Imitábanle sus hijos: Alfonso IV, que hereda la corona [1325], don Pedro, conde Barcellos, y don Alfonso Sanchez, conde de Alburquerque, que se reconocen sus bastardos, no solamente procuraban ser dignos de la fama de ilustrados, alcanzada por su padre, sino que se tenian tambien por consumados trovadores [2]. Trascendia esta aficion á don Pedro I [1357], cuyos amores desgraciados fueron tal vez el primer incentivo de su musa, sosteniéndose en todo el siglo XIV en la corte de Portugal aquel mismo espíritu poético, que fomentaba con igual prediteccion el desarrollo de otros elementos literarios [3]. El rey don Dionís es designado como autor

1 El marqués de Santillana dice en su *Carta al Condestable*: «Acuérdome, senor muy magnífico, leyendo yo en edat non provecta, mas assaz »pequeño moço en poder de mi abuela doña Mencia de Cisneros, entre otros »libros, aver visto un grand volúmen de cantigas, serranas, é decires por»tugueses é gallegos, de los quales la mayor parte eran del rey don Dionís de »Portugal; cuyas obras aquellos que las leian loauan de invenciones sotiles »et de graçiosas é dulces palabras » (núm. XV). Puede consultarse para formar juicio de estas poesias el cap. VIII del t. I. del *Ensayo Biográphico crítico* sobre los poetas portugueses de Costa é Silva.

2 Las poesias de don Alfonso Sanchez no han llegado á nuestras manos y sobre las de don Pedro hay diversas opiniones. El erudito Varnhagen, citado antes de ahora, tiene por cosa cierta que son las publicadas por Stuart y reproducidas en parte por Bellerman en su excelente opúsculo *Die alten Liederbücher der Portugiesen*, etc.—Apóyase en la autoridad del erudito Juan Pedro Ribeiro y en la declaracion hecha por el conde en su testamento, mandando «ó seu livro das *Cantigas* all rey de Castella». Pero aunque la opinion de Ribeiro, al manifestar que habia gran semejanza en el estilo y lenguaje de las expresadas poesias, fuera incontestable, aunque no haya duda en que don Pedro compuso un libro de *Cantigas*, todavia no se concluye de aqui, ni el Sr. Varnhagen aduce prueba verdaderamente histórica, que sea el «*Cancioneiro* do colegio dos Nobles» y no otro el debido al conde de Barcellos. Este punto de la historia literaria de Portugal exige mayor ilustracion, y á la verdad no la ha recibido de manos del erudito Costa é Silva, como era de esperar, en su *Ensayo-biográphico-crítico* (Cap. III del t. I).

3 Resende, que insertó en su famoso *Cancioneiro* multitud de poesias

de una obra que trata *Dos offiçios prinçipaes da milizia*; don Pedro de Barcellos, tenido por muy celoso cultivador de las ciencias, del *Nobiliario*, que lleva su nombre: mas adelante se hacian algunos notables ensayos en el cultivo de las crónicas [1].

Mas ¿hasta qué punto aparece hermanado con el carácter nacional y con el que á la sazon presentaban las letras eruditas de Castilla el movimiento poético de la corte portuguesa...? Los pocos escritores, asi lusitanos como alemanes y franceses, que han

de los siglos XIV y XV, comprendió en él únicamente cuatro canciones eróticas del rey don Pedro, las cuales empiezan:

1.ª ¿Honde acharám folganza.
2.ª Ho desejosa folganza.
3.ª Mays dyna de ser servida.
4.ª Buem deseo me enhya.
(Canc. fol. 72)

Reprodúcelas Bellerman en las págs. 22 y 62 del mencionado opúsculo, observando con razon que, atendido el espíritu y carácter del esposo de doña Inés de Castro, era de esperar mayor fuerza y energia en estos versos. Tambien se han atribuido al rey don Pedro algunas poesías castellanas; y aunque el hecho no es inverosimil, todavia debemos observar que ni la cancion citada por Barbosa, refiriéndose al *Cancioneiro* de Pedro Ribeiro, que no existe, ni la que inserta el mismo Rosende, ofrecen la debida autenticidad, siendo la última glosa de los cuatro primeros versos de la primera *cantiga* portuguesa y debida indubitablemente al siglo XVI.

1 Barbosa, *Bibl. Lusit.*, pág. 627; *El Nobiliario* del conde don Pedro, aunque muy imperfecto y alterado, fué dado á la estampa en 1640 (Roma, por don Juan Bautista Lavagha). Cítanse otros dos nobiliarios más antiguos que se custodian en la *Torre do Tombo*, circunstancia que no puede menos de llamar la atencion de la crítica. En cuanto á las crónicas portuguesas debe consultarse la magnífica edicion que con el título de *Portugaliae Monumenta Historica* ha comenzado á hacer, bajo la direccion del docto Herculano, la Real Academia de Ciencias de Lisboa en el año de 1856. En ella no sólo se incluyen los cronicones latinos, tales como el *Coimbricense*, el *Alcobacense*, el *Lameniense* y otros, sino tambien algunos portugueses, entre los cuales son notables, como más antiguos, la *Chrónica breve del archivo nacional* y la de Santa *Cruz de Coimbra*, de que se insertan cuatro fragmentos. Sin embargo, ninguno de estos documentos vulgares pasa mas allá de la segunda mitad del siglo XIV. Respecto de los nobiliarios portugueses, es de suma importancia la *Memoria sobre á origen provavel dos livros de lingagens* que dió á luz en 1854 el indicado Herculano, trabajo que como los *Monumentos* citados debemos á su cortesania y buena correspondencia literaria.

fijado la vista en esta edad de la poesía de nuestros occidentales, reconocen cierto parentesco provenzal en su estructura artística, si bien descubren al mismo tiempo el sello individual de los sentimientos de cada personaje y aun la relacion de las creencias y las costumbres de aquel siglo; pero siempre en el círculo de la erudicion, que aun armada de la ciencia, no alcanza á fecundar la fantasía; siempre lejana de la esfera popular, único terreno en que arraigaba y debia desarrollarse la verdadera poesía portuguesa. Manifestaban en efecto los cantos eruditos de don Dionís y de sus hijos que ni las formas ni el mismo espíritu literario que los animaba, eran connaturales á aquella nacionalidad, tan pagada de su independencia, y ponian de relieve que aun en medio del entusiasmo patriótico que los distingue, no pudieron los reyes ni los magnates portugueses echar de sí la original influencia de la poesía gallega, que por especialísima excepcion habia recibido las expresadas formas provenzales, con los peregrinos de Santiago. Sólo en los tiempos del rey don Pedro I cambia algun tanto el carácter de la poesía lusitana; pero no para hacerse más popular, no para cobrar mayor energía, sino para aumentar sus galas exteriores, hermanándose de nuevo con la poesía literaria de los castellanos, que habia experimentado ya diversas transformaciones. Asi que, ni dieron las «sotiles invenciones» ni las «graçiosas et dulçes palabras» del rey don Dionís y sus imitadores cabal idea de lo que era y deseaba ser la nacion portuguesa, durante el siglo XIV, ni pudo el arte seguir de lleno en aquellas regiones el movimiento didáctico-simbólico, dentro del propio siglo. Cuando la literatura lusitana se halló á punto de seguir el movimiento general que llevaban entonces las letras españolas, se habia operado ya en las partes centrales de la Península la doble transformacion que da carácter á las producciones de nuestros ingenios desde mediados de la referida centuria [1].

1 Debemos advertir que no son estos los únicos poetas que en la primera mitad del siglo XIV produce Portugal: el conde de Barcellos menciona en su Nobiliario á un *Juan de Gaya que foe buen trovador* (pág. 120), un *Juan Garcia Esgaraña, buen trovador* (pág. 137), un *Esteban Annes de Valladares, el trovador* (pág. 151) y un *João Martinez, el trovador* (pá-

No sea esto decir que la existencia de los régios poetas de Portugal, dando el triunfo á los doctos, anula allí todo sentimiento de patriotismo, haciendo enmudecer á la musa popular y guerrera: fuera de la poesía oral, estrechamente enlazada con la de los castellanos, existió en las regiones occidentales durante la primera mitad del siglo XIV la poesía histórica, que segun observaremos en otro capítulo, guardaba tambien extrecha analogía, así en la forma como en el asunto de sus cantos, con la cultivada por los poetas de Castilla [1]. Cierto es que no son muy abundantes las pruebas de esta verdad histórica, trasmitidas á nuestros dias; pero el nombre de Alfonso Giraldes, que en 1340 peleaba en la batalla del Salado bajo las enseñas de Alfonso IV, auxiliar del XI de Castilla, aparece unido á un poema histórico, en que se cantaba aquella gran victoria, dándose al propio tiempo noticia de otras obras del mismo género [2]. Tampoco

gina 279). Segun las palabras del conde, cuando este escribió el *Nobiliario* unos habian muerto, otros vivian, de modo que todos florecen antes de mediar la indicada centuria. En cuanto á las formas poéticas adoptadas por estos trovadores, no será malo notar que Sismondi y otros suponen (*Litt. du Midi*, t. IV, pág. 273) que en época tan lejana fué ya cultivado el soneto en el *metro italiano*, evidente imitacion de Petrarca. Pero es cosa averiguada que los dos sonetos á que se alude y fueron atribuidos ya á don Alfonso IV, ya á don Pedro, hijo de don Juan I, son obra de Antonio de Ferreira, quien los escribió en antiguo portugués para celebrar á Vasco de Lobeira, autor del Amadís (Bellerman loco. cit., pág. 7). El verso endecasílabo era, sin embargo, conocido y empleado, como en Castilla, y así como don Alfonso el Sábio lo usó repetidamente en sus *cantigas* gallegas, lo usaron tambien el rey don Dionís y el conde de Barcellos, antes mencionados (Costa é Silva, *Ensaio biográphico-crítico*, cap. VII y VIII).

1 Véase el cap. XXI del presente volúmen.

2 En efecto; en la obra de Alfonso Giraldes se leen ciertos versos, en que se hace mencion de un poema, en celebridad del abad de Lorbão, don Juan, vencedor de los sarracenos en diferentes algaradas. Los citados versos, que dan tambien noticia de otra obra poética, dicen:

Outros falam da gran rason
Da Historia, gran sabedor,
E do Abbade dom João
Que venceo Rei Almanzor, etc.

Como notaremos en más oportuno lugar, no es para despreciada la circuns-

tiene la literatura portuguesa la fortuna de poseer estos poemas tales como fueron escritos; mas cualquiera que sea la forma en que se ha trasmitido á la posteridad su memoria, no puede en modo alguno negarse que fueron inspirados por el mismo sentimiento que en la España Central producia la *Vida poética* de Alfonso XI y refrescaba los épicos recuerdos de Fernan Gonzalez, conforme advertiremos en breve. El patriotismo, musa enérgica y poderosa que se alimentaba con la doble esperanza del triunfo de la religion y de la raza gótico-latina sobre la morisma, reducia, pues, á la misma órbita en que giraba la poesía de la España central, los cantos bélico-heróicos de la escrita por los portugueses; y aquella suerte de consorcio que más adelante celebraban las musas eruditas de una y otra nacion, no sólo aparecia realizado en los romances y cantares de la muchedumbre, sino que se verificaba tambien en los poemas escritos de los semidoctos.

Estrechamente unida á la poesía portuguesa, que hasta le debia el dialecto especial que hablaba [1], muéstrase la gallega, que acreditada en Castilla desde los tiempos del Rey Sábio, llegaba á ponerse de moda en la segunda mitad del siglo XIV, segun nos refiere el celebrado marqués de Santillana. «Non ha mucho »tiempo (decia este magnate) qualesquier decidores ó trovado»res destas partes, agora fuessen castellanos, andaluces ó de la »Extremadura, todas sus obras componian en lengua gallega ó »portuguesa» [2]. Conviene, sin embargo, advertir que asi como han llegado á nuestros dias ciertas composiciones de estos poetas, recogidas en los cancioneros castellanos, sólo poseemos una

tancia de recordarse al par en los cantos populares de Portugal y de Castilla la época de Almanzor, lograda la gran victoria del Salado.

1 El erudito Varnhagen niega este hecho, creyendo que la lengua en que se compusieron las poesias que atribuye á don Pedro, conde de Barcellos, era la hablada en alguna comarca de Portugal. Mas esta observacion, que no contradice fundamentalmente la indicacion crítica expuesta, no pasa de ser una opinion individual, sin prueba alguna histórica. Como advertimos en el texto, siempre que los escritores de la edad media hablaron de la poesia en las regiones occidentales, le dieron por instrumento la *lengua gallega ó portuguesa*.

2 *Carta al Condestable*, n.º XIV.

que pueda tenerse por anterior al reinado de Juan I, como en su lugar veremos, siendo muy escasas las noticias que sobre los trovadores de dicha época alcanzamos. Cita el conde don Pedro y califica de *buen trovador* á Vasco Fernandez de Parga, y menciona el marqués de Santillana á Fernan Gonzalez de Sanabria, de quien se contaban algun *dezires* entre las poesías del rey don Dionís, siendo en consecuencia muy probable que uno y otro fuesen coetáneos de este príncipe [1]. Pero mientras no se logre la fortuna de hacer algun descubrimiento que arroje nueva luz en esta parte, sólo nos será posible respecto de estos y otros poetas formar conjeturas, si bien no carecerian de fundamento al recordar las palabras de don Íñigo Lopez de Mendoza y pudieran tomar notable consistencia al reparar en que fué cultivada literariamente la prosa gallega aun en la misma corte de Castilla. Documentos irrecusables de esta verdad ofreceremos adelante y fuéralo tambien, si pudiera justificarse su autenticidad, el muy curioso libro de la *Historia de don Servando*, obispo de Orense, cuya antigüedad han exagerado por extremo sus pretendidos descubridores [2]. No seremos, pues, tenidos por temerarios, si con la autoridad de tan respetados varones y con el testimonio de los monumentos, sin dar á la poesía gallega excesivo y no justificado predominio, la asociamos en cierta manera á la culti-

1 *Nobiliario*, pág. 288; *Carta al Condest.* n.º XV.

2 Don Joseph Pellicer, que en 1646 dice haber copiado este códice, le tuvo por escrito en 1153. Pero á pesar de citarse tal fecha diferentes veces, suponiéndose la *Historia de don Servando* traducida al gallego por don Pedro Seguino, obispo que vivia en aquel tiempo, no es posible admitir que la lengua se hallase tan formada, si bien existiera ya, segun nos prueba la *Historia compostelana* que en su lugar examinamos. Declarándose en la de don Servando (cap. XI) que tuvo el autor presente *libros, papés é tumbos*, citándose el libro *becerro é tumbo que tem la Iglesia d'Orenes que contem grandes cousas* (*Descrip. de la batalla de Jerez* en dicha historia); cometiéndose frecuentes anacronismos, respecto de las escrituras, sellos y usos cancillerescos, y teniendo dicho libro un interés meramente nobiliario, parece que la primera parte pudo ser traducida ó tomada de algun documento escrito en el siglo XIV, si bien la segunda atribuida á Seguino presenta todas las señales de una supercheria literaria, consumada por los genealogistas, lo cual le quita toda importancia histórica. La copia de Pellicer se conserva en la Bibl. Nacional, signada F. 99.

vada en la España Central en el espacio de tiempo que abarca el presente capítulo. Lo que no es dado todavia discernir es el carácter especial de aquella poesía y la forma en que dicha asociacion se opera: no podemos sin embargo dudar que hubo de referirse al círculo erudito.

Hé aquí en suma el doble desarrollo que en las regiones orientales y occidentales de la Península Pirenáica presentaban las letras á fines del siglo XIII y principios del XIV, respondiendo en vario concepto al prodigioso movimiento de la España Central, noblemente representado por el Rey Sábio y por sus sucesores [1]. Demostrado aparece hasta la evidencia que apesar de hablarse en las referidas comarcas diversos idiomas; apesar de ostentarse en ellos distintas nacionalidades, son á todas comunes las conquistas del arte, comunicándose con cierta rapidez, difícil de comprender á la distancia en que hoy nos hallamos. Pudo recibir el parnaso erudito castellano las formas líricas de manos de los trovadores catalanes que las cultivaron de antiguo, hermanados con los provenzales; pero prestó en cambio á aquella literatura las del arte simbólico-oriental, que se generalizaban al poco tiempo en todas los meridionales, y dióle ya autorizada la forma didáctica, que modificó en parte el mismo sentimiento lírico de sus poetas. Acaso contribuyó tambien la poesía gallega á producir en la castellana la trasformacion lírica, que realiza el rey don Alfonso X, segun amplia y oportunamente indicamos; mas en tanto que aquellas formas derivadas parecian estacionarse en las comarcas lusitanas, acogian estas con generoso anhelo el ejemplo dado por la corte de aquel gran príncipe en el cultivo de las ciencias, debiendo á semejante circunstancia el notable fenómeno de que alboreasen en aquel suelo al propio tiempo la

1 Pico de la Mirándula en su *Apotelesm. Astrol. Christ.*, reconociendo el grande influjo que el Rey Sábio tuvo en el desarrollo de las ciencias, manifiesta que le debió Europa el conocimiento de las astronómicas (Libro XII, ad finem). Si pues aquel movimiento trascendia *in totam Europam* ¿qué mucho que produjese en la Península Ibérica sus naturales resultados? El juicio del Mirandulano relativo á las ciencias puede y debe hacerse extensivo á las letras meridionales, que reciben por medio de don Alfonso la influencia simbólico-oriental que en el siglo XIV las caracteriza.

aurora de las ciencias y la aurora de las letras [1]. Pero si esta provechosa comunicacion imprime cierta unidad al desarrollo intelectual de la Península, preparando desde luego el sendero por donde se habia de llegar á constituir la gran literatura española, no por eso apaga ni desvirtúa el carácter especial que en cada region se habia formado, cooperando por el contrario á su individual desenvolvimiento. Cabe á la España Central, que habia adoptado por término de expresion la lengua castellana, la gloria de reflejar más poderosamente y con un fin más general aquella múltiple cultura, segun queda repetidamente insinuado: en nombre de su nacionalidad, por medio de su lengua, que se enriquece y perfecciona de dia en dia, acomete y realiza el arte las más grandes y trascendentales conquistas; por la fuerza de su creciente vitalidad las connaturaliza y acrisola; con el lozano esfuerzo de su imaginacion, jóven todavia, las fecunda y multiplica, recogiendo copiosos y sazonados frutos.

Y tan grande era el impulso de la nacionalidad literaria de la España Central en los postreros dias del siglo XIII, por las razones ya expuestas en los precedentes capítulos que ni los disturbios civiles que ensangrientan á Castilla desde la muerte de don Sancho, ni la decadencia á que vienen durante las minoridades de su hijo y de su nieto las escuelas públicas, son bastantes á contener ni extraviar el desarrollo del arte, tal como se ha mostrado á nuestra vista. Lucha doña María de Molina cuerpo á cuerpo con la anarquia señorial; desencadénanse á la sombra del bien público y con mentido pretexto todas las pasiones; caducan las leyes del Estado; concúlcanse los fueros de las villas y ciudades; cunde por todas partes el desenfreno y la consternacion; olvida el clero sus hábitos de meditacion y de estudio; despuéblanse los más venerados gimnasios de las ciencias y de las letras, condenados á la mendicidad sus profesores, desdicha que

1 «Quando ó romántico alaúde de nossas musas comenzaba á dar mais afinados sons, é á subir mais alto que ó atèlli conheçido, as ciencias é as artes cresciam á punto de espantar á Europa, mudar á face de mundo, é alterar o systema do universo» (*Parn. Lusit.*, introd., pág. X y XI). Esto sucedia trás el reinado de don Juan I.

aflige dolorosamente á la escuela salmantina [1]; y en medio de tanto desconcierto, en medio de aquel verdadero cáos florece y fructifica la semilla arrojada por la mano del Rey Sábio, produciendo en la nobleza los efectos que nos revela la pluma del ilustre don Juan Manuel y llamando de nuevo al clero secular al estudio de las letras, segun el concilio de Valladolid nos enseña [2]. En medio de aquel desquiciamiento general brilla tambien la luz de los ingenios castellanos, bien que con tibios resplandores; y ya se entregan al cultivo de la poesía heróico-religiosa, como sucede al Beneficiado de Úbeda que, segun va mostrado, en sus *Poemas de Sánct Ildefonso* y de la *Magdalena* aspiró á seguir las primitivas tradiciones del arte heróico-erudito [3]; ya pretenden reanudar los cantos históricos, cuyos écos se habian en parte apagado en el *Poema de Ferran Gonzalez*; ya en fin, segundando los pasos del rey don Alfonso, el Infante don Fadrique, Sancho IV y Maestre Pedro, se aplican al cultivo del arte didáctico-simbólico, llevándolo al más alto punto de su posible perfeccionamiento, dentro de la primera mitad del expresado siglo [4].

1 En este tiempo (dice el doctor Chacon en su *Historia de la Universidad de Salamanca*) «andaban las cosas en grande alteracion, y á los maestros de la Universidad no se pagaban sus sueldos, de que resultó el venirse casi á deshacer, hasta que en los años 1310 don Pedro, obispo de Salamanca, dió de ello noticia al Papa Clemente V», etc. Sólo á favor del noveno de los diezmos, adjudicados en virtud de bula pontificia á la Escuela Salmantina, pudo volver á su antiguo lustre.

2 Uno de los documentos más notables que ofrece la historia de las letras en nuestro suelo es el cap. ó cánon XXI del concilio de Valladolid de 1322. Designado con el título *De magistris*, no sólo atiende á restaurar los estudios de gramática y lógica, decaidos durante las minoridades de Fernando IV y Alfonso XI, para lo cual manda crear escuelas suficientes en cada obispado, sino que obliga á los beneficiados de colegiatas y catedrales á cursar las disciplinas liberales y la teología, impulsando asi mismo el estudio del derecho canónico. El espíritu ilustrado del Concilio fué tan léjos que permitió y aun excitó á los prebendados para que se dedicasen al cultivo del derecho civil y de la medicina, dejando á los capítulos y obispos la designacion del tiempo que debian consagrar á estas vigilias (Aguerre, t. III, pág. 566).

3 Véase el capítulo anterior, pág. 60 y siguientes.

4 Véanse los capítulos IX y X del t. III y XIII y XIV de este.

Dos son los ingenios que principalmente realizan tan meritoria obra, siguiendo cada cual diverso, bien que glorioso camino: el Archipreste de Hita, Juan Ruiz, y don Juan, hijo del infante don Manuel, cuyo ilustrado testimonio hemos tantas veces aducido. Uno y otro gozan hoy de merecida y alta reputacion entre nacionales y extrangeros, merced á los estudios hechos en los últimos años; pero ni todos los críticos han podido quilatar cumplidamente sus producciones, por ser aun en parte desconocidas, especialmente las de don Juan Manuel, ni á todos ha sido hacedero el señalar lo que son y representan en la historia de las letras españolas, desconocido todavia el verdadero lugar que en el desarrollo del arte les corresponde.

Procuremos pues, bajo esta relacion importante, examinar las obras de ambos ingenios, empezando tan difícil tarea con las del Archipreste de Hita, más famosas por la malignidad y soltura de sus picantes chistes que apreciadas por la índole y especial carácter de sus multiplicadas bellezas.

CAPITULO XVI.

SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Juan Ruiz, Archipreste de Hita.—Juicio de la crítica sobre el mismo.—Su representacion en la historia del arte.—Elementos literarios reflejados en su libro.—Tradiciones de la poesía nacional.—Fusion de la forma simbólica de la literatura oriental y de la latino-eclestástica.—Recuerdos de la antigüedad.—Imitacion de la poesía de los trovadores.—Adopcion de la forma alegórica.—Influencia de la filosofía vulgar, formulada en los refranes.—¿El libro del Archipreste es ó no un poema?—Pensamiento unitario del mismo.—Su exposicion y exámen.—Espíritu y carácter de las costumbres bosquejadas por Juan Ruiz.—Pintura de la muger: la muger histórica del siglo XIV.—La mugér fácil: Trotaconventos y doña Endrina.—Fuentes literarias de donde pudo tomar el Archipreste estos tipos.—Fuente del colorido especial que los anima.—La sátira de Juan Ruiz respecto de otras clases de la sociedad.—No puede compararse con Petronio.—Indole de su genio satírico.—Idea de las formas artísticas por él empleadas.—Noticia de algunas poesías sueltas.—Resúmen.

Con vario y contradictorio dictámen ha sido hasta ahora juzgado el Archipreste de Hita, olvidado generalmente el momento en que llega á la liza literaria y no bien interpretados los diferentes motes, escritos en su escudo. Petronio español le apellidan los que tropezaron por vez primera con sus obras, dominados por el efecto exterior de sus burlas y por la licencia de sus sátiras [1]: elogian la claridad de su ingenio y la fuerza inventiva

1 La primera mencion que hallamos del Archipreste de Hita es debida á Alonso Martinez de Toledo, que lo fué de Talavera, en su libro de la *Reprobacion del amor mundano*, dado á luz en el siglo XVI con el título: *De los vicios de las malas mugeres é complexiones de los hombres*, y escrito en

de su imaginacion los que han procurado reconocer sus bellezas, aun bajo el aspecto meramente artístico [1]; y mientras asi ha sido considerado entre nosotros, no han faltado escritores extranjeros que llamándose filósofos é historiadores de las letras, se han negado á poner su nombre en el catálogo de los varones ilustres del siglo XIV, ó le han visto con absoluto desden, al bosquejar el cuadro de la literatura española dentro del referido siglo [2]. Más benévolos para nuestra cultura, ó mejor informados de nuestras cosas, han acudido en los últimos tiempos á desvanecer el error de unos y el menosprecio de otros ilustres pensadores de muy diversas naciones, conviniendo todos en que tiene Juan Ruiz lugar señalado entre los más señalados poetas de la Península Pirenáica, si bien apartándose grandemente en la manera de calificarlo. Quien le compara en efecto con el sarcástico Rabelais, manifestando que revela su sátira el carácter

1438. Algunos años adelante le citó el marqués de Santillana en su famosa *Carta al condestable de Portugal* (n.° XIV), sin hacer de él calificacion alguna. Don Francisco de Torres, historiador de Guadalajara, le hizo equivocadamente vivir hasta 1415 (Libro II, cap. 5 de la *Historia de Guadalajara*), limitándose á consignar su nombre en dicho año. No así el erudito don Luis José Velazquez, que dando el primero alguna noticia de sus poesías, manifestó ya, á fuer de crítico, que «el Archipreste de Hita podria ser reputado como el Petronio de la poesía castellana» (*Orígenes de la Poesía española*, edicion de Málaga, pág. 4). Esta frase ha hecho sobrada fortuna entre los escritores propios y extraños; pero no califica debidamente al Archipreste, segun adelante veremos.

1 Quintana, *Obras completas*, Parte I.ª, pág. 128; Martinez de la Rosa *Anotaciones á su poética*, pags. 135, 185, 313 y 328, de la ed. de Palma 1843.

2 Mr. Villemain, cuya reputacion de crítico es generalmente respetada, no lo menciona siquiera en los capítulos que en su *Tableau de la litterature du Moyen Âge*, dedica al estudio de la española. Sismonde de Sismondi, siguiendo acaso á Boutterwek, que sólo hubo de conocer al Archipreste por lo que escribió Velazquez, le cita en una nota, declarando que contienen sus poesías toda la política y la moral del autor y de su siglo, al paso que asegura que no le parecen «assez piquantes pour mériter un extrait» (*Litter. du Midi*, t. III, pág. 220). Esta contradictoria y no justificada opinion de Sismondi ha sido dignamente combatida por el aleman Clarus en su *Cuadro de la literatura española de la edad media*, tantas veces citado (t. I, pág. 427).

grave de los españoles, de la misma suerte que las burlas del cura de Meudon pone de relieve el jocoso, agudo y decidor de los franceses [1]: quien, suponiendo con sobrada facilidad que se inspira en los escritores del norte de la Francia, le acerca al inglés Chaucer, equiparándolos no sólo en las cualidades personales, sino en los medios artísticos que uno y otro emplean en sus producciones [2]: quien, levantando sus miradas á más alta esfera, y penetrando en el estudio de las costumbres y de la cultura española con más firme planta, no vacila en afirmar que tuvo en su tiempo el libro del Archipreste de Hita la misma significacion que alcanzó en el siglo XVII la obra maestra de Cervantes [3]; y quien finalmente, siguiendo estas mismas huellas, declara que diseñó Juan Ruiz con admirable desenfado la sociedad española de sus dias en los picantes y variados cuadros que describe, colocándole por tal razon entre los más fecundos ingenios [4].

El juicio de la crítica no ha podido en verdad ser más discordante, ni puede ser hoy más favorable al talento poético del Archipreste: la misma divergencia de opiniones en la manera de

1 Mr. Adolfo de Puibusque, *Hist. comp. des litter. espagn. et. franc. t. I*, págs. 83 y siguientes. A esta idea se inclinan otros críticos franceses y novísimamente el conde Puymaigre (*Les vieux auteurs Castillans* t. II, cap. XV).

2 Mr. Jorge Ticknor, *Hist. de la Literat. españ.* t. I, cap. V, pág. 92 de la version castellana.

3 Esta opinion que aplaude Clarus, fué expuesta en los *Anales de la litt.*, cuad. LVIII, Viena, 1832, y ha sido reproducida en sus *Estudios sobre la literatura nacional española* por el distinguido crítico don Fernando Wolf, primero que dió á conocer en Alemania el extraordinario mérito del Archipreste de Hita; siendo en verdad notable el silencio de Villemain, despues de tan luminosos estudios.

4 Mr. Dozy, *Recherches sur l'historie polit. et litter. d'Espagne*, t. I, pág. 386.—Clarus que le juzga con mayor detenimiento, le reconoce todas las dotes de un poeta eminente, asegurando que por «cierta incomparable »ironia que no perdona á sí propio, por la verdad del colorido, por el »acertado manejo del apólogo, por la gracia con que promueve el júbilo »poético, aparece no sólo superior á los escritores castellanos del siglo XIV, »sino á los mejores poetas de la edad media en general» (Ut supra, página 399).

quilatarlos es fehaciente prueba de su mérito. Pero ¿ha sido ya colocado en el puesto que legítimamente le corresponde en la historia de la literatura española? ¿Se ha evidenciado su verdadera significacion en el desarrollo del arte...? ¿Se hallan convenientemente ponderados todos los elementos de cultura que en su originalísimo libro se reflejan, funden y asimilan...? ¿Conocemos finalmente, como fuera de apetecer, los accidentes de su vida...?

Respeto y consideracion debemos sin duda los españoles á los doctos críticos alemanes que, como Wolf y Clarus, han echado amplísimos cimientos á este no nada fácil estudio; mas deber nuestro es tambien observar que siéndoles de todo punto desconocidas las obras didáctico-simbólicas examinadas en los capítulos precedentes, y careciendo, conforme advierte hidalgamente Clarus, de extractos y noticias para discernir con acierto lo que en todos sentidos debió España á los nobilísimos esfuerzos del Rey Sábio, si movidos del ilustrado espíritu que los distingue, llegaron á fijar no escaso número de relaciones artísticas y literarias, no les fué posible abarcar y dominar el conjumto, designando aquellas que formaban verdadero eslabon en la historia del arte y señalaban con toda claridad la senda de sus tradiciones eruditas, como no les ha sido posible relacionar la vida del poeta con sus producciones. Considerando el libro del Archipreste cual uno de los monumentos más notables de la edad media, obtuvieron de su estudio clarísimas enseñanzas que no serán perdidas para nosótros; mas no estando en sus manos adivinarlo todo, no pudieron adjudicarle plenamente el galardon merecido en la relacion más importante para la historia de las letras españolas.

No es el Archipreste de Hita uno de aquellos poetas que pueden ser juzgados con cierta independencia del arte, de la sociedad y de la época en que florecen, lo cual hace más sensible la escasez de noticias que sobre su vida poseemos [1]: su mérito

1 Las noticias que existen respecto de Juan Ruiz, sacadas todas de sus obras, son en verdad tan escasas que no dan materia para trazar su biografía. Ni aun pueden con seguridad fijarse el lugar de su nacimiento, ni aquel donde pasó de esta vida. Sanchez vaciló en órden al primer punto

principal, lo que le distingue de tal manera que no deja confundirle con otro alguno de los ingenios españoles de la edad media, es precisamente la universalidad de miras que le distingue respecto del primero, y la fidelidad con que refleja las costumbres de las segundas, así en la parte más noble y elevadá como en la más humilde y abyecta. Llega á pulsar la lira castellana, cuando ha recorrido ya nuestra literatura largo sendero y experimentado diferentes modificaciones. Ninguna de las conquistas consumadas por la civilizacion habia dejado de ser reflejada por el arte; y ya interpretando en los cantos religiosos y patrióticos el sentimiento de la muchedumbre, ya revelando en los poemas heróico-eruditos la singular transformacion operada en la esfera de los estudios, al comenzar del siglo XIII, ora mostrando en las cantigas sagradas y dolorosas elegías del Rey Sábio el extraordinario impulso que reciben de sus manos las formas líricas; ora en fin poniendo de relieve en las traducciones é imitaciones de los libros orientales los grandes triunfos alcanzados por las armas cristianas, al mediar de la misma centuria [1], habia atesorado

entre Alcalá y Guadalajara; y no sin fundamento, si bien parece inclinarse á la famosa Compluto, fundado en la copla 1484 de su poema, en la cual se lee:

Fija, mucho vos saluda | uno que es de Alcalá.

Pero este verso del códice de Salamanca, que es el más moderno, se halla en el de Gayoso concebido en estos términos, segun insinuó el mismo Sanchez:

Fija, mucho vos saluda | uno que mora en Alcalá.

De modo que puede referirse, cuando más, á ser esta madre científica del Archipreste, habiendo hecho en sus *Estudios generales* el de las siete disciplinas, el decreto y la teología. Tampoco puede Guadalajara alegar más claros títulos; pues sólo existe á favor de ella el dicho de don Francisco de Torres, recordado por Sanchez (t. I, pág. 105 y t. IV, pág. VI de las *Poesías castellanas*), historiador por demás moderno, quien sobre equivocar la época, en que Ruiz floreció, no ofrece ninguna probanza de su aserto. En órden al segundo punto, nada se sabe. Respecto de la época en que escribe sus producciones, expondremos adelante cuanto alcanzamos.

1 Téngase muy en cuenta el estudio que sobre este punto llevamos hecho (cap. VI y siguientes de esta II.ª parte). El triunfo alcanzado por el

constantemente y hecho suyos cuantos elementos de vida halló en su carrera; fenómeno singular que sólo es dado comprender, teniendo siempre á la vista el principio de vitalidad y de fuerza que entrañaba en sí la antigua cultura de nuestro suelo. Todas esas influencias, que partiendo directamente de la esfera social y política, trascendian con tanto vigor á la esfera de las letras, habian aparecido, sin embargo, sucesivamente, teniendo su propio valor en dia y momento determinado: presentando cada cual una faz diversa del arte, correspondiendo á ciertos y especiales esfuerzos, señalaban el progresivo desarrollo de las ideas que animaban el mundo de la inteligencia, y seguian el mismo compás que llevaban las manifestaciones de las bellas artes, segun antes de ahora advertimos [1]. El libro del Archipreste de Hita venia por el contrario á aparecer como inmenso lago, donde se recogian nuevamente todas las aguas de rios tan caudalosos; como clarísimo espejo en que se reflejaban al par y bajo los más variados aspectos todas las trasformaciones, todos los medios de expresion adoptados por el arte desde que por vez primera aspiró á ensanchar el círculo de su accion en brazos de los doctos.

Movido Juan Ruiz del mismo impulso que llevó al Rey Sábio á cosechar en todos campos, para promover por todas vias la cultura castellana, enriqueciendo extraordinariamente las letras, las ciencias y las artes, fijó sus miradas en las diversas manifestaciones de las primeras, y obedeciendo la ley de progreso que guiaba los pasos de la civilizacion, las reflejó igualmente en el variado conjunto que constituye tan peregrina obra. Devoto cantor de la pasion del Salvador, lloró como Berceo los dolores de la Vírgen, lamentando la maldad y el extravio de la raza hu-

Cristianismo sobre el Islam no se refleja en la poesía y literatura erudita de un modo directo. En el momento de la victoria, prohijan los reyes de Castilla la vencida civilizacion musulmana, y léjos de destruirla, como hicieron los Califas de Córdoba con la mozárabe, la utilizaron en provecho de la española y aun de la europea en general. Tal fué la grande obra del Rey Sábio, ya reconocida por nosotros (caps. IX, X, XI y XII), y no otro el sentido en que ahora hablamos.

1 Véase el cap. XIII, en el presente volúmen.

mana que habia desconocido á su Hacedor y á su Padre: prendado de las narraciones heróicas, acogidas con aplauso universal por los eruditos, contó, describió y pintó á la manera de Juan Lorenzo de Astorga, recordando con alguna frecuencia su ***Poema de Alexandre*** é imitando al propio tiempo sus más bellos cuadros [1]: como el rey don Alfonso consagró repetidos himnos á cantar los gozos y loores de la Madre del Verbo, fuente purísima de amor y de esperanza para los poetas castellanos, adoptando las formas artísticas, introducidas en el parnaso erudito por aquel insigne monarca: siguiendo sus huellas y segundando el claro ejemplo del rey don Sancho y de Maestre Pedro Barroso, recibió y cultivó el apólogo oriental, admitiendo con la expresion simbólica su aplicacion didáctica; teniendo por último á la vista la sátira moral, tal como se insinua en el citado ***Poema de Alexandre*** y la escribe Pero Gomez [2], dió inusitado desarrollo á este linage de poesía, á cuyo cultivo le inclinaba muy singularmente la índole especial de su ingenio. Conjunto, pues, y resúmen de todas las manifestaciones que ofrece hasta su época la literatura vulgar, no sólo justifica el libro del Archipreste la historia de la idea tal como la llevamos expuesta, sino que tambien confirma de una manera indubitable la historia de la forma.

1 Las alusiones son frecuentes, en efecto: hablando del *peccado de la cobdicia*, recuerda el largo episodio de la historia de Troya, que pone Juan Segura en boca de Alejandro, al pintar el efecto que en este produce la vista de aquella famosa ciudad (copl. 213): describiendo el egército de don Carnal, dice:

1055 Vino don Carnal, que ante estaua esforzado,
De gentes muy garnidas muy acompañado:
Serie don Alexandre de tal real pagado;

mencionando adelante los ganados que traian don Amor y don Carnal contra doña Cuaresma.

1189 Non lo compraria Dário con todos sus tesoros.

La pintura de la tienda de don Amor, segun notó ya Sanchez y repiten otros críticos, está imitada de la que el mismo Juan Segura hizo de la de Alejandro, al apoderarse este de Babilonia (Véase las coplas 1240 y siguientes del *Poema*).

2 Véanse los capítulos VI y XIV de esta II.ª Parte.

Pero si á tan alto punto parece acatar las tradiciones del arte que vive en manos de los poetas de Castilla, si rinde el tributo debido al sentimiento de nacionalidad que en todos sentidos lo fecundaba, no por eso deja de acudir á otras fuentes para beber nuevas inspiraciones, que ó diesen mayor fuerza á los elementos antes desarrollados, ó tragesen al seno de la patria literatura nuevos gérmenes de vida. Sin apartarnos de la manifestacion didáctico-simbólica, que segun va advertido, domina y caracteriza todas las obras escritas en la época de que tratamos, queda plenamente comprobada esta importante observacion en su primer extremo. Cuando, al anunciar la aparicion del apólogo indiano en nuestro suelo, trazamos la senda que sigue hasta llegar al siglo XIII, expusimos ya y demostramos que en medio de la oscuridad de las edades precedentes se había conservado viva, con la tradicion del arte clásico, la memoria del apólogo esópico, formulándose varias versiones latinas, diferentes de la universalmente conocida de Fedro [1]. El *Hortulus*, curioso repertorio de estas fábulas oportunamente mencionado, fué para nosotros fehaciente testimonio á que dieron valor nuevo la confesion del Rey Sábio sobre el *Libro de las fabliellas* y la existencia del *Fabularius poeticus*, grandemente leido durante las centurias

1 Mr. George Ticknor, que manifiesta la opinion de que imitó en todo el Archipreste á los poetas del norte de la Francia, asegura que debió tomar de dicha literatura todas ó casi todas las fábulas esópicas, apoyándose en que desde el siglo XIII habia en francés dos colecciones de ellas con el nombre de *Isopet*, que sustituye Juan Ruiz con el de *Isopete* (Ep. I.ª capítulo V). Mas aun cuando no pueda negarse la existencia de dichas colecciones, como la tradicion erudita recibe y conserva las fábulas esópicas en la forma que antes de ahora probamos (cap. VIII de esta II.ª Parte); como esta misma tradicion se perpetua entre los cultivadores de la literatura latino-eclesiástica con el precioso florilogio del *Hortulus* y demás compilaciones citadas en el texto, no tenemos por juicioso el buscar fuera de casa lo que tenemos dentro de ella, si bien la misma índole de la poesía erudita pudo mover al Archipreste á consultar esas colecciones. Observemos sin embargo que no hay dato alguno histórico para comprobarlo, mientras si los tenemos, é inequívocos, para demostrar la influencia de las diferentes versiones de Esopo distintas de la de Fedro. Mr. Ticknor perdió absolutamente de vista la existencia de la literatura latino-eclesiástica y su estrecho comercio con las vulgares.

XIII.ª y XIV.ª A estas fuentes, eruditas por excelencia, donde no era fácil libar á todos los que pulsaban la lira, llegó pues Juan Ruiz al mismo tiempo que á las orientales: ningun escritor, ningun poeta castellano habia traido á la lengua de la muchedumbre los apólogos esópicos: el Archipreste de Hita fué el primero que acometió y llevó á cabo esta empresa; y fundiendo en un mismo crisol esos dos elementos literarios, idénticos en su orígen, bien que distintos ya, por el diverso camino que cada cual habia hecho, logró hermanar ambas tradiciones, dando asi cumplida cima á la obra iniciada con las traducciones del ***Sendebar*** y del ***Panchta-Tantra***. El Oriente y el Occidente parecian pues asimilarse bajo esta relacion, tal vez la más importante de cuantas presenta la historia de las letrás españolas en la primera mitad del siglo XIV.

Adicto en esta forma á la tradicion erudita que tenia por intérprete la lengua latina, lazo constante entre la antigüedad clásica y las sociedades modernas, ensanchaba Juan Ruiz el círculo dé sus exploraciones; y declarándose imitador de Ovidio, cuyas obras lograron especial estima entre los ingenios españoles, no reparó en poner en contribucion las producidas por los doctos de la edad media, introduciendo en su libro uno de aquellos dramas eróticos que retratando bajo cierto aspecto las costumbres de la expresada edad, conservaban la nocion del arte clásico, con el recuerdo de la teogonía que le sirve de base. Aludimos claramente á la comedia no representable de Panfilo Maurillano, designada con el nombre de ***Vetula***, la cual es en suma pálido remedo de la ***comedia libertina***, condenada por los Padres de la Iglesia, mientras era recibida por el decadente paganismo con frenético aplauso [1]; pero aunque sometiéndose en este sentido á la ley capital del arte erudito, que le llevaba sin cesar á hacer suyas las obras de todos los tiempos y naciones, dió el Archipreste al singular episodio, en que se cuentan los amores de doña Endrina y don Melon, notable extension y extraordinario

1 Demás de lo que oportunamente digimos sobre el carácter del teatro latino en los primeros siglos de la Iglesia (cap. V de la I.ª Parte), conviene tener presente cuanto sobre la ***comedia libertina*** escribe Mr. Pierre Dufour en su *Histoire de la Prostitution*, t. III, cap. VII.

colorido que sólo podia recibir de los usos y costumbres del pueblo castellano, y más principalmente de la especial condicion de su estado y carácter clerical, segun adelante advertiremos [1].

Y no se contentaba Juan Ruiz con mostrarse entendido en la literatura docta, cuyas riquezas procuraba traer al parnaso castellano: al mismo tiempo que los mantenedores del *Gay Saber* hacian en Tolosa grandes, bien que inútiles esfuerzos, para restituir á la muerta poesía de los provenzales su antiguo esplendor, volvíase el Archipreste á contemplar los ricos despojos de aquella musa, para darles tambien en su libro preferente lugar, vinculándolos entre los poetas de Castilla. Despertando en Alfonso X el sentimiento lírico del parnaso erudito, ensayó este príncipe todas las formas artísticas de los trovadores, sin que hubiese lazo alguno interior entre las canciones de los mismos y las *Cantigas* consagradas á la Vírgen: la imitacion se referia simplemente á la extructura métrica de los versos y á la ordenacion de las rimas, sometidos uno y otro elemento á las exigencias del canto que fué en las poesías del Rey Sábio condicion esencialísima. Juan Ruiz imitaba de otra manera: al doblar la frente al rigor de las persecuciones religiosas y ante la tirania de la casa de Anjou, habia exhalado la referida musa de los trovadores sus últimos acentos en graciosas *pastorelas* ó *vaqueiras*, donde fiel á su primitiva índole, retrataba escenas de la vida del campo, en que se consumaban peligrosas seducciones. Paulet de

1 El primero que descubrió la fuente, en que se inspiró Juan Ruiz para trazar el episodio á que nos referimoś, fué don Juan Antonio Pellicer, autor del *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*. Don Tomás Antonio Sanchez puso al frente de la edicion del tomo IV de las *Poesías castellanas* la curiosa *Advertencia*, en que Pellicer comprobaba el aserto de que el Archipreste habia tenido presente la *Vetula* de Panfilo Maurillano: en la expresada *Advertencia* se lee respecto de dicha imitacion: «Esta traduccion es tan libre y parafrástica, y el intérprete supo, con la agudeza de su ingenio y amenidad de su imaginacion, añadir tantas cosas ya de suyo, ya tomadas de Ovidio, qué hizo una obra como nueva, pero en quien siempre se trasluce la trama agena» (pág. XXVII). El referido episodio no merece sin embargo el título de traduccion que le da Pellicer, lo cual él mismo demuestra.

Marsella y Giraldo Riquier, aclamado rey de este linage de poesías, ofrecian al Archipreste muy acabados modelos. Trasladar pues las *pastorelas* y *vaqueiras* al habla castellana, guardando la fisonomia provenzal, asi en el fondo como en las formas, fué decidido empeño de Juan Ruiz, quien exornando su libro de no menos bellas *cánticas de serrana*, aclimataba en nuestro suelo las mencionadas *pastorelas* que reciben más tarde y conservan en manos del célebre don Íñigo Lopez de Mendoza el conocido nombre de *serranillas* [1]. Con esta sustancial é indubitable imitacion de la poesía de los trovadores, realizada en nombre y por medio del àrte erudito, aparece tambien en el libro del Archipreste una influencia no menos característica de aquel ya decaido parnaso: osada, mordaz, antireligiosa se ostentó desde su cuna la sátira de los trovadores; y hallando ahora materia dispuesta en el ingenio de Juan Ruiz y en las costumbres harto reprensibles de su tiempo, produjo en su libro el mismo efecto que en los *sirventesios* del monje de Montaudon y Pedro Cardenal, de Beltran de Alamanon y Guillermo de Figueras.

Mas al paso que, acudiendo á esta fuente de poesía vulgar, daba á la imitacion, circunscrita antes á la forma exterior, más trascendental carácter, no omitia el Archipreste trabajo alguno para buscar en otras literaturas, asi mismo vulgares, nuevas preseas con que enriquecer la castellana. La *Pelea de don Carnal et doña Quaresma*, que forma uno de los más peregrinos episodios de todo el libro, y fué designada en el siglo anterior

1 Notable es la idea del erudito Mr. Jorge Ticknor en este punto. Hablando de los *cantares serranos* del Archipreste y empeñado en que todo lo imitó de los poetas del Norte de Francia, dice: «Si se encontrasen con »más frecuencia en la literatura francesa del Norte poemas de esta especie, »pudiéramos creer que allí buscó el Archipreste sus modelos, pues se ad»vierte en sus obras el mismo estilo que en las de los truveras franceses; »pero no sabemos de ninguna, escrita al Norte del Loira en tan remota »época» (Prim. ép., cap. V). Este argumento nos recuerda los de igual arte que hacia el P. Sarmiento para probar que la poesía *castellana* era pura imitacion de la *gallega*. Ticknor vuelve no obstante en sí, y halla el verdadero camino de la investigacion, fijando la vista en las *pastorelas* provenzales, dadas á luz por Raynouard, t. II, págs. 229 y siguientes de su *Choix des poesies provenzales*.

como remedo de los poemas burlescos atribuidos á Homero [1], ha dado ocasion á muy respetables críticos para asentar esta creencia. Míranla unos como derivada de cierta narracion jocosa del siglo XII, debida á la poesía de los truveras (trouvères) [2]: descubren otros no poca semejanza entre dicha *Pelea* y una de las ficciones del *Roman du Renart*, poema terminado en 1339 [3]. Convencidos nosotros de que existió en los tiempos medios entre los hombres consagrados al estudio más íntima comunicacion y comercio de lo que vulgarmente se sospecha, tenemos sin embargo no despreciables motivos para apartarnos de la opinion de los segundos, pareciéndonos que no caeriamos en extravagancia, si dado caso de confesar alguna influencia, nos inclinaramos al libro del Archipreste para darle cierta prioridad sobre el *Roman du Renart* mencionado [4]. Sin empeñarnos demasiado en esta

1 Sanchez, *Poesías castellanas*, t. IV, pág. XVIII. El docto Clarus toma en cuenta esta observacion del colector, reproducida antes por otros críticos. Don Tomás Antonio prefiere la imitacion del Archipreste á todas las hechas en tiempos ilustrados y en que la lengua era ya más rica y limada.

2 Clarus escribe sobre este punto: «La historia que sigue, recuerda una de las narraciones (Erzahlungen), publicadas por Le Grand, correspondientes á los siglos XII y XIII, la cual lleva por título: *El combate de la comida de carne y el ayuno*» (loco citado, pág. 415). Ticknor cita la *Bataille des Vins*, por D'Andeli y con mayor especialidad la *Bataille de Karésme et de Charnage*.

3 Mr. Puibusque escribe: «El ingenioso Archipreste ha podido conocer el *Roman du Renart*, que fué acabado en 1339: su poema aparece corta»do sobre el mismo patron: demás de multitud de fábulas de orígen in»diano, encierra el *Roman du Renart* ficciones burlescas, tales como la »*Bataille des Vins*, del *Enfer contre le Paradis*, de los vicios contra las »virtudes y el *Grand combat de Charnage et Carnaval* que tiene mucha »analogía con el de don Carnal y doña Cuaresma, cantado por Juan Ruiz» (Trad. del *Conde Lucanor*, pág. 483).

4 Como procuraremos demostrar despues, el libro del Archipreste fué concluido en 1330, de modo que precedió en nueve años á la terminacion del *Roman du Renart*, si bien este poema parece haber sido comenzado mucho tiempo antes. Debe advertirse que la *Bataille de Charnage et de Caréme* que anda en los *fabliaux*, fué escrita con alguna posterioridad al reinado de San Luis, en cuya corte estalla el ódio de aquellos dos fantásticos príncipes: de modo que habiendo fallecido el monarca francés en 1270,

cuestion, en que seria fácil ganar título de interesados, bastáranos observar que ambos autores pudieron tomar, respecto de la ficcion de que tratamos, la primera idea del *fabliau* primitivo, siendo para nosotros de mayor importancia el exámen del referido episodio con relacion á la historia del arte en nuestro suelo. En los poemas de Berceo y Juan Lorenzo, en las poesías líricas de Alfonso X y aun en los libros didáctico-simbólicos hemos hallado algunos pasages exornados de pinturas alegóricas que mostraban cierta inclinacion al cultivo de esta peregrina forma de la expresion poética: la ***Pelea de don Carnal et doña Quaresma***, que constituye por sí una obra de ingenio, es el primer ejemplo de este linage de producciones que tenemos en lengua de Castilla, preludiando ya la notabilísima trasformacion que, mediado el mismo siglo, debia experimentar la poesia en igual sentido [1].

Ni fueron estos los únicos elementos congregados por el Archipreste para dar cabo á su libro: deseando sin duda imprimirle el sello de la nacionalidad castellana, ó mejor diciendo, dominado por la fuerza misma de su vitalidad, incontrastable en las regiones del sentimiento y del arte, inclinóse continuamente á aquella popular filosofía, ***reliquia del antiguo saber***, consignada en los refranes y proloquios, esmaltando con sus discretos y provechosos avisos cuantas situaciones, pinturas, narraciones y diálogos introduce en el proceso de tan vario poema [2]. Comunicábale de este modo cierto espíritu popular, que sirviendo de

no parecerá aventurado el suponer que dicho *fabliau* pudo ser compuesto ya en el siglo XIV, siendo por tanto coetáneo de la última redaccion del *Roman du Renart*, el *Grant combat de Charnage et Carnaval*, citado por Puibusque. En caso contrario, habia necesidad de admitir, dada la fecha que Sanchez fijó al libro del Archipreste, que no bien acabado el referido *Roman*, habia venido á manos de este poeta castellano, utilizándolo desde luego.

1 Este importante desarrollo, que coincide con el no menos interesante de la literatura caballeresca en nuestro suelo, llamará muy especialmente nuestra atencion al comenzar el siguiente volúmen.

2 Sobre la significacion artística y filosófica de los refranes, remitimos á nuestros lectores á lo expuesto en la Ilustracion V.ª de la Primera Parte.

vínculo á tan diversos elementos literarios como en él atesoraba, venia á justificar en algun modo el anhelo de reducirlos á un mismo cuadro, aun reconocida la disparidad de sus multiplicados orígenes. La historia de la poesía castellana hasta el tiempo en que Juan Ruiz florece, las aspiraciones que á la sazon la animan dentro de la esfera erudita, sus relaciones más intimas con la vida real del pueblo castellano, todo habia herido á un tiempo su imaginacion lozana y briosa, y todo hallaba plaza en su famoso libro, siendo en este concepto, y si es lícito decirlo así, la enciclopedia poética del siglo XIV.

Pero ¿qué es la obra del Archipreste de Hita...? Ofrece algun lazo de unidad artística entre todos esos encontrados elementos? Puede en suma ser considerada como un verdadero poema? Conjunto de obras misceláneas le han apellidado algunos escritores nacionales, mientras muy distinguidos críticos extrangeros la señalan como «uno de los libros más indigestos que ha producido la infancia de las literaturas», declarando al par que «seria trabajo perdido el intentar discernir el asunto de un cúmulo de poemas sin concierto, ni órden, que empezando «en el nombre »del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, aparecen mezclados »de fábulas, ejemplos, cánticos, invocaciones á doña Vénus, »himnos á la Vírgen, escenas de amor, cuadros licenciosos, lo»curas de toda especie y terminan con un sermon» [1]. Considerando el libro, de que tratamos, como obra de cualquier tiempo y no descubriendo el artificio, harto sencillo por cierto, de su al parecer complicada fábrica, habria sin duda motivo para formular tan severo fallo; mas cuando fijamos la vista en la edad en que se escribe y lo examinamos con el merecido detenimiento, no sólo reconocemos el propósito que animó constantemente al poeta, sino que hallamos sin dificultad alguna el centro de unidad sobre que gira tan raro y poco estudiado monumento, resaltando con no menos claridad el natural engaste que une y traba todas aquellas extrañas preseas en la forma que el arte podia consentir y se ensayaba algun tiempo adelante en otras literaturas.

1 Puibusque *Histoire comparée des litteratures espagn. et franc.* t. I, pág. 81.

El Archipreste de Hita, que nace sin duda bajo el reinado de Alfonso X y llega á edad avanzada al comenzar el segundo tercio del siglo XIV, termina su libro en la ***Era de mil et tresçientos et sesenta et ocho años*** [1330], época en que segun ya conocemos habia producido la imitacion de los libros didácticos y simbólicos del Oriente no despreciables frutos [1]. Acatando esa

1 El erudito Sanchez se decide á favor de la fecha de 1343 que ofrece el códice de Salamanca, el más moderno de los tres que consultó para la edicion de las poesías de Juan Ruiz, apoyándose en la nota final que se lee en dicha copia, concebida en estos términos: «Este es el libro del Arci»preste de Hita, el qual compuso seyendo preso, por mandado del cardenal »don Gil, arzobispo de Toledo». Pero esta advertencia final no nos inspira la misma confianza que á Sanchez, por ser cosa evidente que su autor no tuvo ningun fundamento histórico, al escribirla. Los códices de Toledo y de Gayoso, más antiguos que el de Salamanca, y consultados por el referido editor, ponen contestes la fecha de 1330, conforme va en el texto (Era de 1368), en la última copla del poema; y este se halla en ambos MSS. sólo y sin los himnos y canciones que se le han adherido. El poema está completo, fuera de las *cantigas y decires*, de que hablaremos adelante. Al comenzarlo, dijo él Archipreste en la invocacion que sigue al prólogo:

> 2 El que fiso el cielo | la tierra et el mar
> El me done su gracia | et me quiera alumbrar
> Que pueda de cantares | un librete rimar,
> Que los que lo oyeren | puedan solás tomar.

Al terminarlo y rogar á los lectores que pidan á Dios por su alma, añadia (cód. de Gayoso):

> 1608 Era de mill et trescientos et sesenta et ocho años
> Fué acabando el *romance*, por muchos males et daños
> Que fasen muchos et muchas á otros con sus engaños
> Et por mostrar á los simples fabla et versos estraños.

Ahora bien: si el libro está completo en las indicadas 1608 coplas; si en él no hay una sola frase que aluda á la prision de que se habla en la nota citada, y si en los referidos códices de Toledo y Gayoso se halla con entera separacion de los cantares sueltos á que pudo aludir dicha nota ¿por qué empeñarse en preferir la fecha de 1343 á la de 1330, anulando el testimonio de los documentos más antiguos y por consecuencia más fehacientes? ¿Por qué empeñarse en ingerir en el poema del Archipreste composiciones que nada tienen que ver ni con su argumento, ni con el desarrollo de la idea que le de vida, sólo por el afan de reducirlas á una misma fecha? ¿Quién puede afirmar que el autor de la expresada nota no alteró la era para hacer probable lo que él acaso tuvo por cierto, fijándose en las men-

condicion suprema, impuesta á todas las obras del arte en aquella edad, aspiró Juan Ruiz á desarrollar su pensamiento altamente moral, exponiendo bajo la forma ya generalmente aplaudida y con la posible trabazon y enlace todos aquellos elementos. «Yo »de mi poquiella sçiençia et de mi mucha et grand rudeza (escribe »en el prólogo), entiendo quantos bienes fasen perder el alma et »el cuerpo, et los males muchos que les aparejan é dan el amor »loco et el pecado del mundo. Escogiendo et amando con buena »voluntad salvacion et gloria del paraiso para mi ánima, fis esta »chica escriptura en memoria de bien; et compuse este nuevo »libro, en que son escriptas algunas maneras é maestrias et so»tilezas engañosas del loco amor del mundo, que usan algunos »para pecar.» El *Libro de Calila et Dimna* presentaba, aunque despojado ya de la primera forma expositiva del *Pantcha-Tantra*, la esencialmente didáctica de cierto filósofo que ilustra á un príncipe con sus lecciones, apoyadas en los ejemplos morales del apólogo: el de *Sendebar*, menos provechoso en el sentido de la moral filosofía, mostraba el artificio de la acusacion y defensa de un príncipe ante su propio padre, cuyo honor y amor, despertados y excitados alternativamente por simbólicas anécdotas, le hacen vacilar largo tiempo entre el perdon y el castigo: el converso Pero Alfonso habia recurrido en su *Disciplina clericalis* á la sencilla exposicion de un padre que adoctrina á su hijo, la cual fué reproducida por el rey don Sancho en sus *Castigos*,

cionadas poesías sueltas? Nosotros creemos, en vista de todo, que Juan Ruiz terminó el poema que vamos á examinar en 1330, y que reducido á prision por don Gil de Albornoz, no cuando era este cardenal, sino mientras fué arzobispo de Toledo (de 1337 á 1350), escribió en la cárcel las poesías, en que invoca el favor divino para recobrar su libertad. Entre estas composiciones se cuenta naturalmente el himno ú oracion que el colector de las *Poesías castellanas* puso en la primera página de las de Juan Ruiz, la cual tiene mucha semejanza con la imprecacion del *Poema de Ferrand Gonzalez*, citada oportunamente, y no hace relacion alguna al libro del Archipreste. Tambien pertenece á esta coleccion una *Cancion á la Virgen*, no publicada por Sanchez é inserta por nosotros en *las Ilustraciones* del presente volúmen. Constando en estas *cantigas* que era ya anciano Juan Ruiz durante el pontificado de Albornoz, se prueba con toda evidencia que hubo de alcanzar alguna parte del reinado de don Alfonso el Sábio.

segun saben ya los lectores [1]: Boccacio en *Il Decamerone*, Chaucer en sus *Cantorberg Tales*, Giovani Florentino en *Il Pecorone* y otros varios narradores de la segunda mitad del siglo XIV siguieron por diferente senda el ejemplo de todos estos libros, cuyos apólogos y cuentos ingirieron alguna vez en sus obras [2]. El Archipreste de Hita, que les precede, sin apartar la vista de los orientales, buscó en su imaginacion el medio de dar interés y cohesion al libro que meditaba; y coincidiendo con la felicísima idea desarrollada por Dante en la *Divina Commedia*, se ofreció él mismo á servir de vínculo comun á las diferentes partes de que lo compuso, estableciendo al par la misma unidad de accion que se refleja en la produccion inmortal de Alighieri. Así como este gran poeta recorre en alas de su prodigiosa fantasía las regiones ideales del infierno, del purgatorio y del paraiso, pintando el dolor, la esperanza y la beatitud eterna, como castigo ó premio de los pecados ó virtudes del mundo, asi tambien, sin desviarse de la tierra, recorre el Archipreste todos los círculos de la sociedad, para mostrar las prevaricaciones

1 En el libro *Lucidario*, ya examinado, adoptó la misma forma didáctica, entre un Maestro y un Discípulo. Véase el cap. XIII de esta II.ª Parte.

2 Prescindiendo del grande aplauso que alcanzó entre los *trouvéres* el libro *de la Disciplina clericalis*, frecuentemente extractado, dos veces traducido al antiguo francés, y aun reputado como obra propia, parécenos oportuno manifestar aquí que el celebrado Boccacio puso en contribucion más de una vez la obra de Pero Alfonso, debiéndole una de sus más preciosas novelas. Tal es la VIII.ª de la Jornada X.ª, en que ensalza la firme amistad de Tito y de Gesipo, tomada de la segunda parte de la I.ª fábula de la *Disciplina*, encaminada á probar los verdaderos amigos. Este lindísimo ejemplo, intitulado en las colecciones de *Fabliaux: Les deux bons Amis* (Legrand d'Aussy, *Fables et contes*, t. II, pág. 385; Barbazan, t. II, pág. 52) despues de ser adoptado por casi todas las literaturas meridionales durante la edad media, inspiró al Tasso el bellísimo episodio de Olindo y Sofronia, conservando el nombre que dió Boccacio á la amante de Tito. Lo mismo pudiéramos decir respecto del libro de *Sendebar*, conocido del lado allá de los Pirineos más vulgarmente con el título de *Roman des sept sages* ó *Libre de Delopatos*. Sobre este punto remitimos á nuestros lectores al muy útil *Essai sur les fables indiennes* por Mr. Le Roux de Lincy, ya antes de ahora citado.

y debilidades de la carne; y á riesgo de pasar plaza de mordaz y libidinoso, animado del celo del verdadero casuista, no perdona flaqueza ni miseria alguna, ni teme tampoco el escándalo de la palabra, porque sobre servir «las palabras á la entençion et »non la entençion á las palabras», atendia sólo «á reduçir to»da persona á memoria buena de bien obrar é á dar en tienpo »buenas costumbres é castigos de salvaçion», para que todos estuviesen apercibidos contra las maestrias y asechanzas del pecado [1].

Hé aquí pues claramente el pensamiento de toda la obra y el medio elegido para llevarle á cabo. Dios que «es cobertura et »manto de las almas» y la Vírgen María, que es comienço et raiz »de todo bien», son invocados por el Archipreste, al dar principio á su poema, declarando que «es un desir fermoso é saber »sin pecado, rimado por trobas et cuénto y manifestando al par que bajo sus burlas (chufas) se oculta saludable doctrina, como:

8 Sobre la espina está | la noble rosa flor,
En fea letra está | saber de grand doctor.

Cantados despues los gozos de la Madre del Verbo, sino con la uncion, al menos con la fé de Berceo, hace ya gala de los metros líricos que perfecciona un largo siglo adelante Jorge Manrique y volviendo á exponer el asunto de su libro, anuncia que conforme al precepto de Canton, va á interponer *cuidados* y *placeres*, *sesos* y *burlas*, protestando de la mala inteligencia de unos y otras con el ejemplo del «*Doctor de Grecia et el Ribaldo romano*», imitado dos siglos más tarde por el cura de Meudon en su *Crónica Pantagrüeliana* [2]. El pueblo romano deseaba poseer

1 Prólogo del *Poema*, págs. 5. y 9.

2 Rabelais con aquella *vis comica* que brilla en todas sus obras, presentó en efecto la misma escena en el capítulo XIX del libro II del *Pantagrüel* entre Panurgo, *disciple de son maistre monsieur Pantagrüel*, y el sábio inglés Thaumasto que no habia «trouvé ny liure ny homme qui l'ayt contenté dans la resolutibn de doubtes» que proponia (cap. XVIII). Rabelais se burlaba, como lo habia hecho el Archipreste, de los controversistas de su tiempo. Thamausto explica en el Pantagrüel, como el docto griego en el

las leyes de los griegos: replicaron estos á su demanda que de nada les servirian, no comprendiéndolas; y para probarlo y ver si eran dignos de ellas, propusiéronles una lid científica entre los sabios de ambas naciones. Aceptado el reto, exigieron los romanos que se celebrase la disputa «por señas de letrado», designando no sin compromiso un redomado truhan al intento; mas venido el dia, y desatándose el romano en todo género de brutales contorsiones, fueron estas favorablemente acogidas por el doctor griego, quien declara que eran merecedores los romanos de las leyes que pedian, pues que abrigaban la creencia del Dios Trino y Uno. Por medio de este ingeniosísimo apólogo atiende Juan Ruiz á demostrar que «non ha mal palabra, si non es á mal »tenida», añadiendo nuevas razones á las ya apuntadas en el prólogo, para explicar el pensamiento que mueve su pluma. Entre otros notables rasgos leemos:

55 La burla que oyeres | non la tengas por vil;
La manera del libro | entiéndela sotil:
Saber el mal desir bien | encobierto et donegil [1],
Tú non fallarás uno | de trovadores mil.
56 Fallarás muchas garzas | non fallarás un hueuo;
Remendar bien non sabe | todo alfayate nueuo;
A trovar con locura | non creas que me atreuo,
Lo que buen amor dise | con raçon te lo prueuo.
. . . .
En las coplas pintadas | yase grand falsedat, etc.

poema que analizamos, las maravillas que Panurgo habia dicho sobre los problemas insolubles de magia y de alquimia, de cábala y geomancia, de astrología y filosofía (cap. XX). Estas semejanzas movieron sin duda al entendido Mr. Puibusque á buscar ciertas analogías entre el Archipreste de Hita y el cura de Meudon (Véase la ed. de Mr. L. Jacob, 1849).

1 Debemos advertir aqui, para satisfaccion de nuestros lectores, que tenemos á la vista los ya citados códices de Toledo y Gayoso, rectificando por medio de ellos aquellas lecciones que en la edicion de Sanchez nos parecen visiblemente equivocadas. En la presente copla dice el impreso:

La burla que oyeres | non la tengas en vil.
. . . .
Que saber bien é mal, desir encobierto é donegil, etc.

lo cual no hace sentido. Lo mismo sucederá adelante, segun pueden ver los que se precien de eruditos.

Entrando ya en materia, tras estas prevenciones un tanto sospechosas por lo insistentes, observa el poeta con la autoridad de Aristóteles y con protesta de que sin ella no lo diria, que todo ser creado se afana por dos cosas: es la primera la propia conservacion y estriba en el placer sexual la segunda, siendo el hombre el único animal que se halla en todo tiempo dispuesto á este linage de goces. Tambien el Archipreste, como otro pecador, tuvo á veces grande amor á las mugeres, cuyas aventuras quiere referir para que sirvan de saludable ejemplo del bien y del mal, siguiendo el primero y apartándose del último. Apasionado en efecto de una «señora de dueñas», á quien jamás puede hablar á solas, envíale cierta *cantiga* para declararle sus deseos; mas escarmentada en cabeza agena, rechaza la dama aquella tentacion, respondiendo á la mensagera con la fábula del *Leon enfermo y la Raposa* [1], no sin insinuar algun tiempo despues á su amante que escribiera un *triste ditado* de su amoroso desvelo, el cual era cantado por ella con dolor, lisongeando la esperanza del poeta. Calumniadores y envidiosos le malquistan con la hermosa, quien desconfiada de sus protestas, le replica al fin, manifestando que eran falsas las promesas de los hombres, sazonando este mensage con el apólogo esópico de *La tierra parturiente*, cuya amarga moral llena de afliccion al Archipreste, que en vano dirige ya á su ingrata dulces *cantigas*. Desengañado por último y penetrado de que sólo el amor de Dios es duradero, desiste de aquella pretension, exclamando al recordar á la desdeñosa dueña:

98 Mucho seria villano | et torpe pagés,
Si de la muger noble | dixiese cosa refés;

1 Esta fábula parece provenir, aunque algo alterada, del libro de *Calila et Dimna* ó *Bidpay*. El leon hambriento consiente en que los demas animales den muerte al toro, nombrando al lobo para hacer las partes; el lobo ofrece al leon las menudencias, reservando para sí y los otros la canal: irritado el leon, dá al lobo tan recio golpe en la cabeza que le arranca la oreja y la piel del casco: la raposa hace de nuevo las partes y adjudica al leon la canal, quedándose con lo *menudo*, como escarmentada en cabeza agena. Estos rasgos difieren de la fábula primitiva.

Ca en muger lozana, | fermosa et cortés
Todo bien de mundo | et todo plaser es.

Pero como hombre de carne y hueso y como «una ave sola, nin »bien canta nin bien llora», vuelve los ojos á otra «non sancta»; y no pudiendo hablar con ella, interpone la solicitud de un falso amigo, quien recabando el premio para sí, «comióse la vianda», mientras «hacia rumiar» al pobre enamorado. Indignado contra dama y amigo, véngase de ambos en una *trova cazurra*, que pone de relieve el espíritu satírico del poeta y que exornada de estribillos y motetes, da claro indicio de la riqueza métrica que se proponia desplegar en toda la obra. Ni este desengaño fué bastante para libertarle de nuevos extravios amorosos: admitiendo el influjo de los astros, doctrina en que se acuesta más de lo justo á las preocupaciones de la ciencia oriental, derramadas entre el vulgo, si bien pretende hermanarla con la esencialmente católica del libre albedrio [1], declárase nacido en signo de Vénus, sujeto por tanto á su dominio, y al servicio y amor de las dueñas, aunque nada logren sus desvelos; pues

1 Juan Ruiz intenta mostrar la fuerza del *sino* con un apólogo meramente arábigo, el cual se reduce á narrar que Alcarás, rey de moros, habiendo tenido un hijo, consultó á los astrólogos de su reino para saber la suerte reservada al infante. Llamados cinco sábios, dijeron sucesivamente que moriria aquel apedreado, quemado, despeñado, colgado y ahogado, cuyos distintos juicios hicieron creer al rey que todos mentian, mandando encarcelarlos. Llegado á edad juvenil, fué el infante á caza; y levantándose un *rebatado nublo*, arrojó gruesas piedras, que le causaron algunas heridas: huyendo, cae un rayo, al pasar un puente, abre un agujero por donde lo precipita, y trabadas sus faldas de un árbol cercano al rio, queda colgado, hundida la cabeza en el agua, y cumpliéndose los *cinco fados*. El Archipreste midiendo, como teólogo, el peligro de esta doctrina, añade:

130 Yo creo los astrólogos | verdat naturalmente;
Pero Dios que crió | natura et acidente
Puédelos demudar | et faser otra mente:
Segund la fé católica | yo desto so creyente.

Discurriendo en tal sentido, afirmaba por último:

111 Non sé astrología, | nin so ende maestro;
Nin sé astrolabio | mas que buey de cabestro;
Mas porque cada dia | veo pasar esto,
Por aquesto lo digo | otrosí veo aquesto.

144 Aunque ome non goste | la pera del peral,
En estar á la sombra | es placer comunal.

En rasgos vivísimos, que revelan su ardiente imaginacion, describe despues las trasformaciones que obra el amor en los que se confiesan sus siervos, convirtiendo al rudo en sutil, en elocuente al mudo, al cobarde en esforzado, y en presto, agudo y diligente al perezoso. El amor habla, no obstante, siempre la mentira, pudiendo decirse de él lo que de las manzanas, vistosas por de fuera y podridas por dentro:

153 Si las mançanas siempre | ouiesen tal sabor
De dentro, qual de fuera | dan vista et color,
Non aurie de las plantas | fructa de tal ualor;
Mas ante pudrie que otra, | pero dan buen olor.
154 Bien atal es el Amor | que da palabra llena:
Toda cosa que dice | paresçe mucho buena;
Non es todo cantar | quanto ruido suena;
Por uos descobrir esto, | dueñas, non ayades pena.

Mas aun confesada la falsedad del amor y denunciados sus peligros, no puede el poeta sustraerse á su imperio, prendándose de una dama de tan limpias costumbres como extremada belleza, cuyo retrato hace en estos graciosos versos:

159 De talla muy apuesta | et de gesto amorosa,
Lozana, donegil, | plasentera, fermosa,
Cortés et mesurada, | falaguera, donosa,
Graciosa et donable | de amor en toda cosa.

A las instancias del Archipreste, significadas en *trovas* y *cantares*, responde la dama con entera repulsa, negándose hasta á recibir los versos; porque sabe que los hombres, »dan poco para tomar grand riqueza», y no quiere «por pecado del mundo per»der á Dios nin su paraiso». Sucedíale pues al bueno de Juan Ruiz con esta señora lo que al ladron con el perro fiel, que negándose á recibir el veneno en el dulce bocado, evita la muerte y salva los tesoros de su dueño [1]; y desesperado de lograr favor

1 Esta es una de las más breves y bellas fábulas, narradas por el Archipreste; carece de epígrafe en la edicion de Sanchez y pudiera ser de-

alguno, resignábase ya con su contraria suerte, cuando se le apareció en sueños don Amor, que venia á darle consejos, avisos y lecciones. Con gran saña recibe el poeta á su huesped que era un hombre «grande et fermoso» y echándole en cara los estragos que produce en el mundo, ya arrebatando al hombre toda fuerza y robustez corporal, como sucedió al *Garzon que queria casar con tres mugeres* [1], ya robándole toda felicidad, mientras espera de él larga ventura, como aconteció á las *Ranas que demandaban rey á don Júpiter*, conocida fábula esópica narrada por el poeta castellano, no sin originalidad y elegancia [2]. Colmándole de amargas invectivas y duras acusaciones, cárgalo de todos los pecados mortales, declarándole primer causador de la ruina de Troya y del exterminio de los egipcios, de la caida de los ángeles y de la perdicion del rico avariento que negó á Lázaro hasta el último «zatico», de la prevaricacion de David y de la burla y venganza de Virgilio [3], atribuyéndole asi mismo los

signada con el título del *Perro fiel* (págs. 33 y 34), que es el que lleva en Fedro, lib. I, fábula XXIII (*Canis fidelis*).

1 Es la fábula V.ª El jóven que antes de conocer los efectos del amor, ambicionaba tres mugeres y detenia con el pié la rueda de un molino, cuando más veloz se movia, al mes de casado no sólo perdió su lozania, sino que al ensayar aquella prueba, cayó rodando á gran trecho. Al levantarse exclamaba:

185 Ay molino rezio!... | aun te vea casado!

2 El Archipreste sustituye á la *serpiente* (hydrum) enviada por Júpiter á las ranas, segun la version de Fedro, una *cigüeña*. Dice asi:

192 Embióles por su rey | cigüeña mansillera,
Cercaba todo el lago, | ansi faz la ribera,
Andando pico abierto, | como era ventera,
De dos en dos las ranas | comia bien ligera.

3 El cuento de Virgilio que ingiere aquí el Archipreste, es una de muchas ficciones de la edad media que hicieron considerar á este gran poeta latino cual mágico y nigromante, condenando como contaminados á los que se dedicaban á su estudio, conforme nos prueba la historia del italiano Vilgardo (Véase el cap. XV de la I.ª Parte). La anécdota referida por Juan Ruiz es de las más libres que se han contado de Virgilio. En su dia hablaremos del *Libro de las fazañas de los philósophos* y volveremos á tocar este punto.

crímenes de Cain y Lot, Nabucodonosor y Dalila. Para más sensible explanacion de los denuestos que le prodiga, ingiere al describir cada pecado, un oportuno apólogo, comenzando con el del *Alano que lleuaua la pieça de carne en la boca*, originario del *Pantcha-Tantra*, y terminando con el del *Pleyto quel lobo et la raposa ovieron ante don Ximio, alcalde de Buxia*, uno de los más extensos, donosos y picantes que encierra todo el libro [1]. Apurando el Archipreste el capítulo de culpas contra don Amor, le pinta graciosamente en estos versos:

391 Eres muy grand gigante | al tiempo del mandar;
Eres enano chico, | quando lo has de dar, etc.

Con la fábula del *Mur topo et de la rana*, que reconoce tambien su orígen en el libro de Bidpay, da fin el Archipreste á sus quejas contra el Amor, añadiéndole estas palabras:

412 . . . . . Non te digo | el diesmo que podria:
Pues cállate é callemos, | Amor; vete tu uia.

Léjos de ceder á esta demanda, replícale el Amor con singular mesura; y procurando restablecer en su ánimo el antiguo imperio, aféale que haya querido «ser antes maestro que discípulo», ignorando hasta la manera de aprender, y amonéstale con el ejemplo de Ovidio á que oiga y siga sus consejos (castigos). Encaminados estos á probar que toda la culpa de sus desgracias amorosas estaba en haber puesto los ojos en fruta para él vedada, hácele la pintura de la muger que debe elegir por amante,

1 Las fábulas comprendidas en esta parte son: «*Enxiemplo del alano* que lleuaua la *pieza de carne en la boca; del Cauallo et del asno; del Lobo, de la cabra et de la grulla;* el cuento citado de Virgilio; del *Águila et del cazador*; del *Pavon et de la corneja;* del *Leon et del cauallo*; del *Leon que se mató con ira* y del *Pleito del lobo y la raposa* ya indicado, que es el XVI de toda la obra. La primera, tercera, sexta y octava recuerdan el *Canis per fluvium carnem ferens* (lib. I. f. 4), el *Lupus et gruis* (id. f. 8), el *Graculus superbus* (id. f. 3) y el *Lupus et vulpes, judice simio* (id. f. 10) de Fedro, si ya no es que siguió con mayor exactitud el *Hortulus* antes citado. La última fábula abunda en rasgos originales, tomados de las costumbres coetáneas. El *Graculus superbus* tiene su primera raiz en el apólogo LXI del *Libro de Bidpay*.

descripcion llena de malicia, frescura y donaire, en que se leen estas notables estrofas:

423 Ojos grandes, fermosos, | pintados, relucientes,
Et de luengas pestañas | bien claras é reyentes;
Las orejas pequeñas, | delgadas, para âl mientes;
Si ha el cuello alto, | atal quieren las gentes.
421 La naris afilada, | los dientes menudiellos,
Egoales e bien blancos | un poco aprietadiellos.
Las ensivas bermejas, | los dientes agudiellos,
Los labios de la boca | bermejos, angostiellos.

Hallada la muger descrita, instrúyele en las artes que ha de emplear para haber su cariño, desechando toda timidez y pereza y recomendándole la mayor perseverancia y cuidado en el cultivo del amor, para que no le suceda lo que á *los dos perezosos que querian casar con una dueña*, apólogo escrito con tanta originalidad como chiste, ó lo que se contaba de *don Pitas Paytas* ó *Payas*, quien á pesar de su artificiosa desconfianza, labró su propia deshonra [1]. Prosiguiendo en este linage de lecciones, advierte que el amante debe ser liberal y dadivoso, de donde toma ocasion para introducir, en boca siempre del Amor, la tan famosa sátira *de la propiedat que ha el dinero*, en la cual reconocemos no pocos rasgos de los versos latinos, escritos en siglos anteriores por el clérigo Adam con el mismo propósito [2]. La pintura de la simonia romana, ya indicada en dichos versos, es sin embargo, más viva é irónica en el pasage del poema del Archipreste, como que se refiere á la corte de Aviñon, más corrompida y venal, segun los testimonios coetáneos, que la de Roma en siglos anteriores, y cuya afrenta sólo puede comprenderse despues de conocer los *Eglogas* latinas y los versos vulgares que

1 Insertamos en la *Ilustracion* II.ª el peregrino apólogo de *Don Pytas Paytas*, tal como ha llegado á nuestros dias: Sanchez indicó tambien que hubo de poseerlo por completo; pero no se atrevió á incluirlo en su edicion, á pesar del voto de la Real Academia que en dicha *Ilustracion* citamos.

2 Véase la *Ilustracion* I.ª del t. II de la I.ª Parte, n.º XXXIV. La imitacion es tan manifiesta, como pueden notar por sí nuestros lectores. Pudo tambien tener presente á Ovidio *Ars amandi* y á Propercio, lib. III, egl. XII, segun indicó Sanchez.

le dedica el inspirado Petrarca [1]. Tras esta invectiva que el poeta extiende á todas las clases de la sociedad y aplica especialmente á la muger, para probar su frágil y maleable condicion, continua el Amor sus insidiosas enseñanzas, no sin advertir al Archipreste que guarde todo respeto á las buenas costumbres, y gran sobriedad en la bebida, para evitar el fracaso del *Ermitaño que perdió su alma por la embriaguez* [2], y sobre todo para conservar la lozanía de la juventud, porque «los omes embriagos ayna envegescen». El Amor habla despues de los dados y *tafurerias*, mostrando que le es familiar el libro de Maestre Roldan que las reglaba y reprimia [3], y encarga al Archipreste que aparezca siempre comedido, atento y reservado en las cosas de mugeres, con estas palabras:

1 Sobre este punto deben consultarse las églogas VII, VIII y XII tituladas *Mition*, *Divortium* y *Conflictatio*, donde se pintan con brillantes colores las corrompidas costumbres del clero de Aviñon. Entre las poesías vulgares del cisne de Valclusa, que anatematizan dichas costumbres, deben citarse los sonetos 105, 107 y 109, que empiezan:

—L'avara Babilonia ha colmo'l sacco, etc.
—Fontana di dolore, albergo d'ira, etc.
—Fiamma dal ciel sul le tue treccie piova, etc.

Respecto del *Enxiemplo de la propiedat que el dinero ha*, debemos observar que el Archipreste pone esta incisiva y enérgica sátira en boca de don Amor, quien declara que habia visitado la córte y curia romana. Así, cuando se ha dicho que el Archipreste estuvo en Roma, apoyándose en la copla:

467 Yo vi en corte de Roma, | do es la Santidat,
Que todos al dinero | fasen grand homildat, etc.

se han perdido de vista el personage y la situacion del poeta. Juan Ruiz hubiera debido visitar no á Roma, sino á Aviñon, donde habia puesto Clemente V desde principios del siglo XIV la silla pontificia.

2 En este apólogo descubrimos ya cierta influencia de las historias monacales, que se hace muy sensible algun tiempo despues, segun en su lugar más ámpliamente consignamos. El Archipreste de Hita no podia ser indiferente á este linage de narraciones piadosas, que se acaudalan, al mediar del siglo en que florece, con las más peregrinas y edificantes de San Gregorio.

3 Véase lo dicho en el capítulo IX de esta II.ª Parte.

539 Sey como la paloma, | limpio et mesurado;
Sey como el pavon, | lozano, sosegado;
Sey cuerdo é non sanudo | nin triste nin yrado:
En esto se esmera | el que es enamorado.

Al cabo se despide de él, asegurándole de sus lecciones, en esta forma:

547 Si tú guardar sopieres | esto que te castigo,
Crás te dará la puerta | quien hoy te cierra el postigo.
. . . .
Mucho mas te diria, | si podiese aqui estar;
Mas tengo por el mundo | munchos de castigar:
Panfilo, mi criado, | que se está bien de vagar,
Con mi muger doña Vénus | te vernán á castigar. [1]

Partióse el Amor, dejando á Juan Ruiz dormido; mas llegada el alba, despierta y reflexionando en la misteriosa y grata vision y en su alegre doctrina, hállala conforme á sus prácticas amorosas, resolviéndose por tanto, ya con segura esperanza, á probar nueva fortuna. Busca pues y encuentra fácilmente una dueña «amor de toda cosa, viuda moza é rica, fijadalgo en todo é de alto linage»; y poniendo á doña Vénus por intercesora, cuéntale su cuita y demándale consejo, obteniendo nuevas lecciones que vienen á completar la pintura de la muger, fácil á la seduccion, tal como la habia menester el poeta para desarrollar el pensamiento de su obra. Más apesarado que gozoso quedó el Archipreste con los avisos de doña Vénus; pero determinado no obstante á declararse á doña Endrina (nombre que dá á su dama, tomando para sí el de don Melon de la Huerta), llégase á saludarla lleno de dudas y recelos, anunciándole en voz alta que una sobrina suya de Toledo le habia encomendado una visita, mientras, bajando la voz, le manifestaba su ardiente pasion, llevando la hipérbole hasta el punto de asegurarle que la amaba más que á Dios mismo. Desdeñosa por demás se muestra al principio doña Endrina; mas el Archipreste va ganando terreno hasta lograr que le oiga, trasladados ambos á uno de los soportales de la plaza, en que se hallaban; y concertados para verse y hablar-

1 Conforme hemos advertido, adoptamos aquí la leccion de los códices, la cual nos parece más respetable.

se á solas, exígele la promesa de un abrazo en ocasion oportuna, diciéndole:

658 Señora, que me prometádes | que de lo que amor queremos
Que si ouier logar et tiempo, | quando en unó estemos,
Segund que yo lo deseo | uos et yo nos abraçemos;
Para uos non pido muncho, | ca con esto pasaremos [1].

No cedió doña Endrina al ruego de su osado amante, quien temiendo acaso haberlo sido en demasía, y siguiendo los consejos de don Amor, buscó por medianera «una vieja artera, é maestra é de mucho saber», la cual designa con el nombre de Trotaconventos, anunciando desde luego que

672 Doña Vénus por Panfilo | non pudo más façer
De cuanto fiso aquesta | por le faser plaser.

La escena que sigue entre el Archipreste y Trotaconventos, sembrada de sentencias gravemente maliciosas y de picantes alusiones, y escrita en un diálogo fácil, animado y verdaderamente dramático, revela las dotes de poeta que ornaban á Juan Ruiz, pues que aun imitando, como lo hace en todo este episodio, era altamente original, venciendo en gracia, soltura y fuerza de colorido á su antiguo modelo [2]. Concertados ya, dirígese la vieja, «en arte de buhona, tañiendo cascabeles y mostrando alfileres é sortijas» á la calle de doña Endrina, que movida del cebo de la curiosidad, llámala sin tardanza, cayendo asi en el garlito. Dulces reconvenciones, piadosamente pérfidas, relativas al retiro en que vive doña Endrina, le abren camino para empezar la obra de la seduccion, haciéndole la pintura de su nuevo amante, no

1 Estos versos son inéditos. Véase la ilustracion correspondiente y en ella al fragmento IV.

2 Véase el análisis que hace Pellicer de la *Vetula* (*Poesías castellanas*, t. IV, pág. XXIV y siguientes). La comedia de Maurillano consta de cinco actos de muy cortas escenas, debiendo notarse que no aparece en ella don Amor, pues sólo juegan en la accion Vénus, Panfilo, una Vieja y Galatea. Esta es doncella y soltera, lo que hace más punible la seduccion que la arranca, para perderla, de casa de sus padres: Juan Ruiz, segun vá notado, hace viuda á doña Endrina. Adelante expondremos nuevas reflexiones sobre este punto.

sin interesada hipérbole, y desvaneciendo sus escrúpulos y tibiezas con el *Enxiemplo de la Abutarda et de la Golondrina*, á que replica la viuda con el muy ingenioso y más original del *Lobo* y *de la Puerca* [1], manifestando por último que no corrido un año de su viudez, no le es lícito contraer nuevo empeño. Segura de lograr entera victoria, vuelve Trotaconventos á don Melon, cuyo apetito procura excitar, diciéndole que ha sido excesivamente tardío y perezoso. A los desesperados lamentos del poeta, repone la vieja, descubriéndole el verdadero estado del asunto; y cobradas las albricias, preséntase de nuevo á doña Endrina, recabando al cabo una entrevista en su propia casa, donde queda la crédula viuda burlada y escarnecida. Cargando el poeta «lo feo de esta historia» en que no faltan salsas y colores, á Ovidio y Panfilo, dirige á las dueñas de su tiempo cierta manera de filípica, que autoriza con la sabrosa fábula del *Leon, el Burro y el Lobo*, manifestando que si tuviesen orejas y corazon, no caerian jamás las mugeres en semejantes lasos. No contento con tal protexto, añade.

883 Entiende bien mi estoria | de la fija del Endrino;
Díxela por te dar ensiemplo, | non porque á mí vino, etc.

Aquella insaciable sed de amores que por fuerza de los astros le dominaba, llévale, consumada esta aventura, en busca de otra nueva dama de linage, sirviéndose para ello de Trotaconventos, á quien da el nombre de Urraca, ponderando grandemente su

1 En este ejemplo descubrimos cierta irreverente, aunque chistosa, alusion á los oficios sagrados y ceremonias de la Iglesia, impropia á la verdad de un sacerdote español en todos los siglos, y más en el XIV. Sin embargo, no es el Archipreste el único que bajo la forma del apólogo osa decir chistes y burlas á propósito del clero y de las Órdenes religiosas, conforme probaremos despues. Pero semejante inclinacion de la sátira no se advierte en la literatura castellana hasta la época que vamos estudiando, lo cual señala entre los eruditos la influencia de la sátira de los trovadores, que no perdonó lo más sagrado de la tierra y aun atentó á veces contra el cielo, segun saben ya nuestros lectores (Ilustracion V del t. II de la I.ª Parte). Esta influencia fué á dicha pasagera, y sólo se insinuó en algunas obras de los doctos. Acaso pudo tambien influir en el Archipreste la lectura de la poesía francesa, dada desde su cuna á todo linage de burlas.

astucia, malignidad y osadia. Enojada la vieja con el Archipreste por los epítetos denigrantes que le prodiga, véngase de él, revelando á la madre de la dama sus peligrosos amorios, lo cual produce á Juan Ruiz notable contratiempo, viéndose forzado á solicitar de nuevo la proteccion de Trotaconventos, para coger el fruto ya casi perdido. Las refinadas artes de la vieja atraen á la dueña, «qual fase venir al falcon el señuelo»; mas su muerte prematura lanzó al Archipreste en tal frenesí que estuvo á punto de perder juicio y vida.

Repuesto de su dolor, y sometido siempre al influjo de su estrella, encamínase, al apuntar la primavera, á la sierra del Lozoya, para saborear allí los montaraces amores de las vaquerizas, cansado ya de los placeres ciudadanos. Diversas y muy originales son por cierto las aventuras que en semejante expedicion le acaecen, viéndose ya maltratado, ya agasajado y regalado por las serranas, en quienes brilla cierta mezcla de hidalguia y maliciosa fiereza, harto comunes en nuestros campesinos y que dan no poca novedad y gracia á las *cánticas*, en que Juan Ruiz consigna sus triunfos vaqueriles. La Chata, que le aparece en Malagosto, Gadea á quien halla á las márgenes de Rio-Frio, Menga Llorente, pastora del Val-Cornejo, y Alda [1], que lo era en el puerto de Tablada, ofrecen al poeta abundante materia de sátira y gracejo, contrastando notabilísimamente los rasgos originales y grotescos de unos retratos con las pinceladas naturales y sencillas de otros. El Archipreste no poetiza, como los vates griegos y latinos la vida del campo, ni atribuye á sus vaquerizas virtudes sobrenaturales que las deifiquen: tampoco las dota de aquella refinada inteligencia que les atribuyeron los trovadores provenzales, sacando á la soledad de los valles y oteros sus turbulentas pasiones: sus pastoras, rústicas como las montañas donde apacientan sus ganados, ni brillan por la albura de su tez, ni por

1 Sanchez escribió: «Aldara». En el códice de Gayoso se halla: «Alda», leccion que no solamente favorece al metro, diciéndose: «Falléme con Alda», en vez de «Fallem' con Aldara», sino que se halla más conforme con la verdad histórica. El nombre de *Alda* es en efecto muy frecuente en la edad media y en tiempo del Archipreste debia tener cierta celebridad entre los eruditos la famosísima *Alda la bella*.

lo esbelto de su talle, ni por lo atildado de sus maneras: salvajes, como las mismas reses que guardan, no ceden, al incentivo de la pasion, cuando brindan al Archipreste sus favores; muévenlas solamente y hácenlas excesivamente fáciles la salvaguardia del secreto en la soledad, y la esperanza de risueñas albricias. En ellas se cumplen los anuncios de don Amor, como en las damas de las ciudades. Menga Llorente, la más apuesta y galana de todas las vaquerizas, pone precio á su amor en esta forma:

977 Dis:—«dame un prendedero
Que sea de un bermeio paño,
Et dame un bel pandero
Et seys aniellos de estaño.
Un çamarro disantero,
Garnachon para entrel año
Et nom fables en engaño.
978 Dam' çarçiellos et heviella,
De laton bien relusiente;
Et dame toca amariella,
Bien listada en la fruente,
Zapatas fasta rodiella;
Et dirá toda la gente:
Bien casó Menga Lloriente [1].

1 Las variantes que se advierten en estos versos, comparados con la edicion de Sanchez, prueban que todavia no poseemos una que satisfaga cumplidamente los deseos de los doctos, respecto de las obras del Archipreste de Hita. Los cantares serranos, insertos en esta parte de su poema, adolecen sobre todo de notabilísimos defectos: en el primero imprimió Sanchez:

937 La Chata endiablada
Oue Sant' Illan la confonda
Enaventóme el dardo
Dis: por el Padre verdadero
Tú me pagarás hoy la ronda.

En el códice de Gayoso dice:

La Chata endiablada,
Que Sant' Illan la confonda,
Arrojóme la cayada,
Et rodeóme la fonda:
Aventó el su pedrero:
Dis: por el Padre verdadero
Tú m' pagarás oy la ronda.

Las omisiones y variantes defectuosas son muy frecuentes.

El marqués de Santillana, que viviendo un siglo más adelante, es sin duda el rey de las *serranillas*, no sacó por cierto grandes ventajas á Juan Ruiz en estas graciosas pinturas. Convencido pues el de Hita de que en todas partes egercia don Amor igual imperio y de que todo lo allana el dinero, recuerda el precepto del Apóstol, volviendo á Dios sus miradas y dando fin á su peregrinacion con una visita á la ermita de Santa María del Vado, cercana á las sierras que ha recorrido. Allí consagra á la Madre del Verbo su musa, recordando en sus versos los *loores y el duelo*, escritos por Berceo; y terminada la historia de la pasion de Jesus, restitúyese á su casa, para descansar, próxima ya la cuaresma, «un tiempo de Dios Santo» y no propio de amorosas aventuras. No bien llegado, recibió el Archipreste un correo, que le traia dos cartas: ordenaba en la primera «Sancta Quaresma, sierva del Salvador», á todos los archiprestes y clérigos que desafiasen á don Carnal, cuya saña y licencia estragaban sus dominios, ofreciéndose á comparecer al reto en el espacio de siete dias, seguida del Ayuno y de la Penitencia y auxiliada de todos sus parciales: era la segunda un verdadero cartel de desafío, dirigido al mismo don Carnal, participándole la formal resolucion de prenderle ó darle muerte:

«Fasta el sábado sancto | darvos he lit sin falla;
De muerto, ó de preso | non podredes escapalla [1].

De mal talante recibió Juan Ruiz el expresado mensage, reparando en que se malograban sus empresas de amor; pero dando

1 Tuviera ó no presente Juan Ruiz la *Bataille de Charnage* é *Caréme* es lo cierto que dió á este episodio no escasa novedad, apartándose del fabliau ó cuento francés. En este, segun lo publica Barbazan (t. IV, pág. 8), habiendo convocado el rey Luis (IX) á sus caballeros y magnates para las fiestas de Pentecoste, presentáronse dos príncipes poderosos (Charnage y Carême) acompañados de numeroso cortejo: el primero de gran valia entre reyes, duques y caballeros y amparador de todas gentes; el segundo tenido por felon, enemigo de los pobres, rey de las pingües abadias y de los monges y príncipe soberano de los lagos, rios y mares. El recibimiento hecho por la corte al príncipe *Caréme* excita los antiguos odios de *Charnage* y enciende de nuevo la guerra entre ambos. *Charnage* toma aquí la iniciativa que dá el Archipreste á doña Cuaresma.

luego aviso á don Carnal del peligro que le amenazaba, preséntase este con numeroso y lucido ejército, dispuesto á toda guerra. Gallinas, perdices, conejos, capones, ánades, ánsares, cecinas, costados de carnero (chuletas) piernas de puerco fresco y jamones formaban las batallas de á pié, componiéndose la hueste de los caballeros de lechones, cabritos, faisanes, pavones, quesos fritos, gamos y jabalíes, ciervos y cabrones monteses, con toda otra suerte de caza y ganado, y sirviéndoles de armas y guarniciones ollas de cobre, calderas, sartenes y peroles. Rodeado de sus próceres y con la pompa de «muy grand emperador», espera don Carnal la venida de doña Cuaresma, que á más andar se mete en los contrarios reales, siendo únicamente sentida por los gallos. Dormidos los enemigos, cargados de manjares y de vino, como su propio rey, apenas oponen resistencia á las falanges vencedoras de doña Cuaresma, que dueña del campo y ya en su poder don Carnal, manda colgar á don Tocino y doña Cecina, poniendo en extrecha prision á su enemigo. La mesnada del mar, compuesta de sardinas, berdeles, gibias, atunes, cazones, salmones, congrios, merluzas y otros mil pescados, que reciben oportuno refuerzo de las huestes de rio, obtienen completa victoria: doña Cuaresma dispone que nadie, á excepcion del confesor, se comunique con don Carnal, presentándose á este muy luego un fraile para convertirle, lo cual logra sin grande esfuerzo. El Archipreste, creyendo esta ocasion propia para desplegar su erudicion casuística, discurre largamente sobre la confesion y la penitencia [1], imponiendo por último al prisionero la de comer

1 Aunque declarando que es *escolar mucho rudo* y no *maestro nin doctor* (copla 1109), entra Juan Ruiz en la cuestion, muy debatida en su tiempo, de «si se fase penitencia por sola contricion» ó si era «menester de todo en todo con la confesion», resuélvese por lo último, no sin tener presente el *Espéculo* y el *Repertorio* del célebre Durante (*Speculum juris, Repertorium juris)*, los Manuales de Arrigo Ostiense, é Inocencio IV, y el *Rosarium* de Guido de Baiso, célebre decretista que alcanzó los primeros años del siglo XIV. Tratando de paso la cuestion de las *jurisdiciones* resuelta en su tiempo, decia finalmente, respecto de la supremacia del Pontífice:

1131 Es el Papa sin duda | la fuente perenal,
Ca es de todo el mundo | Vicario general;

sólo, en cinco dias de la semana, garbanzos, arvejas, formigos, espinacas, lentejas y habas, guardando el viernes á solo pan y agua, con lo cual le concede la absolucion de sus culpas. Flaco, «mal ferido y dolioso», queda don Carnal en la cárcel, sin ser visto por «ningun cristiano religioso», mientras extiende doña Cuaresma á todas partes su imperio; mas restablecido algun tanto, obtiene el permiso de visitar el domingo de Ramos las iglesias, escoltado por don Ayuno, cuya vigilancia burla, escapándose y tomando asilo en la aljama de los judios. Consternada la Cuaresma, al recibir la noticia, y abandonada de sus partidarios, resuélvese á ir en peregrinacion á Jerusalem; y vestida

1179 .... nueva esclavina,
Grande sombrero redondo | con mucha concha marina,
Bordon lleno de imágines, | en él la palma fina,
Exportiella et cuentas | para resar ayna,

huye el sábado santo, mientras don Carnal se dispone á recobrar su imperio. Su triunfo es el triunfo de don Amor, quien vuelve con él á dominar en el mundo [1]. Unidos los «dos emperantes»,

Los rios son los otros | que han pontifical,
Arzobispos é obispos | patriarca, cardenal.

1 Conviene observar aquí que todos estos accidentes son enteramente originales en el Archipreste de Hita, asi como la relacion que sigue, hasta emprender nuevas aventuras amorosas. En la *Bataille de Charnage et Carême* ni queda don *Carnal* prisionero de doña *Quaresma*, ni se intenta su conversion, ni se le impone penitencia, ni logra escaparse el domingo de Ramos, ni recobra despues su antiguo imperio, huyendo despavorida su vencedora. Trabada la lucha entre *Charnage* y *Carême*, se vé este príncipe por el contrario reducido al último extremo, retirándose del campo de batalla, con la esperanza de animar de nuevo á los suyos, para entrar en la pelea al dia siguiente. La llegada de Noël al real de *Charnage* produjo en el de *Carême* el mayor desaliento, demandando todas sus huestes á voz en grito la paz. *Carême* se vió forzado á solicitarla y aun aceptar la dura condicion que *Charnage* le impuso de aparecer solamente en los dominios de la cristiandad por el espacio de cuarenta dias al año y dos por semana. *Carême* quedó avasallado por *Charnage*. El episodio de Juan Ruiz es por tanto mucho más rico que el *fabliau* francés. En cuanto á la *Bataille des Vins* que cita Ticknor, no cabe comparacion.—El Archipreste enlazó con no poco arte este episodio á la accion del poema.

entran de nuevo en tierras de Castilla, siendo recibidos con alegre fiesta por clérigos y monges, abades y archiprestes, frailes y monjas, quienes al son de alborozados himnos celebran su llegada, ofreciéndoseles cual vasallos. Tambien Juan Ruiz comparece ante don Amor, y doblada la rodilla, le recuerda que desde la juventud ha seguido sus banderas y practicado sus lecciones, brindándole, como tal servidor, con su propio albergue:

1235 Señor, tú me ouiste | de pequeno criado:
El bien, si algo sé, | de tí me fué mostrado:
De tí fué aperçibido, | de tí fué castigado;
En esta sancta fiesta | sey de mí ospedado.

Don Amor acepta; y plantando su tienda, que aparece á los ojos del poeta como «obrada por los ángeles», en un prado cercano á su casa, descríbela Juan Ruiz con no corto número de galas poéticas, que dando á conocer su *vis satírica*, recuerdan la pintura que habia hecho Juan Lorenzo Segura de la tienda de Alejandro. Terminado el festin, con que el poeta obsequia á don Amor, reposa este por algunos momentos; y despertado, pregúntale por sus aventuras durante su ausencia. Don Amor ha pasado el invierno en el Andalucía; de allí ha venido á Toledo, entrada ya la *Cuaresma*, bien que no con igual fortuna; y ya que impera don Carnal, intenta dirigirse á la feria de Alcalá, desde donde recorrerá toda la tierra. Como lo dice, asi lo egecuta, dejando al poeta solo «en coydado, pero con alegría», y dispuesto á emprender nuevas aventuras amorosas. Con este propósito llama á Trotaconventos el dia de Cuasimodo, y enterado de que la vieja conocia «una viuda lozana, muy rica é bien moza», envíale con ella ciertas *cantigas*, que son rechazadas duramente, sin que hicieran mella alguna en la virtud de la dueña las artes de la astuta mensagera. Igual repulsa recibe despues de otra dueña «fermosa de beldad et muy devota», de la cual se habia enamorado en la iglesia el dia de San Márcos: Trotaconventos le aconseja entonces que haga el amor á una monja, porque

Quien á monjas non ama, | non vale un maravedí;

y adoptado el consejo, encamínase la vieja á doña Garoza, monja «de seso bien sano» y «de buena vida», la cual se niega al principio á oir todo mensage amoroso, porque teme que le suceda lo que al ***Ortolano et la culebra***, fábula que reconociendo su primera fuente en los libros orientales, habia sido puesta en lengua latina por el converso Pero Alfonso [1]. La seductora Urraca le replica con el ***Enxiemplo del Galgo et del Señor***, que siendo reproduccion de Fedro [2], se dirige á mostrar que no debia desechar, por ser vieja, sus consejos y servicios: vencida algun tanto de estas súplicas, expone doña Garoza sus dudas, refiriéndole el lindísimo apólogo del ***Mur de Monferrado et del Mur de Guadalhaiara***, originario del ***Pantcha-Tantra***, manifestándole así los temores de perder la tranquilidad que gozaba en el recogimiento del claustro. El ***Enxiemplo del Gallo que falló el Zafir en el muladar***, fábula trasmitida por Fedro, suspende la determinacion de doña Garoza, aplazándole para otro dia. La vieja Urraca, sabedora de que quien escucha, cerca está de conceder, vuelve á la cita, y no sin trabajo obtiene permiso para hacer la pintura del Archipreste, logrando por último el de que este pueda presentársele [3]. Al verla, exclama:

1 Es la fábula ó ejemplo IV de la ***Disciplina clericalis*** con muy corta diferencia. Pudo acaso tomarla el Archipreste del ***Hortulus***, donde tiene el n.º X, y ofrece más incidentes que en Fedro (Lib. IV, fáb. XVIII, ***Homo et Colubra***), guardando extrecha analogía con el apólogo de la ***Disciplina***. En todas estas versiones, inclusa la de Juan Ruiz, aparece suprimido el desenlace de la narracion oriental, conservado por Pero Alfonso. El hombre al verse amenazado de la serpiente, apela al juicio de una raposa: esta deseando conocer las razones de ambos, hace atar de nuevo á la serpiente y reduducida ya á su primitivo estado, aconseja al hombre que la deje morir sin socorro, ni auxilio alguno. La leccion es terrible.

2 Es la fábula *Venator et Canis*, última del libro V.

3 Toda esta parte del poema se halla exornada de apólogos, que indican de un modo inequívoco el doble orígen que les hemos asignado. Llevan por título: ***Enxiemplo del asno et del blanchete***; de ***la Raposa que come gallinas en la aldea***; del ***Leon et del Mur***; de la ***Raposa et del Cuervo***; de las ***Liebres***, y del ***Ladron que fiso carta al diablo de su ánima***. El ***Enxiemplo del Leon y del Mur*** tan generalizado en las modernas literaturas, tiene su primera raiz en el capítulo II del ***Pantcha-Tantra***, intitulado ***Mitraprápti*** (la adquisicion de amigos), que es el VII del Calila y Dimna árabe,

1474 ¡Valme sancta Maria! | ¡mis manos aprieto!...
¿Quién dió á blanca rosa | ávito et uelo prieto?

Los amores del Archipreste y doña Garoza son no obstante de temple diferente al de los anteriores: la virtud, y austeridad de la monja purifican el corazon del poeta, quien levanta á Dios sus miradas, contemplando el amor divino. Al leer esta parte del libro de Juan Ruiz, digérase que teniamos delante un capítulo de la vida de Petrarca. La muerte le arrebata tanta felicidad, y pagado el tributo del dolor á doña Garoza con triste *endecha*, tórnase á los placeres del mundo, empleando una vez más á Trotaconventos. Asestando esta sus tiros á una mora, malogra sin embargo toda tentativa de seduccion [1], por fallecer poco tiempo

tercero de las versiones persa, turca y latina de Juan de Cápua y del *Exemplario de engaños*, que lo es del mismo *Directorium*. El apólogo VIII de dicho capítulo ofrece la historia del raton *Sambat*, que logra extensa valía, libertando de las redes primero á una paloma, despues á un cuervo y más adelante á un ciervo (un elefante dice el *Pantcha-Tantra*). La fábula *De Leone et Mure*, que tiene en Esopo (ed. de Coray, pág. 140) el número CCXVII y en el *Hortulus* el XVIII, proviene pues del último incidente de esta historia. Toda ella pudo dar al célebre Ruiz de Alarcon la feliz idea de su bellísima comedia, intitulada: *Ganar amigos*. El *Enxiemplo* de la *Raposa et del Cuervo* se remonta á los mismos orígenes, con la diferencia de ser los personajes que figuran en el libro del *Calila et Dimna una raposa y un gallo* (Apól. XXXVIII del *Exemplario*). Es la fábula XIII del libro I de Fedro. De esta y de las demás citadas volveremos á tratar adelante.

1 Es notable la sequedad con que la mora responde á las *pintadas palabras* de Trotaconventos, pronunciando únicamente algunos monosílabos. Sanchez advirtió ya que diferian estos en los códices por él consultados (Glosa, pág. 313). Lástima es que semejante episodio, que en cierto modo completa el cuadro general que se propuso trazar el Archipreste, no ocupase otro lugar en el poema, terminando este con los amores de doña Garoza. Vehemente sospecha de que esto hizo Juan Ruiz concebimos, al hallar antes de la narracion de dichos amores, tratando de la dama, de quien se enamoró el dia de San Márcos en la Iglesia, una alusion casi inequívoca. Enviada Trotaconventos á la dueña, dice el poeta:

1297 Ella fiso mi ruego, | pero con antipara;
Dixo: non querria esta | que me costase cara,
Como la Marroquia | que me corrió la vara, etc.

despues, con honda pena del Archipreste, quien declamando contra la muerte y sus estragos, dedica á la vieja doloroso epitáfio. Para rodear su libro de todo el prestigio por él ambicionado, discurre finalmente sobre las armas, de que se debe armar todo cristiano para vencer al diablo, al mundo y á la carne, é ingiriendo donosamente la apología de las *dueñas chicas*, y las estériles tentativas de don Furon, termina el poema explicando la manera en que debe entenderse. Al cabo dice:

1607 Señores, hé vos servido | con poca sabiduria;
Por vos dar solás á todos, | fablevos en jugleria:
Yo un galardon vos pido | que por Dios en romeria
Digades un *Pater Noster* | por mí et *Ave María*.

Tal es el desarrollo dado por el Archipreste de Hita al pensamiento anunciado en el prólogo de su libro. ¿Podrá negársele con justicia esa unidad de accion y de interés que constituye, por voto unánime de la crítica, una de las más grandes bellezas de concepcion en la *Divina Commedia*?... Juan Ruiz, como el Dante, aparece siempre en medio de los cuadros que bosqueja ligeramente ó pinta con esmerado empeño, para darles esa cohesion artística, esa interior trabazon, que enlazando en ellos las antiguas tradiciones del arte y de la ciencia á sus nuevas conquistas, reflejaba con extraordinario vigor el vario colorido de las costumbres y de las creencias castellanas, en panorama sucesivo y altamente pintoresco. No domina el Archipreste el ánimo de sus

Si la vieja se referia á un hecho conocido del poeta y del lector, lo cual no puede menos de aceptarse, es evidente que la aventura de la mora debe preceder á la de doña Garoza y aun á la repulsa que recibe de la dueña de San Márcos; y en este caso cobra el poema del Archipreste nuevo precio, juzgado como obra de arte. El amor mundanal queda purificado por el amor divino, siendo doña Garoza el medio elegido para lograr este fin. Los amores de Láura purificaban de igual suerte el alma de Petrarca. Una y otra eran fruto vedado para sus amantes: Láura era sin embargo un ser real.—El erudito Wolf creyó ver en la metrificacion del episodio de la mora algo que le acercaba á la popular del *romance*: lo mismo puede decirse de otros muchos pasages del libro del Archipreste, pues que segun probamos antes de ahora, abundan en él los versos *octonarios* ó piés de *romance* (I.ª Parte, Ilustraciones). Adelante expondremos algunas conjeturas sobre los *cantares* que Juan Ruiz apellida arábigos.

lectores como lo avasalla el poeta de Florencia: Dante es el único ser viviente que penetra en las mansiones del dolor, de la esperanza y de la gloria: sus sentimientos son los sentimientos de la humanidad; sus palabras tienen profundo éco en el corazon de todo hombre. Juan Ruiz no abandona la frágil tierra que vivimos: su voz no resuena del lado allá de los umbrales de otro mundo, para mostrar á los hombres los peligros del loco amor de la carne, llama á su presencia todas las clases, todas las gerarquias de la sociedad y poniendo de relieve las debilidades y miserias de todas, las persigue con la ironia y las abruma con la sátira. Su humor cáustico le induce á burlarse de las flaquezas humanas, en vez de llorar sobre ellas, como lloraba el cantor de Beatriz sobre los grandes crímenes de sus compatriotas. Su libro es por tanto un verdadero poema, cuya unidad y cuyo carácter guardan entera consonancia con el fin inmediato que al escribirlo se propuso [1].

1 Al imprimir el presente capítulo, tenemos á la vista el estudio que hace de Juan Ruiz el ilustrado conde Th. de Puymaigre en el t. II, cap. XV de sus *Antiguos autores castellanos*, que hemos citado antes de ahora. Rectifica tan apreciable escritor errores de otros críticos franceses, y logra hacer un trabajo digno de estima; pero no sin que algunas de sus apreciaciones merezcan oportuno correctivo. Rechazando en efecto la explicacion que dá Sanchez de la situacion en que aparece el Archipreste, declara que no reconoce en él la pureza de intencion que inspira su obra, indignándole la *mezcla de obscenidad y devocion* que en ella resalta, é infundiéndole desconfianza el empeño que pone Juan Ruiz en hablar á cada paso de sus buenas intenciones (pág. 64 y 65). Dicho está que nosotros no aceptamos este juicio, leido cuanto llevamos expuesto: si el Archipreste debia recorrer todas las clases de la sociedad, para presentar el estado de corrupcion, á que durante la primera mitad del siglo XIV habian venido las costumbres, y si estas habian de aparecer con toda verdad en su poema, no le era dado dejar de presentar aquella suerte de maridage (de *obscenidad y devocion*) que en todas partes se revela, sin que por esto recayese sobre su personalidad ni la responsabilidad ni la mancha de los vicios que retrataba. Dado el pensamiento generador del poema, en que todavia no se ha fijado la vista con el detenimiento debido; aceptada la forma literaria que reviste, por medio de la cual se ofrece el poeta como en holocausto de la idea moral que vindica, no hay razon ni justicia para tener al Archipreste como un libertino digno de todo menosprecio. Que su poema llevaba en sí este peligro, tanto mayor cuanto fuesen más vivas y eficaces la denuncia y pintura de

Pero ¿son igualmente fieles todas las pinturas que en él encontramos?... Críticos respetables hay que hallan materia de censura en la libertad excesiva, con que describe el Archipreste ciertas escenas, negándose á darle entera fé y suponiéndolas hijas de la soltura y laxitud de sus propias costumbres; y escritores no menos distinguidos afirman, fijando sus miradas en dichos cuadros, que retratan estos al vivo las costumbres castellanas del siglo XIV, apareciendo aquellas por tanto en un estado de corrupcion lamentable. ¿Cuál de estas opiniones puede ser aceptada sin recelo?... La historia de todos los pueblos nos enseña que es harto frecuente en épocas de limitada ilustracion el maridaje de los más encontrados sentimientos; y no pueden en consecuencia causarnos maravilla los excesos de la sensualidad que se mezclan en raro consorcio á las manifestaciones más puras de la devocion y de la fé en sociedades que no han aprendido todavia á disfrazar sus pasiones. Mucho de esto sucedia á la España del siglo XIV; pero ¿debe tenerse por cosa demostrada que las costumbres bosquejadas por la musa de Juan Ruiz eran las costumbres de los castellanos?... ¿Las mugeres que pintó este poeta son igualmente fáciles y carnales?... ¿Participaba él mismo de la corrupcion que sus versos revelan?... Cuando tanto se ha exagerado el libertinaje de nuestros mayores, con la autoridad del Archipreste, bien será exponer aquí algunas observaciones que expliquen al par las circunstancias especiales del escritor y las condiciones de su libro en punto de tal importancia.

Juan Ruiz no pinta siempre, como se ha supuesto, escenas reprensibles: llamando á todas las puertas con el acento de la se-

las flaquezas y miserias que iba á combatir, reconocíalo él mismo en cada pasage, y de aquí nace esa contínua protesta de su intencion y de su inocencia; pero no porque asi lo reconozcamos, hemos de seguir la comun corriente de sus acusadores, puestos ya en el caso de apreciar la obra de Juan Ruiz bajo su verdadero punto de vista. Hay sin duda excesiva fuerza de colorido, sobrada naturalidad, poco ó ningun disimulo en el bosquejo de las escenas que imagina; mas todas estas circunstancias secundarias no son suficientes para desnaturalizar la idea principal del libro de Juan Ruiz, idea tanto más digna de estudio para nosotros cuanto es mayor la distancia en que se han colocado la mayor parte de los críticos y el extravío de sus poco benévolas apreciaciones.

duccion, hállalas cerradas las más veces, proclamando entonces el triunfo de la virtud y describiendo de una manera interesante la muger castellana del siglo XIV, en el retiro del hogar doméstico. Y ¿cómo no reconocer este hermoso tipo, cuyo primer modelo hemos admirado en la esposa del héroe de Vivar, al leer por ejemplo los siguientes rasgos, relativos á la primera dama solicitada en vano por el Archipreste:

68 Era dueña en todo | é de dueñas señora:
Mucho de omen se guardan | allí do ella mora.
. . . .
69 Sabe toda nobleza | de oro et de seda,
Complida de muchos bienes, | anda mansa é leda;
Es de buenas costumbres, | sosegada et queda;
Non se podria vencer | por pintada moneda.

Ni tienen menos atractivo las breves pinceladas con que traza el bosquejo de la muger noble y discreta, que agena á los devaneos del mundo, desoye toda súplica de amor, huyendo el oculto veneno de las lisonjas:

158 Dueña de buen linage | et de mucha noblesa;
Todo saber de dueña | sabe con sotilesa;
Cuerda et de buen sesso | non sabe de vilesa, etc.

Pero estas «dueñas de prestar» no están solas en la sociedad en que vive el Archipreste: al lado de ellas encuentra candorosas jóvenes de extremada hermosura, y no vencida virtud, cuyo retrato compendia en estas palabras:

885 De talla la mejor | de quantas yo ver pud,
Niña de pocos dias, | rica et de virtud,
Fermosa, fidalga | et de mucha juventud:
Nunca ví tal como esta, | si Dios me dé salud.

En estas notabilísimas pinturas, que hace el poeta no sin deleite y que completa con la de doña Garoza, cuya virtud le sirve de modelo y cuyo amor pone coto á sus liviandades, aparece de un modo inequívoco la muger histórica de Castilla, tal como la habia reflejado ya el arte y como la acepta y perfecciona en siglos posteriores. Esos sencillos retratos, vaciados de un solo golpe y animados todavia de nativo colorido, encierran ya todos

los gérmenes de la muger que inmortalizan Lope y Calderon en sus celebradas comedias. No desconoció por tanto el Archipreste, ni pudo olvidar que anidaban en las damas de su tiempo las virtudes domésticas que forman el carácter nacional, dando no indiferente cuenta de ellas, al señalar los peligros del mundo.

Mas si hallamos el tipo de la muger histórica de Castilla en esos bosquejos trazados por la pluma de Juan Ruiz, apesar de su espíritu satírico, ¿qué significacion puede tener en su poema la pintura de la muger fácil, tal como aparece doña Endrina?... Observando ante todo que hasta la época del Archipreste no habian aparecido en las producciones del arte semejantes caractéres (si bien debemos confesar que no faltarian en el suelo castellano beldades quebradizas), conviene buscar los modelos que siguió, en otra distinta esfera. Tres pudieron ser y fueron sin duda las fuentes de donde hubo de derivarse ese tipo, asi como el de Trotaconventos, contínuo ariete asestado á la virtud no corrompida: primera: las obras de la antigüedad y principalmente la *Vetula* de Panfilo, en que como hemos apuntado se retrata la espantosa corrupcion del mundo gentílico: segunda: las obras orientales, en que egercita la muger constantemente todo linage de ardides para burlar la fé debida al hombre [1]; tercera:

1 Sobre todo lo que llevamos expuesto respecto de la manera en que el arte oriental pinta á la muger, parécenos oportuno recordar aquí el capítulo XX del libro de Sendebar (*Cendebute*) que tiene en la version castellana el siguiente título: «*Enxemplo de un mancebo que non queria casar, fasta que sopiese las maldades de las mugeres.* Despues de andar largo tiempo por extraños paises, recogiendo libros «para aprender los sus engaños», volvíase ya á su casa satisfecho de conocer todas sus artes, cuando llegando á la de un hombre bueno, y maravillado este de su virtud, preséntale á su muger como verdadero dechado. Picado el amor propio y vanidad de aquella astuta pecadora, forma el propósito de seducirle, probándole que nada sabe todavia de sus diabólicas tretas. Al intento se le declara enamorada, luego que el confiado marido los deja solos; y crédulo el garzon, se rinde á sus fingidos deseos; pero exigiendo ella que se desnudara y ejecutándolo él sin sospecha alguna, prorumpe la traidora en terribles gritos, que llamaron á los criados y vecinos, creyéndose aquel de todo punto perdido. Entonces, haciéndole tenderse y poniéndole en la boca un pedazo de pan, hace creer á los que acudieron á socorrerla que su huésped se ahogaba, comiendo, echándole agua fria en el rostro para que tornara en su acuer-

las poesías de los trovadores, espejo fidelísimo de aquella vida licenciosa y aventurera, en que imperaba exclusivamente la pasion, quebrantándose á menudo los más sagrados vínculos [1]. Que eran familiares al Archipreste la muger de la decadencia romana, la muger oriental y la muger de los trovadores, lo prueban sin esfuerzo las frecuentes imitaciones de estas literaturas, que hemos indicado en el exámen de su libro. De todos tres puntos á la vez, ó acaso con mayor inmediacion de los libros orientales, más autorizados y seguidos en aquel tiempo, provino pues en ese poema la idea de la muger, personificada en Trotaconventos y doña Endrina, siendo muy de notarse que el mismo Archipreste las puso en cierto modo fuera de la sociedad castellana, cuando fingió para ellas nombres y aun naturaleza excepcionales. Los libros de Pero Alfonso y de *Sendebar* ofrecian repetidas escenas, en que se daba el ejemplo de la seduccion en la misma forma que lo presenta el episodio de ***don Melon é doña Endrina*** [2].

Pero ¿de dónde vino, se dirá, ese colorido especial que brilla en los cuadros de Juan Ruiz, infundiéndoles vida extraordinaria y dándoles mayor relieve que el de sus propios modelos? Negar que hay en esos mismos cuadros alguna parte de verdad, seria indudablemente aventurar demasiado: conceder que todo lo sea, nos parece error manifiesto. Repárese bien en la condicion excepcional del poeta. El Archipreste de Hita no es el hombre para quien existen únicamente la muger social y la muger del arte; para él hay otra muger nunca revelada á la faz de las gentes, y conocida sólo en el secreto de la penitencia. Como sacerdote, escucha en el confesonario la sincera relacion de todas las flaquezas y debilidades de la muger cristiana y timorata, que abrien-

do. Con esto se despiden los vecinos y ella exclama, dirigiéndose al burlado garzon:—«Amigo ¿en tus libros hay alguna tal arte como esta? Et dixo él:—En buena fé, nunqua la ví nin la fallé, etc.» Una literatura en que brilla constantemente tal idea de la muger ¿podia suministrar otros más puros tipos?...

1 Véase la Ilustracion VI.ª de la I.ª Parte.

2 El capítulo XI del *Libro de Sendebar*, que es la fábula XI de la *Disciplina* de Pero Alfonso, presenta en efecto el mismo cuadro de seduccion que el episodio de que tratamos, bien que mucho más escandaloso y de más punibles consecuencias.

do ante sus ojos las puertas de su corazon y de su conciencia, le descubre los misterios de su alma, jamás comunicados á otro ser; y no solamente llega á leer en aquel recóndito libro el catálogo de las culpas cometidas, cuya absolucion se ambiciona, sino que expuesto con igual anhelo el índice de las tentaciones, á que está sugeta la fragilidad de la carne, viene al cabo á suponer que aquellas tentaciones, hijas de la soledad y de las tinieblas, y desvanecidas casi siempre á la presencia de la luz, pueden realizarse, creando en su fantasía un ser que se halla fuera de la misma humanidad y es de todo punto inverosímil. Este fenómeno, que se manifiesta de igual suerte en todas las literaturas cristianas, reproduciéndose lo mismo en las sátiras del monge de Montandon, que en las novelas de Boccacio, y que tiene entre nosotros plena confirmacion en las obras del Archipreste de Talavera y de Tirso de Molina, que florecen á larga distancia, contribuye grandemente en el poema de Juan Ruiz á caracterizar la muger por él ideada. Los rasgos atrevidos, los sentimientos extraños, los toques de insólito color que en ella centellean, ya la describa por boca de don Amor, ya por la de doña Vénus, ya en fin la ponga en accion, como en los episodios de ***Ferran Garcia*** y de doña ***Endrina***, no pertenecen á la muger histórica de Castilla en el siglo XIV; y si pueden reflejar alguna parte de la muger social, lo hacen como las malignas pinturas del maestro fray Gabriel Tellez al lado de los bellísimos retratos de Calderon y de Lope. Hé aquí en verdad el efecto que en nosotros producen las damas nobles, castas y discretas que nos bosqueja el mismo Juan Ruiz, al compararlas con la muger fácil y libidinosa que pone en doloroso parangon con ellas: en los primeros reconocemos las matronas castellanas de las leyendas y de las crónicas: en la segunda el ser débil, intemperante y temeroso que se revela únicamente á los piés del confesonario. El Archipreste de Hita ofrece por tanto en su poema el peregrino contraste que las comedias de aquellos tres celebradísimos ingenios.

No en otro sentido nos es dado comprender y explicar esa doble pintura de la muger, en el libro que examinamos y que tan vivamente despierta la atencion de la crítica en otras muchas re-

laciones de la vida real, conforme queda insinuado. Obispos y abades, clérigos y archiprestes, monjes y monjas, próceres y caballeros, escuderos y soldados, alcaldes y merinos, juglares y juglaresas, tahures y truhanes, judíos y sarracenos, aldeanos y pastores, todas las clases de la múltiple sociedad, regida por los soberanos de Castilla, reciben más ó menos directamente los tiros de la sátira de Juan Ruiz, y aparecen con vario colorido en el centro del gran cuadro, que anima con su presencia. La naturalidad que á todas esas figuras distingue y la verdad que reflejan las escenas picarescas por él trazadas, han sido causa de que se tenga por cosa evidente el que no fueron las costumbres del Archipreste tan puras como exigian su estado y dignidad eclesiástica; y de aquí ha partido la calificacion de ***Petronio español*** que le han prodigado nuestros escritores. Mas que no puede Juan Ruiz ser comparado, sin ofensa de la razon y de la justicia, al *Auctor purissimae impuritatis*, que preparaba y presidia las escandalosas bacanales de Neron, lo prueba con absoluta evidencia el más ligero exámen de sus obras y de la época en que uno y otro florecen. ¿Qué hay en efecto de comun entre la ***Quartilla*** de Petronio, la cual exclama: «Iunonem meam iratam habeam, si unquam me meminerim virginem fuisse», y la doña ***Endrina*** del poeta español que, aunque viuda, al verse burlada en su honra, se dirige á Trotaconventos, diciendo:

Vieja, por esto teniades | á mí la puerta cerrada...

La distancia que medimos entre la edad vergonzosa de Neron y el siglo XIV es la que realmente existe entre Juan Ruiz y Petronio; siendo en verdad reprensible que sin fijar la vista en el papel que toma el primero para sí en su poema, se le haya condenado en tal forma. Dada no obstante la invencion y la estructura del libro, bien conoció el Archipreste que se exponia á semejantes calificaciones; y este convencimiento le obligó á sembrarlo de protestas, en que pretende acreditar de contínuo la limpieza de sus costumbres, su devocion y su ortodoxia. Su genio satírico, la ironia que brota contínuamente de sus lábios, y sobre todo la naturaleza misma del pensamiento que desarrollaba, infundian, es verdad, á sus versos esa maliciosa viveza y

frescura, que contrastando con la gravedad á que su condicion social y el carácter nacional le inducian, constituyen los más claros títulos de su entidad poética. Pero ya imitando los ejemplos de los eruditos de otras literaturas, ya obedeciendo á la idea generadora de su poema, ya cediendo á la fuerza irresistible de su propio genio, el Archipreste de Hita no olvida que es español y que es cristiano; y estas dos condiciones supremas del arte en nuestro suelo imprimen á su obra el sello de la más decidida nacionalidad, justificando en cierto modo el dictámen de los que le atribuyen la misma importancia literaria que al *Ingenioso hidalgo* [1].

No es tan grande, como se ha supuesto, la que ofrece bajo la relacion meramente artística de las formas, por más que el editor asegure «que antes del Archipreste se conocia poquísima variedad de metros» en el parnaso castellano [2]. Pará quien, como nuestros lectores, conozca la gran variedad de versos empleados por el Rey Sábio, y recordando cuanto expusimos al tratar de los orígenes [3], tenga presente lo que Juan Ruiz declara en este punto, no puede caber duda de que no fué él quien ensayó por vez primera la versificacion usada en su poema. «Compóselo otrosí (dice) á dar algunas lecciones é muestra de »metrificar et rimar et de trovar, con trovas et notas et rimas »et decades et versos, que fis complidamente, *segund que esta »çiençia requiere* [4]. Aunque aspirando á egercer cierto magisterio, se atuvo pues el Archipreste á lo que ya era generalmente sabido por los discretos de su tiempo, sin que añadiese un solo metro á los cultivados en las *Cantigas* del rey don Alfonso, si hemos de juzgar por su libro, tal como ha llegado á nuestros dias [5].

1 Véase la nota 6 del presente capítulo.

2 Poesías casts., t. IV, pág. IX.

3 Véase la Ilustracion IV de la I.ª Parte.

4 Prólogo, pág. 7.

5 Juan Ruiz cita con frecuencia *cantigas, trovas, desires, dictados* y aun *cantares* que debió insertar ó hacer de propósito para su poema, los cuales no existen ya en ninguno de los códices que han llegado á nuestros dias. Narrando sus primeros amores, dice de su dama:

Escribió no obstante algun tiempo despues, encarcelado por el Arzobispo de Toledo, diferentes *himnos* y *canciones* dirigidos á Dios y á la Virgen, los cuales segun dejamos advertido, han sido reputados equivocadamente como parte de la obra ya examinada. Doliéndose en ellos de la dura prision en que yacia, olvídase de que es el trovador alegre y satírico, para quien los vicios de la sociedad eran al par motivo de compasion y de burla, y procura cantar con la fé y la uncion de Berceo, ostentando los tildes y primores del arte de sus dias. Sus *cantigas* son en verdad más ricas en las formas exteriores y expresan con no poca energia la ansiedad y la amargura que combaten el alma del poeta; pero no ostentan ya aquel primitivo candor y sencillez que hemos admirado en el cantor de los Santos, ni hallamos tampoco en ellas metro alguno, de que no tengamos ejemplos en el regio trovador de Santa María. Encuéntranse finalmente entre

70 **Enviél esta cantiga | que es de yuso puesta.**

En otro lugar escribe, refiriéndose á otra dama que Trotaconventos:

892 **Dióle aquestas cantigas, la cinta le ciñó.**

Y despues:

921 **Fis cantares cazurros de quanto mal me fiz.**

Hablando de la vaqueriza de Tablada, declara que hizo tres poesías á la misma, insertando sólo una:

995 **Fise bien tres cantigas | mas non pud bien pintalla:**
Las dos son *chanzonetas* | et la otra *trotalla*.

Y más adelante cuenta que envió á una *viuda lozana*:

1293 **. . . . . . Estas cantigas | que uos aqui trobè.**

Poco despues:

1302 **Estos fueron los versos | que leuó mi trotera.**

Narrando por último la aventura de la mora, escribe, aludiendo á Trotaconventos:

1482 **Ella fiso buen seso | yo fis mucho *cantar*.**

Es pues indudable que Juan Ruiz exornó de todas estas poesías, propiamente líricas, su aplaudido poema, siendo en verdad sensible el que no se hayan conservado todas en él. Pero aun cuando esto se hubiera logrado, no es de presumir que hubiese en ellas nuevos metros.

dichas canciones la *Cantiga de los clérigos de Talavera*, compuesta sin duda en 1339 [1], y varias *cánticas de escolares y de ciegos*, que habia dado ya á luz antes de terminar su principal

1 Esta peregrina *cantiga* señala indudablemente una época histórica en la vida del Archipreste de Hita, cubierta por lo demás de oscuras tinieblas. Si como notó Sanchez, y nosotros creemos, la disposicion contenida en las cartas episcopales que comunicó al clero de Talavera el mismo Archipreste, provino del concilio provincial, celebrado en 1339 «tempore Benedicti Papae ad reformandos mores Ecclesiae» (Aguirre, t. III, pág. 609), es evidente que en este año gozaba Juan Ruiz de la gracia y amistad de don Gil de Albornoz, arzobispo bajo cuya autoridad se habia convocado el concilio. La prision de que el poeta se lamenta, declarando que la sufria por *malos mezcladores*, esto es, por efecto de alguna calumnia, se refiere por tanto á los años siguientes; y como ya en el de 1339 manifiesta que era muy entrado en edad, diciendo:

Ay viejo mesquino | en que envegecí!
En ver lo que veo | et en ver lo que vi!,

no parece admitir duda que pasó en la cárcel los últimos años de su vida, época en que escribió los himnos y cantigas á la Vírgen, demandando su proteccion divina para romper las prisiones que le afligian. Que el Archipreste de Hita se referia á este concilio de 1339 ó á las causas que lo prepararon, no parece admitir duda, pues que hasta 1347 no vuelve don Gil de Albornoz á reunir sus sufragáneos en Alcalá (Aguirre t. III, pág. 614); y si la desgracia de Juan Ruiz hubiera sido posterior á este concilio provincial, no serian verosímiles los largos padecimientos que le pusieron en el trance de escribir, apostrofando á su *astrosa ventura:*

.... Si tú porfías
Et non te desvias
De mis penas crescer,
En muy pocos dias
Podrán fenescer.

Y en efecto, si en 1347 hubiera el Archipreste de Hita gozado aun de los favores del Arzobispo, se hubiesen consumado su desgracia, persecusion y fallecimiento en los tres años siguientes, porque ya en el de 1350 no consta su nombre en los documentos relativos á dicho Archiprestazgo y en el de 1351, segun observó Sanchez, lo obtenia un don Pedro Fernandez. Claro se muestra en consecuencia de todo, que si no puede admitirse la caida de Juan Ruiz despues de 1347, menos probable es que escribiera desde esta fecha y en medio de los sinsabores que le aquejaban, su principal poema, en que conforme ya advertimos, no se hace alusion alguna á tan desventurada situacion. Para nosotros no cabe duda alguna: el libro que dejamos analizado se terminó en 1330; las poesías á la Vírgen, que aluden á la desgracia y prision del Archipreste se compusieron de 1339 en adelante.

poema: en la primera, sátira por demas picante de las costumbres clericales del siglo XIV, usó Juan Ruiz la antigua forma narrativa de la poesía castellana: en las segundas, enteramente populares, empleó las formas líricas adoptadas por la muchedumbre, segun adelante demostraremos [1].

Bajo tantos aspectos y relaciones reflejaba pues el Archipreste de Hita el arte y la sociedad de su tiempo. Su importancia literaria y la extension y timbre especial de su talento poético, ya reconocido, si antes puesto en duda, por los críticos de más autoridad, le tenian conquistado distinguido puesto en la historia del ingenio español. Al reconocer las dotes que le caracterizan, manifestando que «no carecia de ninguna de las cualidades que deben adornar al poeta satírico», duélese uno de los más señalados preceptistas de nuestros dias «de que un hombre de tanto ingenio naciese en siglo tan rudo» [2]. Nosotros, aplaudiendo el buen deseo de esta optacion, nos complacemos por el contrario, no ya sólo en confesar al Archipreste «la invencion, agudeza y donaire» que «poseía en altísimo grado»; sino la noble empresa de reflejar en su libro todas las conquistas y progresos de la cultura castellana, apareciendo como uno de los más generosos sucesores del Rey Sábio, en el sentido didáctico-simbólico, principal condicion de las letras vulgares en la primera mitad del siglo XIV. En esta novísima relacion, la más interesante y de mayor trascendencia en una historia crítica de la literatura española, sube de punto, segun habrán comprendido los lectores, la estima en que debe ser tenido el Archipreste, brillando todavia más las dotes especiales de su talento, al contemplarle en el verdadero lugar que en el gran cuadro de nuestra civilizacion ocupa.—Porque si es verdad que aun considerado en absoluto, le han ganado las referidas cualidades la justa calificacion de *ingenio eminente*, no debe por un sólo momento perderse de vista el en que llega á la arena literaria, ni menos el espíritu que le alienta ni las armas que trae al combate. Como nos ha dicho el

1 Véase el último capítulo de este volúmen, dedicado á la poesía popular hasta mediados del siglo XIV.

2 Martinez de la Rosa, *Anotaciones á su Poética*, edicion de Palma, pág. 328.

exámen de su poema, era docto en la ciencia teológica, que á tan alto grado de esplendor llegaba en su tiempo, y alcanzaba copiosos conocimientos en el estudio de uno y otro decreto, mostrándose por demás perito en las disciplinas liberales. Completo asi el hombre de letras del siglo XIV, toma el poeta mayor estatura y viene á recobrar todo el valor que tuvo realmente en su nacion y en su época.

Pero no está solo por fortuna el entendido Juan Ruiz en el noble palenque del arte y de la ciencia: á su lado y con mayor estension de miras, ya que no con más profundidad de talento aparece como ya hemos insinuado el príncipe don Juan Manuel, sobrino del Rey Sábio, y cuyo nombre hemos pronunciado mas de una vez con el debido respeto. Unido á la historia política de Castilla por su situacion particular y por su carácter, ofrece su vida mayor interés que la del Archipreste de Hita, siendo todas sus obras sazonado fruto, bien que laborioso, de su larga y costosa experiencia en las cosas del mundo. A estudiarle, pues, en esa doble relacion, poniendo de relieve lo que representa y vale en la historia de la cultura patria, consagraremos los siguientes capítulos.

CAPITULO XVII.

SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Don Juan Manuel.—Su reputacion literaria —Su educacion.—Distínguele y protéjele el rey don Sancho.—Su representacion en el reinado de Fernando IV.—Aspira una y otra vez á la tutela de Alfonso XI.—Desavenencia entre los tutores.—Revueltas de Castilla y muerte de doña María de Molina.—Anarquía general de la república.—Mayoridad de Alfonso XI.—Nuevos disturbios.—Rompimiento entre el rey y don Juan Manuel.—Fugaces reconciliaciones entre ambos.—Vése don Juan Manuel reducido al último extremo.—Ajusta honrosa paz con su rey.—Expediciones contra los sarracenos.—Su muerte.—Su prodigiosa actividad intelectual y amor á las letras.—Carácter de sus estudios.—Fin moral de los mismos.—Sus obras.—Noticia de las escritas en romance.—Orden en que fueron compuestas.—Algunas reflexiones sobre las que se han perdido.—Extracto del *Libro de la Caualleria*.—Su relacion con las existentes.—Importancia de estas producciones.—Conveniencia de su estudio.

Don Johan, mio señor et mio amigo: bien vos dezimos en ver»dad que nos veyemos muchas estorias et muchas corónicas, et »siempre fallamos en ellas que los fijos de los infantes fuera muy »bien, si fueran mejores. Et nunca fallamos que fueron muy »buenos. Et aun los fijos de los infantes que agora son en Cas»tiella, paréscenos que si maravilla non fuere, non querrán fazer »mintrosas las scripturas. Et plazernos ya mucho que uos que »sodes mucho nuestro amigo, que uos trabajades que non fues»sen en uos uerdaderas. Et como quier que algunt poco las de»mintiestes, agora en lo que avedes fecho..., recelamos que non »queredes fincar solo et que queredes fazer como los otros. Et

»rogamosuos que creades un bueno amigo que dize que mas va»le ome andar solo que mal acompañado. Et dezimosuos que si »alguna cosa non fizierades como los otros que tenemos por cier»to que será por la bondad que nos sabemos que ouo en nuestra »madre, et por la buena criança que fizo en uos en quanto viscó». Estas memorables palabras, dirigidas por el arzobispo de Santiago don Rodrigo del Padron á don Juan Manuel, sobrino del Rey Sábio, y conservadas por el mismo prócer en una de sus mas notables producciones [1], revelan claramente el genio altivo y turbulento de la primera nobleza castellana y señalan en la historia de España, y aun en la vida del referido príncipe, una era de revueltas y disturbios, mas larga y desastrosa que la inaugurada por la ambicion y cerrada por la energía del rey don Sancho. Dominados los infantes de Castilla por todo linage de pasiones, agitados sus hijos por insaciable sed de poderio y de riquezas, cumplíanse con excesiva usura los temores del docto arzobispo de Santiago; y el mismo don Juan Manuel, á quien habia dado tan saludable consejo, cedia, apesar de su discrecion ya reconocida, al torrente de la anarquía, que logra apenas refre-

1 Debemos advertir que demás de las *Crónicas* de Fernando IV y Alfonso XI y de los trabajos biográficos hechos hasta ahora respecto de don Juan Manuel, entre los cuales merece la preferencia la *Vida* del mismo príncipe que precede á la version francesa del *Conde Lucanor*, debida á Mr. de Puibusque, hemos tenido presentes al trazar este bosquejo, sus obras originales conservadas felizmente en el códice S—34 de la Biblioteca Nacional. Daremos adelante razon cumplida de cuanto encierra este MS., concretándonos ahora á manifestar que es un volúmen en fólio menor, compuesto de 223 fojas, pergamino y letra del siglo XIV ya declinante, exornado de letras monacales y con las rúbricas de los capítulos en tinta roja. El anotador de don Nicolás Antonio creyó que era el mismo libro depositado por don Juan Manuel en el convento que en su villa de Peñafiel hizo para los predicadores; pero de este error hubiera salido fácilmente, no como dice el bibliófilo Gayangos, porque sea el MS. en extremo defectuoso, lo cual no prueba (*Revista Esp. de Ambos mundos*, t. II, pág. 401), sino porque en el mismo códice se lee que el depositado en Peñafiel era otro distinto, «emendado en muchos logares de letra», de don Juan, lo cual le daba subido precio (fol. 130 v.) El pasage que trascribimos está tomado del *Libro de los Estados* ó *del Infante*, primera parte, cap, LXXXV, fól. 95 del referido volúmen.

nar la gran prudencia de doña María de Molina, y halla solamente invencible dique en la cruel entereza de Alfonso XI.

Mas si en aquel proceloso mar naufragan una trás otra las mas levantadas ambiciones; si se doblan al hacha del verdugo ó al puñal del asesino las más erguidas frentes, y si se hunden para siempre entre las execraciones de los pueblos los más temidos nombres, el hijo del infante don Manuel alcanzó á conjurar todos los peligros que le rodearon, merced sin duda á «la buena crianza que fizo en él» su virtuosa madre. ¡Cosa en verdad sorprendente! Mientras infantes, próceres y caballeros veian desvanecerse sus ilegítimas esperanzas y se hallaban con harta frecuencia desposeidos hasta del antiguo estado de sus mayores, salia don Juan Manuel de aquellas sangrientas y bastardas luchas con reputacion de hábil guerrero y consumado político, aumentando en gran manera su pingüe patrimonio, y lo que valía mas que todo, rodeado de la triple aureola del poeta, del historiador y del moralista. Su fama y autoridad cundia en los siglos futuros, llegando en nuestra edad al punto de ser considerado, dentro y fuera de España, como el mas ilustre ingenio del XIV. ¿Qué habia pues en tan renombrado magnate que asi le hizo sobrenadar en las grandes calamidades que afligieron á Castilla, librándole del espantoso torbellino, agitado en parte por su propia diestra? ¿Qué hay en las obras de este constante admirador del Rey Sábio que pueda justificar aquel elevado concepto? ¿Reflejan debidamente el estado del arte y con él alguna parte de la vida social de España en el indicado siglo...? ¿Es su mérito literario bastante por sí solo para merecer el aplauso de los eruditos...? Hé aquí lo que nos cumple averiguar principalmente, al escribir el nombre de don Juan Manuel en la historia de la cultura española, no sin tener en cuenta el influjo egercido por su educacion literaria en los sucesos de su vida y el no menos fructuoso de su larga experiencia en las obras debidas á su claro talento. Y si, como se ha dicho repetidas veces á propósito de otros ingenios, no es posible estudiar con provecho sus celebradas producciones, sin conocer antes lo que fueron, en ninguno halla esta prescripcion de la crítica más perfecta aplicacion que en el sobrino de don Alfonso el Sábio: ni aun en el estudio de Dante y

de Petrarca, cuyas desgracias se reflejan tan vivamente, asi en sus obras latinas como toscanas, se cumple esta ley con mayor exactitud ni mas sólido fundamento.

Era don Juan Manuel hijo del infante don Manuel y de la condesa doña Beatriz de Saboya, segunda muger del referido príncipe [1], y habia visto la luz primera en el castillo de Escalona, el 5 de mayo de 1282, teniendo la desgracia de perder á su padre, no bien cumplidos un año y ocho meses [2]. Amamantado por su propia madre [3], y declarado heredero de los estados paternos, con preferencia á su hermana doña Violante y por muerte de don Alfonso, hijos ambos de las primeras nupcias de don Manuel [4], púsole la condesa al cuidado de Alfonso Garcia, «caballero mucho anciano», criado con el infante en la corte de San Fernando, dándole tambien por ayo y mayordomo á Gomez Fernandez y Johan Sanchez de Ayala [5]. Ajustóse en un todo la

1 La primera muger de don Juan, hijo del infante Manuel, fué doña Constanza de Aragon, de quien dice el mismo don Juan que «la ocasion de su muerte fué un tabaque de cerezas, que le envió la reina, su hermana» [doña Violante]. Segun prueba Mondejar, era ya don Manuel viudo en marzo de 1266 (*Mem. hist. del rey don Alonso*, lib. IV, pág. 270). El matrimonio con doña Beatriz se celebró en 1275 (*Chron. Lat.*, España Sagrada, t. II, pág. 215).

2 «Quando mio padre murió non auia yo mas de un año et ocho meses. ca yo nascí en Escalona martes cinco de mayo, era de mil et CCC et XX años, et murió mio padre en Peñafiel sábbado dia de Nauidat, era de mil et CCC et XX et un annos« *Libro de las tres razones*, etc., fol. 29, v. del cód. S. 34).

3 «La condesa su madre, porque ella non auia otro fijo, sinon á él que lo amaba mucho, un grant tiempo non consintiera que mamase otra leche. sinon la suya misma (*Libro de los Estados*, cap. 67 de la I.ª Parte).

4 Puibusque supone que doña Violante era hermana uterina de don Juan Manuel; este prócer escribe sobre el particular: «Et por que don Alfonso murió en vida de mio padre antes que casasse é oviesse fijos, casó mio padre con la condesa mi madre; et magüer avia por fija á doña Violante mi hermana que ovo de la infanta doña Constanza, non heredó el mayorazgo, et heredelo yo seyendo de otra madre, por que era varon» (*Libro de las tres razones*, etc., fol. 29 r.). Don Alfonso murió en 1275, segun el *Chron. Latino* (ut supra). Mondejar le cree muerto en 1270 (*Mem. hist. del rey don Alonso*, lib. IV, pág. 271).

5 *Libro de las razones*, etc., fóls. 25 y 30. Alfon Garcia «era hermano de leche» del infante don Manuel, conforme su hijo nos enseña.

crianza y educacion de don Juan Manuel al plan ya conocido de nuestros lectores por declaracion del mismo [1]; y gozando desde la cuna el raro privilegio de armar caballeros, sin haber recibido la órden de caballería, llegó al año de 1294, y apenas cumplidos doce, fúé enviado por don Sancho á la frontera de Murcia con cargo de adelantado mayor, muerta ya su madre [2]. Acreditáronse allí sus vasallos de valientes y leales, desbaratando unos junto á Vera cerca de mil caballos sarracenos, mandados por el aguerrido Jahçan-Abenbucar-Aben-Zayen, y sacando triunfante el pendon de su casa, mientras le custodiaban otros en Murcia, no osando ponerle al peligro «porque era tan moço [3].

En los últimos meses del propio año volviose don Juan Manuel á Castilla, llegando á Valladolid pocos momentos antes que el rey su primo, y saliendo á recibirle «una gran pieça ante que llegasse á la villa». Acogióle don Sancho con extremada benevolencia, haciéndole «desse camino mucho bien et mucha onra,» acrecentándole «grand partida de la tierra que dél tenia» y proponiéndole el casamiento de la infanta doña Isabel, «fija del rey de Mallorca quera su prima» [4]. Breves dias permaneció el rey

1 Véase el cap. XIII de esta II.ª Parte en el presente volúmen.

2 La condesa doña Beatriz habia fallecido desde 1290.—El *Crhonicon latino* de don Juan Manuel dice: «Era MCCCXXVII obiit comitissa, Mater Dñi. Joannis, in Escalona, in mense novembris».

3 Recordando estos hechos, dice don Juan Manuel: «Me enviára el rey »allá (á Murcia) á tener la frontera contra los moros, como quier que era »muy moço que non auia doçe años complidos.» Y añade: «Et esse verano »dia de cinquagésima ovieron muy buena-andança los mios uasallos con »el mio pendon, ca vencieron un ome muy onrado que viniera por frontero »á Vera é auia nombre Abenbucar-Abençayen que era del linage de los »reyes moros de allen mar et traȳa consigo cerca de mill caballos. Et á mi »auienme dexado mios uasallos en Murçia, ca se non atrevieron á me me»ter en ningun peligro, por que era tan moço (*Libro de las tres razo»nes*, etc., fól. 29, v. del cód. S. 34), En el *Libro de cuentas de la casa del rey don Sancho*, citado antes de ahora, constan circunstanciadamente los nombres de los caballeros que en 1294 fueron con don Juan Manuel á la frontera.

4 Las bodas de la infanta doña Isabel y don Juan Manuel se verificaron cinco años adelante, entrado ya el de 1300. «Era MCCCXXVIII contraxit »Dns. Joannes cum Infantissa Dña. Elisabeth, filia regis Majoricarum, in

en Valladolid, mandando á don Juan que se partiese para su castillo de Peñafiel, á donde fué luego á buscarle, teniendo con él las fiestas de Navidad, y quedando tan pagado de su cortesania y cariño, que viendo algun tanto desmantelada aquella fortaleza, dió órden á Pero Sanchez, su camarero, de que entregase á su primo cantidad bastante para reedificarla [1]. Hospedábase al poco tiempo en el mismo castillo la reina doña Maria de Molina, la cual no salia de él menos prendada del jóven magnate, en quien hacian las veces de la edad la educacion y el talento. Pasadas las pascuas, encaminóse don Juan Manuel á Fuentidueña con ánimo de visitar al infante don Enrique, el viejo, que harto de peregrinaciones y aventuras, volvia á Castilla, no olvidadas sin embargo sus antiguas costumbres. Conocido este prócer, á quien nunca antes habia visto, y agravadas entre tanto las dolencias que aquejaban al rey don Sancho, vínose don Juan para Madrid, teniendo el consuelo y el dolor de oir las últimas palabras de aquel monarca, á quien, mas que la enfermedad, daba temprana muerte la memoria de sus antiguas culpas. Rogándole que sirviera y amparase á doña María de Molina, «ca era cierto que lo havria muy grant menester,» recomendándole que guardase toda fidelidad á su hijo don Fernando, y mandándole que volviera con los suyos á la frontera de Murcia, echaba el rey á su primo la bendicion que él no habia recibido de su padre, dejándole por demás obligado [2].

Grande fué la conturbacion de Castilla con la prematura pérdida de don Sancho: desatadas al par todas las ambiciones de los grandes, renacidas las esperanzas de los Cerdas respecto de Castilla y concebido por el infante don Juan («pecador» que al morir el rey su primo «andaba perdido en tierra de moros») el

»Requena, in mense Januarii» (*Chron. lat.*, pág. 216 del II t. de la *España Sagrada*). Doña Isabel murió al final del año siguiente, en Escalona (id. id).

1 «Et con aquellos dineros (escribe) labré yo este castiello mayor de Peñafiel» (*Libro de las tres razones*, fol. 30, ed. segunda del cód. S. 34). Esta obra no se realizó hasta 1307, segun el mismo don Juan declara en la Era MCCCXLV de su *Chronicon latino*.

2 *Libro de las tres razones*, etc., fól. 31 recto, col. I.ª

proyecto de coronarse rey de Leon, solo á la gran prudencia de doña María de Molina fué debida la salvacion del trono y del estado. Refrenando á unos, halagando oportunamente á otros, y desconcertando á fuerza de actividad y talento los torcidos planes de sus declarados enemigos, logró aquella gran muger afirmar la corona en las sienes de su hijo don Fernando, legitimado ya por el Sumo Pontífice su matrimonio con el difunto monarca. Devoto á doña María permaneció don Juan Manuel, si bien en 1298 poníale por intercesor al revoltoso don Enrique para obtener la villa de Alarcon, en cambio de Elche de que le despojaron aragoneses [1], y seis años adelante parecia acostarse al partido del infante don Juan, dando ocasion al arzobispo de Santiago para que le dirigiese las notables palabras que al empezar este capítulo dejamos transferidas. Concertábase al propio tiempo su matrimonio con la infanta doña Constanza, hija del rey don Jaime; y recabada asi mismo aquella parte de su mayorazgo que poseia por donacion real el infante don Pedro, era por último revestido con la dignidad de mayordomo mayor del rey don Fernando, confirmado nuevamente el adelantamiento de Murcia [2].

Con los treinta años frisaba don Juan Manuel, cuando pasó de esta vida el rey de Castilla [1312], dejando envuelto en nuevos disturbios el no bien sosegado reino. Tras largas disensiones en que los infantes don Juan y don Pedro solicitaron la autoridad suprema, arrimándose el primero á la reina viuda de don Fernando y favoreciendo el segundo el partido de doña María de Molina, muerta ya su nuera, lograba esta restablecer la armonia entre ambos magnates, declarándolos con ella tutores de su nieto.—Excluido asi don Juan Manuel de aquella suerte de triunvirato que debia gobernar la monarquía durante la minoridad

1 *Chron. lat.*, Era MCCCXXXVI; Crónica de Fernando IV, capítulo VIII.

2 Con esta dignidad habia recuperado don Juan Manuel los castillos de Salmeron y Castejon, Molinaseca, Altal, San Hehin, é Iso.—Su matrimonio con doña Constanza se celebró en Játiva, corriendo abril de 1312 (*Chron. lat.* Era MCCCL). Zurita dice que estaba ajustado desde 1303 (*Anales*, t. I, lib. V, cap. 59).

de Alfonso XI, y despojado poco despues de alguna parte de sus bienes por el tutor don Pedro, remitia la enmienda al juicio del hierro, no sin despedirse primero del servicio del rey, y «desnaturarse» segun el antiguo fuero de la tierra. Las armas abrieron á don Juan Manuel el camino que le cerró la ambicion del infante; y restituido en sus bienes y reconocido de nuevo como adelantado mayor de Murcia, aprendió prácticamente la manera de administrarse justicia, resuelto á tentar fortuna cada vez que se reputase ultrajado [1].

Para despertar el patriotismo de los castellanos, enervado en medio de tantas discordias civiles, imaginó entre tanto la reina doña María una expedicion contra los moros granadinos, venciendo con aquella entereza que la distingue cuantos obstáculos se oponian al logro de esta generosa idea. Los infantes tutores, no bien avenidos entre sí, y recelosos de su mútua preponderancia, pusiéronse á la cabeza del egército, penetrando en el territorio sarraceno con esperanzas de próspero suceso. Mas teníalo la Providencia ordenado de otro modo; y cuando, en son de triunfo, volvian ya del suelo granadino, viéronse de pronto acometidos por las haces de Ismail-Abul-Walid, muriendo «como bravos leones», segun afirman los historiadores árabes, ó cediendo al calor, á la fatiga y pesadumbre del vencimiento, conforme atestiguan nuestras crónicas [1319]. Como quiera, la Reina doña María de Molina quedó sola con el cargo de la tutela, que no permaneció mucho tiempo sin acreedores. Fué el primero don Juan Manuel, á quien no faltaban en verdad dotes para el gobierno, ni aun títulos para aspirar á lo mismo que otros ambicionaban; mas contándose entre los pretensores el infante don Felipe, hijo de doña María, ya porque temiera el excesivo engrandecimiento del señor de Peñafiel, ya porque le moviese el amor de madre, inclinóse la reina al infante, lo cual no podia menos

1 Los bienes que ahora disputaba, procedian de compra hecha por doña Blanca infanta de Portugal, en tierras de Alcober y Cifuentes. Desde 1313 á 1318 ensanchó don Juan Manuel extraordinariamente sus estados, comprando á Cartagena, y apoderándose de Castro-Castiello, Mazarallues, Cien-Fuentes, Palazuelos y otras villas y castillos que muró y fortificó con todo empeño.

de producir declarada enemiga entre ambos, encendiendo nueva guerra civil en Castilla. Asonadas, rebatos, sorpresas, cuantos escándalos engendra la anarquía, afligieron á la infortunada patria de San Fernando, viéndose don Juan Manuel en peligro de muerte, no una vez sola, pues que «muchos omes le quisieron »matar, tambien por yeruas como por maña de asessinos, como »por armas á falsedat,» segun sus propias palabras. «En Villao- »nes (prosigue) vino don Felipe, yaciendo él [don Juan Manuel] »dormiendo et non teniendo consigo cient et cinqüenta omes á »cauallo et de mulas, et todos los más desarmados. Et aun aquel »dia... non se pudiera calçar. Et traÿa don Felip mas de ocho- »cientos cauallos que eran ricos-omes, et muchos omes fijos- »dalgos, et otros, et aun gentes, dándoles á entender que vinien »por ser sus uasallos et por le servir en la guerra en que esta- »ua. Et ellos ueníanle por matar» [1].

A tal extremo llegaban los ódios en la real familia, cuyas desavenencias agriaron no poco las pretensiones de don Juan, el Tuerto, y de don Fernando de la Cerda, no bastando la prudencia y autoridad de doña María á poner concierto en tan revuelto caos, avezadas ya al desórden las ciudades antes pacíficas, y fluctuando con reprensible veleidad entre los que fraguaban su ruina. Al cabo, haciendo un nuevo sacrificio en aras del bien público, tendia la reina una manó amiga á don Juan Manuel, quien en las del obispo de Sigüenza juraba duradera paz con el infante don Felipe, remitiéndose á las cortes convocadas en Palencia el remedio de tantos males. Mortal dolencia asaltó en aquel punto á la muger fuerte, que habia sido escudo y amparo de Castilla en tres calamitosos reinados, desvaneciendo su muerte, acaecida en julio de 1321, toda legítima esperanza, y encendiendo de nuevo las teas de la discordia. La pretension á la tutela, ó mejor diciendo, la aspiracion al dominio absoluto del Estado, renació á la vez en don Juan el Tuerto, don Felipe y don Juan Manuel con mas empeño que nunca.

Quiso el hijo de doña María de Molina adelantarse á sus competidores, brindándoles con su amistad, á fin de organizar cier-

1 *Libro de los Estados*, I.ª Parte, cap. LXII, fól. 62 del cód. S. 34.

ta manera de regencia en que tuvieran todos tres igual intervencion y poderío; pero desconfiando ambos de la sinceridad de sus palabras, negáronse á todo trato con don Felipe, rompiéndose en consecuencia las hostilidades.

Jamás habia conturbado á Castilla mas terrible anarquía que la experimentada desde la sentida muerte de doña María hasta la mayoridad de Alfonso XI [1325]. «Todos los ricos-omes (di»ce la *Crónica* de este monarca) et los caualleros uiuian de ro»bos et de tomas que fazian en la tierra; et los tutores consenti»ángelo, por los auer cada uno dellos en su ayuda. Et quando »alguno de los ricos-omes et caualleros se partian de la amistad »de alguno de los tutores, aquel de quien se partia, destroyale »todos los logares et los uasallos que auia, deziendo que lo fazia »á uoz de justiçia por el mal que feziera en quanto con él esto»uo: lo qual nunca les extrañaban en quanto estauan con la su »amistad. Otrosi todos los de las villas, cada unos en sus logares »eran partidos en bandos, tambien los que auian tutores como »los que los non auian tomado. Et en las villas que auian tuto»res, los que más podian apremiaban á los otros, tanto porque »auian á catar manera cómo saliessen del poder de aquel tutor, »et tomassen otro, porque fuessen desfechos et destroydos sus »contrarios. Et algunas uillas que non auian tutores, los que »auian el poder tomaban las rentas del rey et apremiaban los »que poco podian et echauan pechos desaforados. En ninguna »parte del reyno non se fazia justiçia con derecho et llegaron la »tierra á tal estado que non osaban andar los omes por los ca»minos, sinon armados et muchos en una compaña, porque se »podiessen defender de los robadores. Et en los logares que non »eran çercados, non moraua nenguno: et en los logares que »eran çercados, manteníanse los mas dellos de los robos et fur»tos que fazian. Et en esto tambien auenian muchos de las ui»llas, et de los que eran labradores como de los fijosdalgo; et »tanto era el mal que se fazian en la tierra que aunque fallassen »los omes muertos por los caminos, non lo auian por estraño» [1]. Yermos los campos, sembrados de cadáveres los caminos, des-

1 *Crónica de Alfonso* XI, cap. XL.

pobladas las villas y ciudades, fugitivos sus moradores en extrañas tierras, despedazada en fin la monarquía en mil sangrientos girones por los mismos que se apellidaban sus custodios, menguado empeño seria el de sacar libre á don Juan Manuel de la terrible responsabilidad que echa sobre su nombre la participacion en tantos y tamaños desmanes. Cierto es que puede hoy la historia templar su fallo, aminorando algun tanto el capítulo de culpas con que la cargaron antiguos cronistas: cierto es que no pueden echársele en cara los actos de barbarie que deshonran á sus competidores [1]; pero tambien lo es que su talento y su propia ilustracion le imponian mayores deberes que á otro alguno, siendo en consecuencia más censurable su desacertada conducta.

Subió al cabo al trono de sus mayores el hijo de Fernando IV y reconociéronle los pretendidos tutores como á señor natural y rey, entregándole don Juan Manuel el sello real, que en su poder guardaba. Mas no fué aquella sumision duradera: viendo el señor de Peñafiel y don Juan el Tuerto que privaban solo en el ánimo del monarca Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez Osorio, sus declarados enemigos, tuviéronse por injuriados, y saliéndose de Valladolid, trasladáronse á Cigales, sin conocimiento de la corte, lo cual equivalia á un verdadero rompimiento con los favoritos. Para mas estrechar esta alianza, preludio de nuevas revueltas, concertóse entre ambos el matrimonio de don Juan, el Tuerto, y de doña Constanza [2], hija de don Juan Ma-

1 Fundándose en la Crónica de Alfonso XI (caps. 33 y 34) se han atribuido á don Juan Manuel los asesinatos de García de Villamayor, Juan Martinez de Leyva y Juan Rodriguez de Rojas, error en que han caido casi todos nuestros antiguos historiadores, incluso el sapientísimo Ambrosio de Morales, en sus *Apuntamientos*, MS. sobre la indicada *Chrónica* (Bibl. Nacional E. F.—). Sin embargo, el distinguido Puibusque en su excelente trabajo sobre la *Vida* de aquel magnate muestra de un modo indubitable que dichos atentados fueron cometidos por don Juan, el Tuerto, proviniendo el error de la comunidad de nombre (*Le comte Lucanor, Apénd.* n.º I, página 476). La historia nacional debe pues al distinguido escritor francés este señalado servicio.

2 El académico Lafuente apunta al narrar estos hechos, que «doña Constanza se hallaba á la sazon viuda», cuando no habia llegado todavia á edad

nuel, cuya noticia produjo en los privados hondo desasosiego. Necesario era impedir á toda costa aquel enlace, que hacia á don Juan Manuel árbitro de la suerte de Castilla: Garcilaso y Nuñez Osorio movieron al rey á pedir para sí la mano de doña Constanza; y menos suspicaz de lo que habia por costumbre, dejóse prender el señor de Peñafiel en aquel lazo, celebrándose los desposorios de su hija y sobrino en Valladolid, cercano ya el fin del año. Huete, Cuenca y Lorca fueron para don Juan Manuel gaje de aquel nuevo concierto, y confirmado otra vez mas en el adelantamiento de Murcia, partia á la cabeza de sus vasallos contra la frontera, penetraba, auxiliado de las Órdenes militares en el territorio sarraceno, y llegando hasta las márgenes del Guadalhorce, desbarataba la caballería granadina, acaudillada por Ozmin, el más experto y valeroso de los capitanes mahometanos [1326].

La miserable tragedia de don Juan, el Tuerto, vino entre tanto á descubrirle lo resbaladizo del terreno que pisaba. Temiendo igual fracaso, al acercarse el monarca y sus privados á la frontera, abandonó de repente sus huestes vencedoras, y retirándose á Murcia, negóse á comparecer ante don Alfonso, quien ofendido de sus recelos, ó quitándose al cabo la máscara, mandaba encerrar en el castillo de Toro á doña Constanza Manuel, contrayendo al par esponsales con doña María de Portugal. La guerra entre el vasallo y el soberano era ya inevitable: don Juan Manuel, á quien afligian al par de la afrenta recibida por su hija y la muerte de su esposa [1327], acusó al rey de haber faltado á su palabra, se *desnaturó* de sus dominios y vasallaje [1], y

nubíl; pero este es sólo error de pluma, pues que refiriendo los sucesos de 1340 asegura despues que «doña Constanza Manuel fué devuelta vírgen á su padre» (*Hist. de Esp.*, t. VI, pág. 470 y 478).

1 Estos ejemplos de independencia, tan comunes en el suelo castellano, no solamente se apoderaban en el *Fuero viejo de la tierra*, sino que buscaron tambien disculpa en las obras del ingenio: don Juan Manuel escribia dos años despues de este segundo desnaturamiento: «Como quier que »los vasallos se pueden despedir de los sennores cada que quisieren, non »lo deuen fazer, si el sennor non les toma la tierra ó aquel bien fecho que »puso con él de le fazer, quando fué su vasallo, ó por tuerto ó por desonra »ó por desaguisado que el sennor le faga».—Esta despedida no era legal

buscando ayuda en el rey de Aragon y en el de Granada, reanudó su antigua amistad con don Jaime de Xerica, poderoso magnate aragonés, logrando así inquietar por tres diversos puntos á don Alfonso de Castilla.

Larga, tenaz y sangrienta fué esta lucha, sucediéndose con excesiva rapidez las reconciliaciones y los rompimientos y costando la privanza y la vida á los mismos cortesanos que para su medra la provocaron. Garcilaso de la Vega, primero que se opone á las huestes de Juan Manuel, moria en Soria víctima del furor popular, excitado por la memoria de sus crueldades: Nuñez Osorio, derribado de la privanza por los ciudadanos de Valladolid, y despreciado por el señor de Peñafiel, cuya alianza solicitaba contra su propio rey, perecia por mandato de este á manos de un asesino en el castillo de Belver, teatro un dia de sus traiciones. En tanto buscaba el sobrino del Rey Sábio nuevos auxiliares; y mientras don Alfonso de Castilla celebraba sus bodas con la infanta de Portugal, contraia segundas nupcias con doña Blanca, hermana de don Juan Nuñez de Lara, á quien ofrecia al propio tiempo la hija de don Juan, el Tuerto, con los derechos al señorío de Vizcaya [1329]. Desconcertó algun tanto esta alianza la entereza de don Alfonso, que forzado á reprimir la osadia de los sarracenos, solicitaba contra el famoso Ozmin la cooperacion de don Juan Manuel con promesa formal de entregarle su hija y los bienes que de esta administraba. Mas aunque cedió el ofendido magnate al llamamiento de la patria, é incorporadas sus huestes al egército real, se dió principio á la campaña, no se mostró el rey dispuesto á cumplir lo pactado, encendiendo el justo enojo de don Juan Manuel, que suspendia en consecuencia toda hostilidad contra su antiguo aliado, el rey de Granada. Crecian no obstante los peligros por parte de los sarracenos, que auxiliados por los de África, estaban amenazando á toda España; y solicitando de nuevo la amistad del señor de Peñafiel y del Lara, lograba el rey atraerlos á su servicio, si bien el recuerdo de las catástrofes de Toro y Belver rompia los

cuando el señor estaba en guerra con otro (*Libro de los Estados*, 1.ª Parte, cap. 86).

vínculos de vasallaje antes de que se hubieran reanudado. Por afrentado se tuvo don Alfonso con semejante proceder; y para tomar cumplida venganza, pidió y obtuvo de africanos y granadinos tregua de cuatro años, revolviendo despues contra Manuel y Nuñez de Lara, cuya parcialidad engrosaban ya las fuerzas no despreciables de don Juan Alfonso de Haro, y hallaba en Aragon y Portugal esperanzas de próximo auxilio [1].

Con extremada rapidez se puso el rey en Búrgos, é interceptadas por los suyos ciertas confidencias del Haro que descubrian sus intentos, marchó con igual presteza sobre Agoncillo, lugar de la Rioja en que aquel se hallaba, y apoderándose de él, hízole dar muerte á lanzadas en su misma presencia. Terrible aviso fué este para los dos próceres aliados del infeliz don Juan Alfonso: Lara se recogió en Lerma, bien pertrechado castillo, desde el cual envió al rey un escudero llamado Nuño Martinez de Alviellos, para mostrarle que desde aquel punto dejaba de ser su vasallo; declaracion á que contestó el monarca mandando cortar manos y pies al mensagero, y descabezándolo sin mas proceso. Ixcar, Roxas y otros castillos de don Juan Nuñez vinieron á poder de don Alfonso, pagando sus alcaydes las tardías capitulaciones de la misma suerte que Alviellos la embajada. Entendió claramente don Juan Manuel que sin reunir sus fuerzas con las de su aliado, serian ambos reducidos poco á poco á la nulidad; y saliendo con dicho intento de Peñafiel, llegó al castillo de Garci-Muñoz, viéndose de pronto cercado por los maestres de Santiago y Calatrava, y en el duro trance de fiar su vida y la de su hijo bastardo, don Sancho, á la velocidad de sus caballos. Lerma era entre tanto cercada por el mismo rey; y aunque distraido por la guerra de Portugal, y malograda la interpresa en que pensó apoderarse de su tio junto al mismo castillo de Peñafiel,

1 Aragon y Navarra eran á la sazon contrarias del rey don Alfonso, unidos ambos Estados por intereses de familia: el rey de Portugal se inclinaba al matrimonio de su hijo, don Pedro, con doña Constanza Manuel, habiendo adolecido de total paralísis la infanta doña Blanca de Castilla. La antigua enemistad de unos y la benevolencia de otros fueron diestramente utilizadas por el señor de Peñafiel, poniendo á su monarca en terrible aprieto.

apretó de tal manera á los asediados que, vencidos del hambre y de la fatiga, se rindieron á su clemencia, implorando el soberano perdon el mismo Lara. Contra toda esperanza recibíale don Alfonso en su gracia, nombrábale su alférez, restituíale parte de su hacienda y, lo que era de mas efecto, interponia su amistad y el respeto de doña Juana, su madre, para que vuelto á Castilla, de donde le sacó el temor de perderse, se redujera á su obediencia don Juan Manuel, quedando asi tranquilo todo el reino [1335].

Muy á tiempo hubiera venido esta noble reconciliacion para Castilla, á ser sincera y durable. Mas que nunca amenazado don Alfonso del poder sarraceno y aspirando á la gloria de sus abuelos, convocó sin embargo á sus ricos-omes y magnates; y poniéndoles delante el peligro de la patria y de la religion, si lograban las falanges africanas, llamadas á la guerra santa por Abul-Hassan, penetrar en el suelo de Castilla, pedíales consejo, confiando de su lealtad la salvacion del Estado. Su nacimiento y su autoridad daban á don Juan Manuel la presidencia de aquella suerte de Asamblea, cuyos ilustres miembros, inflamados por su elocuente voz, no solo concedian unánimes los impuestos necesarios para tamaña empresa, sino que armando á sus propios vasallos, formaban en breve poderoso egército. Merced á la mediacion del mismo don Juan Manuel, debia tambien acudir á la cruzada un cuerpo auxiliar de portugueses, pagados por su rey; pero con la expresa condicion de que doña Constanza, que aun permanecia encerrada en Toro, fuese entregada á su padre para desposarla con don Pedro, infante de Portugal, con quien de tiempos pasados estaban concertadas las bodas. Mas ya fuese que el rey amara realmente á la hija del magnate que por medio del portugués le imponia tal condicion, ya que juzgara rebajada la autoridad de la corona, sometiéndose ahora á su cumplimiento, es lo cierto que aun despues de celebrados los desposorios, se negó á poner en libertad á doña Constanza, ocasionando tan inesperado é injustificable proceder nuevos y mas ágrios rompimientos [1]. Coincidia con esto la prision de don Juan Nu-

1 Sobre este punto son dignas de tenerse muy en cuenta las noticias

ñez de Lara; y retirado á su castillo de Peñafiel, resolvíase por último el sobrino del Rey Sábio á formalizar sus quejas; dando carta de creencia á su alférez Alfonso de Tamayo para que con dicho intento se presentara en la corte. Pero no bien hubo este comparecido ante el rey, cuando se vió encarcelado, teniendo no obstante la dicha de burlar con la fuga el suplicio de Martinez de Alviellos, á que don Alfonso le destinaba. Quisiera don Juan Manuel enviarle luego carta formal de *desnaturamiento*, usando asi por tercera vez del *fuero de la tierra*; mas no hallando en sus estados hidalgo que osara llevar á la corte documento semejante, mandaba en 30 de julio de 1336 sacar de él diferentes copias, autorizadas por escribano público, para dirigirlas «á todas partes donde el rey lo podiese saber», y declarándose por tal hecho despedido de su servicio y quito de toda obligacion de vasallo [1].

que recogió en su *Chrónica de el Rey dom Alfonso ó quarto do nome é sétimo dos reys de Portugal*, el diligente Ruiz de Pina, que floreció á fines del siglo XV. Como observa cuerdamente Mr. de Puibusque en su *Vida de don Juan Manuel*, si la relacion de Pina es verdadera, no fué la política el único obstáculo que tuvo Alfonso de Castilla para consentir én la entrega de doña Constanza. El cronista portugués inserta y Mr. de Puibusque trascribe las cartas que mediaron entre ambos desposados, aparcciendo en las del rey que no habia sido indiferente á la belleza de la Manuel, como no lo era á la de doña Leonor de Guzman, que imperaba á la sazon en su voluntad absolutamente.—Doña Constanza rechazó semejantes amores de la manera digna que demandaban su sangre y su honra. Manuel Faria y Sousa, respetable escritor portugués del siglo XVII, carga á don Alonso de Castilla iguales culpas, declarando que no perdonó «ninguna diligencia de las que »son decentes á un príncipe y de las que no lo son á quien no lo es, para »estorbar este casamiento que sentia extremadamente, envidiando celoso »que esta señora llegase á ser de otro, como antes la hubiese amado mucho »y llamado esposa» (*Epitome de las historias portuguesas*, III.ª Parte, capítulo III°).

1 Este rompimiento, en que comprendió el señor de Villena á su hijo legítimo don Fernando y á Sancho Manuel que lo era bastardo, ponen los historiadores y aun el mismo Mr. de Puibusque en 1328 á 1329; pero con notable error que desvanecen los documentos originales, y la comparacion de los mismos sucesos. A la vista tenemos dos importantes instrumentos que no consienten en efecto linage alguno de dudas: es el primero la copia de la *carta de desnaturamiento*, dirigida al rey don Pedro de Aragon con la

Cuatro años cumplidos duró esta nueva desavenencia entre don Juan Manuel y el rey de Castilla, logrando el monarca que los de Portugal y Aragon aflojáran en la amistad de su tio hasta el punto de dejarle solo. Mas no decayó un instante su ánimo, atento siempre á cuanto cumplia á su honra y decoro. «Aviendo »guerra muy afincada con el rey de Castiella (escribe él mismo), »por muchos tuertos et desonras quel'auia fechos [á don Juan »Manuel], non se guardaua dél: et auia el rey en su ayuda á los »reyes de Aragon et de Portogal, ca era casado con su fija del

referida fecha, y autorizada por el escribano público Johan Sanchez, y el segundo la carta que en 31 de agosto «dia çaguero del anyo de Nuestro Senyor de MCCCXXXVI» le escribió el indicado rey, manifestándole haber recibido dicha copia. De esta resultaba: 1.º Que el rey se habia negado una y otra vez á poner en libertad á don Juan Nuñez de Lara y á doña Constanza, aun despues de señalar por árbitro de toda diferencia al rey de Portugal: 2.º Que inspiraba serios temores á los magnates de Castilla el abandono en que el rey tenia al infante don Pedro: 3.º Que siendo tales los desaguisados hechos por don Alfonso á su esposa doña María cual «nunca rey alguno los fizo contra reyna», habia desoido los consejos de don Juan, persistiendo en el escándalo: 4.º Que usando «muchas maneras desaguisadas», habia puesto repetidas veces asechanzas contra su vida: 5.º Que contra toda razon y ley tenia presa á doña Constanza, habiéndola querido matar y oponiéndose á que fuera á reunirse con el infante de Portugal, su esposo: 6.º Que tenia asimismo desheredados á don Fernando y á don Juan Manuel, sus hijos, de los bienes maternos, lo cual era contrario á todo derecho; y 7.º Que habia faltado á la fé de las mensagerias, habiendo aprisionado á su alférez Diego Alfonso de Tamayo, quien habia ido á la córte por su mandado «para le requerir et decirle cosas complideras á su servicio». Este documento lo llevó á Aragon con oportuna «carta de creença» Miguel Sanchez, escribano de don Juan Manuel; y enterado Pedro IVº, le respondia: «Quanto á lo que se contenia en la dita carta del desnaturamien»to, uos fazemos saber que la mandamos registrar en nuestro registro, et »guardarla bien pora en su tiempo et en su logar, segunt nos enuiastes á »rogar». Despues añade: «Quanto á la de la creença que uos dixo el dito »Miguel Sanchez de part nuestra, uos fazemos saber que sobre esto uos en»uiamos el amado escudero nuestro Berenguer de Raiadel, enformado de lo »que dezir uos deue de nostra parte sobre las ditas cosas, al qual uos roga»mos que creades cines toda dubda».—No juzgamos que pueda tampoco haberla respecto de la autenticidad de estos documentos, que se conservan en la Real Academia de la Historia, Biblioteca de Salazar, cód. A. 3, fólios 80 y 82.

»rey de Portogal et el rey de Aragon con su hermana; et non »auia don Johan otra ayuda, sinon á sí et á sus uasallos, et aun »destos siruiéndol' et aiudándol' muchos muy floxamente, por »quel' fazian muchos afincamientos muy sin razon. Et quando »don Johan se quexaua desto, dezianle los quel' auian de conse»jar, que pues venie á grant peoria et le fazian tantos afinca»mientos los suyos, que fiziese alguna pleytesia por que salliese »de aquella guerra. Et don Johan dizia que fasta que oviese »emienda del mal que reçibiera et fincase con onra que non lo »faria, ca lo quel' pasaua con los suyos, ó que perdia ó quanto »mal le uenia que todo era daño et perdida, mas non desonra. »Et que ante queria sofrir todo lo ál que la desonra, et quél se »tenia por uno de los que eran para ser muertos, mas non des»onrados. Et lo uno por quanto lo fizo por guardar su onra, et lo »ál por que se touo Dios con él, en quien el auia toda su espe»rança quel' defendia por el derecho que tenia, quisolo asi que »ouo paz con el rey la mas onrada que nunca se falla por ningu»na fazaña que la ouiese ome en España [1]. En 10 de julio de 1340 celebrábase en efecto el tratado de paz tan cumplido como don Juan Manuel asegura; pero no sin intervenir el rey de Portugal, quien entre otras condiciones, favorables al prócer castellano, recababa la libertad de doña Constanza, la cual se unia al cabo al infante don Pedro, satisfecha asi la noble ambicion de su padre.

La contínua amenaza de los africanos habia entre tanto comenzado á cumplirse. Derrotado y muerto el temido Addel-Melik en los campos de Jerez, juraba Abul-Hassan su padre el exter-

1 *Libro de los Estados*, I.ª Parte, cap. LXX, fól. 83 v. del cód. S. 34. Aun cuando segun veremos despues, fué escrito este importantísimo tratado de 1329 á 1335, tenemos por seguro que don Juan Manuel introdujo en él algunas adiciones históricas posteriormente al año 1340.

Asi vemos en diversos lugares que dice: «Despues que fué fecha esta partida de este libro» etc.—En este caso se halla el pasage trascrito, el cual no puede referirse á otra paz que á la celebrada en dicho año, que fué la única duradera y sobre todo la verdaderamente honrosa para el señor de Peñafiel. Estas correcciones y aditamentos coinciden con la reunion de las obras de don Juan en un sólo volúmen, segun nos dice él mismo y veremos más adelante.

minio del cristianismo. El África entera y todo el reino de Granada se conmovian al grito de guerra, trayendo á la memoria las terribles irrupciones de almoravides y almoades. Don Alfonso, á quien engrandecia lo inminente y lo grande del peligro, congregó las huestes de Castilla, incorporóse el ejército de Portugal, y fiando en la santidad de su causa, bajó al Andalucía, buscando al enemigo en su propia casa. Don Juan Manuel iba ya á su lado: su larga experiencia, su valor y su talento brillaron en el consejo y en el campo de batalla, coronando los triunfos del Salado y de Algeciras (1340—1344) aquella santa union de los príncipes cristianos, que solo pudo ya romper la muerte respecto del señor de Peñafiel y del rey de Castilla. Lástima es (exclama un distinguido escritor) que no se entendieran diez años antes!... Alfonso nada hubiera dejado que hacer á sus sucesores [1]. Don Juan Manuel pasaba de esta vida al declinar la primera mitad del siglo [2], tan honrado y poderoso que «podia mantener cerca »de mill cauallos sin fecho de rey et podia yr del regno de Na-

1 Mr. Adolfo de Puibusque, *Le comte Lucanor*, pág. 83 de la *Vida de don Juan Manuel*. Digno es de notarse que esta idea fué indicada por el mismo prócer en una de sus principales obras. Hablando de la supremacia de Castilla sobre las restantes monarquías de España, escribe «que él se »obligara muchas veces al rey que si en esto quisiese creerle de consejo »que con la merçed de Dios ante de mucho tiempo non le fincaria moro »en el reyno de Granada, que todos non fuesen en el su señorío et en poder »de xrispstianos (*Libro de los Estados*, Parte II.ª, cap. XLIV).

2 Biógrafos é historiadores andan desacordados respecto del año en que murió don Juan Manuel. Aseguran unos que fué en 1347 y llévanle otros hasta 1362, dándole por tanto ochenta años de vida. En esta creencia se fundó alguno para apellidarle sin razon y con injuria propia *loco* y *caduco* (Ortiz, *Compendio cronológico*, lib. X, cap. 12). Sin embargo, ningun fundamento tienen para cargarle de tanta edad, fuera del error cometido en la inscripcion de su sepulcro, la cual señalaba el referido año de MCCCLXII. La simple lectura del epitafio trascrito por don Nicolás Antonio (*Biblioteca Vet.*, lib. IX, cap. VI), persuade de que esta inscripcion se puso despues del año 1383, en que en las cortes de Segovia se introdujo la cuenta de la era cristiana, pues que sobre hacerse mencion de don Juan I, nieto del señor de Villena, se pone solamente el año de la encarnacion, lo cual no se verifica antes de la citada fecha. La opinion de los primeros parece pues la mas probable, siendo evidente que en 1350, en que pasa de esta vida don Alfonso XI, habia ya fallecido don Juan Manuel.

»varra fasta el regno de Granada», posando «cada noche en vi»lla cercada ó en castiellos suyos», y «nunca se fallaba que in»fante nin su fijo nin su nieto tal estado touiese como él auia »mantenido» [1].

No otra fué la vida de don Juan Manuel, que hemos procurado reducir á breve compendio, aun á riesgo de omitir curiosos pormenores, consignados en sus propias obras. Mas aunque abreviada, basta sin embargo para confirmar cuanto observamos al principio: la agitacion constante en que le tuvieron las discordias de Castilla, ganándole fama de experto guerrero y entendido repúblico, fué para él viva escuela, donde acrisoló las útiles enseñanzas de la juventud, acaudalándolas grandemente con las sazonadas lecciones de tan costosa experiencia. Maravilla verdadera es que en medio de tantos sobresaltos y persecuciones, cuando apenas tenia tiempo para prevenir las asechanzas que le rodeaban y podia decirse de él con entera exactitud que

sus arreos eran las armas,
su descanso el pelear,

se consagrase de lleno al cultivo de las letras, y mas todavía que, emulando la gloria de Sancho IV y de Alfonso X, llegase al punto de perfeccion en que le vemos, pugnando generosamente para sostener la tradicion del arte y de los estudios que lo fomentaban. Y era dicho empeño tanto más meritorio cuanto que,

1 *Libro de los castigos et consejos,* cap. VI, fol. 36 recto del cód. S. 34. Don Juan Manuel demás de las ciudades, villas y castillos mencionadas en el texto, poseyó los estados de Escalona, Alarcon, Cuéllar, Almenara, Valdeolivas, Cifuentes, Santa Eulalia, Aza, Frexno, Galve, Trillo y Villena, cuyo título de príncipe le adjudican los genealogistas. Cuando pasó de esta vida; «fiando en la merced de Dios, que si él se la alongase que aun dexaria [á su hijo] en guisa que todo... fuera más ligero de fazer», reunia á su casa, por el matrimonio del mismo don Fernando, los títulos de príncipe y déspota de Romania, y el señorio de las villas de Navarrés y Quesada. Don Fernando Manuel fué hijo del tercer matrimonio (que tres y no dos contrajo don Juan, segun queda referido, desposándose en 1346 con doña Juana de Aragon, Despina de Romania, hija mayor del infante don Ramon Berenguer, cuando apenas contaria diez y seis años. Al morir su padre no tenia competidor en Castilla:

semejante en esto al Rey Sábio, no le faltaban murmuradores ó envidiosos que teniendo por ocupacion baladí el egercicio de las letras, le afearan el dedicarles sus vigilias. «Como quier que yo »sé algunos profazan de mí, por que fago libros (escribia á su primogénito en los últimos años de su vida) dígouos que por eso »non lo dexaré, ca quiero creer el exiemplo que uos pus en el »libro que yo fiz de *Patronio*, en que dize que

Por dicho de las gentes, sol que non sea mal,
Al pró tenet la mientes, et non fagades al [1].

»Et pues en los libros que yo fago aӯ en ellos pró et verdad et »non daño, por ende non lo quiero dexar por dicho de ninguno. »Et los que dello profazarán, quando ellos fizieren su pró et vie»ren que fago yo mi daño estonçe deuen seer creydos que fago »lo que me non cale de fazer libro. Ca deuedes saber que todas »las cosas que los grandes señores fazen, todas deuen seer guar»dando primeramente su estado et su onra; mas esto guardad, »quanto mas ân en sí de vondades, tanto son mas cumplidos. Ca »bien creed que grant mal es al grant señor, quando son conta»das las sus vondades, et grant su bien es, quando son contadas »las sus tachas. Et pues yo tengo que magüer que en mi aya »muchas menguas, que aun fasta aquí non he fecho cosa porque »se mengue mi estado. Et pienso que es mejor pasar el tiempo en »fazer libros que en jugar dados ó fazer otras uiles cosas [2]».

Fructificaba pues en don Juan Manuel la saludable semilla sembrada en el campo de la inteligencia por el coronado autor de las *Partidas*; y teniendo á honra de su linage y propia grandeza

1 Estos versos se leen al final del segundo *Enxenplo* del *conde Lucanor*, que es el capítulo XXIV de la edicion de Argote y lleva por título: «*De lo que contesció á un omne bueno con su fijo*». En el impreso ofrecen ya tantas variantes como notarán los lectores.

Dicen asi:

Por el dicho de las gentes | sol que non sea á mal
A la pró tened las mientes | non fagades ende al.

2 *Libro de los castigos et consejos*, fól. 41, v. del cód. S. 34.

el tributo rendido á las letras, proclamaba la ciencia como el mas precioso don recibido del cielo. «La mejor cosa que ome puede «auer es el saber. Ca por el saber conosçen los omes lo que se «puede alcanzar de Dios et de las cosas que son en él: ca por el »saber es el ome apartado de todas las animalías; et por el saber »se saluan las almas; et por el saber se onran, et se apoderan et »se enseñorean los unos omes de los otros; et por el saber se »acreçientan lás buenas venturas et por el saber se contrallan las »fuertes ocasiones. ¿Quién podria dezir quánto bien â en el sa»ber...? Et saber complido non puede caber en seso nin entendi»miento de ome, porque el saber es Dios et en Dios. Et por ende »non debe ninguno creer que puede él saber todo el saber; mas »el que mas â dél, es de buena ventura et alcança el mejor teso»ro que puede seer. Et muchos dubdan quál es mejor: el saber, »ó el auer; et çiertamente esto es ligero de judgar. Ca çierto es »que el saber puede guardar el aver, et el aver non guarda el »saber. Et aun â el saber otra mejoria: que veemos muchas ve»zes que si un ome que â grant saber le ayuda la ventura, tanto »sabrá con el su saber, que aunque la ventura se buelua que »sienpre fincará el muy bien andante: et aunque la ventura sea »contraria, con el su saber se sabrá mantener fasta que la ven»tura se mude» [1]. Hé aquí expuesta con toda claridad y exactitud la fecunda doctrina aprendida por don Juan Manuel en los libros del Rey Sábio [2]; doctrina que sirviéndole de guia en su larga y trabajosa vida, le impulsaba sin tregua en el camino de la ilustracion, animando todas las producciones que vinculan su nombre en la historia de las letras, imprimiéndoles determinado carácter y sometiéndolas á la ley que desde mediados del siglo XIII imperaba en todas las obras de los ingenios españoles. El señor de Peñafiel distinguíase por tanto como escritor moralista, adoptando generalmente la forma *didáctica* y no desdeñando la *simbólica*.

Ni pudiera dejar de seguir esta senda, deseando ser útil á su patria. Era necesidad imperiosa de la civilizacion europea, y muy

1 *Libro de los castigos et consejos*, proemio, fól, 310 del cód. S 34.
2 Véanse los capítulos IX, X, XI y XII de esta II.ª Parte.

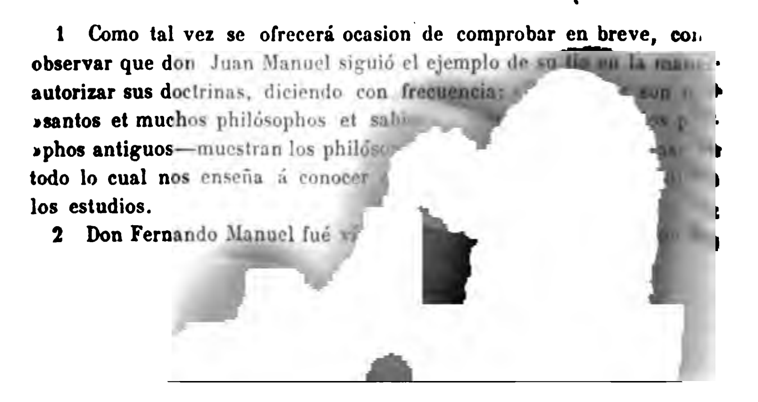
especialmente de la española, el protestar en todos conceptos contra el hecho de la fuerza, que sofocaba toda idea de progreso, estacionando á la humanidad en medio de la barbarie. Habíanse levantado en todas partes, movidos de aquella necesidad, generosos espíritus, que inculcando sin descanso la idea de la justicia, aspiraron á cambiar el aspecto de la sociedad, restableciendo en ella la autoridad de la razon y del derecho. Abriendo España los ojos á la luz de las ciencias y de las letras, pugnaba desde siglos anteriores por realizar tan benéfica transformacion, cuyo fruto habia comenzado á recoger desde el glorioso reinado de Alfonso VIII. Fernando III y Alfonso X ensancharon extraordinariamente aquel círculo, transfiriendo al terreno de las letras el movimiento civilizador iniciado en la esfera del derecho; y demandando sus formas al arte de Oriente, habia logrado el último enriquecer con ellas la literatura castellana. Llevado del ejemplo y cediendo al instinto de la propia conservacion, no esquivaba el rey don Sancho aquellas útiles lecciones, apuntalando con sus catecismos políticos, religiosos y morales, revestidos de la forma didáctico-simbólica, el edificio de la restauracion que habia él mismo aportillado. Profundas raices daban en todas partes á tan sustancial pensamiento el anhelo de la imitacion y el deseo de contribuir á la obra altamente meritoria que se estaba llevando á cabo en medio del estruendo y furor del hierro; y cundiendo al par la idea y la forma, ya generalmente aceptadas como las más propias y adecuadas para la satisfacion de aquella gran necesidad social y política, no hubo, segun queda mostrado en los anteriores capítulos ingenio alguno que se resistiese á recibirlas y cultivarlas. No era, pues, hija del capricho de un solo hombre, ni impuesta por el simple querer de la moda la ley que obligaba á don Juan Manuel á emplear la forma didáctico-simbólica: viniendo á la arena literaria en el momento en que dicha forma se habia generalizado; existiendo más que nunca la necesidad de protestar y poner dique á los sangrientos y escandalosos desmanes de la fuerza; convencido por experiencia propia de que solo *por el saber* era posible apoderarse y enseñorearse de los demás hombres; y teniendo por último en gran estima *el saber* y á los que lo poseian, hubiera caido en lamentable contradiccion y re-

nunciado al fruto que anhelaba, si desechando la mencionada forma, hubiese roto el único instrumento capaz de producir entonces el efecto apetecido.

Lejos de hacer estériles por este equivocado camino su *saber* y su *talento*, quiso el sobrino del Rey Sábio obtener el más completo resultado. No se limitaron sus estudios á una sola situacion de la vida, á una sola clase del pueblo, á un solo reino de los que existian á la sazon en la Península, ni á una sola religion, ó secta: abarcando el conjunto de aquella múltiple sociedad que se agitaba en el suelo español, no solamente recordaba á los varones ya granados las obligaciones de su estado y de su edad. sino que tomando al pié de la cuna al hijo del caballero é iniciándole en las artes de la paz, dábale á conocer esas mismas obligaciones; idea feliz que desarrollaba despues respecto de los hijos de los reyes, enseñándoles á diferenciar de un modo tan original como peregrino, todas las relaciones, gerarquías y deberes de los diversos linages de gentes que componian la nacion. ora en lo civil, ora en lo religioso. Ni olvidaba don Juan Manuel establecida ya tan provechosa enseñanza, las doctas lecciones d los antiguos filósofos y de los santos [1], para cimentar en ellas s doctrina, mientras fija su vista en la vida real del pueblo castellano, atendia con no menor empeño á hacerle partícipe de su especulaciones y descubrimientos en las artes de la guerra, prescribiendo al par las reglas que debian guardarse en aquell egercicios y recreaciones, que la retrataban. Resumiendo al c todo su saber y su experiencia, volvíase á su primogénito, p servirle de escudo y guia en el revuelto piélago, cuyos esco habia salvado, no sin celestial proteccion, escollos que fueron desgracia inaccesibles al jóven magnate [2]; y vacando en

1 Como tal vez se ofrecerá ocasion de comprobar en breve, co observar que don Juan Manuel siguió el ejemplo de su tio en la ma autorizar sus doctrinas, diciendo con frecuencia: ... son ... »santos et muchos philósophos et sabi... »phos antiguos—muestran los philóso... todo lo cual nos enseña á conocer ... los estudios.

2 Don Fernando Manuel fué ...



breves ocios al culto de las musas, señalaba por vez primera los cánones á que ajustaban estas sus inspiraciones, cuando hablaban la lengua de Castilla.

Al erigirse de tal suerte en maestro de la juventud dorada de su siglo, no mezclaba don Juan Manuel lo dulce y lo ágrio ni pretendia sacar del mal el bien, como su coetáneo el Archipreste de Hita. Caminando sin tregua ni rodeo al fin propuesto en sus multiplicadas producciones, nada hay en ellas que se aparte de la más extricta moral, y ¡cosa rara, atentida la edad en que florece! nada encontramos que amengüe ó menoscabe la autoridad del trono ni del monarca que le hacia tan cruda guerra, cuando eran escritas la mayor parte de aquellas obras entre los sobresaltos de un asedio, ó entre las privaciones y fatigas de un campamento [1]. Grave, circunspecto siempre, y siempre deseoso de hacer el bien por el bien, evitando á los demás hombres los sinsabores y amarguras que acibararon gran parte de su vida, busca donde quiera la comprobacion de la doctrina que intenta inculcar, y pidiendo á cuantos libros llegan á sus manos máximas,

inclinado como estaba naturalmente á la parcialidad de don Enrique, como hermano de su muger doña Juana, feneciendo en él la rama directa de los Manueles. Don Pedro se apoderó de sus pingües estados, muerta doña Blanca Manuel, antes de que la catástrofe de Montiel pusiese la corona en las sienes de don Enrique y de doña Juana Manuel, en quien recayeron por último todos los derechos de familia (Ambrosio de Morales, *Papeles varios*, Biblioteca Escur. ij x 7, fol. 127).

1 El erudito Mr. Adolfo de Puibusque en su *Historia comparada de las literaturas española y francesa* procura señalar la situacion de don Juan Manuel, manifestando que testigo y cómplice de la anarquía política y moral que devoraba á Castilla «puso tanto empeño en restablecer el ór»den como ardor habia empleado para turbarlo. Compuso (añade) muchos »tratados con el fin de mostrar á las diversas clases del Estado la medida »de sus derechos y la regla de sus deberes, trabajo ejemplar que tuvo el »mérito de una expiacion y la utilidad de una reforma» (t. I.º cap. 2). Pero esta observacion que en el fondo es muy exacta, carece de la relacion histórica que vamos estableciendo: don Juan Manuel defendia con las armas sus derechos señoriales y peleaba contra su propio rey al mismo tiempo que trazaba sus libros: notemos sin embargo, como demostraremos despues, que los principales en el sentido didáctico fueron escritos durante el reinado de Alfonso XI, aplacada ya la anarquía que promovieron los tutores.

sentencias y ejemplos que la autoricen y la ilustren, pone en igual contribucion á todas las literaturas, conocidas á la sazon en el suelo de Castilla. Verificábase en sus obras la misma fusion que en el múltiple poema de Juan Ruiz hemos visto realizada; y no sólo se mostraba don Juan Manuel iniciado en el estudio de la literatura antigua; no sólo daba razon de serle familiares los Santos Padres y doctores de la Iglesia, sino que manifestando que no le eran peregrinos los monumentos literarios debidos en siglos anteriores á sus compatriotas, volvia así mismo sus miradas á las obras de los ingenios sarracenos y las fijaba sobre todo en los libros originarios de la India que habian tomado plaza entre las más venerables joyas de la patria literatura. De tan diversos veneros sacaba don Juan Manuel los peregrinos metales que fundidos en el crisol de su entendimiento, producian en sus obras el oro de más subida ley. Sus aspiraciones de erudito le llevaban á ambicionar la lengua de los doctos para expresar las ideas, en esta forma acaudaladas [1]: su buen sentido práctico le inducia «á fazer todos los sus libros en romançe», siendo «esto señal »cierta que los fizo para los legos et de non muy grant saber» [2]; circunstancia feliz que hacia al idioma de nuestros mayores depositario de todos aquellos inapreciables tesoros, gloria no alcanzada en el siglo XIV por otra alguna de las lenguas vulgares.

Mucho se ha discurrido sobre las producciones de don Juan Manuel, sin que hayan puesto aun en claro los críticos, que las mencionan, ni su número, ni el asunto de que cada una trata. Causa principal de todos los errores y contradicciones fué sin duda el erudito Argote de Molina, quien al imprimir por vez primera el *Conde Lucanor*, ya porque poseyera un códice incom-

1 Al terminar el *Libro del cauallero et del escudero*, decia á su cuñado don Juan, arzobispo de Toledo: «Enviouos yo que só lego, que nunca apren»dí nin leȳ ninguna sçiençia, esta mi fabliella, por que sí uos della pagar»des que la fagades trasladar de romance en latin» (fol. 2 del cód. S. 34). Debe entenderse que don Juan Manuel alude aquí á los estudios universitarios, no habiendo duda en que era perito en el conocimiento del latin, segun notaremos despues y persuaden las frecuentes y oportunas citas que hace, las cuales prueban su gran lectura de los libros doctos.

2 Advertencia preliminar al libro del *conde Lucanor*, fólio 130 del códice S. 34.

pleto y no fiel, ya porque diera poca importancia á este punto de nuestra historia literaria, incluyó en la vida de aquel magnate una lista equivocada y no cabal de sus obras, lista reproducida una y otra vez sin enmienda, y no bien rectificada por los que sospechándola defectuosa, han pretendido últimamente hacerlo [1]. A doce hacen subir el número de las mismas los que se tienen por más enterados, trocándolas sin embargo y confundiéndolas entre sí de tan dolorosa manera que aun considerada esta cuestion con toda benevolencia, es imposible conceder que hayan examinado los documentos originales [2].

En dos diferentes pasages habia dado no obstante noticia aquel docto prócer de las producciones, escritas por él en romance, á saber: en una advertencia que en el MS. más estimable y completo precede al libro del *Conde Lucanor* y en el prólogo general del indicado códice. El primer testimonio, relativo al año de 1335, en que se terminó el expresado libro, está concebido en los siguientes términos: «Et los libros que él fizo son estos

1 La referida lista, copiada por Sarmiento (núm. 680 de sus *Memorias*), los traductores de Boutterwech (pág. 144), Puibusque (*Hist. comp.*, página 402), Ticknor (*Hist. de la literat. esp.*. cap. IV) y otros varios, está reducida á los siguientes términos: 1.º *La Chrónica de España:* 2.º *Libro de los sábios*: 3.º *Libro del caballero*: 4.º *Libro del escudero:* 5.º *Libro del infante:* 6.º *Libro de caballeros*: 7.º *Libro de la caza:* 8.º *Libro de los engaños*: 9.º *Libro de los cantares:* 10.º *Libro de los consejos:* 11.º *Libro de los exemplos.*» Los referidos Ticknor y Puibusque han procurado rectificar, el primero en la citada *Historia,* y el segundo en su version del *Conde Lucanor* la equivocada enumeracion de Argote; pero incurriendo en las inexactitudes que iremos notando, sin duda por no haber podido consultar las obras de don Juan Manuel.

2 Debemos observar aquí, llevados del amor á la verdad, que aun los traductores de Ticknor, que se precian de haber visto el códice S. 34 de la Biblioteca Nacional, tantas veces mencionado, nos autorizan con sus descuidos por demás notables, á dar como seguro que solamente lo han mariposeado, pues que sobre negar la existencia de algunas obras que en él se hallan, confunden otras entre sí y hablan de las más con tal vaguedad, como si fueran cosas incomprensibles ó misteriosas, é inescrutables. Lo notable de todo es que, al proceder así, declaran que van á fijar este punto, tratado hasta que ellos escribieron «*con bastante ligereza*», dando en consecuencia cierta solemnidad á sus palabras, lo cual nos obliga á tenerlas muy presentes.

»que él à fecho fasta aquí: la *Corónica abreuiada*; el *Libro de* »*los Sábios*; el *Libro de la Caualleria*; el *Libro del Infante*; el »*Libro del Cauallero et del Escudero*; el *Libro del Conde*; el *Li*»*bro de la Caza*; el *Libro de los Engennos*; el *Libro de los Can*»*tares*. Et estos libros están en el monesterio de los frayres pre»dicadores, que él fizo en Peñafiel» [1]. En el prólogo mencionado,

1 Los citados traductores de Ticknor, copiando sin duda este pasage de las notas de Perez Bayer á la *Biblioht. Vetus.*, lib. IX, cap. VI, lo reproducen del siguiente modo: «E los libros que él fizo *é ha fecho fasta aqui* son estos: *La Corónica: et El libro de los Sábios: et El Libro de la Cavalleria: El libro del Infante: El libro del Cavallero: El libro del Escudero: El libro de la Caza: el Libro de los engeños: El libro de los cantares: E los libros de los frayles predicadores que están en el monesterio de Peñafiel*» (*Trad. de la Historia de la Liter. españ.*, t. I, pág. 501). Bayer se habia servido de un MS. inexacto, que pudo ser el M. 100 de la Bibliot. Nacion. —Nuestros lectores notarán fácilmente las omisiones, divisiones de títulos é inexactitudes de estas pocas líneas: nosotros no podemos dejar de advertir que los eruditos traductores fundan en estos mismos pecados de lectura y de copia diversas conclusiones, sobradamente peregrinas para que no llamen la atencion de la crítica. Pasando ahora por alto lo de la *Crónica* á secas, observaremos: 1.° Que parecen reprender al mismo don Juan, cuando despues de haber hecho dos del *libro* único del *Cauallero et del Escudero*, añaden: «Estos dos forman un solo tratado, como se vé claramente en el códice que acabamos de describir» (id., id.): 2.° Que no habiendo reparado en el título de *Libro del Conde* que ocupa la segunda mitad de la octava línea de la columna primera del folio 130 vuelto del cód. S. 34, donde consta el pasage trascrito, dijeron al mencionar el referido tratado: «No se halla citado »en la nota del códice, sin duda por no haberse aun compuesto, cuando este »se escribió. Parece ser el mismo que Argote de Molina cita bajo el título »de *Libro de los Enxenplos*» (Id., pág. 502). En efecto es el mismo libro; pero los traductores debieron advertir, como tan duchos en el exámen de códices, ya que no vieron el título del *Libro del Conde*, que precediendo la advertencia, de que sacaban aquella nota, al mismo tratado, no habia necesidad de mencionarlo para saber que estaba escrito, cuando se le ponia dicha preliminar advertencia; y que lo estaba al formarse el códice, lo prueba el ocupar en él desde el fól. 129 vuelto al 196: 3.° Que al comentar las equivocadas palabras: «E los libros de los frayles predicadores que estan en el monesterio de Peñafiel», las cuales provienen sin duda de error, cometido por el copista del *Conde Lucanor*, incluso en el cód. M. 100 de la Biblioteca Nacional, f. 1.°», obervaban: «El título es demasiado vago para que nos »atrevamos á determinar qué libros serian estos» (id., id.) Tan vago es en verdad este título como rara la combinacion que ha resultado de la mala in-

escrito años adelante, decia: «Los libros que yo fasta aquí he fe»chos, son doze: el primero tracta de la razon por qué fueron »dadas al Infante don Manuel, mio padre, estas armas que son »alas et leones et por qué yo et mio fijo legítimo, heredero et he»rederos del mi linaje podemos fazer caualleros, non lo seyendo »nos, et de la fabla que fizo conmigo el rey don Sancho en Ma»drid ante de su muerte: et el otro de *Castigos et Consejos* que »dó á mi fijo don Ferrando, et son todas cosas que yo probé: el »otro libro es de los *Estados;* et el otro es el *Libro del Cauallero »et del Escudero*; et el otro de la *Cauallería*; et el otro la *Coró»nica abreuiada*; et el otro la *Corónica complida*; et el otro el »*Libro de los Engennos;* et el otro el *Libro de la Caza;* et el otro »el *Libro de las Cantigas*, que yo fiz; et el otro de las *Reglas*

teligencia de las inocentes palabras de don Juan Manuel, que en la forma exactísima del texto se leen en las líneas undécima, duodécima y décimatercia de la columna y fólio anotados arriba del códice S. 34, limitándose á decir en ellas que los libros, á que se iba refiriendo, *estaban en el monesterio de los frayres predicadores que él fizo en Peñafiel»* once años antes de escribir el *Conde Lucanor*, á que sirve de cabeza la precitada advertencia. Y nos detenemos algun tanto en esta parte, porque nos parece una obra de caridad el evitar á los *bibliófilos* nacionales y extrangeros la molestia de buscar en vano *los libros de los frayres predicadores*, fiados en la autoridad de que gozan en materias bibliográficas dichos traductores, y en especial el señor Gayangos.—En el siguiente capítulo tendremos en cuenta sus opiniones respecto de otras obras de don Juan Manuel, debiendo añadir aquí que el mismo entendido académico ha corregido ya parte de las inexactitudes mencionadas, al incluir en el tomo de prosistas anteriores al siglo XV, que es el LI de la *Biblioteca de Autores españoles*, las obras de aquel prócer, aunque no completas. Por salvar sin embargo el ya advertido error sobre el soñado *libro de los frayres predicadores*, creyó expediente admirable poner este título al capítulo del *Libro de los Estados*, en que se habla de una parte del clero regular, dado á conocer el seglar en todas sus clases y categorías. El medio de sacar adelante el caballo, como se dice vulgarmente, es ingenioso; pero si el señor Gayangos no vaciló en adoptar semejante título para el último párrafo ó capítulo de un libro, tan bien definido como el de *los Estados* ó *las Leyes*, estamos seguros de que no habrá escritor, ni lector formal que no lo deseche, conocidos los hechos expuestos, que pueden comprobarse, con sólo leer el prólogo del *Conde Lucanor*, publicado por el mismo señor Gayangos (pág. 368 del t. LI de *Autores españoles*).

»*cómo se deuen trouar*» [1]. Prescindiendo de la equivocacion numérica que aquí advertimos y aun del órden, en que en uno y otro pasage aparecen citados, resulta claramente de la comparacion de entrambos que los tratados compuestos por don Juan Manuel hasta el referido año de 1335, ascienden al número de nueve en esta forma: 1.° La *Corónica abreuiada:* 2.° El *Libro de los Sabios*: 3.° *El Libro de la Caualleria:* 4.° *El Libro del Cauallero et del Escudero:* 5.° El *Libro del Infante* (que es el de los *Estados*, apellidado tambien de las *Leyes*): 6.° *El Libro de los Engennos:* 7.° El *Libro de la Caza:* 8.° El *Libro de los Cantares* ó de las *Cantigas*: y 9.° *El Libro del Conde Lucanor*, que asimismo se intitula *Libro de los Enxiemplos*, ó de *Patronio*. Con igual evidencia reconocemos que desde el citado año en adelante compuso el señor de Peñafiel las obras no mencionadas, al escribir la advertencia preliminar del *Libro de Patronio*, las cuales son: 1.° *El Libro de las Tres preguntas de su linage*, etc.: 2.° El *Libro de los Castigos et Consejos*, titulado tambien *Infinido:* 3.° El *Libro de las Reglas cómo se deuen trouar las cantigas*: 4.° La *Corónica complida:* y 5.° El *Libro sobre la Fè*, intitulado *á fray Remon de Masquefa*, que tal vez sea el omitido por el copiante, al transferir el prólogo general de todas las obras [2]. Llegan pues al número de catorce las originales que por dicho del mismo don Juan Manuel escribió en castellano [3], á las cuales pudiera acaso

1 Fólio 1.° vuelto del cód. S. 34, columna 1.ª—Demás de las observaciones que hacemos en el texto al comparar uno y otro pasage, parécenos oportuno indicar que segun el empeño, mostrado en ambos por el autor respecto á la conservacion de sus obras en el convento de Peñafiel, hubo de hacer dos diferentes depósitos en el mismo: el primero en 1335, cuando acabó el *Conde Lucanor*: el segundo dos ó tres años antes de su muerte, cuando acordó recoger todas esas obras originales, escritas en romance. En este caso que nos parece muy probable, resultaria que el códice S. 34 de la Biblioteca Nacional, dando razon de aquellos dos diversos volúmenes, se habia formado sobre ambos.

2 Acaso podrá ser tambien el *Libro del Conde Lucanor* más importante, literalmente hablando, que el de *Fray Remon de Masquefa* é igualmente omitido; pero compuesto ya desde 1335, segun probaremos despues y queda ya advertido.

3 Decimos las originales, porque nos consta que tradujo del latin algu-

agregarse el *Chronicon* latino, dado á luz por el diligente Florez en la España Sagrada [1].

Estas y no otras son las producciones debidas á la docta pluma del nieto de San Fernando, siendo en verdad harto doloroso que no hayan llegado todas á nuestros dias. Inútiles han sido en efecto nuestras diligencias para descubrir el paradero del *Libro de las Cantigas*, que en el siglo XVI poseyó Argote de Molina [2] y no más afortunadas respecto de las *Reglas* ó *Arte de trobar*, del *Libro de los sábios*, del *Libro de los engennos* y del *Libro de la caualleria*, si bien logramos del último notables extractos. Recogidas las restantes en el estimable códice ya mencionado, ó conservadas separadamente, no es tan difícil, como se ha supuesto por algunos, el asignar á don Juan Manuel el galardon verda-

nos tratados: hablando con don Juan, Arzobispo de Toledo, le decia en el prólogo del *Cauallero et del escudero*: «Uos que sodes clérigo et muy le»trado enviastes á mi la muy buena et muy complida, et muy sancta obra »que vos fiziestes en el *Pater Noster*, porque lo trasladase de latin en ro»mance» (Cód. S. 34, fól. 2.° r). No creemos fuera de propósito el consignar que el Arzobispo de Toledo escribió además un libro de *Sermones*, el cual se custodia en la famosa Biblioteca Toletana, habiendo sido traido á España de la no menos celebrada que formó en Nápoles Alfonso V de Aragon (*Historia de Toledo* por Diego Castejon y Fonseca, III.ª Parte, capítulo 17, § 2).

1 Tomo II, Parte II.ª, cap. VI. En su lugar diremos lo conveniente sobre este *Chronicon*.

2 En el exíguo *Discurso sobre la poesía castellana* que puso Argote de Molina al final del *Conde Lucanor* y reprodujo Nipho en su *Caxon de sastre*, t. III, pág. 217 y siguientes, manifiesta que tenia resuelto sacar á luz «el libro que don Juan Manuel escribió, en coplas y rimas de aquel tiempo»; pero no habiéndolo verificado por desgracia, pasó el MS. con toda su librería, que era la más rica allegada hasta entonces, á manos de Cristóbal de Peralta, su primo, vecino de Baeza, de quien lo hubo despues don Cristóbal de Peralta, su hijo, canónigo de la Colegiata de la misma ciudad; y no profesando á las letras el amor que su padre y tio, vendió todos los MSS. á muy diversas personas, causando irreparables pérdidas á la literatura patria, al esparcir de este modo aquellos preciosos tesoros. Con estas seguras noticias que debemos al diligente Ximena (*Obispos y Anales eclesiásticos de Jaen y Baeza*, pág. 251), hemos hecho pues repetidas gestiones á fin de lograr el códice de las *Cantigas* ó *Cantares*; pero hasta ahora sin fruto alguno.

dero que por ellas le corresponde en la historia de las letras, aun discernido ya el lauro que el ***conde Lucanor***, única obra impresa cuando trazamos estas líneas, le tiene conquistado [1].

No es tan hacedero el fijar el órden en que fueron compuestas; y sin embargo, demás de los observado tocante á la época determinada por el ***Libro de Patronio***, nos ministran las mismas obras seguros datos para señalarlo respecto de las más importantes. Al terminar el primer libro de los ***Estados***, leemos: «Acabó »don Johan esta primera parte deste libro en Pozancos, lugar »del obispo de Zigüença, martes veynte et dos dias de mayo, era »de mill et trescientos et sesenta et ocho annos. Et en este mes »de mayo, çienco dias andados dél, complió don Johan quarenta »et ocho annos» [2]. Compuesto ya en 1330 el libro de los ***Estados*** cuya segunda parte hubo de ser escrita en los cinco años siguientes, conviene advertir que en el prólogo de la primera dedicada á don Juan, arzobispo de Toledo, decia don Juan Manuel: «Este libro començé luego que oue acabado el otro que vos envié »del ***Cauallero et del escudero*** et tengo gran tiempo que lo ouie»ra acabado, si otros embargos non ouiera; más Dios por la su »piadat perdone en el otro mundo á las almas á quien me embar»gó que lo non podiese fazer tan ayna» [3]. En la dedicatoria del ***Caballero et el escudero***, dirigida al mismo arzobispo habia manifestado que estando en Sevilla y no pudiendo dormir «seyendo »en aquel cuydado, por lo perder (añade) comencé este libro que »vos enuio et acabélo despues que me partí dende» [4]. Hablando, en la referida primera parte de los ***Estados***, de las leyes, usos y costumbres de la caballería, observaba: «Más si lo quisié»redes saber complidamente, fallarlo edes en los libros que fizo »don Johan, aquel mio amigo, el uno que llaman ***de la Caualle-***

1 Desatada en efecto la madeja, que tan lastimosamente habian enmarañado los mismos que aspiraron á ilustrar lo que la ligereza de otros habia hecho inextricable, podremos ya con toda holgura entrar en el estudio de las obras verdaderas de don Juan Manuel; pero sin declinar por esto el deber por nosotros contraido de ir señalando los errores en que han caido los críticos á que aludimos.

2 Fólio 106 r., col. 1.ª del cód, S. 34.

3 Fólio 47 r. del mismo cód.

4 Fólio 2 r. de id.

»*ria* et otro que llaman *Libro del Caualtero et del escudero*» [1]. Ahora bien: establecida en esta forma la série de los trabajos literarios de don Juan Manuel desde 1326, en que estuvo en Andalucía, hasta 1335, en que termina el *conde Lucanor*; apareciendo demostrado que el *Libro de la caualleria* precedió al del *Caualtero et del escudero*, y siendo evidente que ninguna de las obras mencionadas en el proemio del *Libro de Patronio* puede posponerse á la mencionada fecha de 1335, no ofrece dificultad alguna el colocarlas antes de 1324, en que se hubo acaso de empezar el *Libro de la caualleria*. Dada esta demostracion, y atendidas las aficiones literarias de don Juan Manuel y el gusto dominante, al formarse su educacion, no tenemos por aventurado el ordenar las obras anteriores, á 1335 del modo siguiente, notando que las cinco primeras fueron escritas en el reinado de Fernando IV y durante la minoridad de Alfonso XI: 1.º *Libro de las cantigas:* 2.º *Libro de los sábios:* 3.º *Libro de los engennos:* 4.º *Libro de la caza:* 5.º *La corónica abreuiada:* 6.º *Libro de la caualleria:* 7.º *Libro del Caballero .et del escudero:* 8.º *Libro de los Estados:* 9.º *Libro del conde Lucanor*. Con relacion á los cinco restantes, comenzados ó terminados despues de dar á luz el de *Patronio*, hallamos fundamentos bastantes para creer que fueron unos escritos, juradas ya las paces de 1340, lo cual sucede con los libros *de las tres preguntas* y de los *Castigos et consejos*, apareciendo otros como fruto de edad ya madura, bien que precediendo siempre á la en que trazó el *proemio* general, que encabeza el códice tantas veces mencionado [2].

Lástima es que perdidas ó no descubiertas aun las obras debidas á la primera edad de su vida literaria, á excepcion de la *Corónica abreviada* y el *Libro de la caza*, no podamos hoy estudiar y apreciar con la seguridad apetecida el progresivo desarrollo de la idea y de la forma, que debió ofrecer en dichas producciones don Juan Manuel, sometiéndole á tan provechoso exá-

1 *Libro de los Estados*, cap. 90 de la I.ª Parte, fól. 100 v. del mismo MS.

2 En el siguiente capítulo expondremos las pruebas que ofrecen dichos libros para sostener la opinion indicada: en órden al prólogo general repitiremos solo que en nuestro concepto debió escribirse en 1345 ó 46.

men desde el momento en que se consagra al culto de las musas, ó ya recibe la influencia didáctico-simbólica, hasta que fiando en su propia experiencia, atiende á imprimir en todas sus creaciones el sello de la originalidad, que sólo podia adquirir en la escuela del mundo. El *Libro de las cantigas ó cantares*, fruto acaso de su imaginacion juvenil, dándonos á conocer, tal vez con mayor extension que el poema ya analizado del Archipreste de Hita, la riqueza métrica del parnaso castellano, nos hubiera mostrado con toda plenitud la índole de su ingenio poético [1]: el *Libro de los Sábios*, imitacion sin duda de los que con el mismo propósito y título análogo se habian escrito desde el memo-

1 El ya citado don Pascual Gayangos en un artículo inserto en la *Revista española de ambos mundos* (t. II, pág. 387) dice hablando de las diez ó doce obras que en su sentir escribió don Juan Manuel: «En cuanto al [libro] de los *Cantares*, que á juzgar por su título, debió ser uno de los más interesantes, *no sabemos si era una coleccion de canciones populares ó si como algunos han creido, contenia sus propias poesías*». Las dudas del señor Gayangos hubieran sin embargo desaparecido con sólo fijar la vista en la línea trigésima segunda de la columna tercera del fólio 1.° del códice S. 34, donde clarísimamente se leen las palabras que dejamos trascritas arriba. El *Libro de las cantigas que yo fiz* escribe el prócer poeta, y hecha esta declaracion, no es ya lícito aplicar el arte de la adivinacion á parte tan evidente. El *Libro de los Cantares* ó *Cantigas* no era pues una *coleccion de canciones populares*, en el sentido indicado por Gayangos; sino la coleccion de las poesías escritas por don Juan Manuel (que pensó dar á luz Argote de Molina), no habiendo fundamento alguno para despojarle del título de poeta. En órden á la calificacion de su ingenio, como tal, debemos advertir que si bien los *viessos* ó dísticos del *conde Lucanor* dan cumplida idea de las formas métricas por él empleadas, segun se ha notado ya repetidas veces, no pueden atribuirse al magnate castellano las poesías que le adjudicó con no segura crítica Bouttervek; error en que han caido tambien otros escritores, y entre ellos el muy diligente Mr. Dozy, que no vaciló en dar por suyo el romance:

Gritando va el caballero
publicando su gran mal, etc.
(Recherches, pág. 687).

Ticknor evitó cuerdamente este error, teniendo presente que el don Juan Manuel de los *Cancioneros* vivió un largo siglo despues del autor del *conde Lucanor*, conforme en su lugar indicaremos. Consta por tanto que hasta ahora es imposible todo juicio racional sobre el verdadero mérito poético del señor de Peñafiel.

rable reinado de Fernando III, nos hubiera señalado con entera fijeza el camino que siguió esa misma imitacion en la esfera particular de sus estudios, pudiendo en consecuencia establecer con mayor claridad las relaciones que realmente èxisten entre las obras de don Juan Manuel y las de los escritores que le precedieron, y asignándole con absoluta justicia el puesto que en la historia del arte le corresponde [1]. Al círculo de meras congeturas nos vemos obligados á reducir nuestras investigaciones en uno y otro sentido, desconociendo así el asunto, carácter especial y formas artísticas de las *Cantigas*, lo cual no puede tampoco suplirse con las *Reglas del trobar*, igualmente perdidas, como el punto de vista en que se colocó el señor de Peñafiel, al trazar el *Libro de los Sauios*, ignorándose en consecuencia si se aplicó á deducir la doctrina de las vidas de los antiguos filósofos, ó se contentó, como sus predecesores, con presentarla á manera de aforismos. Ni alcanzamos á discernir la forma expositiva, órden y extension del *Libro de los engennos*, por más que comprendamos que debiera ser grande su importancia arqueológica, para el estudio de la tormentaria de los tiempos medios y que aun en el siglo XIV hubo de ser tenido en no poca estima, ufanándose don Juan Manuel de haber perfeccionado algunas máquinas y trabucos é introducido nuevos reparos para defensa de muros, torres y barbacanas [2]. De cualquier modo

1 Con la vaguedad de quien no ha consultado las obras de que habla y solo procede por notas más ó menos fidedignas, dice Mr. George Ticknor, al dar razon de los libros de don Juan Manuel: «*Libro de los Estados*, que »quizás sea el que Argote llama *de los sábios*» (*Hist. de la lit. esp.*, I.ª Parte, cap. IV). No es tal, segun comprenderán los lectores; ni Argote pudo llamar *Libro de los sábios* al que designaba ya como *Libro del infante*. De este daremos en el siguiente capítulo cumplido análisis: del de los *Sábios* tenemos por seguro, siguiendo fielmente la tradicion del arte que hemos logrado establecer, y no olvidando la significacion que aquella voz alcanzaba en los siglos XIII y XIV, que debió ser una imitacion de los catecismos indo-orientales, introducidos ya en la literatura castellana; imitaciones que se reprodujeron adelante, segun oportunamente comprobaremos.

2 Entre otras invenciones, de que hace mérito en sus propias obras, debemos recordar la del uso de «grandes cantos colgados en cuerdas entre tor»re et torre, segund la manera (escribe) que don Johan, aquel mio amigo

no puede dudarse de que teniendo este libro por objeto el aprovechamiento y enseñanza de la milicia debió revestirse de la forma didáctica.

Mas afortunados respecto del *Libro de la cauallería*, cuya existencia han puesto en duda los que se daban por mejor informados [1], no solamente nos es permitido formar idea del pensamiento que se propuso desarrollar en él don Juan, sino ofrecer tambien á nuestros lectores cumplido análisis del mismo. Oigamos en efecto al ilustre prócer que mencionándolo una y otra vez en el *Libro del infante*, lo analizaba de la siguiente manera: «Por »que ayades talante de buscar aquel libro et leer en él de guisa »que lo podades bien entender (escribia) quiéroos dezir abreuia-

»falló que es la mejor maestría del mundo para que ninguna cosa pueda lle- »gar al pie del muro para cauar nin poner gata, nin escalera, nin cosa que »les pueda empeçer» (*Libro de los Estados*, cap. LXXVII). En cuanto al movimiento de las huestes perfeccionó el *trebejo de torna-fuy*, que tan propio era de la guerra contra los sarracenos; y para evitar toda sorpresa nocturna, introdujo ciertos faroles de hierro «que lieuan de noche lumbre en- »cendida»—Et es fecho [este instrumento] en tal manera que viento nin »agua non puede matar la lumbre; et por grand gente que sea, leyando »aquel *farahon* en la delantera nunca se puede errar la gente et aun si »quisieren pueden yr tan bien acabdellados como si fuesse de dia, ca le- »uando un *farahon* en la delantera et otro en la medianera con el señor et »otro en la çaga, pueden yr en guisa que ó se vean todos ó á lo menos que »vean los de la medianera á la delantera et la çaga á la medianera» (Capítulo LXX del *Libro de los estados*).

1 Ticknor dice, al mencionar este tratado, «*Libro de la caballeria*, probablemente el que Argote llama *Libro de caballeros*» (I.ª Parte, cap, IV). Rectificándole Gayangos, escribe: «*Libre de la cauallería*. Nada sabemos de él; á no ser que sea el tratado dirigido á Fray Juan Alfonso sobre el privilegio de armar caballeros de que usaba su familia» (*Trad. de Ticknor*, tomo I, pág. 501). Ni uno ni otro, segun demostramos á continuacion; siendo en verdad notable que hallándose individualmente citados todos tres libros por el mismo autor y existiendo el del *Cauallero* y el de *Las tres preguntas é razones*. etc., se cometan errores de tal bulto, por seguir aplicando el arte de la adivinacion á materias que únicamente se conocen estudiando. Si el señor Gayangos cuando apuntó esto hubiera leido el *Libro de los Estados*, que no halló primero en el códice S. 34 de la Biblioteca Nacional y que publicó despues, tomándolo del mismo MS., en él habria encontrado el extracto cumplido del *Libro de la cauallería* que ponemos en el texto.

»damente todas las maneras de que fallar hedes en el libro: que »las puso muy declaradamente, en guisa que todo ome que buen »entendimiento aya et voluntad de lo aprender, que lo podrá bien »entender. Et lo primero comienza en la emienda que ome deue »fazer á Dios por sus yerros, et qué pró há ende mudar consejo; »quánto bien Â en la humildat, et cómo es grant vergüenza de»xar ome la cosa que Â comenzado por mengua ó por miedo. Et »cómo lo deue ome catar ante que lo comiençe, et que non deue »ome auenturar lo çierto por lo dubdoso. Et que onrra et viçio »non en una morada viven: que nunca se cobra el tiempo perdi»do. Et cómo es aprovechoso el preguntar et que deuen seer las »preguntas de buenas cosas aprovechosas, et que en lo que ome »quiere aprender ó ganar, deue començar en lo que más le cum»ple, et que non ay bien sin galardon, nin mal sin pena. Et de »los juiçios de Dios et la buena andança de los malos que non »pueden mucho durar nin auer buena fin. Et qué lugar tienen »los reys en la tierra, et para seer buenos reys que deben fazer »tres cosas; et que la caualleria que es manera de sacramento, »et cómo se deue guardar: qué cosa es franqueza, et desgasta»miento et escaseza et auareza: et de los plazeres et de los pesa»res et de la uoluntad et de la razon, et cómo es complida la gra»çia de Dios ó por que la pierde ome. Et qué cosas se deuen ca»tar en el consejo que ome dá, et como deue ome grasdeçer el »bien fecho que resçibe. Et que el amor de la naturaleza de la »tierra engaña á los [omes], et que la riqueza et la buena andan»za en quanto dura faze á los omes más honrados de su derecho. »Et del conosçimiento et del desconosçimiento, et cómo deue ome »dezir sus palabras con razon. Et que cada sçiençia Â de sí pala»bras señaladas, et que los palacios de los señores son escuela »de los fijosdalgo. Et que los sesos corporales entienden algo de »los speciales; et cómo es malo el relato et la peresça et cómo »non deuen los legos escodriñar mucho en los fechos de Dios. Et »qué cosa es esfuerzo et quexa et miedo et spanto. Et cómo en»pesçe entender las cosas someramente, et que todas las cosas »se fazen de quatro maneras. Et quanto gran yerro en fazer ome »daño de su señor, por complir su uoluntad. Et quales deuen »seer los que crian los fijos de los grandes señores. Et que el »ome es grave cosa de conosçer et que deue ome conosçer su es-

»tado. Et cómo ome deue requerir en sí mesmo sus obras de »cadal' dia, et quales son los artículos de la fée et los Sacramen»tos de Ecclesia et los mandamientos de la ley et las obras de »misericordia et los pecados mortales. Et cómo ome deue buscar »el más entendido confesor que pudiere; et cómo ome deue pen»sar en las cosas spirituales en guisa que non dexe las tempora»rales. Et qué cosas deue fazer por que Dios le aya mercet. Et »cómo son en gran peligro los fijos de los grandes señores, si »les mengua buen conseio, quando salen de la mocedat, et en»tran en la mançebia. Et quales son las obras del buen amigo, et »quales del amigo apostizo. Et que las más cosas se fazen por »uoluntad, et que cumplen solamente las palabras: dó es menes»ter la obra et quantas maneras ay de cordura et quantas de en»tendimiento, et quel meester fazer al ome sabidor. Et que por »dicho de las gentes non deue [ome] dexar de fazer su pró, si »non faze desaguisado. Et que mala cosa es fiar en agüeros nin »adevinanzas. Et cómo es bien aprovecharse ome de las buenas »obras. Et que se deue ome uengar, si à rescebido desonrra. Et »por quales cosas aluenga Dios al ome la vida et quantas mane»ras son de muerte. Et cómo los grandes señores son compara»dos á la mar. Et por quales razones et qué departimiento à entre »los juyzios de los señores. Et de los juyzios et quáles cosas de»uen librar los señores por sí et quales acomendar á otro. Et que »ante que ome comiençe la obra, cate recabdo para [la] acabar. »Et que tanto et más deue ome fazer por su amigo en la muerte »que en la vida. Et que sin dubda Dios galardona á los buenos »et á los leales por el bien et lealtad que fazen. Señor Infante, »esto vos dixe, por que entendades en suma toda la razon de »aquel libro» [1].

1 *Libro de los Estados*, cap. XCI.—El epígrafe del mismo dice: «Fabla »en como Julio dixo al Infante que buscase el *Libro de la caualleria*, que »fiziera don Johan, et otro que llaman el *Libro del cauallero et del escu»dero*, porque en estos yazen cosas muy maravillosas» (fól. 99 v., col. II[a]). Poco se necesita meditar para comprender que el preinserto análisis ó extracto está fundado en los mismos epígrafes de los capítulos de que constaba el *Libro de la caualleria*, persuadiéndolo asi la redaccion de las proposiciones, expuestas solo y no explicadas en su mayor parte. De cualquier

No quedará tampoco duda alguna á nuestros lectores de la importancia de este peregrino tratado, cuyo objeto era formar la educacion moral, política y religiosa de la primera nobleza de Castilla, teniendo en cuenta las enseñanzas de los libros indo-orientales, y no perdiendo de vista, conforme demuestran muchas de las proposiciones trasferidas en el preinserto extracto, las obras filosóficas y legales del Rey Sábio. Conocidas ya las materias de que trata, no será posible confundirlo con otro alguno, siendo en verdad sensible su pérdida por descabalar la série de libros doctrinales y de inmediata aplicacion á que parecia dar principio; libros que teniendo por base y fundamento la sociedad del siglo XIV, sobre merecer, cual obras literarias, la estimacion de los doctos, ofrecen un interés altamente histórico. Tal privilegio alcanzan el ***del Cauallero et del escudero***, el ***de los Estados***, el ***Conde Lucanor*** y los ***Castigos et Consejos***, subiendo de punto el precio en que deben ser tenidos, cuando se considere que llenan con incalculables ventajas el lastimoso vacío que dejaron los cronistas en la primera mitad del siglo XIV, y que no será posible comprender la constitucion del pueblo español en aquellos dias, sin su conocimiento y estudio. Puede este ensayarse respecto de las cuatro producciones citadas, que servian de corona al ***Libro de la cauallería***, lográndose al propio tiempo la más cabal medida del estado de perfeccion á que llegó en nuestro suelo, antes de mediar dicho siglo, el arte didáctico-simbólico, como la obtendríamos tambien respecto de las formas métricas que ostentaba á la sazon la poesía castellana, si poseyéramos ***Las Reglas***, á que se ajustó don Juan Manuel al componer sus ***Cantigas***. Obedeciendo así la gran necesidad social y literaria de su tiempo, hacia aquel ilustre prócer el más señalado servicio á la civilizacion castellana, ora como cultivador de la filosofía moral, ora como legislador de la poesía, ora como admirador de la historia; sin qne sea obstá-

modo, si el señor de Peñafiel hubiera hecho otro tanto respecto de los demás libros que por desgracia se han perdido ó no se han hallado todavia, no seria posible dudar un solo punto sobre las materias que cada cual abrazaba. Importante para nuestros estudios seria comparar con este de don Juan Manuel el ***Libro*** que ***sobre lo que pertenece á estado de caualleria*** escribió el Rey Sábio y dejamos mencionado en lugar oportuno.

culo á concederle este triple galardon que su talento y su amor á las letras le conquistan la falta, hoy más que nunca lamentable, de las ya referidas producciones.

Mas ya que la incuria de los tiempos, ó lo que es peor, el abandono de los hombres ha sido causa de que no pueda la crítica bosquejar por completo la figura literaria de don Juan Manuel en el gran cuadro de nuestra cultura, reconocida en todos sentidos la estension de sus miras, fijado el número de sus obras, conforme á su propio testimonio, y siendo fácil de comprender la importancia de las que se han trasmitido á nuestros dias, bien será que expongamos el juicio de las mismas con el detenimiento que han menester estos estudios para cortar todo linage de disputas, produciendo el efecto ambicionado. A este trabajo consagraremos el capítulo siguiente.

CAPITULO XVIII.

SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Don Juan Manuel.—Exámen de las obras que se han trasmitido á nuestros dias.—OBRAS DIDÁCTICAS.—El *Libro de la caza*.—Exposicion y juicio del mismo.—Algunas muestras de su estilo.—El *Libro del Cavallero et del escudero*.—Su forma y argumento.—Su objeto moral y político.—Juicio de don Juan Manuel sobre su mérito.—El *Libro de los Estados*. —Pensamiento que lo anima.—Originalidad de su invencion.—Su importancia histórica.—Su análisis.—Ejemplos de su estilo.—El *Conde Lucanor*.—Diversas partes de que se compone.—Su fin didáctico.—Elementos literarios que lo constituyen.—Idea capital que en él domina.—Exposicion literaria del mismo.—Algunos apólogos de su primera parte. —El Dean de Santiago y doña Truhana.—Pintura de la muger histórica de Castilla.—El *Libro de los castigos et de los consejos*.—Intentos de don Juan al escribirlo.—Exámen del mismo.—El *Libro sobre la Asumption de Sancta Maria*.—Su fin y carácter.—OBRAS HISTÓRICAS.—El *Libro de las tres razones*, etc.—Su importancia respecto de los sucesos coetáneos á don Juan.—La *Crónica abreviada*.—Su contenido y utilidad bibliográfica.—La *Crónica complida*.—Opiniones sobre la misma.—Su estension —Resúmen general sobre el carácter literario y mérito de don Juan Manuel.

La celebridad literaria de don Juan Manuel estriba principalmente en el *Libro del conde Lucanor*: Bouttervek, Sismondi, Hallam, Wolf, Clarus, Villemain, cuantos han aspirado á trazar fuera de la Península el desarrollo de nuestra literatura durante la edad media, cuantos han intentado entre nosotros dar algunas pinceladas en el grandioso cuadro de su historia, todos han fijado exclusivamente sus investigadoras miradas en tan preciado

monumento, sin que la oscuridad, en que han yacido hasta ahora las obras de aquel prócer, haya consentido á los más diligentes dar razon cumplida, no sólo de las inéditas trasmitidas á nuestros dias, sino ni aun del mismo *conde Lucanor*, impreso una y otra vez de una manera irregular é incompleta [1]. Y sin embargo, para quilatar debidamente el mérito literario de don Juan Manuel, para discernir con acierto lo que debe á su talento y á su ciencia la cultura española del siglo XIV, para compararle fructuosamente con los grandes ingenios que florecen más tarde en otras naciones meridionales, necesario es, segun queda advertido, tener en cuenta las producciones que escribe antes y despues del *Libro de Patronio*, asignando á cada una el lugar que históricamente le corresponde. Bien se comprenderá, conocido el capítulo precedente, que esto no es hoy del todo posible, perdidas, ó no halladas aun, algunas de las obras compuestas en la primera época de su vida; pero si el estudio que hagamos sobre las existentes no es tan completo como lo solicita el deseo, halágamos la esperanza de ofrecer á nuestros lectores, en el sucesivo exámen de los tratados referidos, incontestable prueba del juicio general que sobre don Juan Manuel dejamos expuesto.

Ningun escritor de los siglos precedentes, incluso el Rey Sábio, á quien imita y admira, le habia aventajado en el amor á las letras, ni aun en el plausible anhelo con que aspira á ponerlas en contribucion para provecho y lustre de su pueblo: ninguno le iguala despues, dentro de la edad media, en el espíritu de aplicacion, en el sentido práctico, si es lícito decirlo así, que en todas las obras de su pluma resplandece. Y estas dotes especiales, que dan al docto prócer del siglo XIV tan subido valor en la estimacion de la crítica, no solamente caracterizan las produc-

1 Uno de los escritores que mas empeño ha manifestado en este punto es Mr. A. de Puibusque en el apreciable discurso preliminar de su traduccion del *conde Lucanor* :tambien Mr. George Ticknor procuró ilustrarlo en su *Historia de la literatura española*; pero uno y otro cayeron, por falta de datos ó por infidelidad de los que tuvieron presentes, en los errores que iremos advirtiendo en las notas sucesivas. Adelante indicaremos lo conveniente respecto del *Libro de Patronio*.

ciones que revelan desde luego un fin moral preestablecido, sino que resaltan igualmente hasta en las que parecen tener por objeto la simple recreacion de sus coetáneos. Ganoso de reglar y ennoblecer el egercicio de la montería, de la volatería y de la pesca, compuso Alfonso X tres diferentes tratados, presentando en el primero al arte de la venacion como espejo y descanso honesto de la guerra, y señalando las leyes á que todo montero debia sujetarse [1]. Comprendiendo don Juan Manuel aquel mismo egercicio en la educacion de los caballeros, y declarando la caza por cosa «noble, apuesta et sabrosa», determinábase á escribir un libro, donde recogiendo cuanto el Rey Sábio habia asentado respecto de la teórica, consignára las variaciones introducidas en la práctica, porque si bien «non erraria en ninguna cosa quien «pudiese usar de la caça como la él ordenó», habíase mudado «la manera della de aquel tiempo fasta» el en que don Juan componia su tratado [2]. A diferencia del descrito por don Alfonso, debia este referirse á la *cetrería* y á la *venacion*, omitiendo «el arte del pescar, porque touo» el señor de Peñafiel «que non fazia mengua» por no haberse tal vez admitido en él desde que escribió su tio, ninguna modificacion importante [3]. Animado pues del hidalgo deseo de ser útil, contribuyendo á formar la

1 Véase el cap. X de esta II.ª Parte, t. III.

2 Prólogo del *Libro de la caza*. Debemos advertir que en el cód. S. 34, único en que dicho tratado existe, se hallan trastrocados lastimosamente dichos prólogos y libro, pues que empezando realmente en el fól. 201 r., salta del 202 al 199 y al llegar otra vez al 202, prosigue ya sin interrupcion alguna todo el libro, que segun indicamos en el texto, carece al final de ciertas descripciones. Esto en órden á la primera parte qne se ha conservado.

3 Las palabras textuales de don Juan Manuel son: «toda la arte del be»nar poner se á en este libro despues que fuere acabado del arte del caçar. »Et quanto de la arte del pescar non lo fizo escriuir, por que touo que non »fazia mengua. Et partió este libro en doze capítulos» (fól. 201 v). La verdadera causa de no haber escrito de la pesca, la indicó no obstante, el mismo don Juan, cuando en el *Libro del Cauallero et del escudero* dijo: «Non »hé tanto usado el pescar como el caçar et... las cosas que ome non sabe »non debe fablar en ellas como de las que sabe» (Cap. XXXXII°). En el capítulo precedente habia declarado que fué «la caza la cosa que mas usó de »las que cumplian al caballero».

educacion de la nobleza en la manera ya conocida de nuestros lectores, escribia don Juan Manuel el ***Libro de la caça.***

No se conserva este íntegro por desgracia, faltándonos el final del último capítulo de la primera parte y toda la segunda; mas tal como existe, basta no solo á ministrarnos cabal idea del intento didáctico de su autor, sino á desvanecer los errores en que, tratando del mismo, han caido notables escritores [1]. Compuesta la primera parte de doce capítulos, comienza exponiendo los cinco diversos géneros de volatería, usados á la sazon en Castilla con girifaltes, sacres, neblis, baharís y bornís; y mostrando cual de todos merecía la preferencia, entra en la descripcion de falcones y azores, clasificándolos con suma claridad, asi por sus *talles* y *façiones* como por su *plumage* y *enpeñolamiento* [2]. La educacion de los falcones bravos y de «los que son tomados en los nidos»; la enseñanza de los que se destinan á la lid de las *garzas* y *albaños,* de las *ánades* y las *gruas*; las reglas para adoctrinarlos y prepararlos á estas luchas, ya sin maestros, ya con ellos, y la explicacion de todas las suertes que pueden jugarse ora en el aire, ora en el agua, cuando á la usanza del tiempo del Rey Sábio, cuando á la nuevamente recibida, constituyen la segunda parte de este singular tratado, monumento el más antiguo de cuantos en lengua castellana retratan aquellas pintorescas y gallardas costumbres, perdido el *Arte de la cetreria* del renombrado don Alfonso [3]. Como atendia este monarca á señalar

1 El entendido Puibusque, mal informado por las notas que en América obtuvo sobre las obras de don Juan Manuel, despues de asegurar que el *Libro de la caza* carece de las primeras fojas, lo cual no es asi aunque lo afirman los traductores de Ticknor, se inclina á creer que es el mismo *de la Monteria*, atribuido primero por Argote y últimamente por el académico Cerdá y Rico al rey don Alfonso XI (*Le Conte Lucanor,* pág. 104 y siguientes). De este doble error no pueden ya participar nuestros lectores, conociendo la diversa materia de que cada libro trata y el método adoptado por cada autor. El *Libro de la caza*, escrito por don Juan Manuel sin duda antes de 1325, en que subió al trono Alfonso XI, dá cumplida razon del de *La monteria*, debido al Rey Sábio, segun en lugar oportuno dejamos comprobado (Cap. X de esta II.ª Parte).

2 *Libro de la Caza*, cap. III.

3 Es notable que el diligente Argote de Molina, que pareció poseer la

las enfermedades de alanos y sabuesos, al tratar de la *monteria*, así tambien dedicó don Juan Manuel algunos capítulos á determinar las que padecen *falcones* y *azores*, prescribiendo los *melesinamientos* más propios para conservarles la salud y la necesaria robustez, si bien «el conosçimiento de las dolençias que ân, »mas pertenesçe á la teórica et á la anatomia desta arte que non »á la prática; por lo cual (observaba el mismo autor) «non se «atreuió él á fablar en ella ninguna cosa, saluo ende quanto ta»ñe á lo que se allega la teórica á lo que agora se usa en las en»fermedades de los falcones» [1]. El último capítulo, que aun no completo es el más extenso de todos, designa, y describe alguna vez, los lugares más apropósito para la volateria en las tierras do «auia andado» don Juan Manuel hasta componer el *Libro de la caça*: los obispados de Cartagena, Cuenca y Sigüenza son ya las únicas comarcas de que se conserva la enumeracion y descripcion referidas [2].

No otro es el objeto, extension y forma de tan raro monumento literario, confundido hasta ahora con otros de igual género y no quilatado todavia por la crítica [3]. En él procura recoger el

mayor parte de las obras de don Juan Manuel, no haga mencion del *Libro de la caza* entre los que cita anteriores al año de 1582. Verdad es que en dicho catálogo hallamos otras no menos reparables omisiones. Las materias indicadas en el texto, se contienen desde el cap. IV al IX ambos inclusive.

1 Capítulo XI, fól. 213 v.

2 Los obispados y arzobispados que don Juan Manuel comprendió en esta descripcion, demás de los ya referidos, son: Osuna, Palencia, Búrgos, Calahorra, Leon, Astorga (Estorga) Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Jaen, Córdoba y Sevilla. Esta importante enumeracion acababa «con la tierra de la Órden de Santiago que ellos llaman tierra de Leon» (fólio 217).

3 Don Nicolás Antonio, copiando la lista que Argote de Molina publicó de las obras de don Juan Manuel, dice: «VIII *Libro de la Caza*. Hoc est de venatione» (Bib. vet., lib. IX, cap. VI). Sin embargo, la parte existente habla sólo *de cetreria*.—Ticknor, uno de los últimos que han escrito de la materia, dándolo por perdido, se limita á indicar que Pellicer vió el *Tratado de la caza* á fines del pasado siglo (Primera ép., cap. IV). Sus eruditos traductores, despues de asegurar que existe sin principio (t. I, pág. 501), añaden: «*Libro de la caza*. Hállase, aunque incompleto, en el códice de la Biblioteca Nacional» (id., pág. 502). Aun cuando no olvidemos que dichos

ilustre magnate castellano cuantas enseñanzas eran debidas á la experiencia de los mas afamados cazadores de otros dias, no olvidando su propia práctica y la de sus coetáneos en el ejercicio de aquel arte. «Lo que oyó dezir al infante don Johan que fué »muy grant caçador et á los falconeros que fueron del rey don Alfonso et del infante don Manuel su padre; et lo que él enten»dió et acordó con los mejores caçadores, con quien el departió »muchas vegadas sobre esto; et otrosí lo que falló en la arte »del venar que quiere dezir de la caça de los venados que se »caça en el monte, escriuiólo en este libro, segund lo acordó »con Sancho Ximenes de Lanchares et con Garçy Alvarez et con »Roy Ximenes de Mesco et con Ferrant Gomes, fijo del dicho «Garçy Alvarez et con otros caualleros de Galliçia que saben «mucho desta arte, et con otros monteros que andan en la casa «del rey» [1]. Daba pues don Juan Manuel al *Libro de la caça* toda la autoridad posible; y comprobando á la continua sus advertencias y observaciones con útiles ejemplos de los lances y suertes de cetreria, acaecidos á los caballeros y ricos-hombres que mas entendian en la materia, ó ya presenciados por él mismo, comunicábale no escaso interés histórico que lo hace en nuestros dias doblemente estimable [2]. Pero si en uno y otro concepto contribuye á hacernos familiar esta parte de las costumbres de la edad media, crece para nosotros la estimacion del *Libro de la caça*, cuando reconocemos en él las peregrinas dotes que ilustran á su autor, considerado bajo la relacion literaria. Hay en efecto en esta produccion cierta parte, en la cual se muestra don Juan Manuel como pintor esmerado, imprimiendo á sus descripciones el sello de la verdad y animándolas de aquella vida que solo puede infundirles el atento observador de la naturaleza. Tal sucede en la clasificacion de las distintas raleas de

traductores apuntan que «se describen [en él] minuciosamente las propiedades de los azores y el modo de cuidarlos y adiestrarlos para la caza», parécenos indudable que con todos estos datos no es posible formar cabal idea de este raro monumento.

1 Prólogo, fól. 201 v.

2 Digno es de advertir aqui que don Juan se refiere principalmente á los años de 1303, 1305 á 1312 al narrar los lances que le sirven de ejem-

falcones y en la explicacion de los signos externos con que debe reconocerse las varias cualidades de los mismos, que los hacen aptos para las lides con todo linage de aves; y á fin de que puedan formar por sí idea nuestros lectores, no será fuera de sazon el transferir á este sitio la descripcion que hace de los halcones más apreciados en su tiempo:

«Los escuros de que se agora mas pagan et que fallan que »reuden mejores (escribe), son los que ân la cabeça muy ancha »et llana et los ojos redondos et fondos, et las barbas grandes, »et el pico pequenno et muy duro, et el collodriello redondo et »las orejas anchas, et el pescueço luengo et delgado, et las que»xadas muy abiertas, et la faz del papo grande et redonda, et los »pechos anchos et redondos; et en las otras façciones fasta el »çanco que lo ayan assi fecho, como es dicho que las deuen auer »los girifaltes. Mas del çanco ayuso son mejores de otra guisa; »ca deuen auer los dedos cortos et muy gordos et muy crespos; »et las vñas pequennas et non muy coruas. Otrosy lo que agora »fallan del su plumage es este: los sacres son de dos maneras de »plumages: los unos son rubios et amariellos, et los otros son »muy negros, et todos sus colores se allegan á la una ó á la otra »destas colores; et los mejores son del todo bien prietos, ó bien »rubios, ó amariellos. Et aun fallan agora por mejores los que »han las cabeças muy rubias et unas pintas pequeñuelas como »halheñadas et el pescueço rubio, mas no tanto como la cabeça; »et los pechos amariellos et las pintas grandes et muy prietas. »En guisa que veyéndolo ome de parte de los pechos que paresce »mas prieto que amariello, et las espaldas entre amariellas et »pardas, et que sea de poca pluma en los pechos et muy allega»da á la carne et muy menos en las espaldas, et que aya las en»peñoladuras cortas et muy llanas et anchas, et las corvas cortas »et muy delgadas, et los cuchiellos luengos et muy delgados et »agudos en çima, et que cruzen las alas la una sobre la otra, mas

plo, ya mencionando sus propias cacerias, ya las de otros magnates de Castilla y Aragon, sus amigos. Llamado á más graves ocupaciones, desde la última fecha, no hallamos alusion que pueda con toda claridad aplicarse á época posterior, lo cual coincide perfectamente con el tiempo en que suponemos escrito el *Libro de la caza* (fól. 210 r., col. Iª).

»poco, et la cola luenga et ancha et muy delgada, et las dos co-»berturas que non ayan pintas ninguna, et las otras peñolas de »la colla que aya en las unas dientes redondos et que sean en-»tre blancos et amariellos, et del cuerpo et de la peñoladura de »las piernas que ayan asi como es dicho de los girifaltes; et como »quiera, los que son tales, fallan agora que son mejores. Pero »los que son prietos muy buenos son, auiendo tal talle et tales fa-»çiones como estas que son dichas; et tan bien los unos como los »otros et todos los sacres non se conosçe quáles son pollos ó quá-»les mudados en ninguna cosa, si non que los pollos ân todas las »peñolas de las espaldas de una color, et los mudados ân las pe-»ñolas de las espaldas orladas de una color entre bermeja et »amariella» [1].

Descripcion tan fresca y sencilla, muy superior á la que en otro lugar tomamos del *Libro del Tesoro* [2], recomienda, pues, eficazmente el de la *Caza* al aprecio de los entendidos y pone en claro el fin didáctico á que se encaminaba don Juan Manuel; pensamiento una y otra vez reproducido y ampliamente confirmado, respecto de la jóven aristocracia de Castilla, en los tratados del *Cauallero et del Escudero* y del *Infante*.

Fué el primero de estos dos libros compuesto despues del *de la Cauallería*, cual saben ya los lectores. Dedicábalo el señor de Peñafiel al arzobispo de Toledo, don Juan, infante de Aragon, á quien distingue con el título de hermano, por serlo este de doña Constanza, su segunda esposa [3]; y explicándole la ocasion y las razones que le movieron á escribirlo, manifestábale que no aspiraba á muy subido galardon, rogándole no obstante que lo trasladase al latin, si de él se pagaba. «Non lo fiz (dice) porque yo

1 Capítulo III. El índice de los doce capítulos, de que todo el libro consta, se halla en los fóls. 201 v. y 202 r. del cód. S. 34, terminado ya el prólogo, siendo tan prolijos en estos pormenores, porque deseamos evitar toda duda.

2 Capítulo XIII de esta II.ª Parte.

3 Cuando escribió don Juan Manuel este libro, vivia aun doña Constanza, la cual murió en agosto de 1327, conforme nos dice en su *Chronicon latino*, era MCCCLXV. Sin embargo siguió dando el nombre de hermano al infante arzobispo, segun despues notaremos.

»cuydo que sopiese conponer ninguna obra muy sotil, nin de »grant pecado; mas fiz lo en una manèra que llaman en esta [Cas»tiella] fabliella. Et por que sé que vos que sodes muy dormidor »envióvoslo, por que alguna vez, quando non pudierdes dormir, »que vos lean, assi como vos dirian una fabliella. Et quando fa»llardes algunas que non ây muy buen recabdo, tened por çierto »que yo las fiz poner en este libro et reydvos ende, et perderdes »el cuydado que uos fazia perder el dormir. Et non vos maravi»lledes en fazer yo escreuir cosas que sean mas fabliella que muy »buen seso, et sy por auentura fallardes â alguna cosa que vos »paguedes, gradeçerlo he yo mucho á Dios. Enviovos (prosigue) «yo que so lego, que nunca aprendí nin leȳ ninguna sçiençia, »esta mi fabliebla, por que si vos della pagardes, que la fagar»des transladar de romançe en latin: et non vos la envio escripta »de muy buena letra, nin muy buen pergamino, resçelando que »si vos fallasedes que non era bueno recado, quanto mayor afan »tomara en fazer el libro, mucho en esto tanto fuera el yerro ma»yor. Mas desque lo vos vierdes, si me enviades dezir que vos »pagardes ende, entonçe lo faré mas apostado» [1].

El *Libro del Cauallero et del Escudero* es en efecto una *fabliella*; pero no acaecida entre gente vulgar, ni encaminada á servir de mero pasatiempo. En él aparecen un Caballero anciano, docto en el conocimiento de las obligaciones de la caballería, experto en las cosas del mundo de que vivia retirado y muy entendido en las disciplinas liberales, y un Escudero, noble, de elevados pensamientos y de no menos levantadas esperanzas, que llegado á edad juvenil, se dispone á calzar la espuela del caballero. Un rey «mucho amado et que fazia muy buenas obras», señor de dilatadas comarcas que mantenia en paz y en justicia, manda «fazer unas cortes», á las cuales concurren todos sus más poderosos vasallos. Acudia entre ellos un Escudero jóven, no muy rico aunque de buen linage, resuelto á ser armado caballero de mano del propio monarca. Puesto en camino y rendido del cansancio, duérmese en su palafren, llegando así á la puerta de una ermita, endonde desengañado de las vanidades terrenas, vi-

1 Fólio 2 r. del cód. S. 34.

via un respetable anciano. La entera juventud del Escudero, su gallardo continente y la inocencia que sus palabras revelaban, inspiran al ermitaño generosa simpatía, moviéndole á brindarle con aquel solitario albergue. Tan cordial ofrecimiento es acogido por el noble mancebo con honda gratitud; y animado de ilimitada confianza, comunica el intento principal de su viage al venerable Caballero, quien ponderando la inmensa responsabilidad que iba á echar sobre sus hombros, advierte al garzon la estrechez y dureza de la religion de la caballería. Semejante declaracion enciende en el neófito el deseo de conocer todos los deberes del cumplido caballero, entablándose en consecuencia peregrino é interesante diálogo sobre los diversos estados sociales, entre los cuales tiene primero y más alto asiento la caballería, «ca los caualleros »son para defender et defienden á los otros... et otrosí porque »desta órden et deste estado son los reys et los grandes sen»nores» [1].

Aleccionado en parte por el ermitaño respecto de los deberes que vá á contraer para con Dios y el mundo, sabedor de que «gracia de Dios, buen seso y uergüenza, que es madre et cabe»ça de todas las bondades», constituyen las más altas dotes de la caballeria, y penetrado asimismo de que es el mayor pesar «el »perder la gracia de Dios», y el mas granado placer «el vivir sin »pecado», obedece el Escudero á la solícita indicacion del Caballero, quien juzgándole ya apto para ceñir la espada, se niega á satisfacer nuevas preguntas despidiéndole no obstante con estremado cariño. A la corte de su rey llegó pues el garzon en breve plazo; y recibido con sin igual benevolencia, honrado con la órden cuya investidura ambicionaba y colmado de riquezas, tornó luego á su patria, no sin detenerse algun tiempo en la ermita,

1 Capítulo XVIII, fól. 7 antiguo. Debemos advertir que el códice de la Biblioteca Nacional ofrece en esta parte del *Libro del Cauallero et del escudero* una laguna de cuatro fojas, lo cual se advierte en la primera, diciendo: «tiene 223 fóls»; y de otra letra: «faltan quatro ojas desde el número 3 al 6 inclusive». En estos ocho fólios se comprendia con parte del cap. III y del XVI todos los que median entre uno y otro, debiéndose la relacion de los hechos aquí indicados á las referencias hechas en los capítulos existentes.

con el propósito de obtener la solucion de las preguntas hechas al Caballero anciano antes de su partida. Escusóse este nuevamente por lo quebrantado de su salud, aconsejando en cambio al *Novel Caballero* que partiese sin demora á tomar posesion de las tierras, de que el rey le hiciera merced; para evitar todo desman y mala ventura. Partió el jóven segunda vez de la ermita, llevando más vivo el deseo de lograr la enseñanza solicitada; y no bien hubo puesto órden en su nuevo Estado, cuando tornóse al Caballero anciano, firme en el propósito de oir de sus lábios la doctrina que cumplia á un perfecto caballero.

Acogido por el ermitaño con la hidalga benevolencia que siempre, obtiene por último cumplida satisfaccion á sus preguntas, no sin repetir el anciano, en manera de protesta, las mismas palabras consignadas en la dedicatoria, respecto de no haber leido ni aprendido ninguna ciencia [1]. «Vos fijo (decia el er»mitaño) me preguntastes primeramente qué cosa es Dios, et »despues qué cosa son los ángeles et para que fueron criados: et »qué cosa es parayso et para qué fué fecho, et eso mismo el in»fierno: et qué cosa son los çielos et para qué fueron fechos: et »qué cosa son los planetas et las otras estrellas et para que fue»ron fechas: et qué cosa son los elementos et para qué fue»ron fechos: et qué cosa es el ome et para qué fué fecho: et »qué cosa son las bestias et las aues, et los pescados, et las yer»bas et los árboles et piedras et los metales et la tierra et la mar »et las otras cosas, et para qué fueron fechas» [2]. Sobre tan varias y difíciles cuestiones versa pues este segundo diálogo entre el *Caballero anciano y el novel caballero*, completando así las nociones que debian servir de fundamento á aquella elevada profesion, que ennoblecida por el heroismo y la virtud, buscaba, para cumplir de lleno sus ulteriores destinos, la sublime consagracion de la ciencia. Era esta ocasion propicia para desplegar toda

1 En las líneas trasladadas de la dedicatoria hemos leido: «Yo que só »lego que nunca aprendí nin leȳ ninguna sçiençia». En el capítulo XXXI, que trata «Como el cauallero ançiano tuvo por bien de responder á las otras preguntas del cauallero novel» decia el ermitaño: «Como quier que yo nunca leȳ nin aprendí ninguna sçiençia, etc. (fól. 11 ant).

2 Capítulo XXXI, fól. id. v.

la que don Juan Manuel habia acaudalado en la inmensa lectura con que templaba de contínuo los sinsabores de la vida [1]; y recordando los libros del Rey Sábio y de Sancho IV, pagando el tributo de su admiracion á la grande obra de Isidoro, gozada en lengua castellana desde mediados del siglo XIII, y no olvidando los catecismos indo-orientales que tanta fortuna habian hecho entre los eruditos, procuraba resolver todas aquellas cuestiones de la teología, y de las artes liberales, con la claridad y brillantez que consentia á la sazon el estado de las ciencias. Las *Etimologías*, el *Septenario*, el *Lucidario* y los diversos *Libros de los Sábios*, antes de ahora mencionados, fueron pues las fuentes mas conocidas, en donde se inspiró el prócer castellano, al trazar esta segunda parte del *Caballero et del escudero*, si bien no habia apartado de ellas sus miradas al escribir la primera [2]. Justo nos parece observar, sin embargo, que no siempre se muestra devoto á la doctrina de algunos de estos monumentos: don Juan Manuel admitia, como el Archipreste de Hita, cierta influencia de los planetas, cuya exageracion sistemática habia dado nacimiento á los delirios de los astrólogos; pero, al confesarla en las piedras preciosas, conforme al famoso *Lapidario de Acos-*

1 «Cada que so en algun cuydado (decia al arzobispo infante) fago que »me lean algunos libros ó algunas estorias, por sacar aquel cuydado del coraçon» (fól. 1.° v). Esta honrosísima declaracion no ha menester comentarios.

2 En prueba de esta observacion y para que sea fácil á nuestros lectores comprender cómo se van trasmitiendo las ideas fundamentales de la moral y la política, recordaremos lo dicho en el cap. XIV de esta II.ª Parte, nota 50, sobre las excelencias de los reyes. En el *Libro del Bonium* se leia: «Por tres cosas se onrran los reyes: ó por poner fermosas leyes, ó por »conquerir buenas conquestas, ó por poblar las tierras yermas». Maestre Pedro Barroso repetia: Tres cosas emplea mucho al rey; la primera fermosas leyes; la segunda buenas conquistas; la tercera poblar las tierras yermas. Don Juan Manuel reproducia esta doctrina diciendo: «Para seer el rey »qual uos dezides [bueno] deue fazer et guardar tres cosas. La primera »guardar las leyes et fueros que los otros buenos reyes que fueron ante que »él dexaron á los de las tierras, et dó non las fallaren fechas, fazerlas él »buenas et derechas. La segunda fazer buenas conquistas, et con derecho. La tercera poblar la tierra yerma» (Cap. XVI). La demostracion es matemática.

ta, condenaba los extravíos de los agoreros y encantadores, que, segun sus palabras, eran «desserviçio de Dios et daño de sus al»mas et de sus cuerpos, et desfazimiento, et menguamiento del »mundo et daño et estragamiento de las gentes» [1]. Dueño ya el novel caballero de cuanta ciencia se habia menester para serlo perfecto; instruido y sábio á la manera que dos siglos despues imaginó Cervantes la educacion de don Quijote, ruégale el anciano, sintiéndose muy próximo á su fin, que no se aparte de él hasta que fuese cumplida la voluntad del cielo; y otorgada esta piadosa demanda, llena el cristiano deber de dar honrada sepultura al respetable varon, que desde el medio de la soledad le hábia mostrado el camino del mundo [2].

Tal es en suma el *Libro del Cauallero et del escudero,* que descubriéndonos hoy la elevada idea formada por don Juan Manuel sobre la civilizadora institucion de la caballería, á cuyo perfeccionamiento contribuye, mereció el aplauso de sus coetáneos, arrancando á la modestia del mismo autor no escasas alabanzas: «Como quier que este libro fizo don Johan en manera de fabliella »(decia en el de los *Estados*), sabet, señor infante, ques muy »buen libro et muy aprovechoso; et todas las razones que en él »se contienen, son dichas por muy buenas palabras, et por los »mas fermosos latines que yo nunca oy dezir en libro que fuese

1 Capítulo XIV, fól. 25 ant.

2 El ilustrado Puibusque, al dar razon en su *Comte Lucanor* (pág. 99 y siguientes) de este precioso libro, altera algunas de las circunstancias de su argumento. La corte del rey desconocido, á donde acude el *Escudero,* es por ejemplo la de *Valladolid;* el ermitaño le suplica, antes de responder á las últimas preguntas, que se establezca bajo su mismo techo; y muerto este, vuelve el *Escudero* á la córte, «donde confunde á los más sabios con la verdad y solidez de sus conocimientos». El rey (añade) se «muestra tan »pagado que le confia la direccion de los negocios de la república».—Todo esto pudiera tal vez deducirse del pensamiento del libro; pero no consta. Al terminarse leemos, narrada la muerte del ermitaño: «Et el cauallero man»çebo estudo ỹ tanto fasta que fué enterrado muy onradamente et cumplió »por el su cuerpo todas las cosas, assi como se deuian fazer. Et despues »fuesse para su tierra, do fué muy amado et muy preciado, et viscó muy »onradamente fasta que Dios touo por bien del' leuar deste mundo» (fólio 28 ant.)

»fecho en romançe; et poniendo declaradamente et conplida la »razon, que quiere dezir, ponerlo en las menos palabras que pue»de seer» [1]. En efecto, el juicio de don Juan Manuel ha sido confirmado en nuestros dias por la crítica: el único escritor que ha comprendido la verdadera trascendencia de esta obra, exclama: «En ninguna parte de Europa produjo el siglo XIV un »libro mas sustancial, mas erudito, mas discreto. Era la última »palabra de la ciencia y de la filosofía de la época» [2].

De más original y peregrina invencion, de más importancia histórica y de mayor efecto para el estudio de la civilizacion española, es sin embargo el ***Libro del infante***, que por «fablar de las leyes et de los estados en que uiuen los ommes», fué tambien designado con los títulos de ***Libro de los estados*** y ***Libro de las leyes*** [3]. Dirigiólo asi mismo don Juan Manuel al príncipe real

1 *Libro de los Estados*, I.ª Parte, cap. XC, fól. 100 v.

2 Puibusque, *Conte Lucanor*, pág. 101.—Ticknor despues de manifestar equivocadamente que el *Libro del Caballero y del escudero* es la obra «mas larga é interesante» de las conservadas de don Juan Manuel, añade: «Esta historia ó fábula, no tiene interés alguno» etc. El juicio no puede ser más contradictorio. Por lo demás el *Libro del Cauallero et del escudero* consta solo de cincuenta y un capítulos, en veinte y ocho fólios no completos. En el último vuelto se lee: «Iste est liber qui vocatur de Milite el Scu»tiere et composuit eum Dñus. Johs.. filius illustrissimi Dñi. Emanuelis In»fantis, et çetera» Y despues: Gallecum gre flet tibi proximus edes».

3 Ticknor hablando muy someramente del libro de los *Consejos*, observa: «En él hace frecuentemente referencia á su obra sobre los diferentes es»tados de los hombres, probablemente mas extensa y *una de las que se han »perdido* (Primera época, cap. IV). Sus traductores, que declaran haber examinado el códice S. 34 de la Biblioteca Nacional, escriben: «*El libro del infante*. Parece ser el mismo que él intitula *Libro infinido*, y son consejos á su hijo Fernando á la sazon niño de pocos años. Esta nos parece ser aqui la significacion propia de la palabra infante» (t. I, pág. 501). Si los traductores se hubiesen detenido á examinar el *Libro enfinido* que citan, habrian hallado las referencias á que Ticknor alude y evitado por tanto el error lamentable en que incurren, confundiendo un libro, como el *de los estados*, con otro, en que se recuerda con frecuencia su doctrina. Pero hay mas; si hubieran examinado detenidamente el cód. S. 34, no hubiesen tropezado en la poco satisfactoria y aun pueril explicacion que dan á la palabra *infante*: en el fólio 47 antiguo vuelto de dicho MS. comienzan en efecto las rúbribricas del verdadero *Libro del infante ó de los estados* y en su encabeza-

que ceñia la mitra de Toledo, al terminar en 1329 la primera parte, y que ocupaba ya la silla patriarcal de Alejandría, al dedicarle la segunda [1]. «Segund el doloroso et triste tiempo en que »yo lo fiz, (dice) cuydando como podria açertar en lo mejor et mas »seguro, fiz este libro que vos envio. Et por que los omes non »pueden [saber] tan bien las cosas por otra manera como por al»gunas semejanças, conpus este libro en manera de preguntas »et respuestas que fazian entre sí un Rey et un Infante, su fijo, »et un cauallero que crió al infante, et un philósofo. Et pus »nombre al rey Morabán et al infante Johás et al cauallero Tu»rin et al philósofo Julio. Et por que entiendo que la salvacion »de las almas à de seer en ley et en estado, por ende convino »et non puede escusarse de fablar alguna cosa en las leys et en »los estados. Et por que yo entiendo que segund la mengua del »mio entendimiento et del mio saber, que es grant atreuimiento »ó mengua de seso de entremeterme yo á fablar en tan altas co»sas, por ende non me atreui yo á publicar este libro fasta que »vos lo viésedes. Et por esta razon vos lo envio, ca so cierto que »tan buen entendimiento vos Dios dió et tan grant letradura ave»des que entendredes muy bien todas las cosas aprouechosas et »bien dichas et todas las menguas que en este libro fueren» [2]. No hay para que esforzarnos en demostrar que el fin propuesto,

miento se halla la siguiente nota, reproducida asi mismo al terminar aquellas: «Este libro compuso don Johan, fijo del muy noble infante don Manuel, »adelantado mayor de la frontera et del reyno de Murcia, et fabla de las le»yes et de los Estados, en que biuen los omes; et ha nombre EL LIBRO DEL »INFANTE, ó el *Libro de los estados*; et es puesto en dos libros», etc». Ahora bien: ocupando el *Libro del infante* en el citado MS. desde el fól. 47 v. al 129 v., esto es, ochenta y dos fólios mayores á dos columnas, en que se leen ciento cuarenta y ocho capítulos, ¿qué juicio deberá formarse de la diligencia y exactitud de quien los pasa por alto, al dar cuenta del contenido del indicado códice y más si declara que vá á rectificar la *ligereza* de los que le han precedido en este punto?... El señor Gayangos incluyó despues este libro en el tomo LI de la *Bibl. de autores españoles*, pág. 278 y siguientes.

1 El infante don Juan fué elevado á la silla de Alejandria en 1335, de modo que esta segunda parte puede suponerse escrita en 1333 á 1334, asi como nos consta que la primera se acabó en 1329.

2 Capítulo II, fól. 51 ant.

al escribirlo, era esencialmente didáctico; mas tampoco deberá olvidarse que don Juan Manuel tiró á bosquejar el estado de la sociedad española bajo todos aspectos y relaciones «segund las cosas que entonçe acaesçieron, ó que eran acaesçidas ó estaban acaesçientes» [1].

Mas si tan grandes y palpables eran la utilidad é importancia de la idea generadora del *Libro de los Estados*, no menos digno de la consideracion de la crítica es el pensamiento que le dá forma, pensamiento altamente original y que solo ofrece en la edad media alguna semejanza con uno de los más celebrados poemas del Santo Grial, que logra ser traducido á casi todas las lenguas vulgares [2]. Morabán, rey poderoso y amante de la virtud, si bien criado en la ceguedad del paganismo, intenta educar á su hijo Johás lejos de los peligros del mundo, poniéndole al cuidado de Turin uno de sus más leales caballeros. Encerrado este con el infante en un palacio, rasgo en que pudo tal vez recordar don Juan Manuel la introduccion del *Libro de Sendebar* ya citado [3], guárdale de todo comercio con la sociedad, creciendo el niño en plena ignorancia de las cosas del mundo, bien que adestrado en toda suerte de egercicios corporales. El principal cuidado de Turin, en cumplimiento de los mandatos de su rey, estribaba en preservar á Johás de toda sensacion dolorosa, que pudiera infundirle tristeza, dándole idea de la muerte. Llegado el infante á la adolescencia, resuélvese Morabán á «que anduviese por la tierra, por quel' conosçiesen las gentes et por que

1 Capítulo I.° ó dedicatoria, fól. 50 ant. v.

2 Aludimos al *Poema de Perceval*, héroe predestinado por el cielo para ser rey del Santo Grial en reemplazo del criminal Anfortas, bien que criado por su madre Arloida en mitad de un bosque para preservarle de las aventuras y peligros caballerescos que habia corrido Gamureto, su padre. No puede asegurarse si don Juan Manuel llegó á conocer este raro monumento, escrito en francés por Cristiano de Troyas y puesto en lengua alemana por Wolfram d'Eschenbach. De cualquier modo la analogía existe únicamente en la idea; siendo muy distintos los medios de llevarla á cabo. Fouriel opina que la poesía provenzal poseyó tambien una redaccion (y acaso la primitiva) de este poema. (*Hist. de la poes. provenc.*, t. III, cap. XXXV.

3 Véase su análisis en el cap. X de esta II.ª Parte.

»fuesse aprendiendo él en qué manera mantoviesse el reyno des»pues de los dias de su padre», sin sospechar siquiera que á su primer contacto con el mundo iba á desvanecerse la obra de tantos años. Turin y Johás emprenden en efecto aquella manera de revista; pero no bien se han apartado del regio alcázar, cuando descubre el infante «en una calle por do él passara..., un cuer»po de un omme muy onrrado que finara un dia antes, et sus pa»rientes et sus amigos et muchas gentes que estauan ȳ ayunta»dos, faziendo muy grant duelo [1]». Aquel espectáculo, comun en la vida, pero extraordinario, grande, incomprensible para Johás, despierta en él todo un mundo de sentimientos y de ideas: el cadáver que tenia delante, «avia façiones et figura de omme», mas no hablaba, ni se movia, ni hacia caso alguno de los gritos y lamentos de cuantos le rodeaban. ¿Qué misterio era este? ¿qué significaba aquel llanto...? Johás, sorprendido por las ideas del dolor y de la muerte, torna á su palacio lleno de inquietud y conjura á Turin para que le revele uno y otro misterio.

Perplejo algun tiempo entre el deber y el cariño, satisface Turin las preguntas del príncipe, despertando en su pecho más terribles dudas: Johás sabe que el cadáver no habla, ni se mueve, porque se ha separado el alma del cuerpo; pero ¿qué es el alma...? ¿Qué significa esa separacion...? Por qué los demás hombres se duelen de ella...? El ayo, deseoso del bien, le ministra algunas nociones sobre la inmortalidad del alma, le dá á conocer que el cuerpo es caduco y perecedero y le advierte de que es el llanto el único tributo que puede el hombre rendir al hombre en aquella eternal despedida. Las dudas de Johás son ya un terrible incendio, cuyo rápido progreso no puede contener la prudencia de Turin: para salir de aquel estado, corre en busca de Morabán, su padre, é intercediendo primero por su ayo, puesto de rodillas en presencia del rey, le pide «que pues tanto »fazia por guardar él su cuerpo que era cosa falleçedera, que fi»ziesse quanto pudiese por guardar el alma que ha tantas aventa»jas del cuerpo», mostrándole «de quién prodria mejor saber to-

1 Capítulo VII, fól. 53 v. ant.

»das estas cosas» [1]. Maravillado el rey de tan intempestiva demanda, bien que gozoso interiormente por el talento que en el infante descubria, ofrecióle cumplida respuesta al tercer dia, llamando luego á Turin para consultarle lo que deberia hacer en tal conflicto. La tierna solicitud de Morabán le hace vacilar algun tiempo: Turin le persuade de que, para evitar la perdicion de su hijo, debe romper del todo la venda con que ha procurado cubrir sus ojos; y noticioso de que se hallaba acaso en el reino Julio, filósofoso y sacerdote cristiano, natural de Castilla y grande amigo de don Juan Manuel, á quien habia tenido «por criado »et en su guarda», propónelo al rey como única persona que podia desatar las dudas del infante, logrando al cabo vencer la cariñosa repugnancia del anciano, quien, llevado Julio á su presencia, deposita en él toda su confianza, pagado de su extremada sadiduria. Johás es en consecuencia puesto bajo la direccion de Julio.

Apartados ambos en un palacio, que Morabán exorna magnificamente al efecto, comienza la enseñanza intelectual del infante, no sin que Turin asista de contínuo á tan fructuosas conferencias. «Julio (dijo Johás), bien sabedes que una de las cosas por»que omme puede llamar padre á otro que non lo engendró, es »aquel de quien á de aprehender; et porque en quanto aqui estu»diéremos tengo que con razon vos puedo preguntar como á pa»dre, por ende vos ruego que pues ves sabedes que la mas cara »cosa que el omme á en sí es el alma, que me mostredes en quál »estado ó en quál manera pueda yo salvar el alma» [2]. La respuesta del sacerdote cristiano no podia ser dudosa. «La primera »cosa que yo entiendo que vos deuedes fazer para salvar el alma »et ponerla en buen estado (observa) es que ayades ley en que «creades». Sorprendido Johás á tal declaracion, ruega afincadamente á su maestro que le explique aquellas palabras; y obtenida cabal idea de lo que debia entender por ley natural y ley escrita, insiste con mayor empeño en que le muestre Julio «quantas »son las leyes que fueron dadas et las de natura et qué tales son

1 Capítulo XVI, fól. 55 ant.
2 Capítulo XXII, fól. 58 ant.

»entre sí et cómo et por qual razon fueron dadas» [1]. Abierto así el ancho campo de la investigacion, expone el sacerdote castellano los fundamentos de las diversas religiones que habian seguido los pueblos hasta la venida de Cristo, cuya ley «fue para salva»miento de las almas», y por tanto la única verdadera [2]. La doctrina cristiana, cimentada al par en la Biblia y el Evangelio y conservada por la Iglesia, cuya cabeza visible eran los sucesores de San Pedro, debia pues ser la primera enseñanza del infante Johás, no sin darle á conocer igualmente las diferencias que separaban al Evangelio del Koram y del Talmud, leyes de los mahometanos y judios. Escuchaba el hijo de Morabán con tanta admiracion la autorizada y apostólica voz de Julio y ponian en su ánimo tan profundo convencimiento sus palabras que, llenó de fervor religioso, demandó luego para sí y para su ayo las aguas del bautismo, tomando el nombre de Juan y dando á Turin el de Pedro, al recibir la ley de los cristianos [3].

Seguro ya de que Dios le ha traido á estado de salvacion, anhela Johás que logre su padre igual ventura, haciéndola extensiva á todos sus vasallos. Para alcanzarlo, solicita la mediacion de Julio y de Turin, presentándose todos tres al anciano, con la esperanza de obtener cumplido éxito: Johás le participa el efecto producido en su alma por la doctrina de Julio y le conjura ardientemente para que abrace la religion cristiana. Antes de responder definitivamente á la demanda de su hijo, quiere sin embargo conocer Morabán los fundamentos de aquella ley: «Si vos enten»dedes que esta es la mejor ley para salvar las almas (le decia)

1 Cap. XXVI, ad finem.

2 Debe observarse que en todos estos pasages sigue el autor la exposicion y la doctrina de la *Grande et general estoria* del Rey don Alfonso, examinada ya en el cap. XI de esta II.ª Parte, pagando asi el tributo de su respeto á la ciencia de su tio.

3 Es curiosa á interesante para confirmar los datos ya alegados respecto de la fecha de este libro la circunstancia de fijar don Juan Manuel el dia de la conversion del infante del siguiente modo: «Estonç bateólo Julio al »infante et á Turin en el nombre del Padre et del Fijo et del Spíritu Sanc»to, et fué en sábado dia de Sancta Maria, dies dias del mes de octubre era »de mil' et trezientos et seseńta et seys años [1329]» (Cap. XXXX ij, fólio 60 r.

»mostradme las razones derechas porque en esta ley se puedan »salvar más que en otra, et yo fazerlo hé muy de grado» [1]. A producir este convencimiento se dirigieron pues todos los esfuerzos de Johás, Julio y Turin, teniendo tan buena fortuna que siete dias despues de la conversion del infante, recibia Morabán el nombre de Manuel, y con el entusiasmo del neófito difundia entre sus vasallos la fé del Crucificado, ejemplo que imitaron en breve todos los *moyorales et grandes ommes del su imperio* [2].

Los deseos del infante estaban cumplidos en cuanto se referia á las leyes [3]: restábale saber en «qual de los estados, en »que los ommes viuen se puede mejor salvar el alma»; demanda que descubre á la vista de don Juan Manuel dilatados horizontes, dándole ocasion para bosquejar en el gran cuadro de la sociedad española del siglo XIV todas las clases y gerarquías, todos los usos y costumbres de las diferentes razas que poblaban á la sazon la Península. Antes de penetrar en este vario campo, cuyos multiplicados colores hemos contemplado ya en el poema del Archipreste de Hita, procura no obstante el prócer castellano ministrarnos alguna idea del Imperio, á la manera que lo hacian los más doctos escritores de Italia y cayendo, como ellos, en notables errores, que ha desvanecido ya el genio de la historia moderna [4]. Mas fijando sus miradas en el suelo de Castilla, pone de

1 Cap. XLVI, fól. 68 v. Al narrar la conversion de Morabán, repite don Juan Manuel la fecha, en esta forma: «Fué bateado el rey diez et siete dias »de octubre era de mill et trezientos et sesenta et seis años» (fól. id). Es probable que llegase á escribir este capítulo en el mismo dia.

2 Capítulo XLVII, fól 69.

3 El erudito Puibusque, dando razon del *Libro de los Estados*, al ver que se le designan tambien con el título *de las Leyes*, se inclinó á suponer que podia contribuir á ilustrar la inteligencia de las *Siete Partidas* (Le comte Lucanor, pág. 99). Pero como se vé por el exámen que vamos haciendo, la palabra *ley* está usada en esta obra en la acepcion de *religion* ó de *secta*.

4 El ilustre prócer de Castilla sostiene, ó mejor dicho, admite como incuestionable la donacion de Constantino: lo mismo habian hecho hasta que el Dante escribió su libro *De Monarchia*, otros muchos historiadores y decretistas y lo continuaron haciendo despues, condenando aquel libro como herético. Hoy no hay quien ponga en tela de juicio que el poder temporal

relieve, siempre en boca de Julio, la educacion literaria, religiosa y militar de sus magnates y sus reyes [1], caracteriza la guerra por tantos siglos sostenida contra el islamismo, señala la organizacion de los ejércitos de moros y cristianos, dá cumplida razon de los ingenios y estratagemas, calvagadas, correduras, entradas, asedios, armas y armamento de cada pueblo, y prescribe por último las reglas que debian observarse para defensa de fortalezas, castillos y villas muradas, ora los cercaran cristianos, ora intentasen expugnarlos sarracenos [2]. De estas importantes noticias, expuestas siempre de una manera didáctica, pasa Julio al *estado de los reyes*; y considerando la naturaleza de sus rentas, la division de ellas, sus obligaciones morales respecto de la construccion de iglesias y monasterios y de la distribucion de limosnas, recomienda en ellos la severidad y rectitud de la justicia para con todos, la piedad para con los pequeños, la liberalidad y largueza para con los nobles y esforzados. Los infantes herederos, los simples infantes y sus hijos, los duques, los marqueses [3], los condes y vizcondes, los ricos-omes, los infanzones de Castilla y los mesnaderos de Aragon y finalmente los caballeros, escuderos y defensores constituyen los diversos *estados de la milicia*, cuyos recíprocos deberes va determinando Julio, no sin consignar la inestimable libertad que gozaron en nuestro suelo los vasallos *en el servir*, y apuntando convenientemente las relaciones de aquellos *estados* con los de los oradores, abogados, vozeros, labradores, oficiales, adalides, almocadenes, ballesteros, ganaderos, oficiales de justicia, omes de criazon [4], merinos,

de los Pontífices romanos nació de la persecucion que Didier ó Desiderio ensayó contra Estevan III y del triunfo alcanzado sobre aquel por Pipino, el Breve.

1 Véase el cap. XIII, primero de este volúmen.

2 Son de extremado interés sobre este punto los cap. LXXV, LXXVI, etc.

3 Como noticia histórica, es digno de tenerse presente que despues de explicar el auto, la naturaleza y orígen de la dignidad de marqués añade: «Mas quanto Françia nin España, nunca oyemos dezir que ouiesse sinon este »fijo del rey de Aragon que fizo el rey agora su padre marqués de Tortosa» (Cap. LXXXVIII).

4 Hablando de los hijos de los mercaderes y labradores, dice: «Et de»llos toman los señores algunos dellos, seyendo moços et criados en sus ca-

adelantados, alcaldes, alguaciles, cancilleres, físicos, camareros, despenseros coperos, zatiqueros, reposteros, caballerizos, porteros, mensajeros, cocineros y menestrales.

Tan vario panorama abraza la primera parte del ***Libro del infante***, consagrada á describir los ***estados de los legos***: la segunda destinada á tratar de los ***estados de la clerezia***, y dedicada asimismo al infante arzobispo, segun va insinuado, no ofrece por cierto menor interés en sus relaciones históricas y literarias: «Porque fablar en los estados de la clerezía es ȳ muy mayor mes»ter el saber, entiendo (decia don Juan Manuel) que es aun ma»yor atrevimiento que el primero; pero tanto es fuerte el tienpo »que agora estamos que es de la çinquesma, en el qual tiempo »et dia envió Nuestro Señor Dios el Espíritu Santo sobre los »apóstoles, que les alumbró así que sopieron todos los saberes et »todos los lenguajes tan bien los que nunca leyeron como los »que auian leydo: et otrosí el poder de Dios es tan grande que »por la su virtud se alumbran los çiegos et andan los contrechos »et fablan los mudos; et da poder á los quel non ân quanto et »quando él quiere; por ende entiendo yo ciertamente que todo lo »que él quisiere se puede fazer. Et porque sé que lo que yo he »dicho en la primera parte deste libro et en lo que cuydo dezir »en la segunda, todo es á entençion de fazerle serviçio et á onra »et á ensalçamiento de la sancta fé católica, porné en escripto »lo que ende entendiere» [1]. Siguiendo pues la misma ficcion, como que todo el libro tenia el mismo fin didáctico, suplica el príncipe Johás á su maestro Julio que le inicie en el conocimiento de los estados de la Iglesia; y definiéndole primero la institucion del sacerdoçio y su transcendental y elevado objeto, y manifestándole despues los medios de alcanzarlo por la palabra y la ciencia, señala el filósofo de Castilla en los moros, judios y gentiles los contrarios á la realizacion de aquella grande idea [2], expo-

»sas, et por la buena crianza que ân muchos dellos recuden muy buenos »omes et llegan á grandes honras et á muy grandes riquezas. Et estos lla»man en Castiella, donde yo só natural, *omes de criazon*» (Cap. XCIII, fólio 102).

1 Fólio 107 recto.

2 En estos primeros capítulos se observan algunas lagunas.

niendo al propio tiempo las capitales diferencias que existen entre todas estas sectas y la religion cristiana.

Por este camino llega fácil y desembarazadamente á la explicacion de sus dogmas y á la historia del mismo sacerdocio: la encarnacion de Jesu-Cristo, su vida, muerte y resurreccion; la venida del Espíritu Santo, la predicacion y propagacion del Evangelio y el establecimiento de la Iglesia materias son todas que preceden, como necesarios preliminares, á la idea que ofrece don Juan Manuel de la constitucion del clero, cuyas diferentes clases y gerarquías apunta y determina [1]. Desde la dignidad suprema del Pontífice romano hasta el simple oficio del acólito, desde la más humilde de las instituciones religiosas hasta las más aristocráticas órdenes de la caballería española, todo se halla en efecto definido por el filósofo cristiano para enseñanza del infante Johás, coronando así el gran cuadro, trazado ya en la primera parte de esta importantísima obra. Cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos, abades, deanes, arcedianos, chantres, tesoreros, maestrescuelas, capiscoles, canónigos, racioneros, capellanes de coro, diáconos, subdiáconos, curas, misacantanos, frayles predicadores y menores, ermitaños de San Agustin, monjes blancos y prietos, freyles de Santiago y de San Juan, de Calatrava y de Alcántara, de Montesa, de Avís y de Cristo aparecen sucesivamente á vista del lector, diseñados unos con buenos rasgos y retratados otros con singular esmero [2].

1 Capítulo XXXIV, fól. 119.

2 Aunque el *Libro de los Estados* está incompleto en el códice S. 34, único que de él conocemos, alcanzando sólo en la II.ª Parte al cap. LI que trata «de los frayres predicadores», todavia nos ha sido posible dar á conocer las restantes materias de que se componia, por hacerse en el cap. XXXIII cierta manera de extracto, diciendo mencionados ya los monjes blancos y los prietos: «Otrosy ây órdenes de cauallería que pueden auer cauallos et armas »et usar dellas en serviçio de Dios et en defendimiento de la fé contra los mo»ros; et pueden aver propio en comun. Et estas son en Castiella onde yo só »natural la Órden de Sanctiago et de Sanct Johan et de Calatrava et de Al»cántara. Et en Aragon ây otra órden que fizo el rey don Jaymes que lla»man de Montesa. Et en Portugal la de Avís et de Xpo.: et fízola el rey don »Donís, et son tenidos de obedesçer á Calatraua» (fól. 119). Observando que no menciona en Castilla la órden de la *Vanda*, establecida por don Alfonso XI

Nadie habrá pues que, aun conociendo solo este ligero sumario, niegue al *Libro de los Estados* el precio histórico y didáctico que le hemos atribuido, ni esquive conceder á su autor el brillante lauro que su peregrina invencion y la ciencia que en él derrama, le conquistan. Mas no se crea que cerramos los ojos á los errores en que don Juan Manuel cae: al juzgar sin embargo el *Libro del infante*, no podemos olvidar por un solo momento el tiempo en que se escribe, ni la condicion social de quien lo escribe; y teniendo en cuenta el estado de las ciencias sagradas en aquella edad y quilatando el de la política, cáusanos verdadera maravilla el escuchar á un soldado definir y explicar con suma claridad los misterios del dogma y la organizacion interna de la Iglesia, y el ver al magnate, que tanto se habia mezclado y se mezcló despues en los disturbios de Castilla, condenándo los desmanes de la primera nobleza y señalando en su hidrópica sed de mando y de riquezas el principio y raiz de aquellos males [1]. Don Juan Manuel que hubo de recibir en vida el galardon merecido por el *Libro de los Estados* [2], es en verdad menos digno de estima, considerada esta obra bajo el mero aspecto de las formas literarias: su estilo y lenguaje, sencillos y pintorescos siempre, contrastan grandemente con la gravedad del asunto, amenizando de contínuo las útiles y profundas lecciones de la teología ó de la política bellas alegorías y sabrosas *semejanzas*. No consiente la naturaleza de estos estudios el acumular aquí excesivos ejemplos, mas, aun á riesgo de extendernos en demasía, parécenos bien trasladar el siguiente apólogo que nos enseña á conocer en

en 1334, es evidente que antes de este año dió fin á la II.ª Parte del *libro de los Estados*, segun hemos indicado repetidas veces.

1 Véase el cap. LXXXV de la I.ª Parte, fól. 95.

2 Observando que don Juan Manuel no osó publicar la I.ª Parte de esta obra sin la aprobacion del infante arzobispo, es indudable que no sólo obtuvo la de este prelado, sino la de cuantos se preciaban de eruditos, cuando el mismo autor escribia en el *conde Lucanor*: «Los xristianos (dice) en esta »fé et en esta creençia se salvan. Mas si lo quisieredes [saber] cómo es et »cómo puede seer et cómo deuia seer, fallarlo hedes *mas declarado que por dicho et por seso de ome se puede dezir et entender* en el libro que don Johan fizo, á que llaman de los *Estados*» (IV.ª Parte del *conde Lucanor*, fólio 191 del cód. S. 34).

don Juan Manuel, asi como hemos ya notado en el Archipreste de Hita, el desarrollo que iba teniendo en la literatura vulgar la forma alegórica, llamada en breve á señorearla. El prócer castellano proclama, por boca de *Julio*, la igualdad de la justicia, escribiendo:

«Dezir vos hé un exemplo que dixo una vegada un ric ome á un rey. »Acaesçió que aquel rey comenzó á reynar nueuamente: et un dia pe»dricando á sus gentes, fablóles mucho en la justicia. Et desque ouo su »predicacion acabada, respondiol' aquel ric ome et entre las otras razo»nes dixol' que la justicia del rey que deuia seer como red de ome, mas »non como red de araña: ca la red del araña, si pasa por ȳ un páxa»ro ó otra aue mayor, quebrántala et vase; mas si pasa por ȳ una mosca »non la puede quebrantar, por que la mosca es muy flaca et finca ȳ pre»sa. Mas la buena red qne faze el ome, nin ave, nin venado, nin otra co»sa que por lla pase non la puede quebrantar. Et asi la justicia tal de»ue seer que por grande ó por pequeño que sea el ome, si buena obra »fiziere, siempre le deue seer gualardonado. Et si fiziere mal ó tuerto, »non es justicia derecha, si se non cumple tan bien contra el que es po»deroso como contra el que lo non es tanto» [1].

Doloroso es por cierto que una obra en que de este modo se enaltecen los difíciles triunfos alcanzados por la civilizacion sobre la barbarie, protestando una y otra vez con igual energía contra la opresion del hierro; una obra de tan alta importancia como trascendencia en la educacion de la primera nobleza de Castilla, y de tan clara utilidad para los estudios históricos, haya permanecido hasta ahora de todo punto desconocida, sin contribuir, como era justo, á esclarecer más y más el nombre ya ilustre del nieto de San Fernando.

Hacíalo insigne en la república de las letras el *conde Lucanor*, libro admirado de todos los críticos, traducido á la lengua alemana por el distinguido Eichendorf, á la francesa por el docto Puibusque, y sin embargo no conocido por completo, lastimosamente trastocado en cuantas ediciones se han hecho, y no menos adulterado en su estilo y lenguaje, segun al comenzar este capítulo insinuábamos [2]. El *Libro de Patronio* ó de los *Exem-*

1 II.ª Parte, cap. XXXIX, fól. 122 vuelto.

2 Cuatro son las ediciones castellanas, que del *conde Lucanor* conocemos: la de Sevilla, 1575, hecha por Argote de Molina, enriquecida con los

plos, escrito para general provecho y segun confesion del mismo don Juan Manuel para especial documento de su hijo don Fernando, cuando apenas frisaba este en los cinco años [1], lejos de cons-

discursos sobre los Manueles y sobre la poesía castellana: la de Madrid, 1642: la de Stuttgard, 1839 (Ticknor imprimió 1840) debida á A. Keller: la de Barcelona 1853, incluida en el *Tesoro de autores ilustres*. Las tres últimas son, en cuanto al texto, meras reproducciones de la primera; y no sólo carecen como aquella de dos de los más importantes capítulos, lo cual indujo á Ticknor al error de asegurar que todo el libro se componia de *cuarenta y nueve cuentos* (I.ª Ep., cap. IV), sino que aparecen en tal manera barajados que nos persuaden del poco esmero que puso Argote en su edicion, aun supuesta la imperfeccion del MS., que le sirvió de texto. En el capítulo XII, que es en realidad el L, penúltimo de la I.ª Parte del libro, tal como por fortuna lo poseemos, debió hallar alguna razon de lo expuesto, leyendo estas palabras que pone don Juan en boca de Patronio: «Y aóra, señor conde Luca»nor, vos he respondido en esta pregunta, y con esta respuesta vos he res«pondido á las preguntas que me avedes fecho». Y despues: «Non vos quiero »mas responder á otras preguntas que mes fagades: que en este ejemplo vos »quiero fazer fin á este libro». Si pues este era el último cuento ¿por qué no lo advirtieron así los editores y Argote el primero? Mas el texto del códice S. 34 no deja dudas: «Agora, señor conde Lucanor (dice) vos he res»pondido á esta pregunta que me feziestes, et con esta repuesta vos he res»pondido á CINQUENTA preguntas, que me auedes fecho». Y luego: «Non »quiero mas responder á otras preguntas que vos fagades: que en este en»xiemplo et EN OTRO QUE SE SIGUE ADELANTE DESTE, vos quiero fazer fin á »este libro» (fól. 182 vuelto y 183 recto). Conveniente nos parece indicar que en otros pasages habla solo de cincuenta *enxiemplos*, como despues veremos y que no todos los MSS. que hemos examinado del *conde Lucanor* guardan el órden de capítulos que el referido códice; circunstancia que nos obliga á ofrecer á nuestros lectores un cuadro comparativo de todos ellos en las *Ilustraciones* de este volúmen. En cuanto al número de capítulos, veremos tambien que en alguno de los MSS. existentes llega al de cincuenta y cuatro. Las traducciones citadas se dieron á la estampa, la alemana en Berlin 1840, y la francesa, en París 1854: en esta se atuvo el traductor al índice de capítulos del cód. S. 34, incluyendo el enxiemplo XXVIII. «*De lo que contezió á don Lorenzo Xuares Gallinato, quando descabezó el capellan renegado*», que oportunamente le remitimos.

1 Los traductores de Ticknor dicen respecto del año en que se terminó el *conde Lucanor*, deduciendo que el autor tenia más de sesenta, cuando compuso dicha obra; «Al fin del *Libro de Patronio* se halla la siguiente nota »de la misma letra que el resto del códice: Acabólo don Johan en Salmeron, »lunes 12 dias de junio, era de MCCC é LXXX años» (t. I. pág. 500). Uno

tar de la única parte hasta ahora impresa y traducida, compónese de cuatro distintas que revelan por completo la influencia que en el ánimo del ilustre magnate egerció el arte simbólico-oriental, ya conocido de nuestros lectores. No es hoy fácil empresa sin embargo la del señalar con todo acierto las diversas fuentes en que bebió don Juan Manuel, al escribir este libro, designado por casi todos los críticos no solamente cual digno monumento de las letras españolas en el siglo XIV, sino cual modelo de buen gusto. «Deseando (dice) que los ommes fiziesen en »este mundo tales obras que les fuessen aprovechosas de las on»ras et de las faziendas et de sus estados, et fuessen mas allega»dos á la carrera de salvar las almas, puso en él (don Johan) los »enxiemplos mas aprovechosos que él sopo de las cosas que acaes»çieren, por que los omes puedan fazer esto que dicho es. Et se»ria marauilla si de qualquier cosa que acaesca á qualquier omme, »non fallare en este libro su semejança que acaesçió á otro» [1]. Con este propósito, insignemente meritorio, recorrió el sobrino del Rey Sábio todas las esferas literarias, y no solo pidió su ayuda á los libros orientales, poniendo al par en contribucion, como el Archipreste de Hita, las colecciones latinas que ha-

de dichos traductores, el señor Gayangos, observó despues: «Una nota final »declara que se acabó de componer «lunes 12 dias de junio, era de mil CCC »é LXXX é tres annos», ó sea el año de 1345». (*Rev. esp. de ambos mundos*, t. II, pág. 189). Las líneas á que una y otra cita se refieren están concebidas en estos términos: «Et acabólo don Johan en Salmeron, lunes Xij »dias de junio, Era de mil et CCC et LXX et tres annos». (fól. 136 vuelto, columna I.ª, líneas 1.ª, 2.ª y 3.ª). De donde resulta con toda evidencia que no en 1345, sino 1335, segun dejamos sentado, acabó don Juan Manuel la IV Parte del *conde Lucanor*, teniendo solo cincuenta y tres años. Habiendo pues contraido terceras nupcias en el mes de enero de 1329, segun nos dice en el *Chronicon latino* y suponiendo que don Fernando, primogénito de este matrimonio, naciera un año despues, sólo podria rayar en los cinco, cuando el referido libro se terminaba. En órden á que lo escribió con la especial mira de que sirviera un dia de norte á su hijo, basta recordar que en el *Libro de los Consejos* cita el capítulo II del MS (XXIV de la edicion de Argote), diciendo: «quiero creer EL ENXIEMPLO QUE VOS PUS en el libro que »yo fiz de Patronio» etc. (fól. 45 vuelto ant.). Tan irrecusable testimonio disipa toda duda.

1 Advertencia preliminar del *conde Lucanor*, fól. 130.

bian trasmitido á la edad media las fábulas esópicas, sino que acudió tambien á las tradiciones populares de Castilla, y no olvidando la historia patria y pagando tributo á la de otras naciones, coronaba su obra y la enriquecia sobre manera con los doctos avisos de la filosofía moral, formulados sobre la pauta vulgar de los adagios y refranes. En el bello, pintoresco y fidelísimo cuadro de las costumbres y de las creencias de nuestros mayores, que nos ofrece la I.ª Parte, reconocemos en efecto las simbólicas enseñanzas de los libros de *Calila* y *Dimna* y *Sendebar*, trayendo á la memoria el renombrado de Pero Alfonso [1], recordando así mismo las fábulas de Lockman y de Fedro, y concibiendo por último levantada idea de la predileccion que mostró don Juan Manuel á los héroes españoles, no olvidados los piadosos ejemplos que le ofrecian las vidas de los santos, y tenidas en cuenta las fastuosas leyendas de la literatura arábiga [2].

1 Véase el cap. XIV de la I.ª Parte, t. II. Mr. Puibusque indica en su excelente Discurso sobre la Introduccion del apólogo oriental en las literaturas meridionales que Pero Alfonso y don Juan Manuel pudieron acudir á unas mismas fuentes orientales para aquellos apólogos que reconocen un mismo orígen. Respecto de los derivados del *Libro de Sendebar* es para nosotros casi indudable que el prócer castellano conoció la version castellana hecha por su tio el infante don Fadrique; pero hay en el *conde Lucanor* otros cuentos que no existen en *Sendebar* y si en la *Disciplina clericalis*, y respecto de estos, aunque aparezcan ya modificados, no debe negarse que los pudo leer don Juan en el libro de Pero Alfonso. El capítulo XXXVII del impreso, XLVIII del cód. S. 34. *De lo que contezió á uno que provaua sus amigos*, aunque muy semejante á la Fábula I.ª de la *Disciplina*, es sin embargo muy probable que naciese de la lectura del *Libro de los Castigos* del rey don Sancho, quien habia en efecto dado mayor extension á dicha fábula. Ambos apólogos difieren de esta en muchas circunstancias.

2 Es para nosotros indudable que don Juan Manuel puso en contribucion, si no libros al menos tradiciones propiamente arábigas, que pudieron llegar á sus oidos durante su larga permanencia en la frontera. Tal persuaden los capítulos I, XI, XIX y XV del impreso XL, XXX, XLVII y XXXV del códice S. 34, que tratan asuntos meramente sarracenos y consignan *dichos célebres* en aquella lengua, mostrando así que no era peregrina al adelantado de Murcia. Sin embargo, reparando en el corto número de apólogos que traen este orígen y que es muy mayor el de los que visiblemente provienen de los libros indios, se determina perfectamente el carácter de la influencia

Mas en medio de tanta diversidad de orígenes respecto de los cuentos ó apólogos que constituyen la indicada primera parte del *Conde Lucanor*, domina en toda esta obra un sentimiento que le impone el más sublime sello. Ni las traducciones del *Sendebar* y del *Pantcha-Tantra*, aunque sometidas ya á la ley suprema que caracteriza la literatura castellana en todas sus diversas manifestaciones, ni la *Disciplina clericalis*, escrita con el fin de ilustrar á los más doctos, podian venir á manos de la juventud sin grave peligro de la religion y sin menoscabo de la moral; contagio que esquivado discretamente por el rey don Sancho en su tratado de los *Castigos*, habia inficionado al Archipreste de Hita, aun reconocida y confesada la rectitud de sus intenciones. Don Juan Manuel que escribe para labrar la felicidad de su hijo, anhelando que participen de igual bien los demás hombres, superior á los atractivos de toda seduccion, límpio en sus pensamientos y en sus palabras, profundamente cimentado en la moral cristiana, guiado por la antorcha de la fé, é impresionable en sumo grado al espectáculo de la virtud y del heroismo, ni mancha su libro con la soltura y liviandad que afea á la contínua los apólogos indo-orientales, ni lo hace repugnante con el reflejo de las irreverencias que transfiere á su poema el sarcástico ingenio de Juan Ruiz, ni consiente en él sospecha alguna del fatalismo que tan poderosamente se revelaba en las producciones de los árabes. El generoso espíritu que alienta al soldado de la Cruz; el respeto que le inspiran los nombres de los varones esclarecidos, honra de su patria y gloria del cristianismo; y el buen sentido que acrisola en medio de los sinsabores que acibaran su vida, antídotos eficaces son que le preservan, al imaginar el *Libro de Patronio*, de aquel dulce veneno, y títulos brillantes que enlazando esta obra con todas las debidas á su pluma, le elevan sobre sus coetáneos, presentándole, no como quien inicia, sino como quien lleva á su madurez y perfeccion en el suelo de Castilla aquel pe-

literaria que refleja el *Londe Cucanor*, lo cual sucede de la misma suerte en el poema del Archipreste de Hita. Curioso es observar, como lo ha hecho el erudito Puibusque, que de todas las fábulas, cuentos ó apólogos que ingirió Juan Ruiz en dicha obra, sólo se encontró con él don Juan cuatro veces, y tres de estas acudiendo ambos á los libros simbólicos de la India.

regrino arte, que se habia insinuado en la literatura patria desde los tiempos del Rey Santo [1].

Estriba tambien en estas inextimables prendas la unidad interior de toda la obra, alteradas algun tanto las formas expositivas, de que se vale don Juan Manuel en cada una de sus partes. Para todas adopta el artificio, empleado en los libros del Oriente y ya ensayado una y otra vez por los ingenios españoles: Patronio, filósofo cristiano, maestro y consejero del conde Lucanor, que era señor de vasallos á la manera de los ricos hombrês de Castilla, le muestra con entera lealtad el camino del acierto así respecto de la moral como de la política y ora en órden á sus mismos vasallos, ora con relacion á sus iguales, amigos y enemigos. En la primera parte, que abraza todas las situaciones de la vida del caballero y del magnate, prepondera la forma simbólica: Patronio, para grabar más profundamente en el ánimo del conde la doctrina que intenta inculcarle, refiere, cada vez que es consultado, uno ó más apólogos [enxiemplos], con los cuales comprueba y explana sus discretos y útiles consejos, pintando los vicios con indignada severidad y dando á las virtudes el más apacible colorido. La segunda y tercera, menos dramáticas, y por tanto no tan interesantes bajo el aspecto literario, ostentan simplemente la forma didáctica: Patronio, formulando la doctrina en breves, agudas y á veces oscuras sentencias, á que dá el nombre de *proverbios* [2], recorre asimismo cuantas situaciones pueden

1 El distinguido Clarús da sin embargo la preferencia al Archipreste de Hita, por hallarse dotado de «espíritu y medios poéticos más ricos que el »infante» (t. I., pág. 398). Sin embargo seános permitido observar que sobre no poder hoy quilatar el mérito poético de don Juan Manuel, perdidas sus cantigas, no alcanzó el Archipreste á dar al arte simbólico el desarrollo que el *Conde Lucanor* ofrece, cualquiera que sea la relacion en que lo estudiemos. Clarús sólo conoció, por otra parte, dicho libro.

2 Terminados los cincuenta y un enxiemplos ó capítulos de la I.ª Parte leemos: «Despues que yo don Johan, fijo del muy noble infante don Manuel, »adelantado mayor de la frontera et del reino de Murçia, ove acabado este »libro del *Conde Lucanor et de Patronio*, que fabla de los enxiemplos et de »la manera que avedes oydo, segund paresçe por el libro et por el prólogo, »fiz lo en la manera que entendí que seria más ligero de entender. Et esto »fiz, porque yo non so muy letrado; et queriendo que non dexassen de se

interesar á un príncipe cristiano y á un caballero, procurando enriquecer su memoria y su entendimiento de máximas religiosas, políticas y morales, que fácilmente se adapten á los sucesos de la vida. La cuarta, animada de más elevado intento, bien que no tan varia como las anteriores, se reviste en general de la for-

»aprouechar dél los que non fuessen muy letrados, assí como, yo por mengua »de lo ser, fiz las razones et enxiemplos que en el libro se contienen assaz lla»nás et declaradas. Et por que don Jayme, sennor de Xerica, que es uno de »los omes del mundo que yo mas amo et por ventura non á otro tanto como »á él, me dixo que queria que yo que si algun libro feziesse, que non fuesse »tan declarado, et só çierto que esto me dixo por que él es tan sotíl et tan »de buen entendimiento et tiene por mengua de sabiduria fablar en las co»sas muy llana et declaradamente... Et agora que tenudo só de complir en »esto et en ál quanto pudiese su uoluntad, fablaré en este libro en las cosas »que yo entiendo que los omes se pueden aprouechar para saluamento de «las almas et aprovechamiento de sus cuerpos et mantenimiento de sus onras »et de sus estados. Et como questas cosas non son muy sotiles en sí, assy »como si yo fablasse en la sçiençia de la theología ó metafísica ó filosofía »natural ó aun moral, ó otras sçiençias muy sotiles, tengo que me cale mas »et es mas aprouechoso, segund el mio estado, fablaré de esta materia que »de otro arte ó sçiencia. Et por que estas cosas, de que yo cuydo fablar, non »son en sí muy sotiles, diré yo con la merçed de Dios lo que dixiere por pa»labras que los que fueren de tan buen entendimiento como don Jayme que »las entiendan muy bien; et los que non las entendieren, non pongan la »culpa á mí, ca yo non lo querria fazer sinon como fiz los otros libros; mas »pónganla á don Jayme que me la fizo assi fazer» (fól. 186). Al principio de la terçera parte, escribia, (en boca de Patronio): «Porque entendí que era »uuestra uoluntad..., trabajé de vos dezir algunas cosas más de las que vos »auia dicho en los enxiemplos que vos dixe en la primera parte deste libro »en que ha *cinqüenta enxiemplos* que son muy llanos et muy declarados. »Et pues en la *segunda parte* ha cient proverbios et algunos fueron ya »quanto oscuros et los mas assaz declarados, et en *esta tercera parte* puse »cinqüenta proverbios et son mas oscuros que los *primeros cinqüenta en»xiemplos*, nin los çient proverbios. Et assi con los enxiemplos et con los »proverbios he vos puesto en este libro dozientos entre proverbios et enxien»plos et mas; ca en los çinqüenta enxiemplos primeros, en contando el en»xienplo, falleredes en muchos lugares algunos prouerbios tan buenos et »tan prouechosos como en las otras partes deste libro, en que son todos pro»uerbios» (fól. 189 r.). Curioso nos parece notar que el formar prouerbios se consideraba tambien como parte de la educacion literaria. Así decia el mismo don Juan, tratando de este punto: «Como es dicho, deue [el hijo del »caballero] oyr su leçion et fazer conjugaçion et declinar et desmar ó fazer

ma didáctica y no desdeña alguna vez la simbólica: el consejero del conde Lucanor, alcanzado ya el fin humano á que aspira este prócer, dirige en ella su atencion á cosas más altas y duraderas, fijando sus miradas en la eterna bienandanza y señalando los medios de conseguirla. Patronio recuerda aquí las enseñanzas que con igual propósito habia expuesto don Juan Manuel en el *Libro de los Estados*, y repitiendo unas materias y dando á otras nueva extension, termina sus lecciones, cuando juzga que el conde Lucanor no ha menester, para llegar á la deseada meta, de otros más claros y luminosos avisos [1].

Hé aquí en suma lo que es y significa el *Libro de Patronio*, tal como por fortuna ha llegado á nuestros dias. Desenvolviéndose en todo él un mismo pensamiento y contribuyendo en consecuencia todas sus partes á realizar una misma idea, no tiende sólo como los libros de la *Caualleria*, *del Cauallero et del Escudero y del Infante*, á labrar la educacion de la juventud dorada de Castilla: los consejos que encierra, fruto de larga y costosa experiencia y dados por un rico-hombre, á quien inquietaba la no disimulada ojeriza de su rey, aunque aplicables tambien á la edad juvenil, se encaminan principalmente á reglar la vida del hombre constituido ya en la república, indicándole al par la senda de sus derechos y de sus deberes: el efecto que en el lector produ-

»prouerbio» (*Libro de los Estados*, cap. 68 de la I.ª Parte). En el prólogo general, que puso á sus obras, observaba «que non sabria oy» [en 1345, en que sin duda lo escribe] «gobernar un prouerbio de terçera persona» (fólio 1 vuelto). Se vé por tanto que este egercicio, siendo muy útil gramaticalmente hablando, equivalia al de la formacion de *temas graduados*, en que se tomaba por base la filosofía moral, asi como ahora se toma la historia.

1 Al empezar esta IV.ª Parte decia: «Pues tantas cosas son scriptas en »este libro sotiles et abreviadas por talante que don Johan ouo de complir »talante de don Jayme, digovos que non quiero fablar ya en este libro de »enxienplos, nin de prouerbios; mas fablar un poco en otra cosa que es muy »aprouechosa» etc. (fólio 190 v). Y termina con estas palabras: «Agora, se»ñor conde Lucanor, demás de los enxiemplos et prouerbios que son en este »libro, vos he dicho assaz á mi cuydar para poder guardar el alma et aun »el cuerpo et la onra et la fazienda et el estado: et loando á Dios, segund »el mio flaco entendimiento, tengo que vos he complido et acabado to»do lo que vos dixe. Et pues assi es, en esto fago fin á este libro» (fólio 196 recto).

ce, es por tanto, si no más provechoso, más eficaz é inmediato, lográndose, hasta donde es posible, el intento de don Juan Manuel, expresado ya arriba y graciosamente ampliado en las siguientes lineas: »Fiz (escribe) este libro conpuesto de las más »apuestas palabras que yo pude. Et entre las palabras entremetí »algunos enxiemplos, de que se podrian aprovechar los que los »oyeren. Et esto fiz segund la manera que fażen los físicos que »quando quieren fazer alguna melezina que aproueche al figado, »por razon que naturalmente el figado se paga de las cosas dul»çes, mezclan con aquella melezina, que quieren melezinar el »figado, açucar ó miel ó alguna cosa dulçe. Et por el pagamien»to que el figado â de la cosa dulçe, en tirándola para sí, lieva »con ella la melezina quel' â de aprouechar; et esso mismo fazen »á qualquier miembro que aya mester alguna melezina» [1]. Cosa es ya por demás conocida cómo obtiene el adelantado mayor de Murcia este plausible resultado; mas por que hemos dicho que pone en contribucion, no solamente los grandes recuerdos históricos de Castilla, en que suenan los nombres de Fernan Gonzalez y Álvar Fañez, de Perez de Vargas y Suarez Gallinato, sino tambien las tradiciones de la muchedumbre; porque hemos asentado que transfiere á su libro los apólogos indo-orientales, consignados en el famoso de *Calila et Dimna*, bien será que traslademos aquí alguno de estos ejemplos, interesantes sobre manera en la historia del arte. Copiaremos primero el que nos refiere «lo que contesçió á un dean de Sanctiago con don Illan, el »grand maestro de Toledo», bellísimo cuento que recogido sin duda por don Juan Manuel de entre las consejas del vulgo, tiene por objeto la prueba de las promesas, hechas en el momento de exigir costosos servicios. Pedido por el conde oportuno dictámen sobre este punto, decia Patronio:

«En Santiago auia un dean que avia muy grant talante de saber el ar»te de la nigromançia; et oyó dezir que don Illan de Toledo sabia ende »mas que ninguno que fuesse en aquella sazon, et por ende vínose para

1 Prólogo, fól 131. Este pensamiento expresó dos largos siglos despues el celebrado Tasso en la oct. III.ª del primer Canto de su *Gerusaleme liberata*, revistiéndolo de bellísimas formas.

»Toledo para aprender de aquella sçiençia. Et el dia que llegó á Toledo, »adereçó luego á casa de don Illan et fallólo que estaua leyendo en una «cámara muy apartada, et luego que legó á él, recibiólo muy bien et di»xol' que non queria quel' dixiesse ninguna cosa de lo por que venia »fasta que oviesse comido; et pensó muy bien dél et fizol dar muy bue»nas posadas et todo lo que ovo mester et dió á entender quel' plazia »mucho con su venida. Et despues que ovieron comido, apartóse con él, »et contol' la razon por qué allí viniera, et rogol' muy affincadamente »quel' mostrasse aquella sçiençia quél avia muy gran talante de apren»der. Et don Illan dixol' quél era dean et ome de grand guisa, et que »podia llegar á grand estado, et los omes que grant estado tienen, de que »todo lo suyo ân librado á su voluntad, oluidan mucho ayna lo que otrie »á fecho por ellos, et él que se recelaua que de que él oviese apprendi»do dél aquello quél queria saber, que non le faria tanto bien como él le »prometia. Et el dean le prometió et le aseguró que de qualquier bien »que él oviesse que nunca faria sinon lo quel' mandasse; et en estas fa»blas estudieron desque ovieron yantado fasta que fué çerca de çena. »Desque su pleito fué bien asosegado entre ellos, dixo don Illan al dean »que aquella sçiençia non se podia aprender sinon en lugar mucho apar»tado, et que luego essa noche le queria mostrar do avian de estar fasta »que oviesse aprendido aquello quél queria saber, et tomól' por la ma»no et leuol' á una cámara. Et en apartándose de la otra gente, llamó á »una mançeba de su casa et dixol' que tuviesse perdiçes para que cenas»sen essa noche, mas que non las pusiessen á assar fasta quél gelo man»dasse. Et desque esto ouo dicho, llamó al dean et entraron entramos »por una escalera de piedra muy bien labrada, et fueron desçendiendo »por ella muy gran pieça en guisa que paresçia que estabañ tan baxos »que passaua el rio de Tajo por çima dellos. Et desque fueron en cabo »de la escalera, fallaron una posada muy buena et una cámara mucho »apuesta que ȳ auia, ó estauan los libros et el estudio, en que auia de »leer. De que se assentaron, estauan parando mientes en quáles li»bros auian de començar, et estando ellos en esto, entraron dos omes »por la puerta, et diéronle una carta quel' enuiaua al arçobispo, su tio, »en quel' fazia saber que estaua muy mal doliente et quel' enviaua rogar »que sil' queria veer viuo, que se fuesse luego para él. Al dean pesól' mu»cho con estas nuevas, lo uno por la dolencia de su tio et lo ál por que »resçeló qne avia de dexar su estudio que auia començado. Pero puso »en su corazon de no dexar aquel estudio tan ayna, et fizo sus cartas »de respuesta et enviólas al arçobispo, su tio. Et dende á tres ó quatro »dias llegaron otros omes á pié que trayan otras cartas al dean, en quel' »fazian saber que el arçobispo era finado et que estauan todos los de la »eglesia en su esleyçion et que fiauan por la merçed de Dios que esley»rian á él, et por esta razon que non se quexasse de yr á la eglesia, ca »mejor era para él quel' esleyessen, seyendo en otra parte que non es-

»tando en la eglesia. Et dende á cabo de syete ó de ocho dias vinieron »dos escuderos muy bien vestidos et mas bien aparejados, et quando lle»garon á él, besáronle la mano et mostráronle las cartas en cómo le auian »esleydo por arçobispo. Quando don Illan esto oyó, fué al electo et dixo »cómo gradescia mucho á Dios por que estas buenas nuevas le llegáran »á su casa; et pues Dios tanto bien le fiziera, quel' pedia por merçed que »el deanadgo que fincaua vagado, que lo diesse á un su fijo. Et el electo »dixo quel' rogaua que quisiesse consentir que aquel deanadgo que lo »ouiesse un su hermano; mas que él le faria bien en guisa que el fuesse »pagado et quel' rogaua que fuesse con él para Sanctiago et que levasse »aquel su fijo. Don Illan dixo que lo faria; fuéronse para Sanctiago. »Quando ȳ llegaron, fueron muy bien reçebidos et mucho onradamente. »Et desque moraron ȳ un tiempo, un dia llegaron al arçobispo manda»deros del Papa con sus cartas en cómol' daua el obispado de Tolosa et »quel' daua gracia que pudiesse dar el arçobispado á qui quisiesse. »Quando don Illan oyó esto, retrayéndol' mucho affincadamente lo que »con él auia passado, pidiol' merçed quel' diesse á su fijo. Et el arçobis»po le rogó que consentiesse que lo ouiesse un su tio hermano de su pa»dre, et don Illan dixo que bien entendie quel' fazia grand tuerto, pero »que esto que lo consintia con tal que fuesse seguro que gelo emendaria »adelante. Et el obispo le prometió en toda guisa que lo faria asi et ro»gol' que fuessen con él á Tolosa et que leuasse su fijo. Et desque lle»garon á Tolosa, fueron muy bien reçebidos de condes et de quantos »omes buenos auia en la tierra. Et desque ovieron ȳ morado fasta dos »años, llegaron los mandaderos del Papa con sus cartas en cómo le fa»zia cardenal, et quel' fazia graçia que diesse el obispado de Tolosa á »qui quisiesse. Estonçe fue á él don Illan et dixol' que pues tantas veces »le auia fallesçido de lo que con él pussiera, que ya que non auia logar »del' poner escusa ninguna, quel' diesse alguna de aquellas dignidades á »su fijo. Et el cardenal rogol' quel' consintiesse que oviesse aquel obis»pado un su tio, hermano de su madre, que era ome bueno ançiano; »mas que pues él cardenal era, que se fuesse con él para la corte que »assaz avia en que le fazer bien. Et don Illan quexóse ende mucho; pe»ro consintió en lo quel cardenal quiso: fuesse con él para la corte. Et »desque ȳ llegaron, fueron muy bien reçebidos de los cardenales et de »quantos en la corte eran; et moraron ȳ muy grand tiempo. Et don Illan »affincando cada dia al cardenal quel' fiziesse alguna graçia á su fijo, et »él ponial' sus escusas. Et estando assi en la corte, finó el Papa et todos »los cardenales esleyeron aquel cardenal por Papa. Estonçe fué á él don »Illan et dixol' que ya non podia poner escusa de non complir lo quel' »auia prometido. El Papa le dixo que non lo afincasse tanto, que siempre »auria lugar en quel' fiziesse merçed, segund fuesse razon. El don Illan »se comenzó á quexar mucho, retrayéndol' quantas cosas le prometiera »et que nunca le avia complido ninguna, et diziéndol' que aquello reçe-

»laua en la primera vegada que con él fablara. Et pues aquel estado era »llegado et nol' cunplia lo quel' prometiera, que ya non le fincaua logar »en que atendiesse dél bien ninguno. Deste aquexamiento se quexó mu»cho el Papa, et comenzol' á maltraer dizidiéndol' que si mas le affinca»se quel' faria echar en una cárcel; que era erege et encantador; que bien »sabia que non auia otra vida nin otro offiçio en Toledo, do él moraua, »sinon biuir por aquella arte de nigromançia. Desque don Illan vió quan»to mal le gualardonaua el Papa lo que por él avia fecho, expidióse dél, »et solamente nol quiso dar el Papa que comiesse por el camino. Eston»çe don Illan dixo al Papa que pues ál non tenia de comer que se avria »de tornar á las perdiçes que mandara assar aquella noche: et llamó á la »muger et dixol' que assase las perdiçes. Quanto esto dixo don Illan, »fallóse el Papa en Toledo dean de Sanctiago, como lo era cuando ў vi»no, et tan grand fue la vergüença que ovo que non sopo quel' dezir. »Et don Illan dixol' que fuesse en buena ventura et que assaz auia pro»uado lo que tenia en él et que ternia por muy mal empleado, si comiesse »su parte de las perdiçes» [1].

Apólogo tan ejemplar é interesante, que fundado en las creencias de la muchedumbre, inspiró en el siglo XVII á uno de nuestros primeros dramáticos y fué tambien imitado en extrañas literaturas [2], revela á un tiempo la feliz inventiva de don Juan Ma-

1 Es el cap. XIII de las ediciones castellanas, XI del cód. S. 34 tantas veces citado y del cual tomamos el texto. Esta ficcion estriba en la no menos peregrina de la *Cueva de Hércules*, donde segun creencia de los tiempos medios, puso aquel poblador cátedra de *mágia negra*; y tan arraigada ha estado semejante conseja que sólo en nuestros dias ha podido desvanecerse, cuando excavaciones, hechas en la mal llamada *Cueva*, han demostrado que era únicamente una cripta de un templo romano, consagrado sin duda á Júpiter. En órden á don Illan, conviene advertir que este nombre, trocado en apellido, gozó en Toledo de grande reputacion desde la conquista: llevólo primero don Pedro, griego de nacion, que se distinguió en el ascdio de la ciudad y fué luego intitulado de *Sancto Romano*; heredólo don Illan Perez, *su hijo*, y despues Pedro Illan y Estévan Illan, cuyo retrato á caballo se vé pintado en la bóveda de la catedral, más cercana al churrigueresco *Transparente*. La fama de la discrecion y sabiduria de estos Illanes fué tanta que el nombre de *Per Illan*, trocado en el adjetivo *perillan*, sirve aun hoy para designar á un hombre despierto y por demás dispuesto á todo linage de empresas. El siglo XIV los reputaba nigromantes, hermanando las consejas que de ellos se referian, con las no menos peregrinas del mágico Hércules y de su *Cueva* encantada.

2 Don Juan Ruiz de Alarcon escribió en efecto sobre este bellísimo apólogo *La prueba de las promesas*, que es una de las comedias más precia-

nuel y las altas dotes de narrador y de filósofo que le adornaban. El «*dean de Santiago*», grandemente caracterizado como personage de la edad media, es el vivo trasunto y tipo del hombre que sólo mira al fin de sus deseos, olvidando hasta la religion dél juramento, una vez obtenido; y este hombre es comun á todos los tiempos y naciones.—Veamos cómo el sobrino del Rey Sábio engasta en su libro las joyas que le presentan los indo-orientales. Condenando las vanas esperanzas, refiere «lo que contesçió á una »muger quel' dizien doña Truhana», recuerdo no muy lejano de uno de los apólogos de *Calila et Dimna*, del siguiente modo:

«Señor Conde, dixo Patronio, una muger fué que avie nombre doña »Truana et era assaz mas pobre que rica; et un dia yua al mercado et »leuaua una olla de miel en la cabeça. Et yendo por el camino, comen»có á cuydar que uenderia aquella oya de miel et compraria una partida »de hueuos et de aquellos hueuos nazçerian gallinas, et despues de aque»llos dineros quel' valdrian, compraria ouejas; et assi comprando, de las »ganançias que faria, fallóse por mas rica que ninguna de sus uezinas. »Et con aquella riqueza que ella cuydava que avía, asmó cómo casaria »sus fijos et sus fijas, et cómo yria aguardada por la calle con yernos et »con nueras; et cómo dirian por ella cómo fuera de buena ventura en »llegar á tan grant riqueza, seyendo tan pobre, como solia seer. Et pen»sando en esto, comenzó á reyr con grand plazer que avia de la su bue»na andança, et en riendo, dió con la mano en su fruente, et estonçe ca»yol' la olla de la miel en tierra et quebróse. Quando vió la olla quebra»da, començó á fazer muy grant duelo, touiendo que auia perdido todo »lo que cuydauá que auria, si la olla no se quebrara. Et porque puso »todo su pensamiento por fiuza vana, non se fizo al cabo nada de lo que »ella cuydaua» 1.

Necesario seria copiar todo el libro para apreciar dignamente la madurez de juicio y sana intencion, la ciencia de las cosas del mundo y el conocimiento del corazon humano que en él manifestó don Juan Manuel, abundando en todos sus cuadros las mismas

das que salieron de su pluma. Herder, el abate Blanchet y finalmente monsieur Andrieux lo imitaron adelante, recargándolo el último sobre manera de incidentes y accesorios que lo despojan de la primitiva sencillez que ostenta en la narracion castellana (Véase *Le Comte Lucanor*, págs. 229 y siguientes).

1 Es el cap. XXIX del impreso, VII enxiemplo del MS.—Véase en el capítulo X de esta II.ª Parte el apólogo *Del religioso que vertia la miel et la manteca sobre su cabeza*, pág. 534.

galas literarias que exornan los apólogos trascritos. Bastan estos no obstante para advertir cómo obedeciendo el mismo impulso civilizador que movió la pluma del Archipreste de Hita, dió el prócer castellano al arte didáctico-simbólico la perfeccion posible en aquellos dias, encaminándolo á un fin de más directa y cumplida utilidad moral y enlazándolo más extrechamente con las costumbres, las creencias y los sentimientos de la nacion española. En ninguno de los rasgos característicos del *Conde Lucanor* brilla más la exactitud de estos asertos que en la pintura de las mugeres: el Archipreste de Hita, procurando hacer el bien por el mal, conforme ya queda observado, si pinta más de una vez á la muger castellana del siglo XIV en armonia con el mundo en que vive, hácelo apesar suyo y como dominado de una fuerza exterior, contraria á las tradiciones artísticas que invoca y superior quizá á sus más íntimas creencias de confesor y de sacerdote: don Juan Manuel, caballero desde la cuna, devoto desde la juventud de los grandes recuerdos históricos y considerado más tarde cual espejo de la caballería, cuyos preceptos proclama é inculca de contínuo, rinde á la muger el tributo de su respeto; más no de aquel respeto tan exagerado por la lira de los trovadores provenzales y tan artificial como el mundo en que se desarrolla y muere aquella artificialísima poesía; sino de la pura, noble y sincera adhesion que hemos aprendido á conocer en la gran figura del Cid y en la no menos heróica de Fernan Gonzalez; de aquella tierna y simpática admiracion que ha engendrado en nosotros el bellísimo carácter de doña Jimena, revelado por los cantores populares y el no menos bello de la infanta doña Sancha, bosquejado ya por los poetas eruditos. ¿Ni qué otra cosa nos enseña la acabada y original pintura de doña Vascuñana, para quien, siendo modelo de discrecion, las yeguas eran vacas y las vacas yeguas; para quien corrian los rios «contra arriba» con sólo afirmarlo Alvar Fañez, su esposo? ¿Qué otra cosa hallamos en la muger de don Ruy Gonzalez de Zauallos, la cual vive á sólo pan y agua, durante la peregrinacion que hace á tierra Santa su marido...? Ni fuera de olvidar tampoco la sublime abnegacion de la esposa de don Pero Nuñez, quien habiendo perdido un ojo en un juicio divino sostenido en defensa de una dama, y sospechando en el jovial recibi-

miento de su muger alguna burla, vé con sorpresa que aquella singular matrona quiebra con una aguja uno de sus hermosos ojos, para tranquilizar los infundados recelos de su consorte [1]. Don Juan Manuel habia pues sustituido á la muger suelta, caprichosa y carnal de los libros indo-orientales la muger histórica de Castilla, tal como la habia ya consagrado la poesía, comunicando de lleno al arte simbólico aquel noble espíritu del cristianismo, que empieza á animarlo en los tiempos de Alfonso X y que sólo llega á señorearlo, cuando alcanza su más completo desarrollo.

Mas no contento con no hallar rivales en este sentido y bajo esta importante relacion; no contento con haber cooperado á labrar la educacion de la nobleza, obra iniciada tambien por el Rey Sábio, segun va advertido, atiende con nuevo y mayor empeño á formar el alma de su hijo, escribiendo el *Libro de los Castigos et de los Consejos*; documento doblemente peregrino, porque siendo compuesto en el largo espacio que media desde la primera infancia de don Fernando hasta su juventud, se ofrece á nuestros ojos como el diario de los desengaños, como el crisol de la experiencia adquirida por don Juan Manuel en el periodo más calamitoso de su vida. «Teniendo que el saber es la cosa, por qué »ome mas debia fázer, por ende asmé de conponer este tractado, »que tracta de cosas que yo mismo proué en mí mismo et en mi »fazienda et ví que conteçió á otros, de las que fiz et vi fazer et »me fallé en ellas bien et yo et los otros... Et fizlo para don »Ferrando, mio fijo, que me rogó quel' fiziesse un libro; et yo fiz »este para él et para los que non saben más que yo et él; ques »agora, quando yo lo començé de dos años, por qué sabrá pór »este libro quáles son las cosas que yo proué et ví. Et creed por »çierto que son cosas prouadas et sin ninguna dubda. Et ruegol' »et mandol' que entre las otras sçiençias et libros quel' apren»diere, que aprenda este, et lo estudie bien, cá maravilla será »si libro tan pequeño pudiere fallar, de que se aproueche tanto. »Et por que este libro es de cosas que yo proué, pus en él las »de que me acordé; et por que las que daqui adelante prouáre, »non se á qué recudrán, non las pude aquí poner; mas con la

1 Capítulos V y III del impreso, XXVII y XIII del MS.

»merçed de Dios penerlas hé como las prouáre. Et por que esto »non se quando se acabará, puse nombre á este libro «Enfenido», »que quiere dezir libro sin acabamiento» [1].

La situacion del adelantado mayor de Murcia no podia ser más semejante á la de don Sancho de Castilla, al trazar el *Libro de los Castigos*, que á tan alto punto levanta su reputacion literaria. Como él, desea dejar á su hijo el legado de su saber y de su experiencia, legado de más precio que las grandes riquezas que le tiene atesoradas, y como él, anhela preservarle de las borrascas, en que se hallaba envuelto, al tomar la pluma. Sus primeros preceptos tienen por norte la religion, cuyas piadosas prácticas le recomienda eficazmente, deseando vincular en su memoria el respeto que le inspiran las Santas tradiciones de la Iglesia. Lograda la salud del alma, encamínanse sus lecciones á favorecer y conservar la del cuerpo con la templanza del comer y del beber y con la sobriedad del dormir, vedando toda ostentacion de imprudente valor y vanagloria é inculcando la conveniencia de sujetarse á un método severo en las enfermedades y doblar el cuidado en la convalecencia. Pasando luego á la educacion moral y observando que será inútil todo esfuerzo para obtener el deseado fruto, «si Dios por la su merçed non lo faze», preceptúa el estudio, como único medio de que sean los hijos de los »gran»des omes sabidores en la letradura cuanto les cumple saber»

1 Prólogo, fól. 36 ant.—Este libro comienza al fól. 35 ant. v. sin division alguna notable, acabado el de *Las tres razones*, de que hablaremos luego. Empezado, al contar don Fernando dos años, esto es de 1332 á 1333, cónstanos por declaracion de don Juan Manuel ya alegada, que lo iba prosiguiendo, acabado el *Conde Lucanor*, ó lo que es lo mismo, depues de 1335.—Habiendo quedado sin terminar, conforme nos dirá su análisis, es muy posible que los últimos capítulos se escribieran pasado el año 1340, en que logró el señor de Peñafiel honrosa y definitiva paz con el rey, su sobrino. A ello nos conducen las siguientes palabras, relativas al poderío que alcanzaba en Castilla la casa de los Manueles: «Fio por la merçed »de Dios (dice don Juan) que si él me aluenga la vida et me fiziere merçed, »como fasta aquí, que aun vos dexaré en guisa que todo esto que uos digo »sea mas ligero de fazer. Et para esto non ha menester otra prueba sinon »lo que passó fasta el dia de oy» (Cap. VI, fól. 40 ant. r). Semejantes palabras no pudieron decirse sino acabada la guerra de los quince años con el tratado de Sevilla.

asi como «en todo lo que les cumple saber en la cauallería,» remitiendo á su hijo, don Fernando, al ***Libro de los Estados***, donde habia tratado más largamente esta materia [1]. Dada ya la educacion del jóven magnate y llegado á edad de presentarse en la corte, ofrécele don Juan Manuel alguna idea de los reyes ***derechureros*** y de los reyes ***tiranos***, y advirtiéndole los peligros de la privanza, ármale de prudencia, valor, cautela y circunspeccion, para precaverle de la ciega confianza de la juventud, aconsejándole que sólo ponga en Dios su esperanza, y que conservando el amor de sus amigos, parientes y allegados, evite toda guerra con su rey, cual semillero de desatres.

Desde este punto se encamina el ***Libro de los Consejos y Castigos*** á establecer las relaciones que median entre el magnate y sus propios vasallos, no olvidadas las que forman el indestructible lazo de la familia, explicadas antes en el referido ***Libro del Infante***. El orgullo aristocrático del nieto de reyes y el conocimiento de su grande poderio aparecen en toda esta parte lisongeados con exceso: don Fernando, su hijo «es el ome de España de mayor grado despues del rey»; no tiene amigos que puedan llamarse sus iguales «en el señorío de Castiella;» su magnificencia para con sus «amigos de menor grado» debe acercarlo á los mismos reyes [2], y su comportamiento respecto de sus «naturales» no ha de apartarse mucho del que observan aquellos con sus va-

1 «Non quiero aqui (dice) fablar mas por menudo, ca si lo quisiéredes »saber complidamente, fallarlo hedes en el libro que yo fiz, do fabla de la »criança de los fijos de los grandes señores» (Cap. III, fól. 39 ant.) Refiérese al cap. LXVIII de la I.ª Parte de los *Estados*, ya conocido de nuestros lectores, y en los siguientes capítulos se remite y al XX, LXX, LXXX, XCIII, XCVIII, de la misma obra repetidamente.

2 «Et non vos faga ninguno creyente que auedes á mantener estado de »rico-ome nin tener esa manera, ca sabet que vuestro estado et de vuestros »fijos herederos que mas se allega á la manera de los reyes que á la ma»nera de los ricos-omes. Et si vos de buena ventura fuéredes et sopiéredes »leuar vuestro estado adelante, pocos ricos-omes avrá en Castiella que, si »oviéredes que les dar, que non sean vuestros vasallos. Et los mejores que »ȳ fueren et de los más altos solares et mas antigos, ternán por razon de te»ner algo do vos et catarvos por mayor et por mejor: que asi lo fizieron á »aquellos, donde vos venides (Cap. VI. fól. 40 ant).

sallos, reconociéndole por último los atributos soberanos de premiar, castigar y administrar justicia, al propio tiempo que le impone la defensa y amparo de los bienes y propiedades de sus súbditos. La eleccion de consejeros, entre los cuales son de preferir siempre los que sirvieron á sus padres, por tener ya conocidos su «lealtad et buen seso»; la designacion de toda clase de oficiales, escogidos entre los fijos-dalgo y hombres de buena y probada estirpe; la forma en que deben tratarse los asuntos de «poridad», guardarse las fortalezas y curarse de las rentas y tesoros; la rectitud é imparcialidad en la libranza de los pleitos; el castigo de los «mezcladores»; las formalidades y el momento en que ha de ser declarada la guerra; y la fidelidad de las «pleytesias,» á que sirven de base razon, equidad y derecho.., tales son las materias que abraza la última parte de este curioso é interesante documento, cuya terminacion suspende don Juan para sazon más oportuna, no sin fijar las reglas de la discrecion y cortesanía en el preguntar y el responder, puntos principalísimos en la educacion de todo caballero [1].

Con el deliberado intento de proseguir la empezada materia, divierte don Juan Manuel la atencion de su hijo á otras no menos útiles nociones, diciéndole: «Fijo don Ferrando, ya de suso »vos dixe que á este libro pusiera nombre el *Libro Enfenido*, et »ȳ se dize la razon por quel' pus este nombre. Et por que des»pues que fiz este libro, me rogó fray Johan Alfonso, vuestro ami»go, quel' scribiese lo que yo entendia en la manera del amor en »cómo las gentes se aman unas á otras, por que proué algunas »cosas mas de las que avia prouado, quiérovos fablar en lo que »despues proué, et aun segund lo que adelante prouáre con la »merced de Dios, et asi lo porné en este libro» [2]. Al tratar pues del amor en sus relaciones sociales, ó mejor diciendo, al definir la amistad en varios conceptos, establece quince maneras de amor, en esta forma: «la primera (dice) es amor complido: la se»gunda amor de linage: la terçera amor de debdo: la quarta

1 Consta el libro de los *Castigos et Consejos* hasta este punto, en que suspende la materia de que va tratando, de veinte y cinco capítulos (fól. 45 antiguo).

2 Fólio 45 ant. v., col. 1.ª

»amor verdadero: la quinta amor de egualdat: la sesena amor de »prouecho: la setena amor de mester: la ochena amor de varata: »la nona amor de la ventura: la X.ª amor del tiempo: la XI.ª »amor de palabra: la XII.ª amor de corte: la XIII.ª amor de in»finta: la XIV.ª amor de vano: la XV.ª amor de engaño» [1]. La explicacion de todas estas suertes de amor, en que mostró el adelantado mayor de Murcia no poca sutileza de ingenio, haciendo gala de granada experiencia en las cosas del mundo, pone fin al *Libro de los Consejos et de los Castigos*, sin que recibiera despues nuevas adiciones, lo cual nos prueba claramente que hubo de sorprender la muerte á su autor en medio de estas meritorias tareas.

Un libro breve, pero importante para apreciar bajo una faz nueva el talento y la instruccion de don Juan Manuel, merece lugar señalado entre las obras que dejamos ya examinadas. Es este el que intitula á fray Remon Masquefa, dirigido á probar que la «Vírgen Sancta Maria está en cuerpo et en alma en parayso»; libro que empieza manifestando que así como es forzado el vasallo á salir en defensa de su natural señor, asi se tenia él por obligado á sostener aquella piadosa doctrina. «Et otro dia »que era fiesta de la Asunption, á que llaman en Castiella Sanc»ta María de agosto mediado (observa), oy dezir á algunas perso»nas onradas et muy letradas que algunos ponien en dubda si »era Sancta María en cuerpo et en alma en parayso. Et bien vos »digo que ove desto muy grant pesar; et movido por este buen »çelo dicho, como quier que entiendo que seyendo tan pecador »como yo só, et tan menguado de letras divinas et de buen en»tendimiento natural, que es grand atreuimiento, mas mengua »de entendimiento que ál, et aun entendiendo que segund el »mio estado, que me caya mas fablar en él que en esto; pero por »el grant pesar que ove desto que oy, pensé de dezir et fazer »contra ello, segund es dicho de suso, que deue ome fazer por »el buen celo que deue ome aver contra su señor. Et por ende »diré las razones que yo entendiere, por que ome del mundo non

1 Fólio id., col. II.ª—Los traductores de Ticknor, suponiéndole obra distinta y dándole el número 10 entre las de don Juan, llaman á este capítulo supletorio: *Tratado sobre las varias maneras de amor*.

»deue dubdar que Sancta María non sea en el çielo en cuerpo et »en alma. Et aun de que las razones, que yo dixiere, fueren aca»badas, dígovos que querria tan de buena mente aventurarme á »qualquier peligro de muerte, por defender esto, como me aven»turaría á morir por defendimiento de la sancta fé católica, et »cuydaria seer tan derecho mártir por lo uno como por lo ál» [1]. Con tanta devocion y fervor emprende don Juan Manuel la probanza de su mística tésis, poniéndonos de relieve, no sólo que anidaba en su pecho la singular adoracion profesada por el pueblo castellano á la Madre del Verbo, sino que no era ayuno á la ciencia teológica, cuyo estudio habian levantado á su mayor altura en las naciones meridionales los nobilísimos esfuerzos de un San Raymundo de Peñafort, un San Buenaventura y un Santo Tomás de Aquino.

Al lado del sorprendente monumento que erigen á la civilizacion española en el siglo XIV las obras didáctico-simbólicas de don Juan Manuel, pierden casi toda su importancia las producciones históricas de su pluma que han llegado hasta nosotros. El filósofo eclipsa de todo punto al cronista, quien declarándose ya simple compilador, ya devoto imitador de la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio, no contribuye á los progresos de aquella ciencia en la forma qne hacen esperar su grande reputacion y talento. Justo es sin embargo consignar que lejos de carecer de verdadero interés, tiénenlo (y grande) las obras suyas que hoy conocemos de este género, no sólo por revelarnos sucesos no mencionados por otros historiadores, sino por ofrecernos guia seguro para discernir con todo acierto lo que es y abraza la referida *Estoria* de Alfonso X, conforme en lugar oportuno demostramos [2]. Conveniente nos parece advertir sin pasar más adelante,

1 Fólio 197 r.—Debe observarse que este libro carece de epígrafe, comenzando en tal modo: «Don Fray Remon Masquefa, yo don Johan, vues»tro amigo, vos fago saber que seyendo yo una vegada en Valençia con el »rey don Jayme, mio suegro», etc. Al final se lee: «Et como de suso es di»cho, tantas razones buenas podria omme dezir para prouar esto que non »cabrian en diez libretes tales como este. Mas los que saben ó entendieren mas que yo ȳ les finca assaz lugar para las dezir» (fól. 198 v).

2 Capítulo XI de esta II.ª Parte, t. III.

que ponemos entre las obras históricas el *Libro de las Tres razones*, etc., memoria curiosísima que versando sobre tres diferentes puntos, no muy familiares á los eruditos [1], nos ha ministrado ya preciosos pormenores para trazar el bosquejo biográfico de don Juan Manuel, encerrando otras peregrinas noticias respecto de la edad, en que este prócer florece: «Frey Jo»han Alfonso (decia al comenzar) yo, don Johan, paré mientes »al ruego et afincamiento que me fiziestes que uos diese por »scripto tres cosas que me aviades oydo, por tal que se uos non »olvidassen et las pudiessedes retraer, quando cumpliesse. Et las »tres cosas son: la una [por qué fueron dadas] estas mis armas »al infante don Manuel, mio padre, que son alas et leones: la »otra por qué podemos fazer caualleros yo et mios fijos legítimos, non seyendo nos caualleros, lo que non fazen ningunos fijos »nin nietos de infantes: la otra cómo passó la fabla que fizo co»migo el rey don Sancho en Madrid ante que finasse, seyendo »ya çierto que non podria guaresçer de aquella enfermedat nin »bevir luengamente» [2]. Enlazando pues él interés de familia al interés general de la república, hallaba don Juan Manuel ocasion

1 Tenemos á la vista varios trabajos histórico-arqueológicos sobre una espada, descubierta en 1752 al derribar un torreon del convento de san Pablo de Peñafiel y atribuida sin razon á su fundador, en los cuales figuran los nombres de los más distinguidos escritores que componian á la sazon la Academia de la Historia. En muchos de ellos se trata incidentalmente del orígen de las armas de los Manueles y en ninguno se dá una explicacion conforme con la que ofrece el libro, de que aquí tratamos, por lo cual ha sido su publicacion aun bajo este aspecto una verdadera novedad histórico-literaria. Comunicado este libro por nosotros al académico don Antonio Benavides, encargado de ilustrar la *Crónica de Fernando IV*, lo imprimió en efecto entre las *Ilustraciones*, y lo mismo ha hecho despues el colector de los prosistas anteriores al siglo XV (pág. 257).

2 Fólio 29 antiguo. Mr. George Ticknor, guiado sin duda por no muy fieles apuntamientos, supone que este tratado «es una larga carta á su her»mano [de don Juan Manuel] que era arzobispo de Toledo y canciller del reino, en que le explica cuáles son las armas de su familia, etc.» (T. I.º, I.ª ep., cap. IV). Este error provino tal vez de la igualdad de los nombres; pero el arzobirpo de Toledo no se llamaba *Alfonso*, ni era *frayle*. Ya hemos visto que los traductores del mismo Ticknor confunden este tratado con el *Libro de la Caualleria*.

para pintar una de las más patéticas escenas que ofrece en la edad media la historia de Castilla: Sancho IV, que no escrupulizó el pasar plaza de usurpador, al provocar con su ambiciosa conducta la maldicion de su padre, moria presa de horribles remordimientos. »Bien creo (exclamaba) questa muerte que yo muero, »non es muerte de dolencia; mas es muerte que me dan mis pe»cados: et sennaladamente por la maldiçion que me dió mio »padre, por muchos meresçimientos que le yo merèsçí..... Et »dióme la su maldiçion mio padre en su vida muchas veces, »seyendo vivo et sano, et diómela, quando se moria. Otrosí mi »madre ques viva, diómela muchas vegadas et sé que me la »dá agora, et bien creo por çierto que eso mismo fará á su muerte» [1]. Bajo tan dolorosa influencia cerraba los ojos el fogoso monarca, designado en la historia con el nombre de *Bravo*, expiacion terrible que al ser revelada por don Juan Manuel, se trocaba en la más significativa y elocuente de las lecciones. El nieto de San Fernando declaraba en el mismo libro que «Dios »le demandasse al cuerpo et al alma», si no habia servido á »don Sancho «lo más lealmente que pudo et al rey don Fernan»do, su fijo, et al rey don Alonso, su nieto, en quanto este rey »le dió lugar para quel' sirviesse et se non ovo á catar del su »mal» [2].

No ofrece en verdad cuadros tan interesantes como esta patética escena, la *Crónica Abreviada*, única de las dos vulgares que indubitadamente poseemos. Limitándose don Juan Manuel, cuando aspiraba á iniciarse en los estudios históricos, á formar cierta manera de prontuario para su uso, si abarcó en dicha *Crónica* to-

1 Fólio 34 ant. v.

2 Fólio 34 r.—Estas palabras manifiestan claramente que don Juan Manuel escribió el *Libro de las Tres razones* no solamente despues de la paz de 1343, sino tambien de las felices campañas, que terminaron con la conquista de Algeciras en 1344, en las cuales confirmó la reputacion que en las guerras civiles habia ganado de experto y valeroso caudillo. En los quince años que median, desde que se corona Alfonso hasta la ya citada paz de Sevilla, no tienen verdadera aplicacion dichas palabras. Bajo este racional supuesto, es el *Libro de las Tres razones* el último de los escritos por don Juan Manuel, y antecede inmediatamente al prólogo general que en 1345 puso á todas sus obras.

dos los acaecimientos comprendidos en la *Estoria* de Alfonso X, contentóse no obstante con extractar sus capítulos, manifestando con toda ingenuidad que este y no otro habia sido su intento. »Porque don Johan, su sobrino (escribia mencionando al referido »rey), se pagó mucho desta su obra et por la saber mejor, por »que por muchas razones non podria fazer tal obra como el rey »fizo, nin el su entendimiento non abondaua á retener todas las »estorias, que son en dichas crónicas, por ende fizo poner en es»te libro en pocas razones todos los grandes fechos que se ÿ »contienen. Et esto fizo él, por que non touo por aguisado de »comenzar tal obra et tan complida como la del rey su tio: antes »sacó de la su obra complida una obra menor, et non la fizo si»non para ssí, en que leyesse» [1]. Injusto nos parece pues exigir de la *Crónica Abreviada* lo que no quiso hacer su autor al escribirla, no siendo posible en consecuencia darle mayor importancia que la de un índice razonado de la *Estoria de Espanna* del rey don Alfonso, en cuyo concepto repetiremos que es de grande é indisputable utilidad, pues que basta ella sola á resol-

1 Códice F. 81 de la Biblioteca Nacional, fól. 25, col. I.ª—Los traductores de Ticknor dicen que esta *Crónica abreviada* ó *Sumario* «parece no »ser obra del mismo don Juan Manuel», porque en las preinsertas líneas se »expresa que *fiso poner* y no que *puso* «en este libro en pocas razones todos »los grandes fechos que se ÿ contienen (T. I, pág, 517). Si esta opinion se admitiera, seria necesario despojar al ilustre prócer, de quien vamos hablando, hasta del *Conde Lucanor*, donde al terminar cada apólogo ó capítulo, leemos estas ú análogas palabras: «Et quando don Johan falló este en»xienplo, *mandólo escreuir* en este libro et fiso escreuir estos viessos, en »que está abreuiada toda la sentençia deste enxienplo». Pero lo notable es que no sólo olvidaron los traductores que esta fórmula es muy comun en las obras de don Juan Manuel, sino que empeñados en suscitar dudas infundadas, cerraron los ojos á las repetidas declaraciones que en las pocas líneas trascritas hizo el mismo don Juan de ser verdadero autor de la *Crónica*.—*Esto fiso él, porque non touo por aguisado de comenzar tal obra et tan complida como el rey, su tio: antes sacó de la su obra complida una obra menor et non la fiso sinon para ssí*.—Leidas estas frases, y constando por su propio dicho que el señor de Villena escribió una *Crónica Abreviada*, nadie habrá que no se maraville de las dudas expuestas por los traductores de Ticknor.—Don Juan Manuel hizo este extracto antes de escribir los libros de la *Caualleria* y del *Caualleros et del Escudero*.

ver intrincadas cuestiones sostenidas por eruditos y biobliógrafos [1].

Sensible es por cierto que no podamos juzgar con igual conocimiento de causa de la *Crónica Complida*, escrita ya en edad provecta y con fin distinto del que se propuso don Juan Manuel, al trazar la *Abreviada*. Opinan algunos bibliógrafos que no es posible ya asegurar su existencia, mientras no ha faltado quien la suponga una simple traduccion de la *Historia Ghotica* del arzobispo don Rodrigo, adicionada hasta 1402 por un anónimo [2]. No ha coronado el éxito las investigaciones hechas por nosotros sobre este punto, pues que no hemos hallado en las diversas crónicas que pudieran atribuirse á esta edad, aquellos caractéres que revelan la condicion y aun el nombre de sus autores, ni menos las fórmulas habituales, empleadas por el señor de Peñafiel al encabezar sus trabajos literarios. Mas que no se adjudicó un lauro inmerecido, al mencionar la *Crónica Complida* entre sus producciones posteriores á 1335, persuádenlo su rectitud y honradez, siendo para nosotros cosa averiguada que en los diez años siguientes á dicha fecha fué dada á luz en Castilla una crónica general, que, apoyándose en las historias del Rey Sábio y de los prelados don Lúcas y don Rodrigo, seguia tambien la autoridad de los primeros cronicones de la reconquista «Yo tengo una corónica de España (decia el docto cordobés Ambrosio de Morales) escrita en pergamino, tan antigua que como en ella se dice, se escreuia el año de nuestro redemptor mil y trezientos y quarenta y quatro; y por algunas buenas conjeturas pienso sea la que

1 Véase el cap. XI de esta I.ª Parte, tomo III, y más adelante en el presente volúmen, el que destinamos á examinar la *Crónica vulgar del Cid*.

2 En este punto estamos acordes con los traductores de Ticknor: el del cód. F 60 de la Biblioteca Nacional, aunque no es una simple traduccion de la historia del arzobispo don Rodrigo, como suponen, no puede en modo alguno tenerse por la *Crónica Complida* de don Juan Manuel, por más que en el catálogo de MSS. se exprese de este modo. Y que no es mera traduccion del arzobispo se demuestra no sólo por contener muchas historias y tradiciones que aquel no menciona ó toca apenas, sino por abrazar hasta 1402, cuando don Rodrigo llegó sólo á 1243, muriendo cuatro años despues, segun saben ya los lectores.

»escriuió el infante don Juan Manuel. Esta corónica siempre que »nombra al rey don Pelayo, lo llama don Pelayo el montesino» [1]. Y en otro lugar, hablando de don Bernardo el diácono, observaba: «Mi Corónica la vieja, que yo tengo por de don Juan Ma»nuel, va con los tres obispos antiguos» [2]. Confirmada esta declaracion de uno de los hombres más sábios del siglo XVI, por otro de los más eruditos del XVIII en órden á la existencia de la referida crónica general, que supone el último compuesta de 1340 á 1344 [3], y no pudiendo dudar nosotros de las palabras de don Juan Manuel, cobra grande consistencia la opinion de que la *Crónica Complida* se ha trasmitido á nuestros dias, si bien no osamos designar cuál sea de cuantas hemos examinado. De cualquier modo, oportuno juzgamos notar que abrazando su narracion toda la historia de España desde los tiempos más remotos, no hubo de pasar del reinado de Fernando III, obedeciendo aquella suerte de prohibicion que gravitaba sobre este linage de estudios desde que sube al trono Sancho IV, segun insinuamos ya y adelante comprobaremos [4]. No se atuvo el adelantado mayor de Murcia en el *Chronicon latino*, que anda impreso con su

1 *Crónica General de España*, lib. XV, cap. IV, fól. 9 del t. IV de la edicion de Córdoba, 1586.

2 Idem, idem, cap. XXVIII, fól. 47.—Los obispos á que se refiere, son Sebastian, Sampiro y Pelayo, cuyas obras quedan oportunamente juzgadas (I.ª Parte).

3 Aludimos á don Rafael Floranes, que en unos apuntamientos «Sobre las memorias más antiguas de la poesía vulgar castellana», cita algunos pasages, tomados de dicha *Crónica*, la cual tenia en grande estimacion. (Academia de la Hist., Colec. de Floranes, (t. IX ad finem). Si, como asegura Morales, el cód. que el poseyó, se escribia por los años de 1344 y contenia la *Crónica Complida* de don Juan Manuel, es evidente que este prócer lo compuso de 1335 á dicho año.

4 Al opinar de este modo, tenemos muy en cuenta la manifestacion hecha en el prólogo de las *Tres Crónicas* que examinaremos en breve, por la cual consta que hasta despues de 1344 no se pensó en proseguir la grande empresa de la historia nacional, inaugurada por el Rey Sábio. Si don Juan Manuel hubiera escrito los reinados de este monarca, y de su hijo y nieto, es indudable que no lo hubiese ignorado Alfonso XI, quien los mandó historiar expresamente, porque antes no se habia hecho. Véase lo dicho en el cap. XIV sobre la *Crónica* de Jofre de Loaysa.

nombre, á esta misma ley; pero la mortificante brevedad con que apunta en él los hechos, la falta de trabazon con que los expone y la no desatendible circunstancia de emplear la lengua latina, en que una y otra vez se confiesa poco entendido [1], labran en nosotros el convencimiento de que no comprendió en la *Complida* los sucesos coetáneos, que sobre pedir ejemplar imparcialidad, habian menester por sí toda la atencion del verdadero cronista. Concertando pues todas estas observaciones con las conjeturas del sapientísimo Ambrosio de Morales y no adelantando sobre la *Estoria* del Rey Sábio la narracion de la *Crónica* que atribuye á don Juan Manuel, cualquiera que sea el mérito de la misma, aparece en nuestro concepto demostrado que no produjeron las tareas históricas del prócer castellano el mismo efecto que sus obras morales y filosóficas.

En estas estriba su verdadera gloria; convencimiento que él mismo parecia abrigar profundamente, cuando en una y otra ocasion le vemos poner el mayor cuidado en que se trasmitan á la posteridad límpias de los errores con que afeaban los amanuenses de su tiempo toda suerte de copias, esforzando sus razones con el sabroso apólogo del *Caballero trovador* y *el zapatero de Perpiñan* que nos trae á la memoria dos graciosas anécdotas de la vida del Dante [2]. Don Juan Manuel es sin duda el más ilustre filósofo y

1 Véase la nota 18 de este cap.—El distinguido Mr. de Puibusque padece el error de suponer que el *Chronicon latino* es version de la *Crónica Abreviada* (*Le Comte Lucanor*, pág. 106); pero que esto no es asi, lo convence la simple consideracion de que la *Crónica* no pasa del año 1252, en que termina la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, y el *Chronicon* abraza desde la Era de MCCCXII á la de MCCCLXVII (año de 1274 á 1329).—El *Chronicon*, dado á luz por el Mro. Florez en el t. II de la *España Sagrada*, tiene este título: *Istum librum fecit fieri Dominus Joannes, filius Illustrissimi Infantis Domini Emmanuelis, de factis principalibus, quae contingerunt in regno Castellae, postquam rex dominus Alfonsus ad Imperium coepit ire* (pág. 214). El latin de este documento histórico es muy semejante al del privilegio de donacion y fundacion del convento de San Pablo de Peñafiel, otorgado en la Era de MCCCLVIII, año 1320 (Real Acad. de la Historia E. 115, fól. 12).

2 Al terminar en 1335 el *Conde Lucanor*, escribia»: Porque don Johan »vió et sabe que en los libros contesçe muchos yerros en los trasladar, por»que las letras se semejan unas á otras, cuydando por la una letra que es

moralista que florece en España durante la primera mitad del siglo XIV y el escritor que más vigorosamente refleja en sus producciones el doble estado de la sociedad y del arte que en el seno de la misma se desarrolla. La filosofía que anima todas sus concepciones, la moral que brilla en todas sus enseñanzas, son la filosofía y la moral que reconocen como único fundamento la religion cristiana, emanando directamente de las sagradas escrituras. Ningun pensamiento concibe el esclarecido prócer, que partiendo de estas purísimas fuentes de vida, no se encamine á un mismo fin, ansiando labrar el bienestar terreno, como via segura

»otra, en escriviéndolo, mudasse toda la razon et por aventura confóndesse; »et los que despues fallan aquello escripto, ponen la culpa al que fizo el li- »bro; et porque don Johan se reçeló desto, ruega á los que leyeren qual- »quier libro que fuere trasladado del que él conpuso ó de los libros que él »fizo, que si falláre alguna palabra mal puesta, que non ponga la culpa á »él fasta que vea el libro mismo que don Johan fizo, que es emendado en »muchos logares de su letra» (fól. 130). Y al escribir diez años despues el prólogo general, tantas veces citado, observaba: «Asi como ha muy grant »plazer el que faze alguna buena obra, sennaladamente si toma grant tra- »bajo en la fazer, quando sabe que aquella su obra es muy loada et se pa- »gan della mucho las gentes, bien así ha muy grant pesar et grant enojo, »quando alguno á sabiendas ó aun por yerro faze ó dize alguna cosa, por- »què aquella obra nen sea tan preciada, ó alabada commo deuia ser». En comprobacion de esto pone el bellísimo apólogo del *Caballero trovador* y *el Zapatero de Perpiñan*, impreso por Ticknor (t. I., I.ª época, cap. IV), y prosigue: «Et reçelando yo don Johan que por razon que non se podia escu- »sar que los libros que yo he fechos, non se ayan de trasladar muchas ve- »ces, et porque yo hé visto que en el trasladar acaesçe muchas vezes, lo »uno por desentendimiento del scriuano, ó por que las letras semejan unas »á otras, que en traslando el libro, porná una razon por otra en guisa que »muda toda la entençion et toda la sentençia et será traydo el que la fizo, »non auiendo ỹ culpa, et por guardar esto quanto yo pudiere, fiz fazer este »uolúmen», etc. (fól. 1 recto y vuelto). Apesar de este empeño, la copia única que poseemos, ofrece alguna lagunas y no pocos errores, siendo tal la desgracia de don Juan Manuel que ni aun ha logrado que los escritores que mencionan esta copia, den cumplida razon de ella. Ticknor dijo, por ejemplo, que sólo contenia tres obras, á saber: El *Libro de las Tres razones*, el de los *Consejos* y el del *Cauallero et el Escudero* (ut supra); don Pascual Gayangos añadió dos más, diciendo: «El códice de la Biblioteca Nacional de esta Corte no contiene sino cinco de los doce libros, etc.» (*Revista Española de Ambos mundos*, t. II, pág. 387); y sin embargo las produc-

de la felicidad eterna; y colocado en este sendero, que no le consiente vacilacion alguna, todos los aciertos de su pluma son debidos á la sinceridad y firmeza de su fé y á la indubitada proteccion de la Providencia: «Si los que este libro leyeren (decia de »contínuo al empezar algun escrito), non lo fallaren por buena »obra, ruégoles yo que non se maravillen dello nin me maltrayan; »ca yo non lo fiz si non para los que non fuessen de mejor enten»dimiento que yo. Et si fallaren que ha en él algun aprouecha»miento; gradézcanlo á Dios et aprouéchense dél; ca Dios sabe »que yo non lo fiz sinon á buena entençion» [1]. La severidad de los principios, que profesa, es en consecuencia extremada, llevándole en la práctica á la exageracion de los mismos [2].

Don Juan Manuel, para quien no es posible salvacion sin la ley de Cristo; para quien la Iglesia y sus ministros son dignos del más alto respeto, animado de esa misma rectitud, levanta sin embargo sus miradas hasta señalar en los sumos pontífices romanos las causas por qué pueden perder la santidad de su elevado carácter, asi como se truecan en *tiranos* los reyes *derechureros*; y mientras con encendido esfuerzo pone su pecho al hierro

ciones que el indicado MS. encierra, como han podido ya advertir nuestros lectores, son: 1.° *El prólogo* ó *proemio general*, fól. 1.°; 2.° El *Libro del Cavallero et del Escudero*, fól. 1.° vuelto; 3.° *Libro de las Tres razones*, fólio 29 ant.; 4.° *Libro de los Castigos* ó *Enfinido*, fól. 35 vuelto ant.; 5.° *Libro de los Estados ó del Infante*, fól. 47 vuelto ant.; 6.° *Libro de los Enxiemplos ó Conde Lucanor*, fól. 129; 7.° *Libro intitulado á frey Remon Masquefa*, fól. 196 vuelto; y 8.° *Libro de la Caza*, fól. 199.—Las dos anécdotas á que nos referimos en el texto, son la CXIV.ª y CXV.ª de las *Trescientas novelas* de Franco Sachetti: Dante oyendo una vez que un herrero cantaba desatinadamente la *Divina Commedia*, le tiró al medio de la calle tódas las herramientas de su oficio, mientras apaleó en otra ocasion á un burrero que, al terminar cada terceto, añadia la palabra *arrí*! El caballero trovador, convencido de que el zapatero le *confondia* la *cantiga que avia asonado*, le destruyó y *confondió* todos los zapatos que tenia en su tienda.

1 Prólogo de los *Castigos*, fól. 36 antiguo.

2 Cuando se promovia querella entre los suyos (dice en boca de Julio) á aquel por cuya causa «se leuantaua la pelea et fallaua que firiera á algu»no, quel' fazia luego cortar la mano; et sil' mataba, que metia luego el vivo »só el muerto; et que en esta manera dicha partia él siempre las peleas» (*Libro de los Estados*, cap. LXXXII de la I.ª Parte).

sarraceno, en defensa de la religion de sus padres, declarando que es la reconquista una simple restitucion del territorio usurpado por los infieles [1]; mientras anhela aventurarse á cualquier peligro para sustentar el misterio de la asuncion de la Madre del Verbo, y mientras lleno de patriótico entusiasmo, defiende como castellano la supremacía de Toledo, cabeza de la Iglesia española [2], descarga el azote de su reprobacion sobre las relajadas costumbres del clero, y al verle manchado de torpe licencia, prorumpe, con el espíritu de Alfonso X y Sancho IV, en estas notabilísimas palabras: «Quando yo veo que tiene [el clérigo] la man»çeba consigo de noche, et se ensuzia las manos et la boca et el »cuerpo, con que ha de fazer tan alto sacrifiçio [el de la misa], »et dezir tales palabras [de la consagracion]... cate el mísero del »capellan que tal cosa faze, en qué estado está ó qué deue seer de »la su alma et del su cuerpo» [3]. Rasgos son estos que revelando la nobleza de alma del prócer castellano y siendo hijos de la sinceridad de sus creencias, ponen en muy alto lugar la independencia de su carácter. Don Juan Manuel, lejos de burlarse de las debilidades del clero, como lo habia hecho el Archipreste de Hita; lejos de guardar punible silencio ante la dolorosa corrupcion de sus costumbres, levanta su autorizada voz para mostrarle el abismo abierto á sus piés, invocando siempre la doctrina católica, en cuyas aras no esquivaba recibir el martirio.

De esta manera de pensar y de sentir nacia indudablemente la idea de la igualdad de la justicia, defendida con frecuencia por el señor de Peñafiel, ya que no le fuera posible proclamar la igual-

1 «Há guerra (decia) entre los xristianos et los moros et avrá fasta que »ayan cobrado los xristianos las tierras que los moros les tienen forçadas» (cap. XXX de la I.ª Parte del *Libro de los Estados*).

2 Hablando don Juan, del lamentable desprestigio en que habia caido en su tiempo la primacia de los arzobispos de Toledo, manifiesta que siendo tutor ofreció al infante don Juan, su cuñado, que ocupaba dicha silla, todo su poder para restaurarla, y añade: «Et desque don Johan vió que se non »podrian acabar, por mengua de non fazer por ello lo que se devia, óuolo á »sofrir como quien sufre grant quebranto et gran dolor en el su corazon: »que está desheredada la casa de Castiella» (*Libro de los Estados*, II.ª Parte, cap. XLV, fól. 125 vuelto).

3 *Libro de los Estados*, II.ª Parte cap. XLVII, fól. 126 vuelto.

dad del derecho. Con harta facilidad se ha dicho que fueron infructuosas para la España de Sancho IV y Fernando, su hijo, las doctrinas asentadas por el Rey Sábio en las *Partidas*; pero reconocido el espíritu que en este punto anima todas las producciones de don Juan Manuel, y no cabiendo duda alguna en que reflejan aquel mismo sentimiento de justicia que aspiraba á fundar en las *Partidas* un solo derecho, disipando el cáos de la edad media, razon hay para creer que sobrevivió á don Alfonso X el espíritu de su inmortal código, teniendo así natural explicacion el decreto del último Alfonso que en las córtes de Alcalá lo rehabilita [1348]. Acogiendo aquella transcendental doctrina y difundiéndola entre la juventud aristocrática de Castilla con tan hidalgo empeño, no solamente obedecia don Juan Manuel la ley progresiva de la civilizacion, que hallando en la ciencia su más poderoso auxiliar, demandaba á las inteligencias superiores no escasos sacrificios, sino que se hacia merecedor de singular alabanza, porque el desenvolvimiento de esa ley debia ser contrario á los intereses políticos que, como señor de vasallos, representaba. El moralista y el filósofo vencian pues al poderoso magnate que habia empleado el hierro en defensa de su patrimonio, sosteniendo una guerra de quince años, no siendo aquel en verdad el menor de los galardones que debe adjudicar la crítica al esclarecido nieto de San Fernando.

Al ofrecer tan interesante espectáculo (ya lo hemos indicado), imprimia este magnate el sello de su carácter al arte peregrino, que inició en la literatura patria Alfonso X, llevándolo á su mayor perfeccion bajo las condiciones más favorables á la nacionalidad de aquella literatura. Depurada de todo sensualismo, límpia de repugnante lascivia y ennoblecida por el sentimiento cristiano que resplandece en cuanto escribe don Juan Manuel, no sólo brilla la forma didáctico-simbólica en los primitivos apólogos indo-orientales ya modificados por el genio de la civilizacion española, sino que se enriquece con las piadosas tradiciones de los santos y con las de los héroes más populares de Castilla, sirviendo al par de intérprete á las más bellas consejas del vulgo. Sin que sea fácil dar la preferencia á ninguna de las obras, que con los altos fines ya expresados compuso el sobrino del Rey Sábio, justo es

confesar que en ninguna se realiza tan cumplidamente este desarrollo del arte, como en el *Libro de Patronio*: la enseñanza que en las demás producciones se fia de contínuo á la fuerza de la doctrina, logra en él demostracion satisfactoria en cada uno de los apólogos que esmaltan su primera parte; y sobre dominar con el interés dramático de los mismos toda repugnancia á recibir las lecciones políticas y morales que encierra, disípala igualmente con los encantos de la narracion y con las galas del estilo. No podríamos decir con justicia que es preferible el lengaje de esta obra al generalmente empleado en las que van analizadas: don Juan Manuel, elocuente por naturaleza, si es sencillo en la estructura de la frase, si no rebusca la diccion, tampoco déja de ser gracioso y pintoresco en los giros con que se engalana, distinguiéndose de los prosistas sus coetáneos por las flores poéticas, de que siembra á menudo todos sus escritos [1]. Tal vez haya sido esto causa de que ciertos críticos extrangeros asienten que la prosa española comienza con el *Conde Lucanor* en el siglo XIV [2]; mas no opinarán lo mismo nuestros lectores, cuando recuerden tantas y tan insignes producciones, escritas en prosa, como llevamos mencionadas desde la memorable época de Fernando III, no siendo lícito ni histórica ni literariamente el despojar á los claros varones que preceden á don Juan Manuel, del lauro por ellos conquistado. Tiene el prócer castellano sobrados títulos propios, sin que sea menester exornarle con los agenos; y para

1 Debemos añadir que si bien el lenguaje de don Juan Manuel es generalmente sencillo y claro al extremo, se descubren en él á veces resabios de aquella especial sutileza y oscuridad que de tiempo antiguo habian caracterizado á los ingenios españoles; cualidades que iban haciéndose más notables en la vulgar literatura, á medida que esta se hacia más erudita. El buen sentido de don Juan Manuel triunfa sin embargo de estos peligros, que procuraremos reconocer oportunamente. La oscuridad de los proverbios que forman la II.ª y la III.ª Parte del *Conde Lucanor*, es más convencional que verdadera.

2 Mr. Duquesnel dice: «La prose espagnole commença au quatorziéme »siècle par le prince don Juan Manuel» etc. (*Hist. des lett.*, moyen âge, XXIII). Lo mismo parecen suponer Mr. Villemain, citándole como el primero de los prosistas (*Tableau de la litt. du moyen âge*, XVI leçon) y otros varios escritores extraños, que no han podido examinar los monumentos literarios, que llevamos analizados.

su gloria, como cultivador del habla castellana, basta reconocer que sin desdoro de sus predecesores, alcanza esta en sus manos nueva flexibilidad, elevacion y brillo, hermanando dignamente los progresos hechos por el arte dentro de la primera mitad del siglo XIV.

Repitámoslo, para concluir este estudio: abrazando todos los intereses de la vida, erigiéndose, á la manera del Rey Sábio, su constante modelo, en maestro universal de sus compatriotas, ganaba don Juan para sí el respeto de sus coetáneos y la admiracion de la posteridad; admiracion que sube de punto, al recordar los sinsabores y conflictos que sin cesar le rodearon. No faltan sin embargo escritores que hallen notable contradiccion entre su carácter histórico y la gran representacion moral que le han dado sus producciones; pero no careciendo de clave semejante contradiccion, bien será que oigamos su explicacion de boca del mismo prócer, para comprender plenamente el sistema, á que sujetó siempre su conducta. «Quando contienda ove con alguno (exclama), siempre esperé que el tuerto que se leuantasse dél. Et las cosas que oue de començar, en que avia alguna grand auentura, siempre pensé si me podria parar al mayor contrario, si acaesciesse; et si entendí que me podria parar á ello, et si non, dexé de lo començar. Et en las otras obras, como de rentas ó de labores, acoméndelas siempre en tal recabdo que en faziéndose las unas, se fazian las otras; et non se embargauan las unas por las otras. Et ante que lo començasse, sienpre caté ónde lo podria acabar. Et en las cosas que ove á fazer de algunas sçiençias ó de algunos libros ó de algunas estorias, esto fincaua de lo del tienpo que avia á dormir» [1]. Tan señaladas palabras terminan pues el retrato político de este ilustrado guerrero y dan exacta norma del inextinguible amor, con que desde su juventud se consagra al cultivo de las letras.

1 *Libro del Cauallero et del Escudero*, cap. L., fólio 28 del cód. S. 34. Don Juan Manuel siguió constantemente esta política y aprovechó en igual forma sus ócios.

CAPITULO XIX.

SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Nuevos cultivadores del arte simbólico.—Carácter general y tendencia de sus obras.—El LIBRO DE LOS ENXEMPLOS.—Estructura, índole y fin moral del mismo.—Fuentes literarias que reconoce.—Predominio de la literatura eclesiástica.—Juicio de tan singular monumento.—El LIBRO DE LOS GATOS.—Carácter especial del mismo.—La Sátira.—Consideraciones sobre la sátira en la España del siglo XIV.—Uso del apólogo en el *Libro de los Gatos* —La sátira contra los vicios de los poderosos; contra los de uno y otro clero; contra los de todas las clases del Estado.—Caractéres literarios del apólogo en el *Libro de los Gatos.*—Correspondencia entre la sátira y la elocuencia sagrada.—La Órden de predicadores y fray Jacobo de Benavente.—Su VIRIDARIO.—Objeto de esta obra.—Su exámen.—Su importancia en órden á las costumbres del clero.—Significacion del apólogo en el *Viridario.*—Fray Juan Garcia.—Sentido histórico del apólogo, en su *Regimiento de losPríncipes.*—Inclinacion de los estudios á la historia antigua.—La *Crónica Troyana.*—Su representacion literaria.—Consideraciones generales.

LAS obras del renombrado Archipreste de Hita y del ilustre don Juan Manuel han sido para nosotros piedras miliarias que fijan el camino hecho, hasta mediar el siglo XIV, en la literatura nacional por las formas didáctico-simbólicas, fundiéndose al cabo en un mismo crisol el apólogo derivado de la antigüedad clásica por medio de la literatura latino-eclesiástica y el apólogo que reconocia directamente su orígen en los libros indo-orientales, traidos al suelo español por los sectarios de Mahoma. El arte, que se revestia de las referidas formas, aspirando á tomar carta de na-

turaleza en las producciones del rey don Sancho y del Cardenal Barroso, llegaba á su más completa granazon en manos de aquellos esclarecidos ingenios, cumpliendo todas las condiciones de su existencia, al legar á las edades futuras en sus peregrinas producciones clarísimo espejo de las costumbres, y barómetro seguro de la ilustracion, de los sentimientos y de las creenciás.—Festivo, irónico, mordaz, esgrimía el Archipreste el azote de la sátira sobre todas las razas y gerarquías del Estado, y revelando á las gentes un mundo especial que sólo podia conocer el sacerdote, exageraba los mismos cuadros, que se ofrecian á sus burladoras miradas con abigarrado colorido: grave, circunspecto, fijando su vista en lo porvenir y ganoso de labrar la felicidad de sus compatricios, atendia don Juan Manuel á generalizar las nociones de la moral y de la ciencia, adquiridas en la escuela del Rey Sábio, entre la turbulenta nobleza de Castilla, combatiendo al par las preocupaciones que dominaban en su tiempo y obedeciendo, apesar de sus propios intereses, la ley del humano progreso, que aun en medio del tumulto de la anarquía señorial iba levantado el dominio de la inteligencia sobre la bárbara opresion del hierro.

Extraordinario interés nos ha ofrecido este espectáculo, hallando sometida á esa doble fórmula literaria la vida intelectual de un gran pueblo.—Mas, como no puede menos de comprenderse, al estudiar las obras de Juan Ruiz y del señor de Peñafiel, no fueron solos en la España Central estos cultivadores del arte didáctico-simbólico, durante la primera mitad del siglo XIV. Inexplicable seria en efecto la historia de las letras españolas, si aun reconocidas las causas que producen tan sorprendente desarrollo, de la suerte que dejamos notado, no diera cumplida razon de otros monumentos de igual naturaleza, menos importantes en verdad por la idea generadora que les dá vida, bien que no menos dignos de maduro estudio por lo que son y representan. Y esta ley que aplicamos á la historia de nuestra literatura, tiene asimismo entera confirmacion en las de todos los pueblos: al lado del Dante hallamos por ejemplo en la de Italia los nombres de Fazio degli Uberti, Federico Frezzi da Foligno y Armenino Boloñés, quienes en su *Dittamondo,* en su *Quadriregno* y

en su *Istoria Fiorita* [1] recogen los preciosos relieves de aquel arte levantado á tan sublime altura por el genio inmortal de la *Divina Commedia*: al lado de Boccacio encontramos tambien á Franco Sachetti y Sir Giovane Fiorentino, quienes en su *Trecente novelle* y en su *Pecorone* reflejan la riqueza atesorada en *Il Deccamerone*, peniendo unos y otros de resalto el doble movimiento intelectual que agitaba á la península italiana. No de otra manera debieron florecer y florecieron pues en la ibérica señalados cultivadores del arte simbólico al lado de don Juan Manuel y del Archipreste de Hita, ora segundando en vida de estos ingenios sus loables esfuerzos, ora imitándolos despues de su muerte y cuando ya se preparaba la literatura patria á experimentar una de sus más notables transformaciones.

Limitándonos ahora á los primeros, bien será advertir que antes de mediar el siglo que historiamos, se ofrecen en efecto al exámen de la crítica no despreciables producciones que nos revelan el doble fin, propuesto al escribir las suyas, por el príncipe don Juan y por el aplaudido Archipreste. Animadas unas del espíritu civilizador, que tiende á dar cima á la total restauracion de los principios de la moral y de la justicia, proclamados en

1. De los poemas de Uberti y Frezzi dan largas noticias Tiraboschi, Ginguené y otros historiadores literarios: no asi de la *Istoria Fiorita*, libro «fatto é composto per Messere Armannino, giudice de Bologna» que no recordamos baber visto citado sino en la glosa de los *Proverbio* del marqués de Santillana. Esta circunstancia nos movió á examinar el MS. que poseyó dicho prócer y se custodia hoy en la biblioteca del señor duque de Osuna, cuando en 1852 dimos razon de los libros que tenia en su cámara (*Obras de don Iñigo Lopez de Mendoza*, págs. 597 y siguientes). El poema de Armenino ofrece la misma forma literaria que la *Divina Commedia*: guiado por Fiorita, en quien aparece representada la Naturaleza, penetra el autor en una espesa selva, donde se ofrecen sucesivamente á su vista los poetas, filósofos y héroes de la antigüedad, recorriendo los hechos más notables de la fábula y de la historia, hasta narrar la de Roma, con la cual termina todo el libro. Este que estimaron mucho nuestros eruditos del siglo XV, nos advierte al final que fué comenzado «nel mille trecento venti, anque complito nel mille trecento ventinove». El códice del marqués de Santillana está escrito á dos columnas en rico pergamino, exornado de orlas é iniciales de colores, y tiene la antigua marca P. II, lit. M. núm. 8.

nombre de la doctrina evangélica; inspiradas otras por el noble aliento de la protesta, engendrada por la misma oposicion de la fuerza al logro de aquella salvadora idea, apodéranse de la forma meramente simbólica, ó ya se inclinan á la sátira, para poner correctivo á la soltura y extravio de las costumbres. No han llegado por desgracia á nuestros dias todas las obras que debieron escribirse en uno y otro sentido dentro del indicado período, ni hemos podido aumentar el catálogo de los españoles ilustres con los nombres de los autores de las que á dicha poseemos. Mas no ha sido poca la de que en medio de los trastornos padecidos por la patria y apesar de la incuria y desden con que se han visto de ordinario estos monumentos, se hayan trasmitido hasta nosotros producciones tales que determinan cumplidamente el ya referido movimiento, descubriendo una faz nueva de aquel arte que parecia tocar á su último desarrollo.

Dos son las obras principales en que puede hacerse este fructuoso estudio, comprendidas ambas en un mismo códice, cuya conservacion es debida á uno de nuestros más celosos bibliófilos [1]. Pudiera tal vez ponerse alguna duda respecto de la época en que hubieron de escribirse; pero sobre no consentirla racional el estado de la lengua, propio de la edad en que don Juan Manuel florece; sobre ser muy claras y terminantes las relaciones artísticas que las colacan en dicho período, hallamos en ellas frecuentes alusiones al estado moral y político de Castilla en

1 Poseyó este importante y solitario MS. el diligente don Benito Maestre, quien le tenia en tanto aprecio que lo consideraba como prosecucion del *Conde Lucanor*. No juzgamos nosotros lo mismo, por las razones que verán nuestros lectores; y sin embargo creemos que el señor Maestre, al sacarle de la oscuridad en que lo halló y conservarle en la preciosa coleccion de novelas, que adquirió á su fallecimiento la Biblioteca Nacional, hizo uno de los más señalados servicios á las letras españolas. Es el códice referido un volúmen en 4.º, escrito en grueso papel y letra del siglo XV, si bien ofrece notable diferencia desde el fólio 135, en que comienza el segundo tratado, á que en el texto nos referimos. En el lomo se lee: *Libro de los Enxemplos*, título que hubo de tomar el encuadernador del que originariamente llevaba y conviene á la primera de dichas obras, segun en la siguiente nota mostraremos. Se custodia este interesante MS. en la Bibl. Nacion., y lo ha incluido en el tomo de prosistas anteriores al siglo XV (pág. 443) el académico don Pascual Gayangos.

aquel tiempo de revueltas, y datos históricos que tomados con todo rigor, nos obligarian quizá á ponerlas en el primer tercio del siglo XIV. Nadie ignora en efecto que obedeciendo los reyes de Aragon y Castilla los mandatos de Clemente V y cediendo este Sumo Pontífice á las sugestiones de Felipe, el Hermoso, fué en ambos reinos extinguida la Órden militar de los Templarios, de 1310 á 1313. Censurándose en el apólogo XXVII de los comprendidos en la segunda obra las costumbres de las Órdenes religiosas que más poder y riquezas alcanzaban á la sazon, entre las cuales se mencionan los monejs blancos y prietos [del Cistel y benitos], extiéndese la sátira á las militares «que traen ábi»tos con cruz», especificando individualmente á los caballeros «del Espital, *et á los* TEMPLEROS et á los de Sanct Johan», todos generalmente conocidos. Nada indica en tales palabras que hubieran dejado de existir los *templarios* en los reinos de Aragon y Castilla, al componerse este apólogo, sin duda uno de los más originales que produce nuestra literatura de la edad media; y como no es humanamente posible suponer que ignorase, quien así la perseguia con la sátira, si habia sido extinguida ó no dicha Órden; como en el caso afirmativo, seria ociosa y por demás irracional la censura, razonable parece concluir que si no todo el libro, fué al menos escrito el precitado apólogo antes de 1313. Mas sin que exageremos esta casi demostracion histórica, y teniendo en cuenta las razones de arte arriba apuntadas, lícito juzgamos asegurar, cual va insinuado, que son ambas obras coetáneas de don Juan Manuel y del Archipreste de Hita, perteneciendo fundamentalmente al mismo desarrollo literario que estos ingenios personifican y abanderan. Pocos esfuerzos habremos menester para transferir al ánimo de nuestros lectores semejante convencimiento, que surge naturalmente del exámen de ambas obras.

Llevaba la primera el título de *Libro de los Enxemplos* [1] y

1 Para nosotros no cabe duda en que tal fué el título, con que se distinguió la numerosa coleccion de apólogos, cuentos y fábulas, en cuyo exámen entramos. Al ser unida á la que lleva el de *Libro de los Gatos*, para formar un solo volúmen (si ya no es que ambas copias se hicieron por disposicion de un solo erudito, aunque por distintos amanuenses), natural pa-

distínguese la segunda con el nombre de *Libro de los Gatos*, siendo en verdad muy diferentes los medios literarios empleados en una y otra, bien que sea virtualmente uno mismo el fin moral á que las dos se encaminan. Apartándose de los primitivos modelos indo-orientales, donde como en el *Pantcha-Tantra* y el *Sendebár*, y por imitacion en la *Disciplina clericalis* y el *Libro de los Castigos* del rey don Sancho, en el *Poema* de Juan Ruiz y en el *Conde Lucanor*, se fingia una accion y cuadro general, al cual se enlazaban sucesivamente los apólogos, contribuyendo á formar la unidad del conjunto, presentábalos el *Libro de los Enxemplos* con absoluta independencia de toda fábula principal, mostrándose cada uno con fin propio, circunscrito á un solo punto de doctrina y produciendo una leccion distinta. Ni era esta la única diferencia de forma que ofrecia el *Libro de los Enxemplos*, al ser comparado con las producciones de que sustancialmente se derivaba. Admitido en las escuelas clericales de tiempo antiguo, ensayado en el estudio de las artes liberales, segun antes de ahora comprobamos [1], y tenido á la sazon como el más á propósito para facilitar la enseñanza, adoptó el autor del *Libro de los Enxemplos* el órden alfabético para reglar los apólogos, cuentos

rece que se fijára el encuadernador en la primera foja, donde aquel título se contenia, sacándolo de allí para escribirlo en el lomo del MS., conforme ya notamos. De esto, que se halla repetidamente confirmado en multitud de códices, asi de la Biblioteca Escurialense como de las Toletana, Nacional y otras, nos persuade la misma naturaleza de la coleccion referida: despojada de todo artificio, que como el *Libro del Conde Lucanor*, el de los *Castigos* ú otro semejante, alcanzára á justificar y dar orígen á un nombre determinado, sólo le convenia lógicamente el genérico de *Libro de los Enxemplos*, pudiendo en todo caso suponerse que, á usar de sumo rigor, lo más que debió su autor intitularlo, atendido el órden alfabético con que lo dispone, era *Vocabulario de los Enxemplos*. Mas como sea el nombre de libro más sencillo y usual en toda la edad media, y se distingue ya con él y el aditamento *de los Gatos* la segunda obra de las comprendidas en el códice, no siendo lícito creer que aludió á ella el que escribió el título del lomo, tenemos por cosa demostrada que el autor de la coleccion, de que hablamos, la señaló con el mencionado de *Libro de los Enxemplos*, propio para expresar su contenido.

1 Véase el capítulo VIII de la I.ª Parte, en que tratamos de las obras de San Isidoro de Sevilla.

y fábulas de que se compone, despojándolo así de toda ilacion filosófica y reduciéndolo á la categoría de simple repertorio, bien que curando enriquecerlo hasta el punto de encerrar hoy trescientos noventa y siete anécdotas, sometidas al referido sistema [1]. Pero hay más: las sentencias morales, políticas ó religiosas, que en los libros indo-orientales y en sus primeras imitaciones se deducian de la inmediata aplicacion de los apólogos, y que no sin novedad habia formulado don Juan Manuel en expresivos dísticos ó *viessos*, colocándolos al pié de los capítulos del *Conde Lucanor*, servian ahora de índice y epígrafe á los cuentos y fábulas del *Libro de los Enxemplos*, los cuales eran en suma la explanacion simbólica de aquella doctrina, asi preestablecida, y expuesta al par en lengua latina y en variedad de metros castellanos.

Muestran todos estos caractéres exteriores, que en tal manera quebrantaban la tradicion propiamente oriental del arte didáctico-simbólico, cuán grande era en los escritores españoles el deseo de hacerlo enteramente suyo, sometiéndolo á nuevas condiciones de vida y poniéndolo en más estrecha relacion con las tradiciones latino-eclesiásticas, que tanto dominio alcanzaban entre los eruditos. En el vario y singular poema del Archipreste de Hita sorprendimos la fusion de la fábula esópica y del apólogo indo-oriental, que se habian derivado á nuestra vulgar literatura por encontrados y distantes senderos: en el *Conde Lucanor*, recibido ya aquel peregrino maridage, vimos á don Juan Manuel acudir á nuevas fuentes, pidiendo al par anécdotas y *semejanzas* á la historia patria y á la piadosa historia de los santos: en el *Li-*

1 Debemos advertir que el códice carece de varias fojas (y en nuestro juicio no pocas) al principio; lo cual se evidencia, observando que sometidos los apólogos al órden alfabético, el primero de los conservados pertenece ya á la diccion *Confessio* y estriba en la sentencia: «Confessio devota debet esse et lacrymosa».

Muy devota et con devocion, mucho valle la confesion.

Faltan pues no sólo los comprendidos en las letras A y B, mas todos los que caen entre las sílabas *Ca* y *Conf.*, que atendida la riqueza que en ellas tiene la lengua latina, debieron aumentar considerablemente el número total de los *enxemplos*.

bro de los Enxemplos, escrito con miras más generales y enriquecido tal vez con exceso, vemos puestos en contribucion cuantos libros formaban la biblioteca del hombre reputado á la sazon por docto. Los filósofos, historiadores y poetas de la antigüedad clásica, que más reputacion lograban en la edad-media; los evangelistas y los apóstoles; los Santos Padres y los doctores de la Iglesia; los fundadores de Órdenes religiosas y sus historiadores; los expositores y canonistas que tanta estimacion tenian dentro y fuera de España; los moralistas y los poetas sagrados, los casuistas y los jurisconsultos, en una palabra, cuantos escritores pudo allegar su erudicion y diligencia, ministraron al autor del *Libro de los Enxemplos* materia abundante para tan numerosa coleccion, no sin que dejaran de contribuir igualmente á acaudalarla los libros de la India, tantas veces imitados, las leyendas arábigas, hoy desconocidas ó perdidas en su mayor parte, y las obras españolas que llevamos examinadas [1]. Máximas y sentencias mo-

1 Larga seria la nómina de las autoridades que cita el autor del *Libro de los Enxemplos*, si nos propusiéramos mencionarlas todas: para que pueda comprenderse cuál era el carácter de la erudicion en la edad á que pertenece, juzgamos sin embargo oportuno indicar que, demás de los libros agiógrafos, tales como la Biblia, los Evangelios y las Cartas apostólicas, hace mencion en la parte de literatura eclesiástica de las obras de San Dionisio Areopagita, San Gerónimo, San Agustin, San Gregorio, San Casiano, San Macario, San Isidoro, el venerable Beda, Pedro Lombardo y Pedro de Cluni (Cluniego), Maestre Alano y Ricobaldo de Ferrara (en el Libro del Pomo, *Pomarium*). Contrastan todas estas citas con las de los filósofos y poetas Aristóteles, Policrato, Séneca, Ciceron, Ovidio, Macrobio y Boecio, y con los de los historiadores Josefo, Valerio, Ptolomeo, Vegecio, Orosio y Trogo Pompeyo, no siendo menos dignos de notarse otros diversos libros que, ó citados con títulos poco exactos ó perdidos para la moderna erudicion, contribuyeron tambien á enriquecer la obra que examinamos.—Entre otros nos llaman la atencion el *Libro de las trufas* (burlas) *de los pleytos de Jullio César* y el *Libro de las Animalias*, distinto del de las *Fabliellas*, conocido ya por nuestros lectores é igualmente citado en el *de los Enxemplos*. En cuanto á las fuentes propiamente orientales, sobre la *Disciplina clericalis*, de que hablaremos despues, y *los Libros de Bidpay* y de *Sendebar*, es indudable que hubo de conocer el colector de los *Enxemplos* otras leyendas, familiares sin duda en el siglo XIV y ahora olvidadas, pues que hallamos algunos apólogos, que trayendo visiblemente aquel orígen, no existen en ninguna de las obras referidas. Del *Libro de los Castigos* del rey don

rales, políticas, religiosas, higiénicas y económicas, adaptables á todas las situaciones de la vida y á todas las clases de la sociedad; apólogos, cuentos, fábulas, anécdotas históricas y semejanzas, propios, ya para moderar la conducta de reyes y magnates, caballeros y soldados, labradores y menestrales, ya para reglar la de prelados y sacerdotes, monjes y monjas, condenando en unos la ambicion y el orgullo, la liviandad y la ignorancia, censurando en otros la codicia y la soberbia, la hipocresia y la vanagloria, y recordando á todos lo deleznable y perecedero de las cosas humanas, todo es debido en el *Libro de los Enxemplos* á la inmensa lectura de su autor, que antepone de este modo el lauro del erudito á la gloria del verdadero ingenio [1].

Y tan grande es el afan que en este punto le distingue, que no sólo recorre el ancho campo de la erudicion, para cosechar en él las flores que más bellas le parecen, sino que dominado del prestigio que tienen entre los eruditos ciertas obras, imítalas ó tradúcelas por completo, si bien la misma necesidad de subordinarlas al plan general de su libro, le obliga á presentarlas en diversos fragmentos. Esta importante observacion, que se confirma al leer entre los *Enxemplos* la mayor parte de las anécdotas comprendidas en los *Diálogos* de San Gregorio [2], halla tambien inequívoco comprobante en la *Disciplina clericalis* del converso

Sancho, del *Conde Lucanor*, del poema del Archipreste de Hita y hasta de las *Cantigas* del Rey Sábio, hallamos con frecuencia conocidas huellas, manifestando asi que ó todas estas producciones le fueron conocidas ó consultó el autor del *Libro de los Enxemplos* los mismos documentos literarios que tuvieron aquellos á la vista.

1 Entre los diversos elementos que acopió el autor, para dar precio á su obra, no debe darse al olvido la circunstancia de haberla acaudalado de no pocos refranes vulgares, bien que sometiéndolos á la fórmula generalmente aceptada para la exposicion de la doctrina. Ya fuese que obedeciera un pensamiento propio, ya que imitára al Archipreste de Hita, mostró al obrar asi, que reconocia el precio de estos populares tesoros de la filosofía moral, puesta á menudo en contribucion por los más granados ingenios.

2 Es muy frecuente leer al comienzo de las anécdotas, recopiladas en el *Libro de los Enxemplos*: «Cuenta Sant Gregorio en el diállogo»; «Dize Sant Gregorio en el diállogo» etc.; abrigando nosotros el convencimiento de que un exámen comparativo y minucioso daria el resultado que indicamos en el texto. Mas no creyéndolo de todo punto necesario, nos abstenemos de

Pero Alfonso, que conocida y estimada en casi todos los pueblos meridionales, mientras enriquecia ó tomaba plaza en sus diversas literaturas, era traducida del todo á la lengua castellana, siendo este uno de los títulos que más recomiendan al aprecio de la crítica el *Libro de los Enxemplos* [1]. Dos siglos y medio habian transcurrido desde que el insigne converso puso en latin, para que sirviera de enseñanza á la *clerezia*, este memorable libro hasta el momento en que era romanzado, llegando á ser patrimonio de los que llevaban todavia el titulo de legos; y ¡cosa notable!... si al aparecer en la literatura latino-eclesiástica, iniciaba en esta el elemento indo-oriental que hubo menester de siglo y medio para egercer verdadera influencia en la castellana,

entrar en este trabajo, que daria por otra parte excesiva extension á estas notas.

1 De las treinta fábulas ó apólogos, que encierra la celebrada obra de Pero Alfonso, hemos recogido hasta veinte y cinco entre las que se conservan del *Libro de los Enxemplos*, siendo muy verosímil que las restantes se contuvieran en las fojas que correspondian á las letras A y B, con parte de la C, hoy perdidas; lo cual no parece consentir dudas, cuando se advierte que los apólogos relativos á la prueba de la amistad, primeros de la *Disciplina*, caian naturalmente en la diccion *Amicitia*. Estos cinco que faltan, se suplen fácilmente por la coleccion magna de fábulas y cuentos, que á principios del siglo XV se formó, por mandato del infante don Enrique, sobre cuantas antes existian; pareciéndonos probable que los apólogos de Pero Alfonso, contenidos en las *Fábulas collectas*, se tomaran directamente del *Libro de los Enxemples*. Por manera que todos reunidos, componen la *Disciplina*, á excepcion del XXX y último de sus capítulos, que es el menos interesante y que en las versiones francesas fué sustituido por otro apólogo, tomado de los *Diálogos de Cesario*, escritor que pasó de esta vida al comenzar del siglo XIII.—Este cuento que censura las *donationes inter vivos*, tiene en lo conservado del *Libro de los Enxemplos* el numero LIII, con la siguiente máxima:

Donans omnia ante morte, cum clava percuciat in fronte.
Qui dá todo lo suyo ante su muerte
Meresce quel' den con mazo en la fruente.

Al final del apólogo, cuyo héroe Juan Gavaza dá lo que tiene á sus yernos, viéndose de ellos abandonado, se pone su testamento en esta forma: «Yo Johan Gavaza fago este testamento: que qualquier que menospreçie á ssy, por dar lo suyo

A otro, commo fiso Johan Gavaza,
Que en la fruente le den con esta maza.

al ser ahora traducida al habla vulgar, venia la *Disciplina clericalis* á dar razon del último desarrollo posible de la forma simbólica, próxima á ceder el imperio que habia egercido en la esfera de la inteligencia, á otra más nueva y vigorosa. No otra enseñanza nos dan, al aparecer desunidos y revueltos entre cien y cien cuentos y fábulas de distinto orígen y naturaleza, los celebrados apólogos que la componen, desgajados ya de la sencilla accion que sirve de engaste á todo el libro y sometidos á un nuevo pensamiento, cuyo único fiador era el órden alfabético.

Hácese más sensible esta observacion crítica, considerando que, á pesar del fin didáctico del *Libro de los Enxemplos*, quita á su autor el anhelo de acaudalarlo todo linage de escrúpulos respecto del carácter moral de los apólogos que en él acumula, no respetando la castidad de los oidos de sus lectores y dando con frecuencia claras señales de que, logrado su propósito, le eran los medios indiferentes. Causa es esto de que al lado de un apólogo en que, siguiendo por ejemplo las huellas de San Agustin ó de San Gregorio, se pintan la austeridad y eficacia de la penitencia, ó ya se pondera la santidad de la limosna y de la oracion, hallemos un cuento, en que se bosquejan con no menos vivos colores las artes de la seduccion y las travesuras y engaños de cínicas Trotaconventos, autorizándose al par con otros cien pintorescos relatos las más absurdas y groseras preocupaciones [1]. Justo es consignar no obstante que si en medio del

Las fábulas de Pero Alfonso llevan en el *Libro de las Enxemplos* los números 29, 30, 83, 89, 90, 91, 111, 123, 127, 130, 146, 180, 224, 225, 243, 308, 312, 324, 334, 335, 340, 350, 364, 365, 383; pero como se comprenderá desde luego, no siguen el órden que en la *Disciplina*.

1 Con decir que incluyó todos los apólogos verdes, que Pero Alfonso tomó del *Libro de Sendebar*, está probado que no padeció de escrúpulos el colector del de *los Enxemplos*. Los más peligrosos son los comprendidos en las voces *Foemina, Mulier y Vetula,* donde se ponderan las artes y engaños de malas mujeres con excesiva ingenuidad. Debe prevenirse, no obstante, que en los siglos medios no se hacia el alarde que hoy de la castidad en la palabra, acaso porque no habian menester las costumbres del velo de la hipocresía tanto como ahora. Respecto de las preocupaciones á que aludimos, baste citar el cuento XVIII de los conservados, en que habla del dia-

gran cúmulo de fábulas políticas y morales que forman esta coleccion, revela esa desemejanza de medios que, aclimatada ya en nuestro suelo la forma simbólico-oriental, comenzaba á perder sus primitivos y genuinos caractéres, confundiéndose entre los demas elementos literarios fecundados por los ingenios de Castilla; no por esto llegaba á perder el ***Libro de los Enxemplos*** su índole especial, predominando en él los apólogos, anécdotas y aun leyendas religiosas, que descubren por una parte la condicion social de su autor y manifiestan por otra el intento principal de sus vigilias [1].

Estimable por todas estas circunstancias, de no escaso precio para la historia de las letras, lo es tambien el ***Libro de los Enxemplos*** bajo el aspecto de las formas de expresion, ministrándonos su lectura curiosas é importantes observaciones en órden á su estilo y lenguaje. Mas porque estas bellezas y especiales con-

blo *Cuvo* «que tienta á llos ommes et á las mugeres de luxuria, et al omme faze paresçer que duerme con muger uerdaderamente, et á la muger que duerme con omme», creyendo nosotros que no es para olvidado el siguiente que reprueba la soberbia en los trages:

355 Superbia in vestibus diabolo placet.
Quien vestidura soberbia fase
Al diablo desto mucho plase.

«Léyese de un Sancto que uió á un diablo reyr, et preguntóle por qué »reyeua et respondiol':—Ví á mi compañero yr cavalgando sobre la falda »luenga de una muger, et ella cogióla contra ssy, et mi compannero cayó »en el lodo».—A la verdad no sabemos si el colector ponia este *enxemplo* burlando.

1 Que el compilador del *Libro de los Enxemplos* pertenecia al clero, y tal vez al secular, no ofrece duda; pues aunque la erudicion de aquel tiempo se inclinaba generalmente á la teologia, segun nos han enseñado las obras del príncipe don Juan Manuel, hay en él tal copia de noticias de la literatura propiamente eclesiástica ó legendaria, y se hace alarde tal de cuanto se refiere á la casuística, que seria más ignorancia que prudencia el vacilar sobre este punto. Entre los que en el siglo XIV cultivaron las letras vulgares, fuera de la *clerezia*, no es dado suponer tampoco el propósito de tratar las cuestiones y casos de conciencia bajo el mismo punto de vista en que los habia considerado el Archipreste de Hita, esto es, desde el tribunal de la penitencia. Todo produce pues el convencimiento de que el colector de los *enxemplos* era sacerdote.

diciones siempre son más perceptibles por medio de la exposicion de algunos pasages originales; y porque de este modo ofreceremos entera confirmacion de cuanto llevamos notado, parécenos conveniente trasladar aquí algunos apólogos, no sin consultar la brevedad y atendiendo á las principales fuentes, de que todos se derivan. Tratando de los buenos consejeros, recuerda el cap. I del *Conde Lucanor*, en el siguiente:

«Consiliarius bonus medicus debet esse uir bonus.
El que da buen conseio et sano
Buen físico es, et non en vano.

»Un rey, muy cruel con los crisptianos, tenia en su serviçio un omme »mucho bueno et discrepto, xripstiano ascondidamente por temor de »rey. Et este yendo á caça un dia, falló un omme quel' auia derribado »una bestia en tierra et tenia el pié quebrado de la cayda, et rogol' que »non le dexasse allí, ca lle podria aprouechar, por quanto era físico de »palabras; é aquel buen omme non por esto, mas por amor de Dios, le»vólo á su casa, et fizo curar dél en manera que sanasse. En tanto acaes»ció que unos enbidiosos et maliçiosos, queriendo fazer á este buen om»me caer en yra del rey, acusáronle que era xripstiano et que negaua sus »dioses. El rey fué muy triste, porque lo amaua mucho; et para saber »esto, llamólo en secreto et dixol:—Amigo, bien sabedes quántos males »hé yo fechos á monges et á todos los xripstianos: agora yo me arrepien»to dello, et menospreçiando este mundo, por seer con sperança daquel »reyno que non ha muerte, quellos pedrican, yo deseo mucho alcançar »la otra vida ques por uenir: ca este presente lla muerte le destajará; et »pienso que non puedo en otra manera alcançar, saluo sy fuere xrips»tiano et rrenunciar deste mi reyno et todos los plaseres et deleytes des»ta uida: buscaré los monjes et hermitaños que persegui injustament on»de quier que llos pudiere fallar, et faré mi uida con ellos. Tú ¿qué me »dices á esto?... ¿Qué conseio me dás?... Dime la uerdad, ca te cognosco »verdadero et bueno sobre todos los ommes.—Quando él esto oyó, non »penssando el enganno abscondido, con grant contriçion del coraçon et »con lágrimas respondiól':—O, sennor rey, vive para siempre; sano con»seio et saludable falesco, ca grave cosa es de fallar el reyno de llos çie»llos; empero es de buscar con toda virtud, ca el que lo busca, fállalo. »Los deleytes desta presente vida, si agora son alegres et con deletaçio»nes, empero deuen seer lançados, por que el su seer es ninguna cosa, et »lo que alegra, despues entristeçe siete vezes. Et los sus bienes son más »flacos que la sombra et son como el camino de la naho que pasa por la »mar et como de lla aue que buela en el ayre que luego desaparesçe. Et »lla sperança de los bienes de lla vida por uenir que pedrican los xripstia»nos, es firme et stable, aunque en este mundo han tribulaçion; mas la

»nuestra que agora es alegre de breue tiempo, allá non fallará sinon penas et »tormentos: et el trabajo de los annos es temporal; el goço, et companya »es para siempre. Pues adereça tu buena uoluntad: que mucho grant bien es »trocar las cosas que fallesçen por las que siempre han de durar.—Et »quando el rey esto oyó, fué muy triste; empero calló la yra et non dixo »cosa ninguna al buen omme. Et él como era sabio et de sotil enjenio, »cognosçió quel rey ouiera pesar de sus palabras et que por enganno lo »temptara: et tornado á su casa, pensaua por qué manera podria traer al »rey et cómmo escaparia del peligro que le staua apareiado, et toda no»che non dormió. Acordósse del omme que trayera á su casa del pié que»brado, llamólo et dixolle:—«Miembráseme que me dixieste que eras fí»gico de palabras et reparador de los males».—Et él dixo:—«Verdad es, »et si lo has menester, yo te mostraré mi arte».—Et luego el buen omme »recontólle todo el negocio, cómmo auie auido gran amistança con el rey »et confiaua el rey mucho del, et que con enganno le demandara conse»jo, et cómmo respondiera él simplement et el rey que ouiera pesar de »aquel conseio et que bien paresçió cómmo mostró dentro la yra.—Et el »pobre que dezia seer físico de palabras, pensó entre sí mesmo un poco »et dixo:—«Sennor muy glorioso, sabe quel rey tiene muy malla sos»pecha de ti commo que quieres tomar el reyno, et lo quél te dixo, fízolo »por te temptar et prouar. Alevántate de buena mannana et corta los tus »cabellos et dexa essas vestiduras presciosas et vístete un celiçio et de grant »mannana vete para el rey; et él te preguntará qué quiere dezir este ábito »et tú responde: Sennor, por lo que fableste ayer, yo presto soy seguirte »por la via que tú deseas coidar, ca sy los deleytes et allegrias son de amar, » nunca usare delles syn ti: la via de virtudes á que tú quieres yr, commo »quier que sea grave et áspera, á mi será ligera et plana et deleytossa, stando contigo. Et anssy commo fué compannero en llos bienes, anssy me »avrás en los trabajos, por que sea parçionero contigo en los bienes que »están por venir. Et aquel noble omme tomó bien las pallabras de su »enfermo físico, et fizollo anssy. Quando el rey vió el ábito et oyó las »palabras que lle dixo, marauillóse muy mucho, et entendió que era ver»dadera la amistança que con él avie et que era falsedat lo que contra él »dixeron. Et dalli adelante fízolle mucha mas onra, et confió mucho mas »dél, et ouo sanna dellos monges, deziendo quellos dauan estas dotrinas, »por tener á los ommes dellos deleytes deste mundo». 1

1 Es el VI.º de los *enxemplos* conservados. El apólogo del *Conde Lucanor* á que aludimos arriba, tiene en las ediciones el número XXIII y sólo difiere del presente en que en vez de ser acusado el valido de profesar en secreto el cristianismo, le achacan el proyecto de destronar á su rey, apoderándose del reino, con la tutela de un hijo del mismo príncipe. En lo demás no hay divergencia sustancial. El del *Libro de los Enxemplos* nos parece más cercano á su orígen.

De esta manera advierte al lector cuán imprudente es el fiar la propia salud del enemigo declarado:

«Confitendum nullo est tempore de inimico.
Nunca fies de tu enimigo:
Esto de conseio te lo digo.

»Dize Sanct Agustin en el libro de la «Cibdad de Dios» que era un »buen omme que tenia en su casa una culuebra mucho mansa; et un dia »de un conbite staua la culuebra açerca del fuego et con el calor mordió »á un fijo pequenno del buen omme; e anssy ponçonnado, á desora cayó »muerto en tierra. El padre con grant dolor tomó un cochillo et quiso »matar á la serpiente, et fué en pos della et non la pudo alcanzar: enpe»ro cortóle la colla. Et ansy escapó la culuebra fuyendo, et abscondióse »en un árbol del buen omme; et él despues, queriendo auer paz con ella, allegós' al árbol onde ella estaua et prometiólle muchos bienes, si »se tornasse á su casa como solie, et ella lle respondió:—¿Et tú creys »que soy tan loca que por tus palabras dulçes yo torne á tu casa et con»fie de ti?... Por cierto yo non lo faré, ca quando pienso et me viene á »memoria la ofensa que te fize que maté á tu fijo, nunca puedo confiar »de tí, nin tu debes confiar de mí, ca quando veo que me corteste la colla »que era mi onor et mi fermosura, nunca te perdonaré; et si podiesse »auer vengança de tí, non me fartaria de tu sangre. Et tú non sabes ques »scripto por Salomon: *Del enemigo viejo nunca confies: que si se pudiese »vengar de ti, non se fartará de tu sangre*». Et anssy vete en paz» 1.

Para recomendar la piadosa costumbre de santiguarse antes de emprender cualquier trabajo, inserta la siguiente anécdota:

«Crucis signum ineuntes est praeferendum.
En todas cosas primero faz la crus,
Que alumbra el ánima con claridad et lus.

»Una monja de un monesterio de uírgenes entró un dia en la huerta, »et tomó una llechuga et cobdizóla comer, et olvidósele de santiguar; et »comió un bocado, et luego el spíritu malino la tomó, et cayó luego en »tierra. Et embiáronlo dezir á un sancto padre quel llamauan Equicio, »que apressa viniesse á rogar á Dios por ella. Et él entrado por el huerto, »el spiritu malino por la voca della començó dar bozes et dezir:—Yo »¿qué fize? Stava asentado sobre la llechuga et ella vino et me comió».— »Et el sancto omme mandólle que se fuesse et non oviesse en aquella »sierua de Dios poderio. Et luego la dexó et nunca más á ella tornó. Et »esto dize San Gregorio en el «Diálogo» 2.

1 Es el II.º de los existentes.

2 *Enxemplo* XXI.

Aconsejando la conformidad en los contratiempos de la vida y condenando la vana credulidad, escribe:

«Dolendum non est de rebus amisis neque imposibilia sunt credenda.
De las cosas perdidas no te deves doler,
Et las imposibles non deves creer.

»Dixo Petrus Alfonsus á su fijo:—Non desees las cosas ajenas, nin »ayas dolor de las cosas perdidas. Dizen que un omme tenia un uergel, »en que corria agua, en que avie yerua verde. Et un dia, endespues de »sus trabajos, fuesse á folgar á aquel uergel, et él stando alí, asentóse un »rruysenor sobre un árbol et començó á cantar muy dulçemente. Él puso »sus laços et tomólo. Et díxole el aueçilla:—A ¿qué trabajaste tanto por »me tomar ó qué prouecho speraste auer en mi presion?—Et díxolle el »omme:—Cobdiçio oyr tus cantos.—Et dixo el aueciella:—Non te apro»uecha nada, ca por preçio nin por rruego nunca cantaré, si non me sol»tares.—Él respondió:—Sy non cantares, yo te comeré.—Et dixo ella: »—¿Cómó me comerás..? Que si me comieres cocha, ¿qué te aprouechará »cosa tan pequena...? Et sy assada, aun seré menor et la carne áspera; »mas si me dexares yr, tú aurás grand prouecho.—Él dixo:—¿Qué pro»uecho...?—Dixo el rruyseñor:—Yo te mostaré tres maneras de sabido»ria que las presçiarás mas que carne de tres terneras.—Él seyendo se»guro de lo que le prometió, soltóla. El aue lle dixo:—«Lo primero non »creas todo lo que te dixieren: lo segundo lo que tuyo fuere, siempre lo »guarda et lo ten; et lo terçero por cosa que pierdas, nunca ayas dolor». »—Et dicho esto voló encima de un árbol, et començó á cantar dulçe»mente et dezir:—«Bendito Dios que cerró la lumbre de tus ojos et te tiró »el saber; ca si ovieras buscado mis tripas, ovieras fallado peso de una »onza de jaçinto ques piedra muy preçiosa». Et de que él oyó esto, comen»çó á llorar et ferirse en los pechos, porque creiera al aveziella ,et díxolle »el rruyseñor:—Ayna te olvideste el sesso que te dixe. Yo non te ove di»cho: non creyas todo lo qne te dixieren...? ¿Cómo creyes que en mi esté »iaçinto de una onça? Ca yo todo non pesso tanto. Et yo non te dixe: »non ayas dolor de las cosas perdidas? ¿Por qué te dueles del iacinto »questá en mi cuerpo...? Dichas estas cosas, et el rústico escarnecido, el »rruyseñor fuesse para los montes» [1].

Condenando á los que ponen á otros asechanzas, siendo víctimas de su dañada intencion, reproduce la fábula del ***Mur y la Rana***, en esta forma.

1 Es el LI de los *enxemplos* y tiene entre las fábulas de la *Disciplina clericalis* el núm. XX.

«Perdere qui vult alium, quandoque perdit se ipsum.
El que á otro quiere perder,
A ssi mismo puede empeçer.

«Dizen, por manera de semejanza, de la Rana que una vegada, »veyendo al Mur que queria passar un rio et non ossaua, porque non sabia nadar, la Rana por afogarlo, llegó á él et fengió quel' queria passar el rio. El Mur con simpleza creyó que era verdat; et ella atóle el pié al suyo con un filo. Et de que la Rana saltó en el agua, metióse ayuso del »agua, por afogar el Mur. El Mur tiraua contra susso quanto podia; et »veyéndolo el Milano, arrebató el Mur et sacó la Rana con él et comió»la.—Ploguiesse á Dios que assi peresçiessen los ommes deste tiempo que »engannan á los siemples por palabras enganosas, prometiéndolles ayuda »et pensando maldades en sus coraçones...! [1].

Innecesario juzgamos el copiar otros apólogos, bastando los trascritos para completar el estudio del *Libro de los Enxemplos*, comprobando en diversos sentidos cuantas indicaciones llevamos expuestas. Ninguna duda abrigarán, en efecto, nuestros lectores ni sobre la estructura y ordenacion de este numerosísimo repertorio, ni sobre las multiplicadas fuentes, á que se llega el autor para enriquecerlo, quedando en consecuencia quilatada la significacion dada por nosotros á este monumento en la historia del arte simbólico, que halla tan esmerado cultivo en la literatura española. Ni dejarán tampoco de apreciar cumplidamente, con los aciertos y bellezas de estilo y de lenguage, el cual ofrece á la crítica en sus variados matices no despreciables consideraciones filológicas [2], los singulares esfuerzos que hace el mismo autor para exornar su obra de las galas exteriores de la poesía. Cuantos metros fueron ensayados por el Archipreste de Hita, cuantos empleó don Juan Muanuel en los dísticos del *Conde Lucanor*, todos y algunos más, ostenta en los epígrafes del *Libro de los Enxemplos*, pagándose de versificador hasta el punto de poner en metro algunos pasages de las anécdotas que en él incluye [3].

1 Enxemplo CCCI. Reconoce su primera fuente en el libro de Pancha-Tantra, Bibpay, ó Calila y Dimna.

2 Véase adelante la nota correspondiente.

3 Demás de los versos ya citados, hallamos el en *enxemplo* CCXXV el siguiente epitáfio, puesto en el túmulo de Alejandro:

Aun bajo esta relacion es pues este libro (hasta ahora no examinado, ni menos tomado en cuenta para determinar lo que vale y significa en la historia de nuestras letras) de no escasa importancia; siendo para nosotros evidente que ha de llamar en todos conceptos la ilustrada atencion de los críticos, que en extrañas naciones se consagran al estudio de la antigua literatura española [1].

Yo que todo el mundo oue sometido,
Dicho Alexandre, agora soy vencido.
Yo que en todol mundo tenia sennorio,
Agora non tengo á mi, nin tengo poderio.
Reys derriuava á derecho ó á tuerto;
Todas cosas mataua; agora estó yo muerto.
Todas cosas tentaua et todas apremia;
Tiéntanme gusanos et roen carne mia.
Todas cosas robaua, muerte me ha robado;
Cosa ya non tengo: polvo, sombra so tornado.
El mundo non me bastaua; á mi todo sometido;
Tiéneme logar breve., que en el mundo non era cabido.
En un grifo á los çielos yo sobi,
En baxo del mar en vidrio desçendi.
Pequenno vaso me tiene dentro ençerrado:
Tú que has de morir, cobdiçias ser ensalzado!...
Quanto mas ganas, tanto cobdiçias mantener;
Las cosas et la vida todo ha de peresçer.
Quanto mas subes tanto mas descenderás;
Ve á mi, mesquino, que por mi lo verás.
Yo que tenia el mundo á mi mandar,
Agora só tenido en pequenno lugar.
¿Por qué la natura cobdiçia ser ensalzada,
Seyendo de flaca et vil natura creada?...
Grand Alexandre era dicho et tirano:
Qui esto leys, vey cómmo todo es vano.
Aunque todo el mundo tovieres á mandar,
Contigo una cosa non podrás levar.

Al leer estos versos, se comprende sin gran dificultad que no era desconocido de su autor el *Poema de Alexandre*, ya en su lugar examinado.

1 Las únicas noticias que sobre este monumento han circulado hasta ahora en la república de las letras, se reducen á estas líneas: «En la Biblio»teca Nacional (129 A.) se conserva un códice en 4.°, escrito en papel y de »letra al parecer de principios del siglo XV, intitulado *Libro de los Enxem»plos*. Las treinta y tres hojas primeras del códice contienen ejemplos mo»rales, precedidos de un texto latino y su correspondiente traduccion en »verso castellano; como *Confessio devota debet esse et lachrymosa:* Muy »devota et con devocion, mucho valle la confession; *Xhpstiani in profun»diore parte inferni cruciantur:* Mayores penas sufren los malos xpianos

Y no alcanzará por cierto menor estimacion el *Libro de los Gatos* [1]. Antes bien, aunque mucho menos numerosa y desprovista de los epígrafes poéticos que exornan la gran coleccion ya reconocida, ofrece esta mayor interés á la crítica, por el sentido práctico que la anima, encaminada á producir el efecto inmediato de la correccion de las costumbres, por medio de la sátira. Mas no es la sátira del *Libro de los Gatos* la mezquina y bastarda satisfaccion de odios personales, nacidos en la tristeza del bien ageno y alimentados por el anhelo de alevosas venganzas: protesta noble de la virtud contra los vicios que plagaban la sociedad española del siglo XIV, manifestacion generosa del sentimiento de la justicia contra la opresion egercida por las clases privilegiadas, en cuyas manos estaban el poder y las riquezas, cumple la sátira en este raro monumento con la inevitable ley de

»que moros, judios, nin malos paganos; *Confitendum nullo est tempore de* »*inimico*. Nunca fies de enemigo: esto de consejo te lo digo»; y asi á este tenor. Cada ejemplo está seguido de un pequeño cuento que ilustra la moralidad allí referida» (*Trad. de la Hist. de la lit. esp.* de Mr. G. Ticknor, tomo I, pág. 502).—Nuestros lectores juzgarán si estas noticias son exactas y suficientes, pudiendo sobre todo consultar ya la edicion del *Libro de los Enxemplos*.

1 Segun advertimos arriba, comienza el *Libro de los Gatos* en el fólio 135, con diverso papel y letra que los *Enxemplos*. Compónese todo él de cincuenta y ocho fábulas y apólogos, cuyos títulos, aunque no muy exactos, dieron á luz los traductores de Ticknor (loco citato, pág. 505), insertando el XXVIII.º, que lleva el título *De los dos compañeros* y es de los más extensos. El simple anuncio de la existencia de tan peregrino libro ha despertado ya curiosidad grande entre los más ilustres críticos extrangeros. «¿Qué es el *Libro de los gatos*...? ¿Por qué fué designado con semejante tí»tulo...?» nos pregunta en una de sus doctas cartas uno de los que se dedican con mayor fortuna al cultivo de la literatura española. A lo primero responderá el exámen que á continuacion hacemos del expresado libro: á lo segundo, sólo nos atrevemos á indicar, habida consideracion á la índole del mismo y á la condicion genial de los *gatos*, que al apellidarlo en dicha forma, aludió sin duda el autor á los *arañazos* que iba á dar con sus fábulas epigramáticas á todo el que, ofendiendo la moral y la justicia, provocase su bílis. El título dice: «Aquí comienza el *Libro de los Gatos*, et cuenta luego »un enxemplo de lo que acaesció entre el *Galápago et el Águila*».—El académico Gayangos lo ha incluido en el citado tomo LI de la *Biblioteca de Autores Españoles*, pág. 543.

su legítima existencia, revelando el angustioso estado interior del pueblo, en cuyo seno recibia extraordinario cultivo. Despedazada España durante las minoridades de Fernando IV y de Alfonso XI por todo linage de ambiciones; presa miserable de la anarquía que habia desatado todas las pasiones y despertado en todos los pechos insaciable codicia, ni recordaban los magnates las antiguas virtudes, que enaltecieron la gloria de sus mayores, ni practicaba el alto clero la piedad evangélica, arrastrado en el torbellino de las vanidades mundanas, ni oponian ya los caballeros su espada y su pecho á los golpes de los poderosos, en defensa de los débiles, ni habia finalmente en el estado llano, que empezaba á dar señales de vida, fuerza bastante para refrenar los desmanes que ensangrentaban de contínuo las ciudades y las villas, yermando los campos y sembrando los caminos de cadáveres. Espectáculo tan doloroso habia movido el ánimo de don Juan Manuel á buscar los medios de atajar aquel fuego, fomentado en gran parte por su propio orgullo; y comprendiendo que no tenia cauterio más eficaz la comun dolencia que el de dar cabo á la empresa acometida por el Rey Sábio, habíase extremado en perfeccionar la educacion de la nobleza, proclamando con denodado aliento la igualdad de la justicia y el respeto más profundo á los preceptos de la religion, á cuyos ministros echaba en cara el mal ejemplo de sus costumbres. Pero apesar de sus nobles deseos, sólo fué dado á don Juan Manuel el contemplar la sociedad de sus tiempos desde el punto de vista en que le colocaban su poderio y su cuna; y si no es lícito afirmar que desdeñaba los intereses generales de la humanidad quien escribia los libros del *Infante* y del *Conde Lucanor*, tampoco es posible asentar que militaba directa y decididamente á favor de la muchedumbre, tan lejana entonces de la esfera en que vivia un nieto de reyes.

Ni habia podido el Archipreste de Hita levantarse tampoco á estas trascendentales miras, por más que al bosquejar las costumbres bajo sus relaciones eróticas y picarescas, clavara el aguijon de su maligna musa en las diversas clases de la sociedad, escarneciendo principalmente los vicios del alto clero. El arte no habia formulado aun aquella protesta de una manera indubitable; intento acometido por el autor del *Libro de los Gatos* y desem-

peñado del modo en que más efecto podia producir á la sazon, valiéndose de la sátira. Alcanzaba la forma simbólica en la Península Ibérica la estimacion y prestigio que hemos repetidas veces indicado, y ¡cosa en verdad digna de consignarse! el apólogo que habia nacido en Oriente del seno mismo de la esclavitud para condenar la tirania de castas, convertíase ahora en la España del siglo XIV al mismo fin, rechazando la opresion de los privilegiados y poderosos, bien que más directo y libre que en la antigua India, entrañando una doble protesta en la representacion del símbolo y en la aplicacion clara y terminante de la doctrina. A tan difícil meta se dirige pues el autor del *Libro de los Gatos*; y ya ofendida la rectitud de su alma por las tropelias y desmanes de próceres y caballeros, que á su antojo y placer oprimen, roban y matan á cuantos les infunden sospechas con sus riquezas ó su poderio, usando de malas artes y sin respetar á sus propios vasallos y servidores [1]; ya indignado contra la parcialidad de los alcaldes y merinos reales que se acuestan siempre al lado de los ricos, temerosos de su poder ó devotos suyos por costumbre [2]; ora irritado á presencia del fausto y pompa de obispos y prelados, que profanando la heredad de la Iglesia, «gastan todas sus rentas y dejan el hueso á los clérigos pobres», repartiendo entre sus escuderos y familiares las sobras de sus torpes dilapidaciones [3]; ora en fin encendido en santa ira, al contemplar la sórdida avaricia, la suelta lujuria, la glotoneria y la ignorancia de clérigos y monges «que por estar viçiosos et por »que los ommes los onrren, que non por servir á Dios» entran en Órden, ó abrazan el sacerdocio, arrancando, para sustentar sus vicios, piel y vida á sus desvalidas ovejas, ó consintiendo en que se las arranquen los tiranos del mundo [4]..., siempre hallamos con-

1 Apólogos II.º *Del Lobo con la Cigüeña;* V.º *Del Ave que quebranta huessos;* XXIX.º *De la Abispa et la Aranna;* XLI.º *Del Cuervo con la Paloma;* XLIV.º *De los Aldeanos,* y XLIX,º *De la Gulpeia con el Marinero.*

2 Apólogo XX.º *De las Ovejas et del Lobo.*

3 Apólogos XVII.º *De los Canes et de los Cuervos;* XXI.º *Del Omme bueno et del Lobo;* XXXI.º *Del Águila et del Cuervo,* y LII º *Del Araña con la Mosca.*

4 Apólogos IX.º *Del Gato con el Mur;* X.º *De las propiedades de las Moscas:* «La mosca que muerde s'entiende por algunos clérigos que han be-

denados con extraordinario vigor y noble independencia las aberraciones y criminales extravios, á que roto el freno de la autoridad suprema, se entrega la sociedad española del siglo XIV, insistiendo más principalmente contra el clero y la nobleza, cuya responsabilidad era mayor, como eran tambien mayores sus deberes.

Clérigo sin duda, porque nadie que no lo fuese entonces hubiera osado denunciar con tanta libertad y dureza los pecados de aquella elevada clase, ni menos afear á los ricos-omes de Castilla el abuso de su anárquico poderio, repite sus certeros tiros contra unos y otros, ya cerrando con ellos en conjunto, para perseguir los vicios que les son comunes, ya combatiéndolos separadamente para entregar á la universal animadversion los que atañen á cada especial categoria. Máscara usual de los prelados y magnates que así olvidaban los preceptos de la religion y de la justicia, era la hipocresía: para combatirla, trae á la memoria el autor del *Libro de los Gatos* el apólogo XIII del *Conde Lucanor*, escribiendo:

«Un caçador andaua caçando perdices et auia malos oios et lloráuanle mucho. Dixo una perdiz á las otras:—Catad que sancto ome es este. Di»xo la otra perdiz:—¿Por qué diçes que este ome es sancto?—Respondió la otra:—Non uees cómmo lora?... Et la otra respondió.—Et tú non vees »cómmo nos toma?...—Bien ansi es et ansi nos conteşçe, á muchos obis»pos et muchos perlados é á otros sennores que paresçe que son buenos

»nefiçios en llas iglesias et mantiénense con ello, como auarientos, et non lo »quieren dar á los pobres»; XVI.º *Del Mur que comió el queso;* XXII.º *De los Ommes et los Asnos:* Hablando en ella de los monjes viciosos, añade que «echan bramidos de asnos, quando fablan de luxuria et de otros vicios»; XXV.º *De la Gulpeia con las Oveias.*—Persiguiendo en ella á «los religiosos »falsos et falsos clérigos», declara que estos «non quieren otra cosa de los »ommes ricos, sinon tierras et vinnas ó posessiones, onde más querria (ex»clama) un moro ó judio por vesino que non tal religioso. Et si yo supiesse »que las vestiduras blancas me fiziessen santo, tantas me vestiria una sobre »otra fasta que non pudiesse más traher»; XXVI.º *Del Conde con los Mercaderes.* Al paso que persigue aquí á los «monjes et religiosos que vienen á »llos ricos et se facen ante ellos muy sanctos et si pueden lievan dellos quan»to tienen», condena la rapacidad de los poderosos, trazando, en los saltos que dá el conde á los caminantes, el cuadro harto frecuente que ofreció por aquellos dias el reino de Castilla.

»et fazen grandes oraçiones, con lagrimas, matando á los sus subjectos, »et tomándoles lo que ân á sin rrazon. ¡Maldichas sean las lágrimas et »las oraciones de los tales! 1.

Pintando el estado de fuerza y de violencia, en que se aniquilaba Castilla, establece asi las no muy cordiales relaciones que mediaban á veces entre prelados y señores:

«El arana quando está en su tela, viene la mosca á su tela, et sale el »arana muy ayradamente et mata la mosca; mas quando viene la vispa, »faziendo rroydo, éntrasse el araña, fuyendo á su forado. Ansi es de los »obispos et de otras perssonas algunas; que son en este mundo: que »quando algun pobre ó algun [omme] baxo les faze algun enojo, ó por »ventura que lo acusan algunos que lo quieren mal ó falsamente, tómanle »apriessa quanto ha et coméngelo; mas quando algund poderoso ó algund »rrico los menasan, estonçe se asconden los obispos ó los perlados. Onde »stando fablando Efraym, ovieron grand espanto los de Israel: que se entiende:

Menasando el rrico ó el poderoso
A grande miedo el perlado medroso» 2.

Fijando sus miradas en «los estados de clerezia», reprueba la múltiple opresion que grava al clero parroquial, del siguiente modo:

«Un galápago pasaua una vegada sobre el bufo et vino otro et firióle »en el espinazo. Estonçe dixo el bufo:—Confonda Dios tantos señores. »Ansi puede dezir el capellan, ques puesto por cura de ánimas. Demandale el obispo procuraçion, el official sus derechos, los escuderos dine»ro, los troteros demándanle çapatos, los rapaçes camissas, los merinos ó »alcalles demándanle serviçio, ó los labradores et dueñas. Estonçe puede »dezir á qualquier que lo demanda: ¡Confonda Dios tantos señores!» 3.

Y para reprobar la codicia de abades y prelados, escribe con el festivo humor del Archipreste de Hita:

1 Apólogo IV.º *Del Cazador et las Perdices.*—En el *Conde Lucanor* ofrece algunas variantes: la principal consiste en que la perdiz que advierte la dureza del cazador, está libre, mientras la que le elogia, se halla presa en la red.—En las ediciones lleva el núm. XXXIII.º

2 Apólogo LII.º *Del Aranna con la Mosca.*

3 Apólogo LIV.º *Del Galápago con el Bufo.*

»Acaesçió que murió el lobo, et el leon fizo ayuntar todas las anima»lias et fisolo enterrar muy onradamente. Lla liebre traȳa el agua ben»dita, et los cabrones traȳan los cirios, et la cabra tania las campanas, »et los eriços fesieron la fuesa et el buey cantó el euangelio et el asno »dixo el epístola. Et despues que la missa fué cantada et el lobo fué enter»rado, de los bienes que dexó el lobo fesieron buen ayantar las animalias »et fartáronse muy bien. Et ansi cobdiçiauan que Dios les diesse otro tal »cuerpo como aquel. Ansi acaesçe muchas vegadas que, quando es muer»to algun rrobador ó algun logrero ó algun omme rrico que ha ganado »lo suyo, comángelo el perlado ó el abad, do es enterrado 1.

No con menor chiste condenaba la falsa vocacion de los que, por llevar vida holgada y gozar de los bienes temporales, dando rienda suelta á su gula, abrazaban la regla monástica:

«El lobo una vegada quiso ser monge, et rogó á un convento de mon»ges que lo quisiessen ȳ resçebir, et los monges fisiéronlo ansi, et fiçie»ron al lobo la corona et diéronle cugula et todas las otras cosas que »pertenesçen al monge et pusiéronle á leer *Pater Noster*. Él en lugar de »decir *Pater Noster*, siempre deçia *cordero* ó *carnero*; et deçianle que »parase mientes al Crucifixo et al Cuerpo de Dios. Él siempre cataua al »cordero ó al carnero. Bien ansi acaesçe á muchos monges que en logar »de aprehender la rregla de la órden de los cassos que pertenesçen á »Dios, siempre responden et llaman *carnero* por las buenas viandas et por el vino é por otros viçios deste mundo» 2.

La protesta de los flacos y desvalidos contra los fuertes y poderosos, aunque reducida á la impotencia, se halla formulada de esta suerte:

«Los mures una vegada llegáronse á conseio et acordaron commo se »podrian guardar del gato; et dixo el uno quera más cuerdo que los otros: »—Atemos una esquilla al pescuezo del gato et podernos hemos muy bien »guardar del gato; que quando él passare de un cabo á otro, siempre oy»remos la esquilla.—Et aqueste conseio plugo á todos; mas dixo uno:— »Verdat es; mas quién atará la esquilla al pescuezo del gato?—Et res»pondió el uno:—Yo no. Respondió el otro:—Yo no; que por todo el mun-

1 Apólogo XLVI.° *De la muerte del Lobo.*

2 Apólogo XIX.° *Del Lobo con los Monjes.* Tambien leemos despues de esta aplicacion: «Esto mismo entiende en este enxiemplo por algunos viejos »que son enveiecidos en mal et en locura et en malas costumbres: onde por »mucho que otros los castiguen, nunca quieren dexar sus viçiosas costum»bres. Onde el omme vieio ante lo podrás quebrantar que non doblar».

»do yo non querria llegar á él. Ansi acaesçe muchas vegadas que los »clérigos ó monges se levantan contra sus perlados et otros contra sus »obispos, disiendo:—Pluguiese á Dios que ouiese tirádolo et que oviesse»mos otro obispo ó otro abad. Esto plaçeria á todos; mas al cabo disen: »—Quién lo acussase, perderia su dignidad et fallarse hía mal dende. Et »dise el uno.—Yo no: Dise el otro: Yo no. Ansi que, los menores dexan »vevir á los mayores, mas por miedo que non por amor» 1.

Con igual sentido generaliza la sátira á todas las demás clases de la sociedad, no perdonando ninguno de los principales vicios que la infestaban en su tiempo. Decaido el antiguo valor en medio de los disturbios civiles, en que naufragaban tambien todas las virtudes, señoreaban á los guerreros de Castilla vana jactancia y gárrula osadia; repugnantes defectos contra los cuales asesta el autor del *Libro de los Gatos* el siguiente apólogo:

«Una ave que llaman en España el ave de Sanct Martin, et es ans; »pequenna commo un rruysennor, aquesta aue hâ las piernas muy fer»mosas á manera de juncos. Acaesçió ansi que un dia çerca la fiesta de »Sanct Martin, quando el sol está caliente, que esta aue se echó al sol »çerca un árbol et alçó las piernas et dixo:—Si el çiello cayesse sobre »mis piernas, bien lo podria yo tener.—Et ella que ouo dicha esta pala»bra, cayó una foja del árbol cabella, espantóse mucho á dessora et co»mençó de uolar, diziendo:—Sanct Martin ¿cómmo non acorres á tu aue? »Tales son muchos en este mundo que cuydan ser muy reçios et al tiem»po del menester son fallados por flacos» 2.

1 Apólogo LV.° *De los Mures con el Gato.* Produjo el conocido refran de «echarle el cascabel al gato» y la fábula trivialísima del «*Congreso de »los ratones*».

2 Apólogo III.° *Del ave de Sant Martin.*—Respecto de la represion de los vicios comunes son notables el VI.° *Del Éreje con la Mosca*, en que se castiga la blasfemia; el XXX *De la Mariposa*, que despues de revolar por flores y árboles, se posa en sucio muladar; el XXXII *Del Cauallero con el Omme bueno*, que recomienda las virtudes necesarias para «yr á parayso»; el XXXVIII.° *Del Ansar et del Cuervo*, que reprende á los que se quieren levantar sobre su propia esfera y á los soberbios y orgullosos que olvidan ser «todos fijos de un padre et de una madre, de Adan et de Eva»; el XXXIX *Del Millano con las Perdices*, que castiga la codicia, acreditando la sentencia: «quien todo lo quiere todo lo pierde»; el XLII.° *De la Abobiella et del Ruysseñor*, contra las malas mugeres; el XLV.° *De la Formiga con los Puercos*, contra los usureros, á quienes despojan los poderosos, y finalmente el XLVII.° *Del Perro et del Junco*, que rechaza las malas compañías.

La sátira pues, ya abarcando en conjunto la sociedad entera, ya refiriéndose á las clases privilegiadas, ya en fin descargando su azote sobre las más humildes de la sociedad, bien que persiguiendo con mayor constancia los vicios de uno y otro clero, revestíase en el *Libro de los Gatos* de la forma del apólogo y exornándose al par con las galas de la alegoría, mostraba que era llegado el arte simbólico á su último desarrollo [1]. No era ya el apólogo en este curioso é interesante monumento tan rico y vario en su exposicion literaria como se habia ofrecido en manos del rey don Sancho, del Archipreste de Hita y del señor de Villena: sirviendo ahora de simple tema á la aplicacion de la sátira, conservaba apenas los delineamientos generales de su especial estructura y sometido á semejante ley, degeneraba hasta el punto de trocarse alguna vez en mera comparacion ó picante

1 Importante nos parece advertir que apenas existe en el *Libro de los Gatos* un apólogo que no se aplique en sentido alegórico, ya personificando en el gusano *Hydrus* (Apólogo XIII.º) á Jesucristo, porque así como aquel penetra en el cocodrilo y le dá muerte, así tambien dá Jesus muerte á Luzbel; ya representando en el *ome bueno* (Apól. XX.º) al mismo *Salvador*, que encomienda el cuidado de las almas á los sacerdotes, quienes como el *lobo* las abandonan ó arrancan las pieles; ya significando en las *avejas et los escaravaios* (Apól. XXXIV.º) á los santos y doctores de la Iglesia y á los malos pecadores de infames y heréticas costumbres; ora aludiendo con la *gallina et el millano*, que sorprende al polluelo, por picar este un gusano fuera de las alas de su madre, al *Padre* y *Criador nuestro* que nos cubre con sus alas, mientras nos salimos de ellas por las vanidades del mundo, siendo miserable presa de *Satanás* (Apól. XXXVI.º); ora designando á la *abobilla* y su blando, pero mal oliente nido, como á la mala muger en su lecho de luxuria, y al *ruyssennor* y la aspereza de los árboles y ramas en que pasa la noche cantando, á los «ommes que viven en los ásperos mandamientos de religion» (Apól. XLII); ora ofreciendo por último el ejemplo de la humana insentatez en el *hombre* que perseguido por el *unicornio* (la muerte) se sube á un árbol frondoso (la vida), y en tanto que se distrae con sus vistosas *frutas* (los placeres), roen el tronco hambrientos *gusanos* (las dolencias) y derribado el *árbol*, cae en espantosa cueva (el infierno), en donde herido del *unicornio*, le devoran despiadadas *sierpes* (los diablos).— Este singular desarrollo de la alegoría, antes indicado apenas en las producciones de las letras castellanas, es en nuestro juicio de grande intererés para la historia de las mismas, y presagia con toda claridad una faz nueva en la vida del arte; estudio que emprenderemos muy en breve.

símil. Nacia en verdad de esta secundaria apreciacion del apólogo en el *Libro de los Gatos* cierta libertad de inventiva, no habiéndose menester, como en el de los *Enxemplos*, todo el caudal de cuentos y de anécdotas que atesoraba la erudicion de aquellos dias, para obtener el fin apetecido; é infundíale tan favorable circunstancia no poca originalidad, contándose en él crecido número de fábulas ó semejanzas, de todo punto desconocidas en las colecciones anteriores [1]. Mas no por esto olvidaba el autor las fábulas esópicas é indo-orientales, renunciando á la consideracion y nombre de erudito: cuantas se amoldaban á la idea capital que le inspira, cuantas hallaban aplicacion á los vicios y pecados de su tiempo, fueron en efecto trasladadas al *Libro de los Gatos,* subordinadas siempre á las condiciones particulares, á que se veia ya reducido el arte simbólico [2].

Grande analogía ofrece este libro con el de los *Enxemplos* en órden á su estilo y lenguaje; mas no osaremos nosotros atribuirlos á un mismo escritor, cuando tan distinta es la índole interior y discrepan ya tan notablemente las formas expositivas de uno y y otro, revelando en sus autores muy diversas facultades. Razon habria no obstante para suponer, atendida la fisonomía especial de la diccion y la estructura de la frase, que fueron compuestas entrambas obras en una misma comarca de las que hablaban á la sazon la lengua española, inclinándonos á creer que no debió ser esta el centro de Castilla. De ello nos persuade, demás de los caractéres que resaltan en dichas obras, la simple comparacion con las del ilustre don Juan Manuel, en las cuales, fuera de aquellas galas hijas de su imaginacion florida, hallamos más esmeradas dicciones y más soltura y elegancia en la disposicion de los giros gramaticales; dotes que no solamente dan

1 Para comprobacion de esta verdad, nos basta sólo llamar la atencion de nuestros lectores sobre las notas precedentes, dejando á su buen sentido el señalar los apólogos que no reconocen su orígen en otras colecciones.

2 Aunque no poco desfigurados ó simplificados, descubren esta doble procedencia fácilmente los apólogos I.° *Del Galápago et del Águila;* II.° *Del Lobo et la Cigüeña;* XI.° *De los Mures;* XIV *De la Gulpeia et el Lobo;* XV.° *Del Leon et el Lobo et la Gulpeia;* XXIV *De la Gulpeia et las Gallinas;* LIII *De la Gulpeia,* y algun otro, menos interesante.

á conocer la tradicion ya literaria de la lengua, sino que se refieren tambien al pais donde vivia aquel de contínuo. No pasariamos en consecuencia plaza de ligeros, si pesadas todas estas razones y recordados los estudios que llevamos hechos [1], nos decidiéramos á sentar como probable que hubieron de ser escritos ambos libros en las comarcas fronterizas de Aragon, ya que, por convenir más principalmente al estado de Castilla en la primera mitad del siglo XIV las importantes lecciones y sátiras del *Libro de los Gatos*, no nos resolvamos á dar por verosímil que pertenecen en realidad al indicado reino. De cualquier modo, los apólogos arriba trascritos presentan sobrada materia á los entendidos en este linage de tareas, para determinar hasta qué punto son racionales nuestras indicaciones, habidos en cuenta los documentos diplomáticos, debidos á la cancilleria aragonesa [2], asi como bastan para fijar en la historia de las letras españolas la

1 Véase el capítulo VII de esta II.ª Parte, donde procuramos localizar el romance, empleado en los diversos poemas épico-heróicos allí examinados.

2 Véanse los documentos que en la *Ilustracion* sobre la formacion del romance castellano insertamos para pobrar que fué éste hablado en el reino de Aragon y de Navarra: en ellos, en otros muchos que hemos consultado, y en los pasajes de la *Crónica catalana* de don Jaime, que describen escenas acaecidas en las ciudades de Aragon, conservando arengas ó dichos notables de sus naturales, hallamos no pocos rasgos que nos convencen de la analogía que existe entre los *Libros* que examinamos y los expresados documentos. Difícil es designar de un modo terminante las diferencias que dichos libros nos ofrecen, respecto del lenguaje del príncipe don Juan Manuel y de los castellanos; porque estos matices más bien se sienten en la estructura especial de la frase y aun de la diccion, que se explican gramaticalmente, necesitándose para percibirlos una gran lectura de obras y diplomas de la edad media. Sin embargo, en los mismos ejemplos que hemos copiado, podrán los lectores confirmar estas indicaciones respecto de la sintáxis, comparándolos con los fragmentos trascritos de don Juan Manuel; y en órden á la diccion, observarán la particular escritura de las voces: «valler, llevantar, sperar, star, perllado, çiello, allegria, spíritu, sperança, pallabra, mallino, llechuga, esquillas, amàneçient, sinplement, verament, maldicho, lla, llo, lle» y otras que le infunden especial fisonomía, asemejándola á la todavia empleada en los primeros pueblos de Aragon, lindantes con Castilla. Todo nos aparta de la idea indicada por los traductores de Ticknor, quienes aseguran que hay en el *Libro de los Gatos* «giros y modismos que nos recuerdan la prosa de don Juan Manuel».

última transformacion y decadencia del arte simbólico que, aun armándose de la sátira, reflejaba el estado de la sociedad, fiel al pensamiento civilizador que lo aclimata en nuestro suelo.

Mas ¿eran verdaderos esos cuadros, cuyos breves, pero vigorosos, bocetos acabamos de ofrecer á nuestros lectores?... Ninguna piedra de toque nos parece más segura para quilatar su valor, demás de la comparacion histórica ya establecida, que las producciones de la elocuencia sagrada, llegadas felizmente á nuestros dias. No son estas por desgracia tan numerosas como hubiéramos menester para apreciar por completo el desarrollo de esta parte interesantísima de nuestra literatura, desde que el esclarecido don fray Pedro Pascual, dejando el camino de los ultra-eruditos que seguian aun en la España oriental cultivando la elocuencia en lengua latina, confió á la vulgar el depósito de la doctrina evangélica [1]. Su ejemplo fué no obstante seguido entre los

1 Uno de los escritores más notables que en el cultivo de la literatura eclesiástica produjo la corona de Aragon en la primera mitad del siglo XIV, es el valenciano fray Bernardo Oliver, de la Órden de San Agustin, quien se distingue como orador sagrado. Con el título de *Excitatorium mentis ad Dominum*, compuso y dedicó á don Raymundo Gaston, obispo de Valencia (1312 á 1348), un notabilísimo libro, que obtuvo grande aplauso entre sus coetáneos y fué en breve traducido á lengua castellana, mostrando así el extrecho comercio literario establecido entre ambas coronas. Esta version que no conoció Ximeno y sólo cita Fuster, se guarda en la Biblioteca Escurialense, Ij b. 19. y lleva el título de *Libro del Espertamiento de la voluntad en Dios*, habiendo sido escrito el volúmen que la contiene en 1478 por un *Diego Ordoñes* que vivia en Madrid, todo lo cual consta en el fólio 124 del mismo. En ella encontramos frecuentes pasages animados de verdadera elocuencia. Hablando en el capítulo VIII de «qué cosa puede alegar de su »parte el pecador, para que á él sea inclinada la misericordia de Dios», dice por ejemplo: «Torna et para mientes ya, mi Dios, et non me quieras olvidar »en la fin et en la ora de mi muerte; nin desampares et dexes para syem»pre la tu criatura que con grant dolor dessea et sospyra á ty. Ca magüer »que los mis pecados sean muy grandes, empero tú eres misericordioso, pia»doso et de mucha misericordia, porque non es cuenta nin número la tu »piadat. Et aun, Sennor, tú eres nuestro pastor et nos tus ovejas, las quales »por la grant tu piadat libras, quando están derramadas por la su maldat et »partydas de ty», etc. Tratando en el capítulo XII de que las «dignidades et »las onras desta presente vida han más de tristesa que non de alegría», leemos: «Las honras del mundo son... tribulaçion verdadera, alegria falsa,

que tenian por nativa el habla castellana, cabiendo á la Órden de predicadores la gloria de segundar tan nobles esfuerzos. Animada de santo celo esta institucion, nacida para propagar la palabra divina, teniendo encendida la antorcha de la fé, habia desplegado desde su cuna una actividad y energia prodigiosa, anteponiendo, tal vez con sobrada exaltacion, los intereses del cielo á los intereses de la tierra. Contaba ya largo catálogo de ilustres varones, asi en los Estados que la habian recibido [1], como en los dominios de Castilla, donde tuvo orígen y nacimiento, egerciendo no poca influencia entre la nobleza y la muchedumbre; y sin embargo ninguno de estos respetables cultivadores de las letras, que tenian por ministerio el de la elocuencia sagrada, habia empleado, para lograr tan altos fines por medio de la escritura,

»dolor çierto, plasenteria non çierta, trabajo duro et fuerte, folgura teme»rosa, complimiento de toda mesquindat, esperança de uana folgura et de »bienaventurança: Pues para mientes et non quieras tú ser atado et puesto »en las honrras et dignidades del mundo, ca quanto más en ellas fiares, tan»to mas te fallesçeran, et quanto mas las siguieres et desseares, tanto mas te »atormentarán. Et por ende, sy fueres cuerdo et las honrras del mundo te »cobdiciaren, non las querrás, et sy te fisieren premia para las aver fuye et »menospresçialas. Ca conosçe et sabe que en este mundo mas ocupa et em»barga la honrra et mas agravia la alteça de la bienauenturança del mundo »que non la baxeça et la pobredat omildosa».—Sentimos no poder seguir copiando, por no ser difusos: el libro de fray Bernardo Oliver justifica, traducido á lengua castellana, la reputacion que le dió entre los doctos, al aparecer en lengua latina.

1 Poniendo el Dante en el canto XII del *Paraiso* en boca de San Buenaventura el elogio de Santo Domingo y sus predicadores, dice:

. . . . . Con dottrina, é con volere insieme
Con l' uficio apostolico si mosse,
Quasi torrente ch' alta vena preme.
. . . .
Di lui si fecer por diversi rivi
Onde l' orto catholico si riga,
Si che i suoi arbuscelli stan piu vivi.

En España se distinguian como cultivadores de las letras Nicolás de Valladolid, Alfonso Hispano, Enrique Perez, Bernardo Armengol, Domingo de Agramunt, Guillermo Anglés y otros no menos dignos dominicanos, que rivalizaban en ciencia y vencian acaso en celo religioso á otros varones respetables de las demás Órdenes religiosas. Los dominicanos, cuyo primer ministerio era el egercicio de la palabra sagrada, se señalaban á la sazon en el estudio de las lenguas, conforme en otro lugar va probado.

la lengua del vulgo. Semejante empresa, si no acometida de nuevo, fué al menos en gran parte realizada por un dominicano de Castilla: fray Jacobo de Benavente, que floreciendo al mediar el siglo XIV, era grandemente aplaudido en la segunda mitad del mismo, y sus obras hermanadas con las de los escritores que más autoridad gozaban en aquel tiempo [1].

Equivocado concepto formaria quien, al hablar aquí de la elocuencia sagrada, supusiera que tratábamos de sermones ó discursos, tales como hubieron de pronunciarse en el púlpito. Estas peroraciones, hijas casi siempre de la ocasion y adaptadas sin duda á la capacidad del auditorio, ó nunca fueron escritas, ó si alguna vez lo fueron, no hay memoria de que llegáran por entonces á formar cuerpo de obra, perdiéndose por tanto, mientras la materia predicable y propia del estudio del clero, permanecia encerrada en el latin de los doctos. Semejante á las producciones del orador obispo y mártir, bien que encaminada á un fin de más trascendencia interior respecto del cristianismo, distinguíase pues la principal que poseemos de fray Jacobo de Benavente, con el título de *Viridario*, tan del gusto de aquella edad [2], ó ya era

1 Escasas son por desgracia las noticias que tenemos de este digno escritor, no mencionado personalmente en las *Bibliotecas Españolas*. Para nosotros es indudable que floreció en su Órden por los años de 1340 á 1350, no debiendo ser confundido con el italiano Jacome de Benevento, que vivió en la misma edad y segun Quetif fué autor de un tratado sobre los «articu»los de la fé, dones, beatitudes y frutos de la oracion dominical» (*Biblioteca Script. Ordinis Predicat.*, t. I, pág. 648). Las obras del dominicano de Benavente, y con especialidad la que nos proponemos examinar aquí, fué recopilada con las del celebrado don fray Pedro Pascual en el cód. iij. h. 3 de la *Bibl. Escur.*, terminado en el «miércoles, veynte dias del mes de mar»ço del anno de nuestro Saluador Jhu. Xpo. mill et tresientos et nouenta et »dos annos» (fól. 214). Demás de este precioso MS, ya antes de ahora mencionado, posee la Biblioteca Nacional, con la marca Bb. 134, un volúmen 4.°, papel y letra del siglo XV, falto de las últimas fojas, que encierra el mismo tratado á que nos referimos, bien que presentando muchas variantes. Entre los MSS. de la Reina Católica, citados por Clemencin, se halla tambien el *Viridario de Consolacion*, con el número 57 (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. VI, pág. 445). Se dió á la estampa en Sevilla el año de 1497, con la traduccion de Boecio.

2 En efecto, fray Jacobo de Benavente seguia, al poner este título á su

designada con el de *Vergel de Consolaçion*, que significaba su objeto y los medios de que se valia el autor para conseguirlo. Las virtudes y vicios que honran y envilecen á la humanidad, ya levantándola á las regiones de la beatitud, ya hundiéndola en los abismos del pecado, y como natural consecuencia los deberes de todo cristiano y más principalmente de aquellos que egercen las dignidades de la Iglesia, se ofrecian cual digna materia del *Viridario*, repartida oportunamente en cinco libros y estos en setenta y siete capítulos ó tractados»[1]. «En aquesta poca obra (leemos »en el prólogo) es fallada grand abondançia de abtoridades que »fueron tomadas de libros de sanctos et de sábios escogidos, que »fueron sacados ansy commo árboles de hüertas bien labradas, »que fuessen tomados et puestos é ayuntados en un logar que »echan fflores et rrosas de fermosas colores et dan de sy muy »nobles olores, donde salen fructos de dulçes sabores; et esta es »llamada *Vergel de Consolaçion*. Ansy commo en el buen uergel »son falladas muchas flores et fructas et fructos de diverssas ma»neras et nobles, asy serán falladas en este libro de diversas co»sas et nobles, las quales falagan et deleytan el ánima del que »deuotamente las quiere leer et oyr»[2].

obra, la moda introducida ya desde que el Rey Sábio publicó el *Septenario*: don Sancho apellidaba á la que escribió sobre teología y ciencias naturales *Lucidario* y con igual terminacion del título se compusieron por el mismo tiempo diferentes obras latinas. El códice del Escorial ofrece en la portada que, como los epígrafes y letras iniciales, son de letra encarnada, esta leyenda: «Aquí comiença el libro que disen Uiridario», etc.; lo cual confirma la observacion hecha arriba de que en 1392 gozaba este libro de no escasa reputacion entre los eruditos. En el de Madrid comienza el prólogo: «Este libro es llamado *Vergel de Consolacion del alma*», etc.

1 «Porque [las cosas] que aquí son ayuntadas et conpiladas meior et »mas conplida mente se puedan mostrar, son departydas en cinco partes; et »en estas çinco partes ay setenta et syete tractados (Cód. del Escor., fól. 1).

2 Códice del Escorial, fól. 1.—Este prólogo se halla sustituido en el MSS. de Madrid por otro más estenso, en que al mismo propósito de explicar la materia de que se trata, leemos: «Ca en este libro ay muchas »pruebas de abtoridades muchas et de muchas maneras, las quales tomé et »allegué et cogí de muchos libros de los Padres Santos et de los profetas et »de otros muchos sábios, teniendo manera de buen ortolano que quiere fa»ser conplido et apuesto vergel: que primeramente alimpia la tierra et la apa-

Comprendiendo en la primera parte del *Vergel* ó *Viridario* el exámen de los pecados mortales, de que es fundamento y cabeza la *soberbia*, y á cuyo repugnante catálogo añade la *beodez*, vicio asqueroso que degrada al hombre hasta la condicion del bruto, reprende en la segunda fray Jacobo de Benavente todos los vicios, que como la vanagloria, la ingratitud, la codicia, la hipocresia y la deslealtad manchan y afean los más granados caractéres, condenando con igual energia la murmuracion y la lisonja, la garrulidad y la mentira, y confundiendo bajo el peso de la reprobacion general la falsedad del juramento, el rencor y la malquerencia, la impiedad y la heregía. Dedicada la tercera parte á la descripcion de las virtudes teologales y cardinales, ofrece en la cuarta satisfactoria idea de las demás que como la humildad y la paciencia, el temor y el amor de Dios, la pasion de Dios y la pasion del prójimo, son verdadero ornato del alma, naciendo de ellas el egercicio de la caridad y de la piedad, generosas madres de las grandes acciones que enaltecen al cristiano. Trata la quinta parte de la «sapiençia verdadera»; y considerando primero la naturaleza de los ángeles, y definiendo despues la amistad, la libertad humana, y las relaciones sociales que una y otra engendran y establecen, recae por último en la vida de religion, apuntando las cualidades que deben tener los que la abrazan, ponderando las buenas obras y vituperando las malas de prelados, clérigos, doctores y predicadores, columnas de la religion cuando los mueven las virtudes, cizaña y escándalo de la Iglesia, cuando el pecado los domina. Breves consideraciones sobre lo porvenir y sobre el juicio final, sobre las penas del infierno y sobre la

»reia, sacando della cardos et espinas et todas las otras malas yerbas et ma»las espinas et malas rrayses syn probecho, et dende adelante ordena la »tierra et trae de muchas partes yerbas et flores apuestas de virtud et de »buen olor et árboles probechosos et de grant plaser, por que todos los que »entraren en el vergel pierdan pesar et enojo et enfermedat et todo mal ta»lante; et por estas semejanças sobredichas que son en este libro, pusle nom»bre de *Vergel de Consolacion del alma*» (fól. 3 r. y v). Comparadas ambas introducciones, parécenos verosímil que el códice de la Biblioteca Nacional, aunque más moderno que el Escurialense, está sacado de MS. más antiguo y cercano al autor, por lo cual merece toda estima, siendo de sentir que le falte el último y parte del penúltimo capítulo.

vida perdurable cierran esta última parte del *Viridario*, sin duda la más importante de todo el libro, así por el sentido práctico que la anima y lleva á fray Jacobo á bosquejar el estado de las costumbres del clero de su tiempo, como por la vigorosa entonacion y el bíblico colorido que infunde á los cuadros, que traza y á las censuras que fulmina.

Insígne ejemplo de aquella sublime entereza, que se habia menester para aplicar el hierro á los miembros podridos que amenazaban contaminar todo el cuerpo de la Iglesia, tenia sin duda el dominicano de Benavente en las celebradas obras de San Bernardo, que traidas por aquellos dias al habla de la muchedumbre, eran la más elocuente acusacion de los presentes extravios y el aguijon más punzante para los que encendidos en el santo celo de la virtud y de la religion, los reprobaban en el fondo de su alma. Los deberes de sacerdote y de predicador se hermanaron pues en fray Jacobo de Benavente, quien tomando por modelo al primer abad de Clairvaux y llorando, como él, sobre la corrupcion de sus coetáneos, atendia únicamente á limpiarlos de los vicios que los infamaban, pospuesta toda otra consideracion y humano respeto. «Espeio et enformaçion de los súbditos» debia ser la vida de los obispos y prelados, «aviendo los oios de la uolun»tat en Jhesu-Xpo.» y venciendo á sus menores «en amor et ca»ridat, amando á Dios sobre todas las cosas et á su próximo et »hermano como á ssí mismo, et fasiendo bien á los pobres, ca »los bienes de la Eglessia de los pobres eran». Mas cuán lejos de tipo semejante estuviera el vulgo de los prelados del siglo XIV lo manifestaba el autor del *Viridario*, exclamando:

«Grant peccado et sacrílego es non dar á los pobres lo que suyo es: »las rriquezas et las posessiones de las Eglesias patrimonio son de los po»bres de Dios, et con grant peccado et crueldat es rrobado et tomado quan»to dello toman los clérigos; et los mensessores et menistros ó procurado»res ó clérigos non deuen tomar dende, saluo commo les conviene en »buena manera, segunt que es nesçessidat el comer et el beuer, et el ues»tir: ca el nuestro Sennor non ordenó que los que sirven las eglesias et »quieren guardar el Evangelio que tomassen nin demandassen grandes »nin abondosos deleytes, nin fisiessen grandes compañas. Mas tan sola»miente que visquiessen dello, segunt dicho es; et mantenerse dello, pro»ueyéndose dello, segunt nescessidat, et con ello se tengan por contentos,

»et lo àl denlo á cuyo es. Nesçessidat es comer et bever et calçar en »buena manera et non á superfluydat de la gola, nin maniares delicados, »nin dolectables por criar luxuria; et otrosy que en vestir oviessen pannos »para se cobrir et non para se presçiar nin ensoberbesçer.—Et los pobres »dan boses et llaman et disen la cuyta et querellan la mengua: et dan »boses et queréllanse los desnudos; et llaman los fambrientos, et quere»llándose, disen assy:—«O perlados et rricos, desyt: ¿qué provecho fase »el oro et la plata en los frenos et en las siellas?—Desyt si remueve ó »estorua el frio ó la fambre á nos mesquinos et muy lasrados en este »mundo...? Et qué pró fazen tantos mudamientos de pannos preçiados, et »de las otras cosas sin nescessidat...? Todo eso et lo que despreçiades, »catad que nuestro es: lo que comedes con superfluidat á nos es robado »muy cruelmente, et tambien lo que en vano despendedes... El perlado »deue pensar con cuydado metiendo en obra á los súbditos en cómmo »non perescan, guardando la grey que á él es acomendada de los mue»sos del lobo; amonestando et demostrando; puñando et defendiendo por »castigos et por oraçiones et por rasones naturales. Mas ya ¡mal pecca»do...! tales perlados commo estos non paresçen; et por ende tales pas»tores non son verdaderos; mas son mercenarios de Luzbel, et lo que es »peor, ellos mesmos son fechos lobos robadores... et pastores et perlados »que agora son, por cierto velan et son muy acuçiosos por fenchyr los »establos de mulas et de cauallos et las cámaras et las archas de rrique»sas et de joyas et de pannos preçiados, non sobre àl. Et piensan de fen»chir los vientres de preciosos maniares et aver grandes solaçes, et de en»riquesçer et ensalçar los parientes; et non han cuydado de las sus áni»mas, nin de las de su grey que tienen en su acomyenda, sinon sola»miente que puedan auer de los súbditos ó de las oueias mesquina leche »et lana» [1].

Reprension tan digna y severa que, sobre dar alta idea del generoso espíritu de fray Jacobo de Benavente, revelaba las singulares dotes oratorias que en él resplandecen, no podia en verdad corresponder con mayor exactitud á los incisivos epigrámas del *Libro de los Gatos*, mostrando cuán grande es siempre la unidad de los fines del arte y cuán fiel barómetro del estado social son en todas edades sus monumentos. El elocuente dominicano, despues de trazar el cuadro sombrío y desconsolador de las costumbres del alto clero, decia de los presbíteros:

1 Capítulo VIII de la III.ª Parte.—De los perlados de la eglesia, fólio Lxxxiij del cód. Escur., XCL del de Madrid.—En este fragmento hemos preferido el texto dèl Escorial, que es más correcto, si bien para la interpretacion de algunas frases nos hemos valido del matritense.

«Clérigo tanto quiere desir cómo cosa escogida et puesta por suerte »de Dios, onde quando primeramente le fasen la corona disen:—Dios, »mio Sennor, es parte de mi heredat.—Mas ¡ay! qué pocos son agora ta»les commo deuen...! Los clérigos en lo uno quieren seer clérigos, et en »lo otro quieren semeiar caualleros. En demandar et en resçebir son clé»rigos et en la corona, et en la obra et en el vestido son caualleros. Assy »que nin son clérigos nin son caualleros. Quieren otrossi en las coronas »paresçer sanctos et en las obras trabaian en ser diablos; ca non lidian »commo buenos caualleros, nin predican nin fasen obras de clérigos; et »como ellos quieren seer de amas las órdenes, confonden la una et la »otra. Et cada uno paresçerá ante la maiestat de nuestro Sennor Ihu. Xpo »en su órden: mas estos non sé en qual órden paresçeran. ¡O! si Dios »verdadero es lo que es, non serán en otro órden sinon dó sienpre será »tyniebra et pena. ¡Ay! ¡ay! ¿qué será del clériguo mesquino et pecca»dor que es muerto en los deleytes del mundo...? Que todo lo que han et »comen es los peccados del pueblo, et quieren auer los bienes de la Egle»sia de grado et en saluo. Mas meior le seria cabar et arar que en tal ma»nera los rresçebir, ca, asy commo los pecados del pueblo, conbiene que »rrueguen por ellos. Et sy tú eras contento de lo tuyo ¿por qué rresçibes »de lo de la Eglesia ..? Piensa que has á dar rrason por ello, et dar por »ellos digna oraçion et lágremas de coraçon et faser dignos fructos de »penytençia. Pecador ¿cómmo quieres beuyr et comer et beuer en mu»chos deleytes et non quyeres seer tenido, assi commo si non rresçibie»ses ninguna cosa? Guárdate...! Que los juisios de Dios son muy fuertes »et de muchas maneras» 1.

El amor del prógimo y el dolor de su eterna condenacion inspiran al virtuoso dominicano, haciendo brotar de sus lábios el fallo más severo. Pero la indignacion que levanta en su pecho la repugnante corrupcion del clero secular, recordándonos la que en el ánimo de San Bernardo habia producido el mismo espectáculo dos siglos antes 2, no le consiente cerrar los ojos al estado de los

1 Capítulo IX de la expresada III.ª Parte. —De los clérigos, fól. XCIII del cód. de la Biblioteca Nacional, más completo en este pasage y mejor conservado el original que en el MS. escurialense.

2 Digimos arriba que algunas obras de San Bernardo fueron traidas al castellano por los tiempos que vamos historiando; y para comprobacion, citaremos aquí el cód. b. ij. 19 de la Biblioteca del Escorial, escrito en papel y pergamino, de letra de la segunda mitad del siglo XIV, el cual contiene: 1.º Epístola de Sant Bernaldo á los obispos et cardenales de la corte romana: 2.º Epístola I.ª al Papa Eugenio: 3.º Los cinco libros de Sant Bernaldo al Papa Eugenio»—Tratando de las costumbres del clero, amonesta á di-

que egercian, como él, el santo ministerio de la predicacion, condenando con igual amargura los vicios que los amenazaban:

«Predicador (escribe) tanto quiere desyr commo lus et claridat »de Ihu. Xpo.; et pues el que lus es del mundo, deue de sí dar claridat, »porque alumbre las tyniebras et las çeguedades del mundo, el predica»dor deue saber lusir et enseñar á los otros por buena vida et por cos»tumbres et por toda buena obra et por verdadera sabiduria, onde dise »sant Iherónimo: El que mal byue et bien predica, á sí mismo condena et »degüella con su cuchiello et reprende et fase la predicaçion mintrosa et »dobladamente despreçiada... Despreçiada es et deue ser la predicaçion »de aquel que mala et susya vida fase... Quando la su vida non acuerda »con la predicaçion suya ó enseñamiento et quando él fase lo que á los »otros castigua et rreprehende, es commo qui castigua que non furten et »furta él primero, et que non maten et mata él.. ¿Por qué enseñas et re»prehendes á otros, quando á ty mismo non enseñas et non castigas? Los »que disen una et fasen ál, tales son çommo los faliseos, et non son dichos »predicadores, más rrobadores; ca fasen lo que ellos castiguan et rrepre»henden... Tente por muy honrrado, sy ante castiguas et rreprehendes á »ty mismo que á los otros; et qui asy non lo fisyere, non ha rrason en fa»blar en castiguo ó rreprehendimiento... El predicador deue faser et desyr

cho Pontífice que «cate de lo que es cerca de sí», diciéndole sobre los malos sacerdotes: «Ante todas cossas son estos sabidores para façer mal: faser »bien nunca lo sopieron. Estos seyendo muy allegados á la tierra, aun en el »çielo quieren lançar las manos. Malos contra Dios; osados contra las cosas »sanctas, escandalosos entre sí mesmos; enuidiosos contra sus vesinos; in»humanos con los estraños, los quales cómmo alguno non amen, ninguno »los ama. Et cómmo dessen seer de todos temidos, nesçesario es que á todos »teman. Estos son los que non sufren seer subiectos, nin saben seer sobe»ranos: estos son muy aquexosos para resçebir et sin folgança alguna fas»ta que resçiben: desque han tomado, desagradecidos. Tienen la lengua »mostrada á fablar grandes fechos, obrando ellos muy pequennas cosas, »Prometen muy largo; dan muy escasamente. Son muy blandos, lisonjeros »et mordedores maldisientes: muy simples disimuladores et traydores et »malinos» (Libro IV).—Conocido este cuadro, debido á la pluma del abad de Claraval, no parecerán ya exagerados los rasgos de fray Jacobo de Benavente, que le toma en esta parte por maestro.—Dante le hubo tambien de tener presente, cuando caracterizaba la política de Bonifacio VIII con aquel verso:

Lunga promessa con l, attender corto, etc.

(Inf.º canto XXVII)

»en manera que non demande alabança de los ommes. Dise sant Anbro»sio: El que predica por auer alabanças de los omes ó algunt gualardon, »sin dubda se prieua á sí mismo de la merçet et gualardon de Dios. Onde »dise en el psalmo: Nuestro Sennor desparse los huesos de aquellos que »cobdician á los malos ommes más que al serviçio de Dios; et son con»fondidos, ca Dios los despreçia, etc.» [1].

El espíritu que da vida al *Viridario*, siendo profundamente evangélico, al mismo tiempo que servia de alimento á la elocuencia sagrada, ya una y otra vez ensayada con sorprendente éxito en el habla de Castilla; al mismo tiempo que revelaba en el dominicano de Benavente las altas dotes que dos siglos despues enaltecen á fray Luis de Granada, como él dominicano y severísimo censor de las costumbres, era pues justa y cabal medida del estado moral del clero español, al mediar la XIV.ª centuria, reflejando asi mismo el que ofrecia el arte simbólico, no sólo respecto de su esencia y de su representacion social y política, sino tambien respecto de sus formas. Demandando el autor del *Libro de los Enxemplos* apólogos, anécdotas y ficciones á cuantas obras sagradas y profanas acreditaban su erudicion y autorizaban su doctrina, manifestaba que aquel arte, originario de la India y connaturalizado ya en España, habia quebrantado sus primitivas tradiciones, destinado á vivir en la literatura vulgar, como cualquiera otra forma erudita, que tenia perdido su dominio en la esfera de las ideas. Fray Jacobo de Benavente, atento al fin religioso del *Viridario*, admitia en él la forma literaria del apó-

1 Cap. XI de la III.ª Parte, fólio XCVI.—Dante condenaba casi al mismo tiempo por boca de Beatriz (Canto XXXIX *del Paradiso*) á los predicadores que ambicionaban sólo el aura popular, y para obtenerla, hacian en el púlpito oficio de bufones:

Ora si va con motti e con iscede
A predicare é pur che ben si rida
Gonfia 'l cappuccio, é piú no si richiede.
Ma tale uccel nel becchetto s' annida
Che se 'l volgo il vedesse, non torrebbe
La perdonanza di che si confida, etc.

No era pues sólo el dominicano de Benavente en clamar contra los histriones, que profanan la cátedra del Espíritu Santo, debiendo notarse por la mayor dureza del Dante que este abuso debia ser en Italia más censurable que en la Península Ibérica.

logo; pero con extremada sobriedad y volviendo únicamente sus miradas á las no sospechosas y límpias fuentes de los Santos Padres, á quienes elige por maestros. Hacen más sensible la enseñanza, á que aspira, las pocas anécdotas de que se vale [1]; mas olvidando de todo punto los libros del Oriente, al escogerlas, y desechada de igual modo su estructura general antes recibida con respeto, anunciaba de un modo claro y terminante que el movimiento intelectual de Castilla comenzaba á tomar diverso rumbo, preparando á las letras nuevos y trascendentales desarrollos.

Un libro hay, apenas citado de nuestros bibliógrafos, y no tenido todavia en cuenta en la historia de la literatura española, que es el más fehaciente testimonio de esta verdad entre cuantos pudieran contribuir al estudio de nuestra cultura en la primera mitad del siglo XIV. Era este la compilacion hecha sobre el tratado de ***Regimine Principum*** del que se apellidaba de los teólogos, por fray Juan Garcia, cónfesor de la reina de Castilla, á ruego y peticion de don Bernabé, obispo de Osma, á cuyo cargo habia puesto el rey don Alfonso la educacion de su primogénito, deseoso tal vez de enmendar el descuido en que durante la primera infancia le tuvo [2]. Tomando fray Juan García por modelo la obra

1 Terminada la parte especulativa del ***Viridario***, inserta fray Jacobo algunos cuentos ó ejemplos, tomados de los Padres y en especial de San Gregorio. Entre otros que pudiéramos citar, no olvidaremos el primero, cuyo epígrafe dice: «Aquí comiença el cuento de cómmo ganó el ladron el rreg»no de Dios por obra de piedat, et cómmo vino á penitençia por amonesta»miento del padre sancto hermitanno que auia nombre Pasmissio; et asy lo »dise en el libro de los Padres Sanctos, segunt oyredes adelante». Estos apólogos que en el códice del Escorial empiezan al fólio XCVIII, faltan en el MS. de Madrid.

2 El título de esta obra dice: «Aquí comiença el libro, et la copilaçion »que fiso fray Johan Garçia, confesor de la reyna, sobre el libro del gober»namiento de los príncipes, para el muy noble infante don Pedro, fijo et »primero heredero del muy noble rey don Alfon, á ruego et peticion del »onrado padre don Bernabé, obispo de Osma».—Custódiase en la Biblioteca Escurialense, h, iij. 2. y es un volúmen fólio menor, escrito á dos columnas en papel, y letra del siglo XV. La Academia de la Historia posee tambien un excelente MS. del mismo siglo, á cuyo fin se lee una curiosa nota en qué consta que fué regalado á don Iñigo Lopez de Mendoza, quin-

de Egidio de Colonna, lejos de traducirla á lengua castellana sentido á sentido, que tal era el arte de los traductores de la edad media, enriquecíala de «enxiemplos et castigos buenos», dándole aplicacion más general y poniéndola en consecuençia al alcance de grandes y pequeños, mayores y menores, viejos y mancebos. «Magüera este libro se faga para los reyes (escribia en el »prólogo), empero todos los ommes pueden ser ensennados por »él: por ende todos lo deuen ensennar et deprender et saber. Et »çierto el pueblo non puede ser atan sotil, por que pueda de»prender rasones sotiles, et por ende conviene que se dén en él »rassones gruesas et palabras et enxiemplos muchos de los fe»chos de los ommes, porque los puedan todos aprender. Et aqui »conuiene de notar que estos enxiemplos non están en el texto »todos quantos se podrian traer et por ende es annadida esta co»pilaçion, en que están muchos enxiemplos et muchos castigos »buenos, donde todos se pueden conformar muy bien. Et sy son »ȳ puestos algunos enxiemplos de malos reyes ó de malos om»mes, esto es para que los buenos se sepan guardar de sus ma»los fechos. Et por que asi es, este libro ensenna á grandes et á »pequennos, et á mayores et á menores, et á vieios et á mançe»bos, et á casados et á casadas, á cada uno segund sus estados »et segund sus condiciones, por que puedan ueuir bien et ser

to duque del Infantado, por un Medina de Mendoza, su criado, el cual declaraba, al hacer esta donacion, que habia sido puesto en castellano «cerca de los años del Señor de mil y trecientos y cuarenta y cinco» (D. 75). En esta época pues mostraba don Alfonso XI grande empeño por labrar la educacion del príncipe, á quien descuidó tanto en la primera niñez que al «desnaturarse» de Castilla don Juan Manuel, manifestaba, segun saben ya los lectores, que una de las razones que le movian á ello, era el menosprecio en que á don Pedro se tenia (Bibl. de Salazar, cód. A. 3, fól. 80 v). No juzgamos fuera de propósito el indicar aquí que el docto don Rafael Floranes en el Apénd. XV á las *Memorias de Alfonso VIII* da razon «de un excelente »libro en prosa que, segun su estilo, parecía escrito casi cien años antes de »don Juan II por algun docto español para instruir á su príncipe en el arte de gobernar».—Sólo se conservaban de este tratado «ocho fojas, en que se leian XXXII capítulos, de los cuales XXVIII empezaban uniformemente con la palabra *Sabet*», en el *Cancionero de Martinez de Búrgos*, que adelante mencionaremos. ¿Pudiera tener este libro el mismo fin que el *Regimiento de los Príncipes*?...

»buenos. Et por ende todos lo deuen oyr et aprender con muy »grant acuçia. Mas aqui conviene de notar lo que dise el filósofo »en el primero de las *Ethicas* que ningun omme non puede ser »buen oydor, nin buen aprendedor deste libro nin desta çiençia »de costumbres, sy quisiere seguir sus pasiones et sus deseos, et »su voluntat; ca estos non pueden aprender buenas costumbres, »nin buenas maneras, do ellos siempre quieren yr en pos de sus »cobdiçias malas et en sus voluntades bestiales... Ca cómo esta »çiençia deste libro sea toda enxemplar, conviene de traher los »enxenplos en ella, por que los omes puedan aprouechar en sus »obras et ganar buenas costumbres» [1].

No era pues una traduccion el ***Regimiento de los Príncipes***, destinada á formar la educacion moral del infante don Pedro, ni aspiraba fray Juan García á seguir en él las huellas del rey don Sancho y del señor de Villena, ilustrando la doctrina por medio de apólogos, que recordáran los libros del Oriente, ó ya las fábulas esópicas. Puesta la mira del docto compilador en la correccion de las costumbres, empresa en verdad altamente loable, y atento á producir efecto inmediato en el ánimo de sus lectores, creyó por el contrario que obtendria cumplido éxito, poniendo en contribucion la historia para hacer con sus ejemplos más perceptibles las nociones que les ministraba. Mas al obrar de este modo, cedia por una parte al movimiento iniciado ya en los estudios eruditos y obedecia por otra á la invencible ley que domina en todas las grandes manifestaciones del arte. El fin á que fray Juan Garcia aspiraba, era esencialmente didáctico; pero debilitada, ya que no rota del todo, aquella suerte de alianza que desde el punto en que aparecieron en la literatura castellana los libros del ***Pantcha-Tantra*** y de ***Sendebar*** se habia operado entre la forma ***simbólica*** y la ***didáctica***; desdeñada la tradicion literaria que trasmitia la estructura general de aquellas producciones del modo que llevamos demostrado, y reducido el apólogo á vivir de sí propio, segun acabamos de ver en el ***Libro de los Enxiemplos*** y en el de ***los Gatos***, vanos hubieran sido todo linage de esfuerzos para restituir á su primer esplendor el referido maridage, dete-

1 Códice del Escorial, fól. I,º v.; id. de la Acad. fól. 2 r.

niendo asi el curso de las ideas, y haciendo al arte estacionario. La historia, que aun imperando el *símbolo*, enriqueció más de una vez los monumentos producidos por aquel período á que dá nombre, triunfaba al cabo de una manera absoluta sobre el apólogo, señalando una faz nueva en el desarrollo de las letras españolas y preludiando una de sus más notables transformaciones.

Pero si el príncipe don Juan Manuel exornó el *Conde Lucanor* de preciosas anécdotas de la historia de Castilla, asi de los siglos pasados como de la coetánea, el autor del *Regimiento de los Príncipes*, ya porque buscára ocasion de ostentar el fruto de su lectura, ya porque siguiera las huellas de Egidio Romano, que como todos los escritores de Italia, volvia de continuo sus miradas á la antigüedad [1], fijóse exclusivamente en esta, despojando

1 Esta inclinacion de los estudios era tanto más natural en Italia cuanto que el recuerdo de la antigua libertad romana que dió vida á las repúblicas lombardas, fué el móvil primero y principal de su literatura. Desde Pedro de las Viñas, que se inspira en Ovidio, ya como orador, ya como poeta, hasta el Dante que modula los acentos de su lira sobre los cantos de Virgilio, á quien proclama su maestro; desde Galeoto de Boloña y Bruneto Latino, que interpretan por vez primera las lecciones de Ciceron, poniendo en lengua vulgar su libro *De Inventione*, hasta Petrarca y Boccacio que impulsan de una manera sorprendente el renacimiento de las letras clásicas, puede con razon afirmarse que apenas existe gramático, historiador, ó poeta que no tenga delante las obras, á la sazon conocidas, de la antigüedad; fomentando esta constante aficion el mismo estado social de la Península italiana, que pedia el estudio no interrumpido de la ciencia del derecho, y el no menos interesante y vital de la historia. Que el influjo de este múltiple desarrollo hácia la antigüedad clásica, se reflejaba en los demás pueblos meridionales y desde el siglo XIII en España, demás de probarlo la publicacion de las *Partidas* con toda evidencia, lo dejaremos ámpliamente demostrado, al comenzar en los siguientes volúmenes. No será malo observar aquí, para que se lleve entendido, el afan con que los españoles adquirian los libros italianos, que habiendo venido á la Península cierto jurisconsulto, llamado Juan, por los años de 1330 á 1340, trayendo una excelente librería, le agasajaron extraordinariamente los naturales para obtener algunos códices, y que segun declara Oldrado en sus *Consejos*, peregrino cuerpo de consultas forenses, llevaron tan adelante sus deseos que le obsequiaron con abundantes refrescos de vino blanco, para ver si embriagándole, le sacaban palabra de que les cediese mayor número. Debe tenerse presente que Oldrado murió en la epidemia de 1348.

por tanto á su compilacion del interés que le hubieran comunicado las enseñanzas de la historia nacional y quitándole no poca utilidad en su aplicacion al gobierno. No podia en verdad sacar todo el provecho que habia menester para modelar su conducta el Infante don Pedro, próximo á subir al trono de sus mayores, al leer el libro de fray Juan Garcia; mas tampoco era dado á este torcer el curso de los estudios; y puesto ya en la pendiente que llevaban en los pueblos meridionales, desplegó toda la erudicion por él atesorada, mostrando á cada paso las fuentes donde habia bebido. Fueron los historiadores griegos y latinos, asi como los filósofos de ambas naciones, invocados con harta frecuencia en el *Regimiento de los Príncipes;* y exagerando tal vez el respeto que la antigüedad le inspiraba, llegó el compilador castellano á empedrarlo de citas y de anécdotas históricas, pudiendo apenas moverse en el círculo extrecho á que se reducia, y desapareciendo su entidad de escritor bajo el peso de las autoridades. Quitaba asi fray Juan Garcia toda espontaneidad al estilo, y hacia no poco indigesta la lectura, en que no es posible caminar sin excesivos tropiezos; pero estas circunstancias que en tal manera caracterizan su libro, síntomas eran, unidas á las ya indicadas, de que en el campo de las letras españolas habian caido semillas, que empezaban á germinar en diversos sentidos, ya refrescando la antigua savia de la literatura latino-eclesiástica, que reflejando alguna parte de la clásica, habia contribuido de contínuo á enriquecer las vulgares [1], ya aclimatando en el suelo patrio vistosas plantas nacidas en extrañas tierras.

1 Una de las observaciones más importantes que nos ministra el *Gobernamiento ó Regimiento de los Principes* se refiere á los capítulos VII y IX de la II.ª Parte del II.º libro, los cuales tratan »de las çiençias que deuen aprender los fijos de los nobles et mayormente los fijos de los reyes et de los príncipes» y «de quáles deuen ser los maestros et los doctores de los nobles et de los fijos de los reyes». Segun hemos notado, al comenzar el presente volúmen, versaban los estudios prescritos por el Rey Sábio para la educacion de príncipes y magnates sobre las artes gramaticales, extendiéndose, cuando más, á las siete disciplinas; idea que acepta don Juan Manuel y recomienda altamente en su *Libro de los Estados*. Fray Juan García, midiendo el tiempo trascurrido, quiere que la crianza é institucion de príncipes y nobles sea más perfecta, exigiendo terminantemente: gramática, lógi-

Ocasion oportuna de estudiar la manera en que este fenómeno literario comienza á verificarse en segundo sentido, nos ofrece tambien la educacion del infante don Pedro de Castilla. Habia escrito Guido delle Colonne, juez de Mesina y uno de los hombres más notables que florecen en Italia á fines del siglo XIII, un libro intitulado ***Historia trojana***, sacado de las supuestas de Dictys de Creta y de Dares de Frigia [1], á las cuales añadió multi-

ca, retórica, música, aritmética, geometría, astronomía [astrología], filosofía moral, metafísica, teología, ciencias morales [políticas] y ciencias físicas [de natura]. Respecto de los maestros, sobre pedirles ciencia y buenas costumbres, no les concede el título de tales, sin ser entendedores, prudentes, discretos, juzgadores, cautos [captos], expertos, verdaderos en las palabras y loables en toda virtud; de modo que enseñen ciencia sin sospecha, ni error por libros útiles y sin peligro, teniendo criterio bastante para elegir la mejor doctrina. Aun cuando mucha de la aquí atesorada pertenece á Egidio Romano, todavia conviene advertir que el hecho sólo de indicar las materias trascritas, señalando todos estos requisitos en los que habian de explicarlas, es un adelanto digno de ser consignado en la historia de las letras.—Que el libro ó compilacion de fray Juan García, tiene en esta no exígua importancia lo demuestran al par estas observaciones, demás de cuanto va dicho en el texto. Fué impresa en Sevilla por Meinardo Ungut el año de 1494; y cuatro despues se dió á luz en Barcelona otra version catalana, tomada tal vez, bien que corregida por Maestre Aleix, de la declaracion y explanacion que á fines del siglo XIV ó principios del siguiente hizo fray Arnau Stanyol, la cual se custodia MS.ª en el Escorial con la marca R. j. 8 y este epígrafe: «Açi comença lo libre del Regiment dels prínceps, fet é »conpilat per frare Egidi Romá del Orde dels frares ermitans de Sant Agus»tí, ***declarat é explanat*** per frare Arnau Stanyol, del Orde de Sancta María »del Mont del Carme, á instancia del malt alt magnifico Prínceps lo senyor »infant en Jac, comte d'Urgel é vescomte d'Ager».

1 En tiempo de San Isidoro no solamente se reputaba por auténtica la Historia de Dares, sino que se le señalaba como el primero de los historiadores gentiles. El obispo de Sevilla escribia: «Historiam autem primus apud »nos Moyses de initio mundi conscripsit. Apud gentiles vero primus Dares »Phrigius de græcis et troianis historiam edidit, quam in foliis palmarum »ab eo conscriptam esse ferunt. Post Daretem autem in Græcia Herodotus »primus historiographus habitus est» (*Ethimol.* lib. I, cap. XXXIX). Tiraboschi, siguiendo la autoridad de Fabricio (*Bibliot. Graec.*, vol. I, págnia 27), opina que esta y la historia de Dictis pertenecen á «alcuni scrit»tori de bassi secoli», dándolas por tanto como «suposte storie» (*Stor. della litter. ital.*, lib. II, cap. VI). En efecto, está ya fuera de duda que el sa-

tud de hechos, tomados de los mismos poetas, á quienes intentaban contradecir los autores de aquellos apócrifos libros. Traducida al toscano tan próximo á su aparicion en lengua latina que fué esta version atribuida al mismo Guido [1], pasaba con igual prontitud á la francesa, destinada á ser en breve transferida á cuantos romances se hablaban y escribian á la sazon en la Península Ibérica. Mandábala poner al mismo tiempo, y yà en los últimos dias de su vida, en castellano y gallego el rey don Alfonso, y eran terminadas ambas traducciones en diciembre de 1350, reinando por tanto el jóven don Pedro [2]. Tan peregri-

cerdote de Neptuno, mencionado por Eliano, de quien tomó la preinserta noticia San Isidoro, y el ciudadano de Creta son dos personages apócrifos, creyéndose que es el primero un sofista y el segundo un tal Quinto Septimio, que vivió en el siglo XII. Aunque casi siempre han andado juntas estas dos obras, y asi aparecen en la *Collana degli storici classici greci volgarizzati*, última edicion italiana que de ellas conocemos (Roma, 1808), conveniente juzgamos notar que en 1470 se dieron solos á la estampa los seis libros de Dictis, y despues se ha impreso el de *Exidio troiae* (*Della Rovina di Troja*) diferentes veces suelto, hasta 1833, en que lo fué en Boon de igual forma. Guido delle Colonne, segun notamos en el texto, procuró coordinar ambas relaciones.

1 Esta version, adoptada por los académicos de la Crusca como autoridad en su gran *Diccionario*, fué impresa en Venecia el año de 1481 con el nombre de *Colonne*; Apóstolo Zeno en sus eruditas notas sobre *Fontanini* desvaneció este error, mas sin contradecir la antigüedad de la traduccion referida.

2 Al final de la castellana, que hemos examinado en la Biblioteca del Escorial, cód. h. j. 6. se lee: «Este libro mandó faser el muy alto et muy «noble et muy excelente rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Fer»rando et de la reina doña Costança. Et fué acabado de escribir, et de esto»riar en el tiempo que el muy noble rey don Pedro, su fijo, regnó, all qual »mantenga Dios al su serviçio por muchos tiempos et bonos. Et los sobredi»chos donde él viene sean heredados en el regno de Dios.—Amen.—Fecho »el libro postremero dia de Disiembre, era de mil et tresientos et ochenta et »ocho años. Nicolás Gonçales, escriuano de los sus libros, lo escriui por su »mandado». Terminada la gallega, que se conserva en la biblioteca del Infantado (hoy de Osuna) y fué propiedad del marqués de Santillana, segun notamos en sus *Obras* (pág. 608), leemos: «Este liuro mandou faser ó muyto »alto et muy noble et eixelente rey don Alfonso, fillo do muy noble rey »don Ferrando et de la reyna doña Costança. Et fué dado descrebir et des»toriar enno tenpo que ó muy noble rey don Pedro rreynou, al qual man-

no libro, que en todos los pueblos meridionales alcanzaba extraordinaria fortuna, teniendo por objeto la guerra de Troya y siendo recibido como una obra verdaderamente histórica, segundaba los esfuerzos de los que se inclinaban al estudio de la antigüedad y contribuia grandemente á modificar el gusto de los que se preciaban de entendidos, aspirando en cierto modo á fundar un nuevo criterio.—«Todos aquellos que verdaderamente quisiére»des saber la estoria de Troya (observa Beneyto de Sancta Ma»ria, su traductor castellano), non leades por un libro que Omero »fiso; et desirvos he por qual rason. Sabet que Omero fué un grand »sabidor et fiso un libro, en que escriuió toda la estoria de Tro»ya, assi commo él aprendió; et puso en él cómmo fuera cercada »et destroyda et que nunca despues fuera poblada. Mas este li»bro fiso él despues mas de cient annos que la villa fué destroy»da; et por ende non pudo saber verdaderamente la estoria en »cómmo passara. Et fué despues este libro quemado en Aténas. »Mas leet el de Dytis, aquel que verdaderamente escriuió estoria »de Troya en cómmo pasaua, por ser natural de dentro de la çib»dad, et estudo presente á todo el destruymiento, et veya to»das las batallas et los grandes fechos que se ȳ fasian, et escri»via siempre de noche por su mano en quál guisa el fecho pasa»ua. Et por que era natural de la villa, desamaua los griegos de »todo corazon et nunca quiso dexar la verdat de la estoria toda »en cómmo passauan los de fuera et los de la cibdat [1].

»tena Deus enno suo seruiçio por muytos tenpos et boos. Et os sobre ditos »onde él ven, seian herederos enno reyno de Deus. Amen. Feyto o liuro et »acabado ó postrero dia de dezenbro, era de Mill et CCCLXXXVIII. Nicolás »Gonçales, escriuano des seus liuros, escribeu per seu mandado».—El códice del Escorial, aunque ya muy mal tratado, se halla enriquecido por grandes y curiosas miniaturas, de sumo interés para la historia indumentaria: ambos están escritos en pergamino; pero el de Osuna en una sola columna y careciendo de las ocho primeras fojas. Demás de los referidos códices, se guardan en el Escorial otros dos distintos y signados V. ij. 1 y L. ij. 16. La Biblioteca Complutense poseyó otro MS., segun consta al fól. 53 de su primitivo inventario, y la de la Reina Católica otros dos, señalados en su Biblioteca con los números 119 y 120 (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. VI, pág. 452).

1 Códice del Escorial, fól. I.

Con todas las circunstancias de una obra histórica, nuevamente descubierta entre las reliquias de la antigüedad, que empezaban á ser removidas y estudiadas con religioso respeto [1], venia á los romances españoles la *Historia troyana*, que era una y otra vez interpretada por la lengua de Castilla; prueba evidente del grande aplauso que obtiene y sobre todo de la predisposicion de los eruditos para este linage de lectura. Pero ¿qué era la *Historia troyana*?... Adoptando por modelo las obras de la antigüedad clásica á la sazon conocidas y deseando comunicarle toda la gravedad de la historia, habíala dividido Guido delle Colonne en treinta y cinco breves libros, en los cuales no solamente abrazaba la narracion de la famosa guerra de los diez años, sino que remontándose á los orígenes de Ilion, recogia cuantas fábulas se habian inventado, ya sobre la fábrica de sus muros, ya sobre las expediciones de Hércules y de Jason, en que tenia raiz el odio de griegos y troyanos; y halagando la vanidad de sus compatriotas, enlazaba, como otros muchos de sus coetáneos, las tradiciones primitivas de Italia con las maravillosas relaciones de los viajes, llevados á cabo por los fugitivos, presentes sin duda en su memoria aquellos insignes versos del Mantuano:

> Arcebat longe Latio; multosque per annos
> Errabunt acti fatis maria omnia circum.
> Tantae molis erat Romanam condere gentem [2].

Mas como no bastaba el anhelo de la antigüedad para conocerla, ni era posible al buen deseo adivinar las costumbres, ni penetrar en el misterio de las teogonías gentílicas, sin consumar la obra á que dá extraordinario impulso la ciencia de Petrarca [3]; como apesar del poderoso influjo que tiene en la civili-

1 En el citado prólogo se lee: «Et sabed que este libro fué perdido luen»go tienpo, et acaesçió despues que lo falló Cornelio en la cibdat de Aténas »et trasladólo luego de griego en latin, que non tollió, nin anadió nada, por »non cuydar que la estoria era suya. Et este Cornelio era omme sabidor, et sabia todos los lenguajes». Algunos quieren que este sea Nepote; pero sin fundamento.

2 Æneis, lib. I.

3 En ocasion solemne para las letras españolas se ha asegurado de una

zacion italiana el recuerdo de la grandeza de Roma, despierto siempre en la imaginacion de historiadores, artistas y poetas por sus tristes y sublimes ruinas, no era posible vencer el torrente de las ideas y de los sentimientos de la muchedumbre,—vistió Guido delle Colonne á los personages de la *Historia Troyana* al uso de la edad media, dotólos hasta de las preocupaciones vulgares y animólos finalmente de cuantas cualidades distinguian al tipo, ya generalmente recibido, de los caballeros. Sobrepuesta así la influencia de la vida real á las incompletas nociones del mundo antiguo, fué la *Historia Troyana* vertida á lengua francesa; y al tomar plaza en aquella literatura, donde el arte caballeresco, segun mostraremos en breve habia llegado á su más alto desarrollo, no solamente adquiría más decisivo colorido en la

manera absoluta que Petrarca fué sólo poeta, desconociéndose sus obras é ignorándose los colosales y afortunados esfuerzos que hizo en pró del renacimiento de las letras clásicas. «Petrarca fué coronado en vida, y era un »poeta; un gran poeta á la verdad; pero nada más que un poeta» (*Discurso pronunciado en la coronacion de Quintana*). Esto se ha escrito y ha circulado dentro y fuera de España, con mengua de la verdad histórica; pero Petrarca no sólo fué el primer poeta lírico italiano de su tiempo, sino que no hallando rivales en el cultivo de la poesía latina, ya como cantor bucólico, ya como cantor heróico, recibió la corona de laurel en premio al poema titulado *África*, en que enaltecia la gloria de Escipion, y despues de haber sufrido un exámen de tres dias ante la corte de Roberto de Nápoles sobre cuantas materias constituian entonces la literatura, la historia y la filosofía. Y que Petrarca era un gran filósofo, un gran repúblico y un gran historiador lo sabe todo el que, con la conveniente lectura para tratar estas materias, tenga noticia de sus obras: «*De remediis utriusque fortunae*»; *De vita solitaria*; *De contemptu mundi, seu Secretum; De Ignorantia sui ipsius et multorum; De Republica optime administranda; De Rerum Memorandarum, libri IV;* y finalmente de su *Vitarum illustrium virorum Epitome*. Pero sí hubo quien en momento tan insigne ofendió la memoria del esclarecido maestro de Juan Boccacio y Juan de Rávena, la juventud que puebla las aulas universitarias, hace justicia á los altos merecimientos del solitario de Valclusa, rindiendo el tributo de su admiracion, no ya sólo á las poesías líricas, entre las cuales se hallan cantos patrióticos dignos de Tyrteo, sino tambien á las producciones mencionadas, y sobre todo al nobilísimo é infatigable anhelo con que derramó entre sus coetáneos la luz de la antigüedad clásica, conquistando el envidiable título de *Padre del Renacimiento*.—A estas loabilísimas tareas nos referimos pues en el texto.

pintura de las costumbres y de los sentimientos, sino que llegaba á convertirse en un verdadero ***libro de caballerías***.

Tal era en realidad, cuando designada con el título respetable de ***Crónica*** y rodeada de todo el prestigio de una historia, que venia á rectificar entre los eruditos la tradicion homérica antes autorizada [1], apareció en los romances castellano y gallego. La autenticidad que se le atribuia, dábale no escasa estimacion, presentándola cual fiel ejemplario de la historia antigua, respecto de una época más admirada que realmente conocida: la exaltacion constante del patriotismo de los troyanos; la pompa y fausto de sus guerreros, entre quienes se cuentan hasta doce valerosísimos bastardos de Priamo; las empresas arriesgadas de los griegos; las sangrientas lides de ambas naciones, y los multiplicados episodios, que como el de los amores de Troilo y Briseyda ó el de la profecía de Casandra, aumentaban el interés de aquella singular ***Crónica***, alicientes fueron todos que le conquistaron el aprecio de los eruditos, justificando, en la direccion que llevaban los estudios, la notable insistencia con que, poseida ya en los referidos romances, era traducida del original latino y enriquecida por la poesía con no despreciables joyas [2].

1 Véase el cap. VIII de esta II.ª Parte, donde examinamos el *Poema de Alexandre*, t. III.

2 En 1367 era la *Historia Troyana* traducida de lengua latina al romance catalan por Jaime Conesa, protonotario de don Pedro IV, el Ceremonioso. El único MS. que de esta version conocemos, se custodia en la Biblioteca del duque de Osuna, con la marca P. III, lit. M., núm. 2, y fué del ilustre marqués de Santillana: consta de 168 fojas fólio menor, y comienza del siguiente modo: «À stançia et á pregaries de un noble hom et de grant »compte, qui desijaua auer en romanz les *Istories troyanes* qui son en »latí, per com auia hoyt dir qui eren fort belles et que pertanyen á saber á »tot cavalier, yo Jachme Conesa, prothonotari del senyor rey... per sasti»fer á las sues pregaries et car sabia que quell trouaua plaer en saber mol»tes istories et moltos fets antichs, et era vollenterós en legir et saber fets »cavallerós et aytals com les dites istories contenen. Et per complaure á ell »de aromançar aquels á XVIII del mes de juny de l'any MCCCLXVII, pro»testand que non sia preiudicat á les dites istories en latí, car verament lo »romanz de aquels en esguart del latí, lo qual es molt aptament posat, es »asi com plom en vers fin açer», etc.—Sin duda por este mismo tiempo la ponía en castellano, trayéndola de su original, el famoso canciller Pero Lo-

Pero al pasar á una y otra lengua, no solamente señaló la *Crónica Troyana* en las ideas que la caracterizaban, el camino que habia traido, sino que le mostró igualmente en los vestigios literarios que conservó de la francesa. Observacion es esta que

pez de Ayala; version que fué muy aplaudida y de que poseyó tambien el docto marqués de Santillana un precioso códice, señalado hoy en la librería de Osuna, P. II, lit. M., núm. 23.—Algo adelante hubo de traducirse de nuevo, introduciendo en ella pasages escritos en verso, y canciones de no escaso mérito literario, todo lo cual evidencia más y más el efecto que produjo en Castilla la aparicion de este libro. Este MS. que posee igualmente el duque de Osuna y procede de la casa de Santillana, tiene la marca P. II, lit. M. n.º 25, y carece desgraciadamente de los ocho primeros capítulos, terminando con el CLXXVI, que trata de «Cómmo vino Bruto á acorrer á los del castillo et cómmo prendió á Pandoro, rey de Grecia et lo desbarató». Las poesías que lo avaloran comienzan: 1.ª *Los unos por sus cormanos* (fól. 111); 2.ª *Gente perdida* (fól. 112); 3.ª *Esto es su esfuerzo et su bien* (fól. 120); 4.ª *Mas quien quiera que ouiesse* (fól. 144 v); 5.ª *Ally fué la coyta fuerte* (fól. 145 r,); 6.ª *El infante et la fermosa* (fól. 146 r.); 7.ª *Et ally do la leuaua* (fól, 148 r.); 8.ª *A guisa de leal uasallo* (fólio 159 v.); 9.ª *Ay mi bien!, ¡ay mi amor!* (fól. 170 r).—A fin de que nuestros lectores puedan formar juicio de estas poesías, y porque las reputamos cual peregrinas joyas del parnaso castellano, insertaremos aqui la segunda de estas composiciones, que es la *Profecía de Casandra*. Dice así:

Gente perdida,
Mal fadada,
Confondida,
Desesperada;
Gente syn entendimiento.
Gente dura,
Gente fuerte,
Sin ventura,
Dada á muerte;
Gente de confondimiento.
Ay gentio
Mal apreso;
De grant brio
Mas syn seso;
Gente de mala andanza!
Ay catiuos
Sin consuelo;
Sodes vivos,
Mas sobeio
Es grave vuestra esperanza.
Mal fadados
¿Qué fasedes?...
Despertados
¿Non veedes
Quantos mueren cada dia?...
Ya el suelo
Non los coje:
Se quier duelo
Uos enoje
Por dexar esta porfia.
Vuestros muertos
Son atantos
Que ya huertos
Et plados quantos
Ha en Troya non los caben.
Ay mesquinos
Vos auedes
Adevinos...
Bien sabedes
Entre uos muchos que saben.
El mal fado
Ques uos presto
¡Mal pecado!...
Es por esto

merece ser comprobada; y asi por esto como por facilitar á nuestros lectores el juicio que deben formar de tan peregrino libro, parécenos oportuno trasladar aquí alguna parte del capítulo en

Que uos á mi non creedes.
A!... mal aprestos,
Mal andantes,
Bien como estos
Vos, en antes
De mucho tiempo, morredes.
Vuestra joya
Et uestro bien,
Toda Troya
Que uos tien,
Asy arderá á fuego.
Griegos ternán
Muy grant bando;
A uos vernán
Segudando;
Illion entrarán luego.
Ay! ¡qué quexa!
Qué quebranto,
Que me aquexa
A mi tanto,
Que non podria mas syn falla.
Ay! que coyta
Mal apresa,
Que me acoyta,
Que me pesa.
De aquesta negra batalla.
Ay! que pena!
Et que tanta
Que me pena,
Que quebranta;
Fasme loca de despecho.
Ay catívos
. . . .
. . . .
(Está roto el papel)
. . . .
Destos brios
Et dexado aqueste fecho.
Gente mala,
Mala gente,
Non vos fala:
Ya demente
Ser quiere la uuestra vida.
Gran pena
Vos es presta
Por Elena,
Sy aquesta
Guerra non fuere partida.
Gente loca,
Gente dura,
¡Et que poca
Es la cura
Que de vos mesmos avedes!....
Mas bien seyo
Mal fadados,
Et bien veyo
Por pecados
Que todos por end morredes.
¡Ay, astrosos!...
Non lo oydes?...
Perezosos
¿Non vos ydes,
Por non caer en aquesto?...
Ay!... grand mal
Passaredes!...
Ay! qué mortal
Non veedes
Commo ya uos está presto!...
Ay corazon
Quebrantado
¿Por quál rrason
Mal fadado,
Non t' partes por mill logares?....
Si podieres
Queste dapno
Non lo vieres,
Pues tamanno
Es et de tantos pesares!...
Troya rica
Et nombrada
Ay que chica
Mal fadada
Qué será la nuestra onrra!...
Vos ardida,
Despobrada,
Confondida
Et arada
Seredes por grand desonrra.
Ay troyanos
Caballeros,
Muy lozanos
Et guerreros
¡Cómmo seredes loados!...
Mas ninguno
Que vos lora,
Ca sol uno
Que aqui mora,
Non fincará por pecados."
Esto desia
La Infante

que tratando «*De las caballerías de los bastardos,*» se refieren sus proezas:

«Meneleus (dice), hermano de Ector, justó con Meriens, almirante de »Aresa, et dióle un tan grant golpe que lo echó muerto en tierra. Infraus, »su hermano, fué ferir un conde de los griegos que lo echó delante de sí »de tan grant fuerça que lo lançó luene de la siella. Cintus dió otrossi »una tal lançada á un griego por medio del cuerpo quel puso la lança »fuera de la otra parte et lo echó muerto en tierra. Et aqueste Cintus »firió ya en aquesta batalla otros condes mayores et menasára muy mal »muchos reyes. Otrossi un sobrino del rey Toas que auya nombre Me-»les-Dorep, et justó con Celidonias, hermano de Ector, dióle una ferida »que le fiso, mal su grado, dexar la siella et firiólo muy mal en el ros-»tro. Et quando esto vió un su hermano, á quien desian Ergómaras, pe-»sól' mucho et punnó de lo vengar, et firió el cauallo de las espuelas et »fué ferir á Meles-Dorep de una tan grand ferida en medio del uientre »que luego le fiso salir las tripas et los pulmones por sobre el arzon de »la siella. Mata-Claruel, hermano de Ector, otrossi que era de parte »de los troyanos, fué justar con un rey qne avya nonbre Cedius: et »aqueste rey era muy presçiado et muy amado de los griegos. Et dióle »Mata-Claruel una grant ferida en el ojo que gelo lançó luego fuera de »la cabeça et él cayó luego en tierra amortesçido. Otrossí con la grant »coyta que avya Sodes de Verssel, hermano de Ector, justó con un al-»mirante que falló ant' si que era de muy grant orgullo, et dióle una »tant grant ferida quel derribó del cauallo et dió con él muerto en tier-»ra. Margariton fué ferir por medio del escudo por tant grand fuerça al »rey Talamon entre todos los suyos que le non prestó armadura que »troxiesse et pasól' el fierro todo de la otra parte et sallió fuera de la »lança et fuesse á derecho, sinon fuera luego su fin. Et Talamon con »grand despecho que ouo, tiró luego su espada muy bien tajant et de »muy grant presçio, et dexóse correr á él, et començóle á dar con ella »muy grandes feridas, et llagó en él tan mal que por dos meses non po-»dia ser bien sano, por muy buen maestro que aya. Protenor otrossi »que era de la parte de los griegos y era mucho fardido, et fué justar »con Fanuel, hermano de Ector, et dióle una tant grant ferida que lo »echó en tierra del cauallo. Et sabet que don Fanuel perdiera alli el

Et mas queria
Desy adelante,
Mas non la dexaron.
Fué tomada
Por sandia:
Encerrada
Noche et dia
Cómmo á loca la guardaron.

Debemos notar aquí por último que todas estas versiones de la *Historia troyana* distan mucho de la que en 1587 dió á luz en Medina del Campo Pero Nuñez de Prado.

»cuerpo, si non fuera tan toste acorrido como luego fué ally; mas acor»riólo luego su hermano Bion-Junel et dió una tant grand ferida á »Proternor por medio del escudo que le fiso sacar amos los pies fuera »de las estriberas et le fiso dexar la rienda et abraçar la çerviz del ca»uallo. El rey Ulixas otrossi justó con Matas, fijo del rey Priamus, et »dióle una tant grand ferida quel' llagó muy mal en el muslo et ovie»ra de perder la vida, si non que le acorrió su hermano Almadias, et »dió una tant grand á Ulixas de la espada que trayā, por çima del yel»mo que le fiso salir mucha sangre de la cabeça: desí dióle otos tres »golpes muy grandes que despues ouo él comprados. Duyndas-Daglus, »otrossi hermano de Ector, justó con Emeles que era griego, et diéron»ge amos tant grandes lançadas que quebrantaron en sí las lanças et der»ribáronse amos en tierra de los cauallos, etc» [1].

¿Quién al leer este curiosísimo pasage, desconoce pues la senda que siguió la *Crónica Troyana* hasta llegar á la literatura española? ¿Ni quién venciendo las tinieblas de la edad media, podrá reconocer en los bastardos de Priamo á los paladines de Ilion, ni en los *condes mayores* del ejército griego á los héroes y semidioses, cantados por el ciego inmortal de Smyrna?... Libro de autoridad histórica para los eruditos de Castilla y en realidad *Libro de Caballerias,* trazado sobre el tema clásico de la historia de Troya, fué sin embargo considerada la *Crónica* cual obra digna de contribuir á formar la educacion del heredero de Alfonso XI, siendo verosímil que tuviera alguna parte en despertar en su pecho la aficion al egercicio de las armas y al vistoso aparato de las lides, no menos que á las empresas amorosas [2]. Y ¿qué mucho que produjera este efecto, asi en el príncipe como en sus cortesanos, si presentando al pueblo de Priamo animado de aquel valor irreflexivo y de aquel espíritu aventurero que distinguia á los guerreros de la edad media y muy especialmente á nuestros mayores, daba, segun antes de ahora hemos advertido, crecidas proporciones á los combates, en que se acrisolaba su esfuerzo, y convirtiendo á cada troyano en un paladin

1 Códice del Escorial.—La traduccion gallega sigue palabra por palabra á esta castellana.

2 Al examinar el *Rimado del Palacio* de Pero Lopez de Ayala, veremos cuán sensible llega á hacerse esta influencia en los cuadros que traza, cuando pinta la corte del rey don Pedro.

de invencible corage, sembraba de maravillosos accidentes la misma narracion, en que se condenaba á Homero como sospechoso y no digno de crédito? [1]. El estado de las letras castellanas que, llegada á su último desarrollo natural la forma *simbólica*, buscaban nuevas fuentes de inspiracion, convirtiendo sus miradas á las demás literaturas occidentales; la situacion misma de los ánimos, excitados por los grandes acontecimientos que acababa de presenciar Castilla, ciñendo á sus sienes inmarcesible láuro, y la índole particular de la *Crónica Troyana*, decidieron pues del éxito por ella obtenido, ganándole todas estas razones lugar señalado en los fastos de nuestra cultura [2]. Bajo la fé de la verdad histórica, aparece en ella el genuino espíritu de aquella literatura, que hija del sistema caballeresco, extraño á la civilizacion española, no habia podido hermanarse aun con la castellana, por más que se hubiera revelado de un modo imperfecto en algunas de sus más notables producciones. Con ella crece y toma cuerpo entre nuestros mayores la aficion á los hechos maravillosos y á las empresas extraordinarias que no se refieren ya á la guerra santa sostenida contra los moros granadinos; y grandemente halagado el valor individual que á tantas hazañas habia dado cima, parecia aprontarse á buscar nuevas y fantásticas vias para lograr más deslumbrador, bien que menos patriótico y sustancial, empleo.

1 *Obras del marqués de Santillana*, pág. CXIX.

2 De todo lo dicho se deduce con cuán poca razon procede Ticknor, al manifestar que el «trabajo que se tomó Pero Lopez de Ayala con un libro de tan dudoso mérito como la *Guerra de Troya*», no responde «á la gran reputacion que le atribuyó su deudo» Fernan Perez de Guzman, por este concepto. Las obras del arte, ya lo hemos dicho y lo vamos comprobando, tienen un valor relativo á las ideas y á los sentimientos, que dominan en la época en que salen á luz, de tanta entidad en el sentido histórico como es la de su valor y mérito absoluto. Sin colocarse en este punto de vista, no puede comprenderse, y menos escribirse, la historia de las letras y de las artes. Boccacio que en su poema *Philostrato* imita dicha *Crónica*, cantando los amores de Troylo y de Cryseida, y Chaucer que escribió despues en lengua inglesa cinco libros poéticos sobre el mismo tema (*Ginguené, Historia litt. d'Italie*, t. II, pág. 49 y t. III, pág. 108) prueban hasta qué punto se habia hecho familiar á los pueblos occidentales la obra de Guido delle Colonne.

A tal punto vemos llegar las letras españolas, al partirse el siglo XIV, manifestándonos el singular aplauso, con que fué acogida por los eruditos la *Crónica Troyana*, que sólo faltaba una ocasion propicia para que todos los gérmenes del arte caballeresco arrojados de antiguo en el suelo de Castilla, produjesen el ya esperado fruto. Precipitan este momento los disturbios políticos, á que pone término en los campos de Montiel el puñal fratricida del bastardo de Trastamara, momento altamente favorable á las ideas que el indicado arte representaba y lastimosamente célebre en los anales españoles. Pero si al recorrer la historia de las formas indo-orientales, á que sobrevive con larga esperanza de porvenir la expresion simplemente didáctica [1], nos ha preludiado su inevitable decadencia otro desenvolvimiento literario; si al reparar en el carácter y sentido histórico de que se arma y reviste el opólogo, es para nosotros evidente que esa transformacion se halla inmediata; y finalmente, si al examinar la índole del libro que mayor aceptacion logra en aquel estado de los estudios y de las ideas, comprendemos con holgura hácia qué lado debe inclinarse la balanza, no por esto concluyamos que todo cede en un dia, cerrados los veneros de la verdadera inspiracion nacional y desdeñado el noble ejemplo de otras edades. En la misma en que se iniciaba el movimiento indicado, es decir, en los últimos diez años del reinado de Alfonso XI, experimentan el sentimiento patriótico y el sentimiento religioso tan saludable y fecunda reaccion que juzgan los castellanos ver renovados los gloriosos tiempos de Alfonso VIII y Fernando III. Esperanzas de próximo y decisivo triunfo sobre la

1 Conveniente nos parece indicar que no solamente siguió la forma didáctica aplicándose á la filosofía moral y á la política, segun adelante verán los lectores, sino que en todo el tiempo que historiamos, sirvió directamente al desarrollo de las ciencias. Notables son, en este concepto: 1.º La traduccion castellana de la *Chirugia* de frare Theoderico, dominicano catalan que floreee á fines del siglo XIII (Bibl. Escur. h. iij 17); 2.º El *Libro del Arte veterinaria*, anónimo que se guarda en dicha Biblioteca con las señales b. iv. 31.; 3.º El *de Albeyteria*, de fray Bernaldo Portugués, y 4.º *La Flor de Cilugia* de Maestro Fernando de Córdoba, citados ambos por Bayer en sus notas á la *Bibliotheca Vetus*., lib. IX, cap. IV, y conservados en la Nacional en MSS. de la segunda mitad del siglo XIV.

morisma brotan por todas partes; el nombre castellano resuena entre las bendiciones de las gentes de uno á otro confin de la cristiandad; la victoria de sus armas alegra y enaltece todos los corazones; y el mismo príncipe, que únicamente pareció vivir para el rencor y la venganza en los primeros años de su imperio, ambicionando ahora el lauro de sus mayores, anhelaba sólo labrar la felicidad de sus pueblos. Algo extraordinario y grande habia sucedido en Castilla. ¿Podrian las letras dejar de reflejarlo?... Si fuera posible responder afirmativamente á esta pregunta, arrojariamos aquí la pluma, llenos de indignacion y de asombro; mas lejos de caer en negacion semejante, la historia y la poesía que habian celebrado extrecho consorcio desde la cuna misma de la nacionalidad española, aparecen de nuevo en el estadio de la literatura castellana para dar razon cumplida de aquel inesperado movimiento, ciñendo á las sienes de nuestros ingenios nuevos y aun no quilatados laureles.

Dediquemos á este importantísimo estudio los capítulos siguientes.

CAPITULO XX.

SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Estado de los estudios históricos en la primera mitad del siglo XIV.—Alfonso XI.—Revueltas de su minoridad.—Batalla del Salado y conquista de Algeciras.—Efecto de estos triunfos en la política de Alfonso.—Como legislador; como gobernante.—Sus proyectos históricos.—Escasos ensayos hechos con este fin en los últimos reinados.—Gonzalo de Finojosa, obispo de Búrgos.—Su *Chrónica latina*.—Traduccion castellana del *Moro Rásis*.—Olvido de la historia nacional.—Mandato de Alfonso para proseguirla.—Las *Tres Corónicas*.—Su verdadero autor.—*Crónica de Alfonso XI*.—Identidad de esta y de las *Tres Corónicas*.—Momento en que se escriben.—Exámen de las *Tres Corónicas*.—Juicio de *la de Alfonso XI*.—La *Crónica general de Castilla*.—Caractéres y condiciones de este monumento histórico.—Cotejo del mismo con la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio.—Su comparacion con las *Tres Corónicas*.—Su relacion con la *Crónica del Cid*.—¿Qué juicio debe formarse de esta?...—Estilo y lenguaje de la *General de Castilla*.—Resúmen.

Non cale al rey menguar ssu regno, nin partirlo entre »sus fijos para despues de sus dias, nin le cale bien de enage»nar nin malparar los bienes de ssu regno, por condes nin por »ricos-omes, porque non venga despues en division» [1]. Estas notables palabras, llave de la política ensayada en los últimos dias de su reinado por don Sancho IV de Castilla, y dirigidas por el mismo á su hijo don Fernando, explican de una manera satisfactoria la conducta de Alfonso XI, desde el momento en que

1 Libro de los *Castigos*, cap. XIV, fólio 22 v.

sube al trono de sus padres, mostrando que habian labrado en su ánimo más profundamente que en el del hijo de doña María de Molina. Amparada su cuna por tan ilustre matrona, habíase mecido no obstante al compás de las revueltas civiles; y si las altas virtudes de aquella gran princesa fueron por el espacio de diez años valladar poderoso, en donde se estrellaba el creciente oleage de la ambicion y de la anarquía, no bien contaba dos lustros cuando, muerta doña María, quedó Alfonso expuesto á los tiros de los contrarios bandos que codiciaban el poder supremo, teniéndole en vergonzosa tutela. Al cumplir los catorce años, salia de su minoridad, resuelto á cortar las cien cabezas de la espantosa hidra que devoraba á Castilla; y con entereza y teson dignos de edad madura, mas con astucia y crueldad impropias de su juvenil esfuerzo, acometió y llevó á cabo tan árdua y arriesgada empresa, no esquivando á la contínua el dolo y la violencia, contra sus propios deudos, magnates y favoritos. Prueba de esta verdad histórica, y prueba harto dolorosa, son por cierto los castigos de Valdenebro y los sangrientos suplicios de don Juan el Tuerto y Álvar Nuñez de Osorio; la decapitacion de Nuño Martinez de Alviellos, mensagero de don Juan Nuñez de Lara; el alanceamiento de don Juan Alfonso de Haro, que habia puesto su honra y su vida en manos del jóven rey; y la injustificada venganza ejercida en Lope Gil y Juan Martinez de Leiva: sucesos todos, en que perdida la compostura y dignidad del príncipe, se olvidaba, con no pequeña ofensa de la humanidad, la hidalguia y el generoso proceder del caballero [1].

A semejante estado de lucha, en que tiene parte principalísima el renombrado don Juan Manuel, único de los próceres de sangre real, que no sin grandes quebrantos y vicisitudes obtiene honrosas paces de Alfonso XI, mezclábanse las frecuentes guerras de Aragon y Portugal, que trageron desasogado al monarca de Castilla hasta el año de 1340, segun antes de ahora queda advertido [2]. Aleccionado en tan varia y costosa escue-

1 Véanse sobre este punto los capítulos XLI y siguientes de la Crónica de este rey, de la cual trataremos en breve.

2 Debe consultarse en este punto lo dicho sobre el príncipe don Juan Manuel en el capítulo XVII de esta II.ª Parte.

la, fortalecida en sus sienes la corona, cuyo brillo tenian empañado la poquedad de otros reyes y los desacatos de dos turbulentas minoridades, cerraba Alfonso aquella larga série de escándalos con el tratado de Sevilla, preparándose á imitar en diversos sentidos los gloriosos reinados de sus mayores. Ocasion favorable de restaurar el abatido patriotismo de los castellanos, y con él las heredadas aspiraciones al dominio de la morisma, le ofreció en breve la temible pujanza de Abul-Hassan [1], quien para venganza de Abd-el-Melik su hijo, muerto en los campos de Jerez, y alentado del espíritu dominador de almoravides y almohades, amenazaba de nuevo á la cristiandad, lanzando sobre España innumerables hordas de africanos. La guerra santa habia sido predicada del lado allá de los mares: destruida la flota de Castilla á su primer encuentro con las armadas sarracenas, dejaba abierto á estas el Extrecho y sin defensa alguna los puertos y las costas de Andalucía.—España toda y la misma Francia, donde la espada de Cárlos Martel desbarató las vencedoras falanges de los primeros conquistadores mahometanos, fueron ofrecidas por Abul-Hassan á sus guerreros, cual fácil y felicísima conquista. Al ruido reparó Alfonso en el peligro de su reino, convocó en Sevilla sus ricos-hombres y magnates, y poniéndoles delante la afrenta del nombre cristiano y la esclavitud de la patria, despertó en sus pechos el antiguo esfuerzo de los héroes, respondiendo todos á las exhortaciones de su rey con una sola voz y un solo juramento [2]. Alfonso solicitó no obstante el auxilio de los genoveses, osados mareantes, cuyas escuadras podian contrastar el poderio de las africanas; apellidó en su ayuda á los reyes de Aragon y de Portugal; é impetrando del Sumo Pontífice bula é indulgencias de cruzada, allegó las huestes de

1 Nuestras crónicas le apellidan simplemente *Alboacen* y *Albofazen*, nombre que le dieron tambien los poetas coetáneos, asi como á su hijo el de *Abomelique*.

2 Al narrar la crónica este suceso (cap. CCXLVI), manifiesta que el rey dejó á sus prelados, magnates y omes de los concejos en ámplia libertad para que resolviesen: al cabo añade «fincó el acuerdo que fuesen acorrer la »villa de Tarifa, et si allí fallasen los moros, que lidiasen con ellos» (página 428 de la edicion de Cerdá).

sus ciudades y las mesnadas de sus nobles, pronto á bajar hácia el Extrecho, para medir sus armas con los benimerines.

En vano esperó el auxilio de los genoveses y el concurso de los demás pueblos meridionales, obligados á la defensa del cristianismo por la comunidad del peligro y por la conformidad de las creencias: sólo el rey de Portugal, merced á la mediacion de la reina doña María, su hija, acudió á aquel llamamiento, que iba á poner en sus encanecidas sienes el olvidado laurel de los esclarecidos caudillos de otros dias. Castilla y Portugal echaron pues juntas sobre sus hombros aquella colosal empresa [1]; y partiendo sus próceres y sus obispos, sus caballeros y sus soldados en busca del formidable Abul-Hassan, halláronle ante los muros de Tarifa, donde el denodado Juan Alfonso de Benavides renovaba los laureles de Guzman el Bueno. Campaba con los africanos el rey de Granada, Yusuf-Abul-Hagiag, con numerosa hueste de caballos y peones, que engrosaban las poderosísimas falanges del rey de Marruecos. Al avistarse ambos egércitos, comprendieron los dos Alfonsos que estaba echada la suerte del cristianismo; mas sólo era ya tiempo de morir en defensa de la religion y de la patria, y disponiéndose al martirio, que aceptaron con igual abnegacion y entereza prelados y caudillos, grandes y pequeños, vieron llegar con verdadero entusiasmo el dia 30 de octubre, destinado por la Providencia á presenciar uno de los más grandes acontecimientos que registran los anales de la edad media. Alboreaba apenas, cuando el arzobispo de Toledo, don Gil Alvarez de Albornoz, diciendo la misa en las tiendas del rey de Castilla y dándole la comunion, *soltaba los pecados* de castellanos y portugueses, quienes esperaban con profundo fervor el momento de la batalla. Pocas horas despues el manso y pobre rio que los separaba de africanos y granadinos, henchido de armas y cadáveres, inundaba de sangre aquella dilatada campiña: haces enteras de sarracenos yacian en los valles y en los barrancos, besando el hierro de la esclavitud guerreros sin cuen-

1 El reino de Portugal contribuyó únicamente con mil caballos, á cuya cabeza vino el rey don Alfonso.—Despues veremos el entusiasmo que en Portugal produjo el felicísimo resultado de esta empresa, y cómo halló intérprete en la poesía.

to, entre quienes se hallaban sus más ilustres caudillos; las tiendas de los reyes de Granada y de Marruecos, sus mugeres, sus hijos y sus riquezas presa eran del valor cristiano; y aquel príncipe orgulloso, cuya soberbia no habia cabido en África y para cuya ambicion eran término extrecho las dos Españas, huia lleno de terror á ocultar en Marruecos la ignominia de tan espantoso desastre, dejando al rey de Granada á merced de sus vencedores enemigos.

El prodigio de Covadonga, Calatañazor y las Navas de Tolosa se habia reproducido á las márgenes del Salado. Rápida cundió la noticia de triunfo tan inesperado como decisivo: las villas y castillos de Matrera, Rute, Priego, Benamejí, Locovin y Alcalá de Benzayde (la Real) veian á poco volar sobre sus almenas los estandartes de Alfonso, quien alentado por tantas victorias y deseoso de cerrar para siempre á los africanos las puertas de España, se resolvia por último á poner cerco á la fortísima Algeciras.—Era este proyecto de tan difícil realizacion como inverosímil habia parecido á todos los pueblos de Europa el que pudiera resistir el rey de Castilla la pujanza de merinitas y granadinos. Fiando en la santidad de su causa, resuelto á morir mil veces antes de ceder un solo palmo ante los muros de Algeciras, asentó Alfonso sus reales sobre esta codiciada ciudad en julio de 1342, desplegando en tan difícil y memorable asedio superior fuerza de voluntad é incontrastable perseverancia. Ni la volubilidad de los aventureros que, llamados de la esperanza del botin, ó movidos tal vez de verdadero entusiasmo religioso, habian acudido á tomar parte en la empresa; ni la codicia de los auxiliares genoveses, cuya devocion ponia á riesgo de prevaricar la tardanza en el pago de las soldadas; ni la tibieza de portugueses y navarros, á quienes venció el cansancio, arrojándolos del campamento; ni las contínuas amenazas de granadinos y marroquíes, repuestos un tanto de la rota del Salado; ni las inclemencias del cielo, cuyos estragos duplicaban el hambre y la fiebre, que diezmaron las huestes de Castilla..., nada pudo torcer el levantado intento de Alfonso, cobrando su generoso corazon mayor aliento al paso que arreciaba el peligro. La Providencia que le habia inspirado tan alta idea, armando su pecho del insólito valor y de

la constancia de los héroes, colmaba al cabo sus esperanzas: el pendon real de Leon y Castilla ondeaba en las torres de Algeciras en marzo de 1344, coronando las sienes del último Alfonso el inmortal laurel de los debeladores de Toledo y de Sevilla.

Habia pues conquistado digno asiento entre sus más dignos predecesores el nieto de doña María de Molina: eran sus proezas merecedoras del aplauso y galardon de la historia; y aquel afortunado príncipe, ante cuya vista se ensanchaban á la vez todos los horizontes, al mismo tiempo que elevándose á la altura de los grandes reyes, rescataba á su pueblo de nueva servidumbre, sentia en su pecho el noble estímulo de la civilizacion, anhelando la gloria que enaltecia el nombre del Rey Sábio. Deseo tan natural en quien, honrándose con la memoria de sus abuelos, tenia delante de sí el meritísimo ejemplo de don Juan Manuel, trocado este en su más leal consejero, se habia mostrado ya al dar á luz el *Libro de la Vanda*, atinadas constituciones de la Órden creada con este título en 1334 [1], y resplandecia igualmente al disponer la formacion del *Libro del Becerro*, curiosa estadística de la nobleza castellana, empezada en 1340 [2].

1 El *Libro de la Vanda* formaba parte de la selecta Biblioteca de la Reina Católica, segun insinuó Clemencin en el exámen de la misma libreria (*Mem. de la Real Acad. de la Hist.*, t. VI, pág. 465). Antes lo habia incluido el erudito Alfonso de Cartagena en su *Doctrinal de Caballeros*, impreso por vez primera en Búrgos, año de 1487, donde sigue á los ordenamientos de Alcalá, Valladolid, Madrid y Segovia, hechos por el mismo Alfonso XI. En la Biblioteca del Escorial existe un curiosísimo códice, signado Z. j. 8, que entre dichos ordenamientos contiene tambien el de *Los caballeros de la Vanda, del torneo, de la justa, el qual fizo el rey don Alfonso en la cibdad de Búrgos*. Entrado ya en el texto dice: «Et fizose en el año »que se coronó é que fueron fechas las cavallerias en Búrgos, de los ricos-omes et infanzones, et caualleros que se ȳ acertaron, et andaua la era de MCCCLXVIII annos» (1330).

2 Don Nicolás Antonio, hablando del *codex vitulinus*, dice: «Cuius auc»tores fuere Gundisalvus Martini á Peñafiel et Laurentius Martinez, eiusdem »oppidi, anno ut dicitur MCCCXL ab iis coepti et MCCCLII, regnante iam »Petro, absoluti» (Lib. IX, cap. VI). Del *Libro del Becerro* existen en las Bibliotecas Escurialense y Nacional diferentes traslados en D. 53, 144 y 521, K. 49 y V. 39.—Es en suma una menuda descripcion de los derechos que

Ni habia dejado tampoco de reflejarse este laudabilísimo cambio en el cuidado que puso desde esta época el rey don Alfonso en la educacion de su heredero, confiada ya á virtuosos y doctos varones [1]. Distinguidos en su corte, como tales, hábiles juristas y consumados teólogos, entre quienes brillaba el arzobispo de Toledo, fundador más tarde del colegio español de San Clemente en Bolonia, y respetada la autoridad real como no lo habia sido desde el felicísimo reinado de Fernando III, nacia tambien en la mente del héroe de Tarifa la generosa y trascendental idea de uniformar las leyes de la monarquía castellana; pensamiento á que daba cima en 1348 con el *Ordenamiento de Alcalá* y la rehabilitacion de las *Partidas* [2].

Mas antes de que pudiera realizar obra de tan difícil logro, la cual habia costado la corona al X Alfonso, pensó el XI, impulsado por el legítimo instinto y conciencia de su propia gloria, en segundar los esfuerzos hechos por aquel sábio monarca para dotar á España de una historia nacional; empresa no bien quilatada ó abandonada de propósito, durante los reinados de Sancho y de Fernando, en que parecieron estacionarse este linage de investigaciones y trabajos. Oblíganos sin embargo el amor de la verdad

pagaban al rey y á otros señores cada uno de los lugares de behetría, comprendidos en las Merindades de Castilla la Vieja, Astúrias, etc. Cítanlo Ayala, cap. 14 del libro II de la *Crónica de don Pedro*; Morales, *Discurso de los Guzmanes* y t. IV, fól. 336 de su *Crónica*; Pellicer, *Biblioteca de sus obras*, pág. 146; don Antonio Agustin, *Armas y Linages de España*, diálogo V, etc., etc.

1 Véase el capítulo precedente.

2 Debemos observar no obstante con los doctores de Asso y de Manuel, que en las citadas Córtes de Alcalá se hicieron algunas modificaciones y enmiendas en el antiguo texto de las *Partidas*, para acomodarlas sin duda al espíritu del *Ordenamiento de Alcalá*, peregrino resúmen de las disposiciones legales adoptadas por el mismo Alfonso XI y de otras de tiempos muy lejanos, segun convencen el titulo XXXII y último de todo el *Ordenamiento*, en que se manda guardar el que don Alfonso, el Emperador, hizo en las Córtes de Nájera. Los indicados escritores no hallaron explicacion satisfactoria á dichas alteraciones, que demás de adulterar el *Libro de las Leyes*, legalmente hablando, le despojaron en gran parte de su primitivo carácter literario. El *Ordenamiento de Alcalá* y las *Partidas*, modificadas por el mismo, fueron despues confirmados por todos los reyes de Castilla.

á reconocer en este punto que aun extraviados los estudios históricos, ya por el interés personal que en otra parte atribuimos á don Sancho [1], ya por la inquietud en que vive y muere su hijo, no se ahogó del todo la feraz semilla arrojada por el autor de la ***Estoria de Espanna*** en el campo de las letras. Demás del ***Sumario***, que hizo de aquella grande obra el insigne don Juan Manuel, cúmplenos mencionar en efecto la ***Chronica latina***, escrita por Gonzalo de Finojosa, obispo de Búrgos, la cual, abrazando desde el principio del mundo hasta el reinado del último Alfonso, nos persuade de que atendió el ilustrado obispo á llenar en cierto modo el vacío que habia quedado en la historia de Castilla, si bien tratándola con excesiva brevedad y empleando, como erudito, la lengua de los doctos [2]. Ni cabe olvidar tampoco la ver-

1 Véase el capítulo XIV de esta II.ª Parte en el presente volúmen.

2 El primero que dió noticia de esta *Chronica* fué Gerónimo de Zurita, diciendo en el prólogo de las *Enmiendas y advertencias á las Corónicas de Ayala*. «En el tiempo del rey don Alonso que vençió la batalla de Ta»rifa, don Gonçalo de Hinojosa, obispo de Búrgos... hizo la abreviacion de »todas las historias de su tiempo, de todos los reyes cristianos».—Don Nicolás Antonio, que le supone muerto en 1319, error que rectificó Florez, alargando su vida y pontificado hasta 1327 (*España Sagrada*, t. XXXVI, página 344 y siguientes), se refirió á la noticia dada por Zurita, sin añadir otra alguna. No asi Perez Bayer, quien sobre consignar que existia dicha *Chronica* entre los MS. latinos de la Biblioteca del conde-duque de Olivares, apuntó que poseia tambien la Biblioteca del Escorial el ejemplar, de que usó Zurita. En efecto, en dicha Biblioteca, y con la marca p. I. 4, se custodia aquel libro con el siguiente título: *Breve de Alfonso XI castellae rege Chronicon;* pero este título puede inducir á error, porque segun con más exactitud se leia en el códice de Olivares, es la obra de Finojosa un compendio de historia general desde el principio del mundo hasta el referido rey. El título del indicado códice dice: *Gundisalvi á Finojosa Burgensis episcopi Chronica ab initio mundi usque ad Alfonsum XI regem Castellae, cuius tempore floruit*». Esta obra latina, que es en suma un compendio cronológico de los reyes cristianos de España, comprendiendo al par los reyes de Israel y los cónsules y emperadores romanos, parece haber sido traducida en el mismo siglo XIV al romance castellano, segun nos advierte un códice, escrito en pergamino á dos columnas, letra del siglo XV, é ilustrado con figuras de todos los reyes en él mencionados, que posee el señor conde de Campo-Alange.—Manifestado en el prólogo el propósito de exponer las líneas de los reyes de la *ley vieja* y de los *gentiles*, de los *cónsules* y *emperado-*

sion que se hizo á la vulgar, en los últimos dias de Fernando IV, de la *Crónica arábiga* del Moro Rásis, grandemente aplaudida de nuestros antiguos historiadores, declarada como apócrifa por algunos modernos y restituida á su primer crédito ha pocos años [1]. Sea esta version derivada de otra hecha en romance

res de Roma, y de los reyes godos que los vencieron y destruyeron, se añade: «Et despues desto entra otra línea de los reyes de España especial»mente de Castilla, los quales vienen del linaie de los godos et de las faza»ñas que fueron fechas et conquistas que ovieron con los moros. Et quiénes »ó quáles fueron et los fechos que fizieron ansi en adquerir çibdades, villas »é logares é destruyçion de los moros como en fazer templos et moneste»rios en serviçio de nuestro Señor. Item se falla por la dicha corónica otra »línea de los reyes de Leon et de los fechos que fizieron, segun paresçe por »la subscripçion de cada uno dellos. En la qual se falla como fué ayuntado »con los regnos de Castilla et qual fué el primero rey. Item se falla en la di»cha corónica la línea de los reyes de Aragon et quien fué el primero rey, »et los fechos que cada uno dellos fizo. Item se falla otra línea de los reyes »del regno de Navarra et quién fué el primero et de qué nasçion veno» etc. —La cronología ó línea de los reyes castellanos alcanza hasta la Era de 1349, año 1311, en que nace don Alfonso XI, diciéndose al pié de la figura de este que le representa muy niño: «Alçaron rey á su fijo [de don Fernando] el »rey don Alfonso, niño de trece meses que criauan en Avila. Et este Rey »don Alfonso es el XII rey que por este nombre fueron llamados en Cas»tiella et én Leon» La línea de Navarra termina no obstante en don Sancho, el Grueso; la de Aragon en don Jaime I; la de Portugal, que tambien se incluye, en don Dionís.—Consta el MS. de 44 fóls. útiles: debemos su exámen á la cortesanía de sus actuales posesores.

1 El erudito Clemencin en su *Exámen y juicio crítico de la descripcion geográfica de España, atribuida al Moro Rásis*, se propuso demostrar, no sin copia de eruditas observaciones, que apesar de no ser inútil para la ilustracion de la historia y geografía española de la edad media, era esta parte de la *Corónica*, que anda con aquel nombre, obra de distintas manos y compilada en diversos tiempos (*Memorias de la Real Acad. de la Hist.*, t. VII, página 239 y siguientes). Pero el académico Gayangos, acudiendo á las fuentes originales y cotejando las obras que se conservan de Ahmed-ben-Mahommad-ben-Musa-Ar-Razi con la version castellana de la expresada descripcion, ha probado de una manera inequívoca, segun en otro lugar indicamos, que es la misma produccion de aquel celebrado historiador árabe, y la ha restituido por tanto al justo aprecio en que la tuvieron los padres de nuestra historia, entre quienes reconocemos al sapientísimo Ambrosio de Morales (*Memorias de la Real Acad. de la Hist.*, t. VIII, *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica, denominada del Moro Rásis.*

portugués «por mandado del muy noble rey don Dionís», conforme se expresa en el prólogo, é hiciéranse ó no á la vez dos versiones, segun opina su postrer ilustrador [1], no puede negarse sin injusticia el mérito de esta obra, ni menos oscurecerse la utilidad que debió ofrecer á los estudiosos del siglo XIV, en especial la primera y tercera parte, que dan más cabal razon de su orígen. Es aquella una descripcion geográfica de España, tomada con no poca fidelidad de los libros históricos de Ahmed-ben-Mohammad-ben-Musa-Ar-Razí, y redúcese esta á una breve historia de la dominacion musulmana, que empieza en la batalla de Guadalete y termina con la muerte de Al-haquem-Almostanser-billáh, noveno de los Califas Beni-Umeyas, revelando en cada página las fuentes sarracenas, de que procede [2]. Abarcando la segunda desde los tiempos primitivos de la historia de España hasta el reinado de Acosta, supuesto sucesor de don Rodrigo, mencionado en los más antiguos cronicones cristianos, introduce tan peregrina cronología y narra tales sucesos que no solamente vence en lo fabulosa á las más fabulosas crónicas de nuestros abuelos, sino que ha sido principalísima causa del menosprecio

1 Apesar de ser para nosotros muy respetable la opinion del señor Gayangos, no creemos pruebas suficientes del aserto que aquí sostiene las variantes que nota entre el códice que fué de Morales y el que existe en la Biblioteca Toletana, diferentes veces examinado por nosotros (Cajon 26, número 24). Este MS., compuesto de cuadernillos de letra de diversas manos y tiempos, y hoy en lamentable estado por haber destruido la tinta el papel en distintos lugares, no pasa en sus fragmentos más antiguos de la segunda mitad del siglo XV, manifestando que es ya una copia muy derivada y hecha sin duda sobre otras diferentes. Tenidos en cuenta estos datos y recordando la anárquica libertad de que gozaban los trasladadores de la edad media, libertad contra la cual hemos visto protestar en vida á un escritor tan respetable como don Juan Manuel, no juzgamos que haya necesidad de suponer dos versiones de la *Crónica* del Moro Rásis, para explicar la no igualdad del lenguaje en las copias que han llegado á nuestras manos.

2 Sobre este punto remitimos á nuestros lectores á la ya citada *Memoria* del señor Gayangos, quien si no resuelve plenamente todas las dudas en órden á esta tercera parte, deja muy poco que desear y traslada al lector la conviccion moral de que la historia del Moro Rásis es tambien en dicho punto originariamente arábiga.

en que toda la obra habia caido [1]. Poco se ha menester meditar no obstante para advertir que si la *Crónica del Moro Rásis* pudo favorecer en la primera mitad del siglo XIV los estudios generales de la historia, ninguna relacion guardaba con la grande empresa del Rey Sábio, falta hasta 1340 de verdaderos imitadores.

La gloria de reanudar semejantes estudios, precisamente en el momento en que, exaltado con los grandes triunfos de Tarifa y de Algeciras, buscaba el entusiasmo patriótico digno intérprete en la poesía, corresponde á Alfonso XI. «El mucho alto et el »muy noble et el muy onrado et muy bien aventurado rey don »Alfonso, por la graçia de Dios, rrey de Castiella, de Toledo, de »Leon, de Galliçia, de Sevilla, de Córdoua, de Múrçia, de Ja»hen, del Algarbe, de Algezira, et sennor de Molina, auiendo »uoluntad que los fechos de los rreyes, que fueron ante quél, »fuessen fallados en escripto, mandó catar las corónicas et las »ystorias antiguas, et falló escriptos por corónica en los libros »de la ssu cámara los fechos de todos los rreyes que fueron en »los tienpos passados rreyes godos fasta el rrey don Rodrigo, »et desde el rrey don Pelayo que fué el primero rrey de Leon »fasta el tienpo que finó el rrey don Ferrando que ganó á Sevi»lla et Arjona et las villas del obispado de Jahen et el rreyno de »Murcia; et porque acaesçieron muchos fechos en los tiempos de »los rreyes que fueron despues de aquel rrey don Ferrando, los »quales non eran puestos en corónica, por ende este rrey don »Alfonso, que es llamado el Conqueridor, entendiendo que aque»llos fechos fincaban en olvido, et porque fuéssen sabidas las »cosas que acaesçieron en el tiempo del rrey don Alfonso, su

1 En efecto, casi todos los que han condenado al desprecio la *Crónica del Moro Rásis*, se han fijado en esta segunda parte que abraza desde los primeros tiempos de la historia de España hasta el supuesto sucesor del rey don Rodrigo, llamado Acosta, y la dominación de los árabes. Difícil es determinar las verdaderas fuentes de las tradiciones conocidamente fabulosas que encierra: sin embargo, ya proviniesen de la poblacion mozárabe, ya se debieran á escritores cristianos, parece más natural que el autor de la *Crónica* las recogiese de otros historiadores sarracenos, segun nos persuade el hallarlas reproducidas en libros históricos, debidos al mismo pueblo, en tiempos ya más cercanos á nuestros dias.

»visagüelo, el Sábio, et en tiempo del rrey don Sancho, su agüe»lo, el Bravo, et en el tienpo del rrey don Ferrando, su padre, »mandólas escrevir en este libro, porque aquellos que despues »uinieren, sepan en cómmo passaron las cosas en tienpo de los »rreyes sobredichos» [1]. Ceñido ya á sus sienes el lauro de Conquistador y engastada en la corona de Castilla la codiciada joya de Algeciras, mandaba pues el nieto de doña María la Grande, sacar del olvido, en que yacia, la historia de un siglo entero, fecundo á la verdad en calamidades y trastornos, pero más rico todavia en fructuosas enseñanzas, y de alta importancia sobre todo en el desarrollo de la civilizacion española [2]. Mas ¿quién dió cima á tan ilustrado y patriótico proyecto...?

Investigacion es esta no indiferente por cierto para nuestros estudios, bien que enmarañada con exceso por cuantos, ya de

1 Prólogo de las *Tres Corónicas*. Debemos notar aquí que para el presente estudio nos valemos principalmente de los más antiguos códices que hemos habido á las manos: entre ellos merece especial mencion el que se conserva en la Biblioteca de los duques de Osuna (y fué propiedad del marqués de Santillana) con este título: *Corónica del muy noble rrey don Alfonso emperador, en la qual sse contiene la Corónica del rrey don Sancho, su fijo, et del rrey don Ferrando, su nieto, fasta que el dicho rrey don Ferrando ouo un fijo, quel' llamaron don Alfonso»*. Es un cód. fol. compuesto de 159 fojas letra del siglo XIV declinante; y fué revisado de órden del famoso don Iñigo Lopez de Mendoza, en 1443 por Johan de Salcedo, quien rectificó algunos pasages, puso título á varios capítulos y notó al final los errores y omisiones de las *Tres Corónicas*, nota que en lo relativo á la de Fernando IV comunicamos al docto académico, señor Benavides, cuando ilustraba aquel reinado. No menos digno de tenerse en cuenta es el cód. F. 31 de la Biblioteca Nacional, que demás de las *Tres Corónicas*, encierra la de Alfonso XI, sin más division ni prólogo especial que el epígrafe necesario para significar que empieza reinado diferente. Este MS., que es un cód. fólio mayor, de 278 fojas, escrito en 1489, papel, á dos columnas, parece haber sido propiedad del erudito Pellicer, de cuya letra lleva por las márgenes algunas anotaciones. La Biblioteca del Escorial posee cuatro distintas copias, con las marcas L. ij. 13, l. ij. 15, Z. iij. 7 y n, iij, 11, las cuales no carecen de mérito y mejoran la edicion que se hizo en Valladolid en 1534.—Sobre este punto pueden verse las Ilustraciones que ha puesto el citado señor Benavides á su excelente edicion de la *Corónica de Fernando IV*, hecha bajo los auspicios de la Academia.

2 Véanse los capítulos IX y siguientes de esta II.ª Parte.

propósito ya incidentalmente hablaron del asunto, no tan fácil de resolver como cumple á la historia de nuestras letras.—Dieron pábulo á las dudas las palabras del primer editor de las *Tres Corónicas* Miguel de Herrera, vecino y alguacil de la Chancillería de Valladolid, quien en exposicion elevada al príncipe don Felipe, á principios de 1553, manifestaba que las «habia recopilado y puesto en perficion con mucho trabajo», cuando en realidad sólo habia consistido este en quitar al lenguaje su antiguo sabor y gallardia, deslustrando asi la obra del siglo XIV [1]. Cundió sin embargo la opinion de ser Herrera algo más que simple editor de las *Tres Corónicas*, hasta que dando razon el diligente Pellicer de un códice antiguo, en que se contenian, atribuyólas á Fernan Sanchez de Tovar, rico-hombre de Valladolid, notario y canciller mayor de Castilla [2]. Siguióle á poco andar don Nicolás Antonio, declarando que la fama vulgar señalaba á Fernan Sanchez por autor de dichas *Corónicas* [3], y no otro fué el parecer de los eruditos por todo el siglo XVII y parte del siguiente, en que sacando á luz la Academia de la Lengua el primer tomo de su gran *Diccionario*, adjudicaba aquella gloria á Juan de Villazan, incluyéndole como tal autor en el catálogo de autoridades [4]. Declinando ya la pasada centuria, imprimíanse las *Memorias históricas del Rey don Alonso el Sábio*, debidas á la pluma del entendido marqués de Mondéjar, quien si no ha-

1 Empeño fué este comun á todos los editores del siglo XVI, conforme hemos ya advertido y habrá muchas ocasiones de irlo notando. Miguel de Herrera obtuvo el privilegio con data de Madrid á 21 de marzo de 1553.—Las Crónicas no aparecieron, como va dicho, hasta el año siguiente.

2 Pellicer dice, mencionado el códice, de que hemos dado noticia: «Fué »su autor don Fernan Sanchez Tovar, llamado de Valladolid, rico-hombre »y canciller mayor y notario mayor de Castilla. De estas *Chrónicas* se re»copilaron las que de estos reyes corren impresas. (*Biblioteca de sus libros; Informe de la casa de Sarmiento y Villamayor*, fól. 87).

3 *Bibliotheca Vetus*, lib. IX, cap. VII.

4 La Academia escribe: «Chrónica del rey don Alfonso X: de Juan de »Villaizan. Chrónica del rey don Sancho IV, del mismo autor.—Chrónica »del rey don Fernando el IV, del mismo autor.—Chrónica del rey don Al»fonso Undécimo, del mismo autor» (*Diccionario de la leng. cast.*, t. I, página LXXXV, ed. 1726).

bia pensado como los académicos de la Lengua, tampoco se acostaba al dictámen de Pellicer y de don Nicolás Antonio, resolviendo de plano que no habia «fundamento alguno para poder atribuir á Fernan Sanchez de Tovar» las referidas *Corónicas* [1]. No determinó sin embargo el ilustre marqués quién era su verdadero autor, ni destruyó la opinion de Pellicer de tal manera que impidiese á un docto académico de la Historia el reproducirla, al examinar la peregrina Biblioteca de la Reina Católica [2], con lo cual pareció rehabilitarse dicho juicio en el de los escritores nacionales [3].

Favorece pues la aquiescencia general al notario y canciller mayor de Castilla, al cual inscribia tambien don Josef Pellicer la *Crónica de Alfonso XI*, que sin division alguna notable halló en el códice de las *Tres Corónicas*, sometidas todas á un mismo prólogo; y esta observacion confirmada en cierto modo por la Academia de la Lengua, al declarar que eran las cuatro crónicas parto de un solo ingenio, nos abre el camino para discernir hasta qué punto debe la mencionada opinion ser admitida por la crítica. Que no fué Juan Nuñez de Villaizan ó Villasant, autor de la crónica del último Alfonso, como vulgarmente se admi-

1 *Memorias históricas del Rey don Alfonso el Sábio.* Observaciones á su Crónica, págs. 570 y 71.

2 Clemencin, *Memorias de la Real Acad. de la Historia*, t. VI, página 451.

3 Asi lo expresa don José Caveda en su erudito *Discurso sobre la poesía considerada como elemento de la Historia.* Mas no lo ha creido del mismo modo el tantas veces citado Mr. George Ticknor, quien á este propósito escribe: «En un principio se atribuyó á Fernan Sanchez de Tovar; mas siendo este un personaje de gran consideracion, práctico en los negocios de Estado y entendido en materias históricas, difícilmente pueden atribuírsele los muchos errores en que esta crónica abunda, etc» (1.ª ép., cap. IX). La razon que alega Ticknor, pierde toda su fuerza, despues de haber asegurado el mismo que la composicion de estas crónicas ofrece *el primer ejemplo del establecimiento de un cronista real*; porque si este fué el intento del rey don Alfonso XI (lo cual no admitimos), claro es que no habria de dar tan alto encargo y destino á quien no estuviese acreditado de discreto y docto en materias históricas. Como indicaremos despues, los errores de la primera de las *Tres Corónicas* no provienen de ignorancia del autor, sino de las circunstancias en que todas se escribieron.

te [1], pruébanlo no sólo las palabras del prólogo más moderno en que se dice que únicamente cuidó aquel «de hacerla trasladar en pergaminos», sino la más terminante declaracion de Alfonso Garcia de Cuéllar, escribano de Enrique II, consignada al final de la obra en los códices más antiguos [2]. Cónsta allí, segun notó ya un diligente investigador, que «fué sacado este li»bro de la *Corónica* original del Rey don Alfonso XI desde el »4 de abril al 16 de septiembre de 1379» [3]; y terminando la primitiva relacion histórica con la entrada de Algeciras en 1344, evidénciase con toda claridad que á ser la *Corónica* compuesta reinando ya don Enrique, esto es, de 1368 en adelante, no hubiera su autor pasado en silencio los seis postreros años de la vida del rey «Conqueridor», ni se habrian por tanto suplido los

1 Esto escriben, entre otros muchos, Puibusque, Ticknor y Clarús, sin manifestar duda alguna: el diligente Cerdá y Rico habia declarado sin embargo en el prólogo de su excelente edicion que *no eran muy claras las palabras* en que parecia fundarse esta creencia (Prólogo á su edicion, página 6).

2 En la pág. 2 de la citada edicion de Rico (Madrid 1787) se lee: «Man»dóla *trasladar* el muy noble senor rey don Enrique, su fijo deste noble »señor rey don Alfonso, de quien fabla esta Corónica, para el su muy on»rado et muy leal et muy largo et muy franco et muy noble tesoro»; y despues se añade: «Et el muy noble señor don Enrique de Castiella et de »Leon mandó á don Johan Nuñez de Villazan, alguacil mayor de la su ca»sa, que la *fisiese trasladar en pergaminos*; et Johan Nuñez fizolo asi, se»gund se lo mandó el rey su señor; et *fizola trasladar* et escribióla Ruy »Martinez de Medina de Rioseco» etc.—Constando del cap. CCCXXXIX, último de la *Crónica* en los MSS. más antiguos, segun advirtieron el docto Morales y el diligentísimo Floranes (*Memorial de todas las personas que en la Corónica del rey don Alonso Onzeno se nombran*; *Memorias familiares, militares y políticas del canciller don Pedro Lopez de Ayala*, II.ª Parte) que el citado Alfonso García de Cuéllar *mandó trasladar* esta misma obra, parece verosímil que el Justicia Mayor diera inmediatamente el encargo que recibió del rey al dicho escribano, y que este cuidára de la fidelidad y esmero de la copia, hecha por Ruy Martinez. De todo se deduce cuán de prisa han ido los que, sin otros documentos, adjudicaron esta crónica á Villazan.

3 Floranes, *Memorias familiares, militares y políticas del Canciller don Pedro Lopez de Ayala*, II.ª Parte. Estas curiosas noticias se han impreso en el t. XIX de la *Coleccion de Documentos Inéditos* de Salvá y Baranda.

principales sucesos acaecidos en los mismos, con la introduccion que puso Ayala á la ***Crónica del Rey don Pedro***, en la cual cita con cierta recomendacion la indicada de don Alfonso [1]. Necesario es por tanto confesar que, asi esta como las ***Tres Corónicas*** en cuestion, fueron trazadas antes de 1350, en que falleció aquel soberano, naciendo todas cuatro de un mismo sentimiento y para solemnizar un mismo triunfo; y puede con razon decirse que forman las primeras el grandioso pedestal de la estátua erigida en la última al héroe del Salado y de Algeciras.

¿Quién fué, repetimos, el historiador, á cuyo cuidado estuvieron estas ***Corónicas*** que en los más antiguos MS. anduvieron siempre juntas?.... Escritores hay que teniendo en cuenta la ilustracion y la autoridad que alcanzó en los reinados de Fernando IV y Alfonso XI el abad de Santander, don Nuño Perez de Monroy, canciller mayor de doña María de Molina, testamentario suyo y más adelante del Consejo real y notario mayor de

1 Para convencerse plenamente de esta verdad basta sólo comparar los capítulos 341 y 342 de la Crónica impresa de Alfonso XI, con los dos primeros de la del Rey don Pedro. En aquella leemos: «Despues de todas las »batallas et conquistas que el noble príncipe rey don Alfonso de Castiella et »de Leon ovo fecho, fuese dende et fué cercar la villa et el castiello de Gi»braltar, año del Señor de mill et trescientos et quarenta et nueve años, »quando andaua la era de César en mill et treçientos et sesenta et siete años» etc.—Recapitulados brevemente por Pero Lopez de Ayala los principales sucesos del reinado de Alfonso XI, añade: «Despues de todas estas ba»tallas et conquistas que el noble príncipe rey don Alfonso fizo, cercó la vi»lla é castiello de Gibraltar en el año del Señor de mill é treçientos é qua»renta é nueve, quando andaua la era de César, segun costumbre de Espa»ña en mil é treçientos é ochenta é siete» etc.—Ahora bien: constando, por confesion del académico Cerdá y Rico, que los MSS. del Escorial, que tambien nosotros hemos examinado, no pasan de la conquista de Algeciras; pasándose en la Crónica impresa por alto todos los suesos que median desde este gran triunfo á la desgracia de Gibraltar, ó lo que es lo mismo, la historia de cinco años, fecundos en gran manera para la cultura castellana; mencionando Lopez de Ayala la Crónica de Alfonso XI por estas palabras: «E ouo otras muchas buenas dichas él é los suyos en su tiempo, segund que »los fallaredes en la *Corónica* que fabla deste rey don Alfonso»; y no hallándose hasta 1415 códice alguno en que aparezcan incorporados los referidos capítulos,—no cabe duda en que la *Crónica de Alfonso XI* se escribió antes de la muerte del indicado príncipe.

Castilla, le atribuyen los apuntamientos y memorias que sirvieron para la ordenacion de aquellas, concediéndole de este modo parte no despreciable en la obra [1]. Mas aunque todo esto pueda recibirse como verosímil, todavia no satisface las justas exigencias de la crítica; y sin la autoridad respetable de un Morales y un Zurita seríanos hoy imposible el proponer una solucion que pudiera ser de todos aceptada. «Zurita me dixo (escribia el sa»bio maestro de don Juan de Austria) que tiene por cierto que »el autor desta *Corónica* es Fernan Sanchez de Valladolid; por»que en un papel muy antiguo, donde estava [hecha] mencion de »una embaxada, en que se hacia mencion de Fernan Sanchez, »quando le nombrava, dezia asi: *Fernan Sanchez de Vallado»lid en la Corónica de Castilla, dixo*, etc.—Despues me mostró »[Zurita] el papel y ví yo que dezia assi» [2]. Pudiera tal vez referirse el autor del MS., consultado por estos dos padres de la historia española, á una *Crónica general*, escrita, como las de que tratamos, antes de mediar el siglo XIV, en la cual interviene tambien el nombre de Alfonso XI; mas aludiéndose á he-

1 Apunta esta opinion con cierta seguridad el erudito Acosta, prestándole algun crédito en las Ilustraciones de la excelente edicion de la *Crónica de Fernando IV*, hecha por la Academia, el señor Benavides. Mas aunque fuesen realmente debidos al abad de Santander las apuntamientos, de que se valió el verdadero autor de las *Tres Corónicas*, sólo podrian referirse con alguna exactitud á los reinados, en que florece, no siendo en verdad muy favorables á su reputacion de hombre entendido los errores que en la primera de dichas *Corónicas* se cometen, como despues notaremos.

2 *Memorial de todas las personas que en la Corónica del Rey don Alfonso onzeno se nombran*, fól. 54.—Gerónimo de Zurita no dejaba duda alguna respecto de su opinion, cuando al tratar de la poca libertad con que se habia escrito en lo antiguo la historia, pondera la grande honra y satisfaccion que en ello alcanzaron los cronistas aragoneses, y añade: «Ni ve»mos que en las del reino de Castilla se reparase en esto, ni en lo antiguo de »la *Historia General*, ni despues de la muerte del rey don Hernando, el »Santo, en las que se ordenaron del rey don Alonso, que fué elegido em»perador, ni en las de sus sucesores hasta el rey don Alonso que venció la »batalla de Tarifa, que se compusieron por la mayor parte por Hernan San»chez de Valladolid, gran privado del mismo rey don Alonso y su canciller »mayor» (Pref. al t. III de los *Anales de la Corona de Aragon*, dirigido á los diputados del reino).

chos comprendidos en los reinados de Fernando IV y de su hijo, y fijándose Morales y Zurita más particularmente en la *Corónica* del último, razonable parece concluir que no fué caprichoso el juicio de Pellicer, conforme aseguraba el marqués de Mondéjar, ni procedió á ciegas la opinion general de nuestros más notables escritores en el largo espacio de tres siglos [1]. Fernan Sanchez de Tovar ó de Valladolid, jurista acreditado, alcalde primero de la casa real, notario despues del reino de Castilla, embajador dos veces cerca de la córte romana y una de la francesa, canciller del sello de la puridad y finalmente consejero áulico de Alfonso XI, es en consecuencia el autor probable de las cuatro *Corónicas*, mientras no se aleguen testimonios más concluyentes en contrario [2].

Pero aun cuando apareciesen en adelante documentos suficientes á destruir todas las observaciones que miran á su autor, no podrá suceder otro tanto respecto de la época en que dichos monumentos se escribieron, confirmados nuestros asertos con el exámen crítico de los mismos. Es por cierto sorprendente el cúmulo de errores en que respecto de la historia de don Alfonso el Sábio se incurre, ya alterando lastimosamente la cronología, ya confundiendo y desnaturalizando los sucesos; y produce verdadero enojo el hallar tan presto adulterados los memorables hechos políticos y militares de un príncipe que tanto empeño habia puesto en ilustrar la historia de sus predecesores. Convéncenos semejante abandono de la invencible repugnancia que tuvo siempre Sancho IV á ver consignados, temeroso de que fueran de todo el mundo reprendidos, los torcidos manejos que,

1 Entre los escritores á quienes aludimos, figura el entendido, doctor Colmenares, que en su *Historia de Segovia*, pág. 272, sigue resueltamente la opinion de Morales y Zurita.

2 Respecto de las noticias biográficas que aquí apuntamos, pueden verse los capítulos XXXV, LIII, LXIX, CII, CLV, CXCI y CLXXVII de la *Crónica de don Alfonso XI*, asi como en la del rey don Pedro el Año IV, capítulos XV; el V, caps. XV y XXXII, y el X, cap. XI.—Tambien debe consultarse el discurso que publicó don fray Prudencio de Sandoval sobre la *Decadencia de la casa de Tovar* con la *Historia Alphonsi VII*, no olvidando cuanto don Nicolás Antonio dijo en el cap. VII del libro IX de la *Bibliotheca Vetus*.

elevándole al sólio, le trajeron hasta el sepulcro en contínua inquietud, por más que pugnára consigo mismo para disculparlos, procurando legitimar la usurpacion á los ojos de la muchedumbre [1]. Olvidada de propósito la historia del Rey Sábio por un soberano, á quien no es posible tildar de ignorante sin propio descrédito, ni el triste legado que de sus manos recibe, ni las turbulencias que agitan su reinado, ni la índole especial de su carácter, mueven despues á Fernando IV á pagar tan legítima deuda, siéndo para nosotros incomprensible el silencio que guardó tambien en este punto la gran reina doña María. Como quiera, sin pauta ni senda alguna para recorrer aquel glorioso periodo, trocado de claro dia en oscurísima noche, si tropezó y cayó Fernan Sanchez de Tovar, no acertando á reducir al tiempo, en que se realizan, los más conocidos sucesos y admitiendo á menudo cuentos vulgares, fiados sólo á la tradicion que los pervertia y abultaba, cúlpese más bien al extraordinario conjunto de circunstancias que le rodean, que á su honradez y á su talento [2]. Los reinados de Sancho IV y de su hijo, aunque no exentos de errores

1 Recuérdese lo que sobre este punto dejamos dicho en varios pasages de este y del anterior volúmen. En órden al tiempo en que las *Tres Corónicas* se compusieron, conviene advertir que Ticknor las supone ya ordenadas en 1320 (*Primera época*, cap. IX); pero sin advertir que esta opinion era inadmisible, leido una vez el prólogo de las *Corónicas* y deteniéndose á considerar las circunstancias que en su ordenacion concurren. Para que las *Crónicas* estuviesen ya ordenadas en 1320, hubiera sido menester que el decreto que lo mandaba, se expidiera por lo menos dos años antes: nacido Alfonso en 1311 ¿es probable, ni aun simplemente racional, que á los siete años pensára en reanudar la gloriosa empresa del Rey Sábio, contradicha ú olvidada por su padre y abuelo? Intitulándose en el prólogo *rey de Algezira* y distinguiéndose con el renombre de *Conquerídor*, cuando dispuso que las *Tres Corónicas* se escribieran, no hay términos hábiles para sacarlas del período en que las colocamos, repugnando á la razon, al sentimiento y á la crítica toda otra opihion menos fundada.

2 Sobre los errores de la *Crónica* del Rey Sábio, pueden servir de norma las *observaciones* que en sus *Memorias históricas*, antes citadas, expuso el docto marqués de Mondéjar, pág. 569 y siguientes. Al terminar esta difícil y utilísima tarea, observaba que su incierta narrativa «convence de »que se fué formando por los cuentos que permanecian conservados entre el »vulgo, aplicándolos su autor á los años inciertos en que le pareció que pu»dieran haber acontecido».

cronológicos, patentizan esta verdad en tal manera que á no abrigar el convencimiento de que todas tres *Corónicas* nacieron al solo querer del vencedor de Tarifa, ofreciendo un mismo estilo y lenguaje y revelando una misma forma de narracion, no pareceria aventurado el traer á tela de juicio si todas ellas son en realidad obra de una mano [1].

Lejana estaba ya y por demás oscurecida la época del Rey Sábio, cuando se escriben estas historias, careciendo de toda otra racional explicacion los singulares y frecuentes descuidos en que abundan, como testimonio harto significativo y doloroso de la ingratitud con que eran pagados los nobilísimos esfuerzos de aquel príncipe, á quien debia la España del siglo XIV no pequeña parte de su cultura. Alienta acaso lo inexacto de la narracion extraviadas, ya que no calumniosas, imaginaciones de otros cronistas del mismo siglo [2]; mas no sacaremos culpable á su autor de las preocupaciones de unos ni de la ojeriza de otros, siendo en nuestro sentir obvio y concluyente que quien erró tan poco, al tratar de sus sucesores, no trabajaria de intento para ganar título de mendaz, escribiendo el reinado de Alfonso X. Ni cumple tampoco, en buena ley de crítica, suponer que abrigára el conquistador de Algeciras la injusta prevencion del rey

1 Dicho convencimiento abrigó el ilustre Ambrosio de Morales, cuando en unas *anotaciones* suyas á las *Tres Crónicas*, que se guardan autógrafas en la Biblioteca del Escorial, Cód. ij, & 7, fól. 93, decia, hablando del prólogo: «Por este título parecen estas dos cosas: la una que estas tres historias »de los reyes don Alonso, el Sábio, don Sancho el Bravo y don Fernando »el Emplazado, son un mismo libro y que así en un libro se escribieron »juntas», etc. En otro papel, no menos curioso, en que dá cuenta de su gran proyecto sobre la coleccion de las *Crónicas de Castilla*, decia mostrando el mismo juicio: «El segundo volúmen de las Corónicas de España ha de ser »desde el rey don Alonso, hijo del rey don Fernando III, hasta el rey don »Pedro, hijo del rey don Alonso XI, exclusive. Esta [parte] tengo quasi »toda bien corregida para se poder imprimir: no queda sino pasar por ella »para la adicionar« & (Bibl. Escur. etc. ij 7, fól. 118). La semejanza que en el texto advertimos, es accidental respecto del autor, é hija de las causas que vamos indicando.

2 Aludimos á la fábula de Segovia, ya en otro lugar rebatida, é inventada, ó por lo menos maliciosamente prohijada por Pedro IV de Aragon en la *Crónica* que adelante mencionaremos.

don Sancho contra la historia de aquel reinado, cuando mandaba expresamente escribirla, «para que fuessen conosçidas las cosas que en él acaesçieron» y calentaba ya sin duda en su mente el gran proyecto de proclamar, como ley del Estado, el código de las *Partidas*, uniendo para siempre su nombre al de su esclarecido bisabuelo [1]. Los errores, que ha señalado la crítica moderna en la primera de las *Tres Corónicas*, hijos son pues del abandono, ó mejor quizá de aquella manera de entredicho, que el interés de la nueva dinastía puso en la memoria de su usurpacion, mientras ayudados de reyes extraños, confiaban los Cerdas su derecho al trance de la espada.

Abrazando el período de sesenta años [1252 á 1312], compartíase la obra atribuida á Sancho de Tovar en tres diferentes libros que, segun determina el título comun con que se distinguen, constituyen cada cual la historia de un reinado, constando el primero de sesenta y ocho capítulos, de doce el segundo y de sesenta y cuatro el tercero [2]. Grave, sencillo, ageno de toda afectacion literaria y rudo á la manera de aquel tiempo en la de

1 Es digno de tenerse presente el capítulo IX de la *Crónica de don Alfonso*; en que refiriendo á un sólo año todas las empresas literarias y científicas que lleva á cabo, se le tributan las mayores alabanzas; prueba inequívoca de que lejos de ser ya peligrosa para la dinastía de Sancho IV la memoria del príncipe, á quien hereda en vida, despertaba su nombre alta veneracion y respeto en el vencedor del Salado. En el indicado capítulo se asegura que el Rey Sábio «mandó que todos los omes de sus regnos oviessen »[las *Partidas*] por ley et por fuero, et los alcaldes que juzgasen por ellas »los pleytos». ¿Se pretenderia tal vez que esta aseveracion histórica, aunque lejana de la realidad, sirviera como de fundamento á la proyectada rehabilitacion del *Libro de las Leyes*?

2 Notable es por cierto la diferencia que existe entre la *Crónica* impresa y los MSS. que hemos consultado, no sólo respecto del lenguaje sin consejo modernizado, sino en órden al número de capítulos. En la edicion de Herrera tiene el reinado de Alfonso X setenta y seis capítulos, incluso el último que es el testamento, ageno á la *Crónica* MS.ª, doce el de don Sancho IV, y setenta y cuatro el de don Fernando, su hijo. Los códices, advirtiendo que no todos están conformes, ofrecen en el primero setenta y ocho, doce en el segundo, diez y nueve en el tercero: por donde se evidencia que Herrera hizo, principalmente en la última de las *Tres Crónicas*, nueva reparticion de capítulos, lo cual se niega á reconocer el distinguido académico señor Benavides.

presentar los sucesos, adoptaba el autor las formas expositivas, cultivadas por los cronistas anteriores, y grandemente autorizadas por el Rey Sábio en sus producciones históricas. Pero aunque inscrito en esta escuela, dada de contínuo á las descripciones pintorescas y apasionada de lo maravilloso y dramático; aunque descansando más de lo que debiera en las relaciones orales respecto de la primera parte de su libro, cortóle la misma proximidad de los sucesos el vuelo á su imaginacion, induciéndole tal vez la solemnidad con que escribia á despojar su estilo y lenguaje de las flores y preseas que engalanan las obras de sus coetáneos. Notable diferencia existe en verdad, respecto de este punto, entre las debidas al insigne don Juan Manuel y las *Tres Corónicas* que analizamos; mas no por reconocer esta superioridad que enaltece al sobrino del Rey Sábio, disculparemos la injusticia de los que han condenado á menosprecio estas historias, designándolas cual trabajo de poco mérito [1].

Tiénenlo indisputable, no solamente por ser las más seguras fuentes históricas relativas al mencionado período, segun dejó confesado el marqués de Mondéjar y ha reconocido la ilustre Academia de la Historia, sino tambien por ostentar, en medio de la sobriedad del estilo, cierto espíritu de rectitud é hidalguía, distante de la adulacion y lisonja empleadas en tiempos más cercanos, hermanándose con estas virtudes que no son para despreciadas, la predileccion constante que muestra el autor á toda empresa digna del nombre y esfuerzo castellanos; momentos en que, olvidada su habitual llaneza, infunde á la narracion no escaso interés, cobrando al par mayor elevacion y más animado colorido. Cierto es que enmarañado en las eternas disensiones, que aniquilan á Castilla en todo aquel complicadísimo período, apenas halla el autor de las *Tres Corónicas* espectáculo digno de ser transferido al cuadro que se proponia bosquejar, excitando el sentimiento patriótico. Mas aun calificándola de enojosa y nada fácil, deber es de la crítica el confesar que tiene no poco merecimiento la tarea de tejer con órden y claridad la urdimbre de tantos y tan vergonzosos disturbios, no siendo dueño el historia-

1 Ticknor, primera época, cap. IX.

dor de adulterar ni transformar la materia que le habia cabido en suerte. De cualquier modo, y para dar á los lectores cabal idea del carácter de la narracion, del estilo y lenguaje de las *Tres Corónicas*, bien será que traslademos algun pasaje de las mismas. Narrando en la de don Sancho el orígen de las revueltas, engendradas por la privanza de don Lope de Haro, dice:

«En el mes de abril que començó en el quarto año del rreynado deste »rrey don Sancho, que fué en la era de MCCCXXI años, et andaua la »era de la nasçençia de Ihu. Xpo. en MCCLXXXVII años, los rricos- »ommes et caualleros fueron entendiendo el ordenamiento que el conde »[don Lope] auia fecho, que lo fisiera á grant pró de ssi mesmo et á grand »dapno de todos ellos et á grand menguamiento del poderio del rrey et del »su sennorio. Et estando el rrey en Burgos, ouieron fabla de consuno de »cómmo se alboroçassen contra el rrey: et don Alvar Nuñez, fijo de don »Juan Nuñez, fuesse para el regno de Portugal al infante don Alonso de »Portogal: et de los castiellos deste don Alfonso que eran en frontera »del rregno de Leon, fasia guerra á la tierra del rrey don Sancho. En es- »te tienpo don Martino que era obispo de Astorga, et era priuado del »rrey, auia á cantar missa nueva en Astorga, et pidió por merçed al »rrey quel' fuesse fasser onrra á esta misa; et el rrey por le faser mer- »çed, otorgóselo et tomó el camino por allí. Et el dia que sallió de Leon »que yua á la puente d'Orvygo, en el camino que llegó á él el infante »don Johan con todos los rrico-ommes et caualleros que auia en el reg- »no de Leon et de Galliçia, qu' eran ayuntados con él et uenian mucho »alboroçados. Et quando los vido el rrey don Sancho uenir assy, pessó- »le mucho; et desque llegaron á él, díxole el infante don Johan por ellos: »—Señor, estos ommes buenos que aqui uienen, uos piden por merçet que »tengades por bien de los oyr por algunas cosas que tienen que los agra- »viastes et que gelo querades desfaser, et que tengades por bien que uos »lo muestren.—Et el rrey le rrespondió et dixo que otro dia seria en As- »torga, quera dia de sant Johan, que auia de oyr missa nueva del obispo, »et que allí podrian desirle quanto quisiessen et que los oyria. Et con »esta rrespuesta se partieron dél. Et luego el rrey enbió desir al conde »don Lope cómmo el infante don Johan et todos los rricos-ommes de »tierra de Leon et de Galliçia andauan mucho alboroçados contra él et »que le enbiaua mandar que se uiniesse luego con toda quanta gente pu- »diesse aver. Et el conde guisóse lo mas ayna que pudo et puñó de se »uenir para el rrey. Et la vigilia de sant Johan fué el rrey á Astorga, et »otro dia quera dia de sant Johan, estando el rrey coronado en la eglesia »de sancta Maria et el obispo reuestido para desir la missa, llegó á la »puerta de la villa el infante don Johan con todos aquellos ricos-ommes

»que avien uenido con él, et enbió pedir por merçet al rrey que quisiesse »sallir á ellos fuera et quel' dirien aquellas cosas quel' auien á desir. »Et el rrey les enbió desir que non podie yr allá, que estaua en su fies»ta; et mandó al obispo que asy commo estaua revestido, que fuesse á »ellos et que les dixesse de su parte que aquello que á él querian desir »que lo dixessen al obispo, que tanto conplia commo si lo dixessen á él; »et desquél sopiesse quáles eran las cosas quellos demandauan, que lo »libraria cómo debiesse. Et desque oyeron lo quel obispo les dixo, res»pondieron ellos que le darien por escripto los agrauios que les el rrey »fisiera, et que enbiauan pedir por merçet al rrey que gelos quisiesse desfaser, etc.» 1.

De esta manera ingénua y sencilla expone Fernan Sanchez de Tovar el princicio de aquellos escándalos, que naciendo del pernicioso ejemplo dado por el mismo rey, producian finalmente el atentado de Alfaro, y se perpetuaban con vergonzosas creces durante el primer tercio del siglo XIV. Pero si al historiar los tres reinados, no pudo enriquecerlos de contínuo con la relacion de empresas tan memorables como las conquistas de Tarifa y de Gibraltar, siéndole difícil comunicar á sus narraciones, con la frecuencia que deseaba, aquel sabor heróico que animaba á menudo las poéticas relaciones de la *Estoria de Espanna*, dedicado ya á narrar los acaecimientos que ilustran el nombre del último Alfonso, muéstrase dominado del mismo entusiasmo que excitan en grandes y pequeños sus prodigiosos triunfos, dando á la *Crónica*, si no mayor elevacion de estilo y lenguaje, al menos más vario y vigoroso colorido. Esta natural circunstancia, que ha podido alguna vez suscitar dudas sobre la autenticidad del autor de las cuatro *Corónicas*, no es sólo notable respecto de los medios meramente artísticos: influyendo muy principalmente en la estructura literaria del libro, revélanos ya desde su mismo epígrafe, ó título general, el pensamiento dominante del historiador, llamando la atencion de los lectores sobre la *santa batalla* del Salado y el portentoso asedio de Algeciras 2. No es en verdad

1 Corónica de don Sancho, cap. IV.

2 El códice del Escorial, de que se valió Cerdá y Rico para su excelente edicion de esta crónica, empieza con el siguiente epígrafe: «Esta es la muy »alta et muy nombrada Corónica del muy noble señor rey don Alfonso, *el* »*que venció la Sancta et muy grand batalla que dicen de Benamerin cerca*

para tenida en poco esta observacion, tratándose de estudiar lo que esta y las *Tres Corónicas* valen y significan, por el momento en que aparecen y el sentimiento que interpretan; y cuando hallamos en efecto abreviada ó del todo suprimida la relacion de muchos sucesos relativos á la turbulenta minoridad de este príncipe y aun á los primeros dias de su gobernacion [1]; cuando vemos que en la historia de los últimos cuatro años que abraza ya la *Crónica* [1340 á 1344], se invierten hasta doscientos cuarenta y dos capitulos de los trescientos treinta y nueve, de que toda ella se compone; cuando advertimos finalmente que reciben dichos capítulos mayor estension de la acostumbrada y aparecen animados de la forma dramática y acaudalados de interesantes y curiosos pormenores que prestan á la narracion mayor variedad y riqueza, no solamente comprendemos que domina en la *Crónica del rey don Alonso el Onçeno* la misma ley que caracteriza las de los reinados anteriores, sino que siguiendo el generoso impulso del espíritu nacional, aspira su autor á coronar con ella el monumento levantado por el mismo Alfonso á la memoria de sus mayores.

»*de la villa de Tarifa*. Alabanza á Dios et á Sancta María et á la Cruz et al »apóstol Santiago et al rey, por cuya mano et cuya virtud», etc. (Si como es probable y apunta Cerdá, es esta la copia que mandó hacer Enrique II para su tesoro, resalta todavía más el error de los que la atribuyeron á Villazan, al ver que en la primera línea se declara que al disponer don Enrique su traslado, era ya *muy nombrada*). En otros códices leemos: «Aquí comienza »la corónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el Onceno, deste »nombre, *que venció la batalla de Rio Salado et ganó á Algeciras*: las »quales dos cosas *fueron amparo de toda la cristiandad;* por lo cual se »presume que *si por esto non fuera, fuera la segunda destruysion de Es»pana.*» Aun en los MSS. en que aparece esta unida á las *Tres Crónicas*, domina la misma idea, diciéndose: «Aquí comiença el regnado del muy no»ble et bien-auenturado Rey don Alfonso *que venció la batalla del Salado*, »fijo del rey don Fernando et nieto del rey don Sancho». Igual vemos en las ediciones [Valladolid 1551, Medina del Campo 1563 y Toledo 1595].

1 Sobre este punto es muy notable la no pequeña laguna que se advierte desde el capítulo XL al XLI, comprensiva de diez largos años [1312 á 1322], en los cuales ardió desastradamente en guerras intestinas el reino de Castilla. El cronista, deseoso de llegar á la mayoridad de don Alfonso, comprendió todos los desastres, que afligieron la patria, en el lastimoso cuadro que trasladamos al capítulo XVII, cuando bosquejamos la vida de don Juan Manuel.

Que de estas peregrinas circunstancias ha nacido tambien el mayor aprecio en que se ha tenido el último libro de los atribuidos á Sanchez de Tovar, yendo hasta el punto de suponerlo «más pulido y ataviado», bien que «tan severo y mesurado» como las *Tres Corónicas*, cosa es de suyo demostrada [1]. Mas aunque les lleve en efecto tales ventajas literarias, conviene á la crítica consignar que el mayor mérito de la *Crónica de Alfonso XI* estriba en la exposicion autorizada de los hechos, revelándose en ella á cada paso que es el historiador abonado testigo y no desleal confidente, una y otra vez iniciado en los consejos y reservadas resoluciones del monarca. Mal se acuerda por cierto tan importante consideracion con el parecer de los que han puesto todo un reinado de diez y ocho años, y otros once despues, entre la muerte del conquistador de Algeciras y el mandato de Enrique II, dirigido á su justicia mayor don Juan Nuñez de Villaizan; pero sobre hacer más palpable este vulgar error, basta aquella reflexion á explicar tambien de una manera satisfactoria la tácita disculpa de las crueldades del jóven rey, á las cuales dá á veces con indiferente tranquilidad el nombre de *justicias*, no menos que el entusiasmo patriótico que mueve su pluma desde el punto en que le vé decidido á renovar con las empresas del Salado y de Algeciras la gloria de otros Alfonsos. Diráse al leer estas líneas, y no sin visos de fundamento, que faltó á Fernan Sanchez de Tovar la debida imparcialidad, virtud la más preciada de veraces historiadores; más lícito juzgamos reponer que si no condena ni aun reprende hechos en que gana el nieto de don Sancho apellido de *cruel ó justiciero*, tampoco deja de consignarlos en la forma y con los accidentes que acaecieron, siendo demás de esto cosa harto racional que quien se veia dominado por el iuflujo irresistible del universal aplauso que elevaba al rey de Castilla á la esfera de los héroes, tuviese á mala accion el deslustrar tanta gloria. No se olvide por último que Fernan Sanchez de Tovar, en quien cuadran todas estas circunstaneias, era contrario en las cuatro crónicas á las conjuras y prevaricaciones de la anárquica nobleza

1 Caveda, *Discurso sobre la Poesía considerada como elemento de la historia*, pág. 13.

castellana; y recuérdese al propio tiempo su calidad y título de canciller de la puridad y consejero áulico del mismo soberano.

Pero no sólo hallamos en la ***Crónica del rey don Alonso el Onçeno*** frecuentes testimonios de haber sido el autor testigo de los hechos que narra: preciándose de erudito y siéndolo en realidad hasta el punto de conocer en la historia de los pueblos, que tienen en su tiempo alguna relacion con la corona de Castilla, ya explica la fundacion y «comienzo» del reino de Granada, recorriendo su historia hasta llegar á Mahomad IV, coetáneo de don Alfonso [1]; ya expone la sucesion de la casa real de Francia, cuyo cetro empuñó en 1328 Felipe de Valois [2]; ora investiga el orígen de los merinitas, reconociendo como base de semejante estudio la historia de los almohades y reyes de Marruecos y Tremecen [3]; ora en fin recuerda con oportuna sobriedad y pinta con no poco acierto el poderío y carácter de los príncipes y caballeros de Aragon, Navarra, Francia, Inglaterra y Alemania, congregados por la fama del vencedor del Salado ante los muros de Algeciras [4]. No cumple en verdad á la crítica el asegurar que evite el autor en tales relaciones todo error ó anacronismo; pero considerando el estado de nuestra cultura, al mediar del siglo XIV, no faltará razon para aplaudir la copia de conocimientos históricos de que hace gala, confirmándonos en que, más que á ningun otro de los personages que ornaban á la sazon la corte de Castilla, señalan estas dotes á Fernan Sanchez de Tovar, cuya ciencia y talento hubieron de acaudalarse y robustecerse en el comercio de las córtes extrangeras [5].

1 Esta relacion abraza desde el capítulo LIV al LX ambos inclusive.

2 Véanse los capítulos CLXXVI y CLXXVII.

3 Comprende esta investigacion histórica desde el capítulo CCXVII, en que se pone el «comienzo de los reyes moros que vienen del linage de los »Marines, hasta el CCXLI, en que refiere la expedicion y guerra que hizo Abomelique contra los cripstianos», prosiguiéndose la empresa de Tarifa, etc.

4 Sobre este punto deben consultarse los capítulos CCXCV, CCXVII, CCC, CCL, CCCVII, CCCX, CCCXI, CCCXXII y CCCXXVI.

5 Oportuno juzgamos indicar que los conocimientos que muestra poseer el autor de esta *Crónica* respecto de los historiadores árabes, convienen perfectamente con la reputacion de entendido que Sanchez de Tovar lograba y aun con el cargo que egercia de *canciller de la puridad*, para el cual

Daban, pues, todas estas circunstancias de actualidad mayor interés á la última de las cuatro *Corónicas*, adjudicadas al canciller de la puridad de Alfonso XI: aparecia el lenguaje en ella algun tanto más animado y brillaba tambien con mayor fuerza el estilo, principalmente desde que la terrible invasion de los benimerines despierta el amortiguado patriotismo de los castellanos. Mas como han advertido cuantos, aun sin colocarse en el mismo punto de vista que nosotros, mencionan estos monumentos, resaltan en todos ciertas cualidades, y rasgos característicos que imprimiéndoles comun fisonomía, deponen grandemente á favor de la opinion de Zurita y de Morales. Justo será que para comprobar dicho aserto en todos sentidos, traslademos alguna parte del capítulo en que descrita la *sancta batalla* del Salado, la compara el autor con el gran triunfo de las Navas de Tolosa: tomadas en cuenta las fuerzas cristianas que pelean en las gargantas de Muradal, añade:

«Catando las cosas desta batalla que fué cerca de Tarifa, como este »rey don Alonso de Castiella et de Leon que la vençió, non ovo tiempo »para se aperçebir, nin para poder llamar algunas gentes de otros reg»nos, nin fuessen á esta batalla con él sinon los de su señorío et aquellas »pocas gentes que la estoria ha contado que traxo el rey de Portogal: ca »maguer que el Papa le auie otorgado la cruzada para esta guerra en los »regnos de Aragon et de Catalueña et en el regno de Mallorca, non ve»nieron del reyno de Aragon, sinon un cauallero quel' dixieron Gonçalo »Garçia, fijo de don Gonçalo Garçia, et del regno de Mallorca, dos escu»deros que murieron en la batalla. Et assi como el otro rey don Alfonso «tovo mucho apercebimiento de algo de cauallos et de mulas et de acé»milas, este rey don Alfonso de Castiella fué en aquel tiempo en muy grant »menester, por que non pudo auer tiempo en que se apercibiesse, nin «ouo ayuda de aver, nin de bestias de ninguna parte. Et otrosí catando »como el rey Alboacen auia luengo tiempo que se apercebia por uenir »aquende la mar, apellidó muchas gentes que pasaron con él, demas de los

era inevitable el conocimiento de la lengua hablada por los sarracenos. Que fueron por él consultados los escritores musulmanes, no sólo lo enseña la relacion de la historia, en cuanto atañe á la vida y organizacion interior de los imperios africanos de Marruecos y Tremecen, sino que lo declara el mismo, al comenzar el cap. CCXVII, en que dá principio á la indicada investigacion histórica, diciendo: «El estoriador, catando qual fué el «comienzo de aquellos reyes, *falló en escripto*», etc.

»que tenia acá de ante: et otrosí catando como el rey de Granada le vino »ayudar con todas quantas gentes auia en el su señorío de cauallo et de »pié: et otrosí que se falla que en aquella batalla de Ubeda (de las Na-«vas) ouo muertos doscientos et veynte et çinco xripstianos, et en esta »batalla de Tarifa que non morieron sinon veynte: parando mientes en »todas estas cosas, pueden los omes entender que como quiera que en »amos los fechos mostró Dios muy complidamente grand miraglo et «amas estas batallas fueron vençidas por el poder de Dios, mas que por »fuerça de armas; pero paresçe que mucho mas virtuosa fué esta sanc-»ta batalla que fué vençida cerca de Tarifa que la que dizen de Ube-»da et de mayor miraglo et mas de loar, por quanto la vençieron omes »de los regnos de Castiella et de Leon 1.

El entusiasmo y aun la parcialidad que el cronista manifiesta son indispensables y legítimos. Sin embargo, nadie se atreverá á señalar entre este pasage y el arriba transferido de las *Tres Corónicas* diferencia alguna sustancial respecto del lenguaje y del estilo, no olvidada la distinta índole de uno y otro fragmento. Todo nos lleva en consecuencia, como de la mano, á establecer la opinion adoptada por nuestros eruditos desde el siglo XVI, descansando en la autoridad de Morales y de Zurita, desdeñada sin razon ni fundamento por doctos escritores de nuestros dias [2]. Mas este exámen literario no produce únicamente en nosotros la persuasion de que todas cuatro *Corónicas* revelan una misma pluma y una misma idea: convenciéndonos de que segundado ya el pensamiento de Alfonso XI, quedaba reanudada la tradicion de los estudios históricos, hechos en lengua vulgar, nos abre tambien segura senda para entrar en interesantes investigaciones, relativas al desarrollo de la historia general de España, tal como habia sido cultivada por el Rey Sábio. El camimo, aunque no pe-

1 Capítulo CCLV.

2 Duélenos en verdad el que historiadores tan distinguidos como un Clarús y un Puibusque, un Lafuente y un Saint Hilaire, que han notado los errores cronológicos de esta *Crónica*, los cuales son virtualmente hijos del sistema adoptado en las tres anteriores, hayan seguido la comun corriente, atribuyéndola á Nuñez de Villazan. Las razones que en el particular ván expuestas, si no confirman con absoluta evidencia la autorizada opinion de Morales y Zurita, no consienten dudas sobre no ser, no poder ser Villazan autor de la *Crónica de Alfonso XI*.

ligroso desde el punto de partida en que nos colocamos, ofrece en verdad pocas y someras huellas y no ha sido frecuentado por ninguno de los que han escrito hasta ahora de las letras españolas, para examinar críticamente sus progresos.

Con el nombre del último Alfonso, y como ordenada por su mandato, mencionan en efecto algunos escritores cierta *Crónica General*, que abraza desde el primer rey de Castilla hasta la muerte de Fernando IV [1030 á 1312] [1]. Pero ¿existe en realidad esta obra?... Existiendo ¿merece el título de produccion original en la historia de nuestras letras?... ¿Puede contribuir su exámen á resolver algun problema crítico-literario, hoy de todo punto enmarañado?... Cuestiones son estas, que sólo al suponer la existencia de la referida *Crónica General* formulamos, y que hecho ya el estudio conveniente, no podemos pasar en silencio. Tan grande es su importancia, al tratar de los trabajos históricos llevados á cabo en la primera mitad del siglo XIV; tan útil ha de ser la investigacion que el último punto abraza, desvaneciendo notables errores en que han caido muy respetables escritores de nuestros dias.

Varios son los códices que han llegado hasta nosotros de esta *Crónica General*, compuesta al parecer de algun celoso investigador de nuestras antigüedades literarias, en 1340 [2]. Comprenden unos la historia de la monarquia fundada por Fernan-

1 Menciona esta *Crónica* el docto Juan Vaseo en el cap. IV. de su *Chronicon Hispaniae*, con las siguientes palabras: «Alonso el XI, padre del rey «Pedro el Cruel mandó segunda vez colegir (secundo jussit colligi) y corregir «las historias de los españoles. Un ejemplar de ellas juzgo ser el que me »facilitó en Évora Fernan Nuñez de Leon, licenciado en decretos. En este »libro existe la historia de los reyes de Castilla desde Fernando el Magno »hasta Fernando IV, que murió en Jaen el dia para que le emplazaron los »que mandó injustamente despeñar». Cítanla tambien el diligente Mondéjar en lo relativo á la historia de Alfonso X, y don Nicolás Antonio, en la forma que notaremos despues.

2 Don Rafael Floranes. *Apuntamientos sobre las memorias más antiguas de la poesía vulgar castellana*. Conteniendo, como veremos despues y vá indicado por las palabras de Vaseo, hasta la historia de Fernando IV y probado que esta se manda componer despues de la conquista de Algeciras [1344], está fuera de duda el error de este erudito.

do, el Magno, desde el momento en que es este príncipe llamado á heredar el condado de Castilla hasta el fallecimiento del conquistador de Córdoba [1]; alárganse otros hasta la muerte del Rey Sábio, probando claramente que se escribieron más adelante [2]; y alcanzan otros por último hasta el reinado de Alfonso XI, no sin manifestar de un modo terminante que por lo menos proseguia la historia en ciertos MSS. hasta la casi milagrosa conquista de Algeciras [3]. Si, como persuade el mayor número de

1 Tal sucede con el códice F. 32 de la Biblioteca Nacional, escrito en papel, fólio mayor de 151 fojas á dos columnas, á mediados del siglo XV, y con otros que hemos examinado en diferentes librerías, ya públicas, ya particulares. Algunos bibliólogos han tenido por la II.ª Parte de la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio, y así aparece en el membrete de dicho MS.; pero con error, porque ni es la antigua II.ª Parte, de que hablamos en el cap. XI del tomo anterior, ni la II.ª de la *Crónica* impresa por Ocampo. En todo caso seria la IV.ª

2 Entre otros ejemplares que hemos examinado, merece ser preferido el que se custodia entre los libros que fueron del marqués de Santillana en la rica Biblioteca de Osuna, P. II. M. 35, con este título: «*Corónica de Castilla*. Al principio leemos: «Aquí comiença el libro delas corónicas de los muy no»bles reyes que fueron en Castiella et en Leon desdel rrey don Ferrando el »Magno fasta el rrey don Alfonso, fijo del rrey don Ferrando que ganó á »Sevilla con toda el Andalusia, que fueron honse rreyes, et el libro de los »nobles et grandes fechos que fiso el noble Cid Campeador».—Al final, esto es, en el capítulo DXXIII dice: «Et así murió el rrey don Alonso en Sevilla en »la era de MCCCXXII años, et enterráronlo en Sancta María con su padre el »rey don Ferrando: Dios por la su merçed lo perdone. Et regnó en su logar »el Infante don Sancho que era su fijo: et este don Sancho fué buen rrey et »derechero et muy temedor de Dios et muy justiçiero. Et mantovo sus reg»nos en mucho bien. Et luego que regnó, ovo que faser mucho en sus reg»nos» (Véase en las *Obras del marqués de Santillana* el núm. XXXVI de su *Biblioteca*, pág. 606).

3 Tenemos á la vista el códice T. 186 de la Biblioteca Nacional, que parece haber sido propiedad del Condestable don Pero Fernandez de Velasco, y abraza hasta el año 1312, en que murió don Fernando IV. Conforme en un todo á las palabras de Vaseo y al testimonio de Mondéjar, ofrece en la foja final la siguiente nota: «Aquí se acaba la segunda parte de la *Coró»nica de Castilla*, et viene luego en pos della la Corónica del Rey don Al»fonso, su fijo del rey don Fernando et padre que fué del Rey don Pedro». —Si esta nota se puso al hacer la compilacion, indicaría que se llevó á cabo, muerto ya el conquistador de Algeciras, ó que se le agregó la

códices, fué el intento del copilador reunir en un sólo cuerpo de historia la relacion de todos los sucesos acaecidos hasta 1344, ninguna duda podriamos abrigar de que interviniendo el nombre del último Alfonso en la ordenacion de obra semejante, no pudo esta verificarse sino en los seis años que median desde aquella fecha á su muerte. Y que debió suceder asi, no hay para que someterlo á nuevo exámen, considerando por una parte que sólo despues de señoreada Algeciras mandó aquel rey componer las *Corónicas* de su padre y abuelos, y teniendo por otra muy en cuenta que la narracion de esta *Crónica general* gira principalmente, en cuanto á dichos reinados atañe, sobre la exposicion histórica y la autoridad de las tres mencionadas. No pudo en consecuencia existir antes de 1344; y como advertirán sin grande esfuerzo los discretos lectores, debe, en órden á este período, ser únicamente reputada cual literal extracto ó poco esmerada reproduccion de la obra de Fernan Sanchez de Tovar, asi como respecto de los diez reinados que le preceden, es obligado trasunto de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, por más que el compilador alterára alguna vez la frase, partiera á su pla-

historia del mismo rey en el reinado de su hijo. De cualquier modo descubre la idea de proseguir la coleccion histórica sobre la base de las crónicas anteriores. La copia de la Biblioteca Nacional es de principios del siglo XVI; y no creemos fuera de propósito consignar que terminada la historia de San Fernando, hay en este códice unos versos de no despreciable antigüedad que parecen comienzo de una larga composicion religiosa, con este título: «Miraglos que Dios fizo por el Sancto rey don Fernando, despues que fué finado: por la qual razon las gentes non deuen dubdar que non sea coronado en el coro celestial, en compañía de los sus sanctos sieruos». Y los versos dicen:

Rey auenturado,
Don Fernando onrado,
Dios te quiera perdonar
Si cayeste en pecado,
E al su santo regno levar.
A Dios serviste
Mientras podiste,
Regnando en Castilla
E en su servicio moriste.

Entre los bienes que feziste
Ganaste á Sevilla.
Porque eres finado,
Nunca serás olbidado:
Por la tu muy grant nobleza
Serás siempre loado,
E de las gentes deseado
Por tu grant ardideza.

Trás esta manera de invocacion, debieron referirse los milagros, segun indica el título copiado arriba.

cer los capítulos, ó introdujese nuevas tradiciones populares (ignoradas ó desechadas por el Rey Sábio) con el propósito de enriquecerla.

No á otra esfera se halla reducida la *Crónica General* de los reyes de Castilla, curiosa sobre manera por dar cabal nocion de la forma en que se reproducian los trabajos históricos, ya autorizados por el aplauso de los eruditos, limitándose los que ambicionaban el dictado de cronistas generales al simple oficio de compiladores. Mas para que holgadamente se comprenda hasta qué punto llega en la obra, de que tratamos, la exactitud de la reproduccion, y porque es de más efecto para la crítica el juicio comparativo que reconoce por fundamento las mismas obras que toda otra suerte de raciocinios y observaciones, bien será exponer algunos breves ejemplos. La IV.ª Parte de la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio comienza:

«Quando murió el rey don Bermudo. el regno de Leon fincó sin rey. »Estonçe el rey don Ferrando sacó su hueste et fuesse para allá, ca le »pertenesçie por raçon de su muger donna Sancha, por que don Bermu»do non dexara heredero: et çercó la cibdat de Leon. Empero que se ellos »quisieran defender non podieran, por que la cibdat non fuera labrada »despues que los moros destroyeron el muro della: et entró en la cibdat »con grant poder et fué resçebido por rey et por sennor. Et estonçe el »obispo don Ferrando de Leon con todo el pueblo de la cibdat ayunta»dos en la egresia de sancta María de Regla lo resçebieron por rey et por »sennor; et pusos' la corona del regno en la cabeça. Et esto fué á veynte »et tres dias de junio era de mill et çincuenta et quatro; et fué rey de »Castiella et de Leon et fué llamado el rey don Ferrando, el Mag»no» etc.

La *Crónica general de Castilla* que vamos dando á conocer, empieza asi:

«Quando murió el rey don Bermudo fincó el regno de Leon syn rey. »Estonçe don Fernando sacó su hueste et fuesse para allá, ca le perte»nesçia por rason de su muger doña Sancha, porque don Bermudo non »dexaua heredero. Et çercó la villa de Leon: empero que ellos se quisie»ron defender, non pudieron, por que la çibdad non fuera labrada des»pues que los moros destruyeron el muro della. Et entró en la çibdad »con grand poder, et fué reçebido por rey et por señor. Estonçe el obis»po don Fernando de Leon con todo el pueblo de la çibdad, ayuntados

»en uno en la yglesia de sancta María de Regla, rescebiéronlo por rey et »por señor et pusiéronle la corona del reyno en la cabeça. Et esto fué á »veynte et tres dias de junio en la era de mill et çinqüenta et quatro »anos: fué rey de Castilla et de Leon et fué llamado el rey don Fernando, »el Magno» 1.

Con la misma fidelidad prosigue de contínuo la narracion, si bien se desvia en determinados pasajes; y es tan extremada la sujecion que no solamente al referir los hechos, sino al autorizarlos con el recuerdo de las fuentes históricas, se ajusta extrictamente el compilador de esta *Crónica* á la *Estoria de Espanna*. Llegando el Rey Sábio á la conquista de Córdoba, punto en que el arzobispo don Rodrigo dió fin á su *Historia*, habia escrito:

«Siguiendo la estoria de las corónicas de los fechos de los reyes de Es»panna et de las sus uidas, la qual el arçobispo don Rodrigo de Toledo »et primas de las Espannas, en el logar deste cuento dexa et se espide »della, et por que se cumpla fasta acabados las fechos et la vida deste »rey don Ferrando, en cuya rason el dicho arçobispo dexa la estoria, di»se el que la sigue asy. Como quier que este arçobispo don Rodrigo fa»bló mucho de los fechos de los reyes et de todas sus uidas et quáles fue»ron et cómmo acabaron et usaron de sus poderes, departiéndolo todo en »cuento de las sus corónicas, se espide en este logar de la estoria. Et por »que la rason de los fechos deste rey don Ferrando de Castiella et de »Leon se cunpla, segunt los sus fechos todos fueron fasta acabamiento »de su uida, como dicho es, tomat en este logar el seguimiento de la »rason. Et ua aun contando la estoria cabo adelante, departiéndolos se»gun las rasones cabadelante seguirán, et començóla en este logar ó fin»có» etc. 2.

El compilador de la *Crónica general de Castilla*, copiaba:

«Seguiendo la estoria de las corónicas de los fechos de los reyes d'Es»paña et de las sus vidas, la qual el arçobispo de Toledo et primado en »las Españas en el lugar deste cuento dexa et sse despide della, é por que »se cunpla fasta acabados los fechos et la vida deste noble rey don Fer-

1 Códice F. 32 de la Bibl. Nac., fól. 1. En el T. 186 faltan las dos primeras fojas que se han suplido de otra crónica con muy poco criterio.

2 Tomamos este pasage del precioso MS. de la II.ª Parte, capítulo CCCCLXXXIX de la *Estoria de Espanna* que tiene en la Biblioteca del Escorial la marca j. X- 4, ya antes de ahora mencionado.

»nando, en cuya rason el dicho arçobispo dexa la estoria, el que la se»gunda dise asy. Como quier que este arçobispo don Rodrigo fabla mu»cho de los fechos de los reyes et de las sus vidas quáles fueron è cómo »acabaron et usaron de los sus poderes, departiéndolo todo en cuenta de »las sus corónicas, se despide en este lugar de la estoria. Et por que la ra»son de los fechos deste noble rey don Fernando de Castilla et de Leon »se cunpla, segund los sus fechos fueron todos fasta acabamiento de la su »vida, como dicho es, tomando en este lugar el seguimiento, dise la esto»ria que acabado et fecho todo lo que dicho auemos» etc. 1.

No con tanta exactitud, pero con la bastante para que no sea posible dudar un sólo punto de la inmediata procedencia, reproduce el compilador de esta *General* la narracion de las *Tres Corónicas*. Tratando estas de la tala que Alfonso X hizo en la vega de Granada el año de 1263, leemos por ejemplo:

«En el honseno año deste rey don Alfonso que fué en la era de mill »et tresientos et un años et andaua el año de la nasçencia de Ihu. Xpo. en »mill et dosientos et sesenta et tres años, este rey don Alfonso aviendo la »guerra tanto afincada con los moros et seyendo con él todos los ynfan»tes et los rricos-omes et los caualleros et los conçejos por qué auia »enbiado, ouo su acuerdo en quál manera faria guerra á los moros. Et »todos le consejaron que fuese luego talar la tierra del rrey de Granada »et que le fissiese el mayor daño que pudiesse. Et salió luego el rey de »Sevilla con todas estas compañas et fué á Córdoua et dende entró en »tierra de moros, et dende llegó á Alcalá de Benzayde et dende fué por »tierra de moros, talándoles et quemándoles et fasiéndoles mucho mal et »mucho daño. Et á la salida vino á Sevilla» etc. 2.

Refiriendo el mismo suceso, escribia el compilador:

«En el onzeno año del reynado deste rey don Alfonso, que fué en la »era de mill et trezientos et vn años, quando andava el año de la encar»naçion de Jhu. Xpo. en mill et dozientos et sesenta et tres, este rey don »Alfonso, aviendo la guerra tan afincada con los moros et seyendo con él »todos los ynfantes et los ricos-homes et caualleros et los conçejos por qué »avia enbiado, ovo su acuerdo en quál manera faria la guerra á los mo-

1 Códice F. 32, fól. 130. El epígrafe del capítulo que, como todos, carece de numeracion, es este: «De como toma el que sigue la *Estoria* en el lugar que la dexó el arçobispo don Rodrigo et de lo que dize».

2 Capítulo XII. En la edicion de Herrera hay diferentes equivocaciones que hemos corregido por el cód. F. 31 de la Bibl. Nac.

»ros; et todos le aconsejaron que fuesse luego á correr la tierra del rey de »Granada et quel' fisiesen el mayor daño que podiesen. E salió el rey de »Sevilla con todas estas conpañas et fué á Cordoua; et dende entró á »tierra de moros et llegó á Alcalá de Bençayde; et dende fuesse por tier»ra de moros, talando et quemando et faziéndole mucho daño, et fué sa»lir á Sevilla», etc. [1]

Clara, terminante, indubitable es la demostracion: la *Crónica General de los reyes de Castilla*, que Florian de Ocampo atribuyó á don Alfonso el último y tuvo don Nicolás Antonio con más segura crítica por una compilacion hecha bajo sus auspicios [2], sólo debe ser considerada como una simple reproduccion de los diez reinados postreros de la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio y de las *Corónicas* de Fernan Sanchez de Tovar arriba examinadas. No es ni merece en consecuencia el título de obra original, si bien determina el aprecio y la autoridad que al mediar el siglo XIV lograba de nuevo la referida *Estoria de Espanna* y pone de relieve el empeño de proseguir respecto de Castilla aquella laudabilísima empresa.

Pero si no puede ser fundamentalmente quilatada como obra original, ni señala tampoco en el desarrollo de los estudios históricos un verdadero progreso, lícito es consignar en este sitio que la análisis de su primera parte resuelve una cuestion de no escasa importancia en la historia de la literatura española. Comenzando con los reinados de Fernando I, Sancho el Fuerte y Alfonso VI, no se ha menester meditar mucho para adivinar que aludimos á la historia del más famoso de los héroes castellanos.

1 Códice T. 186. II.ª Parte de la *Crónica de Castilla*, cap. XI. Carece de foliacion y de números en los capítulos.

2 Despues de mencionar á Ocampo, cuya opinion no acepta, escribe: «Neque negamus verosimilius esse huius Regis iussu et auspiciis potius »quam ab illo hunc exaratum compilandae historiae laborem fuisse» (*Bibliotheca Vetus*, lib. IX cap. VI). Es sin embargo reparable que al comenzar el capítulo siguiente, copie don Tomás Antonio las palabras ya transferidas de Juan Vaseo, suponiendo que pudieron referirse á las *Tres Corónicas* y que por don Fernando II entendió aquel historiador Fernando el Magno, de quien con pleno conocimiento de causa habla y debió hablar (á Ferdinando Magno usque ad finem Ferdinandi IV). La contradiccion de don Nicolás Antonio proviene de no haber conocido los monumentos originales.

Como tal historia y *Crónica del Cid* dióse en efecto á la estampa, en el primer tercio del siglo XVI [1], una relacion de la vida de aquel caudillo, suponiéndola escrita y ordenada al mismo tiempo que los sucesos acaecian y asegurándose que por no haberse trasladado ni dado á luz la «dicha *Crónica*, estavan ya tan olvi»dados [los hechos del Cid], que si en ello no se pusiesse reme»dio, segun la *Crónica* estaua caduca, muy presto no se podria »remediar y en breve se perderia» [2]. Esta declaracion de fray Juan de Velorado, abad del monasterio de Cardeña y publicador de la expresada obra, aunque mostraba á tiro de ballesta lo extraviado de su crítica, deslumbró á no pocos eruditos de siglos

1 Sanchez asegura que «el año de 1552 fray Juan de Velorado la imprimió por comision del Infante don Fernando que despues fué emperador» (Introd. al Poema del Cid, *Coleccion de poesias casts.*, t. I, pág. 225). Pero con error; porque habiendo estado en Cardeña en 1507 el referido Infante y pasado el abad de esta vida en 1513, no es humanamente posible la suposicion del indicado crítico. Lo probable era que la primera edicion se hiciese en dicho período; y en efecto la dicha edicion, debida «al arte é industria de Fadrique Aleman de Basilea» es del año 1512. La citada por Sanchez, como primera, salió de «la imprenta de Francisco del Canto» en Medina del Campo; y la tercera apareció en Búrgos el año de 1593, en «la imprimeria de Phelippe de Junta y Juan Batista Varesio».

2 Prólogo de Velorado á la *Crónica del Cid*. El buen abad ignoraba que desde 1498 se habia dado á luz en Sevilla «por tres compañeros alemanes» otra *Corónica de los fechos del Cid*, mencionada ya por nosotros (cap. II de esta II.ª Parte) y sacada con muy pocas variantes de la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio. Verdad es que tampoco la han mencionado los que acogieron las palabras de Velorado cual dignas de explicacion y defensa; siendo el profesor Hüber el único que dá alguna noticia de ella (*Apéndice I á la Introd.* de la ed. de Marburg 1844), si bien opinando que debe entenderse por 1498, 1598, para salvar así la declaracion del referido abad, y sobre todo dar mayor importancia á la *Crónica del Cid* que reproduce. No se ocultó á Hüber que reconocida la existencia de esta *Corónica* y la edicion del 1498, «que pertenece á la misma clase de libros populares que »las historias del conde *Fernan Gonzalez* y *los Infantes de Lara*, sacadas »de la *Crónica General*», perderia la de Velorado gran parte de su estimacion entre los eruditos; y ya empeñado en la empresa de la nueva edicion, llegó hasta negarle la autenticidad de la fecha, suponiéndola *epítomè de la que publicaba*. Este modo de resolver cuestiones críticas es muy cómodo; pero poco satisfactorio para quien busca sólo la verdad, con el propósito de hallarla. De la *Corónica* de 1498 volveremos á tratar oportunamente.

anteriores, produciendo en el campo de las letras tan honda division que se ha propagado á nuestros dias, cundiendo al par entre nacionales y extrangeros. Quien, escribiendo en la segunda mitad del indicado siglo XVI, tuvo la *Crónica del Cid* por recopilacion debida á los monjes de Cardeña, bien que sin apuntar las fuentes de donde la sacaron [1]: quien en época más cercana indicó la vulgar creencia de que fué escrita por un esclavo moro y un hijo suyo en lengua arábiga, proponiendo las dudas de si los que compusieron la *Estoria de Espanna* «copiaron la particular del Cid, ó al contrario» [2]; quien, teniendo presente que eran mencionados en dicho libro varias veces don Lúcas de Tuy y el arzobispo don Rodrigo, «infirió que sólo pudo escribirse á fines del siglo XIII ó acaso en el siguiente» [3]. Creyeron unos despues que ambas narraciones, de la *Estoria de Espanna* y de la llamada *Crónica del Cid*, procedian de una fuente comun, manifestándose no obstante inclinados á conceder la prioridad á la última [4]; procuraron otros demostrar que era la vida del vencedor de Valencia simple, aunque ya corrompido, traslado de los capítulos que le habia consagrado el Rey Sábio [5]; y sustentan otros

1 Garibay, *Compendio Historial*, lib. VIII. cap. X,

2 Sarmiento, *Memorias para la historia da la Poesía*, núm. 545.

3 Sanchez, *Coleccion de poesías Castellanas*; t. I, pág. 225. El erudito Du Meril parece inclinarse á esta opinion, cuando en sus *Poesías populares latinas* escribe: «Sans être aussi vielle qu'on l'a dit, puisque la langue est plus moderne que celle de la *Corónica General*, cette crònique est certainement du XIV [siècle]» (pág. 288).

4 Así discurren Southey en el prólogo de su *Crónica del Cid* y Hüber en la *Introduccion* á la nueva impresion de la *Crónica del Cid Ruydiez* hecha en Marburg el año de 1844.—En cuanto á la comunidad de orígenes no cabe duda; en cuanto á la prioridad, expondremos en el texto lo que tenemos por más seguro.

5 Aludimos á los renombrados Dozy y Ticknor. El primero declara terminantemente y sin género alguno de vacilacion, que la *Crónica del Cid* no es otra cosa que «*la partie correspondant de la Crónica General* [*la Estoria de Espanna*] *retouchée et refondue arbitrairement par quelque ignorant du XV.*[e], ó cuando más de fines del XIV,[o] siglo, probablemente por un monje de Cardeña, y despues nuevamente retocada y refundida no menos arbitrariamente al principiar el siglo XVI por el editor Juan de Velorado (*Rercherches sur l'histoire*, etc., pág. 406»).—Ticknor, aunque mani-

finalmente que la *Estoria de Espanna*, á que siguen dando el título de *Crónica General* impuesto por el editor, «se aprovechó de la narracion de la particular, reformando y variando el estilo» [1].

Hé aquí las más notables opiniones que se han asentado sobre este dudoso punto, defendidas las últimas no sin calor por hombres, á quienes su talento y sus estudios han dado legítima autoridad en la república de las letras. Mas aun cuando es para nosotros cosa harto conocida que son los sábios más difíciles de convencer y de ilustrar que los demás hombres y no ignoramos que ninguna autoridad logran para ellos los monumentos más fehacientes, ni los testimonios más decisivos, si contradicen la opinion que una vez abrazaron y sobre todo escribieron,—el empeño en que estamos de investigar la verdad, nos obliga á disentir de su dictámen, exponiendo lo que el estudio y la comparacion de los documentos originales nos tiene enseñado.

Es ante todo conveniente observar que uno de los más diligentes ilustradores de la vida del Cid, monje benito hijo de Cardeña, y como tal no sospechoso, tratándose de las glorias de este monasterio, advirtió ya en la pasada centuria que no le inspiraba confianza alguna la *Crónica del Cid* impresa por Velorado, por no corresponder «en algunas cosas y capítulos á la manuscrita», conservada en dicha casa; crónica á que negó tambien el título de original, con que el abad la distinguia [2]. Cobra fuerza esta

festando cierta reserva, abraza la misna opinion, ilustrándola con muy eruditas notas (Primera época, cap. VIII).

1 Don Pedro José Pidal en el notabilísimo discurso que precede al *Cancionero de Baena*, dado á luz bajo sus auspicios en 1851, asegura que fué «la *Crónica del Cid* escrita en el siglo XIII (pág. XIV), añadiendo que es anterior á la *Estoria* del Rey Sábio, porque en esta no se *nota ni el menor resto de versos ni cantares*, como sucede en la *del Cid* (pág. 16). Por de pronto recordaremos el estudio que en órden á este punto hicimos, al dar á conocer los *Poemas del Cid* y la *Estoria de Espanna* (caps. II, III, y XI de esta II.ª Parte), donde resalta todo lo contrario. La opinion del señor Pidal parece haber sido adoptada por el señor Caveda en el citado *Discurso sobre la poesía considerada como elemento de la historia* (pág. 11).

2 Berganza, *Antigüedades de España* t. I, pág. 390. Sus palabras son: «Advierto que la Corónica del Cid impresa, en algunas cosas y en algunos

ingénua é importante observacion con la simple lectura de la indicada *Crónica*, donde no sólo se hallan trocados y corrompidos los nombres históricos y geográficos, sino que al ser comparada con la *Estoria de Espanna* y con la *Crónica General de Castilla*, resultan alterados muchos pasages, partidos en dos ó más crecido número de capítulos, extractados no pocos y despojados otros de su primitiva forma dramática, desnaturalizada asi la sencilla y pintoresca narracion del Rey Sábio, que no con tal frecuencia se altera en la compilacion escrita durante el reinado de Alfonso XI [1]. Pero si con notar estas circunstancias, nacen ya vehementes sospechas sobre la autenticidad de un libro que el buen benedictino juzgaba único y coetáneo del Cid, reparando en las diferentes alusiones que en todo el proceso de la obra se hacen, ora á sucesos no comprendidos en el período que abraza la vida de Rodrigo, ora á otros hechos acaecidos largo tiempo despues, parece por

»capítulos no corresponde á la manuscrita; y así me arreglaré á la que está »en nuestro archivo».—El primero que advirtió con el testimonio de Berganza que no era esta original fué Sarmiento, cuando observa, hablando de la edicion de Velorado: «Aunque este editor dice la sacó de la Chrónica origi»nal que está en el archivo de dicho monasterio, padeció equivocion. No es »original, sino copia antigua. Asi lo afirma quien la vió y es el P. Maestro «fray Francisco de Berganza», etc. (*Memorias*, núm. 544).

1 El erudito Sanchez notó ya en su advertencia al *Poema del Cid* y con relacion á este monumento que se hallaban corrompidos, ó desfiguró Velorado los nombres propios de *Teruel, Espinar de Can, Fariza et Cetina, Fenares*,etc., leyéndose: *Ceruel, Espinas de Dan, Farza é Cetrua. Pinares* etc. *(Coleccion de poesias castellanas*, lib. I, pág. 229), defectos que ha procurado corregir en su edicion el entendido Hüber. En cuanto á las alteraciones introducidas en la *Crónica del Cid*, bastará dejar observado que desde el capítulo XXXV de la *General de Castilla* glosa, extracta, y parte los que parecieron más apropósito al compilador; hallándose en este caso los capítulos XL, XLII, XLIII, de que forma cuatro diferentes, L, LI, LV, LVI, LVII, LVIII y el LXII que se divide en cuatro, etc. , etc. Los capítulos XXXV, XLII, XLIII, LXIX, LXIII, de dicha *Crónica* aparecen extractados, y desde el LXIV al LXX trocada la ordenacion, y número que sube ya en el último, respecto de la impresion de Velorado, al LXXXVIII.—Atiéndese en todo esto á dar mayor regularidad á los sucesos concernientes al Cid; pero á menudo se parte la narracion sin criterio, ni ley alguna, como se vé en el reto y campo de Zamora, en que es don Diego Ordoñez el verdadero héroe. Adelante reanudaremos estas observaciones.

demás evidente que la credulidad excesiva del celoso abad olvidó lastimosamente las apariencias [1].

Y sube en verdad de punto nuestra admiracion, cuando reconocidos estos accidentes, desfavorables todos á la primitiva composicion de la *Crónica* dada á la estampa por Velorado, los vemos olvidados de los escritores que le atribuyen mayor antigüedad que á la *Estoria de Espanna*, escrita como ya sabemos por los años de 1260. Prescindiendo ahora de que no se ajusta á las leyes de sana crítica el suponer que debió partir del centro de los monasterios, donde sólo se cultivaba la literatura latino-eclesiástica, la iniciativa de escribir la prosa castellana, lo cual contradice y rechaza la índole y carácter de los estudios á mediados del siglo XIII [2]; pasando por alto el inverosímil silencio que sobre las hazañas del Cid, ponderadas en la *Crónica*, guarda el *Chronicon I de Cardeña*, escrito por lo menos sesenta y siete años despues, que al decir de sus encomiadores, salió á luz aquella obra [3]; y ateniéndonos sólo á los testimonios

1 Para probanza de estas indicaciones, citaremos los capítulos XII y XXX, donde aludiendo al fallecimiento de Alfonso V y don Bermudo, se dice: Así *como ya diximos, segun que vos lo contamos por la historia ante desto*; hechos ambos anteriores á la época del Cid. Ni serán menos eficaces las referencias que en los capítulos LXXXI y CXXXXVIII hace á sucesos posteriores: en el primero, tratando de doña Sancha, hermana de Alfonso VII, se lee: *E desta doña Sancha diremos adelante más de su fecho*; en el segundo, hablando de la rota de Sacralias (Soclarias dice con error), observa que Juçaf «ovo el señorío todo de allende el mar et de aquende el »mar fasta que se lo quitaron los almohades, *así como lo contaremos ade- »lante en la historia*». Otras referencias notaremos en el texto, no de menor bulto; todo lo cual demuestra que se olvidó el papel que se estaba representando, al suponer la *Crónica* coetánea del Cid ó que se ignoraba de todo punto la historia; pero lo notable es que en la *General de Castilla* (y en todos los códices de que hemos hablado) se cometió el mismo descuido, dejando en pié dichas referencias, como puede verse en los fóls. 5, 23 y 43, col. 21 del cód. F. 32 de la Biblioteca Nacional: de donde se deduce que una y otra proceden de la misma fuente. Las pruebas no pueden ser más satisfactorias y concluyentes.

2 Sobre todo en el desarrollo de las formas históricas, como han podido ver los lectores en el capítulo VIII de esta II.ª Parte. La suposicion contraria no tiene á su favor ni aun la posibilidad artística.

3 El *Chronicon I de Cardeña* «fué fecho» siendo obispo de Búrgos don

que la misma nos ofrece,—dado nos será exponer á la consideracion de nuestros lectores alguno de aquellos pasages que han debido resolver la cuestion en su verdadero sentido. Narrada la traslacion del Cid desde Valencia á San Pedro de Cardeña, y descrito su enterramiento, se añade en la *Crónica* impresa: «E hy »estudo muy grand tiempo fasta que vino el rey don Alfonso á »reynar: el que fué fijo del muy noble rey don Fernando que ga»nó todo lo más del Andaluçia: ca este bienauenturado rey ganó »la muy noble cibdad de Córdova con su reynado, é ganó la cib»dad de Jaen, é ganó á Ubeda é á Baeça é Anduxar é Arjona é á »Martos é á otras villas reales muchas é castillos, segun que »*adelante vos lo contará la historia*: ca este echó el poder de »los moros de España; é yaze el su cuerpo mucho honradamente »en la cibdad de Sevilla. E su fijo el rey don Alfonso trasladó al »Cid et sacóle de aquella bóveda é púsole en un monumento muy »noble é á doña Ximena su muger en otro: é púsolos en par del »altar de San Pedro de Cardeña, á la mano ezquierda, contra »donde dizen el Evangelio. E otrosi trasladó al conde don Gar»cía Fernandez que fué señor de Castilla é púsole en cabo deste »mesmo altar, de la otra parte. Otrosi trasladó al rey don Ra»miro de Leon é púsolo en medio del coro deste mesmo mones»terio é fisoles mucha honra: é ansi yazen oy en dia» [1].

Pudiera acaso suponerse que este pasage fué ingerido en

García de Torres Sotoscueva, que subió á dicho pontificado en 1327 y ocupó aquella silla hasta 1348. Acaba en la primera de dichas fechas. En él se hacen ligerísimas indicaciones respecto de la vida del Cid, apuntándose únicamente su entrada en Logroño (Era MCXI, 1073), y la pérdida de Valencia por los cristianos (Era MCXL, 1102). Ahora bien: ¿cabe en la verosimilitud que poseyendo los monjes de Cardeña una historia tan cumplida de su bienhechor, como lo es la *Crónica del Cid*, y ya desde antes de 1260, se limitaran á consignar en un *Chronicon*, trazado por ellos y tan general como es el que lleva el título de su casa, esos dos sólos hechos? La misma vaguedad y ligereza con que ambos se apuntan ¿no está diciendo que sólo despues de 1327 nació en Cardeña el deseo de sublimar la memoria del héroe?.... Y si esto es tan claro como la luz del dia ¿cómo se ha de recibir por cierto y verdadero lo que no pasa de lo absurdo?—Pero sigamos las observaciones del texto.

1 Capítulo CCXCI de la impresa. En Hüber está equivocada la numeracion y pone CCXII.

tiempos más cercanos, siendo extraño á la primera composicion de la *Crónica*; pero contra esta gratuita suposicion depondria la *Crónica General de Castilla*, donde referido el entierro del Cid, leemos: «Et allí yogó cassi un grand tienpo fasta que regnó el »muy noble rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Fer»rando que ganó á Sevilla et á toda Andalusia, *segunt que ade»lante lo contará la estoria*. Et este rey don Alonso trasladó el »cuerpo del Cid et sacólo de aquella bóveda et metiólo en un mo»numento muy noble que mandó fazer á par del altar de Sanct »Pedro, á la mano derecha, do disen el Evangelio. Et otrosi »trasladó estonçe al conde Garçi Ferrandez que fué señor de »Castiella, et trasladó al rey don Ramiro et pusol' en medio del »coro: et fizoles mucha onra; et yazen oy dia ỹ sus cuerpos» [1]. —No mencionadas semejantes traslaciones en la *Estoria de Espanna*, porque cuando esta se escribe no se habian verificado, y declarándose en ella por el contrario, al hablar de su entierro, que fué el Cid sepultado *ally do agora yace* [2], convéncenos esta observacion, á que se agregan la mayor antigüedad del lenguaje, la sencillez y la sobriedad, con que en la *Crónica General de Castilla* se expone aquella noticia, de que se apunta y consigna en esta recopilacion por vez primera, persuadiéndonos más y más la cláusula que en uno y otro texto subrayamos, de que esta parte, como todo lo demás de la llamada *Crónica del Cid*, fué sacada de un libro más completo, que no pudo en verdad ser otro que la referida *Crónica General de Castilla*.

Ni vale que los partidarios y sostenedores de su prioridad sobre la *Estoria de Espanna* aleguen, para comprobacion de este aventurado aserto, el que refleja la referida *Crónica del Cid* más directamente que la debida al Rey Sábio los monumentos primitivos de la poesía popular que han servido de base y levadura á las más notables narraciones de la vida del conquistador de Valencia. Porque dado que pudiera concederse pretension seme-

1 Es el cap. CCCXXII del MS. Este pasage lo tomamos del cód. de Osuna. En T. 186 ofrece menos variantes.

2 La primera traslacion de los restos mortales del Cid se verificó en 1272: es evidente, como ya apuntamos en otro lugar (cap. XI de esta II.ª Parte) que la *Estoria de Espanna* estaba terminada á esta fecha.

jante, lo cual contradice de un modo palpable el estudio que hicimos antes de ahora de la ***Estoria de Espanna*** [1], sólo probaria que aquel sentimiento patriótico que, exaltado con los grandes triunfos de Tarifa y de Algeciras, daba aliento á la poesía y á la historia, no desdeñaba los cantos populares para rehabilitar la memoria del Cid, levantándole sobre todos los héroes de Castilla [2]. Mas que no prueba todo lo que pretende dicho aserto, y que aun establecida la comparacion entre las tres obras, se reconoce clara é indubitadamente la tradicion literaria, que partiendo de la ***Estoria de Espanna***, se perpetua aunque algo acaudalada, en la ***Crónica General de Castilla***, de donde se trasmite íntegra á la particular del ***Cid***, lo demostrará el cotejo de los mismos capítulos que se citan cual prueba fehaciente de la opinion indicada. Aun á riesgo pues de ser en demasía prolijos y de dar á esta disquisicion crítica excesivo bulto, trasladaremos aquí el pasage relativo á la famosa jura de Santa Gadea, que es el caballo de batalla de los que anteponen la ***Crónica*** llamada ***del Cid*** á la ***Estoria de Espanna***. Aunque adulterada esta en las ediciones hechas hasta ahora, leemos:

«Cuenta la estoria que quando el rey don Alfonso vió que Ruy Diaz, »mio Cid, non le quiso besar la mano, nin rescebirle por senor como to»dos los altos omes é los perlados et los conçejos fizieran, que dixo assi: »—Amigos, pues uos todos me resçebistes por senor et me otorgastes que »me dariades las çibdades é castiellos, querria que sopiesedes por que »non me quiso besar la mano Mio Cid Ruy Diaz, ca yo fazerle ӯa algo, »asi como lo prometí al rrey don Ferrando mio padre, quando nos lo en»comendó á mi é á mios hermanos. Ruy Diaz se levantó estonçes et dixo:—Señor, quantos omes uos aqui vedes, todos han sospecha que por »el vuestro amor han muerto al rey don Sancho, mio señor: é por ende »vos digo que si vos non saluades dello, asi como es derecho, que yo nun»ca uos bese la mano. E dixol el rey don Alfonso:—Cid, mucho me pla»ce de lo que avedes dicho é aquí juro á Dios é á Sancta Maria que nun»ca yo lo mandé nin fuy en consejo, nin me plógo quando lo sope, pero »que me avie echado de la tierra. E por ende vos ruego á todos, como á »vasallos buenos é leales, que me conseiedes en cómo me salue de tal fe»cho». Et dixéronle los altos omes et los perlados quel' jurasse con doze

1 Véase el referido cap. XI.

2 Sobre este punnto remitimos á los lectores al siguiente capítulo.

»de sus vasallos en la ygresia de Santa Gadea de Burgos e assi serie en »saluo de aquello. E el rey plogol' mucho deste juicio et calualgaron é »fuéronse luego para Búrgos. Et Ruy Diaz, Mio Cid, tomó el libro de »los Evangelios et pusol sobre el altar et el rey don Alfonso puso en él »las manos, et començó el Cid juramentarlo en esta guisa:—Rey don »Alfonso, venidesme vos jurar que non fuestes vos en consejo de la muer- »te del rey don Sancho, mio señor? E si vos mentira jurades, prega á »Dios que vos mate un traydor, que non sea vuestro vasallo, asy como »Vellido Dolfo de mio señor, el rey don Sancho. Et el rey dixo estonce: »*Amen*, et mudógele toda la color. Et el Cid dixo otra vez:—Rey don »Alfonso, venidesme vos jurar por la muerte del rey don Sancho, mio »señor, que nin lo consejaste nin lo mandastes vos matar?... Et si vos men- »tira jurades, mátevos un vuestro uasallo á engano é aleve, assi como ma- »tó Vellido Dolfo al rey don Sancho, mio señor. Et el rey dixo: *Amen*; et »mudógele la calor otra vez. Et assi como dezie el Cid, assi lo otorgaua »el rrey don Alfonso et doze de sus vasallos con él. Despues que la jura »fué acabada, quiso Ruy Diaz, Mio Cid, besar la mano al rrey don Al- »fonso; mas non quiso dárgela él. Ante le desamó dallí adelante, aun- »que era muy atreuido et muy esforçado 1.

La *Crónica General de Castilla*, dividiendo en dos este capítulo, narra el mismo suceso del siguiente modo:

«Cuenta la ystoria que quando el rey don Alfonso, vió quel Cid non »le queria besar la mano nin reçebirle por señor, como todos los altos »omes et los concejos, dixo asi:—Amigos, pues que todos me recebistes »por señor et me otorgastes señorio, querria que me sopiesedes del Cid »por qué me non quiso besar la mano nin reçebir por señor, como uos »todos lo fezistes: que yo siempre le faria algo, asy como lo promety al »rrey mi padre, quando lo acomendó á mi et á mis hermanos. Estonçe el »Cid dixol':—Sennor, todos quantos vos aqui vedes ân sospechas que por »vuestro consejo fué muerto el rrey don Sancho, et por ende vos digo »que sinon fazedes salva dello, asy como es derecho, que yo nunca vos »besaré la mano nin rescebiré por sennor. Estonçe dixo el rrey:—Mu- »cho me plaçe por lo que auedes dicho. Aqui rruego á Dios et á la Vír- »gen Sancta María que sy sope nin lo mandé, nin me plogo ende, asy »muera yo como morió él. *Amen*. Et por ende vos rruego á todos como »amigos et uasallos leales que me aconsejedes cómo me salve deste fecho. »Et ellos dixéronle que jurase con doze caualleros de los que vinieron »con él de Toledo en la yglesia de Sancta Gadea de Búrgos et que de »esta guisa seria saluo. Et al rey plogol' mucho por esto que los omes »buenos judgaron.—Cuenta la ystoria que despues desto caualgó el rrey

1 Capítulo III de la edicion de Ocampo.

»con todas las sus gentes et fuéronse para Búrgos, do auian de fazer la »salua. Et el dia que la fué fazer, estando en la yglesia de Sancta Ga»dea, tomó el Cid el libro de los Sanotos Evangelios en la mano, et el »Cid juramentólo en esta guisa:—Rey don Alfonso, vos venides jurar »por la muerte del rrey don Sancho, vuestro hermano, que vos non lo »matastes nin fuestes ende consejador? Dezid *Sy*. Sy non, tal muerte mu»rades commo morió el rrey don Sancho.—Villano vos mate et non sea »fijodalgo; de otra tierra venga et non sea castellano. El rrey et los fijos»dalgo respondieron: *Amen*.—Vos venides jurar por la muerte del rrey »mi señor, que vos non lo matastes nin fuestes ende consejador...? Rres»pondió el rrey con los doce caualleros: Sy juro.—Sy non, tal muerte mu»rades como morió mi sennor. Villano vos mate, que fijodalgo non: de »otra tierra venga et non del regno de Leon. Et el rrey rrespondiol': »*Amen* et mudógele la calor.—Otra vez le conjuró el Cid á él et á los »fijosdalgo que con él sont et él rrespondió al Cid *Amen*. Et fué muy »sañudo el rrey et dixol contra el Cid:—Varon Ruy Diaz ¿por qué me »afincades tanto?... Que sy oy me conjurades, crás me besaredes la ma»no.—Cómo me fiziéredes algo: que en otras tierras soldadas dan á fijos»dalgo, et asy fara á mi quien me quisiere por vasallo.—Mucho pe»só al rey don Alfonso desto quel Cid dixo, et desamólo dalli ade»lante» 1.

El cuadro general, los delineamientos principales de la narracion son aquí, como en todo lo restante, absolutamente idénticos: la diferencia consiste en la fórmula de juramento, en la amenaza del rey y en la resuelta réplica del Cid, accidentes todos introducidos de nuevo en la *Crónica General de Castilla*. La particular del *Cid*, que forma de este pasage cuatro diversos capítulos, lo reproduce casi al pié de la letra, bien que con las variantes qne pueden notar los lectores. Dice en esta forma:

«Cuenta la historia que quando el rey don Alonso vido que el Cid »non le quiso besar la mano, nin rescebirlo por señor, como todos los »otros omes altos et los perlados et los concejos, dixo á sus amigos:— »Pues todos me reçebides por señor et me otorgastes señorio, querria que »supiésedes del Cid Ruy Diez por qué non me quiso besar la mano et »recebirme por señor, ca yo siempre le faré algo, assi como lo prometí »á mi padre el rey don Fernando, quando me lo encomendó á mí é á mis »hermanos.—Et el Cid se levantó é dixo:—Señor, quantos vos aquí ve»des han sospecha que por vuestro consejo morió el rey don Sancho, »vuestro hermano; et por ende vos digo que si vos non fiziéredes salva de

1 Fólio 29 vuelto del Cód. T. 186 de la Bibl. Nac.

»ello, asi como es de derecho, yo nunca vos besaré la mano, nin vos res»cebiré por señor. Estonce dixo el rey:—«Cid, mucho me plaze de lo que »avedes dicho é aqui juro á Dios é á santa María que nunca lo maté nin »fuí en consejarlo, nin me plogo ende, aunque me habia quitado mi rey»nado. E por ende vos ruego á todos, como amigos é vasallos leales que »me aconsejedes como me salve de tal fecho». Estonce dixeron los altos »omes que hy eran, que jurase con doze cavalleros de sus vasallos de los »que vinieran con él de Toledo, en la yglesia de Sancta Gadea de Bur»gos et que dessa guisa seria salvo. E al rey plogo desto que los omes »buenos juzgaron... Cuenta la historia que despues desto cavalgó el rey »con todas sus compañas et fuéronse para la cibdad de Burgos, onde ha»via de fazer la jura. Et el dia que el rey la ovo de fazer, estando en »Sancta Gadea, tomó el Cid el libro en las manos de los sanctos Evange»lios é púsole sobre el altar, é el rey don Alfonso puso las manos sobre »el libro et començo el Cid á preguntarle en esta guisa: Rey don Alfon»so, vos venides jurar por la muerte del rey don Sancho, vuestro her»mano, que nin lo matastes nin fueste en consejo: dezid: *Si juro*, vos é »essos fijosdalgo. E el rey é ellos dixeron: Si juramos. E dixo el Cid: «Si vos ende sopistes parte ó mandado, tal muerte murades como mo»rió el rey don Sancho vuestro hermano: villano vos mate que non sea »fijodalgo: de otra tierra venga que non sea castellano. *Amen*. Respon»dió el Rey é los fijosdalgo que con él juraron. *Amen*.—Cuenta la histo»ria que el Cid preguntó la segunda vez al rey don Alfonso é á los otros »doze buenos omes deziendo: Vos venides jurar por la muerte de mi se»ñor el rey don Sancho que nin lo matastes, nin fuestes en consejarlo? »Respondió el rey é los doze caualleros que con él juraron:—Si juramos. »E dixo el Cid: Si vos ende sopistes parte ó mandado, tal muerte mura»des como murió mi señor, el rey don Sancho: villano vos mate, ca fi»dalgo non: de otra tierra venga, que non de Leon. Respondió el rey: »*Amen* et mudógele la calor... La tercera vez conjuró el Cid Campeador »al rey, como de ante, é á los fijosdalgo que con él eran, é respondieron »todos: *Amen*. Pero fué hy muy sañudo el rey don Alfonso et dixo contra »el Cid:—Varon Ruy Diez ¿por qué me afincades tanto? ca oy me jura»mentastes é crás besaredes la mi mano.—Respondió el Cid:—Como me »fiziérdes el algo: cá en otra tierra sueldo dan al fijodalgo, é ansi farán »á mí quien me quisiere por vassallo. Et desto pesó al rey don Alfonso »que el Cid havia dicho, é desamólo de allí adelante» 1.

Queda demostrado, con absoluta evidencia en nuestro concepto, que la llamada *Crónica del Cid* traslada con toda la fidelidad, de que eran capaces los pendolistas de la edad media, la narra-

1 Capítulos LXXVI, LXXVII, LXXVIII y LXXIX.

cion de la *Crónica general de Castilla*; refrescando y enriqueciendo con el recuerdo de los cantos populares (que en el momento de compilarse adquirian nuevo aprecio) la relacion, más sencilla y severa, de la *Estoria de Espanna* [1]. No tiene en consecuencia fuerza alguna el argumento que saca de esos accidentes, desemejantes entre la obra del Rey Sábio y la *Crónica del Cid*, la prioridad de la última; porque aunque al proceder de esta manera, se habia perdido de vista que la escena trazada por la pluma de aquel príncipe abunda en rasgos poéticos y claros vestigios de los primitivos monumentos del arte castellano [2];

1 Notable nos parece observar que la *Crónica de Castilla* era conocida en la primera mitad del siglo XV por los hombres más doctos en el cultivo de la historia, tal como la dejamos descrita. El celebrado Fernan Perez de Guzman, á cuya autoridad se debió en no pequeña parte la saludable reaccion que en dicha época ofrecen los estudios históricos, segun en su lugar veremos, escribia, hablando de la pretension que á descender del Cid tenian los Mendozas: «Acuerdome aver leido en aquella *Corónica de Castilla* que fa»bla de los fechos del Cid, que la reina doña Urraca, fija del rey don Alonso »que ganó á Toledo, fué casada con el conde don Ramon», etc. (*Generaciones é semblanzas*, cap. IX). Estas palabras confirman por un lado la existencia de la *Crónica de Castilla*, y por otro la no existencia de la particular del *Cid*, cuyos hechos conoce Fernan Perez por la lectura de la primera.

2 Ante todo conviene advertir la circunstancia, no para despreciada, de apellidar al héroe de Vivar en este pasage, como en toda la *Estoria de Espanna*, ó *Crónica General*, con el nombre de *Mio Cid*, que el *Poema de Almería* le adjudicó como el más habitual (Mio Cid semper vocatus), y le conservó constantemente el *Poema* castellano; título olvidado ya en la historia particular, de que tratamos. Si demás de esto se observa que la famosa espada *Tizon*, de que trata el expresado *Poema*, es en la *Estoria* y en la *Crónica General* llamada asimismo *Tizon* ó *Tison*, mientras en la crónica de Velorado se designa corrompidamente *Tizona*, palabra que segun indicó Sanchez no es castellana, se vendrá en conocimiento de que en los primeros monumentos está más pura la tradicion, como conservada por personas más doctas, ó más cercanas á su orígen. Pero se asegura que respecto de estos pasages del juramento no se descubre en la *Estoria de Espanna* vestigio alguno poético, y la lectura de las líneas transferidas persuade de lo contrario, descubriéndose en las primeras una tirada de versos semejantes á los de la *Leyenda* y *Poema del Cid*, asonantados en *ao*, de que son claro vestigio los siguientes:

Que Ruy Diaz Mio Cid | non le quiso besar la mano
Nin reçebirle por temor | como todos los omes altos...

aunque se habia olvidado que todo el que tuviese el paladar formado en la lectura de nuestras venerables crónicas, sorprenderia fácilmente en los rasgos ya transferidos de la del *Cid*, el espíritu de una época en que el sentimiento patriótico rehabilitaba las antiguas glorias de Castilla; y aunque se ha desconocido finalmente que este mismo sentimiento debia levantar de nuevo sobre el nivel fijado por el autor de la *Estoria de Espanna* la noble figura de Ruy Diaz de Bivar, como sublimó al propio tiempo la del conde Fernan Gonzalez [1],—el cotejo que acabamos de hacer, desata todo linage de dudas. Ocioso es ya, despues de esta palpable demostracion, el buscar más satisfactorias explicaciones: ni la acusacion que resulta contra Velorado, cuya publicacion, por testimonio de uno de los más ilustres hijos de Cardeña, era infiel á la copia de la historia del héroe que en dicho monasterio existia; ni la sospecha, que pasando por encima de la cabeza del buen abad, iba á caer sobre el cariño que los monjes de siglos anteriores mostraron á la memoria de su bienhechor, se han menester para que sepamos cómo y cuándo se introducen en la narracion, grave bien que pintoresca de Alfonso X, esos elementos que la hacen más popular, representando la idea dominante de una época de inusitada prosperidad para Castilla [2].

. . . .
Querría que sopiesedes por que | nom' quiso besar la mano
Mio Cid Ruy Diaz | ca yo fazerle ya algo.
Así como lo prometí | á mi padre don Ferrando,
Quando nos lo encomendó | á mi é á mios hermanos.
Ruy Diaz se leuantó et dixo:—Sennor quantos
Omes aqui vedes, todos | han sospecha...
Que por vuestro amor | han muerto al rey don Sancho.

Puede seguirse la prueba que dá en todo el pasage el mismo resultado, como vimos ya antes de ahora (Cap. II de esta II.ª Parte), quedando demostrada la fragilidad de este argumento negativo, único en que se apoyan los que sostienen la pretendida prioridad de la llamada *Crónica del Cid*.

1 Véase el capítulo siguiente.

2 Aun cuando tenemos por cierto que casi todos los romances del Cid, tales como han llegado á nuestros dias, se refrescaron y recompusieron en el siglo XVI con la lectura de las crónicas, todavia nos parece no despreciable la observacion de que la fórmula del juramento, usada en esta *General de Castilla*, y repetida en la edicion de Velorado, pudo nacer de la tradicion popular, conservada y enriquecida de curiosos pormenores en los cantares del vulgo, primera base de los mismos romances. Aquellos ras-

Cómo quiera, es constante que sólo estas diferencias accidentales entre la *Estoria* y la *Crónica* en cuestion, han dividido los pareceres de los eruditos, no siendo posibles las dudas, en cuanto á la composicion literaria y á las formas expositivas. Pero el libro que hasta ahora ha sido denominado *Crónica del famoso cauallero Cid Ruy Diez Campeador*, no es en suma otra cosa sino la reproduccion ó compilacion de los capítulos que en la *General de Castilla* tratan del renombrado debelador de

gos que tienden á enaltecer la idealidad poético-popular del Cid, dándole mayor significacion, independencia y valor, rasgos que menudean en la *Crónica General de Castilla* y en la particular del *Cid*, consistiendo en una frase, ó en una palabra muchas veces, hijos son pues de esa libertad del sentimiento de la muchedumbre, que halla sólo expresion en sus libérrimos cantares. Esto que puede decirse por punto general, asienta con mayor exactitud respecto de la citada fórmula del juramento: cuando en el romance XXXVII de la *Coleccion de Escobar* leemos (en boca del Cid):

Villanos te maten, Rey,
Villanos que non fidalgos;
De las Astúrias de Oviedo
Que non sean castellanos.
. . . .
Si fuiste nin consentiste
En la muerte de tu hermano.

Y el rey don Alfonso le replica:

Cid, oy me tomas la jura,
Despues besarme has la mano,

Añadiendo Ruy Diaz de Bivar:

Por besar mano de rey
No me tengo por honrado;
Porque la besó mi padre
Me tengo por afrentado;

medimos la gran distancia que ha recorrido el sentimiento popular desde que por vez primera consagra la memoria del Cid hasta que llega en cierta manera á deificarlo. En ese intermedio debieron existir, y en realidad existieron, cantos populares más apasionados que los primeros, menos hiperbólicos que los segundos en los accidentes y menudos perfiles; y esos fueron sin duda los romances que penetrando en la narracion de la *Estoria de Espanna*, para descomponerla al ser tranferida á la *Crónica General de Castilla*, infundieron á la apellidada del *Cid* en varios pasages cierta fisonomia, no sostenida en el resto de la obra. De cualquier modo, el hecho principal no admite dudas.

Valencia [1]; y siendo para nosotros demostracion histórica el que sólo llega á formarse aquella seleccion pasado el año de 1344, en que el rey don Alfonso mandó escribir las de sus predecesores, no puede hacerse antes el extracto indicado, ni mucho menos aprovecharse el Rey Sábio de semejante narracion, para escribir la *Estoria de Espanna*, «reformando y variando su estilo», segun se ha pretendido por algunos. Antes bien de este modo logra explicacion cumplida la mezcla singular de giros, frases y palabras, propias de épocas distantes, que infunden á la supuesta *Crónica del Cid* especialísimo carácter, presentándola cual peregrina taracea. Mas es por cierto notable, y no para olvidada, la aseveracion crítica que hace al Rey Sábio, en la *Estoria de Espanna*, reformador del estilo de la *Crónica del Cid*; porque esto supone que desde 1250, en que muere don Lúcas de Tuy, autor citado en dicho libro [2], has-

1 Nos convence de la verdad de este aserto el repetido cotejo que dejamos verificado, y estamos seguros de que los traductores de Boutterweh, que pensaron derivar la Crónica particular de la *Historia Roderici Didaci Campidocti* dada á luz por Risco (pág. 255), y Ticknor, que se inclina á creer que se tomó del *Compendio de la Crónica general de Alfonso el Sábio*, hecho por su sobrino don Juan Manuel (Primera época, cap. 8), hubieran resuelto la cuestion en el mismo sentido, á serles conocida la tantas veces citada *Crónica general de Castilla*. En órden á los capítulos extractados, convendrá decir que á pesar de las divisiones, de que hablamos en la nota correspondiente, asciende el número de los contenidos en esta *Crónica* hasta la muerte de don Alfonso VI á 327 (Cód. de Osuna), contándose sólo en la llamada del *Cid* 297; prueba matemática de que á la eleccion de capítulos presidió el pensamiento de una compilacion hasta cierto punto esmerada. Pero sin arte; porque todavia quedaron muchos de un interés general y superior á la esfera de un simple caudillo, conservándose las relaciones internacionales que don Alfonso habia logrado establecer en su *Estoria de Espanna* y las apreciaciones cronológicas que ligaban la historia de Castilla con la del mundo cristiano. La advertencia final, en que se dice que acaba la Crónica «en la qual van entremezcladas las crónicas de algu»nos reyes, en cuyo tiempo» fué el Cid «porque no se podia escrevir de otra »manera», es la más donosa confesion de la impericia del compilador y de su escasa inventiva.

2 Aunque se han conservado de este historiador y del arzobispo don Rodrigo repetidas citas en el libro de Velorado, cúmplenos advertir que son mucho más frecuentes en los MSS.

ta 1260 en que se compuso la referida *Estoria*, se habian desarrollado estos estudios extraordinariamente en el suelo de Castilla y cobrado la lengua prodigiosa perfeccion, al ser cultivada por los prosistas; asertos uno y otro altamente inverosímiles y sobre todo contrarios á la enseñanza positiva que debemos á los primitivos monumentos históricos, escritos en la lengua de los vulgares. Y que el lenguaje y estilo de la *Estoria de Espanna*, deponiendo de su mayor antigüedad, son más sobrios, más sencillos y graves que el estilo y lenguaje de la mencionada *Crónica* en la parte donde se introducen en esta algunas novedades, únicas veces en que deja de ser mera copia, basta para demostrarlo la simple lectura de los pasages arriba trascritos. Asi pues, nada hay que disculpe ni menos autorice el empeño de los que por dar á la narracion de las proezas del Cid excesiva importancia, quisieran alterar los fundamentos de la crítica, fraguando una historia literaria muy diferente de la que trazan por sí los monumentos, al exponer á nuestra contemplacion el natural y lento desarrollo de las ideas y de las formas [1].

1 No acabaremos nunca de comprender cómo se defiende sériamente el aserto que combatimos por hombres de verdadera ciencia y doctrina. Cuando fuera todavía impotente la crítica para echar los fundamentos á una cronología literaria, apoyada al par en la historia de las formas expositivas y de las formas gramaticales; cuando no acertara á establecer las relaciones que existen entre el desarrollo político de un pueblo y su desarrollo literario, ignorando de todo punto las transformaciones sucesivas de la idea capital que le anima, bueno que se dudara y aun que se creyera, como en los tiempos de Velorado, que la *Crónica del Cid* fué coetánea del héroe, precediendo en mucho á la *Estoria de Espanna*. Pero hoy que hemos logrado fundar esa cronología literaria sobre la fé de los documentos y las enseñanzas de la filosofía; hoy que nos es dado clasificar una obra, lo mismo por la idea que representa en el proceso de nuestra civilizacion que por sus formas expositivas y de lenguaje, aun cuando careciésemos de la *Estoria de Espanna* y de la *Crónica General de Castilla*, no podiamos caer en semejante error, sin olvido completo de los principios fundamentales de la crítica. A la aplicacion de los mismos deberiamos siempre, si dichos monumentos no lo dijeran tan claro, que así como de las historias de Hesiodo y de Herodoto partieron las narraciones especiales de los griegos, así tambien de la *Estoria de Espanna* parte, por el sendero indicado, la *Crónica del Cid* y con ella, tal vez al propio tiempo, el *Tractado de sus fechos*, de que en otro lugar hablaremos, las particulares del *Conde Fernan Gonzalez* y de los *Siete In-*

Tal era en suma el que hasta mediar del siglo XIV ofrecieron los estudios históricos en la España Central, alentados por un príncipe, cuya espada rescatando al cristianismo de nueva servidumbre, legitimaba el derecho de su dinastia, y realizando la política de Sancho IV, consignada en el *Libro de los Castigos*, hacía cumplidera la grande obra del Rey Sábio respecto de la historia de las leyes. Veia al cabo Alfonso XI coronados sus esfuerzos: la historia de sus abuelos, abandonada en reinados anteriores, y su propia historia, habian sido escritas. Era la primera inequívoco testimonio del respeto que aquellos le inspiraban [1]: aparecia la segunda cual manda testamentaria á la poste-

fantes de Lara y la *Real de San Fernando*. Relieves todas de la grande obra del Rey Sábio, explican, al ser desgajadas del tronco comun, un mismo fenómeno político y literario, revelando el espíritu de una época, en que no satisfecho el sentimiento patriótico con la historia ordenada de reyes y reinados, elije en ella sus héroes entre los caudillos de otros dias para contraponerlos á otros héroes extraños, y ensancha con los prodigios de la imaginacion el círculo de su heroismo y la esfera de sus acciones. Acaso no pudiera señalarse en la historia de Castilla otro momento más oportuno para la realizacion de este fenómeno que los últimos diez años de Alfonso XI, ó cuando más la segunda mitad del siglo XIV: adelante veremos cómo y con qué motivos, en uno y otro supuesto.

1 Al terminar este capítulo, no podemos condenar al olvido lo que respecto de la redaccion de las *Tres Corónicas* escribe Ticknor:—«Este es (dice) »el primer ejemplo del establecimiento de un cronista real, y puede por lo »tanto fijarse en esta época la creacion de un oficio importante en todo lo con»cerniente á la historia del país, que si bien desatendido en tiempos posterio»res, nos ha provisto de documentos interesantes hasta el reinado de Cárlos V, »y continuó subsistente, á lo menos en la forma, hasta el establecimiento de »la Real Academia de la Historia á principios del siglo XVIII» (Primera época, cap. IX).—Esta opinion no es sólo de Ticknor: apuntóla el erudito Pellicer y siguiéronla otros escritores de menor nombradía; pero ya en el siglo pasado la rebatieron victoriosamente los entendidos don Rafael Floranes y don Luis de Salazar; probando que «no hay noticia de persona desti»nada á escribir la historia, que es lo que llamamos *cronista*, hasta el tiem»po de Enrique IV, que dió este título ú oficio á Diego Enriquez del Castillo, »su capellan y de su consejo» (*Vida literaria del Canciller mayor de Castilla don Pero Lopez de Ayala*, t. XIX de los *Documentos Inéditos*, página 138; *Advertencias Históricas* pág. 157). La misma historia literaria nos irá demostrando la exactitud de las palabras de Salazar, reproducidas por Floranes.

ridad, en la cual no sólo resplandencia la aureola de sus victorias, sino tambien el alto ejemplo de su valor y de su patriotismo. Pero si al bajar á la tumba, ceñida la sien con el láuro del triunfo y cubierto el pecho del acero de las batallas, dejaba Alfonso tan altas prendas á la estimacion de sus vasallos,—animados estos del noble entusiasmo que habia sabido despertar en sus corazones, colocáronle entre los antiguos héroes de la patria, consagrando sus proezas con el levantado acento de la poesía, que recordaba tambien de su largo silencio al universal aplauso de sus hazañas.

Consideremos pues en el siguiente capítulo cómo llega á realizarse este importante fenómeno, que logra asimismo señalada correspondencia en las regiones occidentales de la Península Pirenáica.

CAPITULO XXI.

REHABILITACION DE LA POESIA HISTÓRICA

Á MEDIADOS DEL SIGLO XIV.

Efecto de las victorias del Salado y de Algeciras en el sentimiento público de Castilla.—Su trascendencia á la poesía, así en Portugal como en el centro de la Península.—Poemas de Alfonso Giraldes.—Poemas sobre el abad don Juan.—Monumentos poéticos de Castilla.—Poema ó *Crónica en coplas de Alfonso XI*:—Época en que se escribe.—Su autor.—Su análisis.—Poema de Fernan Gonzalez ó *Corónica de los rimos antiguos*.—Noticia de esta obra.—Sus caractéres exteriores, tal como hoy existe.—Observaciones sobre la época en que fué compuesta; sobre sus formas artísticas.—Sus relaciones con el poema de don Alfonso XI.—Análisis del mismo.—Su comparacion con el primitivo *Poema de Ferran Gonzalvez*.—Representacion que en él tienen los sentimientos populares.—Su identidad en este punto con la *Crónica en coplas*.—Dolorosa esterilidad de estos esfuerzos.—Causas de la misma.—Tendencias de la poesía erudita á mediados del siglo XIV.

Claro, sensible y trascendental fué el influjo que los memorables triunfos del Salado y de Algeciras ejercieron en el sentimiento patriótico y no menores sus consecuencias en el desarrollo de la civilizacion central de España. Las grandes empresas de proseguir la historia de Castilla, recogiéndola en un sólo volúmen, y de dotar á la nacion de una sola ley, habian sido llevadas á feliz cima: el libro de las *Tres Corónicas* y la *Crónica General*, así como el *Ordenamiento de Alcalá* y la promulgacion de las *Partidas*, eran el más insigne testimonio de que restablecido el con-

cierto de la monarquía y restaurada la autoridad real, hasta aquel punto vacilante, volvian á florecer bajo la proteccion del trono las ciencias y las letras, recordada la época de Alfonso X y de Sancho IV, que sigue en esta parte sus huellas. Pero si el generoso anhelo de perpetuar la memoria de sus padres, nace en el pecho del postrer Alfonso en aquellos momentos de gloria para el nombre cristiano; si justifica esta plenamente la idea de unir sus proezas á las proezas de sus mayores,—al propio tiempo que en él resplandecian ese respeto á lo pasado y esa noble aspiracion á lo porvenir, recogia con manos colmadas el premio de todos sus esfuerzos en el amor de sus naturales y vasallos, significado por la poesía, intérprete espontáneo y seguro en todas edades de las alegrías y de las esperanzas, de los dolores y de los desastres de la muchedumbre.

Procedia el pueblo castellano en el mismo sentido é impulsado por los mismos sentimientos que su rey. La pericia, el valor, el entusiasmo patriótico, la acrisolada fé de Alfonso le habian libertado de la nueva servidumbre, con que le amenazaba el África: las innumerables huestes de Abul-Hassan habian hallado tumba en los campos de Tarifa: Algeciras, llave á la sazon del Mediterráneo, cerraba, ya en poder de la Cruz, la entrada á las flotas sarracenas, alejado del suelo castellano el temor de aquellas formidables invasiones, que como las de almoravides y almohades, llenaron de espanto al Cristianismo. Parecia tocar aquel pueblo el colmo de la prosperidad, salido apenas de vergonzoso letargo; y cuando todo lo debia á un solo hombre, cuando al despertar en su seno el entusiasmo y valor de los antiguos tiempos y al brotar en su mente el recuerdo de las maravillosas proezas de sus héroes, midió con la de estos la altura á que se habia sublimado Alfonso, no vaciló en concederle el brillante lauro que ceñia las sienes de Fernan Gonzalez y Ruy Diaz de Vivar, al paso que evocaba sus protectoras sombras. Y no podia ser más legítima esta manifestacion del sentimiento universal de Castilla hácia su rey; porque no eran sólo las victorias del nieto de doña María de Molina el triunfo sobre sus enemigos: aquellas victorias, grandes por la casi fabulosa desigualdad de las fuerzas de africanos y españoles, inmensas por los resultados que

producen, eran la prosecucion de la santa empresa acometida en Covadongá; empresa altamente obligatoria para el pueblo cristiano «fasta que hubiese cobrado las tierras que los moros le tenian forzadas» y en cuyo logro ganaban la palma de los mártires los que morian al hierro sarraceno [1].

Pero es lo notable que no sólo en la España Central, que hahabia echado sobre sus hombros todo el peso de aquellas grandes facciones, produjo el sentimiento patriótico tan extraordinario resultado: con mil caballeros habia contribuido Portugal á la gloriosa jornada del Salado; y encendido á la fama del triunfo el fuego patrio de los portugueses, no solamente recibian con vivo entusiasmo á Alfonso IV «y á sus guerreros, colocándolos entre los más señalados héroes, sino que volviendo la vista á los antiguos tiempos, evocaban los recuerdos de sus más renombrados caudillos, perpetuando sus hazañas en aplaudidos cantos. Ni faltaron tampoco en aquella breve, pero valerosísima hueste, generosos Tirteos, que ceñido á sus sienes el lauro de Tarifa y armada aun la diestra del vencedor acero, cantasen la bravura de su rey y repartiesen, tal vez con no avara mano, entre próceres y caballeros bélicas alabanzas y piadosas bendiciones. Guarda la historia por ventura alguna parte, aunque no de la extension que desearamos, de las rimas de Alfonso Giraldez, hidalgo portugués «que se achou nella memorabel batalha do Salado» [2], victoria que celebra, ensalzando el valor personal de sus compatriotas, los cuales «entrauan a os mouros sem medo, como fidalgos lea-

1 El ilustre don Juan Manuel decia respecto de este punto en su *Libro de los Estados,* hablando de la diversidad y antagonismo de creencias entre cristianos y sarracenos: «Et por esto ha guerra entre los xripstianos et los »moros et avrá fasta que ayan cobrado los xripstianos las tierras que los »moros les tienen forzadas; et los que en ella morieren, auiendo conplido los »mandamientos de Sancta Eglesia, sean mártires et sean las sus ánimas por »el martirio quitas del peccado que ficieren». (Prim. Part. cap. XXX).

2 Cítanle Francisco de Brandão en la prosecucion de la *Monarquía Lusitana* de Brito, t. V, fól. 26; Jorge Cardoso en el t. I, pág. 328; y el doctor Cristiano Fr. Bellerman en su *Liederbücher der Portugiensen*, págs. 21 y 48.—Cardoso asegura que el poema de que tratamos, «fué feito em tempo del rey don Alfonso IV».

les», segun la expresion del mismo poeta [1]. Y no sólo solemnizaba Giraldes la exaltacion del sentimiento patriótico de su pueblo, al cantar el triunfo logrado bajo los pendones de Alfonso de Castilla sobre las falanges africanas: la musa histórica que le anima, «recontando o que cantauan muitos em seus poemas», revela al par la existencia de otros cantares, en que ya refrescando la memoria de los gloriosos hechos que aseguran respecto de la morisma la independencia de aquella monarquía; ya celebrando por vez primera el probado valor de los caudillos, que ensanchan el territorio portugués, busca en lo pasado una época que más analogia ofrezca con la situacion aflictiva de que acababa de salir el cristianismo, y fijando sus miradas en la edad más floreciente del Califato cordobés, le contrapone el nombre y las hazañas

do Abbade dom João
que vençeo rrei Almançor [2].

Producian pues las mismas causas, la ocasion misma y los mismos sentimientos idéntico fenómeno literario en el suelo de Portugal que el de Castilla, no pudiendo ser mayor la semejanza hasta en las formas artísticas, empleadas en aquellos inusitados cantos. Nacidà la poesía española en medio de los campamentos;

1 Hablando del alférez mayor del indicado rey, escribe:

Gonçal' Gomez d' Azeuedo,
Alferez de Portugal,
Entraua a os moros sem medo,
Como fidalgo leal.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el carácter que la narcion ofrece en estos cuatro versos, á fin de que los comparen con los de los poemas castellanos que nos proponemos examinar en el presente capítulo.

2 Este don Juan era «irmao de d. Bermudo o diacono, filho bastardo de d. Fruela, irmao de d. Alfonso o catholico»: floreció por los años de 815 y renunció en Teodomiro, siendo conocido en los cronicones latinos con el título de *Abbas lorbanensis*. Alfonso Giraldez, al mencionar el poema que celebraba las victorias alcanzadas por el famoso abad sobre Almanzor, citaba tambien otros cantos populares, diciendo:

Outros falam da gran rason
Da Bistoris, gran sabedor, etc.

profundamente religiosa y patriótica, tuvo por musa á la guerra y por únicos héroes dignos de su aplauso á los caudillos que mayor fé y esfuerzo mostraron para rescatar los perdidos altares [1]. Cuando llegó á escribirse, excitaba el Cid, con la fama de sus correrías y de sus conquistas, la admiracion de grandes y pequeños; y dándole señalada preferencia entre todos los paladines de la Cruz, levantóle en uno y otro poema á la esfera de los héroes [2]. Erudita despues, desdeñó la historia patria para pedir asuntos á la de otros tiempos y naciones, y olvidando los nombres de aquellos gloriosos príncipes y denodados guerreros, que cada dia arrancaban á la morisma nuevas ciudades y comarcas, pintó sin embargo las costumbres y animó la fisonomía de sus nuevos héroes con el color y aliento de las creencias de España [3]. Hubo un instante en que vuelta en sí de este inevitable extravio, cuyas causas quedan en lugar oportuno examinadas, consagró sus acentos á enaltecer al primer conde independiente de Castilla, no perdiendo, al llevar á cabo este meritorio pensamiento, las enseñanzas del arte erudito [4]. Un siglo entero habia no obstante transcurrido, sin que llamada á diferénte campo por el impulso natural de los estudios, ó falta acaso de uno de esos grandes ejemplos, nacidos en los conflictos que conmueven fundamentalmente la sociedad, brillase en la literatura española la poesía histórica, no habiendo al menos monumento alguno que tal aserto contradiga. Sólo un hecho de la importancia, de la dificultad y de la trascendencia de la batalla del Salado; sólo una conquista tan prodigiosa y de tanta utilidad para el imperio castellano como la de Algeciras; y finalmente sólo un príncipe que llegando á ser el primer soldado, el primer capitan, y el primer político de su siglo, realizaba con tanto anhelo como fortuna aquellas no esperadas maravillas, pudieron despertar de su larguísimo letargo á la musa histórica de los castellanos, como excitó la participacion

1 Véase el capítulo primero de esta II.ª Parte y el XV de la I.ª, así como las *Ilustraciones* del II.° tomo.

2 Véanse los capítulos II.°, III.° y IV.° del tomo anterior.

3 Recuérdese el estudio que dejamos hecho en los capítulos V y VI de esta II.ª Parte.

4 Véase el cap. VIII, en el tomo precedente.

en tales hechos el entusiasmo de la de Portugal, apartándose ambas, al dar forma á sus cantos, de la antigua metrificacion heróica y adoptando otra más popular y sencilla.

Dos son en Castilla los monumentos, de que tenemos noticia, en los cuales ha logrado encarnar aquel gran sentimiento patriótico: refiérese el primero, como las rimas de Giraldez lo hacian á la batalla de Tarifa y á la bravura de los caballeros portugueses, á la persona y vida de Alfonso XI, alma de la sociedad cristiana en los solemnes instantes de prueba, á que plugo á la Providencia someterla por aquellos dias: representa el segundo la noble y fecundísima aspiracion que resucitaba en Portugal la memoria del valeroso abad de Lorbão, poniendo delante de la muchedumbre la simpática y varonil figura del conde Fernan Gonzalez, primer campeon de la independencia y del poderio castellano.

Muchos han escrito, y los más sin verdadero conocimiento de causa, sobre quién fué el autor del primer poema, designado generalmente con el título de *Crónica en coplas redondillas de Alfonso XI* [1]: hallóle en Granada entre varios códices arábigos el docto historiador y esclarecido poeta don Diego Hurtado de Mendoza por los años de 1573, y teniéndolo en la estima que realmente merece, comunicólo á Gerónimo de Zurita, no sin clasificarlo entre las producciones que en lo antiguo llamaban *gestas*, y suponiéndolo obra de algun secretario del mismo príncipe [2]. Cono-

1 Así la apellidan los escritores que la han mencionado entre nosotros; Ticknor designa no obstante á este singular poema con el título de *Crónica rimada*, aplicado indistintamente á todos los monumentos histórico-poéticos de la edad media. Más bien para que no pueda ser equivocada por los eruditos que por que nos satisfagan tales denominaciones, adoptaremos pues la universalmente empleada.

2 En la carta que acompañó á tan singular presente, inserta por el erudito Dormer en sus *Progresos de la Historia de Aragon*, pág. 502, decia Mendoza: «Entre los libros arábigos que aquí tengo, hallé ese libro que es »de lo que en España llamauan *gestas* y parece que lo compuso un secre»tario del rey don Alonso, el Onzeno». Y despues añadia: «Pareçióme cosa »al propósito para entretener á V. m. un rato y por eso se lo envio, y tam»bien por que sé que el señor licenciado Fuenmayor gustará de ver con »cuánta sencillez y pureza escribian los pasados en verso sus historias. V. m, se le comunique», etc.—Hablando de los hechos en que se apartaba

cido por Argote de Molina, insertaba despues en su *Nobleza de Andalucía* un señalado fragmento, manifestando que se movia á ello «por la curiosidad de la lengua y poesía de aquel tiempo y »por ser de lo mejor y más fácil que en muchos años se escribió »en España» [1]. Al darse á luz la primera parte de la obra de Argote, citábase entre los códices por él consultados la *Crónica* referida, como obra del rey don Alfonso [2]; y sin más autoridad ni fundamento concluia don Nicolás Antonio que no pudo equivocarse varon tan entendido, al asegurar que era aquella la obra escrita en verso, adjudicándola al nieto de doña María de Molina [3].

este libro de la *Crónica* del referido monarca escribia: «Veo muchas cosas »en él diferentes de las que el historiador del rey don Alonso pone, especial»mente en la muerte de los Infantes, en la muerte de don Juan Manuel y »en la batalla de Tarifa».—Mendoza hubo sin duda de padecer error en lo de don Manuel, pues ni la obra de Tovar, ni el poema de que vamos hablando pasan de 1344. Sin duda quiso decir, (y es lo seguro) la muerte de don Juan el Tuerto. Como advertiremos luego, este raro códice pasó á la Biblioteca del Escorial, entre los demás libros legados á Felipe II por el famoso embajador en Roma, de los cuales habla en la referida carta, que lleva la fecha de 1.º de diciembre de dicho año.

1 Libro II, cap. LXXIV, pág. 198.

2 Notó ya esta circunstancia el erudito don Tomás Antonio Sanchez en el t. I, pág. 171 de su *Coleccion de Poesías castellanas*, advirtiendo que en dicho índice se hallan estas palabras: *Crónica en coplas redondillas por el rey don Alfonso el último*.

3 Don Nicolás Antonio en el cap. VI del lib. IX, tom. II de su *Bibliotheca Vetus* escribia, despues de mencionar la *Crónica General de Castilla*, atribuida al rey don Alfonso y examinada por nosotros en el capítulo anterior: «Diversum autem quid a laudato opere, si Deo placet, Gundisalvus Argote »de Molina significasse videtur dum in *Baeticae Nobilitatis Commentario* li»bris manuscriptis, quorum ope hunc confecisset laudatis, accenset *Chróni»ca en coplas redondillas por el Rey don Alonso el último*: hoc est, Chro»nicon versibus hispaniae linguae vernaculis ab Alphonso rege ultimo com»positum. In quo tam discertè notando opere, ut metricum non verè »prosaicum fuerit, virum diligentissimum ac veritatis amatorem vix falli »potuisse credimus». Y añadia: Atque hoc quidem histórico musicum opus »quin Alphonso ipsi Regi haud optè tribuamus, nullam invenimus rato»nem». Ciertamente; más para lo que no la tuvo don Nicolás Antonio fué para comprometer aquí la autoridad de Argote, cuando este escritor, segun advirtió ya Sanchez, ninguna participacion tuvo acaso en el mencionado

Lo mismo aseguraba despues el marqués de Mondéjar, no tan diligente y digno de respeto en esta como en otras investigaciones históricas, y en igual sentido se expresaba Sarmiento, al recoger sus eruditas memorias de la poesía castellana [1]. Dudólo sin embargo el colector de las *anteriores al siglo XV*; opinando que las muestras dadas á luz de tan peregrino poema, le ponian en el XIV; opinion respetable, adoptada por algunos críticos modernos, y rechazada, con más seguridad de lo que el asunto consentia, por el último historiador de la literatura española, quien lo considera posterior á los romances del indicado siglo XV [2].

Suponen casi todos estos escritores, y especialmente el último, que no existe ya tan precioso monumento [3]; mas por que

índice, siendo injusto por tanto el echar sobre su nombre la responsabilidad de este aserto.

1 Mondéjar en sus *Memorias históricas de don Alonso el Sábio*, libro VII, cap. XI, pág. 459 asegura «que los más ancianos [poemas] que »permanecen en nuestra lengua parece se deben reputar los de que se forma »la *Chrónica en redondillas*, escrita por el rey don Alonso el XI, que cita »Ambrosio de Morales». Sanchez dejó ya indicado que en esta cita habia error; y para convencerse de que Mondéjar no anduvo tampoco atinado en la calificacion crítica del poema de que vamos hablando, bastará recordar los estudios hechos hasta ahora por nosotros.—Sarmiento se limita á lo dicho por don Nicolás Antonio; declarando que le era desconocida la supuesta obra del último Alfonso (núm. 675 de las *Memorias*).

2 Mr. George Ticknor, hablando de las treinta y cuatro coplas publicadas por Argote, dice: «Lo cierto es que son tan fáciles y tan desnudas de arcaismos que no podemos considerarlas escritas con anterioridad á los romances del siglo XV». Y en otro lugar: «Aunque Sanchez no duda de que sean ante»riores al siglo XV, no las considera sin embargo como obra del tiempo de »dicho rey; y efectivamente su estilo y lenguaje son aun más modernos de »lo que opina aquel escritor» (Primera época, cap. V). Ante todo conviene advertir que en la traslacion de las referidas coplas no se guardó la exactitud que el respeto á esta clase de monumentos exigia; pero aun así y todo, los datos que deducimos del mismo poema y que exponemos despues, manifestarán el poco fundamento del docto Tikcnor, al usar tan afirmativo lenguaje. Conste aquí sin embargo que Sanchez no hizo la declaracion que el historiador americano le atribuye sobre si consideró ó nó *como obra del tiempo de dicho rey don Alfonso* las redondillas conocidas del poema ó *crónica* en cuestion: lo que dijo fué que no *las creia produccion del rey*; y ya notaremos cómo no se equivocó su buen instinto crítico.

3 Sanchez escribia al hablar de las treinta y cuatro *redondillas*: «¡Oja-

afortunadamente se conserva, tal como lo donó sin duda el ilustre don Diego de Mendoza á la Biblioteca Escurialense, fácil nos será rectificar con su exámen los errores en que, sin estudiarlo, cayeron, fijando al par la época en que se escribe y designando el nombre de su autor, felizmente conservado en el mismo poema [1].

lá se encontrára toda la obra para publicarla»! Esta optacion se ha convertido en plena afirmacion bajo la pluma de Ticknor, diciendo: «Es lástima que el poema entero se haya perdido» (Ut supra). Sensible es en verdad que así proceda la crítica, renunciando al logro de útiles exploraciones literarias, y no menos notable que nada tuvieran que rectificar en esto los traductores y anotadores castellanos de Ticknor, que tan curiosos perfiles han añadido á la parte bibliográfica de la *Historia de la literatura española*.

1 El códice que encierra la llamada *Cronica en coplas redondillas*, existe por fortuna en la Biblioteca del Escorial, con la marca Y. iij. 9.—Consta de 57 fojas en fólio, á dos columnas y letra de mediados del siglo XV: hállanse las redondillas por lo general escritas como prosa, bien que divididas por cierta manera de guiones rojos las más veces y no siempre con la exactitud debida. El papel es moreno, doble y muy semejante al empleado en las cartas y demás documentos cancelarios, que desde la época del autor de las *Partidas* se llamó *pergamino de panno*. Desgraciadamente no presenta el mejor estado de conservacion, pues sobre tener algunas fojas sueltas y expuestas por tanto á perderse, otras varias están rotas y corroidas del polvo y la polilla, todo lo cual reclama el mayor cuidado en su custodia. En la primera foja tiene de puño y letra del ilustre historiador de la *Guerra de Granada*, escrito su nombre en esta forma: *D. Di.º de M.ª* La antigua foliacion de este precioso monumento llegaba hasta el número LXIIII.—por manera que sin contar las fojas que faltan al principio y alguna del final, se han perdido ya del cuerpo de la obra siete distintas que producen otras tantas dolorosas lagunas. Debemos notar asimismo que la encuadernacion está trastrocada, causando no poca confusion cronológica en la exposicion de los hechos. Por eso vemos que en la primera foja empieza el códice con los siguientes versos, que hablan del año 1331, despues del cerco de Gibraltar, cuando en las siguientes se narra la muerte de don Juan, el Tuerto, acaecida en el dia de Todos Santos de 1324 (*Crónica del rey don Alfonso XI*, caps. LI y CXXIX). Dicen así las indicadas estrofas:

. . . .
El Infante cada anno
Et don Johan le fasian
En las sus tierras grant dapno.
A los moros pases dió,
Que les non fisiessen guerra:
A Castiella se tornó,
Por asossegar la tierra, etc.

Quien más se aparta de lo que el análisis indicado nos enseña, es por cierto el historiador anglo-americano antes aludido; pues

Las últimas estrofas del fól. 57 v., leidas no sin dificultad, narrado el asedio de Algeciras, añaden:

Entró el rrey en Algesiera
Con la su xrispstiandat,
Et una mesquita viera,
Fecha de antigüedat.
Et físola consagrar
A rreligiosos perlados:
Misas fiso ȳ cantar
Et puso clergos onrados,
Que cantassen por su alma
En aquel sancto logar:
Sancta [María de la P.] alma
El buen [rrey fisol'] lamar.

Suplimos las palabras colocadas entre medios paréntesis, que no pueden ya leerse; y creemos que debieron ser estas las últimas redondillas de todo el poema, que sólo ofreceria en este caso la misma extension de la *Crónica* ya examinada. Las razones en que nos fundamos, van apuntadas en el texto.—No terminaremos esta nota, sin advertir que el fragmento de las treinta y cuatro coplas publicado por Argote, se lee en la primera foja, fól. V. del códice Escurialense; y para que nuestros lectores juzguen con cuánta razon hemos dicho que no fué trasladado con la debida fidelidad, copiaremos las dos primeras estrofas, que ofrecemos además en los facsímiles. Dice Argote:

El rey moro de Granada
Mas quisiera la su fin,
La su seña muy preciada
Entrególa á don Ozmin.
El poder le dió sin falla
A don Ozmin, su vasallo;
Escusóse de batalla
Con cinco mil de cavallo.

En el códice leemos sin dificultad alguna:

El Rey moro de Granada
Mas quissiera la su ffin;
La su sseña muy presçiada
Entrególa á Osmin.
El poder le dió syn ffalla
A don Osmin, ssu vasallo,
Et guissóse de batalla
Con cinco mill de cauallo.

El trueque de la frase *escusarse de batalla* que equivale á esquivar, rehuir la pelea, por la de *guissarse de batalla*, que significa prepararse al combate, aprontarse para la lid, no puede ser más peregrino, siendo lo curioso que este, como los demás errores de dicha copia, se han reproducido con aumento en todas las ediciones de las treinta y cuatro redondillas.

no sólo hallamos autorizado el juicio de Mendoza y de Argote y confirmado el de Sanchez respecto de su antigüedad, sino que no puede quedarnos recelo de que es el autor de la *Crónica en coplas* testigo ocular de la mayor parte de los sucesos que narra, recibidos otros de la inmediata relacion de los que en ellos intervinieron. No diremos con el aplaudido historiador de la *Guerra de Granada* que fué secretario del rey don Alfonso; pero notando la copia de pormenores, con que acaudala la narracion; reparando en la originalísima nimiedad con que hace de contínuo los retratos de los personages que en la historia figuran, y considerando por último la inteligencia que manifiesta tener en los tratos y negociaciones de reyes y magnates, contraria no pocas veces á las noticias comunmente recibidas sobre ciertos hechos,— parécenos cosa muy verosímil que fué uno de los caballeros de su corte, asociado á las grandes empresas que despiertan el valor y heroismo de los castellanos. No de otra manera podria darnos cabal razon de lo que sucede en los palacios y en los campamentos, guardando siempre esa naturalidad de quien refiere, sin misterio ni fatiga, lo que ha visto sin dificultad ni apremio; y cuando al contar las vistas que ante los muros de Gibraltar celebraron los reyes de Castilla y de Granada [1331], le vemos asegurar que oyó las razones en que se fundaron las treguas en aquella ocasion concertadas, escribiendo:

Luego á poca de sazon,
Segund que lo *oy dezir,*
Yo vos diré la razon
Que les fizo se avenir;

cuando fija la fecha de 1344, como la última de los acontecimientos comprendidos en su relacion, diciendo:

La Era de aquestos tiempos
Contémosla sin engannos:
Era fué mill et tresientos
Et ochenta et dos annos;

y cuando al referir uno de los hechos más notables y peregrinos de la historia de Alfonso, declara finalmente que lo nota y pone en el lenguaje llano de los vulgares, por estas palabras:

La propheçia conté,
Et torne en dezir llano:
Yo Ruy Yañez la noté
En lenguaie castellano [1];

lícito juzgamos admitir, sin ofensa de la sana crítica, que este Rodrigo Yañez, cuyo apellido suena por más de un concepto en la historia de aquellos dias, fué coetáneo del vencedor de Abul-Hassan y partícipe en sus difíciles empresas y gloriosísimos triunfos [2].

Y que se muestra ufano de merecer este galardon, obedeciendo al tomar la voz y tono de la musa histórica, al universal entusiasmo de los castellanos, que daba aliento á la misma *Cróca del rey don Alfonso Onzeno*, demás de persuadirlo la noble satisfaccion que respira en todos sus versos, convéncelo tambien la estructura del poema. No lo poseemos desgraciadamente com-

1 Es notable, que aun despues de haber declarado nosotros, con la seguridad de quien poseia este precioso é incontestable documento, que la *Crónica* en verso de Alfonso XI era debida á Rodrigo Yañez (*Estudios históricos políticos y literarios sobre los judíos*, Ensayo I, cap. III), manifestacion tenida en cuenta por Gil y Zárate en la edicion que en 1851 hizo de su *Manual de Literatura* (pág. 21, cap. II), hayan continuado los eruditos en las dudas y errores, suscitados por la credulidad de don Nicolás Antonio y del marqués de Mondéjar. De hoy más juzgamos que no será lícito abrigarlas. En el MS. se lee la abreviatura de *Rodrigo*; pero en este caso la estructura del verso seria con exceso grosera: por esto preferimos escribir *Ruy*, habida tambien consideracion á que sobre ser esta la habitual forma de este nombre, un pendolista, ignorante de que estaba copiando versos, mal podia ser fiel á las leyes métricas.

2 Atendidas la última fecha que cita Ruy Yañez y la manera de contar por la Era; considerando la seguridad con que dice que cuenta y pone en lengua castellana lo que ha oido ó notado, y la situacion moral que revela todo el poema, hermanándose en este punto perfectamente con la *Crónica* en prosa, produce en nosotros semejante convencimiento.—Suponiendo que Yañez compusiera su libro cinco años despues de la conquista de Algeciras, resultaria por tanto corresponder al de 1349; y aunque nunca seria el más antiguo de los poemas meramente históricos, escritos en los romances vulgares, como aseguró Mondéjar, sin noticia de los del *Cid* y de *Fernan Gonzalez*, precederia siempre á los romances del siglo XV, como prueba por otra parte su exámen filológico.

pleto; mas abarcando desde la muerte de don Juan, el Tuerto, hasta la conquista de Algeciras, descubre luego su lectura que, si bien no olvida Ruy Yañez los sucesos que atañen al estado anárquico de Castilla en los primeros años de la gobernacion de Alfonso, corre á buscar desquite de la mortificacion que en su ánimo produce tan desagradable espectáculo, en las empresas llevadas felizmente á cabo contra la morisma. Alfonso gana el cariño y respeto de su pueblo y despierta en él el amortiguado esfuerzo y heroismo, porque reanuda aquella guerra santificada por la religion y salvadora siempre para la monarquía, rescatando al cristianismo del nuevo yugo que le forjaban «los poderes de Africa». Tal es la fuente de su grandeza y sólo en este concepto pudo ser objeto digno de la poesía histórica: por eso, testigo Ruy Yañez de las victorias logradas por las armas de Alfonso é intérprete fiel del sentimiento de grandes y pequeños, responde al par al interés vivo y constante de la sociedad cristiana en el vencimiento y ruina del Islam y al inusitado interés que inspira á sus coetáneos el éxito no esperado de aquella desigual y gigantesca lucha; éxito que parece lisonjear una y otra vez su orgullo de guerrero, su esperanza de español y su fé de cristiano. Al llegar á los memorables sucesos de 1340 y 1344 el entusiasmo de Ruy Yañez toca al más alto punto, como que en realidad dichos acaecimientos son el fin principal de su poema y bastan á explicar el laudable propósito de escribirlo.

Un poeta, nacido en época de mayor desarrollo literario y dotado de verdadero gusto, hubiera sin duda fijado únicamente sus miradas en tan altos hechos, á fin de someter su obra á cierta unidad artística. Al mediar del siglo XIV no era esto posible. Los poemas históricos primitivos abrazaban la vida entera de sus héroes, porque su historia en general y los episodios con que la tradicion la exornaba, eran bastante poéticos para satisfacer el sentimiento estético de la indocta muchedumbre [1]: cuando Berceo y sus coetáneos introducen en la poesía vulgar el elemento erudito, apenas modifican, ó mejor dicho, en nada alteran

1 Véanse los capítulos en que tratamos de la *Vida de Sancta María Egipciaqua* y del *Poema del Cid,* al comenzar esta II.ª Parte.

esta ley, comun á todo arte incipiente: los poemas de ***Santo Domingo*** y ***San Millan*** son designados con el título de ***Vidas***, mientras los de *Apollonio* y de *Alexandre*, comprendiendo desde la juventud y aun la niñez hasta la muerte de uno y otro príncipe, manifiestan que nada habia adelantado en este punto la forma literaria. Ni aun al reflejarse á mediados del siglo XIII en el *Poema de Fernan Gonzalez* el mismo espíritu nacional que habia brillado en los *Cantares del Cid*, tiene excepcion esta imperiosa regla: antes bien, no sólo se exponen los hechos con pretendida ilacion histórica, sino que tomando el proceso de la narracion desde la decadencia y ruina del imperio visigodo, demás de atraer sobre su obra el título de «Crónica rimada», dió su autor márgen á ser comparado con aquel poeta latino que escribiendo la guerra de Troya, comenzó por el huevo de Leda [1]. No tenia pues Ruy Yañez ni en el arte de siglos anteriores ni en los poemas que á fines del XIII y en el primer tercio del XIV compuso el beneficiado de Úbeda, siguiendo la antigua pauta de Berceo, modelos cuyo estudio é imitacion le enseñáran á escoger el momento de la vida del héroe más propio de la apoteosis poética, á que intentaba sublimarlo: concedido ya el láuro de la inmortalidad al vencedor de Abul-Hassan y «conqueridor» de Algeciras, cobijó la sombra de sus ramas la vida entera del príncipe, siendo por tanto obligacion forzosa para Ruy Yañez la de recordar los más notables sucesos que la caracterizan, bien que sin quitar los ojos del verdadero asunto épico, que anima á su musa.

Injusta seria la crítica, si desconociendo estas óbvias razones, exigiera del cantor de Alfonso XI lo que no es posible exigir de ninguno de los poetas que le preceden: la unidad de su obra estriba exclusivamente en el interés que lleva consigo el personage en ella celebrado. Tal es, y no otra, la condicion suprema del arte en aquellos momentos; y ni Yañez hubiera podido eximirse de esta ley, ni tampoco le hubiesen adjudicado sus coetáneos la gloria que ambicionaba, sin que el retrato fuera completo y tal como lo imaginaban todos. Mas no se crea que al

1 Gil y Zárate, *Manual de Literatura*, edicion de 1851, cap. II, página 12.

bosquejar escenas poco gratas para la memoria del último Alfonso, faltó á su encomiador el instinto del arte, ni el verdadero acento de la poesía; pues aunque más devoto de lo que debiera, cual poeta, de la exactitud histórica, no perdonó aquellas pinceladas que dan al carácter de su héroe en determinados momentos cierta tinta de perfidia, hízolo sin duda como para preparar el contraste que forman sus desafueros con las grandes virtudes bélicas, desplegadas en los últimos diez años de su reinado. En confirmacion de todas estas observaciones y porque es indubitadamente el cuadro más sombrío de todos los que traza Ruy Yañez, trasladaremos el consejo que celebra con Álvar Nuñez, para dar muerte á don Juan, el Tuerto:

El viernes al otro dia
En ante quel sol saliesse,
Don Johan luego se erguía,
Et diéronle que vestiesse.
Et apriessa caualgó,
Aguisóse et fué su uia,
Et al palaçio legó:
El rrey contra él salia.
En un poyo se asentó
Él et otros caualleros:
El rrey luego se apartó;
Fabló con sus conseieros.
Alvar Nuñez lamó luego 1,
A muy poca de sazon,
Et por la mano tomóle
Et dixol' esta razon:
—Ya todos miedo me han;
Tiénenme por natural,
Salvo si es don Johan,
Que quiso siempre mi mal.
Et me fixo cruda guerra
Con poder de robadores:
Estragóme la mi tierra;
Matóme mis labradores.

1 Falta en esta redondilla la consonancia, sin duda por error del copiante, pues que tal vez debieron decir estos versos:

Á Álvar Nuñez lamóle
A muy poca de sazon, etc

Por aquesto yo vos ruego
Que muy bien me conseiedes.
Alvar Nuñez dixo luego:
—Buen Sennor, esto faredes.
Sea presso una vegada,
Rrey Sennor, si vos ploguier:
Su tierra sea tomada;
Et levad dél quanto ouier.
El rrey dixo:—Bien será,
Pues me tiene fechas guerras:
De mi pression non saldrá
Fasta que me dé sus tierras.
Et mi tio, don Johan,
De sí me fará derecho;
Et los drechos guardarán
De me fazer adespecho.—
. . . .
Sennor, por quanto ha fecho
Et quier fazer adelante,
Morir deue con derecho
Don Johan, fijo del Infante.
Et vos, rrey, esto fagades:
Et guardatuos de su danno:
Si lo, Sennor, no matades,
Non regnaredes un anno.

El rey pronuncia la terrible sentencia y don Juan muere alevosamente, bajo la fé del seguro real y la palabra de honor de Álvar Nuñez, que acababa de confesársele parcial y hasta vasallo. Con igual naturalidad y sencillez, empleando, siempre que á su intento cuadra, la forma dramática y no escaseando los rasgos poéticos, refiere y pinta Yañez los demás hechos que han tenido en balanzas el nombre de Alfonso, motejándole unos de *cruel* y apellidándole otros *justiciero*. Mas donde cobra mayores brios, donde merece en realidad título y galardon de poeta es, segun vá insinuado, al narrar las batallas dadas y ganadas por las armas cristianas contra la morisma. Los eruditos conocen ya el fragmento publicado por Argote de Molina y reproducido en varias obras literarias [1]: el rey moro de Granada, deseoso de

1 Demás de haberlas citado en diferentes producciones distintos escritores, copiaron las treinta y cuatro redondillas, á que aludimos, el diligente

saldar la reciente quiebra de Locovin, parte en 1338 sobre el castillo de Siles, que tenia en el obispado de Jaen la Órden de Santiago, extrechándole en tal manera que lo pone en pocos dias á punto de rendirse: sábelo don Alfonso Melendez de Guzman, maestre de la expresada Caballería [1], y saliendo de Ubeda, donde se hallaba con seiscientos *caballeros de prestar*, llega al frente de los granadinos. Al avistarlos, se dirige á su alférez, diciéndole:

Non nos mengüe el corazon!...
Oy, amigo, si uos plaz,
Yo vea aquesse pendon
Con la seña del Arraz.

Sanchez, t. I de las *Poesías castellanas*, pág. 172 y siguientes, los traductores de Boutterweck, pág. 131, y últimamente don Manuel Milá en la edicion que ha hecho del *Conde Lucanor* (Barcelona, 1853), pág. XX. El último escritor, que declara con buen criterio que dichas redondillas eran en su concepto «la obra maestra del siglo XIV en el género poético serio», supone que se hace en ellas mencion de don Juan Manuel, dándole el título de *Infante*. Conviene observar sin embargo que ni en las obras de aquel prócer, ni en la *Crónica de Alfonso XI* ni en los muchos documentos diplomáticos de la época que hemos examinado, le vemos apellidar de ese modo y sólo se le designa diciendo: *don Johan Manuel, fijo del infante don Manuel*». Hasta mediar el siguiente siglo no hallamos papel alguno en que se le intitule *Infante*, siendo evidente que no pudo aludirse á él con dicho título, cuando en realidad no lo llevaba.

1 El referido don Manuel Milá dice que don Alfonso de Guzman fué «nombrado en 1338 maestre de Calatrava» (ut supra), enmendando el primer apellido, con asegurar que probablemente diria el poeta *Don Alonso de Mendez y de Guzman*. La *Crónica* de Tovar le llama en verdad don Alfonso Mendez; pero añade que era *maestre de Sanctiago*. En efecto, consultado el catálogo de los Grandes Maestres de la Órden de Calatrava, resulta que de 1329, en que murió don frey Juan Nuñez de Prado, hasta 1335 fué tal maestre legítimo don frey Diego de Padilla, á quien sucede don Martin Lopez de Córdoba, quien sirvió el maestrazgo hasta 1369, en que se consumó la catástrofe de Montiel.—Don Alfonso Mendez, ó Melendez de Guzman, era hermano de doña Leonor, combleza del rey don Alfonso XI; y nombrado maestre en 1338, murió en 1342, durante el cerco de Algeciras, siendo elegido en su lugar su sobrino carnal, el malogrado don Fadrique (Zapater, *Cister Militante*, pág. 354; *Crónica de don Alfonso XI*, capítulos CCLXXV y CCLXXVI).

Alferze de grant bondad
Dixo:—Pláceme sin falla:
Dios ayude á la verdad.—
Et luego fué en la batalla.

Moros y cristianos pelean valerosamente, si bien duplicado el número de los primeros, permanece suspensa la victoria con no pequeño estrago de ambas partes [1]: al cabo se inclina á favor de los santiaguistas:

Los christianos bien lidiaron;
Moros Dios los desbarata:
. . . .
. . . .
Muy grande fué la contienda;
Dios ayuda á los christianos:
El Arraz volvió la rienda
El fuyó con sus paganos.
Los moros fueron fuyendo,
Maldiciendo su uentura:
El Maestre los seguiendo
Por los puertos de Segura.
Et feriendo et derribando
Et prendiendo á las [sus] manos;
Et Sanctiago llamando,
Escudo de los christianos,
En alcançe los leuaron
A poder de escudo et lanza;
Et al castiello s' tornaron,
Et entraron por la matanza.
Et muchos moros fallaron
Espedaçados jazer:
El nombre de Dios loaron
Que les mostró grand plazer [2].
. . . .
. . . .

1 La *Crónica* en prosa dice que el maestre de Santiago llevaba «fasta mill omes de cauallo et dos mill omes de pié», contando los moros «fasta mill et quinientos caballeros» y más de «seis mill» infantes. En el poema ó *Crónica en coplas* leemos:

Con maestre son seyscientos
Caualleros de prestar:
Los moros mill et tresçientos
Con Afia Aboamar.

2 Mr. George Ticknor asegura que esta batalla debió ganarse antes

Toda la *Historia* abunda en versos tan fáciles y de tanta fuerza de colorido como los presentes. Empeñado don Alfonso en el rescate de Gibraltar, cuyo castillo no habia podido descercar á tiempo, corren los moros de Algeciras á impedirle que asiente los reales: noticiosos de ello los cristianos, salen á su encuentro y los persiguen, alcanzándolos junto al rio Guadarranque á la vista ya de la ciudad indicada. Al chocar ambas huestes, dice el poeta:

Et bien assi la mesnada
En los moros bien golparon:
Los moros en arrancada
El uado luego passaron.
Con ellos los fijosdalgo,
Las asconas bien brandiendo,
Et nombrando ¡Sanctiago!...
En los moros bien feriendo:
Et matando con grant yra,
Et levándolos vençidos,
Por las puertas de Algeçira
Los moros fueron metidos.
Los chistianos se tornaron
A Gibraltar faser guerra:
El castiello bien çercaron
Por la mar et por la tierra.

Muerto entre tanto Abd-el-Melik en los campos de Jerez, corre á vengarle Abul-Hassan, su padre, y pasando el Extrecho al frente de poderosísimo ejército, pone cerco á Tarifa: don Alfonso convoca en Sevilla sus próceres y concejos, llama en su ayuda al rey de Portugal y parte en busca de los africanos, que al verle llegar, le presentan la batalla:

Los reys yuan esforçando
Noblemente su conpanna:
Castellanos aguardando
Al muy noble rrey de Espanna.

de 1330 (Prim. ép., cap. V); pero como la dió y ganó don Alfonso Mendez de Guzman, siendo maestre de Sanctiago, y esta dignidad no la obtuvo hasta 1338, en qué fué depuesto don Vasco Lopez (*Crónica*, cap. CXCV), no hay para qué detenernos más en este punto.

Que yua en aquel día,
Segunt rrey de grant bondat:
Un castiello paresçía
Entre la christiandat.
Como natural guerrero,
Diçiendo buenas razones:
Armas leuaua de açero
Con castiellos et leones.
El su cuerpo muy lozano,
Guarnido á muy grand brío:
Una maça en la su mano,
En sennal de poderío.
Et por yr mas cognosçido
Leuaua sobresennales;
El su pendon bien tendido
Entre los sus naturales.
Al Salado fué llegando
Este rrey, noble varon;
Et los moros oteando
Como un fuerte leon.

Ordenadas las haces y cercano el momento de arremeter, dirige el rey don Alfonso una arenga á sus soldados, en que se leen estas notabilísimas estrofas:

...Nos luego feriremos
A poder de escudo et lança:
La sangre derramaremos
Por medio de la matança.
Las lanças non echaremos;
Mas ferir á manteniente:
Golpes çerteros faremos;
Feridos espesamiente.
Et si la lança quebrar
De los golpes que sofrieren,
Sépanse bien ayudar
De las espadas que ovieren.
Et yo veré quien m' ayuda;
Et si la lide vencier,
Con razon buena tenuda
Que lo cuydo cognosçer.
. . . .
Por aquesto esforçaredes;
Et facer golpes çerteros

En los moros, non dubdedes
Más que si fuessen corderos.
Non ayades que temer
Estos moros, que son puecos:
Con vusco cuydo vençer
Este dragon de Marruecos.
Aquí será la su fin
Et Dios nos querrá ayudar:
Que el rrey de Benamarin
Non se nos podrá escapar.
Et perderá la su alteça
El su esfuerço et la su gente,
Et África su nobleça
Con los poderes de Oriente.

Trabada la batalla, en vano hacen los caballeros de los dos Alfonsos prodigios de bravura, para rechazar el ímpetu de innumerables falanjes africanas: en medio de aquella carniceria, comienzan á retroceder los cristianos, reproduciéndose en los campos de Tarifa el patético y alto ejemplo que un siglo antes habian presenciado las gargantas de Muradal [1].

Et los moros de la sierra
En los christianos golpando:
Christianos perdiendo tierra,
¡Sancta María!... llamando.
Moros avian folgura,
Et christianos grand mansiella:
Et Dios enbió uentura
Al noble rrey de Castiella.
Que los suyos tornar vió,
De pos dellos los paganos:

1 Debemos advertir sin embargo que estos pormenores difieren algun tanto de la relacion de la *Crónica* de Sanchez de Tovar, siendo toda esta narracion en los metros mucho más animada y poética. Al ver el arzobispo de Toledo que el rey se disponia á lanzarse sobre los africanos le detiene, diciéndole: «Señor, estad quedo, et non pongades en aventura á Castiella »et Leon; ca los moros son vencidos et fio en Dios que vos sodes hoy ven»cedor».—El rey se detiene, siendo en breve socorrido por don Ruy Perez Ponce de Leon, el concejo de Zamora y otros pendones (Cap. CCLIV). En el poema toma el rey siempre la iniciativa y decide con su ejemplo y su bravura del éxito de la batalla, segun notamos en el texto.

Contra los moros tornó,
Esforçó los castellanos.

. . . .

Et ficó fazer grand plaça,
Segund natural guerrero:
En la su mano una maça
Su cauallo bien ligero.
Et con grand saña de muerte
Forceló el su coraçon,
Et dió un bramido fuerte
Como un bravo leon.
Fizo los moros arqueros
Con muy grand miedo temblar,
Et fizo sus caualleros
A la batalla tornar.
Sofirmóse en la su siella,
Dixo á su caballería:
«¡Yo soy el rrey de Castiella,
Que cobdiçié este dia»!...
«Non foyr como rapaçes;
Lidiar como caualleros:
Veamos aquellas façes;
No son omes, son corderos.

. . . .

»Non fallesçerá por mí;
Delante de uos iré:
Nunca yo vos fallesçí,
Nin agora aqui faré:
»Oy será desbaratada
África, con su companna,
Et por siempre será onrrada
La cauallería d'Espanna».

Las palabras de Alfonso, siendo freno para los fugitivos, aguijon para los temerosos y generoso estímulo para los esforzados, truecan en un solo momento todos los corazones; y aquellas sierras y campiñas que un punto antes parecia que iban á ser tumba de castellanos y portugueses, se vieron luego transformadas en teatro de su gloria. En balanzas andaba la pelea, cuando

Los de Tarifa salieron;
Todos carrera les dan,
Et por el real firieron;
Como fuego de alquitran.

Apretados en tal manera los sarracenos, buscan en la fuga la salvacion, que no le ofrecen sus brazos y aceros:

Los moros perdian tierra
Et por el monte sobian:
Por el medio de la sierra
Ondas de sangre corrian.
Aquesto vido el rey moro;
Más quisiera la su fin:
Et dió voces commo toro,
Llamando—¡Benamarin!...

Don Alfonso los estrecha más y más, ganoso de recoger el colmado fruto de aquella gran jornada, que cuenta ya como suya:

Llamando yua ¡Espanna!
El rrey don Alonso, el bueno:
Assy rrompió la montanna
Commo la piedra del trueno.
Seis façes desbarató;
Mató muy grand potestat:
Onze sennas quebrantó
Por los trenos de verdat.
Los moros yua feriendo
Este buen rrey sin dubdança:
Castellanos los seguiendo,
Et faziendo grand matança.

La victoria corona los pendones de Leon y de Castilla; el alcance habia sido tremendo:

Cobiertos eran los puertos
Fasta las aguas del mar:
Atantos eran los muertos
Que siempre avria que contar.

Cansado de la matanza, se recoge el rey don Alfonso á sus reales, resplandeciendo en su rostro la aureola del triunfo. Al verle sus caballeros y soldados

Desian:—¡qué buen sennor!...
Et qué noble cauallero!—
¡Val Dios, qué buen lidiador!...
Val Dios, qué real braçero!...

Ni olvidaba Rodrigo Yañez, al trazar este vario y magnífico cuadro, las particulares hazañas de los paladines que toman parte en la pelea: antes bien, con proligidad de cronista, no parece quedar contento sin mencionar á todos los ricos-omes é hidalgos que más sobresalen por su bravura, pagado al par de la magnificencia y aparato, con que cada cual honraba los timbres de su casa, al presentarse en el campamento. Prueba, y no insignificante, es esta de que no andaba Yañez muy lejano de aquel sangriento palenque, siéndole harto conocidos los que ganaban en él fama de gallardos y animosos. Al ver á la nobleza de Castilla unida alrededor del pendon real en el momento de mayor peligro, y cuando empieza su valor á decidir la suerte del combate, revela con esta breve pincelada su bélico esfuerzo y el estrago causado al enemigo:

Todos fueron ayuntados,
La caualleria de Espanna:
De golpes, por fuerza dados,
Resonaua la montanna!...

Y no menor entusiasmo producia en su ánimo el espectáculo que á las márgenes del Salado le ofrece el clero castellano: el ilustrado arzobispo de Toledo, que al *quebrar los albores* de aquel memorable dia, dijo la misa á los reyes y absolvió de sus pecados á todo el ejército,—seguido de «onrada cleresçia», mostróse allí valerosísimo caudillo,

.... los moros derribando,
Façiendo grand mortandat,

y excitando con su ejemplo el corage de los cristianos, que le aplauden y bendicen [1].

1 El poeta, no olvida tampoco á las Órdenes militares, diciendo:

Las Órdenes bien sin miedo
lidiauan, con su freyria.

Y del arzobispo don Gil, añade:

El arzobispo de Toledo
Con onrada clerezia, etc.

Manifestando el aplauso que logra su esfuerzo, de este modo:

Los xripstianos lo loando
Et presçiando su bondat, etc.

Hé aquí hasta qué punto merece Ruy Yañez el título y la consideracion de poeta, colocado por la misma naturaleza del asunto entre los cantores meramente populares y los trovadores eruditos; singular condicion que despierta desde luego el interés de la crítica. Hombre de cierta educacion literaria, aunque olvidados ya los acentos de la musa heróico-erudita de Castilla, no podian serle de todo punto desconocidos: soldado que refiere lo que ha oido narrar ó presenciado él mismo, se inclina sin repugnancia á los cantos populares y no vacila en adoptar las formas métricas que más se acomodaban á su espíritu, bien que avaloradas ya por los poetas doctos en sus celebradas producciones [1]. Nacian de semejante situacion no escaso número de bellezas: conservaba Ruy Yañez el nervio y vigorosa entonacion, la brillantez nativa del colorido, la concision ática, si cabe decirlo así, de los primitivos cantares españoles: recogia y trasladaba á sus descripciones aquellos rasgos tradicionales que brotando, como espontáneas flores, en esos venerables monumentos de la musa castellana, no solamente exornaron despues los poemas heróico-eruditos, sino que habian resplandecido tambien en las crónicas [2]; y al propio tiempo que lograba tales aciertos, daba á su

1 Pueden recordarse con este intento las obras poéticas de don Alfonso, el Sábio, así como los versos del Archipreste de Hita y de don Juan Manuel, quienes cultivaron la redondilla en la misma forma usada por Rodrigo Yañez. El último escribe por ejemplo:

Si por vicio et por folgura
La buena fama perdemos,
La vida muy poco dura;
Denostados fincaremos.

(Cód. de la Bibl. Nac. S. 34).

Esta combinacion de metro y rimas se acomodaba perfectamente al tono y movimiento de los cantos populares, habiendo en consecuencia quedado vinculada entre el vulgo, que acomoda á ella sus más ligeros cantares. No olvidemos la paridad absoluta que ofrece con los rimos de Alfonso Giraldez de Portugal, prueba inequívoca de que un mismo pensamiento, engendrado por iguales causas, se reviste á menudo de idénticas formas artísticas. En el caso presente es esta consideracion de gran efecto y fuerza crítica.

2 Ya antes de ahora, estudiando y dando á conocer la tradicion artística que de los primitivos monumentos escritos se deriva á los poemas heróico-eruditos, hemos señalado la forma en que los caudillos se ostentan á vis-

lenguaje, con el ejemplo de los discretos, mayor pulcritud, flexibilidad y soltura, regularizaba el metro y sujetaba las rimas á ley constante, si bien no alcanzando aquella perfeccion, que sin conocer toda la obra, le atribuyen insignes críticos [1].

Al despertar de su largo sueño, apareció por tanto la poesía histórica en manos de Ruy Yañez animada del nobilísimo recuerdo

ta de sus soldados en el momento del peligro. En el *Poema del Cid*, dice este héroe, para esforzar á sus guerreros:

Yo só Ruy Diaz, el Cid ¡ Campeador de Bivar!

En el *Poema de Fernan Gonzalez*, esfuerza el Conde á los suyos, exclamando:

Yo só el conde; esforçad, castellanos!...

En la *Crónica en coplas*, de que tratamos, han visto ya los lectores que el rey don Alfonso, al detener la fuga de sus mílites, pronuncia estas palabras:

Yo só el rey de Castiella,
Que cobdiçié este dia!

El poeta histórico volvia pues la vista á las antiguas tradiciones del arte, si ya no es que, fija en la memoria de los caudillos la fórmula consagrada para tales momentos, se limitabân á reproducirla. En órden á las crónicas, demás de los repetidos ejemplos que nos ofrece la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio, recordaremos aquí las palabras que Sanchez de Tovar pone en boca del vencedor del Salado: «Feridlos! que yo só el rey don Alfonso de »Castiella et de Leon: ca el dia de oy veré yo quáles son mis vasallos et ve»rán ellos quien soy».—No se olvide, sin embargo que las pinceladas que presentan á don Alfonso como *un Castiello*, *un bravo leon*, *un rayo*, etc., tenian modelo en los indicados poemas históricos.

1 Conviniendo el erudito Mr. Dozy en que la *Crónica en coplas*, á que apellida *rimada*, debió ser escrita por los tiempos de don Juan Manuel, observa que en el fragmento hasta ahora conocido sólo se halla alguna irregularidad métrica en el verso: *E vieron iazer el Arraz*, deduciendo de aquí que la versificacion de todo el poema era perfecta (*Recherches*, página 637). No podemos nosotros por desgracia decir otro tanto, reconocido el poema: pues ya sea por la rudeza del tiempo, ya por la ignorancia del copista, abunda en groseros descuidos de metrificacion y de rima, sobrando en unos versos dos ó más sílabas, faltando en otros y no concertando en otros los consonantes. El deseo de que puedan nuestros lectores formar cabal idea del estado en que poseemos la historia poética de Alfonso XI, nos obliga á rectificar el aserto de Mr. Dozy que, aplicado á todo el poema, podria inducir á error.

de lo pasado y de la gloria de lo presente, doble y legítima aspiracion que sorprendemos en la idea de la *Historia en coplas de Alfonso XI* y en las formas literarias y artísticas, de que se reviste. Los sentimientos, los deseos, las esperanzas, el universal regocijo y hasta las preocupaciones y supersticiosos agüeros del pueblo castellano, todo se pinta y refleja con viveza extraordinaria en la obra de Yañez [1], mereciendo en este sentido ser estimada cual fiel barómetro de la civilizacion española, así como respecto de los medios expositivos y de expresion, nos pone de resalto cuanto debia esperarse (al partirse el siglo XIV) de nuestros ingenios en el cultivo de la verdadera y genuina poesía nacional, á no ser llamados por los trastornos y novedades de la política á otros diversos terrenos [2].

Goza por cierto de igual privilegio el segundo monumento arriba mencionado. Operada en el sentimiento universal aquella salvadora reaccion, que hizo á los castellanos del siglo XIV dignos del nombre y de la fama de sus padres, escríbese, como la *Historia en coplas*, para dar testimonio del efecto que en el ánimo de grandes y pequeños produce aquel cambio de situacion que volvia á hacer posible la total destruccion del mahometismo. No era dicho monumento una obra primitiva y original, donde brillaban por vez primera las grandes virtudes y se ensalzaban las sobrehumanas proezas, que el pueblo castellano atribuia á su primer conde independiente. Este singular poema, no mencionado todavía por ninguno de cuantos han tratado de literatura española y conservado en fragmentos dentro de una crónica del mismo conde, escrita á fines del siglo XV ó principios del XVI por fray Gonzalo de Arredondo, crónista de los Reyes Católicos,

1 Véanse bajo esta relacion el cap. XXIII de esta II.ª Parte, en que procuramos estudiar la importancia y oficio de la poesía popular hasta mediados del siglo XIV.—Aunque adelante volveremos á tocar este punto, con relacion al nuevo desarrollo que toman en breve las letras, no es fuera de sazon indicar que hallamos en la *Historia en coplas* varias profecías de Merlin, las cuales reflejan palpablemente la credulidad de nuestros mayores. Véase el capítulo I del II.º subciclo de esta II.ª Parte.

2 Sobre este punto remitimos á nuestros lectores al cap. I del siguiente volúmen.

es virtualmente una reproduccion del ya conocido de nuestros lectores, que lleva el título de *Ferran Gonzalvez* [1]. Mas no una reproduccion textual ni tan obligada, como lo fueron la *Crónica General de Castilla* de la *Estoria de Espanna* y la *Crónica* particular del *Cid* de la *General de Castilla*; porque así en la exposicion de los sucesos que lo acaudalan, como en las formas artísticas que lo caracterizan, difiere el que vamos á examinar del referido poema, encerrando al propio tiempo curiosas noticias y peregrinos hechos, no comprendidos en el primero.

Y tanta estimacion lograron estos en el juicio de Árredondo (quien segun notamos antes de ahora [2], tuvo tambien presente, al trazar su crónica, el más antiguo de ambos monumentos), que apenas hallamos capítulo, en donde ya á manera de epígrafe, ya por via de confirmacion de su relato, no insertára algunas estrofas; pensamiento feliz á que debemos hoy la posesion de esta joya de la poesía histórica castellana [3]. Semejante

1 Lleva este MS. en la Biblioteca Escurialense la marca Y iij 2. Consta de un grueso volúmen con el título de *Chrónica de Fernan Gonzalez*, obra dividida en cuatro libros y dedicada al Emperador Cárlos V, prueba de que la terminó Arredondo, ó escribió al menos la dedicatoria despues de 1520. Aunque al tratar del desarrollo histórico del siglo XVI, hablaremos de esta y de las demás obras de aquel famoso benedictino, no será malo advertir que siendo el Conde fundador del monasterio que le tenia por abad, recogió en los cuatro libros citados todas las tradiciones de la edad-media, relativas al vencedor de Hacinas. Entre otros testimonios que acumula, se hallan pues los numerosísimos fragmentos de la historia poética de Fernan Gonzalez que nos proponemos dar á conocer en el presente capítulo; y aunque no constituyen todos juntos la obra completa, excediendo de dos mil versos, forman sin duda la parte principal. Aludiendo á este y al anterior *Poema de Fernan Gonzalez*, dice Arredondo: «Estas y otras coplas ponen los coronistas de los »rimos antiguos, de donde paresçe que los poetas é coronistas mucho ante»pasados, no erraron el principio de sus corónicas», etc. Y añade: «Aunque »á alguno paresçerán estos rimos no de tanta abtoridad, por en sy no tener »buen estilo, á mi lo tal no paresçe, por que así tomamos las cosas de los »autores pasados y su hablar, segun la sazon del tiempo en que se hablaron »y fueron escriptas». Se vé, pues, que el abad de Arlanza tuvo en grande estima el poema, en cuyo exámen entramos.

2 Capítulo VII de esta II.ª Parte, t. III.

3 Oportuno juzgamos observar que en varias copias de la *Chrónica* de Arredondo que hemos examinado, no se hallan los fragmentos del Poema

prediliccion del abad de Arlanza (que tal dignidad lograba fray Gonzalo de Arredondo, al escribir su libro) bastaria sin duda á llamar la atencion sobre tan peregrino documento, manifestando que dado que la idea principal era derivada, sobraban accidentes secundarios quue lo hacian estimable, aun en el sentido meramente histórico.

Doloroso es sin embargo que este exclusivo propósito del cronista de los Reyes Católicos, y lo que es peor, el empeño que los escritores y publicadores de su tiempo mostraron en *polir* y *perficionar* el estilo y lenguaje de las producciones de la edad-media, haya sido parte á desfigurar este nuevo *Poema de Fernan Gonzalez*, haciendo algunos de sus accidentes exteriores vacilar á la crítica respecto de la verdadera época en que hubo de ser compuesto. Y parecerá sin duda aumentarse la dificultad

de que hablamos: en la que se guarda por ejemplo en la Biblioteca Nacional, señalada con la marca F. 68, que fué sin duda hecha en el mismo siglo XVI y tiene dos aprobaciones, una de Luis Tribaldos de Toledo y otra de Gil Gonzalez Dávila, dadas en 1622, con un prólogo del primero, sólo encontramos citadas dos estrofas, calificadas de *metros antiguos* (cap. CXIX) y de *antiguos rimos* (cap. CXLIX), de mano del mismo Tribaldos. La primera se refiere á la batalla de Hacinas y empieza:

El buen conde y castellanos;

la segunda trata de los *castigos* que les dió Fernan Gonzalez y dice:

A doctrina muy ferviente, etc.

No creemos fuera de propósito el advertir aquí que el prólogo atribuido en este MS. al abad Arredondo, difiere grandemente del que tiene el códice Escurialense y parece de letra del mismo Tribaldos. De cualquier modo, la omision de los numerosos fragmentos del poema, prueba que no creyeron los trasladadores indispensables á la *Chrónica de Fernan Gonzalez*, ni parte integrante de la misma los referidos *rimos*; y en efecto aunque añaden alguna autoridad á sus relatos, nada quitan ni ponen á la integridad de la narracion, por lo cual á no tropezar nosotros con el códice del Escorial, nunca hubiéramos sospechado que estos *rimos*, relativos al primer conde independiente de Castilla, tenian la importancia que hoy les reconocemos. Por esta razon, es de sumo valor para la historia literaria el MS. Escurialense. La Real Academia de la Historia adquirió, algunos años despues de trazadas estas líneas, otra copia de esta *Crónica*, que es sin duda de las más antiguas.

para los lectores no muy peritos en la historia literaria, cuando se repare en la disposicion artística del metro y de la rima, combinados en grupos de cinco versos á la manera de las modernas *quintillas*. Uno y otro inconveniente deben desaparecer, no obstante, luego que consideremos los testimonios de la antigüedad de este poema, que el mismo Arredondo nos ofrece y fijemos nuestras miradas por un momento en la historia de las formas de la poesía castellana.

Declarando el cronista de los Reyes Católicos que «estaba su »obra sacada con gran estudio de muchos, singulares y ciertos li»bros», daba el nombre de «*Crónica de rimos antiguos*» á este *Poema de Fernan Gonzalez*, quilatando su autoridad por lo remoto del tiempo en que lo suponia escrito. «É yo digo y afirmo »(añadia tratando de esta y de la primera historia poética del »Conde) que estos metros tienen en sí toda verdad... é no debe»mos considerar la manera del grosero hablar, sino atender sy »lo que dizen es cierto ó verdad, ca no es verdad toda elocuen»cia, ni mentira toda habla grosera» [1]. Ahora bien: teniendo en cuenta que mereció Arredondo ser nombrado cronista de los Reyes Católicos por la fama de su doctrina histórica; y reflexionando que debió lograr aquella honra despues de profesar en su Órden y aun de obtener el priorazgo de Santa María de Bóveda, de donde sube á la Abadía de Arlanza,—seria juzgarle con excesiva injusticia si, negándole que el monumento, en cuyo estudio entramos, se remonta á la misma edad del héroe, como él parece indicarlo [2], afirmáramos tambien que no precedió al mismo cronista lo menos en un siglo, tiempo á la verdad no muy excesivo para que un hombre entendido le designara con el título de »*Corónica de rimos antiguos*». Conservada esta con grande estima en la biblioteca ó archivo de Arlanza, así como otros libros de las centurias XIII.ª y XIV.ª, entre los cuales cita el *Conde Lu-*

1 Capítulo LXXXI de la *Chrónica de Fernan Gonzalez*.

2 Aunque, al estudiar el primer poema que enaltece la fama del Conde, tuvimos ya presentes las palabras de Arredondo relativas á este punto, no será malo recordarlas aquí, indicando que en su concepto «los tales rimos »se usaban é aun dellos se preciaban en tiempo del infante don Pelayo» etc. Esta aseveracion no ha menester ser rectificada.

canor [1], no hay tampoco motivo para sospechar que pudo Arredondo fingirla ó contrahacerla, como no lo hizo con los pasages por él alegados del primitivo poema; porque demás de ser inverosímil tal superchería, viviendo otros monjes, á quienes el temor de la deshonra que trae la mentira, hubiera movido á decir la verdad,—el mismo fraccionamiento en que la ofrece y la decisiva autoridad, que le atribuye, están diciendo que no debia aquel texto ser de todo punto ignorado. Unidas pues estas indicaciones al carácter especial del poema, á la idea que en él se desenvuelve y al momento en que esta idea logra verdadera significacion y aplauso en la historia de la civilizacion española, no se nos tildará de antojadizos, si ya que no le coloquemos al lado de la ***Historia en coplas de Alfonso XI***, le traemos sólo algunos años adelante [2].

Pudiera asimismo tener algun peso la observacion relativa al agrupamiento de los versos y la disposicion de las rimas, cuando no conociéramos ya las poesías del Rey Sábio, en que se ensayan todo linaje de combinaciones, desde la simple redondilla y otras coplas de cinco, seis y ocho sílabas hasta las estrofas de diez y doce versos mayores; riqueza artística extraordinaria, de que gozaban las musas españolas al mediar el siglo XIII [3]. Mas aun-

1 Ya hemos notado en el cap. XVIII, que don Juan Manuel dedicó algunos apólogos de este peregrino libro á la fama y buena memoria del Conde. Arredondo, calificando á Patronio de «prudentísimo y discreto», menciona el *Enxiemplo* XVI que trata «De la respuesta que dió el Conde Ferrant Gonzalez á Nuño Laynez su pariente», poniendo los versos con que termina.

2 Procurando el diligente Arredondo recoger todas las tradiciones populares y monacales que se referian al héroe de su crónica, menciona en el libro IV, á que dá el título de *Semblanzas seu generaciones vel Génesis*, todos los ascendientes de Fernan Gonzalez, consignando al par los milagros que la piedad le atribuia. Entre varios, obrados en los siglos XIV y XV, incluye, la victoria alcanzada sobre el turco Mahomet en 1452 con intercesion del Conde, cuyos huesos se conmovieron en la tumba. Ni en este hecho ni en los que se refieren á fines del siglo anterior, se vale ya de la autoridad de la *Corónica de los rimos*; prueba evidente de que no alude á ellos por ningun concepto, y, como naturalísima consecuencia, de que se habia escrito antes de que la credulidad los acreditara.

3 Véase el capítulo X de esta II.ª Parte y Subciclo.

que el hijo de San Fernando no abriera con sus obras camino á la crítica para resolver esta cuestion, trázanlo seguro, ya que las poesías de don Juan Manuel se han perdido, las del renombrado Archipreste de Hita, cuyas canciones y serranas ofrecen en efecto coplas de cinco, seis, siete y nueve versos octosílabos, presentando en los de cinco el ejemplo de la *quintilla*, combinacion por cierto no menos usual en nuestro parnaso y de no más fácil estructura [1]. Ni dejarán tampoco de servirnos de guia Rabbi don Sem Tob, Pero Gonzalez de Mendoza, Pero Ferrús, Miçer Francisco Imperial y otros muchos trovadores de la segunda mitad del siglo que historiamos, en cuyas producciones se hace fastuosa gala de metros y combinaciones artificiosas por extremo, imitadas todas más adelante por los poetas de don Juan II. No es en consecuencia obstáculo racional este de la forma artística para no poner la *Corónica de los rimos antiguos* dentro del período que le hemos señalado. Nada podemos decir no obstante con certeza respecto de su autor, por más que algunos pasages de la misma nos inclinen á creer que fué, como el primer *Poema de Fernan Gonçalvez*, escrita en el monasterio de Arlanza [2].

1 No llevarán á mal nuestros lectores que sobre recordarles las combinaciones empleadas por el Archipreste y dadas á conocer en el cap. XVI de esta II.ª Parte, citemos aquí la *Cántica de Serrana* que empieza:

Cerca la Tablada
La sierra pasada, etc.

donde caminan las estrofas de cinco en cinco versos, lo cual sucede tambien en alguno de los *Gozos de Santa María*, donde leemos.

El anno doseno
A esta donsella
Angel de Dios veno;
Saludó á ella,
Virgen bella.

Sanchez leyó *Ángel de Dios bueno*, sin duda por ver escrito *ueno*; pero con semejante leccion, no hay siquiera sentido; y es muy usual en el siglo XIV y aun en parte del siguiente escribir así el pretérito del verbo *venir*, como prueban los versos del texto.

2 Que era el autor monge y monge benito lo persuade el particular placer, con que desde el principio del poema anuncia que el Conde se hizo inmortal, no sólo venciendo á los sarracenos, sino tambien

Monesterios çimentando
De Orden de Sanct Benyto:

Como quiera, bien será observar desde luego que, así como la *Historia en coplas* y todos los poemas heróico-históricos antes mencionados, abraza la vida entera del héroe, sujeta á las mismas condiciones de arte que en dichos monumentos imperaban. Una diferencia existe sin embargo entre el poema de Alfonso XI y el segundo de Fernan Gonzalez, que si no altera fundamentalmente la naturaleza del último, modifica en parte la índole de sus descripciones y relatos: Yañez ha visto ú oido todo lo que narra ó describe; el autor de la *Corónica de los rimos* cuenta lo que ha leido en obras anteriores [1]; y si bien el entusiasmo que le inspi-

Que perteneció al monasterio de Arlanza, sobre la gran devocion y cariño que en toda la obra se revela hácia el héroe, lo indican los siguientes versos, en que despues de vencido Almanzor, se dice que los castellanos fueron á la ermita de Pelayo, escribiéndose:

Muchos thesoros traxieron
Los xripstianos desta guerra;

y lo confirma tambien la declaracion que al ponderar los grandes servicios del Conde, se hace por estos versos:

Conviene sattisfacer,
Conservar et cognosçer
Al que á nos ha bien seruido.

1 Este aserto quedará plenamente comprobado, al leer por ejemplo:

Notés bien, letor.—
. . . .
Et nunca fué su desseo
Otro daqueste guerrero
Synon servyr, segunt leo, etc.—
. . . .
Mas es cierto que yo fallo.—
. . . .
Segund que en la prosa miro.

Esta cita nos persuade de que, siendo distinto el significado de la voz *prosa*, en singular, á la de *prosas*, cuyo valor tenemos ya conocido, tuvo muy presente el autor la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio, que tan celebrada y respetada fué en la edad media. Y de ello depone el hallar en este segundo poema, segun arriba indicamos, varios sucesos que no se narran en el primero, y sí en la *Estoria*. Entre otros, es digno de recordarse el hendimiento de la iglesia en que fué preso el Conde, oyéndose al par una voz misteriosa que se duele de aquel atentado y sacrilegio:

Una boz anssy llorosa
En el ayre fué oyda;
Una cossa lastimosa
Ende fué maravillosa:
Que la yglesia fué fendida.

ra y la devocion, con que pronuncia el nombre del vencedor de Hacinas, comunican á sus versos cierta animacion y colorido, no siempre aparece igualmente apasionado del asunto, cayendo con frecuencia en la trivialidad y el prosaismo. Mas á pesar de esto, la manera de exponer y de pintar, el uso constante de la forma dramática, la sobriedad y energía de los epitetos, el corte vibrado y vigoroso de la frase y hasta la estructura gramatical de las sentencias, todo hermana y une con extrechos vínculos ambas producciones, caracterizando una misma época y personificando la misma rehabilitacion de la poesía histórica. Y lo que hace en el primero la tradicion viva de aquellas formas creadas por el genio popular de los cantores heróicos del vulgo, débese para mayor semejanza en el segundo á la imitacion del antiguo *Poema de Fernan Gonzalvez*; imitacion á que infunde vida nueva la exaltacion del sentimiento patriótico, como sucedia al propio tiempo en Portugal con los cantos que recordaban las proezas del Abad de Lorbao.

No tan espontáneo por los medios de ejecucion, bien que no menos popular por referirse á un héroe, cuyas ponderadas proezas dieron nacimiento á aquel insigne refran, tan aplaudido en el siglo XIV, que decia:

Morió el conde, mas non su nombre [1].

merece pues, el poema de que hablamos, la consideracion de la crítica, la cual no podrá negarle un lugar señalado en la historia de nuestras letras, cualquiera que sea su fallo definitivo respecto del tiempo en que fué escrito. Mas no se crea por esto que si le trajéramos á otra edad de mayor ilustracion y perfeccionamiento literario, disculpariamos las muchas impertinencias y lunares que advertimos en sus formas de expresion, fuera de la inexperiencia artística que el plan nos revela. Explicados, ya que no cohonestados, por la rudeza del tiempo todos esos defectos y lunares, al paso que son fehaciente testimonio de la antigüedad de la obra, nos presentan á su autor más devoto de lo maravilloso de los su-

1 Véase el capítulo ó *Enxiemplo* XVI del *Conde Lucanor* en el códice S. 34 de la Biblioteca Nacional, al cual siempre nos referimos.

cesos y de la fama del héroe que atento á la perfeccion de sus *rimos:* lo que lleva entre eruditos y poetas el título de *ripios y lugares comunes*, lo que suele entre el vulgo apellidarse *muletilla*, abunda por demás en todo el poema, contrastando grandemente con los rasgos vigorosos, con las expresiones felices, con las calificaciones exactas y oportunas, lo cual le infunde cierto carácter especial, acercándole en este concepto á los poemas primitivos, donde, como en cerrado y antiquísimo bosque, se ostentan al par mezclados flores, abrojos y malezas [1].

Notadas estas características circunstancias y viniendo ya al exámen de la *Corónica de los rimos antiguos*, conviene observar ante todo que en ella resplandecen y dominan los dos grandes sentimientos que constituyen la base principal de la nacionalidad española. Fernan Gonzalez, criado en la montaña y alzado por señor de Castilla á los quince años, ruega á Dios, inflamado en verdadera fé,

Assy le plega ayudar,
Que con reta yntençïon
Él merezca saluaçion,
Et los moros destroçar [2].

Mas no bien ha formado este voto, cuando llega á sus oidos la dolorosa nueva de que han invadido los mahometanos el suelo de Castilla, llevando por todas partes la devastacion y la muerte. Acudiendo al rebato con escasa mesnada, dá á los sarracenos primer aviso de su bravura, degollándoles siete mil y matando con su propia lanza al caudillo que habia reputado fácil empresa la destruccion de los cristianos. Pagados estos de «tener senor tan reto» y esforzado, síguenle llenos de entusiasmo á poner cerco sobre Usina, Castillo que despues recibe el nombre de Lara [3],

1 Es muy frecuente en esta obra el uso de los supletorios *con gran primor, sin falla, sin dubdar, con amor, con dolor*, etc., abundando así mismo los pleonasmos é hipérboles hasta infundirle ya cierto carácter.

2 Capítulo III de la Chrónica de Arredondo, I.ª Parte.

3 Es notable esta circunstancia arqueológica conservada por el autor del poema, por descubrir de una parte su cualidad de erudito y de otra que no

cambiada así la actitud pasiva, á que hasta allí se vieron forzados, en agresion formidable. El éxito colmó las esperanzas de sus vasallos y coronó aquella segunda empresa del Conde, cual no pudiera el mismo tal vez imaginarlo:

Syete fueron sobre Lara
Los rreys quél ŷ mató:
Gente mucha et renegada,
Infinita, non contada;
Las cabezas les cortó.
Dos lides fueron campales
Las que esse dia vençió;
Siete cabeças rreales
Fasta allí sienpre trionphales
Del castiello las colgó [1].

Cundió en breve la fama de estas victorias entre cristianos y sarracenos, moviéndose Alfonso Magno á dexarle

Su corona et cetro adamos,

mientras que sobrecogidos de terror, participaban al Califa los capitanes de la frontera

Los grandes fechos, famosos
Exçelentes et gloriosos
Quel qonde et suyos fesieron.
Destroyendo los descreydos
Et sus tierras atalando:
Aviendo á muchos perdidos
Destroçados, conqueridos,
Et andando más buscando [2].

Mas empeñado el Conde en aquella lucha, vuelve de nuevo á las armas, y

Convocados castellanos
Et auido su conseio,

estaban muy lejanos los tiempos en que definitivamente se habia trocado el nombre del indicado castillo. En el poema dice:

Moros, moras de Usyna,
Que agora dizen Lara,
Echólos dende ayna, etc.

1 Capítulo VI del libro I de la *Chrónica* de Arredondo.
2 Capitulo IX de id.

Fueron todos como hermanos
A destroyr los paganos
Et á darles mal trebeio.
  Dando el qonde tal razon
Que todos se agradauan,
Yuan todos con saçon,
Esperando en alto don,
Por quien todos bien punauan [1].

. . . .

  Sus pendones uá tendiendo
Este qonde esclareçido:
Sobre Castro-Xériz syendo,
Fuertemiente combatiendo,
Es de todos él temido.
  Fuertemiente batallando
Con su espada, á maraviella
Va los moros destroçando
Et sennor se yntitulando
De aquesta noble viella [2].

Con igual ímpetu y fortuna cae despues sobre la villa de Carranzo, una de las fortalezas más bien guardadas de los sarracenos, pues que á pocos dias de asediada

  Torres et castiellos fuertes
De Carrançο [3], uán en tierra:
Fafía et moros ân muertes,
Se derrocan, caen syn suertes
Todos de lo alto de syerra.
  Lanças, escudos famosos
Aprouechan ende mal:
Con fondas, dardos rigurosos,
Arcos fuertes, peligrosos,
Se ganó aquesto tal.
  Estas torres fueron tales
Por este qonde ganadas
Que nunca por reys trionphales,

1 Capítulo X.

2 Capítulo XIII.

3 En el MS. dice *Terrazos* repetidamente; pero con error. Sin embargo siendo, en nuestro concepto, el original que presentó Arredondo al Emperador Cárlos V, resulta casi probado el cargo que haciamos al mencionado abad de no haber copiado con toda la exactitud que hoy deseáramos.

Altos príncipes cabdales
Ossaron seer conquistadas.
Joyas, cofres de thessoros
Este qonde dió á Dios
Para yglesias, templos, choros:
Todo esto de los moros
Lo dió á obispos dos [1].

De allí revolvia el Conde contra las Extremaduras, sembrando terror y luto entre los enemigos de su religion, cuando sabida por Almanzor, que bajo el imperio de Hixem III gobernaba el Califato de Córdoba, aquella nueva desgracia de la frontera, corre al frente de muy poderosas legiones, resuelto á tomar cumplida venganza:

Almonçor, rey poderoso,
Prínçipe de aquendel mar
Con yra fuerte, furioso
Et gente mucha, acucioso
Veno á Castiella extragar.
Sabido, el qonde esforçó
A su gente tan loçana
Et ende mucho animó,
Et con suyos caminó
Con la gente castellana [2].

Como en el antiguo poema y en la *Estoria de Espanna*, que le sigue, conforme advertimos oportunamente, celebra Fernan Gonzalez cierta manera de consejo de guerra, en el cual se decide que partan luego del castillo de Muñon sobre Lara para hacer frente á la morisma. Llegados los castellanos á la expresada villa, esperaban «bien guarnidos» el momento de probar sus armas, cuando empeñado el Conde en la caza de un jabalí, síguele hasta la ermita de Pelayo, haciendo oficio de enviado del cielo, pues como exclama el poeta:

Angel, segund que cayo,
Era et non puerco montés.

Gozosos reciben al Conde los compañeros de Pelayo, ofrecién-

1 Capítulo XX.
2 Capítulo XXX.

dole, cual vieron ya los lectores al examinar el primer poema, cuanto en la ermita guardaban para aquella vida solitaria y de ayunos:

De pan é agua fué ospedado
Este qonde syn rafez:
Nunca fué tan conbidado,
Muy contento et agradado,
Como fué en esta vez.
Lleno estaua de plaser
Desta gente uer tan sancta:
En sarmientos su yaser
Fué çierto, á mi ver,
Et non en colchon nin manta 1.

Venida la mañana, despide el monje Pelayo al conde de Castilla, no sin vaticinarle próspero suceso en todas las empresas que acometa, bien que sujeto á dos persecuciones con exceso peligrosas:

Vos set cierto uençerés:
Grand sangre derramarés,
Et seredes reçelado.
Vuestra fama sonará
Et seredes muy temido:
Vuestra lança ganará
Mucha tierra, et uerterá
Sangre, con grande sonydo.
Dos veçes apressionado
Tenet que auedes á seer:
Mucho seredes onrado
Et temido et acatado:
Esto querades creyer.
. . . . 2.

El monje le predice tambien la aparicion de la Sierpe de fuego, que llenará de terror á sus vasallos, y recomendando á su piedad aquel pobre santuario, obtiene cumplida promesa del Conde, el cual le dice:

Gloriosos padres benditos,
Yo pagaré ospedamiento

1 Capítulo XXXI.
2 Id., id.

Et faré por tales ritos,
Abbad et monjes ỳ sitos,
Que aya monjes más de çiento:
Et mi cuerpo aquí daré
Con muchas joyas et uentas,
Et por suerte atal faré,
Et yo anssi lo onrraré
Que aya viellas et rentas [1].

Vuelto á su ejército, hállale entregado al mayor duelo y consternacion, no sólo por la inesperada ausencia de Conde, sino tambien por el temeroso espectáculo anunciado á este por el monje Pelayo. La voz de Fernan Gonzalez los alienta y asegura, acometiendo luego á la morisma, que poblando cuestas y llanos de *blancos et loros*, parecia tener por suya la victoria. Trabada la lid, no sin el prodigio de Pero Gonzalez que se hunde con su caballo, al mover de las primeras legiones, pelean los castellanos con tal coraje y ventura que vencido Almanzor y desbaratadas sus huestes: *derroca el conde sus pendones, derribando las cabeças* de incontable muchedumbre. El poeta exclama, con viva fé y entusiasmo:

Grande fué la maraviella
Del vençer d'aquesta lit! ..
Tan poca gente senςiella
Los vençer et asy los triella!...
Por atanto á Dios servit [2].

Cargado con los despojos de tan gran victoria, volvió el Conde á la ermita de Pelayo, ofreciendo ante el altar de San Pedro *ricas donas* de *caxas*, *cofres et arquetas*, y echando los primeros fundamentos al famoso monasterio de Arlanza, piadosa obra á que contribuyen tambien sus caballeros y magnates, *dando mucho de lo suyo*.—El rey don Sancho de Navarra, deseoso de vengar antiguas injurias, invade entre tanto el territorio de Castilla, robando y estragando sus tierras y moradores. En Búrgos

1 Capítulo XXXII.
2 Capítulo XXXVIII.

sabe el Conde estos desafueros; y convocando á sus capitanes, consúltales sobre aquel nuevo conflicto, obteniendo por respuesta la seguridad de que darian todos *mal trebeio á navarros*, y moviendo en consecuencia contra el rey don Sancho al frente de *sus poderes* [1]. Junto á la Era Degollada se encontraron ambos ejércitos; pero antes de venir á las manos envió Fernan Gonzalez atento mensaje al navarro, para que hiciese enmienda *de los males* y daños que le tenia hechos, cortesanía de cristiano mal interpretada por don Sancho, que se dispone en respuesta á entrar en batalla. Rudo, sangriento fué el combate; pero propicio á los castellanos, quedando sembrado el campo de cadáveres y cubierto de armas, capellinas y yelmos, y cayendo muerto el rey don Sancho á los piés del Conde, no sin dolor de este, que honra su memoria, enviando su cuerpo á Navarra y poniendo en libertad á los caballeros y soldados, apresados en la refriega:

Vençido el campo sin ál,
Fué el don Sancho mortaiado
En ataud et rico bryal
Deste qonde muy trionphal,
Et á su tierra fué aportado.
Soltó el qonde caualleros
Que en la batalla prendió
Et enbiólos plasenteros;
Et que fuessen mensajeros
Al rrey Garçía que enbió [2].

No bien diera Fernan Gonzalez tan alto ejemplo de esfuerzo y magnanimidad, cuando se vió forzado á pelear de nuevo con el conde de Tolosa, que venia con muy cumplida hueste en ayuda de don Sancho; pero con igual desventura para este príncipe ex-

1 Es notable el rasgo de piedad que pone el poeta en boca del conde, cuando pinta esta asamblea. Al saber la decision de los suyos, dice:

Non firamos...
A los pobres ignoçentes:
Mas vamos ende buscando
Aquel rrey, questá parlando,
Et sus poderes et gentes.

2 Capítulo XXXVIII, citado.

tranjero, que halla el fin de sus dias en la lanza del castellano, extremándose despues la generosidad del vencedor respecto de los vencidos, á quienes *da para gastar*, mandándoles que lleven el cuerpo de su señor á su condado.—Diferentes empresas, acometidas con tanto arrojo como felicidad, tales como los asaltos y destruccion de Dueñas, Cabezon y Esgueva, hacen más temible el nombre del intrépido caudillo que *non sabia sosegar* [1], excitando la venganza de los sarracenos y aguijoneando la saña de Almanzor, quien predicando la guerra santa, parte á Castilla resuelto á aniquilar al Conde:

Almonzor con grand poder
De altos rreys et poderosos
Veno á Castiella correr
Muy feroz, por la perder
Con sus canes tan rabiosos.
Ochenta reys por verdat
Venieron con muchas gentes,
Llenos todos de crueldat,
Contra el qonde et xripstiandat,
Renegando los sus dientes [2].

La renombrada batalla de *Facinas*, á que precede la aparicion y nueva profecía de Pelayo, y en la cual pelearon San Millan, Santiago y otros santos, convence á Almanzor de que era incontrastable el Conde de Castilla, sublimando su reputacion y gloria entre moros y cristianos. Don Sancho de Leon llámale despues á córtes, en las cuales se presenta con el *azor mudado* y el *fermoso cauallo*, ocasion de la total independencia de su patria: en ellas se urde tambien la traicion, ejecutada despues contra el Conde en la corte de Navarra, traicion que dá pábulo á la heroicidad de la infanta doña Sancha, poniendo á prueba la lealtad de los castellanos en la forma que nos mostró ya la aná-

1 Todos estos pormenores escasean en el primer poema y aun en la *Estoria de Espanna*, donde bastan las primeras hazañas del Conde para atraer sobre Castilla la ira y los ejércitos de Almanzor. El autor de la *Corónica de los rimos* habia consultado otras fuentes históricas, ó seguia en esta parte la tradicion de los populares.

2 Capítulo CXV.

lisis del primitivo *Poema*. A este sigue el que vamos examinando en todo lo demás, con no poca exactitud, revelándonos en las hazañas á que dá cima el Conde, despues de la batalla de Valpir, cuanto se ha perdido de aquel respetabilísimo monumento. El valeroso caudillo castellano lleva sus enseñas hasta los muros de Córdoba, sembrando el espanto entre los infieles:

Temen aquel brauo leon
Toda la grand morería;
Sienten grand tribulaçion
De muertes et de presyon,
Dando al qonde meioria.
Con mano uá poderosa
Este á Córdoua et su tierra:
Entra en los moros con grossa
Gente, fuerte et animosa,
Faciéndoles cruel guerra [1].

La muerte, anunciada por un ángel, le sorprende al cabo en medio de tantas victorias; y quien habia peleado como bueno por el engrandecimiento de la religion de sus padres, bajaba al sepulcro con la contricion y esperanza del verdadero cristiano:

Cubre el qonde con dolor
Su cabeça de ceniça;
Llora con grand amargor
Sus peccados et su herror:
Que su carne se desliza.
Desnudo et en tierra echado,
El çeliçio fasta el suelo;
De rodiellas finoiado,
Et en la tierra él postrado,
Façiendo muy grand duelo;
Enxenplos maravillosos
Está el qonde á suyos dando, etc. [2].

Y no fué su muerte sin prodigios, así como no era po-

1 Capítulo CXLI.
2 Capítulo CL.

sible imaginarla sin profundo duelo de sus vasallos. Al expirar:

Una estrella relusiente
Aparesçe et resplandor;
Et las piedras çiertamente
Agua et sangre muy caliente
Sudan, con grand dolor.
. . . .
Sallyó el ánima gloriosa
Daquel su cuerpo mortal:
Fué con luz relumbrosa
Et compañía fermosa
A gloria celestïal—
Queda grand et soaue olor
En el cuerpo tan loçano:
Quedan todos con dolor;
Quedan todos con margor,
Por perder aqueste manno [1].

La idea sumaria que ofrecemos aquí de este nuevo poema de Fernan Gonzalez, ó *Corónica de los rimos antiguos*, persuadirá sin duda á nuestros lectores de que no sin razon lo asociamos al de Alfonso XI, si bien reconocemos en este alguna prioridad y mayor mérito intrínseco, hijo de las dotes personales del poeta. Derivado del primitivo monumento en lugar oportuno estudiado, ofrece, aunque escrito con la ayuda de otros libros tenidos en mucho, entre los cuales debe contarse la *Estoria de Espanna*, un sentido más popular que si altera en parte el carácter con que el héroe se ostenta en aquella obra, cual imitacion visible del *Alexandre*, le dá en cambio mayor naturalidad y llaneza, recibidos como verdaderos y de todo punto refundidos en la turquesa de las creencias populares los rasgos de heroismo, las inauditas proezas, inspiradas al primer cantor de Fernan Gonzalez por el ejemplo del caudillo macedon, grandemente aplaudido de los doctos [2]. De esta natural circunstancia, que nos presenta al autor de la *Corónica de los rimos antiguos*, aspirando por un

1 Capítulo CLII.
2 Véase cuanto sobre este punto dejamos observado en el cap. VII de esta II.ª Parte.

lado á conservar la tradicion erudita, que habia consagrado la memoria del Conde, y admitiendo por otra el sentimiento y la creencia con que la habia sublimado la muchedumbre, provenia tambien la manera de considerar la relacion del héroe con la divinidad que le protege y guia sus pasos contra la morisma. Al imaginar la figura del Cid, le habian puesto los cantores populares en comunicacion con los ángeles y los santos [1]: al bosquejar el imitador de Juan Lorenzo la del vencedor de Hacinas, habíala acercado á los predilectos de Dios por medio del monje Pelayo [2]. Reflejando ahora el amor y reverente cariño de los castellanos hácia su libertador y el piadoso reconocimiento de los hijos de Arlanza hácia el magnate que los habia heredado y engrandecido, concedíale el autor de los *rimos antiguos* no solamente el envidiable privilegio de oir la voz de los santos que le anuncian prosperidad y bienandanza, enalteciéndole sobre los enemigos de la cruz, sino el más preciado galardon de ver con sus ojos mortales á los ángeles del Altísimo, que se le ofrecen por guia para subir á la morada de los justos. El enviado del Señor le dice, al revelarle su próximo fin:

Avet goço et alegria,
. . . . Qonde onrrado:
Ca presto será aquel dia
En que, seyendo el tu guya,
Con Dios serás colocado [3].

Y para que la proteccion celestial fuese más completa y visible, narrada la muerte del héroe, cuadro en que se recordaba el ejemplarísimo que ofrecen los últimos instantes de San Fernando, pintados por su hijo [4], quebrántanse las leyes de la natura-

1 Capítulos II, III y IV del tomo anterior.

2 Capítulo VII ya citado, en que hacemos el estudio del *Poema de Fernan Gonzalez*.

3 Capítulo CXLIV de la Chrónica de Arredondo.

4 La *Estoria de Espanna* refiere que reconociéndose don Fernando cercano á la muerte, mandó llamar al obispo don Remon «et quel' traxiesen el »cuerpo de Dios et la Cruz en que está la significança de Nuestro Sennor »Ihu. Xpro. Et quandol sentió venir (añade), dexóse caer de la cama abaxo»

leza, apareciendo entre fulgores una luminosa estrella, brotando agua y sangre de las piedras y viéndose ascender al cielo, seguida de *fermosa compañía*, una luz esplendente, símbolo del ánima gloriosa de Fernan Gonzalez.

De esta suerte pues santificaba la poesía al famoso capitan que tornaba á ser norte de soberanos y espejo de guerreros, ganando de nuevo el aplauso universal del pueblo castellano. Y que este hecho de no exigua trascendencia sólo era cumplidero, cuando se repone al fragor de grandes batallas y victorias, el generoso espíritu que tenian amortiguado en la España Central las discordias civiles; que este movimiento logra viva representacion en la *Historia* poética de Alfonso XI, móvil y objeto al par del entusiasmo de la muchedumbre, propagándose á la *Corónica de los rimos antiguos*, demuéstralo con entera evidencia el estudio que precede, reflejándose en uno y otro poema los deseos y esperanzas de uno de los más memorables períodos que ofrece la historia de la civilizacion española. Sin duda representaba el primero con mayor fuerza y energía esas mismas esperanzas y deseos, como que, sobre ser fruto de un actor y testigo de los sucesos, se encaminaba á fin más inmediato, ensalzando las glorias de lo presente. Hijo era tambien de esta condicion ventajosa del poeta el mayor brio y nervio de su entonacion, la superior brillantez de las pinceladas que esmaltan el cuadro por él trazado, á pesar de la excesiva variedad de sus episodios.—Pero ya lo hemos dicho: si demás de semejantes circunstancias, tiene Rodrigo Yañez conocida superioridad de ingenio sobre el autor de la *Corónica de los Rimos*, no por eso dejan ambas producciones de ostentar en sus formas literarias, artísticas y gramaticales notable afinidad [1],

»et teniendo los oios fitos, tomó un pedaço de soga et echósela al cuello; et »encoruóse fázia la cruz muy omildosamente et tomóla en las manos, co»mençando á mentar cuantas penas sufriera nuestro Sennor en ella por nos, »besáuala muchas vezes, feriéndose en los pechos, culpándose de sus peca»dos et pidiendo á Dios perdon... Des ȳ fizo tirar de sí los pannos que vistie» etc. Como notarán pues los lectores, es palpable la influencia de esta descripcion histórica en la que hace el autor de los *rimos*, al contar la muerte del Conde.

1 Los símiles y frecuentes calificaciones de *leon bravo*, *leon sangriento*,

respondiendo al doble anhelo de solemnizar los propios triunfos y de robustecer el sentimiento público de los castellanos con el recuerdo y nueva apoteósis de sus más respetados héroes.

Lástima (y lástima grande por cierto) que sólo hallára imitacion en la *Corónica de los rimos antiguos* la obra acometida, bajo tales auspicios, por Rodrigo Yañez. La orfandad en que sumió á Castilla la inesperada y lloradísima muerte de Alfonso XI, desatados de nuevo los vientos de la anarquía señorial, que abanderan sus bastardos, alejando á los castellanos del camino en que habian entrado con tanto denuedo como fortuna, secaba las fuentes de toda inspiracion patriótica y desheredaba á los ingenios semi-eruditos, que puestos entre doctos y vulgares, habian infundido nuevo aliento á los ya olvidados cantos de la musa heróica de Castilla [1]. Cierto es que algunos poetas de la segunda mitad del siglo XIV quieren pulsar la lira histórica, segun en propio lugar

leon rabioso, fuerte castiello, rey lozano, conde lozano, rey de ventura, conde de ventura y *natural guerrero*; las frases de *caballeros de prestar, dar mal trebeio, ferir sin falla, ferir á poder de escudo et lanza, reteñir ó resonar la montaña* á los golpes del combate, y otras muchas de igual corte y valor, son comunes en uno y otro poema, si bien abundan más en la Crónica ó *Historia en coplas del rey don Alfonso*, mostrando más espontaneidad, conforme á la naturaleza misma de la inspiracion de una y otra obra. De la manera de pintar y describir habrán juzgado ya los lectores por los pasages trascritos, abrigando nosotros el convencimiento de que su juicio, absoluta y relativamente, no se apartará mucho del que dejamos expuesto.

1 No se olvide sobre este punto cuanto llevamos dicho respecto del desarrollo del arte desde mediados del siglo XIII, ni cuanto observamos, al fijar los primeros pasos de la poesía escrita. La existencia de esos poetas intermedios que aspirando á la gloria más duradera que la de los cantos breves y pasageros de la muchedumbre, se acercan algun tanto á los doctos cultivadores de las letras, es evidente en todas las literaturas é indubitable en la castellana: se inspiran en los grandes acaecimientos; los reflejan con la conciencia y la fé del pueblo; los aprecian con el criterio universal; los pintan como los poetas populares; y sin embargo, su intento y su aspiracion los conducen á adoptar los medios literarios adoptados y elaborados ya por los eruditos. Esto sucede, pues, á los autores de los dos poemas que llevamos examinados, cuya musa vuelve á enmudecer, careciendo de los grandes ejemplos de heroicidad y patriotismo, que le ofrecen los últimos dias de la primera mitad del siglo XIV.

notaremos, hablando de un Pero Ferrús, un Miçer Francisco Imperial y otros no despreciables trovadores. Mas esos pasageros versos ni nacen ya de los grandes conflictos entre la Cruz y el Islam, ni reflejan las grandes victorias del pueblo cristiano, ni personifican sus más ardientes esperanzas: escritos para halagar el poder de los reyes ó la presuncion cortesana, pueden únicamente interpretar un sentimiento individual y egoista, traduciéndose sin violencia alguna por los favores que en los palacios han alcanzado los poetas. Aquella inusitada cuanto enérgica manifestacion de la musa histórica quedaba pues sin verdaderos imitadores; siendo esta dolorosa esterilidad prueba inequívoca de que sólo un monarca que se eleva á la altura en que admiramos á Alfonso XI, en los últimos dias de su vida, y sucesos tan portentosos como la batalla del Salado y el asedio y toma de Algeciras podian conmover profundamente y en un sentido noble y patriótico á la nacion castellana, rehabilitando en el arte aquel espíritu de hidalguía y de heroismo que hemos visto resplandecer en los primeros monumentos escritos de la poesía española. Apagada ante los muros de Gibraltar aquella luz salvadora, que habia iluminado con tan vivos resplandores los horizontes de la civilizacion central de la Península, propagándose á las regiones occidentales en la forma y por los medios que al comenzar este capítulo indicamos, caia en nuevo abandono y postracion la musa histórica de los semi-eruditos, condenada á más largo silencio.

Mas no se diga que ni aun en estos momentos de conturbacion y de escándalo para Castilla y para la cristiandad entera, enmudece la poesía que tiene por instrumento el habla del Rey Sábio. Próxima á una de las más importantes transformaciones que experimenta en los tiempos medios, vuélvese á fecundar en cierta manera los elementos literarios, que habian resplandecido en las obras de los sucesores de aquel esclarecido monarca; y fijando su vista en los preceptos de la moral, lastimosamente hollados en medio de tantos rencores y venganzas, habla tan elevado lenguaje para templar sus iras y recordar á grandes y pequeños sus deberes, poniendo delante de los que fiaban sólo en las vanidades y ambiciones del mundo la frágil pequeñez de su grandeza. Y es lo más

notable de este singular espectáculo que no un sacerdote de Jesus, no un caballero cristiano, sino un miembro desautorizado y humilde de una raza proscrita fuese el instrumento elegido por la Providencia para advertir al rey y pueblo de Castilla el olvido de aquella sublime y salvadora doctrina; fenómeno digno por cierto del más detenido estudio y únicamente realizable en el suelo de la Península Ibérica.

Detengámonos pues breves momentos á considerarlo, no sin fijar al propio tiempo los caractéres que ostentaba á la sazon la poesía de los eruditos, tarea que pide ya de por sí nuevo capítulo.

CAPITULO XXII.

REACCION DEL ARTE DIDÁCTICO-SIMBÓLICO

AL MEDIAR EL SIGLO XIV.

Estado político de Castilla durante el reinado de don Pedro.—Anulacion de la poesía histórica.—Causas de este notable fenómeno.—Ármanse de nuevo elocuencia y poesía de las formas didáctico-simbólicas.—Rabbí don Sem Tob (Rabí don Santo).—Frey Suer Alfonso y don Juan de la Cerda.—Rabbí Azan de Zaragua: el *Poema del Axedrez.*—Carácter é importancia de los *Consejos et Documentos.* de Rabbí don Sem Tob al rey don Pedro.—Su exámen filosófico y literario.—La *Doctrina christiana.*—¿Es obra del mismo poeta?—Comparacion de su estilo y lenguaje con el de los *Consejos et Documentos.*—La *Danza de la Muerte.*—Época en que se escribe.—Tradiciones en que se funda.—Examen crítico-filosófico de la castellana.—Su fin moral respecto de las costumbres.—Revélase en ella el estado de la sociedad española á mitad del siglo XIV —Observaciones literarias sobre la misma.—Otros poetas de esta edad.—Don Pero Gonzalez de Mendoza.—Sus canciones y serranas.—Segunda aparicion del dialecto gallego en el parnaso castellano.—La elocuencia sagrada.—El *Espéculo de los Legos.*—Indole y propósito de este libro.—Consideraciones generales sobre este monumento y los citados arriba.

Disienten profundamente los historiadores, al calificar el reinado del Rey don Pedro. Atentos unos á los desmanes y tropelías que realmente comete, ó que no sin interesado propósito se le atribuyen, tíldanle de apasionado, intemperante y cruel, cargándole al propio tiempo con el odioso nombre de tirano: empeñados otros en su defensa, achacan toda la culpa de los escándalos que ensangrientan á Castilla en aquel turbulento período, á la

deslealtad de sus magnates y á la no justificada ambicion de los bastardos de Alfonso XI. En esta lid, agriada alguna vez por el epigráma ó el denuesto y pocas presidida por la verdadera imparcialidad, lejos de levantarse la crítica histórica á la esfera de la filosofía, ha descendido, como era natural, al infecundo terreno de las recriminaciones y de los dicterios, desapareciendo á vista de los mantenedores el gran cuadro de la civilizacion castellana [1]. No cumple á nuestro intento el trazarlo aquí tal como lo comprendemos; mas al tener presentes las contínuas revueltas promovidas de antiguo en el suelo de Castilla por la insaciable ambicion de la nobleza; al recordar el drama, harto escandaloso, representado en los postreros dias del Rey Sábio y con él los disturbios que traen inquieto al mismo príncipe, que ha merecido el dictado de usurpador, y que producen el atentado de Alfaro y la traicion de Tarifa; al volver la vista á las procelosas minoridades de Fernando IV y del último Alfonso, no puede en modo alguno maravillarnos, que muerto el soberano que habia refrenado á los próceres hasta el punto de imponerles, cual ley, el código de las *Partidas*, pretexto al escribirse de armadas rebeliones,—tentasen nueva fortuna para recobrar su mermado ascendiente en la república.

Provenia esta visible lucha entre el trono y la nobleza de la misma constitucion política de Castilla, y dábale alimento, ya directa ya indirectamente, la guerra sostenida contra la morisma;

1 Por voto unánime de la Real Academia de la Lengua fué en 1851 premiada una memoria de don Antonio Ferrer del Rio, que tenia por objeto el *Exámen histórico-crítico del reinado de don Pedro de Castilla*, obra en que con no escasa copia de datos se bosqueja la vida de aquel príncipe. Notables dotes de historiador mostró en ella el señor Ferrer; pero al paso que reconocemos su diligencia y celo por la verdad en la averiguacion de los hechos,—luego que entra en la historia del rey don Pedro, lícito juzgamos indicar que no preparó, de un modo conveniente y cual exigia la importancia del asunto, el cuadro que se proponia dejar trazado. Todo lo concerniente á los hechos particulares, acaecidos de 1350 á 1368, poco deja que desear en la obra del señor Ferrer: las grandes relaciones de la historia, esos vínculos que unen extrechamente, en la idea y en el hecho, la vida intelectual y política de los pueblos, esperan mayor ilustracion y nueva luz respecto de la calamitosa época del rey don Pedro.

necesidad suprema del Estado, que realzaba más de lo justo la importancia de los magnates. No careciendo pues de ejemplos que legitimáran con el éxito aquellas aspiraciones; viviendo en su propia naturaleza el deseo y afanoso anhelar de hacer valedera su preponderancia y poderío, desde el instante mismo en que el rey «Conqueridor» fué presa de contagiosa fiebre ante los muros de Gibraltar, renacieron en la aristocracia castellana las antiguas y no acalladas pretensiones, juzgando sin duda que el cetro de Fernando III y de Alfonso XI se quebraria una vez más en la inexperta y débil mano del jóven príncipe, llamado á ceñir la real diadema. Criado don Pedro en medio de los desdenes de una corte, dominada por doña Leonor de Guzman; pospuesto en el cariño de su padre y en la consideracion de las gentes á los hijos de aquella señora, del modo que nos ha revelado la pluma de don Juan Manuel,—habia formado no obstante la más alta idea de la potestad de los reyes, al registrar en el *Regimiento de los Príncipes* la tabla de sus deberes para con Dios y para con sus pueblos [1]. La historia de sus más cercanos predecesores, trazada bajo los auspicios del vencedor del Salado, era tambien desde su tierna juventud fidelísimo espejo, en que se reflejaba la miserable suerte que depara la Providencia á los reyes apocados, y el noble galardon concedido á los que dotados de generoso espíritu, tienen conciencia de la alta dignidad por ellos egercida. Ni por los calamitosos antecedentes de la monarquía, ni por la posicion especialísima en que se halla al morir su padre, ni por la doctrina que habia recibido de sus maestros, podia el Rey don Pedro doblarse fácilmente á las exigencias anárquicas de la nobleza castellana, siendo por tanto inevitable que se renovara aquella envejecida lucha, cualquiera que fuese el pretexto ó la iniciativa.

Cierto es que la dureza de su carácter y su irascibilidad genial contribuyeron á dar mayor fiereza á un combate, que hoy nos parece tanto más digno de vituperio cuanto más ofensivos

1 Véanse los capítulos XVII y XIX, en cuanto se refiere á las quejas de don Juan Manuel en 1336 y al exámen del *Regimiento de los príncipes*, compilado por fray Juan García.

son á la moral y á la justicia los actos de barbarie que lo ensangrientan: cierto es asimismo que llega el rey de Castilla á manchar sus propias manos, trocando el nobilísimo ministerio del juez por el detestable oficio del verdugo: cierto es por último que, como precisa consecuencia de semejantes atentados, recibe esa lucha un sello altamente personal, que rebaja por extremo la magestad de la corona. Mas no se olvide, al pronunciar el fallo histórico sobre tantos escándalos, que obra el rey don Pedro casi siempre exasperado por la deslealtad de los mismos, á quienes más cumplia mostrársele fieles y devotos, creciendo sus violencias al compás de las contradicciones; no se oscurezca á sabiendas la peregrina manera de enjuiciar, que en aquel siglo y los anteriores habian frecuentado los monarcas de Castilla [1], con deliberado y parcial intento de presentar al hijo de Alfonso XI cual único mónstruo de arbitrariedad y de injusticia; ni se cierren finalmente los ojos al cuadro general que dentro y fuera de España presentaban las costumbres, sobrepuesta de contínuo la idea del valor y de la accion personal á toda otra consideracion de orígen más noble y elevado. El Rey don Pedro no podia en mo-

1 La más clara prueba de la irregularidad y arbitrariedad con que los reyes egercian á menudo el poder soberano, la tenemos en los medios empleados por el último Alfonso para reducir á su imperio la revuelta nobleza; y cuando conocidas sus violencias, leemos en su Crónica que *hacia justicia*, no nos queda ya duda alguna de que estos *procedimientos judiciales* repugnaban poco, aun á los hombres del derecho, como lo era Sanchez de Tovar, notario mayor y canciller de Castilla. Obsérvese tambien que no sólo hallamos en tiempos anteriores los escándalos de Martos y de Alfaro, sino que reinando Alfonso X, en quien las ideas del derecho y de la justicia tenian supremo ascendiente, se tropieza con actos de esta especie. «Porque »el rey (dice su *Corónica*) supo algunas cosas del infante don Fadrique, su »hermano, et de don Ximon Ruyz de los Cameros, el rey mandó al infante »don Sancho que fuesse á prender á don Ximon Ruyz et que le fissiese lue»go matar. Et don Sancho salió luego de Burgos et fué á Logroño et falló y »á don Ximon Ruyz et prísole; et este mesmo dia quel'prisieron, Diego Lopez »Salcedo presió á don Fadrique en Burgos por mandádo del rey. Et don San»cho fué á Treviño et mandó quemar allí á don Ximon Ruyz y el rey mandó »afogar á don Fadrique» (Cap. LXV, año 1276). No disculpamos, ni menos canonizamos á don Pedro: explicamos sólo el estado de las ideas y de las costumbres.

do alguno vivir fuera de su siglo; y el lamentable ejemplo de lo ocurrido á don Alfonso el Sábio por la excesiva blandura de su carácter; la reciente memoria de los disturbios, con que ensangrentó la nobleza las minoridades de su padre y abuelo; la actitud amenazadora en que se le mostró desde los sucesos de Sevilla, y los ódios nacidos en su corazon del menosprecio en que se le habia tenido en la niñez y alimentados durante su vida por la desapoderada ambicion de los bastardos, todo junto parecia contribuir y contribuyó en efecto á colocarle en situacion hostil á cuanto le rodeaba, aumentándose los graves compromisos que en aquella edad y con aquella constitucion política llevaba ya consigo la corona.

Lo que depone contra el rey don Pedro, lo que le afea á vista del historiador, no es pues el que entre con varonil esfuerzo, y resuelto á vencer ó morir, en la dudosa contienda que caracteriza la vida social y política en todas las monarquías de la edad media: el papel que en este gran drama acepta, lejos de envilecerle, lo engrandece, y colocaria su nombre, á usar de templanza, al lado de Alfonso VIII, Fernando III y Alfonso XI. Ni tampoco rebaja su carácter la parte activa y personal que toma en aquella lid, dominado por las ideas y los sentimientos de su época. Lo que le deslustra y oscurece es el poco ó ningun dominio que tiene sobre sus pasiones, una vez excitado en su pecho el deseo de la venganza; la ceguedad con que persigue á sus enemigos, cerrando las puertas á toda clemencia y llegando hasta el exterminio; y la desacertada eleccion de los medios, empleados con sobrada frecuencia para llevar á cabo la satisfaccion de sus rencores. Nada respeta en este punto el rey don Pedro, perdiendo así la fuerza moral, necesaria para refrenar á los magnates malcontentos y para mantener la devocion del estado llano, poderoso auxiliar del trono, que recibe del mismo príncipe en las córtes de Valladolid extraordinario incremento [1]. Irritados

1 Celebradas en 1351. Demás de las peticiones de las ciudades, encaminadas todas al triunfo de la justicia, son notables los ordenamientos de *menestrales* y de *malfechores*, publicados en estas córtes, que aseguran ya al estado llano una representacion activa en la república, manifestando claramente que iba cobrando extraordinarias fuerzas.

los poderosos y asombrados los humildes con la crudeza de los castigos; desnaturalizada por la ira la nobilísima causa abanderada en el monarca de Castilla, que era en suma la causa de la civilizacion, hallóse á la postre solo el hombre que llenaba con la fama de su energía y de su valor toda la Península; y atormentado por la implacable sombra de sus víctimas, cayó el terror en su pecho, siendo posible la tragedia de Montiel, catástrofe vergonzosa, cuyos fatales frutos llegan á recogerse en el cadalso de don Alvaro de Luna, y en el afrentoso proceso de Avila [1].

Si era ó no hacedero proseguir en medio de tantos desastres y de tan profundas conturbaciones la obra acometida por el último Alfonso; si era ó no dable que, ahogado en raudales de sangre castellana, continuara alentando á nuestros mayores el entusiasmo del Salado y de Algeciras, bastaría á demostrarlo la sana razon, si ya no lo comprobára la misma historia. Olvidada en el tumulto de las civiles discordias la más alta, la más popular, la más santa de las empresas de los españoles, al propio tiempo que se recobraban los musulmanes del angustioso extrecho en que los tenia la espada de Alfonso XI, enmudecia por segunda vez la musa histórica de Castilla, enturbiadas de pronto las fuentes de la inspiracion y desvanecida del todo aquella risueña y brillante esperanza, que habia sonreido al pueblo cristiano, con la destruccion y exterminio total de la morisma. Ni la contínua zozobra del monarca, ni la anhelosa inquietud de la nobleza, ni el equívoco vacilar de las ciudades, mezcladas sin provecho, y muy á menudo sin consejo, en el tumulto que aniquilaba y disfamaba al par á la nacion, daban tampoco respiro alguno á otro linage de estudios que tuviesen directa relacion con la vida real del pueblo castellano, no pareciendo sino que aquella literatura, acaudalada con tan gloriosos monumentos como las historias del arzobispo don Rodrigo, del Rey Sábio y de Fernan

1 Mariana (lib. XXIII, cap. IX) bosqueja el miserable estado, á que llega la potestad real, cuando estos atentados se cometian, manifestando que «temblaban las carnes en pensar afrenta tan grande de la nacion española». A esta lastimosa situacion jamás se hubiera llegado, sin la usurpacion de 1284, el fratricidio de 1368 y las mercedes enriqueñas, de que hablaremos adelante.

Sanchez de Tovar, era otra vez condenada á esterilidad lastimosa.

No faltaron sin embargo virtuosos varones que trazaran en secreto cuadro tan espantoso [1]; pero apartando de él sus miradas las almas nobles y generosas y no siendo posible que muriese la idea, sin lograr representacion en el arte, volvióse este á tomar de nuevo las formas antes ensayadas, para protestar en alguna manera de aquel estado de angustia y de violencia. En medio de las inquietudes del reinado del rey don Sancho habia escrito Maestre Pedro Barroso el *Libro de los Consejeros*, con el hidalgo propósito de despertar en el ánimo de los magnates castellanos el amortiguado acuerdo de sus deberes: en vida de Fernando IV y del último Alfonso, habian compuesto sus obras, animadas del mismo espíritu didáctico un archipreste de Hita y un don Juan Manuel, acusando al propio tiempo y condenando la soltura de las costumbres la varonil, aunque ruda, elocuencia de fray Jacobo de Benavente y la cáustica vena del autor del *Libro de los Gatos* [2]. Con igual intento se aplicaban ahora la elocuencia y la poesía á refrescar aquella autorizada doctrina; y ya empleando en su defensa las nobles armas de la moral, ya hablando el lenguaje de la religion, ponian de relieve en el campo de las letras la inevitable reaccion obrada en las regiones de la inteligencia, á vista de las prevaricaciones y de los crímenes de la política. Y es lo notable que, si tenia este elevado pensamiento digna representacion entre los cristianos, que se preciaban de eruditos, respecto de la elocuencia, cuyo alto ministerio sólo podia ser ejercido por el sacerdocio; si halló tal vez interpretacion indirecta en la misma *gente de clerezía*, al revelar la pequeñez y flaqueza de las

1 Es fama que don Pedro Fernandez Niño, cuya lealtad al rey don Pedro «fasta que murió et despues de su muerte» en que «nunca quiso obedesçer al »rey don Enrique», fué verdaderamente ejemplar,—escribió «algunas cosas »de las que pasaron en su tiempo». Así lo asegura en el *Victorial de Caballeros*, obra por más de un concepto digna de aplauso, el pintoresco escritor Gutierre Diez Gamez; pero tan poca fortuna ha logrado esta especie de crónica que sólo tenemos noticia de ella por las referidas palabras de la de Pedro Niño, siendo en verdad doloroso que la historia y la literatura carezcan de tan precioso monumento.

2 Véase el cap. XIX de esta II.ª Parte y asimismo el XVIII y XIV.

glorias y vanidades del mundo,—lograra únicamente, segun insinuamos al terminar el precedente capítulo, valeroso y franco adalid en un hombre, nacido en medio de la proscripcion y condenado, como todos los de su raza, á la abyeccion y al vilipendio. Bien claro se muestra que hablamos de Rabi don Santo «judío de Carrion»» [1], quien desde la nada de su humildad osaba levantar sus miradas hasta el mismo rey don Pedro, para dirigirle en medio de la anarquía que devoraba al pueblo castellano, útiles advertencias y saludables avisos, en sus *Consejos et Documentos*; obra por más de un concepto digna de maduro exámen y en la cual empleaba Sem Tob las formas y el lenguaje de la poesía.

Errada opinion formarian no obstante los que, al leer estas observaciones, supusieran que no habia tenido la de los eruditos cultivador alguno desde los tiempos del archipreste de Hita á los del Rabbí don Sem Tob. Demás del príncipe don Juan Manuel, cuyas obras oportunamente mencionamos, cónstanos por declaracion del mismo la existencia de un frey Suer Alfonso, caballero

1 Son palabras del mismo poeta: los *Documentos et Consejos*, de que hablamos en seguida, empiezan:

Señor noble, rey alto,
Oyd este sermon
Que vos dice don Santo,
Judío de Carrion.

Respecto del nombre de este escritor, apunta don Tomás Antonio que se ignora, pareciéndole que lo «beatificaron los de su secta con el título de »*Rabí Santo*, acaso por sus virtudes morales y literatura, en memoria de »aquel otro Rabí Jehudá Anasí, conocido entre los judíos por Rabí *Akadós*, esto es, Rabí Santo» (*Colec. de poes. casts.*, t. I, pág. 180). Nada de esto puede admitirse. El nombre de *Rabí don Santo* es indudable corrupcion de *Rabbí Sem Tob*, como lo prueba el leerse en uno de los códices que despues describiremos, *Rab don Santob*, que significa literalmenente: *Maestro don Buen-nombre*. Y de que este no es peregrino, ni aun raro entre los judíos españoles, es claro testimonio el hallar entre sus escritores, los siguientes: *Sem Tob*, comentador del poeta Selemoh ben Gabriel; *Sem Tob ben Abraham*, comentador de Maimonides; *Sem Tob ben Joseph ben Palquiráh*, filósoso, poeta y jurista; *Sem Tob ben Izchaq Hattarescé*, traductor de Almanzor; *Sem Tob ben R. Izchaq Sephrot*, médico, filósofo, talmudista, y *Sem Tob ben Leon*, teólogo. Por estas razones le designaremos ya con el expresado nombre.

de Santiago, poeta que debió ser muy aplaudido, cuando copiaba aquel magnate sus *viessos* en el *Conde Lucanor* [1], y menciona el docto marqués de Santillana, en su célebre *Carta al condestable de Portugal*, á don Juan Alfonso de la Cerda, biznieto del Rey Sábio, colocándole el primero entre los trovadores que suceden á tan esclarecido monarca. No han llegado por desgracia á nuestros dias las obras de este prócer, víctima como otros muchos de la saña del rey don Pedro, al frisar apenas con los cincuenta años [2]; mas recordando que recibió educacion esmerada y hubo

1 Al terminar en el códice 100 de la Biblioteca Nacional el *Enxemplo* «De lo que contesçio á un ome que tomaua perdices» leemos: «Sobre esta »rason fyso este viesso Suer Alfonso, frayle de Sanctiago, que dice ansy:

Non pares mientes á oios que lloran,
Mas á manos que laboran.

Sin citar á su autor, Argote de Molina retocaba estos versos, escribiendo (Capítulo XXXIII):

Non pares mientes los ojos que lloran
Mas debes catar las manos que obran.

En el cód. S. 34 de la misma Biblioteca Nacional se hallan suprimidos estos versos, viéndose en cambio los siguientes (cap. XIII):

Quien te mal faz, mostrando grand pesar,
Guisa commo te puedas dél guardar.

Resulta de aquí que don Juan Manuel puso el último dístico al indicado ejemplo, y queriéndole autorizar con la doctrina de Suer Alfonso, trascribió despues los versos de este. ¿De dónde los tomó?... Qué género de poesías escribió este santiaguista? Respecto de lo último puede suponerse que hubo de componer alguna obra ú obras didácticas, á juzgar por el espíritu de dichos versos: respecto de lo primero no es fácil discernir, por las palabras de don Juan Manuel. De cualquier modo no será imprudencia el admitir que fué su coetáneo.

2 Don Johan Alfonso de la Cerda fué decapitado en Sevilla por mandado del rey don Pedro en 1357. Habia recibido su primera educacion en Francia, á donde le llevó, al emigrar, su padre don Luis, primogénito de don Alfonso, último de esta familia que tomó título de rey de Castilla. Era nieto de Alfonso Perez de Guzman, el Bueno, y esposo de doña María Fernandez Coronel, alianza que le arrastró en la desgracia del señor de Aguilar, de que se repuso no sin trabajo, siendo nombrado alguacil mayor de Sevilla y más adelante adelantado de la frontera de Aragon. Este oficio ser-

de tener trato y comunicacion literaria con los más ilustres varones de su tiempo, y reparando en las vicisitudes de su azarosa vida, no falta razon para suponer que serian sin duda de no escasa importancia en la historia de las letras los versos que excitaban la veneracion de don Íñigo Lopez de Mendoza; consideraciones que nos han empeñado, bien que inútilmente, en su busca [1]. Lo mismo nos ha sucedido respecto de las producciones de frey Suer Alfonso, fuera del dístico citado por don Juan Manuel en su *Libro de Patronio*; pero si no poseemos composicion alguna de estos hidalgos ingenios, se han conservado en cambio otros monumentos de aquella edad, á los cuales puede difícilmente asignarse nombre de autor, por más que alguno de nuestros bibliógrafos lo haya tenido por cosa cumplidera. Tal juzgamos de un libro sobre el *Juego del Axedrez*, puesto en verso castellano por los años de 1350 y custodiado hasta hace poco en la Biblioteca Escurialense [2].

via, cuando atreviéndose don Pedro á la castidad de doña Aldonza Coronel, esposa de Alvar Perez de Guzman, le forzó el doble deudo á tomar la defensa de su primo y cuñado, empeño que le costó la vida, no sin probar antes en el condado de Niebla la suerte de las armas (*Crónica del Rey don Pedro*, caps. III y VII del año III; IV, XI y XXII del IV; II, XXXI y XXXVII del V; II, XII y XIII del VI; II y V del VII). Cítale el marqués de Santillana en el núm. XVI de su famosa *Carta*.

1 No creemos fuera de sazon manifestar que, no hallando en las bibliotecas públicas vestigio alguno de las poesías de don Juan de la Cerda, acudimos oportunamente al señor duque de Medinaceli, para que se sirviera franquearnos su archivo y librería, con el propósito de ver si lográbamos mejor fortuna. Con atencion propia de su hidalguía, correspondió el heredero de los Cerdas á nuestros deseos; pero con tan mala estrella para nosotros que al reconocer los pocos MSS. que se custodian en su casa, perdimos toda esperanza de sacar á luz las obras de aquel malogrado prócer de Castilla.

2 Al mencionar este poema en los *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos*, deciamos: «El códice de la traduccion [castellana] se guarda en el Escorial, encerrando tambien otros escritos no menos estimables» (Ensayo II, cap. IV). Era en efecto, conforme notó Rodriguez de Castro, un volúmen en fólio, escrito con singular esmero, bien que por diversos pendolistas, y contenia el único traslado que del *Conde Lucanor* existia en dicha biblioteca, con la marca L. ij. 6.—Habiéndolo pedido en 1855, último de los once años que hemos empleado en el estudio de los có-

Tratando el docto rabino Jedahiáh en su *Cadena de la Tradiccion* de los más señalados escritores hebreos del siglo XIII, elogia grandemente un poema intitulado: *Delicias del Rey* (Mojadanne Melec), adjudicándolo á Rabbí Mosséh Azan de Zaragua, judio aragonés, que imitaba en dicha obra las muy afamadas, compuestas un siglo antes sobre el juego del ajedrez por el toledano Rabbí Abraham-ben-Meir Aben-Hezra y el renombrado Rabbí Jedahiáh Hapenini. Ofrecia Mosséh Azan en la introduccion de su libro el cuadro de la creacion del mundo y extendíase despues á encarecer la obligacion que todos los hombres tienen de reverenciar y acatar al Hacedor Supremo, ejercitándose en las virtudes; condenaba como perniciosos todos los juegos, exceptuando sólo el de ajedrez; ensañábase principalmente contra los de naipes, ponderando los estragos que en la familia y en la sociedad producen, y daba por último las reglas del juego predilecto.—Con el mismo asunto, expuesto de igual forma y exornado de metros no comunes en el parnaso castellano, apareció pues, al mediar el siglo XIV, el referido poema del *Juego de Axedrez*, en el cual se conservaba el nombre de Mosséh Azan, del siguiente modo:

Et si quisieres saber el mi nombre abierto,
Sepas que Mosé Azan me llaman por cierto,
Vezino de Tárraga, un pequeño lugar,
Et de muy nobles gentes et omes de prestar:
Et es noble lugar, ordenado et apuesto
Et poblado de mucho ome limpio, et honesto.

Ahora bien: este *Mosé Azan*, vecino de Tárrega ¿es el mismo Mosséh Azan de Zaragua, ó debe ser tenido por distinto sujeto y como tal traductor del libro hebreo, que por otra parte se suponia ya vertido á lengua catalana?... Difícil es, repetimos, la solucion de estas dudas [1]; pero si hubo un segundo Mosséh Azan

dices escurialenses, ya no existia, habiendo desaparecido tambien el único ejemplar de la edicion de Sevilla del *Conde Lucanor*, lo cual nos induce á sospechar que fué esta obra de don Manuel causa de la sustraccion del referido MS., si en efecto ha desaparecido.

1 A pesar de la terminante declaracion de la version castellana, no tenemos por indiscreto el observar que habiendo florecido Rabbí Azzan ó Rab-

y perteneció á la raza proscrita, no puede negarse que recibió las aguas del bautismo, á ser el traductor de las ***Delicias del Rey***, pues que en la última estrofa del poema leemos:

Vírgen María, santa, digna, gloriosa,
En los cielos et la tierra reyna coronada,
Tú sey con tu Fijo de mi buena abogada,
Pues eres su madre, su fija et su esposa, etc.

Converso ó cristiano, adoptó el traductor el mismo metro y ordenacion de las rimas que observamos en los poemas de los más celebrados rabbíes, circunstancia notada por nosotros antes de ahora [1] y que presta no poco interés á esta version castellana. De su mérito literario podrá formarse más cabal idea, trascribiendo alguno de sus pasages: hé aquí el principio:

En el nombre de Dios poderoso que es
Et fué en ante que cosa que fues
Et será postrimero otro que sin
Et non ouo empieço, nin nunca aurá fin:
El que fiso el mundo todo de la nada
Et sobre los abismos tierra firme fundada;
Et non auie ŷ ninguna criatura
Et la tierra cubierta de agua et escura.
Et el primero dia crió lus et resplandor
Por tal que es de otro mejor;

bí Zag en los tiempos del Rey Sábio, segun apuntamos en nuestros *Estudios sobre los Judíos* (Ens. II, cap. IV), no es probable que cultivára la poesía setenta años despues del fallecimiento de aquel soberano. Más racional parece que el traductor conservara el nombre del primer autor en la forma que aquí lo vemos, si ya no es que al mediar el siglo XIV existia otro rabino del mismo nombre. Y que es más admisible cualquiera de estas indicaciones que la opinion del diligente Perez Bayer, quien supone en sus notas á don Nicolás Antonio (Lib. XI, cap. VIII) que la palabra *Mosé* no equivale al nombre de *Moysés*, sino que es título de nobleza ó signo de dignidad eclesiástica, lo persuade, demás de la consideracion del segundo nombre propiamente hebreo y de no ser *Mosé* sino Mossen, el título de distincion á que se alude, el existir en realidad un poeta rabínico de aquel nombre, autor de varias obras tenidas en gran precio por los escritores de su grey; circunstancia que desconoció ó no tuvo presente el docto anotador mencionado.

1 *Estudios sobre los judios*, Ensayo II, cap. IV, pág. 291.

Et apartó Dios, por su grant bondat
La grant escureça de la claridat,
Et plugol' quel mundo fuesse por tal uia
Que fuese apartada la noche del dia.

Llegado el sétimo dia de la creacion, dice:

El seteno dia fué sanctificado,
Por razon que todo era ya acabado;
Et mandó que folgase toda criatura
De las que fueron fechas á su sancta figura, etc. 1.

Bastan sin duda estos versos para reconocer el lugar que corresponde á semejante poema en la historia de la metrificacion castellana, mostrándonos toda la obra el mismo sentido moral y didáctico que habia caracterizado las del arte erudito y que iba á brillar de nuevo en las producciones del ya citado Rabbí don Sem Tob. Destinado este por la Providencia para recordar al rey, á los magnates y al pueblo castellano sus propios deberes en medio de la deshecha borrasca que corria la nave del Estado, era el primero de su raza que empleaba el lenguaje de las musas españolas con un propósito verdaderamente social y político. Su voz, desoida por el furor de las pasiones y ahogada por el estruendo del hierro, era sin duda el más fiel intérprete del sentimiento general de los castellanos respecto de las violencias y desmanes cometidos cada dia, y la protesta más enérgica de los hombres honrados contra las no justificadas ambiciones que desgarraban sin piedad el seno de la patria. Ni la humildad de su extraccion, ni la insolencia de los poderosos, ni la poco sufrida arrogancia del soberano consentian al bien intencionado hebreo condenar abierta y directamente los extravíos y los crímenes que á la contínua presenciaba: iba á dirigir sus *Consejos et Documentos* al rey don Pedro; y para que fuese su doctrina fructuosa, exponíala en tal manera que no alborotase la ira y presuncion del monarca, escudándose al par con el deber de vasallo y la autoridad de anciano. Presentar pues como vituperable á los

1 Algunos de estos versos los citó el diligente Rodriguez de Castro (*Bibl. Rabb.*, siglo XIII, pág. 183); otros fueron mencionados por el entendido Perez Bayer (loco citato, pág. 141).

ojos del rey el espectáculo que afligia á los buenos, poniéndole al par delante la pequeñez de las cosas humanas, la vanidad de las riquezas y la instabilidad de los placeres; hacerle manifiestos los peligros que rodean á los que son presa de la ambicion y de la codicia, señalando, cual virtudes de los reyes, la magnanimidad, la justicia y la clemencia; aconsejarle en fin toda circunspeccion y templanza, acomodándose cuerdamente á las vicisitudes de la fortuna,—hé aquí el loable y generoso intento de Rabbí don Sem Tob, quien sí, por desdicha de la patria, no atajó con su doctrina el cáncer que la devoraba, ganó el respeto de los buenos y el aplauso de los discretos, siendo reputado en la siguiente centuria como uno de los más insignes poetas del siglo XIV [1].

Y no sin verdaderos títulos: por que demás de la intencionalidad política que dá subido precio histórico á los *Consejos et documentos al rey don Pedro*, abundan en ellos altas dotes poéticas, apareciendo sembrados de elevados pensamientos que real-

1 El docto marqués de Santillana decia: «Concurrió en estos tiempos un »judio que se llamó Rabí Santo: escribió muy buenas cosas é entre otras »*Proverbios Morales* en verdat de assaz commendables sentençias. Púselo »en cuento de tan nobles gentes, por grand trovador: que asy como él dice »en uno de sus *Proverbios*:

Non vale el azor menos
Por nascer en vil nío,
Nin los enxemplos buenos
Por los decir judío.

(*Carta al Condestable*, n.º XVI).

Mengua hubiera sido en efecto para varon tan señalado como el marqués de Santillana, el participar de las preocupaciones del vulgo de sus tiempos, que sobre abominar de los judios, comenzaba ya á perseguir de mano airada á los conversos. Honra es, y no escasa, el haber consagrado tan significativo recuerdo al poeta que, nacido de oscura estirpe, tenia elegido la Providencia para derramar la luz de la moral en medio de las sangrientas nieblas que levantaba por todas partes el fratricida acero de los castellanos. Esa mano invisible que guia por senda peregrina los pasos de la humanidad y vincula en los siglos futuros el premio de la virtud, ha preservado de la ruina los modestos versos del «judio de Carrion», mientras no ha consentido que salven la oscuridad de los siglos otras mil producciones, debidas á los más poderosos magnates de Castilla.

zan el valor de las máximas y sentencias, y enriquecidos de breves cuadros pintorescos y de sencillos y graciosos símiles que prestan mayor eficacia y brillo á la doctrina. Verdad es sin embargo que el poema de Rabbi don Sem Tob, si tal puede en rigor llamarse por su forma, no descubre desde luego un plan razonado, por medio del cual se desarrolle gradual y dramáticamente el pensamiento del poeta: verdad es tambien que, como natural consecuencia, se glosan á menudo ciertas ideas, mostrándose excesiva inclinacion á las amplificaciones, lo cual indica desde luego las fuentes orientales, en que sin duda se inspiraba, ó por lo menos la primitiva educacion literaria que habia recibido Sem Tob entre los escritores rabínicos [1]. Pero á pesar de estos defectos, en que pudo tener alguna parte la misma condicion social del poeta, justo será repetir que resplandecen en toda la obra los más sanos principios de filosofía moral, revelándose desde los primeros versos extrecha armonía entre las creencias religiosas que el autor profesa y las abrigadas por el pueblo castellano. Circunstancia es esta de sumo interés, que cobra mayor bulto, al considerar que en balde hubiera aspirado Rabbí don Sem Tob, no ya á producir el más insignificante efecto, pero ni á ser oido, sin identificarse con la manera de ser y de pensar de sus dominadores, á quienes pudo acaso designar con el nombre de hermanos [2]. Como quiera, pensamiento, doctrina, erudicion,

1 Debemos recordar en este punto, al considerar que anima á los *Consejos et Documentos* un espíritu altamente filosófico, la ley dictada en 1304 (5064 de la creacion) por el Gaon Rabbí Asser (maestro y juez principal de los judios españoles) para prohibir el estudio de la filosofía hasta los veinte y cinco años. Aunque esta ley se modificó en breve hasta señalar la edad de veinte, como apta para dicho fin, es muy probable que alcanzáran sus efectos á Rabbí don Sem Tob, quien al componer los expresados *Consejos*, se hallaba ya á las puertas de la vejez, segun notaremos luego. Sea como quiera, conviene advertir que no se logró respecto de este hebreo el propósito de aquella prescripcion, que partiendo del cap. X de la *Misnáh*, propendia á favorecer los estudios talmúdicos, contradiciendo el espíritu filosófico, que arrebataba al judaismo, por medio de la conversion, sus más ilustres hijos (Véanse los *Estudios sobre los judios*, Ensayo II, cap. V).

2 La observacion relativa á la doctrina puede someterse á una prueba decisiva. Quítense del principio y del final del poema los versos, en que se alude á la condicion social de Rabbí don Sem Tob, y es seguro que nadie

medios artísticos, y expresion poética todo conspira á un fin didáctico de grande trascendencia y todo llama la atencion de la crítica en los *Consejos et Documentos*.

Trás la invocacion generalmente conocida, en que manifiesta á don Pedro que va á dirigirle un «dezir comunalmente rimado de glosas y sacado de philosophia moral», comienza Sem Tob, recordándole la orfandad de Castilla, al morir el último Alfonso, y las esperanzas concebidas al verle en el trono del mismo rey:

El rey Alfonso finando,
Asy fincó la gente:
Como el pulso, quando
Fallesçe el doliente.
Ca ninguno cuydaba
Que tan grant meioria
En el regno fincaba
Nin ome lo creya.
Quando es seca la rosa,
Que ya su sazon sale,
Queda el agua olorosa
Rosada, que más vale.
Asi quedastes vos dél
Para mucho durar,
Et librar lo que él
Cobdiçiaba librar, etc.

Discurriendo despues sobre la poquedad de la humana doctrina y la infinita sabiduría y misericordia del Criador, llega al final del prólogo, declarando que habia pintado sus canas, no por aborrecerlas ni parecer mozo, sino por temor de que buscarian en sus versos el juicio y experiencia que trae la edad, y no los hallarian[1]. Entrado ya en materia, pondera la rectitud de sus in-

tendrá por obra de un judio los *Documentos al rey don Pedro*. En cuanto á si profesó este la doctrina cristiana, haremos despues algunas indicaciones.

1 Son las últimas estrofas del prólogo que ascienden al número de treinta y cuatro, y dicen:

Las más canas teñilas
Non por las aborresçer,
Menos por desdecirlas,
Nin moço paresçer.
Mas con miedo sobejo
Que ommes buscarian
En mí sesso de viejo,
Et non lo fallarian.

tenciones, indicando que ni es «para menos que otros de su ley, ni debe ser despreciada su razon por venir de «ome rafez», asi como no «pierde la rosa por nasçer» entre espinas, «ni vale el azor menos por que nazca en vil nido». Su propósito es «decir las diversas maneras del mundo», ó, como escribiriamos hoy, señalar los peligros que la sociedad entonces presentaba, insinuando al par el medio de evitarlos. La diversidad de estados, naturalezas, complexiones, gustos é intereses pide ante todo suma discrecion y templanza en quien ha de gobernar á los hombres, porque

El sol la sal aprieta,
A la pez enblandesçe:
La mexiella faz prieta,
El lienço enblanquesçe.
Et tal es et tal yaze
En la su grande altura,
Quando grant frio façe,
Como quando calura.
. . . .
Quando viento se levanta,
Ya otorgo, ya niego;
La candela amata,
Ençiende el grant fuego.
. . . .
. . . .
Ca esse mesmo viento
Que estas dos fazia,
Fizo zozobras ciento
En ese mesmo dia.
El mesmo menuzó
El árbol muy granado;
Et non se espeluzó
Chica yerua del prado.
Quien su casa se arde,
Grant pesar ha del uiento:
El que eras trilla tarde,
Ha con él pagamiento [1].

Resultaba de aquí naturalmente la incertidumbre del humano juicio, que sólo debe ser moderado por la más sana razon,

1 Estrofas 63 y siguientes.

doliéndose Rabbí don Sem Tob de que faltando esta, se pagára el bien con el mal, repartiéndose á ciegas honras y riquezas, mientras eran despojados de ellas los que las merecian y aun lograban con legítimo derecho.

Unos ví con locura
Alcançar grant provecho:
Otros por su cordura
Perder todo su fecho.
Yo vi muchos tornar
Sanos de la contienda:
Otros ocasionar
Dentro de la su tienda.
. . . .
Poco vale el saber
Al que de Dios non tiene
Themor, nin presta aver
Que á pobres non mantiene [1].

Nada es duradero en el mundo; y sólo el servicio de Dios y el del rey, cuando este es justo, deben considerarse cual deberes indeclinables, bien que olvidados con harta frecuencia:

Bien çertero el serviçio
De Dios es çiertamente;
Mas por usar el viçio,
Olvídalo la gente
Otro bien á par de este
Es serviçio del rrey,
Que su rregno et su hueste
Rige con justa ley [2].

Pasada la oportunidad de lograr el bien, es de todo punto igual la distancia de un minuto ó de un siglo, llevando además trás sí toda felicidad el acíbar del quebranto.

El dia de ayer tanto
Alcançarlo podemos,
Ni mas nì menos quanto
Hoy á mill años faremos.

1 Estrofas 83 y siguientes.
2 Estrofas 90 y 91.

Ni por mucho andar,
Alcanzan lo passado,
Nin pierden por tardar,
Lo que aun non es llegado.
Nin fea nin fermosa
En el mundo, que ves,
Se puede alcançar cosa,
Synon con su rebés.
A quien sembrar non place
Su trigo, non lo allega:
Si so tierra non yace
A espigar nunca llega.
Quién puede coger rosa,
Syn tocar sus espinas?...
La miel es muy sabrosa,
Mas tiene agras veçinas.
La paz non se alcanza
Synon con guerrear;
Nin se gana folgança
Synon con el lazrar [1].

El dolor de la pobreza debe ser calmado por la munificencia de los reyes, únicos á quienes es dado usar de largueza, sin el temor de empobrecer; mas su franqueza no ha de ser pródiga, ni su circunspeccion avara, peligros ambos contrarios al bien estar de la república:

Al rrey solo conviene
Usar de la franqueça:
Ca segurança tiene
De non venir en pobreça.
Si ome dulçe fuera,
Por agua le beberán:
Et sy á agro sopiera,
Todos lo escopirán [2].

Ni es lícito al que gobierna tener siempre el arco tirante con evidente exposicion de romperlo:

Deue, por se guardar
Ome de mal et danno,

1 Estrofas 104 y siguientes.
2 Estrofas 118 y 120.

Las costumbres mudar
Como quien muda panno.
  Oy reçio, crás paso,
Oy egual, crás ufano.
Oy franco, crás escaso,
Oy otero, crás llano.
  Veçes con homildança,
Otras veçes baldon:
En un tienpo vengança,
En otro tienpo perdon.
  Muy bien está el perdon
Al que se puede vengar,
Et sofrir el baldon,
Quando le podria pagar.
  Con todos non convien
Usar por un egual;
Mas á unos con bien,
Et á otros con mal [1].

La justicia del rey ha de resplandecer por tanto, premiando al bueno y castigando al malo, porque la merced y el castigo son llaves de la lealtad y columnas en que estriba el sólio. La sobrada holganza disipa las fuerzas del cuerpo y enflaquece el ánimo; y nada ha de ser más grato á los ojos del buen príncipe que la proximidad de los enemigos de su patria, así como

Place al ojo del lobo
El polvo del ganado [2].

Orígen de irreparables desastres son con frecuencia la vacilacion y la duda en las grandes empresas, y deben los reyes poner el pecho al peligro, porque no ha sido el hombre criado para la ociosidad, y la ociosidad seria la mayor afrenta de los reyes. Rabbí don Sem Tob declara con singular energía que

Establo es el huerto,
En que fructa non cresçe [3].

Todo hombre lleva dentro de sí su más irreconciliable ene-

1 Estrofas 126 y siguientes.
2 Estrofa 138.
3 Estrofa 182.

migo: vencer las pasiones y vicios que le dominan, virtud es de alto precio que le enaltece; mas virtud rara por extremo y muy digna de ser recomendada al monarca de Castilla:

De su envidia et maliçia
Se guarde et de su saña;
Guárdese de cobdiçia,
Que es lo que más daña.
Non puede ome tomar
En la cobdiçia tiento:
Tanto es profunda mar
Que suelo non le siento.
. . . .
Quando lo poco viene,
Cobdiçia de más cresçe:
Quanto más ome tiene
Tanto más le fallesçe.
Et quanto más alcança,
Más cobdiçia diez tanto:
El peon, desque auança,
Calças ha por quebranto 1.

¿Recordaría tal vez Rabbí don Sem Tob, al escribir estos versos, la Torre del Oro de Sevilla?... Reprimir pues la codicia de allegar dinero, porque *al que sobras quisiere, el mundo non le cabrá*, imitando el ejemplo del sábio que preferia la paz de su alma al tormento del desear; usar con sobriedad los bienes de fortuna (ventura) y aliviar con ellos los agenos dolores,—tales deben ser las miras y aspiraciones del hombre virtuoso, que halla en el placer del bien obrar la mayor recompensa de sus acciones. Rabbí don Sem Tob expresa tal pensamiento en estos estimables versos:

Non hay tan buen thesoro
Como [es] el bien façer,
Ni tan presçioso oro,
Nin tan dulçe plaçer
Como el que tomará
Aquel que lo fiziere:

1 Estrofas 195 y siguientes.

En vida lo onrrará,
Et despues que moriere.
El bien fecho non theme
Que le furten ladrones,
Nin que fuego lo queme,
Nin otras ocasiones.
Nin há para guardarlo
Rincones menester;
Nin en arca cerrarlo,
Nin só llave meter.
Queda la buena fama,
Quando fueren gastados
Los algos, et la cama,
Et los bienes presçiados.
Por él será onrrado
El linage que queda,
Quando fuere acabado
El que lo suyo hereda.
Jamás el su buen nombre
Non se olbidará:
Que lengua de todo onbre
Syempre lo nombrará [1].

Cadenas del afecto son en consecuencia las buenas obras, naciendo de ellas la lealtad, fuente de toda bienandanza, porque segun dice el poeta:

Non hay tan dulçe cosa
Como la aseguranҫa,
Nin miel atan sabrosa
Como la buena amistanҫa.
Nin hay cosa tan quista
Como la omildanҫa,
Ni tan sabrosa vista
Como la buena andanҫa.
Nin hay tal loçanía
Como la obidiençia,
Nin tal barraganía
Como la sufrençia.
Nin puede aver tal maña
Ome, como sofrirse, etc. [2]:

1 Estrofas 241 y siguientes.
2 Estrofas 251 y siguientes.

El hombre noble que sabe dominarse, se eleva con los altos, es llano y razonable con los bajos, muestra su grandeza á los desconocidos y hace gala de sencillez con los humildes, mientras el villano es mísero adulador con los poderosos, soberbio con los menores, y

> En la mal andança
> Es más baxo que tierra:
> Con poca bienandança
> Quiere al çielo dar guerra [1].

No otro es el espíritu y la forma de los *Consejos et Documentos al Rey don Pedro*, cuya análisis compendiamos en gracia de la brevedad, y porque llama nuestra atencion el exámen de otras producciones, que andan con el nombre de Rabbí don Sem Tob. La índole, las tendencias, la oportunidad de los *Consejos*, todo está manifestando el alto ministerio, á que aspiró en ellos la poesía, espejo constante, segun tenemos ya repetidamente probado, de las vicisitudes de los pueblos. Y que no por ser indirecto, es menos seguro el camino, adoptado por el humilde hebreo, elegido como instrumento para tan altos fines, persuádenlo los subidos quilates de su doctrina, la entereza y brio de su expresion y la brillantez poética, de que reviste de contínuo sus útiles enseñanzas. Pudieron estas ser estériles en medio de los insaciables odios y rencores, que desolaban á Castilla, y por cuyo término hacia Sem Tob, al ponerlo á los *Consejos*, los más ardientes votos [2]; mas no por eso cayó en piedra dura

1 Estrofa 268.

2 El laborioso Ticknor afirma que los *Consejos et Documentos* fueron dirigidos al rey don Pedro, cuando en 1350 sube este al trono (Primera época, cap. V). Pero ¿en qué se funda?—Por una parte declara el poeta el efecto producido en Castilla con la muerte de Alfonso XI, como un hecho ya lejano: por otra dice terminantemente, al concluir su obra:

> Dé Dios vida al rey,
> Nuestro mantenedor,
> Que mantiene la ley
> Et es defendedor.
> Gentes de su tierra
> Todas á su serviçio
> Trayga et aparte guerra
> Della, mal et bolliçio.

aquella buena semilla: antes bien fructificó más tarde en la pluma de otros poetas, justificando el aplauso que logró entre los doctos el judio de Carrion y que vincula su nombre en la historia de las letras [1].

La paz que reinaba en Castilla al fallecer el conquistador de Algeciras, no podia en modo alguno inspirarle este lenguaje. Ni tendrian tampoco oportunidad los referidos *Consejos*, ni significarian cosa alguna en boca de un hebreo, antes de las desastrosas revueltas que aflijen á la patria, en medio de las cuales se declaró don Pedro *mantenedor* y *defendedor* de la raza proscrita. Esta manifestacion de Rabbí don Sem Tob se hermana grandemente con la hecha por don Samuel Leví, al levantar en 1360, bajo la proteccion del mismo rey, la celebrada sinagoga que lleva hoy en Toledo los nombres del *Tránsito* y de *San Benito* (*Estudios sobre los judios*, Ensayo I, cap. III). Así, pues, lejos de adoptar la fecha de Ticknor, juzgamos que no habria error en señalar la de 1360, como la en que se escriben los *Consejos*, á no ser que se atribuya á Sem Tob espíritu profético.

1 A fines ya del siglo XIV, ó tal vez á principios del siguiente, se escribieron unas glosas de los *Consejos et Documentos* con el propósito de ilustrar y poner al alcance de todo lector las sentencias comprendidas en los mismos. «Plasyendo á Dios, declararé algo (dice el autor de las glosas) »en las trobas de Rabbí San Tob, el judio de Carrion, en algunas partes que »paresçen escuras, aunque non son escuras, saluo por quanto son trobas et »toda escritura rymada paresçe entrepretada et non lo es: que por guardar »los consonantes, disc algunas veses lo que ha desir despues, díselo antes. »Et esto quiero yo trabajar en declarar con el ayuda de Dios para algunos, »que pueden ser, que leerán et non entenderán sin que otri gelas declare, »como algunas veses lo he ya visto; por quanto syn dubda las dichas tro»bas son muy notable escritura que todo ome la deuiera decorar, ca esta »fué la entençion del sabio Rabí que las fiso, por que escritura rimada es »mejor decorada que non la que ua por testo llano». Este MS. que se custodia en la Bibl. Nac. (Bb. 82, fól. LXI r.) es pues distinto del Cód. Escurialense b. IV. 21, que encierra la obra original de Rabbi don Sem Tob; porque no sólo contiene esta, sino tambien las glosas. Un exámen comparativo de ambos monumentos nos ha manifestado que las indicadas glosas están intercaladas á trechos, segun lo pedia el propósito ya declarado del glosador: se hallan metrificadas y rimadas, como el texto de Sem Tob; pero ya fuese por insuficiencia del que las compuso, ya por ignorancia del copiante, están plagadas de verdaderos desatinos, alterado el metro, desmentidas las rimas, formando un verdadero bosque, donde no se descubre segura senda. Sensible es que la diligencia del renombrado Ticknor, al dar á luz este MS. (t. III, pág. 474 de su *Historia*) se haya estrellado en tantos inconvenientes, creyendo por otra parte publicar la obra del Rabbí de Carrion,

Cual nuevo merecimiento y título de este galardon se han presentado por algunos escritores ciertas obras, cuya autenticidad han negado otros. Son estas la *Doctrina Christiana*, la *Vision del Hermitaño* y la *Danza General de la Muerte*, conservadas en un códice del Escorial, célebre ya en otro concepto [1]. Difícil es hoy pronunciar fallo decisivo respecto de esta cuestion, enmarañada por tan contrarios pareceres. El mayor obstáculo que oponen los que despojan á Rabbí don Sem Tob de estas producciones, consiste sin embargo en calificarse él mismo de *judío* en los *Consejos et Documentos*, de donde deducen que siendo *judío judaizante*, no es creible hubiera escrito la *Danza, la Doctrina* ni la *Vision*, poesías todas animadas del sentimiento cristiano [2]. Grande peso tendria tal argumento si la his-

cuando imprimia las glosas. Verdad es que la copia que con dicho objeto se le comunicó, era tan infeliz como muestran las pocas líneas que dejamos trascritas, alteradas lastimosamente en la edicion de Ticknor, sin duda por falta de conocimientos paleográficos. Así leemos por ejemplo las voces: *escritas*, en vez de *escuras* (repetido); *entrepatada* en vez de *entrepretada*; *otro* por *otri*; *de curar* por *decorar*, etc. De todo resulta que los *Consejos et Documentos al Rey don Pedro*, están todavía inéditos, habiéndonos atenido éstrictamente en nuestras citas al códice del Escorial, luego que el exámen comparativo, que anunciábamos en nuestros *Estudios sobre los judíos* nos ha enseñado á conocer su autenticidad y su mérito. Este MS. es un tomo en 4.°, que comprende, demás de los *Consejos* y la *Doctrina Christiana*, la *Danza General de la Muerte*, de que vamos á tratar, y el *Poema de Fernan Gonzalez*, examinado en el capítulo VII de esta II.ª Parte de nuestra *Historia crítica*.

1 Es el mismo del Escorial que encierra el *Poema de Fernan Gonzalez*, examinado en el cap. VII de esta II.ª Parte, y descrito en la nota anterior.

2 Sanchez que en las *Notas á la Carta* del marqués de Santillana habia opinado que eran de Sem Tob todas estas producciones, rectificó en el prólogo del tomo IV de la misma *Coleccion de poesías castellanas* su primer dictámen, asegurando que sus nuevas razones *no dejan lugar ni aun para la duda*, al declarar que un *judío judaizante* no pudo escribir en el sentido de la *Doctrina Christiana*, etc. ¡Reproduciendo Ticknor este juicio de don Tomás Antonio, va hasta el punto de suponer que *no sólo hay razones sino hechos*, para adoptarlo como verdad histórica. Estos hechos, son: 1.° el calificarse el *poeta de judío*: 2.° el dar á entender el marqués de Santillana, única autoridad respetable en tan apartada época, «*que nunca se convirtió*». En cuanto á la calificacion, bastarán las observaciones que ponemos

toria de la literatura española, excepcional en este punto, no presentára repetidos ejemplos de judíos convertidos á la religion de nuestros padres, usando antes y despues de verificarlo el nombre de su grey. Insigne prueba de ello tenemos en Juan Alfonso de Baena, colector del precioso *Cancionero,* que lleva su nombre y daremos á conocer en breve á nuestros lectores; pues no sólo expresa en el título de dicho libro que «lo ordenó é compuso é acopiló el *Judino Johan Alfonso de Baena*», sino que en la advertencia que precede al prólogo, repite las mismas palabras, intitulándose *escribano* del rey don Juan II [1]. Y que á pesar de la repetida confesion de su orígen, era Juan Alfonso de Baena cristiano, nadie osará negarlo, cuando lea en el mismo *Cancionero* y en boca del doncel, Ferran Manuel de Lando, respondiendo á una de las *reqüestas* del Baena, las siguientes palabras:

> Al noble, esmerado, ardit é constante,
> Bañado de agua de ssanto bautismo, etc. [2].

en el texto para probar la poca ó ninguna fuerza del argumento (que no hechos, como dice Ticknor): respecto de las palabras del marqués de Santillana, trascritas en nota anterior, lo más que puede asegurarse es que este ilustre prócer no tuvo noticia de si abjuró ó no los errores del judaismo Rabbí don Sem Tob: nunca que no los abjurára. Individualmente volveremos á tocar ambos puntos.

1 Hé aquí las palabras textuales: «El qual dicho libro con la graçia é »ayuda et bendicion é esfuerzo del muy soberano bien que es Dios, nostro »señor, fiso é ordenó é compuso é *acopiló el Judino* Johan Alfonso de Bae»na, escribano é servidor del muy alto, et muy noble rey de Castilla don »Johan, nostro señor, con muy grandes afanes é trabajos, é con mucha di»ligencia é afection é grand deseo de agradar é complaser é alegrar é ser»vir á la su gran Realesa é muy alta Señoría (Edicion prim. Madrid 1851).

2 Esta composicion escrita en contestacion á una *reqüesta* de Juan Alfonso de Baena contra Ferrant Manuel de Lando, lleva en el *Cancionero* del citado *judino* el núm. 370, pág. 431. Ahora bien: si sólo se conserváran con su nombre las poesías compuestas por Juan Alfonso antes de estar *bañado de agua de Santo bautismo,* y careciéramos de este testimonio del doncel de Enrique III, ¿seria posible negar ni afirmar, por sólo aquel primer dato, que fué ó no converso?.. Pues esto, y no otra cosa, sucedió al marqués de Santillana con *Rabbí don Sem Tob,* sin que pueda fundarse en sus palabras argumento alguno negativo.

El principal argumento contra la capacidad de Rabbí don Sem Tob para componer la *Doctrina Christiana*, viene pues á tierra, no ofreciendo por cierto mayor consistencia el que se funda en la edad del poeta. Que es anciano, que tiene canas, dice este; y de aquí se quiere sacar la imposibilidad de recibir ya viejo las aguas del bautismo, ó cuando menos la de escribir despues de los *Consejos et Documentos* dichas obras. Pudo sin duda escribirlas antes ó al mismo tiempo, âun apellidándose *judío*, como Juan Alfonso se lo llamaba, hablando cual verdadero cristiano; pero aunque no lo hiciera así, ¿será nunca racional el negar á la ancianidad el derecho y el consuelo de abjurar sus errores?... ¿Son por ventura tan extensas y de tan difícil logro las referidas producciones que hubieran de necesitar largos años de insomnios?... Hay más: si, como observamos antes de ahora, al frente de los *Consejos* declaró Rabbí don Sem Tob que era esta composicion obra suya y que la dirigia al rey don Pedro; si en el prólogo del mismo trabajo se confesaba gran pecador,—en la *Doctrina Christiana* se dolia el poeta de sus flaquezas [1], deseán-

1 Son notables bajo este aspecto los siguientes versos del prólogo de los *Consejos et Documentos*:

Yo estando en afruenta
Por miedo de pecados
Muchos, que fiz sin cuenta,
Menudos et granados,
Teníame por muerto;
Mas uínome al talante
Un conorte muy cierto
Que me fiz bien andante.

Este *conorte* fué la proteccion del rey don Pedro.—En el prólogo de la *Doctrina Christiana,* leemos: «Deseando llegar al *verdadero estado et co»noscimiento,* dando graçias al Soberano bien..., acordé de ordenar el pre»sente tractado, descubriendo los lazos en que yo caí por mi culpa, menos»preciando *la doctrina de la discrecion, envolviéndome en vanas é viles »costumbres*». Despues añade: «Yo so obligado á dar cuenta, ansy del jui»çio et razon que me doctó (el Soberano bien) como de los bienes tempora»les, si algunos meresçí».—Y decimos ahora: ¿se há menester larga meditacion para descubrir en estos pasages la relacion que existe entre dos sucesos relativos á una misma biografía?... ¿No se está viendo en unas y otras palabras la situacion de un hombre que, hallando favor en el monarca de

do llegar al verdadero estado de conocimiento, y manifestaba tambien que dedicaba esta produccion al propio príncipe; circunstancia que no puede menos de tomarse en cuenta, cuando se trata de un escritor, que perteneciendo á una raza proscrita, adoptó para sus obras la lengua de sus dominadores, y apeló á la protéccion de un rey cristiano, para libertarlas del desprecio.

Malos viçios de mi arriedro
Et con todo esto non medro,
Synon este nombre Pedro,

dice el autor de la *Doctrina*, al terminarla [1]. ¿Quién era pues este poeta que en el reinado del rey don Pedro, no medraba por el hecho de apartar de sí los *malos vicios* (acaso los errores del judaismo), sino por invocar el nombre que llevaba á la sazon el monarca de Castilla?... Por más que no podamos presentar pruebas materiales, no se ocultará á los lectores el peso de estas observaciones; y cuando puestas en la balanza, se considere que tienen *Doctrina* y *Consejos* análogo fin didáctico; cuando se re-

Castilla, quiere llegar por medio de la *doctrina de la discrecion* al verdadero conocimiento de una ley por él desconocida?... Pero sigamos el hilo de estas observaciones en la siguiente nota.

1 Esta observacion cobra fuerza, al reparar en la estrofa con que terminan los *Consejos et Documentos*, hallando entre ella y la citada de la *Doctrina* la misma progresion histórica que ofrecen los prólogos de una y otra poesía. Acaban así los *Consejos*, tratando del rey D. Pedro:

Et la merçed, que el noble
Su padre prometió,
La terna como conple
Al Judío San-Tob.

Repitámoslo: esta doble coincidencia traza la biografía de un sólo hombre. *Rabbi* don Sem Tob habia recibido promesas del rey don Alfonso respecto de los *bienes temporales*: don Pedro reconoce sus servicios y los premia, *haciéndolo bien andante*: el judío llega al *verdadero estado de conocimiento* respecto del Soberano bien, *arredra de sí los malos vicios*, adopta la *doctrina de discrecion*, y medra al invocar en sus obras el nombre del rey. En los *Consejos* se vé la satisfaccion de haber ganado el aprecio del monarca, y la esperanza de nuevos galardones: en la *Doctrina Christiana* la seguridad de que sólo cuenta el poeta para labrar su fortuna, con la proteccion soberana.

pare en la extrecha semejanza de pensamientos, estilo y lenguaje; cuando se quilaten por último las dotes poéticas que en una y otra composicion resaltan, desaparecerá la repugnancia en creer que son fruto de un mismo trovador, ó al menos merecerá algun respeto la opinion que á tal hipótesis se inclina [1]. La *Doctrina* revela en todas sus partes el fervor del neófito, comenzando:

Abrigándome su manto
Padre, Fijo, Spritu ssanto,
Seguiré el dulçe canto
Reparable.
Non fablando con letrados,
Frayres, monjes et perlados,
De quien somos enformados
En la ley, etc. [2].

El *Credo*, los *Diez mandamientos*, *Las Virtudes teologales y cardinales*, las *Obras de misericordia*, los *Pecados capitales*, los *Cinco sentidos corporales* y los *Sacramentos* dan motivo al poeta para ejercitar su musa, cerrando el *tratado* (título que le aplica el mismo autor) con una curiosa composicion, á que da el nombre de: *Trabajos mundanos*. Combinacion métrica y disposicion de rimas son en toda la *Doctrina* enteramente iguales [3],

1 Si todas estas conjeturas parecieren mal fundadas, preguntaríamos de nuevo: ¿Qué Pedro es el invocado en la última estrofa de la *Doctrina Christiana*? ¿Qué poeta es el que la escribe, al mediar el siglo XIV?.. Porque téngase entendido: la lengua, el estado del metro, el estilo y el carácter especial de las ideas, todo pone dicha composicion en la expresada época. Mientras no se responda satisfactoriamente á esas dos preguntas, nos inclinaremos á sostener la verosimilitud de las enunciadas conjeturas, que no carecen de valor histórico.

2 Estas estrofas publicó Sanchez en el t. I. de su *Coleccion*, pág. 182.

3 En la traduccion castellana de Ticknor, se dice: la *Doctrina* «consta de *ciento y setenta y cinco coplas* de á cuatro versos, los tres primeros *octosílabos y monosílabos*, y el último de cuatro sílabas, sin rima.» Aquí debió decirse: los tres primeros *octosílabos* y *monorímicos*, segun habrán advertido los lectores. Respecto de esta combinacion métrica, dijimos en nuestros *Estudios sobre los Judíos* (Ensayo II, cap. VI), que nos recordaba las célebres endechas compuestas un siglo despues por Jorge Manrique: añadamos aquí que no era peregrina en el parnaso castellano; antes bien el

notándose la misma energía en la expresion y la misma rectitud en las máximas agenas del dogma que hemos reconocido en los *Consejos et Documentos*. Nada probará tanto la exactitud de nuestras observaciones como algunos ejemplos: en los *Trabajos mundanos* leemos:

Quando touieres poder,
Non sigas el malquerer,
Synon, podrias aver
Mal por ello.
Para mientes lo que digo:
Sy touieres buen amigo,
Guárdale et del enemigo
Te velarás.
Nunca creas de ligero:
Aborresçe al lisonjero;
Para el dia postremero
Lo guarnesçe.
. . . .
Toma el bien, quando viniere:
Sy tu mengua lo perdiere,
Despues que se te entendiere
Llora en uano.
Sy tovieres buen asiento,
Non te mude cada viento:
En tus fechos ten buen tiento;
Non temerás.
Serás rico, bienandante,
Sy refrenas tu talante:
De qualquier tienpo mudante
Sey pagado, etc.

Archipreste de Hita y don Juan Manuel la habian empleado, con mayor perfeccion. Del primero dimos ya en la oportuna Ilustracion de la I.ª Parte algun ejemplo, que renovaremos en el capítulo siguiente: del segundo leemos en el *Conde Lucanor* (cap. IX de la ed. de Argote):

Guardaos de ser conquerido
Del estraño,
Siendo del vuestro guarido
De todo daño.

Nótese que los versos de la *Doctrina* ostentan mayor rudeza que los presentes, lo cual confirma su antigüedad, y aun la condicion personal del poeta.

Y no faltan pensamientos que reflejen, como los *Consejos*, el estado de Castilla: aludiendo á la opresion de los poderosos, dice:

Sy tu senor te da fiebre,
Antes quel mal mucho quiebre,
Busca, con aquel pesebre,
Mejoria.
. . . .
La huerta de libertat
Determina la verdat
De quien sienpre la bondat
Quiere seguir.
. . . .
Porfazar es falso juego:
De su ganançia reniego:
Non se apaga bien el fuego
Con estopas.
Sy por encobrir tus razas,
Yerros de otros porfazas,
Quando vieres lo que tasas
Llorarás, etc. [1].

No puede con tanta razon sostenerse que sea la *Danza de la muerte*, obra de Rabbí don Sem Tob, si bien las pruebas alegadas en contrario son menos concluyentes de lo que juzgan sus autores [2]. A la verdad no reconocemos entre ella y los *Consejos*

1 No es para desdeñada la consideracion que nos ministra la máxima contenida en estos versos, tratándose de un poeta que ha dado motivo á las disquisiciones críticas que llevamos notadas: en ella creemos encontrar la doctrina á que ajustó Rabbi don Sem Tob su conducta. Ni su *raza*, ni su condicion ocultó en los *Consejos*, siendo en verdad repugnante que otro poeta nacido de estirpe cristiana, hiciera aquí la misma recomendacion. Esta circunstancia comunica no poca fuerza á las indicaciones expuestas arriba.

2 Nunca nos maravillará bastante al ver que escritores de tanto mérito y doctrina como Sanchez y Moratin resuelvan esta cuestion, diciendo que, «examinado el códice que encierra la *Danza de la Muerte* con mayor atencion que lo fué al principio,» se ha visto que no es composicion del citado Rabbi don Santo, á quien se atribuia, añadiendo el primero por razon capital, que no era igual la letra de dicho poema á la de los *Consejos et Documentos* (Coleccion de *Poesías cast.*, t. IV, prólogo; *Orígenes del Teatro Español*, catálogo). La crítica debe sin duda buscar otros fundamentos más

et Documentos la misma semejanza que hay entre estos y la *Doctrina Christiana*, ni hallamos tampoco vestigio alguno, fuera del conocimiento que ostenta su autor en las lenguas orientales, por donde sea posible llegar á una demostracion histórica. Designanla, no obstante, la mayor parte de los literatos cual fruto del celoso aconsejador del rey don Pedro, y convienen casi todos en que fué escrita por los años de 1360 [1]; circunstancias ambas, y

sólidos; porque aunque la letra fuera en realidad desemejante (que tampoco se ha demostrado), esto nada significa; pues bien puede un autor escribir diversas obras, y darlas á copiar á muy distintos pendolistas, sin que la diferencia de la letra sea causa legítima para despojarle de la gloria que todas y cada una de ellas le hayan conquistado. El argumento carece de la solidez que exigen este linage de probanzas.

1 Moratin se aparta de esta general opinion, poniéndola en su catálogo de los *Orígenes del Teatro Español*, cual escrita en 1356. El amor á la verdad que guia nuestra pluma, así como nos obligó en los *Estudios sobre los Judíos* á manifestar que dábamos allí razon de la *Danza*, por haber sido atribuida á Rabbi don Sem Tob, nos mueve ahora á observar que hallamos en ella ciertos datos, los cuales hacen sospechosa la indicada fecha. Dirigiéndose la *Muerte* al *Abogado*, uno de los personajes que entran en la fiesta, habla de *Cino* y *Bártulo* como de autores seguidos en las Universidades ó escuelas de derecho.—Cino da Pistoyo, que se distingue tambien en la historia de la literatura italiana, cual esclarecido poeta lírico, murió en 1336: su discípulo, Bartholo de Sassoferrato, pasó de esta vida en 1356. Dado que la fama de estos juristas y sus *Instituciones del derecho* llegasen á España y fuesen adoptadas estas en vida de los mismos, todavía se habria menester de algun tiempo para que adquiriesen la popularidad que manifiesta la cita indicada. Pero hay más: como notaremos en el análisis, figura en la *Danza* la dignidad de *Condestable*; y no habiendo sido esta creada hasta 1382, que lo fué por don Juan I en la persona de don Alfonso de Aragon, señor de Villena, ofrece no poca dificultad histórica el admitir la fecha de Moratin y aun la universalmente seguida. Sólo sobreentendiendo que se adelantó el poeta á esta institucion en el suelo castellano, hablando del *Condestable*, como habla del *Emperador* y del *Duque* (dignidades que tampoco existian á la sazon en España), lo cual pudo hacer con el ejemplo de Beltran Duguesclin ó Claquin, famoso auxiliar de don Enrique, y Condestable de Francia, es aceptable la opinion de los que suponen la *Danza de la Muerte* escrita á mediados del siglo XIV. Siendo universal la creencia de que es la española la más antigua en lengua vulgar, en lo cual convienen Wolf, Clarús, Schak y otros críticos alemanes, y representándose en ella las costumbres de dicha edad con la exactitud y fuerza que mostrará su exámen, no nos hemos resuelto á sacarla de este sitio.

principalmente la segunda, que nos mueven á colocarla en este lugar de nuestra historia. En ella logra tambien subida estima, no sólo por el mérito literario que la avalora, sino por la significacion moral y religiosa que tiene en el desarrollo de la civilizacion de la edad media, la idea que le sirve de fundamento.

Favorecia de tiempo antiguo la universal piedad de los cristianos, fomentada por las ceremonias de la litúrgia, toda representacion encaminada á tener despiertas y vivas en el ánimo de la muchedumbre las imágenes, que le recordáran sin cesar lo transitorio y deleznable de las grandezas humanas y la fragilidad del barro que vestimos. Canonizado este medio desde los tiempos de San Gregorio [1], era ya la literatura latino-eclesiástica fiel intérprete de aquella necesidad en diversos sentidos: místicas *visiones* donde, como en las de San Patricio y San Valerio [2], se ofrecian á la contemplacion de los oyentes ya las glorias del *Paraiso*, ya los tormentos del *Infierno;* devotos *misterios*, en que se representaba ora el *Juicio Final*, ora la *Resurreccion de la carne*, ora en fin los dolores del *Purgatorio*, acrecentaban de dia en dia los tesoros de aquel arte, que ejercia por este camino en el sentimiento popular omnímoda influencia. Avezados los pueblos á estas terríficas escenas, cuya moral se compendiaba elocuentemente en la frase: *Morir avemos*, emblema adoptado por cuantos abrazaban la vida contemplativa, llegó el momento en que de la idea particular de la muerte del hombre,

1 Las palabras de S. Gregorio, citadas ya con vario propósito, son: «Efficaces sunt imagines in commovendis inspectorum cordibus.» Tanta eficacia tuvieron efectivamente que, aun pasados los siglos medios, decia un escritor español al intento: «Tenemos imágenes, por que no todos saben leer y escribir, ni tienen lugar para aprender; por que tengan en la memoria las historias y hechos de los Santos y Santas... y creedme que aprovecha mucho, porque más queda en la memoria de lo que el ojo vee, que de lo que se lee (*Antialcoran*, pág. 530).

2 Las visiones del primer santo, comentadas en multitud de historias que hablan de la *Cueva* que llevan su nombre, produjeron al cabo en el teatro español uno de los dramas más notables, que salieron de la pluma de Calderon, con título de: *El Purgatorio de San Patricio*. Sobre las de San Valerio puede verse el cap. IX de la *Primera Parte*, donde las dimos á conocer oportunamente.

se elevó la imaginacion á la idea absoluta del fin del mundo, pensamiento que se derrama con la rapidez del relámpago en todas las naciones, apoderándose al par de todas las inteligencias. La voz autorizada de los sacerdotes en los templos, la lira de los juglares en las plazas públicas, el acento arrebatado de las misioneros en las calles y encrucijadas reproducian sin tregua las temerosas revelaciones de los cláustros [1]; y en medio de las tribulaciones y revueltas de lo presente adelantábanse los ánimos con horror á contemplar el tenebroso espectáculo de la vida futura, cayendo postrados ante la pavorosa idea de una condenacion eterna.

Situacion tan apremiante y desconsoladora, reproducida con mayor angustia al terminar de cada siglo, no podia dejar de ser interpretada por el arte que habia contribuido á crearla; y mientras la terrible y sublime musa del Dante, recorriendo la ciudad del dolor y las mansiones de la esperanza y de la beatitud, representaba en su magnífica trilogía aquella doble vacilacion de los espíritus,—otros ingenios á quienes no fué dado el vuelo del águila para remontarse á tan levantada esfera, la reflejaban tambien bajo más limitado aspecto, fijando sus miradas en lo caduco y breve de la vida, para preconizar el triunfo duradero de la muerte [2]. Nunca el arte mostró mayor unidad en sus diversas manifestaciones, como al dar forma á este tétrico pensamiento: ofreciéronle sus mármoles y colores la estatuaria y la pintura; y

1 Una de las revelaciones más famosas de esta edad es la del monje Alberico, señalada por algunos escritores como una de las principales fuentes de la *Divina Commedia*. Consúltese sobre el particular el cap. VIII de la I.ª Parte de la *Historia literaria de Italia* de Ginguené, t. II, pág. 12.

2 A pesar de las observaciones de Mr. Langlois, apoyadas en la curiosa memoria del anticuario Andrea de Jorio sobre los *Scheletri Cumani* (Napoli, nella Stamperia Simoniana, 1810), la idea de la muerte, segun aparece en la edad media, no fué conocida de la antigüedad, la cual, conforme advierte Enrique Blaze (*Escritores y poetas de Alemania*, pág. 20), sólo consideró la muerte como una abstraccion filosófica. Esta nueva forma nace directa é inmediatamente del cristianismo, que reputando al mundo como un valle de lágrimas, atiende á tener siempre delante de los fieles el término de tan peligrosa jornada, que es la muerte. Su personificacion y pintura corresponden por tanto exclusivamente al arte cristiano.

templos y cementerios ostentaron aquellas pavorosas escenas, que trazaba al mismo tiempo la poesía, tomando por instrumento todas las lenguas y dialectos, hablados de uno á otro confin de Europa. Alemania, Inglaterra, Francia, reprodujeron al par esta especie de mito, dándole nombre de ***Danza de la Muerte*** [1]; y posesionado de todas las literaturas vulgares, se multiplicó y propagó á los siglos futuros, hasta perder al cabo el prestigio del terror, ataviado ya con las galas de un arte más refinado [2].

1 Numerosas son las representaciones, de que Mr. H. Langlois da noticia en su *Ensayo sobre las Danzas de los Muertos* (Danses des morts), dado á luz en 1852 (Rouen): los más sábios anticuarios de Inglaterra, al tocar este punto, no dudan de que fué pintada y esculpida en las Iglesias con un propósito moral y religioso, y lo mismo han juzgado cuantos autores de otros pueblos han escrito sobre esta *Danza*, á que se ha dado generalmente el título de *Macabre*. Varias son las obras publicadas con fin meramente artístico: entre las más notables, demas de las incluidas en la nota que publica Langlois (t. I, página 331), contamos la de Mateo Merian, titulada: *Todten Danz* (Francfort 1696,—Basilea 1756, 1769, 1796); la de Holbein, denominada *Imagines mortis* (Colonia 1567); la de Nicolás Manuel, apellidada *Danse des Morts* (pintada en Berna de 1515 á 1520); el *Triomphe de la Mort*, grabada sobre los originales de Holbein por Cristiano Mechel (Basilea 1780); y otra reproduccion de los mismos diseños, grabada en piedra por José Schotlaner, explicada y precedida de un ensayo sobre los poemas y sobre las imágenes de las *Danzas de la Muerte* por Hipólito Fortoul (París 1842). Entre las publicaciones que, como esta, tienen ya un interés histórico-crítico, no pueden olvidarse las siguientes: *La Danse macabre*, historia fantástica del siglo XV por P. L. Jacob (París 1832); *The Dance of death*, exornada de elegantes grabados, por Francisco Douce Esq. (Lóndres 1833); *Études sur les poëmes et sur les images de la Danse des Morts* por Hipólito Fortoul (París 1854); y finalmente *L'Alphabet de la Mort*, coleccion abundantísima de aforismos sobre la muerte, sacados de los más célebres escritores de la edad media, y enriquecidos de orlas y viñetas de los más preciados códices, por A. de Montaiglon (París 1856). En los libros ascéticos y devocionarios de las bibliotecas de Toledo, Sevilla, el Escorial y Madrid, hemos hallado tambien con frecuencia representada esta piadosa ficcion, cuyas escenas se vinculan en las primeras obras impresas del mismo género, llegando hasta el siglo XVII con aplicacion distinta: entre las obras que recordamos, citaremos la *Historia ó Crónica de los cinco Obispos* de don Fray Prudencio de Sandoval, cuyas iniciales ofrecen casi completa la *Danza de la Muerte*.

2 Entre otras producciones del siglo XVI, relativas á este asunto, paré-

Investigacion curiosa por demás seria, y no del todo inútil, la de averiguar con el estudio comparativo de dichos monumentos, cómo nace y se desarrolla esta ficcion en el seno de la edad-media, asignando así á cada literatura la verdadera gloria que en el laboreo de esta idea le corresponde [1]. Maș ya que la naturaleza misma de nuestros estudios no consienta entrar en tan erudita disquisicion, bien será decir que no es España la última de las naciones que reciben en su lengua y literatura tan peregrino pensamiento ni la que con menos poesía lo ha representado. Diferentes son las ***Danzas de la Muerte***, escritas en la Península [2]: la más antigua y de mayor importancia, puesta por

cenos oportuno citar la tragicomedia alegórica del *Paraiso y del Infierno*, «moral representacion del diverso camino que hacen las ánimas, en par»tiendo de esta presente vida;» las *Córtes de la Muerte*, y con más propiedad la farsa llamada: *Danza de la Muerte*, hecha por Juan de Pedraza, tundidor, vecino de Segovia, dada nuevamente á luz por el muy docto aleman don Fernando José de Wolf. Todas estas producciones, de que volveremos á tratar en su dia, son ya degenerados remedos de la primitiva *Danza de la Muerte*.

1 A pesar de las publicaciones que hemos citado y de otras varias hechas con el mismo fin, tales como *l'Essai sur les danses des morts* de M. J. Peignot, y los *Études* de Mr. A. Juvinal, etc., puede asegurarse que no se ha hecho todavía un trabajo completo en el sentido crítico que aquí proponemos. Es más: la *Danza general de la Muerte* castellana, de que vamos á dar razon, apenas ha sido conocida de los compiladores: Mr. Langlois, que es sin duda uno de los más diligentes, sólo la cita de pasada, bien que una y otra vez dándola por obra de Rabbi don Santo (t. I. páginas 276 y 291), y poniéndola en el siglo XIV.

2 Demás de las farsas ya citadas, debidas al siglo XIV, han llegado á nuestro poder dos *Danzas*, escritas en catalán por Pedro Miguel Carbonell, archivero real de Aragon, á fines del siglo XV. Una es traduccion de la francesa, que compuso *un sanct home doctor é canceller de Paris..., apellat Joannes Climachus, sive Climages, á pregaries de alguns devots religioses francesos*: otra es original, y no como equivocadamente dicen los traductores de Ticknor (t. I. págs. 535 y 536) y bajo la fé de estos ha repetido el docto Wolf (*Ein Spanischen Frohnleichnamsspid vom Todtentanz*, página 22), traduccion de la *Danza general de la Muerte castellana*. Para prueba de este error y por que nuestros lectores formen alguna idea de la obra de Carbonell, pondremos aquí nota de los personajes que entran en ella: despues de una especie de amonestacion, en que declara que él mismo (mi

todos los escritores, en la mitad del siglo XIV, es sin duda la adjudicada comunmente á Rabbí don Sem Tob, dada á luz una y otra vez en los últimos años [1]. Por obra dramática la han te-

mateix) ha de entrar en el baile, hace aparecer á la muerte que vá sucesivamente llamando al virey, canciller, vicecanciller y regente de la cancillería, al maestre racional y su lugar teniente, al tesorero y su segundo, al escribano racional y su sota, al protonotario y archivero, á los secretarios, al copero, á los escribanos de mandamiento y de registro, á todos los curiales, á los capellanes y escolares, al ciego, al boticario, al maestro de los escolares, á los juristas, abogados y jueces, al curial, al jóven y al viejo, al menestral y al cirujano, al mozo de cuerda (bastaix), terminando con el pendolista, llamado Gaspar Nadal, jóven que acaba la obra, invocando devotamente el nombre de la Vírgen. La *Danza* catalana se refiere principalmente á la gente de corte, y puede con razon ser apellidada *palaciega*: nuestros lectores juzgarán si tiene algun punto de contacto con la castellana (fuera de la idea capital, comun á todas), por el exámen que á continuacion hacemos. Pero aun respecto de la metrificacion, padecieron error los traductores de Ticknor; porque Carbonell no hizo en ella versos de doce (como dicen), sino generalmente de once, y alguna vez de diez y de nueve sílabas. Así comienza:

Yo Carbonell, estimant poc la vida,
Por mon record et de la real casa
Met en lo ball la gent qui es romasa
E mi mateix, veen la mort quins crida etc.

1 Incluyóla Mr. Jorge Ticknor en el t. III, pág. 459 de sus *Apéndices* á la *Historia de la literatura española*; pero con tantas inexactitudes, errores y omisiones que excitado el amor pátrio del jóven historiador, don Florencio Janer, la dió á luz en París el año de 1856, tal como existe en el códice del Escorial, publicando al propio tiempo un facsímile. Pudiera suponerse que inclinados al escritor nacional, desaprobamos parcialmente al extrangero; y para que nuestra imparcialidad quede á salvo, citaremos aquí algunas de las muchas inexactitudes de la edicion de Ticknor: tales son haber escrito: *orbe* por *ome; magniesta* por *magnifiesta; morirá* por *morrá; jandre* por *landre; confiédes* por *fiédes; sois* por *soes; fuistes* por *fezistes; sin ser* por *syn fazer; fruta derredada* por *fructa devedada; cardena* por *cardenal; venta* por *renta; le faré* por *le fase; non só* por *non sé; semifasol* por *remifasol; tornóme a dessora* por *tomóme á dessora; averes* por *á veses; pago* por *poyo; que aun serán llegando* por *que se van llegando; garajado é ausar placer* por *gasajado et assas plaser*. A veces salta versos enteros, como en la estrofa en que la *Muerte* habla al canónigo, donde se omite el segundo de los dos siguientes:

El sobrepelís delgado de lino
Quintadlo de vos é yrés más liuiano, etc.

nido respetables críticos españoles; y aunque no en el sentido estrictamente popular, con razon puede suponerse que hubo de ser cantada ó recitada y exornada al par del baile, conforme se afirma de las extranjeras, y persuaden algunos pasages de la misma. En su estructura general se ajusta con extremada exactitud al tipo y forma universalmente recibidos: la *Muerte* «llama et requiere que vengan de su grado ó contra su voluntad »todos los estados del mundo», compareciendo estos sucesivamente, segun su calidad y gerarquía. Sólo aparecen por tanto á vista del espectador dos interlocutores, excepto en el coro final, que se pone en boca de los que «han de pasar por la muerte», indicándose en esta forma el cansancio del poeta en la pintura de los referidos cuadros; lo cual dió sin duda motivo á que pasado algun tiempo, se reprodujera por completo la misma composicion, aumentándola casi en un doble, con la introduccion de nuevos y más variados personages [1].

Tal como ha llegado á nuestros dias, comprende hasta el nú-

1 Ninguno de cuantos han escrito de nuestras letras, ha sospechado (que sepamos) la existencia de una edicion de la *Danza de la Muerte,* atribuida á Rabbí don Santo; y sin embargo en 1520, á 20 de Enero, se terminaba en Sevilla y se daba al público por Juan Varela de Salamanca, incluyéndola entre otras cincuenta y cuatro estrofas del mismo género. La primera noticia que tuvimos de esta impresion, la debimos al diligente don Faustino de Arévalo, quien en su *Hymnodia Hispanica*, pág. 321, citaba los dos siguientes versos de la *Muerte al Zurgiano*:

Guido nin Bernardo, que vos estudiastes,
Ganar non pudieron esto que queredes.

Con esta noticia y declarando Arévalo, que existió en la Biblioteca Vaticana dicha edicion de Sevilla, suplicamos al jóven pintor don Isidoro Lozano, pensionado en Roma, que nos hiciera sacar oportuna copia; y con tanta solicitud y esmero lo ha practicado que nada nos ha dejado que desear en la materia, siendo acreedor á nuestro público agradecimiento. Hasta veinticuatro nuevos personages figuran en esta *Danza*, notándose entre las estrofas añadidas y las de la *Danza general*, aunque ya algo alteradas, considerable diferencia de lengua y de estilo. Todo nos persuade á creer que recibió esta manera de renovacion en la segunda mitad del siglo XV, reservándonos para su dia el dar más cumplida noticia de ella á nuestros lectores.

mero de treinta y cinco, comenzando con el *Sumo Pontífice*, y terminando con el *Santero*, admitidas las principales categorías de la sociedad española, así en lo civil como en lo militar y religioso, sin olvidar las diferentes razas que poblaban la Península, característica circunstancia que le infunde cierto color local é interés extraordinario. Ábrese el poema, haciendo la *Muerte* alarde de su no contrastado poderío y apostrofando al hombre, cuya locura y vanidad le desvanecen, borrando de su imaginacion la memoria de incierto y no presentido fin. En medio de este peregrino exordio, exclama:

¿O piensas por ser mançebo baliente
O niño de dias que á lueñe estaré,
O fasta que llegues á biejo impotente
[En] la mi venida me detardaré?
Abísate bien, que yo llegaré
A tí á dessora: que non he cuydado
Que tú seas mançebo é biejo cansado:
Que qual te fallare, tal te leuaré [1].

Un predicador amonesta, en el tono de las antiguas *presicanzas*, á los que han de entrar en el bayle, dándole, por *bueno é sano consejo* que giman sus culpas y digan sus pecados, pues que no habrian de valerles *altos estados*, *doblas*, *nin thesoros*, para romper las durísimas cadenas de la *Muerte*. Llamando esta á las doncellas con el nombre de *esposas*, idea terrible, que basta á revelar lo fugitivo de la vida, empieza en realidad la *Danza*, diciendo de las vírgenes la protagonista:

A estas é á todos, por las aposturas
Daré fealdad, la vida partida,
Et desnudedad por las bestiduras,
Por syempre jámás muy triste aborrida.
Et por los palaçios daré por medida
Sepulcros escuros, de dentro fedientes,
Et por los manjares gusanos rroyentes:
Que coman de dentro su carne podrida [2].

1 Estrofa III.
2 Estrofa X.

Es el Padre Santo «muy alto senor que non tiene par en el mundo,» razon bastante para que, al proclamar la *Muerte* la igualdad del sepulcro, le llame como «guiador» de su danza, mandándole «desnudar su capa» y dejar todo aparato, pasado ya el «tiempo de dar perdones.» Con extraña sorpresa oye el Pontífice aquel aterrador llamamiento, exclamando:

¡Ay de mí triste! ¡qué cosa tan fuerte
Á yo que tractaua tan grand perlasçia!...
Aver de pasar agora la muerte
Et non me valer lo que dar solía!...
Benefiçios, onrras, et grand señoría
Toue en el mundo, pensando beuir;
Pues de tí, Muerte, non puedo fuyr,
Válme Ihucristo et la Vírgen María [1].

Trás el Padre Santo comparece el Emperador, cuya alta dignidad alcanzó en toda la edad media singular prestigio, y cuyos lamentos no son en verdad menos dolorosos: la *Muerte* le replica:

Emperador muy grande, en el mundo potente,
Non vos cuytedes, ca non es tiempo tal
Que librar vos pueda imperio nin gente,
Oro nin plata nin otro metal:
Aquí perderedes el uuestro cabdal,
Que athesorastes con grand tyranía,
Façiendo batallas de noche et de dia:
Mórid; non curedes: venga el Cardenal [2].

Este príncipe de la Iglesia, que habia trabajado siempre «por dar beneficios á sus criados,» implora, sobrecogido de terror, el amparo de la Vírgen, no sin que la Muerte le acuse de haber procurado trastornar el mundo, «por llegar á Papa é soberano,» dirigiéndose luego al *Rey* que, lleno de igual espanto, prorumpia en estas palabras:

¡Valía, valía, los mis caualleros!
Yo non queria yr á tan baxa dança:

1 Estrofa XII.
2 Estrofa XIV.

Llegaduos [priado] con los ballesteros;
Hanparadme todos por fuerça de lança.
Mas ¿qué es aquesto? Que veo en balança
Acortarse mi uida et perder los sentidos:
El coraçon se me quebra con grandes gemidos:
A Dios, mis uasallos, que Muerte me trança [1].

Con título de tirano y robador del reino, de avaro y torcedor de la justicia, le carga despues la *Muerte*, á cuyo mandar acude humilde el *Patriarca*, siendo en efecto tratado con menor dureza. No más enteros se muestran el Duque, el Arzobispo, y el Condestable, á quienes habla la *Muerte* en diverso sentido, ya declarando al primero que no podia en adelante cebar halcones, ordenar justas, ni hacer torneos, ya acusando al segundo de haber regido mal su clerecía, y pensado sólo en la golosina de los sabrosos manjares; ya recordando al último que no es lícito huir á quien conviene por oficio mostrar valor en trance de muerte. Sin pasar de este punto, comprenderán los lectores que brilla en el poema, que analizamos, el noble espíritu de la verdadera sátira, valiéndose el autor de la situacion en que vá colocando á los personages, para condenar indirectamente los vicios que infestaban á cada una de las clases por ellos representadas. No era en verdad el clero castellano modelo habitual de mansedumbre y de piedad en aquellos siglos de hierro: mezclado en las revueltas del reino, dominado de injustificable codicia, habia movido contra sí la autorizada pluma de dos reyes, «el punzante aguijon del apólogo, y la varonil elocuencia de los predicadores, que obedecian la regla de Santo Domingo [2].—Condenando el espíritu anárquico que agita en el siglo XIV y aun en el siguiente al episcopado, hacia el autor de la *Danza de la Muerte* hablar en la siguiente forma al Obispo:

Mis manos aprieto, de mis ojos lloro,
Porque soy vencido á tanta tristura:
Yo era abastado de plata et de oro,
De nobles palaçios et mucha fulgura.

1 Estrofa XVII.
2 Véanse los caps. XIII y XIX del presente volúmen.

Agora la muerte con su mano dura
Trháeme en su dança medrosa sobejo:
Parientes, amigos, ponedme consejo
Que pueda salir de tal angostura [1].

A estas palabras, en que sólo brilla el interés mundano, repone la *Muerte*, no sin alguna indignacion:

Obispo sagrado, que fuestes pastor
De ánimas muchas, por vuestro pecado
A juiçio yredes antel Redenptor,
Et daredes cuenta de vuestro obispado.
Syempre andouistes de gentes cargado
En corte de rrey é fuera de ygreia;
Mas yo grosiré la vuestra pelleia, etc [2].

Cargos más severos, aunque muy semejantes, dirigia casi al mismo tiempo á los prelados de Castilla el gran Canciller Pero Lopez de Ayala, segun notaremos en breve [3]. La *Muerte*, prosiguiendo aquella manera de inspeccion de los vivos por los que eran llamados á la *danza del lloro*, decia despues al Abad que, aprisionado por los placeres sexuales, protestaba y apelaba de aquella terrible sentencia:

Don abad bendicto, folgado, viçioso,
Que poco curastes de vestir çeliçio,
Abraçadme agora; seredes mi esposo,
Pues que deseastes plaseres et viçio.
Ca yo só bien presta á uuestro seruiçio,
Auedme por vuestra, quitad de uos saña:
Que mucho me plase en vuestra conpaña, etc [4].

1 Estrofa XXVII.

2 Estrofa XXIX.

3 La unidad que advertimos entre estos dolorosos cuadros trazados por la poesía y las enseñanzas de la historia, no puede ser más completa. En las ya citadas córtes de Valladolid, celebradas por don Pedro, hacen los prelados de Castilla diferentes peticiones encaminadas todas á su propio engrandecimiento; ninguna con un fin evangélico y moral, siendo en cambio denunciada por los procuradores de las ciudades la relajacion de costumbres que aflijia al Estado, en la cual no tenian pequeña parte los obispos y sus clérigos (Véanse las Pets. XXIV, XXXVII, y las págs. 36 y 37 del *Exámen histórico crítico del reinado de D. Pedro* por Ferrer del Rio).

4 Estrofa XXXII.

Y no con menor dureza acusa al Dean, quien poseyendo «grand renta» y teniendo repletas de trigo sus paneras, se dolia muy poco de «pobres et viudas,» mientras «estaua en espera de ser prouehido de algun obispado.»

Dícele así:

Don rrico auariento, dean muy hufano,
Que uuestros dineros trocastes en oro,
A pobres é a biudas çerrastes la mano
Et mal despendistes el uuestro thesoro;
Non quiero que estedes ya mas en el coro;
Salid luego fuera, sin otra peresa;
Yo vos mostraré uenir á pobresa, etc. 1.

El Arcediano, que llora los desengaños del mundo, viéndose tan cercano al no ser; el Canónigo que vive «en folgura» y «bien pagado de su calongía;» el Cura que recibe «pollos et lechones» de sus feligreses, bebiendo al sol con ellos el vino que le regalan, mientras goza de «muchas obladas et diezmos;» el Monge que dá gracias á Dios, porque de oscura cárcel le lleva á claridad y alegría sin tasa, cual fiel guardador de la regla que otros muchos quebrantaban; el Fraile que «magüer mendigante vivia vicioso;» el Hermitaño que invoca al Salvador, espejo de los que le aman, confiado en que su «laseria y soledad han de trocarse en eterno gozo y dulce compañía; el Diácono, el Subdiácono y el «Sacristanejo de mala picaña,» en quienes hierve todavía la sangre de la juventud, entregados á nocturnos y alegres devaneos, todos los que sirven la Iglesia, reciben de la *Muerte* elogio ó vituperio, conforme á la limpieza ó «torpedad» de sus costumbres. Mas no se crea que el azote de la sátira alcanza sólo á la gente de clerezía, como si el poeta la viese con singular ojeriza. Abandonando las mercedes y tierras que ganaron del rey, acuden á la «*danza* poblada de llanto» los Caballeros de la Banda, «que robaban lo ageno,» y tras ellos vienen los Escuderos, perdidos ya sus locos amoríos, siguiéndoles los Mercaderes, con sus malas artes y sutiles engaños; los Abogados, tildados á la contínua de falsos prevaricadores; los Físicos, cuyos gargarismos y xaropes sólo apro-

1 Estrofa XXXVI.

vechan para entretener á los incautos; los Labradores, que meten la reja en las tierras aledañas; los Usureros, que doblan cada año su caudal; los Porteros, que sólo abren las puertas al señuelo del oro, teniéndolas cerradas al mezquino que pide justicia; los Contadores, que se doblan al favor ó al don para librar las cuentas; y finalmente Recaudadores, que viven del cohecho, pensando únicamente «en robar el ome cuytado.» Enérgico y por demás indignado se muestra el poeta contra todos los que en uno ú otro sentido ofenden la moral, prorumpiendo á veces en tan duras apóstrofes, como esta dirigida al Usurero:

Traydor usurario, de mala conçençia,
Agora veredes lo que faser suelo:
En fuego ynfernal syn más detenençia
Porné vuestra alma, cubierta de duelo.
Allá estaredes, do está uuestro ahuelo,
Que quiso vsar, segund vos vsastes:
Por poca ganançia mal siglo ganastes etc. [1]

Y para que fuese completo cuadro tan pintoresco como terrible, en medio de aquellas peregrinas escenas aparecen, tambien, cual vá indicado arriba, las dos razas que pueblan, con nuestros mayores, los dominios de Castilla, y tan alta significacion logran en el desarrollo de nuestra cultura. Personificadas ambas en el *Rabbino* y el *Alfaquí*, si ya no es que se persigue tambien en el Usurero á la proscrita grey hebrea [2], exclama la *Muerte*, al ver

1 Estrofa LIV.

2 La usura que tiraban los hebreos, era verdaderamente escandalosa: las Córtes de Castilla, queriendo refrenarla, la redujeron repetidamente á un tres por cuatro al año. Si este era el uso legal ¿cuál seria el abuso? Tan corriente era el logro del setenta y cinco por ciento que resultaba de este tipo á la sazon legal, que el Archipreste de Hita habia dicho, creyéndolo menos malo que el juego de dados y de escaques:

528. Non quieras jugar dados, nin seas tablajero
Ca es mala ganancia, peor que de logrero:
El judío al año da tres por quatro, pero
El tablag de un dia dobla el su mal dinero.

Siendo los judíos los únicos que ejercian la usura por oficio, cuádrales perfectamente la acusacion de la *Muerte*.

que invoca el prímero el auxilio de sus *dayanes (jueces)* [1], como para sustraerse del comun mandamiento:

Don rrabí barbudo, que syempre estudiastes
En el Talmud et en los doctores
Et de la verdad jamás non curastes,
Por lo qual avredes penas et dolores:
Llegaduos acá con los dançadores
Et diredes por canto vuestra *berahá* [2]:
Daruos hé posada con rrabí Açá;
Venit alfaqui, dexad los sabores.

El Alfaquí obedece, no sin rogar á la *Muerte* quiera perdonarle, en esta forma:

Sy Allahá me vala!... que es fuerte cosa
Esto que me mandas agora faser:
Yo tengo mugier discreta, graçiosa,
De que he gasajado et assas plaçer.
Todo quanto tengo yo quiero perder;
Déxame con ella solamiente estar:
Desque fuere viejo, mándame levar
Et á ella conmigo, sy á ty pluguier [3].

Hé aquí pues cómo en varios sentidos es la *Danza de la Muerte* vivo reflejo de la sociedad española, si bien obedeciendo al impulso general que dá vida á esta ficcion, adoptó en ella el autor los medios expositivos universalmente empleados [4]. Nin-

1 Esta voz se forma de la raiz hebrea דון (*dun*) *juzgar*, de donde דַּיָּן (*dayan*) *juez*, cuyo plural castellaniza aquí el poeta.

2 Bendicion, salutacion, paz ó peticion de paz. De la raiz hebrea בֵּרֵךְ (en piel *berec*) bendecir, saludar; de donde בְּרָכָה *bbracáh*, y corruptamente *berahá* (Estrofa LXXI).

3 Estrofa LXXII.

4 Debemos notar aquí, como una coincidencia singular, que respecto de la estructura ó forma literaria es la *Danza* alemana la que más se parece á la que llevamos analizada. En una y otra precede al llamamiento que individualmente hace la *Muerte* la amonestacion del predicador, tomándose en la alemana por texto el cap. XII de Daniel, y habiendo poca diferencia en el modo y sucesion en que van compareciendo los personajes; pero á pesar de esta visible analogía, conviene consignar que en la *Danza* castellana, fuera

guna de las que nosotros conocemos entraña sin embargo más profundamente la civilizacion del pueblo que la produce, ni se remonta á las regiones de la verdadera sátira con tan noble y trascendental propósito: en casi todas se quiebran los aceros del terror, infundido por la idea que las domina, contra la burladora vis del epigrama, ó contra el jocoso chiste, propio del genial buen humor de sus autores [1]. Cierto es que ni por la elevacion

de las doncellas que aparecen al principio, no interviene mujer alguna, mientras en la primera figuran la emperatriz, la reina, la duquesa, la condesa, la dama noble, etc, produciendo lo que se llamó una *danza mixta*. Lo mismo sucede con algunas versiones francesas, principalmente en la *Grande Danse Macabre des Homes et des Femmes*, dada á luz en 1845 por Guyot Marchant, si bien por lo regular aparecen unos y otros personajes separados, formando en realidad dos diferentes *danzas* (Langlois, t. II, página 17). La castellana, que es en consecuencia *de hombres*, tiene además la ventajosa circunstancia de que el diálogo se halla constantemente ligado por el último verso de cada réplica de la *Muerte*, que es el llamamiento á un nuevo personage; lo cual le comunica un interés mucho más dramático.

1 Ni aun dada la *intencionalidad* que generalmente se atribuye á las producciones de la literatura alemana, hallamos respecto de la *Danza de la Muerte*, escrita en aquella lengua, la profundidad de miras que á primera vista revela la española: la sátira, si tal puede decirse, es en ella más inocente y sencilla, más jocosa y somera, menos ardiente é incisiva que en la castellana. Ya hemos visto cómo la *Muerte* apostrofa en esta al Emperador: en aquella le dice:

Her Kayser mit dem grauen Bart,
Eur Keu habt ihr zu lang gespart,
Drum sperrt euch nicht ihr must darvon,
Und tanz'n nach meiner Bfeiffen Thon.

Que, acomodándonos al génio de la lengua, á la ley del metro y órden de las rimas, traducimos:

Alto imperante de barba gris,
Tarde, muy tarde os arrepentis:
No os resistais al caminar;
Mi pito os guia para bailar.

Ya hemos visto tambien cómo el poeta castellano pinta las costumbres de los obispos del siglo XIV: el aleman escribe:

Eller mùrde hat sich verfehrt,
Herr Bischoff weis und vohlgelehrt:
Ich will euch in den Reihen ziehen
Ihr mogen dem Tod nicht entfliehn.

del ingenio, ni por la grandeza de la concepcion, ni por la fuerza y mágia del estilo puede el poeta castellano aspirar á la gloria, conquistada por el Dante, siendo la sátira egercida, en la *Divina Commedia* sobre las costumbres, más ardiente, incisiva y directa, sobre todo desde el punto en que al condenar á los simoníacos, clama en el canto XIX del *Infierno*:

Or convien che per voi suoni la tromba.

Mas no porque inclinemos la frente ante el inspirado épico florentino, será lícito negar al vate castellano las ventajas que entre los cantores de la *Muerte* tiene ganadas; ventajas concedidas ya por algunos escritores extraños, bien que sin colocarse por completo bajo el elevado punto de vista de las costumbres y de los sentimientos, el más importante de cuantos reconoce la crítica de nuestros dias [1]. En semejante relacion, aunque no alcance todavía la *Danza de la Muerte* á revelar de lleno la ruda soltura y el espíritu anárquico del siglo XIV, convence hasta la evidencia de lo que era aquella sociedad, descubriendo la parte del cuadro no comprendida en los *Consejos et Documentos* de Rabbí don Sem Tob, y acreditando más y más el generoso ministerio ejercido por la poesía.

Ni son indiferentes para la historia de las letras las formas artísticas de que en esta produccion se reviste, así como tampoco son para olvidadas las dotes literarias que distinguen á su autor, segun habrán reparado ya los lectores en las estrofas oportunamente transcritas. «Puede decirse (hemos escrito antes de ahora »al propósito) que quien tan notables versos hacía á mediados

Que en castellano pudiera sonar:

Vuestro alto oficio ya se ha trocado,
Señor Obispo, sábio y letrado:
Voy á sacaros luego á bailar,
Pues de la muerte no hay escapar.

Igual diferencia advertimos en todo lo restante, debiendo notar que hubo de transcurrir un largo siglo entre una y otra, si como Merian asegura, se escribió la danza alemana en 1431. La misma prueba podria ensayarse con las francesas, si bien en ellas brillan más el epigrama y el sarcasmo.

1 Ticknor, I.ª Epoca, cap. V.

»del siglo XIV, levantándose sobre cuanto le rodeaba, y tan diestramente manejaba el lenguage, bien merecia título de poeta. »Toda la obra se halla en efecto salpicada de pensamientos y frases extremadamente poéticas, rivalizando su autor con todos »sus contemporáneos en la sencillez y fuerza de la diccion, que »muy rara vez llega á ser trivial y nunca aparece afectada» [1]. Y no será ya de tanto bulto, como hasta aquí, la extrañeza mostrada por los críticos respecto de la metrificacion y órden de las rimas: conocidos los ensayos del Rey Sabio y del Archipreste de Hita, progreso justo y racional podrá parecer el perfeccionamiento que ostentan en la *Danza de la Muerte:* nunca novedad inverosímil, ni invencion peregrina [2]; por lo cual no hemos menester detenernos más en este punto.

Al lado de la *Danza de la Muerte*, por la semejanza del pensamiento y del metro, más que del estilo, se ha mencionado siempre la *Vision del Ermitaño*, contenida en el mismo códice Escurialense. Determinada en su primera estrofa la Era de 1420, como época en que se supone acaecida [3], no hay sin embargo razon alguna para dudar que debió componerse despues del año 1382, correspondiendo por tanto el estudio de la expresada *Vision* á la historia de la poesía en la segunda mitad del siglo XIV.

Pero si no es del momento el dar á conocer la *Vision del Ermitaño*, antes de que salgamos del reinado de don Pedro, cúmplenos mencionar otro poeta, tronco y raiz en el suelo de Casti-

1 *Estudios sobre los Judíos*, Ensayo II, cap. V.

2 Si como se ha supuesto por los mismos críticos que ponen la *Danza de la Muerte* á mediados del siglo XIV, no hubiera ejemplos anteriores de los versos de arte mayor en el parnaso castellano, corresponderia al autor de este poema la gloria de haberlos introducido; pero este error que acusa la inconsecuencia de los estudios hechos sobre la materia, está plenamente desvanecido por cuanto en sus propios lugares dejamos comprobado. Véase en el particular lo que observamos en el citado capítulo y ensayo de los *Estudios sobre los Judíos*.

3 La *Vision del Ermitaño* empieza:

Despues de la prima, | la ora passada,
En el mes de enero, | la noche primera,
En cccc é veynte, | durante la hera,
Estando acostado, allá en mi possada, etc.

lla [1] de aquella prosápia de ingénios que se ennoblece una centuria despues con el docto Marqués de Santillana, y se sublima en nuestro siglo de oro con el renombrado historiador de la *Guerra de Granada:* tal es don Pero Gonzalez de Mendoza. Mencionado por su esclarecido nieto en la *Carta al Condestable de Portugal,* consta que en 1364 seguia los reales del legítimo rey de Castilla, escribiendo durante las guerras de Aragon algunas de sus más afamadas poesías: «Pero Gonçalez de Mendoça, »mi abuelo (dice el marqués) fiço buenas canciones, entre otras: »*Pero te sirvo sin arte*, é otra á las monjas de la Caydía, quando »el rey don Pedro tenia el sitio contra Valencia: comiença: «*A »las riberas de un rio*» [2]. Abrazado despues el partido de don Enrique, lograba en su corte el referido magnate no pocas honras y distinciones, acrecentándolas grandemente en tiempo de don Juan I, á quien por último servicio hizo en la batalla de Aljubarrota heróico sacrificio de su vida [3]. Frutos de su juventud hubieron de ser las poesías que don Íñigo Lopez le atribuye, añadiendo que «usó una manera de decir cantares, asy como scé»nicos Plauto é Terençio, tambien en estrambotes como en serranas» [4].

Difícil es ya determinar qué género de composiciones eran

1 Aun cuando la familia de los Mendozas era de antiguo conocida en Castilla y habian ejercido los más altos cargos de república algunos de sus hijos, no tomó solar en el país castellano hasta que don Pero Gonzalez obtuvo del rey don Pedro privilegio para afincar en Guadalajara, otorgándole al par los portazgos de esta ciudad y su término en 28 de Junio de 1365 (Bibl. Escur: cód. Xij. 19, fól. 146, v.). Más adelante, reinando ya don Juan I, fundó con su permiso los mayorazgos de Hita, Buytrago y el Real de Manzanares, que tanta importancia dieron en el reino á sus descendientes (Véase la *Vida del Marqués de Santillana* en sus *Obras*, pág. IX).

2 Núm. XVI. La *Crónica del rey don Pedro* pone este suceso en dicho año de 1364 (Año XV, cap. I.); y sin duda por los servicios que le prestó allí Gonzalez de Mendoza fué el concederle un año despues los portazgos de Guadalajara (Bibl. Escur. cod. Xij 19, fól. 146).

3 La poesía popular consagró esta verdadera hazaña con aquel conocido romance:

El caballo vos han muerto, etc.

4 Núm. XVI de la referida *Carta al Condestable*.

estos cantares, si bien atendido el estado del arte, no juzgamos aventurado el suponer que no obras dramáticas, segun se ha creido por alguno, sino canciones en que se empleaba el diálogo, quiso señalar con dichas palabras el marqués, que daba á las voces *comedia* y *escena* valor distinto del que tienen en los tiempos modernos [1]. Como quiera, sólo han llegado á nuestros dias cuatro producciones de Gonzalez de Mendoza, y entre ellas la primera citada por su nieto y una *Cantiga de serrana*. Notable es, al examinar estas breves obras, el hallar usado en una el dialecto gallego, que hemos visto ya en cierto modo recibido en la corte de Castilla, no sólo en los tiempos del Rey Sabio, sino tambien en los de Alfonso el último [2]; y considerando las palabras que dijo al propósito el ya mencionado don Íñigo Lopez, no seria fuera de sazon el contar á su abuelo entre los primeros *decidores é trovadores*, que por segunda vez trageron al parnaso de la España Central la lengua poética de los occidentales [3]. Esta observacion y las que nos ministra el estudio de todas las composiciones de Gonzalez de Mendoza, hoy conocidas, nos abren camino para observar que léjos de haberse extinguido aquel movimiento lírico-erudito, iniciado por Alfonso X, renacia con mayor fuerza, al mediar del siglo XIV, bien que dirigido á diferentes fines, segun más ámpliamente advertiremos, al entrar en el segundo subciclo de la manifestacion castellana. Ni cabe olvidar que no habia sido infructuoso el ejemplo dado por el Archipreste de Hita en el cultivo de las *cantigas de serrana*, imitacion,

1 Prólogo á la *Comedieta de Ponza* que en su lugar tendremos presente.

2 Caps. IX, X y XIX de esta II.ª Parte.

3 Aludiendo sin duda el ilustre marqués de Santillana á esta nueva introduccion del dialecto gallego en la poesía de la España Central, escribe: «Non ha mucho tiempo qualesquier deçidores é trovadores destas partes, »agora fuesen castellanos, andaluces ó de la Estremadura, todas sus obras »componian en lengua gallega» (*Carta al Condestable*, n. XIV). La composicion, á que aludimos, comienza con este bordon:

> Por Deus, señora, non me matedes;
> Qu'en miña morte non ganaredes.
>
> (*Cancionero de Baena*, pág. 257).

como dijimos, de las pastorales provenzales, aunque no alcanzara en ellas el prócer alavés la soltura y gracia de Juan Ruiz, ni la delicadeza y donaire de su nieto [1]. Respecto de estas y de las poesías amorosas indicaremos finalmente, que aparecen animadas de cierto refinamiento cortesano, uno de los mås sensibles caractéres que iban á distinguir desde aquella época á los ingenios de Castilla, ya universalmente designados con el título de *trovadores*. Sirvan de ejemplo algunas coplas de la primera cancion, antes indicada:

Pero te sirvo sin arte
¡Ay amor, amor, amor!...
Grant cuyta de mi [non] parte.
Dios, que sabes la manera,
De mí ganas grant pecado
Que me non mostras carrera,
Por do salga de cuydado.
Pues aquesta es la primera
Dona, de quien fui pagado,
Que non amo en otra parte,—
. . . .
Sy guardar [yo] me sopiera
En algunt tiempo passado,
La mi vida estouïera
Agora en mejor estado:
Ssy esperança ouïera
De quien soy desesperado
Por aver del su bien parte, etc. [2].

1 La única *serrana* de Gonzalez de Mendoza, que conocemos, tiene en el *Cancionero de Baena* el núm. 252, y está concebida en estos términos:

Menga, dame el tu acorro
E non me quieras matar
Si supiesses como corro,
Bien luchar, mejor ssaltar!...
Las moçuelas en el corro
Págansse del mi ssotar:
Desto todo bien me acorro,
E á un mejor de chicotar.

La juzgamos incompleta. Adelante veremos cómo le aventajó su nieto, y aun su hijo don Diego Hurtado de Mendoza, en este linage de canciones.

2 Debemos notar que los editores del *Cancionero de Baena* han comprendido bajo un sólo número, el 251, tres de las cuatro composiciones que

Puede con toda exactitud asegurarse que existe ya en estos versos el singular discreteo que distingue la poesía lírica del siglo XV; y como el autor declara que fué la dama aquí celebrada la primera, á quien amó, siendo esto en su juventud, es evidente que desde los tiempos de don Pedro se resintió ya la musa lírico-erudita de los castellanos de aquella suerte de dolencia [1].

No enmudeció tampoco en estos calamitosos dias la elocuencia sagrada, cuyos progresos son de inmensa importancia en la república de las letras. Con un fin más general, bien que con no menor empeño que el de Jacobo de Benavente, respecto de la correccion de las costumbres y de la propagacion de la buena doctrina, hubo de escribirse á la sazon un libro que lleva el título de ***Espéculo de los Legos***; manera de catecismo universal, en que se recordaban y ponian de relieve los deberes del cristiano, combatiéndose al par los extravíos y preocupaciones que plagaban la muchedumbre [2]. No consta en él por desgracia el nombre del autor; mas ilustrado de anécdotas históricas y de numerosos apólogos en donde, como en los del ***Regimiento de los Príncipes***, se ofrece ya la forma simbólica no poco desnaturalizada y subordinada del todo al fin general de la idea [3], nos lleva de la

poseemos de Gonzalez de Mendoza, la primera empieza: «*Ay señora, muy conplida*»: la segunda es la gallega: la tercera es la que en el texto estractamos, primera de las que recuerda el marqués de Santillana en la cita del párrafo anterior.

1 Es notable y debe tenerse muy en cuenta esta consideracion para los estudios que nos proponemos hacer sobre el carácter de la poesía castellana en la segunda mitad del siglo XIV, por lo cual llamamos desde luego la atencion de los lectores.

2 Este peregrino libro era, cuando hicimos el presente estudio, propiedad de don Blas Hernandez, del comercio de libros en Toledo: es un volúmen en 4.°, de 167 fojas útiles, escrito á dos columnas de letra del siglo XV, declinante. En la primera foja leemos: «Aquí comienza el libro que es dicho »*Speculum laycorum.*» Pero al final expresa el mismo título en castellano del modo que vá en el texto.

3 Entre los apólogos ya recibidos y explanados en las diversas producciones del arte simbólico-oriental, citaremos los contenidos en los capítulos LXV y LXXII que tratan *Del afeyte del cuerpo superfluo* y de los *Movimientos de la luxuria*. El primero es el breve y gracioso cuento del *Libro de los Enxemplos*, que hemos trasladado en las notas del cap. XIX, y

mano á ponerle en esta última parte del segundo tercio del siglo que historiamos, á lo cual contribuye tambien el estado en que se muestra en él la lengua. Dividido en noventa y un capítulos, obsérvase que no guarda método severo en la exposicion de la doctrina, alternando las materias meramente religiosas con las morales, como si quisiera el autor mezclar lo útil á lo dulce, para hacer más aceptables y de mayor efecto sus lecciones [1]. Esta circunstancia que á ser otro el fin de la obra y el linage de lectores á que se destinaba, rebajaria grandemente su mérito, comunica al *Espéculo de los Legos* notable interés, dándonos curiosísimas noticias sobre las costumbres, que en vano se buscarian en otros libros de la época. Lástima es que no se hallen estas pinturas más desembarazadas de la pedantesca erudicion que las ahoga, haciendo en extremo fatigosa la lectura; mas á pesar de este vicio, comun á todas producciones de las letras en aquella y las siguientes edades, lícito juzgamos repetir que el *Espéculo de los Legos* lo es muy verdadero de las costumbres del siglo XIV, segun nos proponemos probar, al discernir en el siguiente capítulo qué representó y fué respecto de las mismas la poesía.

Doloroso es por cierto que sólo se haya trasmitido á la posteridad este monumento de la elocuencia sagrada, debido á aquella

prueba la máxima: *Supperbia in vestibus diabolo placet:* el segundo es la misma anécdota del capítulo ó enxemplo XLII del *Conde Lucanor* (Códice S. 34 de la Bibl. Nacional) intitulada *De lo que contesció á una falsa beguina*. Hay sin embargo la diferencia de que en el *Espéculo de los Legos* promete el diablo á esta mala vieja unos zapatos para que enzizañe el matrimonio, cuya virtud le irrita, y logrado el intento, no sólo se los niega, sino que poniéndoselos él mismo, desaparece, dejándola burlada.

1 Para que nuestros lectores formen cabal idea, observaremos que empieza tratando de la *abstinencia*,—de las cosas ganadas non derechamiente,—de los abogados malos,—del adulterio,—del amor de Dios,—del amor del mundo,—del amor carnal,—y sigue considerando la amistad verdadera et la apostasía,—la avaricia,—los bayles,—el baptismo,—la blasfemia, la falsía,—la caridat,—la castidat,—la concordia,—las costumbres,» extendiéndose despues sobre el «sacerdote concubinario et su compañera»,—la contricion,—la confesion,—las cantaderas,—«la cruz de Ihu. Xpo. et la virtud,» etc., etc.—

época de conturbaciones intestinas y de grandes escándalos [1]. Pero ya lo apuntamos en las primeras páginas del presente capítulo: unido á los *Consejos et Documentos al Rey don Pedro*, á la *Doctrina Christiana*, y á la *Danza de la Muerte*, porsonifica en el campo de las letras la inevitable y lógica reaccion obrada en las regiones de la inteligencia al aspecto de los crímenes y prevaricaciones de la política, dándonos cabal idea de la rehabilitacion momentánea de la forma didáctica, cuyo elevado ministerio demandaba de nuevo el lamentable olvido de los preceptos morales y religiosos. Pero al mismo tiempo que todas estas obras eran en el indicado sentido seguro barómetro de la dolencia que aquejaba á Castilla, señalaban tambien con no menor claridad el peregrino rumbo que iba tomando la literatura erudita, más cercana de dia en dia á una de sus más trascendentales transformaciones. Obsérvase esta inclinacion en el *Espéculo de los Legos* con la misma fuerza que en el *Regimiento de los Prínçipes* y en la *Chrónica Troyana*, lo cual es de sumo efecto en nuestras investigaciones, al tener en cuenta que se trata ya de una obra original, nacida para satisfacer una gran necesidad moral y religiosa, respecto de los que no poseian la esmerada instruccion de los eruditos. La doctrina, acopiada en el *Espéculo de los Legos*, no sólo reconocia por fuentes las Sagradas Escrituras y las obras de los Padres, sino que apoyándose muy especialmente en los

1 No es en verdad posible suponer que faltasen sacerdotes animados del celo evangélico, que inspiró á S. Bernardo y habia brillado en tan ilustres españoles como fray don Pedro Pascual, fray Jacobo de Benavente y otros; mas racional parece que olvidadas sus elevadas lecciones, por no haberse conservado en varios MSS., aguarden todavía la fortuna de ser halladas por algun celoso investigador, si ya no es que, como otros muchos monumentos de la edad-media, han pasado á pueblos extraños. En este caso se hallan tambien otras preciosidades de aquella época, entre las cuales recordamos el *Libro de la Caza*, ricamente exornado de viñetas que representaban al Rey don Pedro, así en las suertes de la venacion como de la volatería, el cual se guardó en la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, y fué al cabo á enriquecer las bibliotecas inglesas. Este Códice era de imponderable valor para la historia indumentaria de nuestro suelo, segun nos afirmaron há ya algunos años, hombres tan doctos como don Manuel Lopez Cepero, dean de aquella Santa Iglesia Patriarcal.

moralistas italianos y franceses de los siglos anteriores y aun del mismo XIV, no consiente dudar de aquella invencible tendencia.

Mas en ninguna parte aparece esta tendencia con más inequívocos caractéres que en la *Danza de la Muerte*: la relacion interior del arte y la sociedad, ó de otro modo, la pintura de las costumbres de clero, nobleza y pueblo en aquellos momentos de intestinas revueltas, no podia ser más fiel, subiendo en tal concepto los quilates del referido poema, conforme llevamos advertido. Y sin embargo, la idea generadora, lo mismo que la forma literaria, provenia de extrañas literaturas, ó habia nacido al par en diversas naciones, haciendo por demás evidente que abiertos á la castellana nuevos horizontes, no esquivaba el acrecentar sus tesoros con nuevas conquistas. Amoldábalas en verdad á las creencias y á los sentimientos que constituian su vitalidad, sobrepuesto siempre el espíritu de actualidad á todo otro elemento; cualquiera que fuese la senda por donde penetrára en nuestro suelo. Esta condicion resplandecia hasta en los cantos eruditos de aquella refinada musa, cuyos artificiales acentos comenzaban á resonar en las bóvedas doradas de los palacios levantados por los magnates. Pero tal era la ley del progreso intelectual en todos los pueblos meridionales y tan poderosa y decisiva la influencia de la civilizacion comun entre todos los neo-latinos que aun opuesta esa no débil barrera, no sólo trascendia á la literatura y poesía de los discretos, sino que llegaba tambien á reflejarse vivamente en la poesía de los populares.

Tiene este doble fenómeno cumplida realizacion, al subir al trono de San Fernando el bastardo de Trastamara. Mas antes de que entremos en su estudio, para significar las causas que lo engendran, y precipitan su desarrollo; antes de que señalemos las complicaciones que lo rodean y los resultados que produce, ya mediata ya inmediatamente, conveniente será fijar por un momento nuestras miradas en lo que fué y valió respecto de la vida real del pueblo castellano la poesía cultivada por la muchedumbre, reconociendo todas y cada una de sus importantes relaciones.

Hemos insinuado ya que á esta singular tarea dedicaremos el capítulo siguiente.

CAPITULO XXIII.

LA POESIA POPULAR HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIV.

Diferentes ramificaciones de la misma.—Su participacion en las costumbres.—En las artes goéticas.—Testimonios literarios y legales que lo justifican.—En las costumbres funerarias.—Descripcion de las mismas en el siglo XIV: las endechaderas.—En las bodas.—Testimonio del Archipreste de Hita.—Las danzaderas y cantaderas.—Su descripcion y reprobacion por la elocuencia sagrada.—Si componian ó no sus cantares.—Los escolares.—Alguna muestra de sus cantigas.—Canciones de ciegos: ejemplo de las mismas.—La poesía popular con relacion á los juegos de la infancia;—á los sucesos de la política;—á las fiestas públicas.—Su oficio en las coronaciones de los reyes.—Descripcion de ellas.—En los triunfos de las armas cristianas y recibimiento de los príncipes victoriosos.—Los cantos populares en órden á la guerra.—Los fronterizos:—los romances históricos.—Rehabilitacion del sentimiento popular en el siglo XIV.—Clasificacion de los romances históricos, relativos á esa edad.—Principales caracteres de los mismos.—Indicacion de algunos ejemplos.—El teatro: elementos dramáticos en la poesía popular.—Orígenes cristianos de los mismos.—La liturgia.—Simultáneo desenvolvimiento del teatro en los pueblos de la edad media.—Su aparicion en España.—Claros vestigios del mismo.—En las leyes.—Ley de Partida.—Bifulcacion del teatro desde esta época.—Su estado al mediar el siglo XIV.—Observaciones generales.—Instrumentos músicos.

Si nadie, que no quiera cerrar los ojos á la luz de la razon y de la filosofía, podrá negar que reflejan con grande exactitud la literatura y la poesía cultivada por los eruditos, el estado de las costumbres y de las creencias de la sociedad, á que pertenecen, con mayor razon deberá asegurarse que es la popular más fiel espejo de esas mismas creencias y costumbres. Y no porque, nacida en el seno del vulgo, sirva de intérprete á sus preocupa-

ciones y extravíos, aspirando á santificarlos; sino porque engendrada del comun aliento de grandes y pequeños, vive de la sávia universal que alimenta y nutre á la república, crece con sus esperanzas y deseos, y rechazando toda idea extraña y todo sentimiento repugnante á la nacionalidad que representa, asiste á todos los actos de la vida, da fuerza y color á las mismas costumbres y contribuye á formar el carácter del pueblo, en que segun la expresion del Rey Sábio, se cuentan todos los ciudadanos, desde el príncipe al último pechero [1]. Ningun medio más eficaz y completo, para conocer la índole especial de cada pueblo y su espontáneo movimiento en las vias de la civilizacion, que el estudio de la poesía popular, considerada bajo esta relacion interior, que multiplica su importancia conforme á sus diversas aplicaciones. Pero por la misma espontaneidad de su manifestacion, por la misma vaguedad de sus inspiraciones y la inconstancia de los medios de trasmision por ella empleados, ningun estudio es hoy más difícil é inseguro, si ha de aspirar á imprimir en él la crítica el sello de la historia.

Cúlpannos respetables escritores extranjeros de haber esquivado el exámen de estas producciones irregulares de los siglos de ignorancia, como si temiéramos comprometer la dignidad de nuestra literatura [2]; mas es lo notable que al pronunciar semejante acusacion, cuya oportunidad ha desaparecido, se fijaba sólo la vista en una de las multiplicadas relaciones que ofrece la poesía popular en nuestro suelo, olvidando que no era humanamente posible suponer aquella manifestacion, sin que al par tendiera el arte á satisfacer otras necesidades de la vida, no menos exigentes y privilegiadas. Considerada la poesía cual primitivo elemento de cultura; determinada su representacion social desde el instante en que, tomando por instrumento la lengua latina, la

1 «Cuedan algunos omes que pueblo es llamado la gente menuda, así »como menestrales et labradores; mas esto non es assí, ca...pueblo [és] »ayuntamiento de todos los omes comunalmente de los mayores et de los »menores et de los medianos» (Part. II.ª, tít. X, ley I). Este y no otro, es el sentido que damos á la voz *pueblo* en el presente capítulo.

2 Boutterwek, *Liter. esp.* t. I, pág. 13 de la version de Cortina.

adopta como tal la Iglesia visigoda [1]; señalados todos sus pasos desde el punto en que, pasando del templo al campamento, emplea en sus cantos el habla de la muchedumbre [2]; indicados bajo una y otra forma de lenguaje los lazos que la unen con la historia, al levantar esta sus primeros monumentos [3]; y quilatadas por último sus más notables transformaciones [4];—descuido imperdonable fuera en nosotros, no ya el omitir la exposicion de la poesía histórico-popular, más generalmente conocida, sino el callar lo que nos enseñan irrecusables documentos históricos, literarios y legales respecto de su múltiple oficio en órden á las costumbres, tarea todavía no desempeñada ni acometida de propios ni de extraños.

Cosa es de suma importancia en la historia de la civilizacion española, y de no poco efecto en la de las letras, el observar cómo en medio de los grandes cambios y desastres que afligen á la sociedad, sobrenadan y se comunican de edad en edad las costumbres de los antiguos tiempos; y cómo, á pesar de los constantes y nobilísimos esfuerzos de la Iglesia, se arraigan y perpetuan los errores del vulgo, llamados á ejercer perniciosa influencia en la futura suerte de la Península. Diríase, al recordar la catástrofe de Guadalete, que se habian sumergido en sus ondas, con la monarquía visigoda, todas las supersticiones y agüeros que mancharon á las dos principales razas que poblaban las Españas: diríase que purificado en las montañas de Astúrias el sentimiento religioso y exaltada al par la fé de Pelayo con los conflictos y sucesivos triunfos de las armas cristianas, habian quedado ya sin oficio las artes de adivinadores, sortílegos y nigromantes, proscritos para siempre aquellos criminales extravíos. Mas ya lo hemos apuntado antes de ahora, remitiendo á este lugar las pruebas de nuestro aserto [5]: ni aquel terrible castigo del cielo, enviado

1 Véase el cap. X de la I.ª Parte, t. I.

2 Cap. XIV de la I.ª Parte, t. II.

3 Véase el cap. VIII de esta II.ª Parte, t. III.

4 Caps. I. al V inclusive de esta II.ª Parte. Oportuno juzgamos tambien llamar la atencion de nuestros lectores sobre las *Ilustraciones* IV.ª y V.ª del tomo II.

5 Cap. XIV de la I.ª Parte.

para despertar el genio de la independencia española por largos siglos adormido; ni la rehabilitacion del sentimiento religioso, que desde aquel instante domina y sojuzga todas las ideas y sentimientos del pueblo cristiano; ni el generoso celo de los prelados, cuya ilustracion combate, y condena en los concilios de Leon, Santiago y Oviedo todas aquellas ignominiosas prácticas y menguadas creencias [1], nada alcanzó á limpiar á los descendientes de visigodos é hispano-latinos de tales errores y extravagancias. Los augures y adivinos, mentidos intérpretes de los astros, é impíos sacerdotes de animales inmundos; los pulsadores y sortílegos, artífices de nefandas ligaduras y torpes consultaciones; los magos, encantadores y nigromantes, falaces árbitros de la naturaleza y evocadores de los muertos que obedecian sus aterradores conjuros,—prosiguieron inficionando la sociedad con todas las prevaricaciones, nacidas del gentilismo y de la barbarie, no renunciando tampoco la poesía en todas estas artes el omnímodo ministerio que en otro tiempo habia egercido [2].

Reflejan los monumentos literarios esta fatal influencia: Ruy Diaz de Bivar, el héroe más glorioso de Castilla, no acomete las grandes empresas que inmortalizan su nombre, sin consultar primero el vuelo y canto de las aves [3]: Gonzalo de Berceo, el poeta de la piedad y de la devocion, no sólo da testimonio de estos *agüeros*, sino que revela con inequívoca claridad el reprobado oficio de la *cartomancia* y de los *encantamientos* [4]: Juan Lo-

1 Id. id.

2 Véase el ya citado cap. X en la I.ª Parte.

3 En los primeros versos del *Poema*, leemos:

A la exida de Vivar ouieron la corneia diestra,
Et entrando en Burgos, ouieron la siniestra.

El Cid es designado con frecuencia con los antonomásticos nombres de: *el de la buena auce*, el *que en buen ora násco*, el que en *buen ora cinxó espada*, etc.

4 En efecto hallamos á menudo usadas en Berceo análogas locuciones á las del *Poema del Cid* en este sentido. Así, dice, hablando en la *Vida de Santo Domingo* de un ladron:

420 Si por su auce mala | lo podiesen tomar,
Por aver monedado | non podrie escapar.

renzo de Astorga que, segun va probado, pinta en el ***Poema de Alexandre*** la vida real de sus compatriotas, apellida á los que egercitan aquel oficio con nombre de ***adevinos, sorteros y arioles***, títulos con que el vulgo los designaba [1]: don Alfonso X, ya en sus celebradas ***Cantigas***, ya en su renombrada ***Estoria de Espanna***, ya finalmente en su inmortal código de las ***Partidas*** menciona, condena y persigue aquellos delirios de la razon humana [2]; y don Fray Pedro Pasqual levanta contra ellos la au-

Y tratando más adelante de tres endemoniados, añade:

640 Guarir non las pudieron | ningunas maestrías,
Nin cartas, nin escantos, | nin otras eresías.

Berceo, pues, repruêba estas supersticiones; pero las menciona como cosa habitual y de todo el mundo conocida.

1 Al referir la llegada de Alejandro y los suyos al Asia, dice:

274 Avian buenos agüeros, et buenos encontrados.

Pintando despues á Tétis, madre de Aquiles, observa:

388 La madre de Achilles | era mogier artera,
Ca era grant devina | et era [grant] sortera.

Y hablando del templo de Diana, indica que habia en él dos arioles (*árboles leyó Sanchez*), adivinos de que habia tratado expresamente S. Isidoro (véase el cap. X de la I.ª Parte). Esta manera de reflejar las costumbres y creencias coetáneas, es habitual en todo el poema.

2 La ley I.ª del tít. XXIII de la Partida VII, explicando que es ***adevinanza et quántas maneras son della***, despues de tratar de la astronomía, á la cual concede la racional influencia de todo el mundo recibida en el conocimiento del curso de los astros, etc, añade: «La segunda manera de »adevinanza es de los agoreros, et de los sorteros et de los fechiçeros que »catan en agüero de aves, ó de estornudos ó de palabras, á que llaman pro»verbio, ó echan suertes ó catan en agua ó en cristal ó en espejo ó en espada »ó en otra cosa luçiente, ó fazen fechizos de metal ó de otra cosa cualquier, »ó adevinan en cabeça de ome muerto, ó de bestia, ó de perro, ó en palma »de niño ó de muger vírgen».—La ley les veda que puedan morar en el reino, prosiguiendo respecto de los nigromantes y ligadores, en la siguiente forma: «Defendemos que ninguno non sea osado de façer imágines de cera »nin de metal, nin de otros fechizos malos para namorar los omes con las »mugeres, nin para partir el amor que algunos oviessen entre sí. Et aun de»fendemos que ninguno non sea osado de dar yerbas nin brebage á ome ó á

torizada voz en su libro de los *Fados et ventura*, empresa en que le auxilia el príncipe don Juan Manuel, ya tantas veces aplaudido [1]. Pero si al reproducir las obras del ingenio estas creencias y supersticiones del vulgo, las vemos condenadas por las leyes civiles y perseguidas por el noble espíritu de la filosofía, no con menor empeño atiende la Iglesia á extirparlas, reproduciendo una y otra vez los antiguos anatemas; prueba evidente, bien que dolorosa, de la profundidad de sus raices entre los populares. Ningun testimonio más elocuente de esta verdad que la terrible sentencia de excomunion lanzada en 1335 por los Padres del Concilio Complutense, no sólo contra los profesores de las artes goéticas, sino tambien contra los que, cegados por la ignorancia, demandaban su auxilio, ora para esquivar sus infortunios, ora para lograr sus carnales ó criminosos deseos [2].

»muger en razon de enamoramiento». En la ley III.ª impone pena de la vida á todos los que sean convencidos de estos crímenes; mas siguiendo el torrente de las ideas, termina diciendo: «Pero los que ficiesen encantamentos »ó otras cosas con buena entencion, así como para sacar demonios de los »cuerpos de los omes ó para desligar á los que fueren marido et muger que »non podiesen convenir en uno, ó para desatar nube que echase granizo ó »niebla que non corrompiese los frutos de la tierra, ó para matar langosta »ó pulgon que daña el pan ó las viñas ó por alguna otra cosa provechosa »semejante destas, non deue aver pena; ante decimos que deve aver gualardon por ello». La ley dejó pues abierto el camino á todo linage de abusos, transigiendo así con el error.

1 Cap. XVIII del presente volúmen.

2 El cánon XV del indicado concilio está concebido en estos términos: «Praesenti constitutione firmiter inhibemus ne aliqui ad sortilegos, maleficos, incantatores, divinatores ab eis super suis vel aliorum actibus consilium petere, vel eamdem ignominiosam artem quomodo libet exercere, praesumant: alioqui contra facientes, ipso facto sententiam excomunicationis »incurrant» (Aguirre, t. III, pág. 590). En el curioso é interesante libro titulado *Espéculo de los Legos*, tratando en el cap. LXXXIV de los *fechiseros*, se lee que los «adevinadores que guardan los sueños et los agüeros», y piden «consejo á los enposoñados, así como á las serpientes,... son descomulgados». Y añade: «Esta vanidad de las artes de encantar et de adevinar, »se esforçó de la donaçion de los malos ángeles en toda la redondeza de las »tierras. Et por ende van ayuntados al diablo, ca dó es el maestro ŷ es el »discípulo».—El espíritu, que anima á este moralista, es el mismo que dictó el cánon transferido arriba: sus palabras prueban que el error no habia ce-

Con estos reprobados abusos, en que tenia la musa popular parte esencialísima, animándolos siempre de misteriosos y terríficos cantos, formaban maridaje otros no menos reprensibles, de orígen conocidamente gentílicos y en valde anatematizados por los Concilios y las leyes. Tales eran las costumbres funerarias, con que no solamente profanaban los doloridos la paz del sepulcro, tapizando las huesas de manteles, sobre los cuales ponian pan y otras viandas, para comida de los pobres [1], sino que entonando al mismo tiempo lúgubres y lastimosas *endechas*, ofendian tambien la naturaleza, mesándose los cabellos, desgarrándose el rostro, é hiriéndose con tanta saña que no pocas veces venian á *lision ó á muerte*. [2]. Llegaban al siglo XIV estas prácticas mortuorias con tal aparato, respecto de los ricos-omes y caballeros, que formaria sin duda su exposicion una de las más pintorescas páginas de nuestra historia, á sernos permitido bosquejarlas con todo detenimiento. Llevábanlos en vistosas andas, descubiertos, vestidas las armas que más estimaron en vida, puesto el bonete ó capellar, calzadas las espuelas y ceñida la espada. Iban delante las banderas, que habian ganado en lides de sarracenos ó cristianos, y caminaban trás ellas sus vasallos, cubiertos de luto, conduciendo sus caballos de batalla, cortadas las colas, enjaezados de negro y pendientes de los arzones los escudos de armas, en que resplandecian los timbres de sus familias. Acompañábanlos tambien los más preciados galgos y lebreles, con que habian fatigado los montes; y pasado el féretro, veíanse las *endechaderas*, cantando cierta manera de *romances*, en que se referian largamente las hazañas de aquellos próceres, y se lloraba su muerte [3]. De esta arte atravesaban la ciudad hasta las puertas

dido á la dureza de la excomunion, como no cedió á la pena de muerte, impuesta en la ley de *Partida*.

1 Partida I.ª, tít. IV, ley XCVIII.

2 Id. id., ley C.

3 Oportuno juzgamos notar que hemos practicado cuantas diligencias nos ha sugerido el buen deseo, para dar aquí alguna muestra de estos cantares, cuyo interés no puede ocultarse al menos perito. Con este intento hemos importunado no pocos Grandes y Títulos de Castilla, quienes con ilustrada complacencia nos han abierto sus archivos; pero con tan poca fortuna,

de la iglesia, no sin que á trechos hicieran larga parada, dando estrepitosos golpes en los paveses y rompiendo de igual forma los escudos heráldicos. Crecia tan desapacible estruendo con el bramar de una ternera llevada al efecto y el ahullar de los perros, duramente golpeados con tal propósito, á lo cual se agregaba, para mayor solemnidad, el relinchar de los caballos, cuyos hocicos torcian despiadados cordeles, y el universal clamor de vasallos, deudos y amigos que de tan peregrino modo despedian á su señor para siempre [1]. Menos poderosas é ilustradas las demás clases

que sólo hemos encontrado insignificantes vestigios de las cuentas de estos funerales y nunca muestra de este linage de poesías. Lástima es que habiendo escrito el Archipreste de Hita, segun declara, algunas de estas composiciones, no se hayan conservado en su interesante *Poema*. Al narrar la muerte de doña Garoza, dice:

1381 Con el mucho quebranto fis aquesta endecha
Con pesar et tristeza; non fué tan sotil fecha.

Su pérdida es en verdad sensible en la historia del arte.

1 Como comprobante histórico citaremos aquí el testamento del ricoome don Alonso Martinez de Olivera, comendador mayor de Leon, que pasó de esta vida en 1302: hablando de su entierro decia: «Iten, mando »que lieven mis cauallos cobiertos de luto, con los sus escudos colgados »de las siellas, pintadas en ellos las mis armas; et liéuenlos de mi casa fasta »la Eglesia delante del mi cuerpo, ansy como es costumbre á los enterra»mientos de los caualleros et de los altos omes» (Pulgar, *Hist. de Palencia* t. II, lib. II, cap. 32). Cuando algun caballero se hacia indigno de ser llorado de los suyos, ó caia en general menosprecio, se suprimian algunos de los requisitos, que daban solemnidad á tal ceremonia: así vemos que á la muerte del Infante don Enrique, acaecida en 1304, dispusieron sus vasallos, parientes y amigos no *cortar las colas* á sus corceles.—«Sus vasallos (dice la crónica) non venieron al enterramiento sinon muy pocos, nin cortaron las colas á los cauallos, como es costumbre de los fijosdalgo de Castiella (cap. XX). El docto Juan de Mal-Lara en su *Filosofía Vulgar* (Centuria IX.ª, refran 31) describe gallardamente esta peregrina costumbre, cuyas raices pone en la antigüedad, dándole con razon nombre de gentílica.—Y con tan buen criterio que al leer la narracion de los funerales de la edad-media, recordamos la conocida fórmula del *Exequias* N. *quibus est commodum ire, jam tempus est*, y con ella los oficios del *designator*, las *praeficiae*, los *vespilliones*, el *histrio* y demás prácticas mortuorias, hasta pronunciar el *Vale* y el *Nos te ordine, quo natura permiserit, sequemur*, que caracterizan las exequias del pueblo rey.

de la sociedad, corrian hombres y mugeres por calles y plazas, lanzando horribles alharidos y prorumpiendo en desesperados *cantares*; y desde la casa mortuoria acompañaban con igual son el féretro del difunto, atronando despues la Iglesia con llantos y lamentos.

Dispuesto habian de antiguo los concilios y ordenado en el siglo anterior la ley de *Partida* que se abstuviera el clero de autorizar con la presencia dè la Cruz aquellos gentílicos abusos, retirándose de la casa, donde se cometieran, ó negándose á entrar en ella, luego que «oyesen que fazian ruydo, dando voces por »ome, ó *endechando*» [1]. Mas tan grande era la fuerza del hábito en aquellos dias, que propagadas de nuevo estas supersticiosas ceremonias, veíanse en 1323 forzados los Padres del Concilio Toledano á lanzar sobre ellas y sus fautores el peso del anatema, bien que con no mayor fortuna que sus antepasados, llegando hasta mediar el siglo XVI, y tal vez no sin creces, semejantes vanidades [2]. De cualquier modo, cúmplenos repetir que egerció en ellas la poesía, así entre nobles como plebeyos, principalísimo ministerio, pues jamás faltaban las *endechaderas* ó los cantos lúgubres de la muchedumbre; debiendo asimismo advertir que no se negaron las artes de los tiempos medios á trasmitirnos el bosquejo de aquellas lastimosas escenas [3].

1 Partida I.ª, tit. IV. ley C.

2 El citado Juan Mal-Lara observa en el lugar indicado, hablando de la duracion de dicha costumbre. «Así desta manera quedó en nuestro tiem»po la manera de enterrar los caballeros, etc.» Y añade: «Esto quitó la Santa »Inquisicion, por ser color de gentiles y judíos, y negocio que aprovechaba »poco para el alma».—Respecto de la alusion que hace á la raza hebrea, conviene notar que si bien no hay tan extrecha relacion entre sus costumbres funerarias y las de los cristianos, como entre las de estos y los gentiles, en uso de la libertad civil que lograron en toda la edad-media, celebraron sus entierros con *cantos* y *dichos temerosos* y *tristes*, entre los cuales tenia la preferencia el canto de *jamul* ó de misericordia (de la raiz חמל *jjamal, perdonar*) en que se impetraba el perdon para el alma del difunto. Sobre esto debe consultarse el cap. X del Ensayo I de nuestros *Estudios sobre los Judíos*, pág. 219.

3 El mencionado Juan de Mal-Lara, al terminar la relacion susodicha, decia: «En deredor de algunas sepulturas antiguas de Salamanca y en otras

Ni han caido para nosotros en total olvido otras costumbres, en que lograba tambien intervencion directa la poesía: alegrando las bodas, ya con dulces epitalamios, cantados por coros de niños y de vírgenes, ya con bulliciosos ditirambos, en que tomaban parte hombres y mugeres, no recatándose de estos regocijos los mismos clérigos,—la hemos contemplado desde la monarquía visigoda, trasmitiendo de generacion en generacion la memoria y práctica de aquellas fiestas. Solemnizábalas tambien durante el siglo XIV en uno y otro sentido, conforme nos revela de un modo inequívoco el festivo Archipreste de Hita: pasada la cuaresma y venidas las pascuas de abril, pintaba el general contento de las gentes, escribiendo:

1289 Dia de Quasimodo, iglesias et altares
Ví llenos de alegrías, de bodas et cantares:
Todos auien grand fiesta, fasien grandes yantares;
Andan de boda en boda clérigos et juglares.

No cabe pues dudar de que tanto al verificarse la ceremonia religiosa, como en la doméstica celebracion de las bodas, jugaba la poesía popular no insignificante papel, reproducida ó conservada por la misma Iglesia aquella graciosa costumbre que elogiaba

»partes se puede ver esta pompa y las mismas endechaderas, hecho todo »de mármol». Aunque el ilustrado vandalismo de nuestros dias ha destruido no pocos de estos monumentos, existen aun algunos de los indicados sepulcros en la catedral vieja de Salamanca y en la de Búrgos. La Capilla del Condestable de la última encierra el sepulcro del obispo don Domingo de Arroyuelo, aquel del famoso dicho *Obispo por obispo séalo Domingo*, en cuya urna se vé representada una de estas escenas mortuorias, que se llamaba *facer el llanto*. Dicho obispo lo era en 1366. Tambien en el magnífico templo toledano, al lado de la bellísima *Puerta de los Leones*, se halla en la parte interior, representado en un sepulcro un enterramiento, donde en tosca escultura se nos ofrece claro trasunto de aquella singular costumbre. A extirparla se habia dirigido, no obstante el cánon XI del referido concilio de Toledo, diciendo: «Illum igitur exsecrabilem abusum, ut cum aliquis »moritur, homines et mulieres ululando per vicos et plateas incedant, vo»ces horribiles in Ecclesias et alibi emittant, ac quaedam alia indecentia fa»ciant ad gentilium tendentia... penitus reprobamus» (Aguirre, t. III, página 572).

el eminente Isidoro y personificaba con singular exactitud el bello himno *De Nubentibus* [1]. Lástima es por cierto que en una época, en que tan grande incremento alcanzaba la lengua castellana, escribiéndose en ella hasta los *kalendarios rituales* de las más ilustradas diócesis [2], no se fijase por medio de la escritura ninguno de aquellos cánticos, que nos enseñaria á conocer cómo santificaba la Iglesia el honesto amor de los esposos, valiéndose de la poesía,—mientras sometida esta al dominio del pueblo, era acusada como anzuelo de seducciones y estímulo de sensuales placeres. «Los que agora tañen los strumentos, cantan et fasen sones con »ellos, para mover las gentes á plazeres et deleytes corporales »(decia don Juan Manuel), tornan mas las gentes á peccar que á »seruiçio de Dios»—[3]. Esta declaracion del prócer castellano que se preciaba de poeta, no pudiendo nacer de malquerencia respecto del arte, tenia entera confirmacion en los versos del Archipreste de Hita, vivo reflejo, cual ya sabemos, de las variadas costumbres de nuestros mayores en la primera mitad del siglo XIV. Contábanse entre las *juglaresas*, cuyo oficio conocen nuestros lectores, cierto linaje de mugeres que, designadas con el nombre de *cantaderas* y *danzaderas*, recorrian calles y plazas, armadas de un pandero y empleando al par canto, música y baile, para divertimiento del vulgo. Estas bosquejaba Juan Ruiz, dando á conocer su liviandad y destreza, cuando despues de enumerar las malas artes de las malas mugeres, decia:

Desque pierde vergüença el tafur al tablero:
Si el pellote juega, jugará el braguero:
Desque la cantadera dise el cantar primero,
Siempre los piés le bullen, et mal para el pandero.

1 Véase el cap. X de I.ª Parte y las *Ilustraciones* del t. I.

2 Aludimos principalmente al *Kalendario Ritual* de Toledo, escrito en 1300 por mandado del arzobispo Palomeque, conservado en la Biblioteca del Cabildo de dicha ciudad, y copia del mismo en la Nacional, con la marca D.d. 85. A este monumento debemos algunas muy curiosas noticias.

3 *Libro de los Estados*, I.ª Parte, fol. 72, col I.ª del Cód. S. 34 de la Biblioteca Nacional.

Texedor et cantadera nunca tienen los piés quedos;
En telar et en danzar siempre bullen los dedos:
La muger sin vergüença, por darle cien Toledos,
Non dexaríe de faser sus antojos asedos [1].

Y en otra parte añadia cierta vigorosa pincelada á este retrato, exclamando:

817 Dona Endina me mata, et non sus compañeras;
Ella sanar me puede, et non las cantaderas.

Que estas juglaresas, entre quienes se contaban crecido número de judías y moras y para las cuales compuso el mismo Archipreste muchas cantigas [2], tenian con su desenvoltura y con el reclamo de sus lascivos cantares, funesto influjo en la sociedad, prendiendo en sus lazos no sólo á la inexperta juventud, sino tam-

1 Estos versos son inéditos y pertenecen á los fragmentos que omitió Sanchez (Véase el núm. II de las Ilustraciones, que en este volúmen ponemos al cap. XVI).

2 Dice así el mismo Juan Ruiz:

1487 Despues fiz muchas cantigas | de danza et troteras
Para judías et moras et para entendederas,
Para en instrumentos de comunales maneras;
El cantar que non sabes, óilo á cantaderas.

Como se vé, se habla aquí de diferentes linages de juglaresas, bien que de todas en sentido muy popular. Las *entendederas* parecen ser cierta especie de *adivinadoras* que revelaban en el canto lo futuro ó explicaban lo misterioso: de las *cantaderas* puede creerse, por los versos del texto, que curaban con sus cantos y danzas el *mal de amor* ú otras pasiones de ánimo. El ejercicio de unas y otras descansaba en las preocupaciones, de que arriba hacemos mencion, y de sus efectos maléficos se forma juicio, leyendo los versos siguientes del mismo Archipreste:

892 Encantóla de guisa que la envelleñó,
Dióle aquestas cantigas, la çinta le çiñó;
En dándole la sortija, del ojo le guiñó, etc.

O estos, en que se especifican con mayor exactitud algunas maneras de hechizos:

915 Si la enfechiso, ó si le dió atincar,
O si le dió rainela, ó si le dió mohalinar,
O si le dió ponzoña, ó algund adamar,
Mucho aina la sopo de su seso sacar.

bien á la madura vejez,—pruébalo el empeño con que acuden á condenarlas los escritores moralistas y la energía que muestran con el mismo fin los cultivadores de la elocuencia sagrada. «Las »cantaderas et dançaderas (escribia el autor del *Espéculo de los »legos*) contrarian los establimientos de las tres leyes. La ley »divinal, ca quanto es en ellas ensuçian..., ca fazen injuria á los »Sanctos todos; et non será por ende sancto quien ruegue por ellas. »La ley natural, ca gósanse dó deuian llorar. La humânal, por »tanimiento et por cantar á manera de la serena, la qual por dul»çedumbre de cantar falaga á los marineros et despues mátalos, »por la vista, á manera de baselisco... ¿Qué será de los mançebos »et orgullosos (prosigue), los quales se mezclan á los cantares de »las mugeres, porque los tomen et sean tomados?... Los cantares »roban á las doncellas...; mas estos robos vienen muchas vega»das por negligençia de los padres... ¡Qué será de las viejas, »quando seian atormentadas las moças?—Las fijas de los nobles »son simples et callantías, amadoras de soledumbre; mas las non »nobles son fasientes roydo et corrientes por las calles... Mejor »es en los dias del domingo cauar et arar que non adusir canta»res... Et pues que es ansy questas tales cantaderas non son só »ninguna ley, ansy deven seer dó non ây ninguna ley nin órden, »mas espanto perdurable... Los que trahen danças, se esfuerçan »á entrar en el ynfierno, ca es creydo estar el ynfierno só la »tierra, et ellos fieren la tierra con los piés, como que fieren á »la puerta para entrar en el ynfierno» [1].

Tanta dureza pedian en el escritor moralista la peligrosa soltura y el seductor ejemplo de *cantaderas* y *danzaderas*; y aunque la confesion de Juan Ruiz nos advierte que recibian estas

1 Tomamos este extracto, notable por la elocuencia con que está escrito, del cap. XXI del indicado libro. Narrándose en el mismo los efectos de estos cantares, se cuenta que una muger volvió al mundo despues de muerta, para decir que estaba en el fuego «por los cercamientos que fasia en las danças», añadiéndose de otra que tornó asimismo para revelar á su confesor que padecia en el purgatorio, porque «oyó una ves un cantar con deleyte». La ley III.ª del tít. XIV de la *Partida* IV.ª declara á las juglaresas viles é infames, equiparándolas con las alcahuetas, regateras y taberneras, y vedando á los nobles y personas ilustres todo consorcio con ellas.

juglaresas los cantares que entonaban en público, de mano de otras personas [1], no por eso deja de ser doloroso el que no se recogieran y conservasen para la posteridad aquellas poesías, que por el mero hecho de ser tan ágriamente acusadas, debian retratar con vivísimo colorido, bajo esta importante faz de las costumbres públicas, la sociedad del siglo XIV. Ni seria tampoco racional el resolver de plano que sólo cantaban dichas mugeres obras compuestas por trovadores ó poetas más ilustrados que ellas: el género de vida que llevaban, el mismo teatro en que egercian su triple habilidad, la novedad de los lances y accidentes anejos á su oficio, todo está diciendo que, para desempeñarlo con provecho y fama, habian menester de cierta inspiracion, circunstancia que hace todavía más sensible la pérdida de semejantes producciones [2].

Más fortuna han alcanzado otras, que si bien son fruto de ingenios eruditos, revelan con verdad alguna parte de las costumbres populares de la centuria que historiamos. El ya citado Archipreste de Hita habia declarado en su *Poema* que no cabrian en diez pliegos los cantares festivos y de burlas, compuestos por él para ciegos, escolares, romeros, mendigos y juglaresas [3]; y si

1 Esta costumbre se propaga á la segunda mitad del siglo: Alfonso Alvarez de Villasandino, replicando á una pregunta que le dirigió Fernan Perez de Guzman, decia:

Senor Ferrand Peres, en Villasandino
Non se criaron grandes escolares,
Magüer por ventura para los juglares
Yo fise estribotes, trobando ladino

(*Canc. de Baena*, núm. 546).

Es muy probable que Ferrant Sanchez Talavera, que se casó con una juglaresa mora, compusiera tambien poesías de este género.

2 Véase la nota 27, y se comprenderá el valor de este aserto.

3 De los cantares de mendigos nos dan razon los de ciegos, que á continuacion citamos y lo mismo de los de escolares. Respecto de los de romeros (andariegos) es en verdad sensible que no se haya conservado ninguno; y cuando la ley de *Partida* los favorece, eximiéndolos de portazgos y todo otro derecho, mandando que los que iban á Sanctiago «ellos et sus compañas et las sus cosas vayan et vengan salvos et seguros», siendo tan grande el número de los que acudian á Compostela y á otros Santuarios, tales como los

bien no todos han salvado la oscuridad é injuria de los tiempos [1], no es poca la ventura de poseer hasta cuatro de estas peregrinas cantigas, en que hallamos cumplida idea de lo que fueron cuan-

de Roca-Amador y Guadalupe, es indudable que sus cantigas debian ofrecer no poco interés y variedad. Nótese que los peregrinos extrangeros entonaron de muy antiguo el famoso canto *De Ultreya*, en otro lugar citado; y como sabemos que entre estos peregrinos se contaron poetas tan señalados como Guido Guinezzelli y otros (Ginguené, *Hist. litt. de Italie*, t. I), no se extrañará que sintamos la total pérdida de todas estas poesías populares. El Archipreste, decia sobre las mismas:

1488 Cantares fis algunos de los que disen ciegos,
Et para escolares que andan nocherniegos;
Et para muchos otros por puertas andariegos,
Cazurros et de burlas, non cabrien en diez pliegos.

1 La atenta lectura de este notabilísimo poeta, nos muestra, ademas de explicarnos las especiales condiciones de su genio, en lugar propio reconocidas, un precioso dato que han pasado por alto todos los modernos historiadores de la literatura: el Archipreste parece que habia escrito cantares populares en arábigo. De sus conocimientos y facilidad en el manejo de este idioma dá testimonio el diálogo bilingüe de la Mora con la Trota-Conventos desde la estrofa 1483 á la 1487. En la copla 1487 dice terminantemente que habia hecho muchas *cantigas para judías et moras*, á propósito para las clases más comunes de instrumentos. En la 1489 señala la necesidad de que los instrumentos *convengan con las cantigas*, y hablando de los que *ha probado*, que no vienen bien á cualesquier instrumentos, dice:

Arábigo non quiere | la biuela de arco,
Sinfonía, guitarra | non son de aqueste marco;
Citola, odrecillo | non aman çaguallaco,
Mas aman la taberna | é sotar con bellaco.
Albogues é mandurria | caramillo é zampoña
Non se pagan de arábigo | *cuanto de ellos Boloña*;
Como quier que por fuerza | disenlo con vergoña;
Quien gelo desir *fesiere* | pechar debe caloña.

Ya antes en la copla 1482, hablando de una mora que no sabia hablar castellano, habia expresado que la Trota-Conventos para seducirla, *fiso buen seso* y *él mucho cantar*.—Aunque en nuestro concepto estas indicaciones no parecen dejar duda sobre la especie de que el Archipreste compusiera versos en arábigo, los pasages citados son de todos modos muy interesantes para el conocimiento de la influencia *mudejar*, tantas veces y por tantos conceptos indicada en las costumbres, pudiendo creerse que habia mugeres recitadoras de versos árabes

(El cantar que non sabes, | óilo á entendederas),

:

tas se encaminaban al mismo objeto. Ocupacion de las clases menesterosas habia sido de antiguo el cultivo de las ciencias, favorecido por reyes, magnates y municipios con privilegios y exenciones, de que dan razon fueros y cartas pueblas, conforme antes de ahora demostramos [1]. Creados desde principios del siglo XIII los *Estudios generales*, cuyo instituto iba echando á la sombra del trono profundas raices en diversas comarcas, facilitábanse grandemente los medios de enseñanza, reducidos antes al recinto de catedrales y monasterios; y en tanto que la nobleza de Aragon y Castilla, siguiendo el nobilísimo ejemplo de Jaime I y de Alfonso X, admitia como base de su educacion el conocimiento de las letras [2], fortalecíanse en los populares los hábitos del estudio, que los elevaba á las primeras gerarquías de la república, engendrando nuevas costumbres, características de aquella generosa ocupacion, privilegiada por el respetuoso instinto de grandes y pequeños. No otra cosa revelan y personifican esas cantigas, debidas á la musa del Archipreste de Hita, tal vez cuando rodeado de otros escolares, pobres y ganosos, como él, de la ciencia, impetraba la caridad pública. En ellas aparecia la *estudiantina*, á quien iba á ennoblecer el claro ejercicio de la inteligencia, llamando de puerta en puerta para pedir el sustento corporal, en nombre de la religion; y ora se nos muestre asociada, ora sola, daba ya á conocer la existencia de aquella suerte de cofradía, que distinguida en medio de la sociedad por un mismo trage, compadecida por su pobreza y admirada por sus travesuras, llegaba á los tiempos modernos, arrastrando las mismas bayetas y ganando para sus individuos ya el título humilde de

entre los muslimes, sometidos á la corona de Castilla. Ni es de olvidar la referencia que hace á la poesía y erudicion italiana, al decir que

Albogues, é mandurria, caramillo é zampoña
Non se pagan de arábigo cuanto dellos Boloña.

De las juglaresas moras, no nacidas en tierra sarracena, sino en los dominios cristianos, haremos alguna mencion edelante.

1 Véase el cap. XIV de la I.ª Parte.

2 Capítulo XIII de esta II.ª Parte.

sopistas, ya el picaresco renombre de *estudiantes de la tuna* [1].

Dos son las cantigas de escolares, en que se nos revela la indicada costumbre: compónese la primera de cinco estrofas y de cuatro la segunda, armada cada cual de un bordon ó estribillo; estructura especial que no consiente en modo alguno confundirlas, como lo hizo el erudito Sanchez, cuya diligencia hubo de padecer en esta ocasion lastimoso naufragio [2]. Ninguna idea podriamos ofrecer más exacta de dichos cantares que la ministrada por su lectura; y como hasta ahora no sabemos que los haya restituido crítico alguno á su primitiva forma, cedemos de buen grado á este natural deseo.

El primero, que es cantiga de un sólo escolar, dice:

Senores, dat al escolar
Que vos viene demandar.
Dat limosna et raçion;
Et faré por vos oraçion
Que Dios vos de saluaçion:
Queret por Dios á mi dar.
Senores, dat al escolar, etc.
El bien que por Dios fesierdes
Et la limosna que á mí dierdes,
Quando deste mundo salierdes,
Esto vos á de ayudar.

1 Estas costumbres, aunque ya decaidas, alcanzaron en realidad hasta 1845, en que el *Plan de Estudios* vedó el antiguo hábito escolar, cediendo á los progresos de la época. Hasta entonces se organizaron durante las vacaciones de verano numerosas cuadrillas ó comparsas, que armadas de fláuta, pandereta, guitarra, sonajas y triángulo, recorrian las poblaciones de primer órden, alegrando al par las aldeas con representaciones teatrales. La fama de sus cantos y travesuras vive todavía, reproduciéndose unos y otras en el carnaval, bajo el disfraz de la careta. Digno es de notarse que si bien la malignidad de sus chistes parece hereditaria, sus coplas unidas por lo comun al aire nacional de la *jota*, son indiferentes á la clase y vida estudiantina, como que ya no tiene esta valor alguno en el concepto de la edad-media. Las cantigas que en el texto ponemos, ilustrarán sin duda estas observaciones.

2 Primero en la pág. 271 del t. IV de las *Poesías castellanas* y despues en la 283 y siguientes insertó don Tomás Antonio Sanchez estas cantigas, como si fueran una sola.—El error llegó al punto que despues veremos.

Señores, dat al escolar, etc.
Quando á Dios dierdes cuenta
De los algos et de la renta,
Escusaruos á de afruenta
La limosna, et por Dios dar.
Señores, dat al escolar, etc.
Por una raçion quem' dedes
Vos ciento de Dios tomedes,
Et en parayso entredes:
Ansy lo quiera él mandar.
Señores, dat al escolar, etc.
Catat que el bien faser
Nunca se á de perder:
Podervos á estorçer
Del ynfierno, mal logar.
Señores, dat al escolar, etc.

El segundo, que se refiere á dos, se halla concebido en estos términos:

Señores, vos dat á nos,
Escolares pobres dos.
El Señor de parayso
A cristianos tanto quiso
Que por nos la muerte priso:
Matáronlo los judios.
Señores, vos dat á nos, etc.
Murió nuestro Señor
Por ser nuestro Salvador:
Datnos por el su amor,
Asy él salve á todos nos.
Señores, dat á nos, etc.
Acordatuos de su estoria;
Dat por Dios en su memoria:
Asy el vos dé su gloria,
Datnos limosna por Dios.
Señores, vos dat á nos, etc.
Agora et quanto viviéredes
Por su amor siempre daredes;
Et con esto escaparedes
Del ynfierno et de su tos.
Señores, vos dat á nos, etc.[1].

1 Debemos notar que no somos nosotros los únicos que hemos reparado en el error de Sanchez: el docto Wolf en sus *Materiales para la historia*

Véase pues cómo en estos peregrinos monumentos, cuya estructura artística es de todo punto semejante, legó á la posteridad el Archipreste de Hita fehaciente testimonio de aquella vida triste y laboriosa, en que acrisolaba la juventud española su amor á las letras y á las ciencias, por cuya virtud debian conquistar nuestras Universidades alto y envidiado renombre.

Al lado de los escolares solicitaban tambien con sus cantos la caridad de los fieles aquellos infelices, á quienes no era dado contemplar la luz del dia. Las dos últimas de las cuatro cantigas populares, que poseemos de Juan Ruiz, fueron compuestas con dicho propósito, no acertando nosotros á comprender cómo han podido ser mezcladas con las de los escolares ni menos reputadas todas como una sola composicion poética. Tienen ambas su *invocacion* y su *finida;* dirigida aquella á los cristianos, para excitar su piedad, dedicada esta á Dios por la merced recibida en su santo nombre; y cada una ofrece número de estrofas distinto, combinadas tambien las rimas de diferente modo: por manera que puesta alguna atencion en su lectura, no hay arbitrio humano para cohonestar el error del ya citado Sanchez, que las dió á la estampa en la indicada forma [1]. Impétrase en la primera la intercesion de la Vírgen María, de la Magdalena y de San Julian,

de la literatura nacional castellana hizo ya alguna curiosa advertencia reproducida en sus *Estudios*; y aunque antes de sernos conocida su opinion, teníamos hecha la restauracion que precede, cumple á nuestra lealtad literaria advertir que el dictámen de tan respetable crítico ha sido para nosotros de gran peso.

1 Sanchez decia en la pág. 283 citada: «Cántica de los escolares, de que »el poeta hizo mencion copl. 1488 y quedó empezada en la 1624. Pónese »aquí entera sacada del códice de Gayoso, etc». Despues no sólo insertaba los dos cantares trascritos, sino los otros dos, de que aquí hablamos, sin division de ninguna especie. Para que respecto de las últimas juzguen los lectores, pondremos las *invocaciones* y *finidas* de cada una. La primera dice en la *invocacion*:

Varones buenos honrados,
Queredнos ya ayudar:
A estos ciegos lasrados
La vuestra limosna dar.
Somos pobres menguados;
Avémoslo á demandar, etc.—

pidiendo para los bienhechores, que son al parecer moradores del campo, toda salud y bienandanza:

Sus fijos et su compaña
Dios Padre Espiritual
De çeguedat atamaña
Guarde et de coyta atal:
Sus ganados et (su) cabaña
San Anton guarde de mal.

Recibida la limosna, vuélvense los ciegos á San Miguel, para demandarle que sea abogado de sus favorecedores, añadiéndole:

Quando las almas pesares,
Estos ten con la tu diestra
Que dan cenas et yantares
A nos é á quien nos adiestra;
Sus pecados et sus males
Échalos á la siniestra.

En la segunda, visiblemente encaminada á los habitantes de villas y ciudades, pintada la triste situacion de los ciegos, hácese cierta especie de llamamiento al instinto de la familia, atra-

La *finida* es como sigue:

Señor, mercet te clamamos
Con nuestras manos amas,
Las limosnas que ayamos
Que las tomes en tus palmas;
A quien nos dió que comamos
Dá parayso á sus almas.

La *invocacion* de la segunda es esta:

Christianos, de Dios amigos,
A estos ciegos mendigos
Con meajas et con bodigos
Queret acorrer
Et queret por Dios faser, etc.—

La *finida* está concebida en estos términos:

Tú rescibe esta cançion
Et oy esta nuestra oraçion:
Que nos pobres te rogamos
Por quien nos dió que comamos
Et por el que darlo quiso:
Dios que por nos muerte priso,
Vos de Sancto parayso. Amen.

La primera cancion tiene diez coplas; la segunda nueve.

yendo la proteccion del cielo sobre los hijos de aquellos que santificaban sus riquezas con la limosna.

Nunca veades pesar:
Déxevos los Dios criar,
Et ser [luego] arçidianos:
Sean ricos et sean sanos;
Non les dé Dios ceguedat,
Guárdelos de pobredat.
Déles mucho pan et vino
Que den al pobre mezquino:
Déles algos et dineros
Que den á pobres romeros;
Déles paños et uestidos
Que den á pobres tollidos.
Las vuestras fijas amadas
Veadeslas bien casadas
Con maridos caualleros,
Et con onrrados pecheros,
Con mercadores corteses
Et con [muy] ricos burgueses [1].

Referíanse únicamente á la vida de estos cantores las indicadas poesías; pero bien se advertirá que mientras así demandaban el sustento, hacian tambien de juglares, recitando ó entonando de plaza en plaza otro linage de composiciones, oficio que les reconocen los poetas de la siguiente centuria, y que ya con referencia á las tradiciones piadosas, ya con relacion á los sucesos más notables acaecidos en cada edad, se ha trasmitido hasta nuestros dias con muy ligeras modificaciones [2]. Ni fuera

1 No comprendemos cómo el señor don Pedro José Pidal, en quien reconocemos erudicion y talento no vulgares, ha podido decir en el notable *Discurso preliminar al Cancionero de Baena*, despues de citar la copla 1488 del Archipreste de Hita que «no incluyó este entre sus poesías, tan »variadas, tan libres y tantas, ninguno de los muchos cantares ó roman»ces, que afirma haber compuesto para los ciegos y otros cantores popula»res» (pág. XXIV). Prescindiendo de lo de *romances*, que no deja de ser gratuito y más en la acepcion poética de la palabra, ya ven nuestros lectores cómo se han conservado algunas de las cantigas, citadas por el mismo Juan Ruiz en su *Poema*.

2 Uno de los poetas de la corte de don Juan II, designado generalmen-

posible pensar de diferente modo, al considerar que vivo en la muchedumbre el sentimiento poético y siendo este el único medio de expresar su juicio sobre todo género de acaecimientos, alcanzaba á todos los actos de la vida la jurisdiccion de los cantores populares, como amenizaba la poesía desde los pasatiempos infantiles hasta los solaces de los reyes. Demostracion de esta verdad son en vario sentido, primero: las cantilenas ó motetes, con que se determinaba el movimiento y artificio de los mencionados juegos de la niñez; segundo: las breves, punzantes y ligeras canciones, relativas lo mismo á las aventuras amorosas de príncipes y magnates que á los árduos negocios del Estado; y tercero: las inequívocas relaciones, que nos han trasmitido curiosos documentos históricos, del aprecio en que eran tenidos en la corte los *juglares de tamborete*, *tromperos* y *saltadores*, que asistidos de *cantaderas* y *juglaresas*, daban no poca variedad á las fiestas públicas.

No son por desgracia tan numerosos, como deseáramos, los testimonios poéticos de todas estas manifestaciones espontáneas de la musa popular: mas bien será que recordemos aquí, en órden á los ocios de la infancia, el sencillo juego de la *Tortuga*, descrito por los más celebrados poetas de la antigüedad, y muy familiar en los siglos medios, como lo persuaden diferentes fór-

te con el nombre de el *Ropero*, dirige á Juan Poeta una sátira, en que le dice que pertenecia á los

De arte de ciego juglar
Que canta viejas fazañas,
Que con un solo cantar
Cala todas las Españas.

Es pues indudable nuestra observacion, debiendo añadir que las tradiciones piadosas son en nuestros dias patrimonio de estos cantores vulgares, quienes al son de la guitarra entonan, ó mejor dicho, recitan todo género de milagros, obrados con la gente de vida airada y en especial con los bandoleros y ahorcados. A las *viejas fazañas*, de que habla el Ropero, han sustituido las relaciones de los libros caballerescos, que aun reducidos á incoherentes y breves extractos, son en las aldeas habitual lectura de los que se tienen por discretos. Este último punto merece especial estudio y lo haremos, si nos es dado llegar con la historia á nuestros propios dias.

mulas del mismo, propias todas de dicha época. La más antigua, dice:

—Aquí está donna Sancha, cobierta de oro et plata.
—¿Quién es, que anda senero et triste el cauallero?...
—Buscando á su ventura viene una fermosura,
—Jala! .. ¿qué quier'el ome de dia et de noche?...
—Jala!.., que quier'el ome, etc.

La más reciente á nuestro parecer, está concebida en los siguientes términos:

—Tortuga, tortuga, ¿qué faces en medio?...
—Texiendo estó lana et lino milessio
—¿Qué fizo tu fijo que morió tan presto?...
—Cayó del cauallo en el mar soberbio [1].

1 Estos y otros muchos motetes y cantarcillos hallamos en varios MSS. así de la Biblioteca Escurialense como de la Toletana, Nacional y Colombina. Tambien algunos doctos anticuarios y entre ellos Rodrigo Caro en sus *Dias Geniales y lúdricos*, obra que espera todavía ver la luz pública, insertan no pocos, mostrando con rica erudicion que la mayor parte de los juegos en que se emplean, proviene de la antigüedad gentílica. Tratando de la *Tortuga*, pone Caro, además de este motete, el que sigue, que no es menos dramático:

P.—A dó las yeguas?
R.—En el prado están.
P.—Quién las guarda?
R.—El mal villan.
P.—Y lo que te di?
R.—Con p... y rufianes me lo comí.
P.—A dó la p...
R.—Ando, ando y hela aquí.—
Jala!—quien coje se pone.—

No tenemos por despropositado el apuntar aquí que muchos de estos juegecillos han llegado á nuestros dias, bien que alterados los motetes. En otros, que sirven tambien de pasatiempo á la infancia, se descubre ya cierto sabor caballeresco, que indica orígen distinto: al intento podemos citar los titulados la *Rueda*, la *Viudita* y el *Conde de Cabra*, cuyos cantarcillos tienen cierta original sencillez, digna de ser conocida. El primero empieza:

Este es el Mambrú, señores,
Que se canta del revés, etc —

Como protesta y censura al par de la conducta de los reyes, grandes y prelados, no olvidaremos la cancion, cuyo estrivillo nos transfiere don Juan Manuel, y en la cual se condena la política de don Jaime I, aludiendo á las veces en que habia burlado las esperanzas del rey don Alfonso X, diciendo:

Rey bello, que Dios confonda,
Tres son estas con'a de Malonda;

ni menos omitiremos el incisivo, epigramático y gracioso cantar, con que indirectamente condenaba el pueblo el fuero anárquico de los *desnaturamientos*, tan habituales en la primera mitad del siglo XIV:

Xalon, Xalon, rio eres traydor;
Nasçes en Castiella, riegas Aragon:

ni dejaremos de mencionar finalmente la picante coplilla, con que ya en la segunda parte de aquel siglo, desaprobaba la opinion pública las ruidosas reyertas habidas entre los arzobispos de Toledo y Santiago, que dieron por fruto el destierro del último:

Echado ha el agraz Ferreruelo á Machagaz
Mas si Machagaz se suelta, Ferruelo es en revuelta [1].

y tiene este bello motete ó bordoncillo, en otra version:

Las ovejuelas, madre,
Las ovejuelas,
Como no hay quien las guarde
Se guardan ellas.

El segundo comienza:

Yo soy la viudita,
Del conde de Oré:
Querria casarme
Y no hallo con quien.

Y el tercero:

Ya no quiero al conde de Cabra,
¡Triste de mi!
Ya no quiero al conde de Cabra,
Si no es á ti.

Otros recordamos confusamente, todavia más característicos. Lástima que todos no formen parte de la graciosa *Coleccion de juegos para niños* que no ha mucho dió á luz don F. L. Villabrille.

1 Esta censura es constante en toda la edad media, en que la poesía podular tuvo el oficio que egerce hoy el periodismo: cuando el arzobispo Car-

Flexible, fácil y acomodada á todas las ideas y á todos los tonos, correspondia, pues, la poesía popular á las necesidades intelectuales de la muchedumbre, y era en sus manos adecuado instrumento de sus sencillos placeres, interesando á veces en su egercicio cierto noble orgullo que señalaba la aptitud de los españoles para el cultivo de las musas [1]. Estimulaba esta disposi-

rillo, cuya áspera condicion nos revelan cronistas y biógrafos, haciendo más de tirano que de pastor, cercó la villa de Simancas, despues de apoderarse de Peñaflor y de otras fuerzas, llenos de indignacion los defensores, arrastraron por las calles su estátua, cantando:

Esta es Simancas,
Don Oppas traydor,
Esta es Simancas,
Que non Peñaflor.—

Más adelante, reinando los Reyes Católicos, protestaba el pueblo de la supremacía que alcanzaban en la corte el Cardenal, don Pero Gonzalez de Mendoza, don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, don Gonzalo Chacon, adelantado de Murcia y don Fray Alonso de Burgos, con este cantarcillo:

Cárdenas é el Cardenal,
E Chacon é fray Mortero
Traen la corte al retortero.

Véanse la *Crónica de la casa de Medina-Sidonia*, MS. de la Academia, fól. 192 v., y la *Historia de los arzobispos de Toledo*, por Baltasar Porreño, vidas de *don Alfonso Carrillo* y del *Gran Cardenal*.

1 Aludimos aquí á la inclinacion que mostraron siempre los ingenios populares á improvisar, inclinacion que aun trasciende á los eruditos. Juan Lorenzo de Astorga decia, declarando uno y otro:

2227. Se queria alguno | darme un estrimbote,
Querria me dar enxemplo | de la muger de Lote;
Assaz es para esso | contrario [qualquier] mote;
Mas podria determinarlo | qualquier mendigarote.

Verdad es que esta costumbre, muy frecuentada en la edad media, tenia familiares ejemplos en la antigüedad: Horacio, en su *Epistola ad Augustum* dice de los labradores de su tiempo:

Versibus alterius oprobria rustica ludit.

Y lo mismo Ausonio en su *Mosela*, con mayor extension:

Laeta operum plebes festinantesque coloni
Vertice nunc summo properant, nunc xuge dorso
Certantes stolidis clamoribus, inde viator
Ripparum subiecta terens hinc navita labens
Probra canunt seris cultoribus.

Rodrigo Caro en la obra arriba citada describe esta misma costumbre entre la gente popular del siglo XVI.

cion natural, segun ya hemos insinuado, el ejemplo de la corte: tuvieron en ella los juglares singular proteccion desde los tiempos de Fernando III, quien se pagaba «de omes cantadores», preciándose «de saberlo él faser» y concediendo su proteccion á los que «sabien bien de trovar et de cantar et tocar estrumentos» [1]: con más larga mano los habia favorecido el Rey Sábio [2]; y el mismo don Sancho, una y otra vez acusado (y siempre sin justicia) como enemigo de la cultura, no solamente los acogia con igual benevolencia, sino que les daba acostamiento y gajes entre los caballeros é hidalgos de su casa. Los juglares de instrumento y de canto Arias Paez y Arnaldo, el que lo era de Tamborete Johanet, y otros muchos tromperos, añafileros, atamboreros y juglaresas, señalábanse en el viaje que hizo aquel rey de Castilla para recibir y obsequiar en sus Estados á los hijos del rey Cárlos de Francia en 1294, siendo en verdad sensible que no se hayan conservado los cantares, con que los saludaron á su llegada y los agasajaron despues durante su permanencia en nuestro suelo [3].

Lamenta asimismo la crítica la no menos dolorosa pérdida de otro linage de poesías populares, consagradas á más alto objeto, cual era la coronacion de los reyes. Revélannos irrecusables tes-

1 *Septenario*, cap. VI.

2 Véase el cap. X de esta II.ª Parte.

3 En el libro de las *Cuentas del palacio del rey don Sancho*, antes de ahora alegado, hay en efecto varias partidas relativas al expresado año, en que se pagan diversas piezas de *Santomer, paño tinto, blanqueta, escanfort* y otras telas á los juglares, omes de atambores, saltadores y tromperos. Los nombres de todos estos constan en documento de 8 de Agosto y son quince, en esta forma: «Bernaldon, Alvaro, Johan Martinez, Johan Mateo »el que adoba los atambores, Monarique, Calderon, Yuçaf, Muela, Calé, »Abdalla, Xatiní, Barachuelo, Hamet, Mahomet el del añafil, Rexis del ayabeba». Por otro documento de 29 de dicho mes se mencionan los mismos y la muger de Fate, juglaresa; y diez y nueve dias despues encontramos otra albalá, en que constan: «Johan, Pedro, Monio y Bernalt Catalan, como tromperos, y los juglares Arias Paez, Arnaldo, Johanet, que reciben para sayas pellotes, caperotes y tabardos; un judío y su muger, como tocadores de *rota*, un nuevo trompero, llamado Patos, y varias juglaresas, para las cuales se compra un asno, sin duda con el propósito de que llevara su ajuar é instrumentos.

timonios que no se verificaban estas ceremonias sin la mediacion de la danza y la poesía; y no ya egercidas una y otra artes por *juglaresas* y *danzaderas*, como en los festejos públicos, sino por castas doncellas y en medio del templo, donde recibia el monarca la órden de la caballería, la uncion y la corona. Mucho habríamos menester detenernos, si intentáramos dar aquí menuda cuenta de estas solemnidades: oportuno juzgamos notar, sin embargo, que ataviados magníficamente rey y reina, cabalgaba aquel en soberbio caballo, calzándole las espuelas dos de sus más poderosos magnates y acompañándole todos á pié hasta las puertas de la Iglesia. Llegado allí, quitábanle las espuelas los que en el palacio se las habian puesto; y venida la reina, á quien acompañaban damas y prelados, tomaban ambos asiento en altos sitiales, colocados á una y otra parte del altar sobre elevada gradería, cubierta de «paños de oro nobles». Celebrada la misa por el primado de Toledo ú otro arzobispo, con asistencia de varios prelados, y «dicha la *Gloria in excelsis Deo* et los *ky»rios*, et la *oraçion*, et la *pístola*, et la *allelluya*, venian donce»llas que sabien cantar et cantavan una cantiga et fazian sus »trebejos» [1]. Terminados baile y canto, levantábanse ambos reyes, y arrodillados ante el altar recibian las bendiciones de los obispos; y calzadas nuevamente las espuelas y recibida la pescozada de mano de Santiago, «descosido al rey el pellote et la saya», en el hombro derecho, ungíale el metropolitano con el san-

1 Consérvase en la Biblioteca del Escorial un precioso códice, marcado X. iij. 3., escrito en pergamino lujosamente y enriquecido por toscas miniaturas, cubiertas de oro, el cual encierra en su primera parte las fórmulas de la *Coronacion de los reyes de Castilla*, recogidas por el obispo don Remon que lo fué de Segovia, y despues arzobispo de Sevilla, por merced de Fernando III, á quien el libro, escrito antes de 1248, está dedicado. Al fol. 29 v. se leen las frases que dejamos trascritas, bien que de un modo imperativo. Así se dice: «*vengan donzellas...*, *canten... et fagan...*», lo cual determina que este formulario era realmente preceptivo. Despues se ven en el mismo códice representadas las doncellas (en los fóls. 30 y 31) en actitud de bailar y tocar varios instrumentos. Acabado este libro, se halla otro de letra distinta, y más moderno en todo, que es en suma el que escribió Pedro IV de Aragon sobre *cómo los Reys d'Aragó se deuen coronar*. Ambos MSS. son de importancia para esta parte de nuestra historia.

to óleo, bendiciendo despues las coronas, que el mismo rey tomaba del altar y colocaba en sus sienes y de su esposa. Dejada la Iglesia, tornaban los reyes á su palacio en medio de las aclamaciones de su pueblo y al compás de los cantos entonados por numerosa cohorte de juglares; y levantados los manteles, distribuian las piezas que formaban aquel dia su vestidura, el rey entre los juglares y trovadores que habian alegrado el banquete, la reina entre las doncellas que danzaron y cantaron en el templo [1].

Crecia de esta manera la estimacion de la poesía popular, enlazando extrechamente la vida interior y privada del pueblo español con la vida exterior y pública, que señalaba en otra elevada esfera sus aspiraciones y deseos respecto de la guerra santa, sostenida contra la usurpadora morisma. Aplaudidos los reyes como providenciales libertadores de la cristiandad, jamás habia coronado sus sienes el laurel de la victoria, sin que solemnizáran los espontáneos cánticos de un pueblo entusiasmado aquellos memorables triunfos [2]; y este nobilísimo ministerio del arte popular, no solamente se trasmitia al siglo XIV, sino que era tambien égercido hasta en los últimos dias del siguiente. Con himnos de

1 En el citado códice del Escorial, al fól. 58 v., despues de prescribir las ceremonias de la consagracion, segun la usanza aragonesa, y levantadas ya las mesas, dice: «Aquellas vestiduras de panyos d'oro déuelas dar (el »rey) á juglares et á otras gentes».—Pedro, el Ceremonioso, no hacia en esto más que seguir la costumbre admitida por sus mayores, entre quienes llegó la esplendidez al mayor extremo, aun respecto de los príncipes de la casa real. Segun Blancas, que sigue en todo el testimonio ocular de Muntaner, á más de lo que el rey don Alfonso IV dió el dia de su coronacion (1328), á los juglares y *ministriles*, repartió el infante don Pedro hasta «diez vestidos muy ricos», entre los que le hicieron coro, al cantar otras tantas canciones, una cada vez que entraba con nuevo servicio á las mesas del rey (*Coronac. de los Reyes de Aragon*, lib. I, cap. V, pág. 41). Verdad es que esta coronacion fué muy solemnizada por la poesía, no sólo durante el banquete, sino despues, conforme vieron ya los lectores (cap. XV del presente volúmen). Tratando Blancas de la del citado don Pedro, dice que «comieron con el rey el infante don Jaime, su hermano, y los prelados, ri»cos hombres, caballeros y demás que allí concurrieron, y estaban convida»dos, con *grandes músicas y cantares de diversos músicos*, así suyos como »extrangeros»—(Cap. VI).

2 Véanse los caps. XIV de la I.ª Parte y VIII de esta II.ª

triunfo, que se elevaban al trono del Altísimo en accion de gracias, entraba Fernando III en la capital de Andalucía, rendida á su heróico esfuerzo; «cantando aleluyas, psalmos, hymnos y cán»ticos de alegría», penetraba el Rey Sábio en la ciudad de Murcia, que le abria sus puertas á la fama de las grandes proezas de su padre; con himnos y canciones solemnizaba el ejército cristiano la conquista de Tarifa, á que daba cima Sancho IV; y cuando la Providencia puso en la frente de Alfonso XI la doble corona del Salado y de Algeciras, no ya resonaron sólo en el campamento aquellos himnos y cantares, sino que agitado al próspero rumor de la victoria el pueblo de Sevilla, judios, moros y cristianos salian á recibir al nuevo libertador de la patria, celebrando en triple coro y lengua tan inesperados como transcendentales triunfos [1]. Y estas costumbres de Castilla tenian iguales raices en Aragon, comunicándose á los reinos, engastados á fines del siglo XIII y principios del XIV en la corona de don Jaime: cuando hizo el rey don Fadrique su entrada solemne en Palermo, fué tanto el regocijo de aquellos moradores que por el espacio de quince dias estuvo la ciudad convertida en un inmenso teatro, no habiendo en ella persona alguna que no cediese al atractivo del canto y del baile [2].

1 Solemni cum processione exceptus ab episcopis et plurimo clero, *communique gratulatione laudantium Deum ac benedicentium*, propter favores regi impensos tantasque victorias de fidei Christianae inimicis con»cesas ingressus est nobilissimam civitatem. (Popebroquio, *Acta vitae S. Ferdinandi, cap.* XVIII;—Gil Gonzalez Dávila, *Teatro Eclesiastico*, t. I, pág. 297;—*Historia en coplas redondillas* de Alfonso XI). Narrando la entrada de los dos Alfonsos en Sevilla, pintado el recibimiento popular y entusiasta de los cristianos, se añadia en el último documento:

Et los moros et las moras
Muy grandes juegos facian:
Los judíos con sus toras
Estos reys bien resçebian.

Lástima es que no describa más al pormenor estos juegos.

2 El diligente y verídico Muntaner decia, narrando la entrada referida: «¿Quéus diré?... Que quinze jorns durá la festa, que nul hom non feu en »Palerm más solaces et bayllar et cantar, et per jochs de diversas maneres »(cap. CLXXXV de su *Crónica*).

Ya antes de ahora dejamos consignado cuál fué el oficio de los cantores populares en órden á la guerra, que de esta suerte sublimaba el valor y la fama de nuestros príncipes. Conocidos son de casi todos los críticos los testimonios históricos que acreditan la existencia de aquel género de cantares y no ignoran los lectores la clasificacion, á que los hemos sujetado desde su aparicion hasta nuestros dias, estudiando al propio tiempo sus formas exteriores [1]. Cumpliendo hoy á nuestro propósito el considerarlos con relacion á la época que examinamos, conveniente juzgamos advertir ante todo que sólo hablamos aquí de los cantares, denominados en general con el título de ***romances históricos*** ó de otro modo, de los que *«fablaban de fechos darmas»*. Y no porque no reconozcamos que entre estas poesías, consagradas á perpetuar la memoria de los héroes del Cristianismo, en contraposicion de los defensores del Islam, pueden existir composiciones de diferente estructura artística que la sencilla del ***romance:*** antes bien, refiriéndonos principalmente á los cantos fronterizos ó á los entonados en los castillos y lugares fuertes, enclavados en el territorio mahometano, pudiera darnos alguna razon de ello la cantiga que Gonzalo de Berceo pone en boca de los judíos, al recordar el ***Duelo de la Vírgen María.*** Aquel significativo bordon de ***Eya velar, eya velar, eya velar,*** puesto al principio y fin de semejante poesía, y repetido al terminar de cada verso, es en nuestro concepto imitado de los cantos que en medio de la noche y para ahuyentar el sueño (puerta con sobrada frecuencia de lastimosos desastres) alzaban los vigías cristianos [2]. Pero no escritos por desgracia versos tan peregrinos y que tanta luz nos darian

1 Véase la Ilustracion V de la I.ª Parte.

2 Véase el t. II de las *Poesías Castellanas* de Sanchez, pág. 429. El erudito baron Schak cree por el contrario hallar en esta cantiga un fragmento *de un antiguo drama eclesiástico* (*Hist. del arte dramático y del teatro español*, t. I, libro II). La cancion colocada en el *Duelo de la Virgen*, que tiene, segun indicamos en su lugar, un verdadero interés dramático, participa de este mismo carácter; pero supóngase cantada en mitad de la noche sobre un adarve, por soldados cristianos que lo guardan, y el efecto será el mismo, siendo además este linage de poesías un elemento del futuro drama, como lo es el romance propiamente heróico.

en estas investigaciones, fuerza es limitarnos á los que se nos ofrecen bajo la forma del *romance* que hasta mediar del siglo XIV fué esencialmente *histórico*, conforme arriba insinuamos.

Refiriéndose á la anterior centuria, apenas hay un historiador literario que no haya hecho mencion de dos personages que logran heredad en el repartimiento de Sevilla, acordado por Fernando III y llevado á cabo por don Alfonso, su hijo: tales son *Nicolás* y *Domingo Abad de los Romances*, tenidos uno y otro en la misma estimacion que lograron los antiguos bardos y ministriles. Dióles cierta importancia uno de nuestros más señalados analistas; mas cuando atendió á designar alguna de sus poesías, hízolo con tan poca fortuna que hubo de atribuirles versos escritos casi un siglo despues por el tantas veces citado Archipreste de Hita [1]. Arrojada la noticia en el comercio de la erudicion, ha corrido sin embargo por tan de buena ley que nadie ha osado disputar á Nicolás y Domingo de los Romances el título de *poetas de San Fernando*. Que ambos nombres figuran en el repartimiento, si bien sólo aparece Nicolás con el sobrenombre *de los Romances*, no puede en verdad negarse [2]; pero

1 Don Diego Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*, pág. 815, copiando las palabras que Argote de Molina puso en su *Introduccion al Repartimiento* de dicha ciudad, observa: «Ambos quiere Argote de Molina que »fuesen poetas del Santo Rey; y de Domingo Abad de los Romances» *este »nuestro poeta* (dice) escribió *en castellano que es lo más antiguo* que he »visto en Castilla, y por el gusto de *los curiosos pondré aquí una serrani»ca suya, que dice así.*» Y que por la mesma antigüedad y curiosidad la copiaré yo:

En somo del Puerto
Cuideme ser muerto
De nieve y de frio
E de esse roçio
De la madrugada, etc., etc.

Como se vé, esta estrofa, aunque con notables variantes, es la segunda de la *Cántica de Serrana*, inserta en la pág. 163 de las poesías de Juan Ruiz, y las cuatro restantes que Argote y Zúñiga trasladan, las señaladas por Sanchez con los números 998, 999, 1000 y 1001. Dicho colector notó ya esta circunstancia (págs. 166 y 167).

2 El *Repartimiento* dice: «A Nicolás de los Romances XXX arrançadas, »VI yugadas»; pero como advertimos en el texto, aparece entre los *escribanos*.

teniendo en cuenta, primero: que se halla clasificado entre los *escribanos* de la corte; segundo: que empezaban á ser estimados en aquella edad los que se consagraban al cultivo de la lengua vulgar, y que eran empleados por el rey en la traduccion del *Fuero Juzgo* y en otros libros que ya conocemos los más notables de estos cultivadores; y tercero: que era universalmente designado como tal *romance* cuanto se escribia en dicha lengua [1],—racional nos parece manifestar la duda que abrigamos sobre si fueron en realidad poetas, y caso de serlo, si deben contarse entre los populares. Como quiera, lícito parece asegurar que no faltarian en el numeroso y afortunado ejército, que arrancó á la morisma la capital de Andalucía, este linage de Tyrteos, como no escasearon los juglares, truhanes y cedreros, hallando no exigua proteccion en aquella fastuosa corte.

Poco favorables para el desarrollo de la poesía popular, bajo esta relacion importante, fueron los reinados que suceden al de San Fernando hasta llegar al de Alfonso XI. Acallado entre los poetas eruditos el vigoroso acento de la musa épico-heróica, carecian los vulgares del estímulo que nacia del aplauso concedido á las obras de aquellos; y no hallando en la vida real nada que despertase el generoso recuerdo de los antiguos tiempos, divertíanse fácilmente á otra clase de asuntos, que les ganaban mayor

1 La imparcialidad que guia nuestra pluma, nos obliga á citar aquí un testimonio que tal vez podrá ser tenido como contrario á este aserto. Hablando el Rey Sábio de «las alegrías que debe el rey usar á las vegadas para tomar conorte en los pesares et en los cuydados», dice: «Estas son oir »cantares et sones de estrumentos, jugar exedrez ó tablas, ó otros juegos se»mejantes destos: eso mesmo decimos de las estorias et de los *romances et »de los otros libros* que fablan daquellas cosas, de que los omes resçiben alegría et plaser (*Partida II.*ª, tít. VI, ley XXI). Ahora bien: ¿la palabra *romances* tiene aquí el valor que se le ha dado en tiempos más cercanos, ó bien determina lo que en otras literaturas se designaba y designa hoy con el título de *roman*?... A esta última opinion nos inclinamos, en vista de la colocacion de la palabra; pues que no escribiéndose entonces, ni mucho despues, estas poesías populares, es evidente que no podian formar *libros*, como las *estorias*, al mediar del siglo XIII. La conclusion nos parece incontestable, y por tanto queda en pié nuestro aserto, ya explanado en la *Ilustracion* IV de la I.ª Parte.

reputacion y provecho. No así al reverdecer en los campos del Salado y ante los muros de Algeciras el laurel de los vencedores de Muradal y de los debeladores de Toledo: aquel hidalgo sentimiento que habia infundido nueva vida á los estudios históricos; aquel entusiasmo patriótico que habia dado nuevo ser á la poesía nacional, rehabilitando en el aprecio de los eruditos los nombres y las hazañas de los antiguos héroes de la Cruz, no podia dejar de reflejarse en la muchedumbre, cuyo esfuerzo habia triunfado en Tarifa y cuyas esperanzas parecian ya cumplideras, al plantar Alfonso en las torres de Algeciras los estandartes castellanos. Con razon pues, aunque sin explicar ni apuntar siquiera las causas de hecho tan memorable en los anales de las letras, ha señalado la más granada parte de los críticos el siglo XIV como la época, en que tienen extraordinario desarrollo los ***romances históricos*** [1]. Las proezas del Cid y de Fernan Gonzalez, cuyas vidas ennoblecia de nuevo el arte de los doctos; las maravillosas aventuras de Bernardo del Carpio, recordadas acaso no sin intencion en una época, en que mezclados franceses é ingleses en las revueltas de Castilla, amenazaban destruir la dinastía, é imponer el yugo de sus costumbres políticas y de su gusto literario á la nacion entera; las bizarras ingenuidades y lastimoso fin de los Infantes de Lara, drama en que tenian espejo las arbitrariedades y las sangrientras defecciones que habian escandalizado á España, al comenzar del siglo, y la estaban de nuevo escandalizando ya mediado,—todas estas heróicas tradiciones y otras muchas, que favorecidas por el interés local, hallaban como ellas, verdadero impulso é incremento en los grandes sucesos de la época, fueron pues preferente objeto de la musa histórico-popular de los castellanos en la primera mitad de aquella centuria y parte de la segunda.

Empeño grande han mostrado los escritores extranjeros, que

1 Tal sucede á Boutterweck, Sismondi, Villemain, Puibusque y otros en sus respectivos tratados sobre las letras españolas. Boutterweck juzga sin embargo «que los más antiguos romances españoles que se conservan en su »primitivo lenguaje, son los que se han tomado de los libros de caballería, »de los cuales unos son traducciones del Amadís y otros traducciones de no»velas francesas» (*Traduccion castellana*, pág. 13).

han procurado sorprender el espíritu de la edad-media en los romances del Cid, por someterlos todos á un mismo exámen, colocándolos más instintiva que deliberadamente en los referidos tiempos. A ellos pertenecen sin duda originariamente los que más valor tienen respecto de las costumbres y de las creencias; aquellos, que nos pintan á los guerreros é *infanzones de luenga et bellida barba* animados del mismo colorido, que pone de relieve en los poemas heróico-eruditos las nobilísimas figuras de Ruy Diaz y de Fernan Gonzalez. Semejante fallo y decision no pueden en modo alguno negarse á la crítica. Mas no por ello le será dado confundir con esos venerables monumentos, en que se vé grabado el misterioso sello de los siglos, las obras escritas con el expreso anhelo de la imitacion por ingenios ya ilustrados en el cultivo del arte, que florece en muy más cercanos dias[1]. No es por cierto fácil empresa la de elegir en el gran cúmulo de producciones que forman el *Romancero general*, aquellas que satisfaciendo á la vez las exigencias críticas y filológicas, acallen toda suerte de objeciones: en unas depondrá en

1 Siguieron este camino Boutterweck, Sismondi y Villemain, yendo hasta el extremo de fundar teorías sobre la primitiva forma rímica del *romance*, tomando por base los que eran ya fruto de la poesía artística del siglo XVI. Boutterweck por ejemplo cita los romances del Cid: *Fizo hacer el rey Alfonso* y *Al arma, al arma sonaban*, como característicos de aquella lejana edad, sin advertir que sobre no participar de aquel sabor primitivo, ni en ideas, ni en sentimientos, ni en lenguaje, aparece el segundo exornado de un estribillo de dos versos endecasílabos, cuya extructura lo trae al siglo XVI. Sismondi citó hasta doce romances tomados todos del *Romancero de Escobar*, entre los cuales puede afirmarse que no hay ninguno propiamente tradicional, pues el que parece más antiguo y empieza: *Non es de sesudos homes*, es visible remedo arqueológico del siglo indicado. Lo mismo sucedió á Villemain con los romances del rey *don Rodrigo* y del *héroe de Vivar:* entre otros de igual naturaleza que traduce, pone el que principia *Llegó la fama del Cid, | á los confines de Persia,* cuyo espíritu, carácter y formas nada tienen que ver con los tiempos, á que intenta referirlo. Y es tanto más notable este anacronismo, cuanto que Villemain procura dar á conocer estos *romanceros,* antes de hablar de Rabbí don Sem Tob y de Gonzalo de Berceo, pospuesto por él al judío de Carrion (*Tabl. de la Litt. du moy. âge,* Lecc. XVI). Muy parecida cosa ha hecho Ticknor en su *Historia de la Literatura Española.*

contra de la pretendida antigüedad la severidad de la historia; en otras será gérmen de racionales dudas el olvido de los usos y costumbres: tal no podrá ser admitida, por presentarnos al personage descrito armado de punta en blanco, cuando debia vestir jazerina ó simple camisa de hierro, si ya no es que se le atavía de trage no conocido en la época á que se refiere; esta será rechazada por ofrecer inconexa y extraña mezcla de giros y palabras que descubren á tiro de ballesta la urdimbre de la imitacion; aquella en fin quedará reprobada, por no ostentar siquiera una pincelada del siglo en que se supone compuesta, dando en contrario, ora respecto de la lengua, ora de las costumbres, clara razon de haberlo sido en otro más cercano. A semejante escrutinio, verdaderamente arqueológico, necesitaríamos sujetar todos y cada uno de los romances del Cid y de Fernan Gonzalez, de los infantes de Lara y de Bernardo del Carpio, antes de decidirnos á fijar en conciencia su edad respectiva; y cuando respetabilísimos críticos españoles han mostrado grande circunspeccion en la materia, tratándola particularmente [1], no seremos nosotros los que desdeñemos su ejemplo, al trazar la historia de todos los elementos literarios, atesorados por la civilizacion de nuestros padres.

Un principio de crítica hemos asentado antes de ahora, al cual pueden sin embargo ajustarse las presentes observaciones: partiendo del estudio de la vida interior del pueblo cristiano, dedujimos lógicamente que la primera manifestacion de la poesía realmente popular y aun de la escrita, debió ser la manifestacion religiosa: sobre este principio, cuya exactitud vimos alta-

1 Nuestro docto y muy llorado amigo don Agustin Duran. Aunque, segun advertimos oportunamente, hubiéramos deseado que su clasificacion de los *romances* se ajustara, en la forma, más extrictamente á la historia, parécenos digna de todo aplauso la mesura con que procede, al calificar la antigüedad de estos preciosos monumentos, sin deslumbrarle los signos exteriores, que han inducido á error á los muy señalados críticos, citados en la precedente nota. Sus tareas, consignadas en dos de los más importantes volúmenes de la *Biblioteca de Autores Españoles*, son de gran precio en la historia de nuestra cultura y muestran cuán grande es la dificultad de la clasificacion aquí indicada.

mente confirmada en los primitivos monumentos escritos de la musa vulgar, establecimos la clasificacion de los *romances históricos*, dividiéndolos en *religiosos* y *heróicos*. A esta clasificacion, debe pues apelarse siempre que se intente determinar con acierto lo que hay de antiguo y venerable en las mencionadas obras; y toda vez que á la manifestacion pura, sencilla y natural del sentimiento religioso se adune la ruda ingenuidad de las costumbres y del lenguaje, bien podemos concluir afirmando que algo hay en esas obras original y primitivo; porque si es dado alguna vez contrahacer las formas poéticas y las formas del lenguaje, rara ó ninguna pueden adivinarse, para traducirlas con entera propiedad, las ideas que caracterizan interior y exteriormente á una generacion determinada. Igual criterio debe regir para clasificar los *romances heróicos*: siempre que se muestre en ellos limpio de toda aspiracion novelesca el sentimiento patriótico, encaminado únicamente al elevado fin de rescatar de la servidumbre sarracena el suelo de la Península; siempre que sobre ese fondo de probidad y de adhesion á los altos intereses del cristianismo, propio de los tiempos heróicos de nuestros padres, brille en cierto modo la áspera sencillez de sus hábitos belicosos, algo hay tambien en esas poesías, que no sólo las lleva al siglo XIV, para representar dignamente el movimiento que dejamos estudiado, sino que alcanza asimismo á más lejanas edades.

Bien quisiéramos exponer aquí ejemplos numerosos que llevaran al ánimo del lector el convencimiento, que produce en el nuestro el estudio de este punto. La necesidad de atender en el presente capítulo á otras manifestaciones no menos interesantes de la poesía popular, nos fuerza sin embargo á ser más parcos de lo que deseáramos. Mas no pasaremos adelante sin advertir que aun enmedio de la dificultad de señalar hoy esos romances tradicionales, fiados sólo á la memoria de la muchedumbre hasta el momento de ser escritos, y sujetos por tanto á multitud de alteraciones, hijas del diferente grado de cultura y aun del carácter especial de cada comarca, en que se fijan, ofrecen muchos tanta espontaneidad de sentimientos, ideas y formas que no dejan duda de su remoto orígen ni del camino por donde

se han trasmitido hasta nosotros. Tales son, entre los que se refieren á la historia de los infantes de Lara, los que empiezan: *A Calatrava, la vieja,—Acabadas son las bodas,—A caçar vá don Rodrigo,—Sale Mudarra Gonzalez* [1]: entre los que tratan del primer conde independiente de Castilla, ya siguiendo la tradicion meramente oral, ya la más literaria de los poemas, los que comienzan: *Preso está Fernan Gonzalez,—Castellanos é leoneses* [2]: entre los que forman la vida del Cid, aquellos que principian: *Dia era de los reyes,—Morir vos queredes, padre,—Rey don Sancho, rey don Sancho,—En Toledo estaua Alfonso,—En las almenas de Toro,—Tres córtes armára el rey, etc.* [3]. En todos brillan la nativa frescura, la rústica naturalidad y la hidalga franqueza que tanto distinguen asi el carácter y las costumbres de nuestros abuelos como el arte, á que habian dado nacimiento; y aunque ya alterados y no poco lejanos de su primitiva fuente, por la misma condicion de los medios de trasmitirse,—se distinguen de tal manera de los tomados durante el siglo XVI de las antiguas crónicas, cualquiera que sea el fin propuesto por sus autores, que no es lícito confundirlos ni un solo momento. Compárense, en prueba de este aserto, con ellos los que afectan mayor antigüedad con los ya citados; y el laborioso empeño de remedar los dejos del lenguaje de siglos anteriores y de contrahacer los sentimientos y los usos de una edad, no bien estudiada, mostrará que hay entre unos y otros la misma distancia que existe entre la flor que ostenta en el valle sus be-

1 Son los números 665, 669, 691 y 694 del t. I. del *Romancero General* del Sr. Duran. Debe notarse que hay otro romance con el mismo asunto que tiene el segundo, el cual empieza: *Fenecidas ya las bodas* y parece imitacion del anterior: es anónimo, como este, y lo publicó Timoneda en la *Rosa española*, reproduciéndolo Wolf en la *Rosa de Romances*, dada á luz en Leipsik, 1846. En Duran lleva el núm. 670.

2 Tienen en Durán los núms. 700 y 703.—El núm. 706 empieza tambien con el verso: *Preso está Fernan Gonzalez;* pero difiere en el asunto, rima y colorido. Lo ha publicado tambien el citado Wolf, tomándolo de la *Rosa Española* y del *Cancionero de Romances*, de 1570.

3 Son en el *Romancero de Duran* los núms. 733, 763, 765, 808, 816 y 872.

llos colores y preciado aroma y la flor hechiza, bien que debida á la mano del más ingenioso artífice [1].

Nadie podrá desconocer, expuestas estas observaciones, con cuánta razon nos separamos, obedeciendo las leyes de la historia, de la comun práctica de los críticos, á quienes el deseo de trazar cuadros más ó menos perfectos, ha conducido, como vá indicado, al terreno de los anacronismos literarios. Vive la musa heróico-popular desde el momento en que se traba aquella lucha de gigantes, que abraza desde Covadonga á la Alhambra de Granada: rehabilítase al mediar del siglo XIV, y excitada por los portentosos triunfos de la cruz, ensancha la esfera de sus inspiraciones, dando mayor estatura á los héroes del cristianismo y refundiendo en consecuencia los cantos que los sublimaban. Por eso no ha podido descubrir la crítica en los monumentos que han llegado á nuestras manos, *un más allá* claro, terminante y satisfactorio, viéndose forzada á detener el curso de sus investigaciones dentro del siglo XIV. Mas no porque reconozcamos la fuerza de estos hechos, será posible olvidar el progresivo desarrollo de los elementos que van modificando la civilivacion española, ni menos atribuir á una sola edad los frutos que á otras corresponden, anticipando asi el juicio histórico, ó mejor dicho, confundiendo lastimosamente lo natural, lo propio, lo espontáneo con lo artificial, lo derivado y debido ya al deliberado intento de una imitacion artística, y desconociendo del todo la transformacion intermedia, obrada al declinar la centuria que estudiamos, como único medio de explicar aquella manera de renacimiento [2].

1 Entre los romances que pueden deslumbrar á primera vista y que examinados, cobran el valor de un producto ficticio, merecen mencionarse, sobre Fernan Gonzalez los que empiezan: *Juramento llevan hecho* y *Rey que á malsines escucha*; sobre el Cid: *Non es de sesudos homes,—Téngovos de replicar,—Fablando estaba en el cláustro,—Acabado de yantar,—Non quisiera, yernos mios,—Si de mortales feridas,*—y otros muchos, todos conocidamente escritos á mediados ó fines del siglo XVI. Algunos de ellos tales como: *Tirad, fidalgos, tirad,* que es de Lope de Vega, pertenecen á nuestros primeros ingenios, aun de la escuela sevillana.

2 Este punto tendrá la explanacion debida en el proceso de la historia. Respecto de los monumentos de la poesía popular que se han supuesto de

Antes de venir á estas disquisiciones, tan difíciles como importantes y nuevas en el terreno de la crítica, necesario es fijar nuestras miradas en otro desarrollo de la poesía popular, propiamente dicha; desarrollo en que habia de llegar con el tiempo el ingenio español á su más alto grado de esplendor, asombrando á las demás naciones con su fecundidad y grandeza. Nadie dudará que aludimos al teatro. Reconocida oportunamente la historia de su decadencia, quilatados los esfuerzos que hizo el eminente Isidoro para limpiarlo de las torpezas que durante la

mediados del siglo XIV, debemos citar aquí lo que el erudito Floranes decia en unos *Apuntes sobre las memorias más antiguas de la castellana:* «Por complemento de esta materia (escribia) pondré ahora un monumento de »poesía perpetuado en forma de inscripcion en las piedras de la fachada »de la antiquísima hermita de San Pelayo de Baro... El estilo y fineza de »la diccion parecen mostrar haberse compuesto en el reynado de don Alon»so XI, aunque introduciendo el poeta en la escena personas y acciones an»tiquísimas del tiempo del rey Mauregato... Por su antigüedad, elegancia y »porcion de historia que envuelve, no parece pieza indigna de merecer al»gun lugar en la *Coleccion de Poesías* de su género, que trae entre manos »el Sr. Sanchez». Este romance comienza:

Non me deis mezquino sueldo
Que home comunal non só.

En unas *Advertencias* que el mismo Floranes comunicó al Sr. Sanchez sobre el primer tomo de dichas poesías, repitió la noticia, con que pareció conformarse aquel erudito. Esto hizo que procurásemos adquirir copia de la *inscripcion-romance* y facsímile de la misma, en lo cual nos favarecieron ámpliamente los Sres. D. José y D. Enrique de Linares, actuales posesores de la referida ermita; y adquiridos todos los datos, resulta que la inscripcion se puso en 1696, como persuaden á la simple vista sus caractéres, no cabiendo duda de que es el romance una imitacion de los antiguos, forjada en dicho tiempo por el interés nobiliario, que á tantas quimeras dió vida. La misma opinion formó de este monumento el Sr Duran, á quien lo franqueamos para su *Romancero*, donde tiene el núm. 1894, pág. 670 del t. II, convenciéndonos una vez más el efecto de semejante investigacion de la circunspeccion, con que debe procederse al determinar la antigüedad individual de estos monumentos. Recogidos en diversas colecciones desde el siglo XVI, reproducidos y traducidos á lenguas extrañas y sobre todo ilustrados por el Sr. Durán en su excelente compilacion, logran en la república de las letras grande estima y reputacion, que obligan hoy á la crítica á ser doblemente circunspecta.

monarquía visigoda lo infestaron, y consignada al par su propagacion hasta la catástrofe del Guadalete [1],—conveniente juzgamos advertir que aquella manifestacion del arte, única que ha menester reflejar á un tiempo toda la vitalidad del pueblo, viviendo en él y por él más que otra alguna, buscó nuevas fuentes de inspiracion en el seno mismo de las creencias que habian proscrito el teatro del gentilismo.

Grandes fueron en verdad los esfuerzos hechos por los Padres de la Iglesia para extirparlo: llamábale Tertuliano, al condenarlo, *iglesia del diablo* y *privado consistorio de la impudicicia* [2]; avergonzábase Cipriano de referir lo que en él se decia, sonrojándose de acusar lo que se representaba [3]; añadia Agustino, al describir sus escándalos, que tales liviandades se propalaban en su recinto que se tendrian por afrentadas, al oirlas, las madres de los mismos histriones [4]; declaraba Lactancio que debian ser estos reputados cual maestros de lascivia, apellidando á la comedia escuela de estupros y prostitutos amores y dando á la tragedia título de espejo de parricidios y de incestos [5]; y Arnobio y Firmiano, Ambrosio y Atanasio, Crisóstomo y Gerónimo, así en el Oriente como en el Occidente, tronaban contra las artes escénicas, repudiándolas como hijas de la idolatría y madres de toda torpeza, como desahogos de la ira y cátedras del engaño y de la licencia. Pero es lo notable que al lanzar aquellos venerandos varones fallo tan decisivo y terrible contra el teatro pagano, echaban los primeros fundamentos al teatro moderno en las prescripciones de la liturgia que iban perfeccionando de dia en dia, encaminándola á representar las variadas situaciones de aquella sublime epopeya que empieza en el establo de Betlem y termina en las asperezas del Calvario.

1 Véase el cap. X de la I.ª Parte.

2 *De Spectaculis.*—Sus palabras son: «*Ecclesiam diaboli, privatum consistorium impudicitiae*».

3 *De Spectaculis.*—«Pudet referre quae dicuntur; pudet etiam accusare quae fiunt».

4 *De Civitate Dei.*

5 *De Divina institutione*, cap. XX. De sensibus et eorum voluptatibus, etc. Sobre este punto puede verse el cap. V de nuestra I.ª Parte.

Tomaba asilo el arte bajo las bóvedas del templo cristiano; y mientras el santo sacrificio de la misa, renovacion constante de la divina obra de la redencion humana, ofrecia en el *Introito* y en el *Credo*, en el *Cánon* y en la *Oblacion*, en la *Consagracion* y en la *Comunion*, en la *Accion de gracias* y en la *Bendicion* una verdadera accion dramática; mientras recibidos el canto y la danza viriginal entre las ceremonias del culto y llamado el pueblo á solemnizarlas con su inmediata participacion, encomiaban un Basilio y un Agustino los saludables efectos producidos en su alma por la patética poesía de los hymnos, que exaltaban la fé de la muchedumbre con el recuerdo de los mártires,—aproximábase la hora en que pronunciadas por el gran Gregorio aquellas memorables palabras, transcritas en el capítulo precedente, organizábase el drama dentro del sagrado recinto, con el fin plausible y transcendental de hacer más cumplideras las enseñanzas de la Iglesia.—Cundian estas prácticas á las regiones occidentales; y contrapuestas en la Península Ibérica á los *mimos* y *saltaciones*, heredados de la gentilidad y condenados por los obispos españoles desde el concilio iliberitano [1], arraigaban en las costumbres del clero, que no sólo en la cátedra y en el púlpito, sino tambien en los cadalsos levantados en el centro de las basílicas para representar los divinos *misterios* de la religion, aparecia como instituidor y maestro. De esta suerte, pues, era el nacimiento del teatro un hecho natural y simultáneo en todas las naciones que profesaban la doctrina católica; y al paso que Aldo Smaragdo ponia en escena las tradiciones de la piedad y escribia la monja Krostsuita los memorables dramas que dan celebridad á su nombre [2], ensayábase la literatura latino-eclesiás-

1 Cánones XLIII y LX. En ellos se prohibe á los cristianos tomar parte en las comedias y pantomimas, lo cual prueba que se habian trasmitido á dicha edad [305] estas artes gentílicas. Sobre los tiempos de la monarquía visigoda, véase el cap. X de la I.ª Parte.

2 Aldo Smaragdo murió en 843. En su epitáfio se lee:

Conscripsit libros sacro dramate plures.

Respecto de la monja Krostsuita ó Rosvrita, debe tenerse en cuenta su *Teatro* publicado por Mr. Magnin. Tan celoso investigador manifiesta que

tica en este linage de composiciones, que favorecian ya de antiguo las fiestas religiosas, y que tomando creces, al formarse las lenguas romances de toda España, debian llegar en breve á reprensible abuso [1].

los dramas de dicha monja fueron representados. Son estos el *Callimacus*, el *Dulcitius*, el *Gallicanus*, el *Abrahamus heremita*, el *Paphnutius* y el *Fides, Spes, et Charitas*. Debe consultarse tambien sobre esta materia á Dumeril, *Origines latines du Téâtre moderne*, págs. 17 y 18, y entre nosotros los *Estudios literarios* dados há poco á la estampa por el distinguido profesor y querido amigo nuestro, don José Fernandez Espino.

1 Bien se advertirá que en este punto no estamos conformes con Moratin. Este dice: «El orígen de los teatros modernos debe considerarse posterior »á la formacion de las lenguas que hoy existen en Europa. Si se les quiere »atribuir mayor antigüedad, seria confundirlos con el teatro latino». Tampoco admitimos el aserto del mismo escritor, en que manifiesta «que pasó de »Italia á España el uso de las representaciones sagradas».—En primer lugar debemos advertir que los mismos hechos aducidos por el autor de los *Orígenes del teatro español*, deponen contra su doctrina. Sin que haya necesidad de confundir al moderno teatro *litúrgico* con el teatro *gentílico*, no hay arbitrio humano para negar que las más antiguas representaciones del primero fueron escritas en latin; y ya que Dumeril y con él otros muchos críticos, entre quienes logran lugar muy señalado los alemanes Phillip y Goerres en su *Tratado del teatro de la edad-media (Alemania Católica*, t. VI, pág. 1 y siguientes), Clarús, en su *Cuadro de la literatura española en la edad media* (t. II, pág. 290 y siguientes), y el distinguido baron de Schak en su *Historia del arte y literatura dramática de España* (t. I, lib. II, páginas 69 y siguientes), han puesto en claro estas relaciones generales y particulares de las artes escénicas, desvaneciendo aquel error con inequívocos y luminosos monumentos, lícito creemos no abrir nuevo palenque para causa ya fallada. Como resultado natural de estos estudios, aparece demostrado cuánto se aventuró Moratin, al hacernos tributarios de Italia respecto del teatro moderno; pero si las obras de este se hallaban escritas en lenguaje vulgar ¿cuáles son las que sirvieron de norma tomadas de la literatura italiana?... Ni Tiraboschi, ni Signorelli, ni Ginguené, ni otro alguno dan razon de produccion dramática italiana que, dentro ó fuera del templo, se refiera al siglo XI, señalado por Moratin cual la época en que recibimos esa herencia. Y ¿cómo habia de ser así, cuando hasta los tiempos de Federico II no dá señales de vida aquella literatura y no puede fijarse muy más lejana edad á la formacion de su lengua?... Por todas estas razones, y porque la vida interior y exterior de la Iglesia española es altamente dramática y popular desde los primeros siglos del Cristianismo, segun llevamos probado, no podemos admitir tales teorías.

Reflejo de estas producciones eran sin duda los diálogos de Pedro Compostelano y poco más adelante el *Poema de los Reyes Magos*, descubierto por nosotros en la Biblioteca Toletana [1], y el *Duelo de la Vírgen* debido á Gonzalo de Berceo; obras todas en que imperando las formas dramáticas, puede estudiarse el tránsito que hacen las mismas de la lengua latina á las hablas vulgares, comprendiéndose al par su progreso en medio de la rudeza, con que iban apareciendo todos los elementos literarios. Prosiguieron los misterios de la religion siendo objeto preferente, sino exclusivo, de semejantes representaciones; y auxiliadas estas de toda clase de instrumentos músicos; excitados sus autores por el aplauso que obtenian cuantos bajo el influjo de las costumbres populares cultivaban en vario sentido la poesía, no fué al cabo maravilla que se contamináran con las artes de juglares é histriones, bien por que se mezclase la *clerezía* más de lo justo en las fiestas y juegos de la gente menuda, bien porque cediera al torrente de la disipacion que en todas las naciones meridionales arrastraba en su curso á los servidores de la Iglesia [2]. No puede, al saber esto, sorprendernos que el rey don Alfonso X, cuya ilustrada piedad igualaba á su ciencia, al reprender como legislador la soltura de las costumbres, fijára tambien sus miradas en este género de espectáculos, desnaturalizados ya grandemente al escribirse la primera de las *Siete Partidas* [3]. Su palabra, ingénua siempre y siempre maestra de la verdad, nos traza el camino que llevaban hecho las representaciones dramáticas, revelándonos los esfuerzos que verificaba el arte para vivir fuera del templo con la vida de la muchedumbre, cuya accion habia lle-

1 Cap. I de esta II.ª Parte é Ilustracion I. del tomo precedente.

2 Ya desde principios del sigio XIII se atendia en el famoso Concilio lateránense [1215] á poner remedio á este abuso, disponiéndose «*ut clerici mimis*, joculatoribus et histrionibus non intendant». Casi lo mismo disponia el Concilio ravenatense, al caer de la misma centuria, diciendo: «Ne clerici »joculatores vel histriones á laicis transmissos recipiant». Y un año despues [1289], se decia en los *Estatutos sinodales*, publicados por Martené en el *Thesaurus anecdotorum*, respecto del clero galicano lo siguiente: «Item, praecipimus quod clerici non sint joculatores, gothardi, seu bufones».—Las pruebas en órden al teatro, no pueden ser más satisfactorias.

3 1256.

gado á ser imperatoria aun en las mismas representaciones adheridas al culto.

Confirman las leyes del Rey Sábio estas observaciones en vario sentido. Manifiéstannos en primer lugar de una manera inequívoca que no sólo en las ciudades populosas y en las catedrales continuaban, y debian continuar representándose los antiguos misterios, tales como los de la *Nacençia de Nuestro Señor*, los *Tres Reyes Magos* y la *Resurrecçion*, sino que lo eran asimismo hasta en las aldeas, exceso que procura corregir la ley al paso que pone de relieve la universalidad de semejantes espectáculos [1]. Enséñannos tambien que eran en las Iglesias ejecutadas «muchas villanías et desaposturas», indignas de la casa de Dios, la cual «non debia seer fecha casa de ladrones», nin teatro de «escarnios»; y persuádennos de que fuera de su recinto se representaban otros juegos escénicos, cuyo objeto era la diversion de las gentes, teniendo por predilecto asunto todo linage de burlas [2]. Vedando á los clérigos que fuesen «façedores de estos

1 Las palabras del Rey Sábio, son: «Representaçiones hi há que pueden »faser, asi como de la *Naszençia de nuestro señor Jesuchristo*, en que »muestra cómo el ángel vino á los pastores et dixoles cómo era nasçido, et »otrosí de su *Apareçimiento* cómo le vinieron los tres reyes adorar, et de la »*Resurreccion* que muestra que fué crucificado et resurgió al tercer dia. »Tales cosas como estas, que mueven á los omes á fazer bien et aver devo»çion en la fée, fazerlas pueden, et demas por que los omes ayan remem»brança, que segund aquello fueron fehas de verdad; mas esto deven fazer »apuestamiente et con grant deuocion et en las çibdades grandes, donde »oviere arzobispos ú obispos et con su mandado dellos et de los otros que »tovieren sus veçes, et non lo deuen fazer en las aldeas nin en los logares «viles, nin por ganar dineros con ellos» (Part. I.ª, tít. VI, ley XXXIV).

2 La ley citada dice: «Los clérigos... non deben ser facedores de juegos »de escarnios, por que los vengan á ver las gentes como los fazen; et si otros »omes los feciesen, non deuen los clerigos hi venir, porque se facen hí mu»chas villanías et desaposturas; nin deuen otrosí estas cosas facer en las »eglesias: antes decimos que los deuen ende echar deshonradamiente, etc».— Si despues de conocida esta ley, se abrigase alguna duda respecto de la doble manifestacion de las artes escénicas que vamos señalando, la ley XXXV del mismo título y *Partida*, que trata de «cómo los clérigos nin otros omes »non deuen façer juegos de escarnio con hábito de religion» las disiparia absolutamente. Dicha ley, no tomada aun en cuenta por nuestros críticos,

juegos de escarnios», descubren por último á nuestra contemplacion que sobre ser ya costumbre tan generalmente admitida que no podian esquivar aquellos su influencia, tenian dichos juegos, como todas las artes de los juglares, un fin utilitario que los envilecia con el estigma de la infamia, por más que siendo comun á unas y otras representaciones el habla del vulgo, apareciesen hermanadas en el propósito ulterior de reflejar la vida activa del pueblo castellano [1]. Diferentes en los fines, como lo eran en los principios, diversa debia ser tambien la senda que siguieran estos elementos dramáticos hasta producir sus legítimos frutos: propendiendo desde su cuna á formar cierto maridaje, parecian no obstante indicar que no otro habia de ser el término de su elaboracion, cuando fundidos en la turquesa del patriotismo, ilumináran la literatura española con inusitados y no vencidos resplandores.

Pasaron al siglo XIV estas representaciones religiosas y profanas de la misma suerte que las describe el Rey don Alfonso, y no de otro modo debian existir en 1348, en que las memorables córtes de Alcalá daban fuerza de ley al código de las ***Partidas***. Ninguna duda puede abrigarse sobre este punto, considerando que mientras eran retocadas ó sustituidas por otras nuevas diversas prescripciones de tan aplaudido monumento, quedaban las referidas leyes en todo su vigor; prueba incontestable de que no habian desaparecido los abusos que condenaban, si ya no es que

dice: «Vestir non deuen ninguno ávito de religion, sinon aquellos que lo to»maren por servir á Dios; ca algunos hy ha que lo traen á mala entençion, »por remedar los religiosos et para facer otros juegos de escarnios con él... »Onde qualquier que en tal manera vestiese ávito de monje ó de monja ó de »otro religioso, deue seer echado á açotes de aquella villa ó de aquel lugar, »do lo feciere. Et si por auentura clérigo feciese tal cosa, porque le estaria »á él peor que á otro ome, deuel su perlado poner grant pena, etc».

1 La ley IV del tít. VI de la VII *Partida* declaraba seis años despues viles «á los juglares et los remedadores et fazedores de los zaharrones (es»pectáculos, mostramientos, sin duda de la raíz hebrea זהר *zahar*, en»señar mostrar, exibir), que públicamente antel pueblo cantan é baylan ó »facen juegos por presçio que les den».—Por manera que bajo todos aspectos se comprueba esa doble existencia de las artes escénicas, que iban preparando el futuro desarrollo del teatro español.

habian tomado creces con la soltura general de las costumbres, hija del doloroso estado de anarquía que han tenido ocasion de quilatar una y otra vez los lectores. Muy cuestionable fuera en verdad la cordura del último Alfonso, si hubiese caido en el error de perseguir por medio de las leyes excesos que no se cometian ya durante su reinado; pero de que viven las artes escénicas y de que debieron tener notable incremento en esta época, es testimonio irrecusable el múltiple desarrollo de la poesía popular y el no menos singular del arte erudito, que aun dominado de la forma simbólica, propendia visiblemente á cultivar la dramática. Convéncenos del primer punto el estudio hecho en el presente capítulo, y no es dable desconocer la fuerza de la segunda indicacion, fijando nuestras miradas en el poema del Archipreste de Hita, donde como ya sabemos se acumulan no pocos elementos dramáticos; en las obras de don Juan Manuel, ricas en este género de situaciones, y más principalmente en la *Danza general de la Muerte*, composicion que segun en su lugar dijimos, ha sido considerada como el primer monumento del teatro castellano [1]. Mas ya que todos estos testimonios faltáran, lícito nos seria consignar que, á pesar de las leyes de *Partida* y de su promulgacion en 1348, prosiguieron los abusos de las representaciones religiosas produciendo escándalo en los hombres de austera moral, trasmitiéndose al siglo XV con las mismas corruptelas que forzaron á los Padres de los Concilios de Aranda y de Compluto á lanzar sobre ellas el anatema de la excomunion, conforme oportunamente comprobaremos [2]. La dureza de estos

1 Esta notable reflexion de la poesía erudita está en todo el siglo XIV sostenida por las costumbres populares; y aunque no pueda en rigor ser tenida la *Danza de la Muerte* como una verdadera representacion escénica, hecha para placer de la muchedumbre dentro del templo, opinion que apunta el baron de Schak; aunque los *cantares scénicos* de don Pedro Gonzalez de Mendoza, fueran sólo composiciones hechas para ser acompañadas de canto y música, en la gran voga y general aplicacion (que hemos notado) de las artes que reciben vida é incremento de la poesía, debieron hallar, y hallaron sin duda, las escénicas constante estímulo, contribuyendo así unas y otras al desarrollo mútuo de aquellos elementos del moderno teatro, cual vá notado.

2 Son los Concilios de 1473 y 1480. Pero que en el siglo XIV tuvo in-

cánones es finalmente cabal demostracion de que léjos de haberse extinguido los juegos de escarnio y demás representaciones profanas, iban tomando cuerpo en la literatura nacional hasta llegar al punto indicado arriba y cuya explanacion reclama otro lugar en la presente historia.

Conste pues aquí que desde su misma cuna aparece el teatro español con esa notabilísima bifulcacion, hija de la misma naturaleza y reflejo de las costumbres. Engendrado por el sentimiento religioso, como lo fué en la antigüedad, habia excitado la piedad de los fieles, favoreciendo las enseñanzas de la doctrina católica de una manera esencialmente objetiva; mas la constante

cremento, y grande, el *teatro litúrgico*, lo prueba un documento de suma importancia, hallado por el docto académico de la Historia, el R. P. Mro. La-Canal, en el archivo de la catedral de Gerona. Es este un códice escrito en 1360 con el título de *Consueta*, en el cual se describen las ceremonias de aquella iglesia, entre cuyo ritual se encuentran las representaciones de *Navidad*, y con ellas las *Del Martirio de San Estévan* (Representatio martyrii sancti Stephani), *Las Tres Marías*, y otros asuntos sagrados. Del mismo documento consta que la fiesta del Córpus, instituida por Urbano IV en 1264, era solemnizada con gigantones y otras ridículas figuras, ejecutándose en las plazas de San Pedro y del Vino por los beneficiados de la catedral el *Sacrificio* de *Isaac* y el *Sueño* y *Venta de José*. Otras fiestas y procesiones habia tambien, tales como la de las Vísperas de San Juan Evangelista, en que se hacia la fiesta del *Obispillo* y la del dia del Ángel, en que se cantaba y rezaba en la procesion; costumbres que llegan todas aunque modificadas, segun observa el P. La-Canal, hasta el siglo XVI (*España Sagrada*, t. XLVII, pág. 17 y siguientes). No dejaremos la pluma sin indicar que hemos hecho repetidos esfuerzos para lograr alguna de estas representaciones: el erudito dean de Sevilla, don Manuel Lopez Cepero, el diligente don Juan Corminas, autor de la *Historia de la Santa Iglesia de Búrgos*, y otros no menos distinguidos varones, canónigos ó dignidades de diferentes catedrales y colegiatas, han segundado nuestros deseos; pero sin fruto alguno, en lo que atañe al siglo que historiamos. Existe, no obstante, un códice, que fué del archivo de Ripoll y se custodia en el de la Corona de Aragon, en el cual se lee un fragmento de cierto drama litúrgico con título de *Mascaron*, cuyo final se ha encontrado en otro MS. de S. Cucufate del Vallés. Mascaron, apoderado y representante de los demonios, pleitea ante el tribunal de Dios contra las almas, tomando parte en la accion la Vírgen María, como abogada del género humano. Lástima es que no se haya dado á luz este precioso documento, que don José Sol y Padrís supone de fines del siglo XIII ó principios del XIV.

y directa intervencion del pueblo, trayéndolo al terreno de la actualidad, comenzó luego á desnaturalizarlo, señalándole el camino que debia seguir hasta emanciparse absolutamente del templo. Esta emancipacion, no tan fácil, como á primera vista parece, en las esferas del arte, iba á ser favorecida por las otras manifestaciones de la poesía propiamente popular, que arraigada en el seno de la nacion y revestida del eficaz ministerio egercido en todos los actos y relaciones de la vida[1], tendia constantemente á interpretar los deseos y placeres, los dolores y las esperanzas de grandes y pequeños. No otra cosa deducimos del estudio, á que hemos dado cima en las páginas anteriores [1]: desde los cantos misteriosos y terribles de los magos y encantadores hasta los motetes y cantarcillos de los juegos infantiles; desde los sueltos y livianos cantares de las danzaderas hasta las respetuosas cantigas de las vírgenes que solemnizaban las coronaciones de los reyes; y desde el lúgubre gemir de las endechaderas, hasta los himnos de victoria y los romances heróicos que celebraban la bravura de los caudillos cristianos y la gloria de sus armas, en todas esas variadas sendas, por donde circula libre y vigorosamente el pueblo castellano, hemos contemplado su vida activa é interior, dominado unas veces por el prestigio de reprobadas supersticiones, impulsado otras por el noble instinto de la civilizacion, y avasallado otras por el tiránico influjo de las costumbres.

1 En la mútua relacion de la poesía y las costumbres, conviene tener muy presentes la fuerza y significacion de las últimas en el futuro desarrollo de los elementos constitutivos del arte. Insistiendo por ejemplo sobre el teatro, notaremos que las ceremonias de las *coronaciones* de los reyes, eran ya de suyo altamente dramáticas; de modo que enriquecidas por la poesía y exornadas de bailes y comparsas músicas, abreviaron naturalmente el desenvolvimiento de las artes escénicas. Dentro del período que examinamos, podremos citar para confirmacion de este aserto las fiestas de la coronacion en Alfonso IV de Aragon; y aunque segun va advertido en su lugar, no admitimos con Moratin que fueron representados los versos del infante don Pedro, todavía hallamos entre los juglares y ministriles «muchos disfrazados en hábito de caballeros salvajes», que tomaban parte activa en los juegos, con que se divertia la muchedumbre (Blancas, *Coronacion*, lib. I. capítulo V).

Sin duda habrá llamado á nuestros lectores la atencion el verle en este gran cuadro presa de reprensibles contradiciones. ¿Cómo (dirá alguno) siendo tan vivo y profundo el sentimiento religioso, y acrisolándose cada dia en la guerra contra la morisma, tenian en los cristianos tanto influjo las artes goéticas y las prácticas gentílicas, anatematizadas una y mil veces por los cánones eclesiásticos? La historia de las letras confirma el hecho que no pueden menos de consignar la historia de la civilizacion y la historia de los concilios españoles: su explicacion estriba principalmente en el estado de cultura, en que se hallaban nuestros padres; y lejos de ser ofensiva á la pureza de sus creencias, honra hasta cierto punto la religiosidad de su carácter. Cuando no ha invadido la duda el corazon ni la conciencia de los pueblos, creen estos con la fé y la vehemencia de la infancia: los prodigios y milagros obrados por los santos, las maravillas logradas por los caudillos de la patria con la intervencion de los patronos que ha dado la piedad á cada comarca, á cada ciudad, á cada fortaleza, exaltan de contínuo su imaginacion, reduplican su credulidad y hacen cumplideros en su mente la misma inverosimilitud y el absurdo. Todo lo que ha sido recibido y conservado por sus mayores, todo lo que tiene en las costumbres ó en la antigüedad de su orígen alguna consagracion, es considerado con hondo respeto y practicado con singular predileccion, apareciendo en cierto modo canonizado y límpio de toda mancha. Y cuando el ejemplo de otros pueblos cristianos, lejos de condenar las supersticiones, así trasmitidas y apreciadas, sirve para disculparlas y autorizarlas, conforme sucedia respecto de las naciones de Europa, con las cuales tenia España algun trato y comercio [1]; cuando el

1 Las pruebas más claras de este aserto se hallan en la *Divina Commedia*. Dante persigue con su azote todo linage de supersticiones, castigándolas duramente: á los adivinos, por ejemplo, colocados en el círculo octavo del *Infierno* (Canto XX), pinta con la faz vuelta sobre la espalda, diciendo que

Il pianto de gli occhi
Le natiche bagnava per lo fesso;

y mencionando despues algunos famosos de su tiempo. La indignacion ilustrada del poeta respecto de esta y otras preocupaciones, convence de su generalidad y frecuencia.

más próximo ejemplo de otras razas, que moraban en el seno del cristianismo, no sólo contribuia á cohonestar, sino á estimular la práctica de todas esas supersticiones y agüeros [1], no puede causarnos maravilla que el pueblo español abrigue y haga fructificar dentro de sus hogares esa mala simiente, como no puede sorprendernos que, llevado de semejante credulidad, abra las puertas de su inteligencia á un mundo de ficciones, cual era el que iba en breve á presentarle ó le estaba ya presentando la literatura y poesía caballeresca. Al reflejar, pues, la popular con tanta exactitud el estado general de las costumbres, legaba á los siglos futuros nuevos medios de comprobacion para la historia de épocas tan oscuras como someramente estudiadas, y la crítica literaria que salvando toda aparente contradicion, halla en esos medios explicacion satisfactoria, no de lo que debió ser con arreglo á los severos principios de una moral tal vez exagerada, sino de lo que fué realmente la sociedad de los siglos XIII y XIV, conforme á las leyes históricas de su existencia, en vez de acusar de supersticiosos y menguadamente fanáticos á nuestros abuelos, cumple indubitadamente con su alto ministerio, limitándose á retratarlos tales como en efecto fueron.

Al bosquejar este cuadro, hemos podido comprender cuán principal era en cada uno de los grupos que lo constituyen, el oficio de la música: los trovadores eruditos y cortesanos asonaban continuamente sus cantigas, segun nos ha mostrado el exámen de las del rey don Alfonso X y nos ha revelado la ilustrada pluma de don Juan Manuel [2]: los cantores populares, cualquiera que fuese el teatro y el fin de sus versos, jamás los recitaban ni cantaban sin los acordes de la música; y la misma diferencia que existia entre la consideracion en que unos y otros eran tenidos; la misma distancia que respecto del público y del asunto de sus poesías los separaba, debia advertirse, y se advirtió en efecto, en órden á los instrumentos músicos. Juan Lorenzo de Astorga,

1 Véase el cap. XIV de la I.ª Parte y en él la nota, en que hablamos de las artes liberales entre los sarracenos. Los judíos participaron de los mismos ó mayores extravíos, como indicamos arriba.

2 Aludimos á la anécdota del trovador y del zapatero, narrada en el prólogo general de las obras de este magnate (Cód. S. 34 de la Bibl. nac).

segun vimos en otro lugar, consignó ya esa diferencia entre los «estrumentos» que usan los juglares y otros de mayor precio usados por los estudiantes: ampliáronla despues el Rey Sábio y don Juan Manuel á los trovadores cortesanos, y muy entrado el siglo XIV dió el Archipreste de Hita menuda cuenta de aquella multitud de instrumentos, notando que no debian confundirse los *comunales* con los más estimados que servian para solaz de las clases privilegiadas. Difícil es hoy señalar con el acierto apetecido esa manera de categoría instrumental, que así decidia de la representacion y estima de populares y eruditos y que en las verdaderas regiones de la crítica no carece en verdad de significacion é importancia. Juan Ruiz cita no obstante entre los *comunales*, apropiados para las cantigas y probados por él, la vihuela de arco, la sinfonía, la guitarra, la cítola, el odresillo, el albogue, la mandurria, el caramillo y la zampoña que, *sin pagarse de arábigo*, amaban la taberna y las danzas de la muchedumbre [1]; y si bien no con las mismas declaraciones, menciona hasta veintiun instrumentos más, entre los cuales hallamos las sonajas, el tamborete, la axabeba, las trompas, el panderete, la dulcema y el añafil, cuyo uso popular no puede ponerse en duda [2]. Tanta riqueza de instrumentos, de cuya aplicacion y figura podemos juzgar, por notables testimonios arqueológicos [3], respondia perfectamente á las multiplicadas aplicaciones de la poesía que dejamos indicadas, y completa, en cuanto lo consiente la oscuridad de los tiempos, la idea que nos propusimos dar de la misma en el presente capítulo hasta mediados del siglo XIV.

Un acontecimiento de suma trascendencia en la historia po-

1 Coplas 1489 y siguientes.

2 Coplas 1202 y siguientes.

3 Los instrumentos, empleados por los juglares y trovadores dentro y fuera de España, se hallan reproducidos por el pincel y el cincel en códices, retablos y relieves. Entre otros muchos monumentos de la 1.ª clase, citaremos los celebrados MSS. de las *Cantigas* del Rey Sábio, en que sobre las iniciales, ya indicadas en otro lugar (cap. X de esta II.ª Parte), se cuentan hasta cuarenta y cuatro viñetas, en que hay representados dos ó más tañedores con muy distintos instrumentos. Es asimismo digno de tenerse muy presente el *Relicario* del antiguo monasterio de Piedra, pintado en 1392 y conservado hoy en la Real Academia de la Historia, en el cual se ven varias

lítica de Castilla viene en 1368 á imprimir nueva direccion á los estudios literarios, dando la supremacía á ciertos elementos, que si bien habian comenzado á reflejarse en las producciones de los discretos desde el siglo anterior, no alcanzaron fuerza bastante para sobreponerse á los que en todo el largo período, abrazado en este volúmen, logran completo y vario desarrollo. La catástrofe de Montiel señala en la historia de nuestra cultura ese momento supremo: el arte, claro barómetro de la misma cultura, lo refleja con entera fidelidad, poniendo de relieve, con los medios de que dispone, la grande perturbacion, de que es víctima la sociedad española; y operada primero la transformacion en las esferas de la literatura docta, trasciende y se realiza al cabo en las de la poesía popular, produciendo en su dia naturales frutos. Semejante estudio, no acometido siquiera por cuantos han procurado trazar hasta ahora la historia de las letras españolas, no carece en verdad de grandes dificultades, ya lo consideremos con relacion á las obras de mero ingénio, ya á las que se refieren á la ciencia histórica: la doble influencia que desde aquel punto domina en el terreno de las letras, alcanza con mayor ó menor efecto á todas las producciones del arte; y lo mismo en las que siguen dando razon de los distintos desarrollos consumados ya, que las nacidas de los nuevos elementos, que se congregan en nuestro suelo, como indeclinable consecuencia del gran sacudimiento político anunciado arriba, participan del colorido especial que infunde este á la sociedad castellana.

A esta nada fácil y complicada tarea procuraremos dar cima en el tomo siguiente.

figuras en el acto de tocar diferentes instrumentos de muy extrañas maneras. Respecto de las representaciones de la escultura, no olvidaremos la capilla de S. Ildefonso de la Catedral de Toledo, en la cual, sobre el sepulcro del arzobispo don Juan de Contreras, hay cierta especie de frontispicio, con dos hileras de figuras, cada una de las cuales se muestra armada de un instrumento, segun en otra obra notamos (*Toledo pintoresca*. pág. 66). Estas citas pueden multiplicarse sin esfuerzo alguno.]

ILUSTRACIONES.

I.

SOBRE LOS APÓLOGOS DEL *LIBRO DE LOS CASTIGOS*

del Rey don Sancho.

Indicamos en el capítulo XIII, primero de este volúmen, que desconocido hasta ahora el rey don Sancho entre los escritores nacionales, y tenido generalmente por un príncipe poco ilustrado, exigian sus producciones mayor cuidado de quien se consasagrara, con el anhelo de la verdad, al cultivo de la crítica. Esta misma consideracion nos movió ya á fijar nuestras miradas sobre los títulos de legitimidad que al hijo del Rey Sábio asisten, para ser considerado como uno de los primeros ingenios que reciben y aclimatan en Castilla los tesoros derivados de los libros indo-orientales, y con ellos el arte didáctico-simbólico. Don Sancho no se contentó sin embargo con acudir á estas fuentes obligadas de la erudicion en la segunda mitad del siglo XIII: animado del espíritu religioso, que habia resplandecido en la literatura latino-eclesiástica, y que formaba en realidad una de las más sólidas bases de la cultura española, consultó asimismo los *legendarios,* abundantes depósitos de piadosas anécdotas, para enri-

quecer con su ejemplo el *Libro de los Castigos;* y no queriendo despojarlo de las conquistas que cada dia alcanzaba la literatura docta sobre la antigüedad, se apresuró tambien á dar cabida entre las enseñanzas que ministraba á su hijo, á las relaciones que de la misma procedian, bien que en sentido alguna vez contrario á la verdad histórica [1].

En este triple concepto, que iba á despertar la atencion de los cultivadores de la moral, durante una larga centuria, merecia pues nuestra consideracion el rey don Sancho, al ser restituido al puesto que le ganaron sus obras entre los escritores de la edad-media; y aunque no parecerá ya dudosa para nuestros lectores la razon, con que le hemos asignado lugar preferente, al tratar de los sucesores literarios del Rey don Alfonso X, todavía juzgamos conveniente ampliar con la exposicion de algunos de los apólogos que esmaltan el *Libro de los Castigos*, el juicio que debe formarse de su mérito, como narrador aventajado entre todos sus coetáneos. Conocidos ya los exemplos en que se propone demostrar la excelencia de la limosna y la conveniencia de no herir á los hombres con malas palabras, porque es imposible su cura, veámosle cómo recomienda, por medio de otros no menos estimables, el ejercicio de análogas virtudes.

I.

EL RESPETO Á LA VIRGINIDAD Y AL MATRIMONIO.

La monja enamorada y castigada.

(Cód. de la Biblioteca Nacional, cap. XXI, fól 36.)

Contarte quiero agora un miraglo muy bueno et muy fermoso que Ntro. señor Jhu. Xpro. fiso en esta rrason por rruego de Sancta María, su madre.

1 Don Sancho tuvo tambien presentes, al escribir el *Libro de los Castigos*, las crónicas nacionales, y muy en especial las del Rey Sabio, así como su *Grande et General Estoria,* que cita con frecuencia. Véase el apólogo V de los que en esta *Ilustracion* insertamos.

Ay en Inglaterra un monesterio de monjas, el qual es llamado Fuente-Inblayn: este monesterio es de los rreyes de Inglaterra, ca ellos lo fesieron, et es de monjas negras de la Órden de Sant Benito, onde ay muy grant compaña dellas. Et acaeció assy que entre todas las otras monjas de aquel monesterio avia una que era de buen linaje et muy niña et muy fermosa, et avia por costumbre que cada vez que passava por ante la ymágen de Sancta María, fincava las rodillas en el suelo et desia una *Ave María*. Et ssyn esto era ella muy buena dueña et muy buena xristiana et tenia bien ssu órden, en guissa que eran todas las otras buenas dueñas muy pagadas della.

Acaesçió assy que por que el diablo ssuele ordir todas las cosas malas, que un cavallero de aquella tierra, sseyendo muy mançebo et apuesto et provado en armas et en cavallería et de muy noble linage, óvose de enamorar de aquella monja, et tanto le entró el amor en el coraçon que se moria por ella. Por lo qual ovo de buscar manera cómo le podiesse mostrar el amorió que le avia; et fisosse su pariente et ffué fablar con ella.

Et todas las otras monjas que los veyan assy fablar, penssaban que era en manera de parentesco et non en otro mal. Et en fin de ssus rrasones óvole á descobrir todo el mal recabdo quel cavallero traya. Et el diablo que gelo avia metido en el coraçon, fiso á ella que conssentiesse en el peccado. Et acordaron et posieron de conssuno cómo ella ssaliesse de la Órden; et la manera fue assy.

Que cómo fuésse prima de noche que ella que sse yria con las otras monjas á completas et que sse esconderia en la Iglessia; et despues que todas fuessen assossegadas que saldria et se yria á un posteguiello chequiello que ssalia á la huerta et por ally se yria á unas paredes que salian á la calle et que él que veniesse á la calle con escalera et ella que descenderia et se yria con él. Ordenada la manera cómo el diablo penssava, la buena dueña pusso la cossa por obra et fuesse con las dueñas á completas; et todas las dueñas tornadas cada una á ssu çelda, et la sacristana las lámparas encendidas, el coro et los altares todo bien ordenado, la buena dueña non curó de tornar á ssu çella et escondióse entre los bancos de la Iglessia. Et cómo viesse que todas las otras dormian et eran assossegadas, sseyendo primero ssueño, ssalió de allí donde estava et fuesse para ssalir por el postiguiello de la huerta. Et quisso Ntro. Sseñor Dios que por fuerça ovo de passar por un logar do estava el Crucifixo, figurado de madera antel altar mayor; et ally ovo de faser ssu oraçion acostumbrada, los inoios en tierra ante la ymágen de Ssanta María, et dende levantósse, non curando de mas et fuese contra su postiguiello. Ella yendosse assy, la ymágen de Ssancta María que estava cerca del Crucifixo, á quien ella avia fecho ssu oraçion del *ave María*, començo á dar muy grandes boses, disiendo: «O mesquina de muger ¿dónde vas?... ¿Qué es de la pregaria que me fesistes agora, et dexas á mi fijo tu esposo

et tu marido et á mí por el diablo que te trae engannada?... A estas uoses que la ymágen de Ssancta María dava, ssaltó el Crucifixo de la crus en tierra et fue en pos de la monja et alcançóla ante que llegasse al posteguiello, levando consigo los clavos en los piés et en las manos, aunque estava plegado en la crus, et dióle por meytad de las quexadas un tal golpe que luego cayó en tierra amortesçida en tal manera que le travessó amos los carriellos con el clavo que tenia en la mano, et assy gelo dexó atravessado por testimonio de su miraglo. Et luego sse tornó á la crus, donde primero estava, ssalvo que aquel brazo con que ferió á la monja dexólo colgado, que lo non tornó derecho como el otro. Et assy yogó la dueña allí echada fasta que las monjas la fallaron, quando fueron á los maytines.

El cavallero que la estava esperando en la calle, quando avia de venir, tenia presto un palafren para ella muy onrrado et quatro de ssus parientes muy bien armados atendiendo toda la noche. Et cómo viesse que venia el alva et que las gentes andavan por toda parte, et que lo conosçerian et sseria descobierto, tornósse á su possada, quexándosse mucho de la dueña, desiendo que le avia fecho muy grant escarnio, amenasándola. Et cómo nuestro Sseñor Dios es piadoso et misericordioso et justiçiero et es contrario del diablo, desfiso et desató la mala obra quel diablo tenia començada et ordenada. Quando las otras buenas dueñas venieron á ssus maytines, fesieron oraçion ante el Crucifixo, segunt que lo avian usado, et veyeron que tenia el un brazo derecho colgado, et pensando que estava quebrado ó que alguno locamente lo oviesse fecho, et todas acordaron de buscar en la Iglesia si fallarian alguno que lo oviesse fecho.—Et todas andando buscando, ovieron de fallar la dueña que estava en tierra estendida por muerta: et cómo la viessen fueron maravilladas que dueña que ellas tenian que era de tan buena vida, estodiesse assy. Et tomáronla en los braços et leváronla ante el altar á do estava el Crucifixo et falláronle el clavo del Crucifixo atravessado por las quexadas. Cantando el *misserere*, echáronse todas en preçes, rogando al Ntro. Señor Dios que les declarasse et mostrasse por quál rason fuera aquello assy fecho. Por voluntad de Dios fue oyda una bos que dixo:—«Tomad vra. monja et faset que aya penitencia con caridat; ca assy la escarmentó Nuestro Sseñor Dios por el peccado que queria faser et el pesar et el enojo que Sancta María tomava dello, despreciando la oraçion que le fasia cada dia.» Estonçes las buenas dueñas et nobles tornaron la et levaron la á ssu cámara et ssacáronle el clavo que tenia metido por las quexadas que le traspassava de parte á parte et melesináronla lo mejor quellas ssopieron. Et como fue el dia, enbiaron pedir merced al obpo. de aquella cibdat que las veniesse luego vissitar. Et como el sancto ome obpo. lo oyó, uino luego allí; et ellas contáronle todo lo que les avia avenido et de la uos del ángel de Dios lo que les auia dicho. El obispo oyó de confession á la dueña, que estava muy mal ferida, et ella confessó su pecado

et dixole el fecho de la verdat cómo le avia contesçido con aquel cavallero. Et desque el obispo fue bien enformado en todo, mandó llamar á todos los de la cibdat et predicó este miraglo que Ntro. Sr. Jhu Xpto. quiso faser en aquella dueña, de lo qual dieron todos gracias al Sseñor. Et la dueña cobró ssalut de ssu ferida et de ssu cuerpo et de ssu alma: que dende adelante fue tan bna. Xna. et acabo muy bien en serviçio de Dios. ¿Qué te puedo desir más?—El cavallero desque sopo et oyó este miraglo, non lo pudo bien creer et desnudóse de ropas et fuesse al monesterio, et vido cómo el Crucifixo tenie el braço colgado (et assy lo tiene oy dia et lo terná para siempre), ovo en ssí grant compasion et creyólo todo lo que le desian et arrepentiósse mucho de ssus pecados et dexó el mundo et metiósse frayre et fiso muy buena vida, et acabó en sserviçio de Dios 1.

II.

LA LEALTAD ES FIJA DE LA VERDAT ET LA VERDAT FIJA ES DE DIOS.

(Id. cap. XXXIII.—fól. 51 v).

Escripto es en un libro ques llamado *Sorobabel* de cómo antel Rrey.... 2 servian quatro donseles et velavan, quando el Rrey dormia, por que non resçibiesse enoio. Et estando velando, ovieron entre ssí ssu departimiento todos quatro de conssonno, desiendo:—Por que non nos durmamos nin estemos viçiosos, digamos quál es la cosa mas fuerte et mas rresia de todo el mundo. El uno dellos dixo que el rey era la más resia cosa del mundo, prouándolo por muchas rrasones, desiendo que él era ssobre todos los de ssu regno, que mataua et soltaua con derecho et sin derecho, fasía monedas á su plaser, echaua pechos et tributos, quando queria et franqueaua et apremiaua á quien queria et otras muchas [cosas] quales él por bien tenia. Et que asy le paresçia que era la más rre-

1 En el mismo fólio se cuenta una anécdota parecida, que sucedió á Juan Corvalan, navarro, el cual «ovo de aver una monja de un monesterio de la Órden del Cistel que avia nombre Marsilla»; y entrando en lid con don Pedro Coronel, rico-home de Aragon, se le presentó la monja, le hizo detenerse y á los suyos, venciendo los contrarios y tomándole prisionero.—Don Sancho declara solemnemente que se lo contó Corvalan de Lehet, diciendo: «Et nos et rrey don Ssancho, que fesimos este libro, escrivimos aqui este miraglo, ssegunt aquel dicho Johan Corvalan nos lo contó por su boca, á quien acaesçió la cosa» (Fól. 35 y 36 v).

2 Hay un claro en el Códice que nos sirve de original.

sia cosa del mundo. El segundo dixo que la más fuerte cosa del mundo et más rresia era el vino, prouándolo por muchas rrasones, desiendo quel vino era muy sancta et buena cosa, pues que se consagraua el cuerpo de Jhu. Xpo. [la sangre] con él. Otro ssy que era muy confortable al cuerpo del ome segunt lo dixiera el rey Davit: *Vinum confortat* [laetificat] *cor hominis*, que quiere dezir: el vino conforta el corazon del ome. Et otrossy non se puede poner buena messa nin buen ayantar á menos de dos cosas: la primera el pan; la segunda el vino. Otrossy muchos sabidores et grandes omes, assy perlados como rreyes et condes et prínçipes, et todas las gentes del mundo trae sso su poderio, et muchas de vegadas les fase perder el sseso et el saber. Assi que, tiene muy grant poderio et es muy grande et muy fuerte et muy rresio mas que otra cosa, pues que tales obras fase.—El terçero donsel dixo que la mas fuerte cosa del mundo es la mogier, prouándolo por muchas rrasones et muy fermosas, desiendo que la muger fue la segunda pressona que al mundo fue despues de Adam: la qual Adan veyéndola ante ssy, quando nuestro Señor Dios gela ssacó de la costilla del ssu costado, profetisando, dixo:—«Tú serás llamada varona, porque nacistes de la costiella del varon, et de aqui adelante por ty dexarán los omes padres et madres. Et aun más por espiriençia vemos de cada dia que tan grande es el amorio quel ome le ha que todas las cosas del mundo olvida por ella et todos los peligros del mundo passaria et sufriria, teniendo que non es nada, por su amor della; et aun algunos y ovo que renegaron ssu ley por amor de mugeres. Et sinon préuolo con Salamon que ffué el ome más ssabio que ovo en el mundo, et amor de mugeres lo fisieron adorar los ydolos, seyendo él judio et creyendo en el Dios de su padre Davit. Et asy digo que las mugeres sson las más ffuertes cosas de todo el mundo. Respondió el quarto et dixo:—Quanto á mi paresçeme que la más fuerte cosa del mundo es la verdat: esto preuo por muchas rrasones buenas et claras, desiendo que Dios era et es verdat et por la ssu verdat el mundo le conosçe seer Dios verdadero. Otrossy por la verdat es el rrey reynante en su regno terrenal, por que lo conoçen sus vasallos seer fiio legítimo heredero del regno. Et por esso le han de conosçer por sseñor et de temer et guardar et onrrar et obedesçer como á sseñor natural. Otrossy por la verdat conosçe el ome los ssus fiios de la ssu muger velada con quien es casado, para los faser sus erederos de lo que toviere: por la verdat el jues quando judga, aparta el tuerto del derecho: por la verdat anda el ome que della se paga et usa ssyn vergüeña et ssyn temor por do quier que va. Todo ome que usare de verdat, fabla mas ssyn miedo en toda pleiça que non otro ninguno. Et assy, dixo, paréçeme por muchas rrassones que la verdat es la cosa del mundo que mas preçiada et más rresia ssea.

Como todos estos quatro donseles oviessen acabada ssu quistion, el Rrey, como quier que estoviesse echado, ellos pensavan que dormia

et non dormia, et oyó todo lo que avian dicho. Et fiso manera como que estonçes recordava et dixo:—«Móços, qué fasiades agora? Et ellos dixieron: Sennor la vuestra Merçed, estávamos departiendo por non dormir, guardando la vuestra persona. El rrey que bien avia oydo todo lo quellos avian dicho et tomado muy grant plaser con ellos, dixo: —Pues agora me desid de comienço en qué quistion estavades».—Et ellos dixeron:—Sennor, plega á la vuestra Merced de nos perdonar, ca ssomos moços et de pocco ssaber et non sabemos qué nos desimos; pero pues á uos plase, desirvolo hemos.—Señor, dixo el primero, yo dixe quel rrey era la más fuerte cosa de todo el mundo. Et este otro dixo que la muger era la más fuerte cosa de todo el mundo. Et este otro dixo quel vino era la más fuerte cosa de todo el mundo. Et este otro dixo que la verdad era la más fuerte cosa de todo el mundo. Et cada uno dixo ssu rrason lo mejor que ssopo, por que la quistion fue que dixiessemos, por non nos dormir quál era la cosa del mundo mas fuerte. Et el rrey, seyendo muy alegre et muy plasentero, escogió aquel que dixo que la verdat era la mejor; et como quier que á todos fesiesse mucha mercet, en especial la fiso á aquel que dixo de la verdat, en tal manera que le dió todo ssu poderio en todo su regno, para que usasse de la justiçia et físolo su alcalde et justiçia mayor. Et á cada uno de los otros fiso grandes merçedes. Et este de la verdat usó muy bien et rregió el regno: por lo qual ssepas, mio fijo, que la verdat desface la mentira, assy como el sol desfase la niebla.»

III.

LA PRUEBA DE LOS AMIGOS.

(Id. cap. XXXV, fól. 56.)

Demandó un ssabio á ssu fijo, por provar et díxole: —Dime fiio ¿quántos amigos ás.? Ca yo tu padre sso el meior nin mayor amigo que tu as et sso muy vieio et so en tienpo de yr do están los muchos. Et el moço le dixo:—Padre Ssennor: sabet que yo tengo bien ciento buenos amigos, de quien yo ffio mucho. Et el buen padre començó á faser dél, maravillándose mucho quando lo oyo desir; et dixo: —O fijo mio, ¿cómo puede esto seer que yo he más de cient años et nunca pude aver más de un medio amigo et tu non as aun treynta años et dises que tienes ciento? Por çierto yo non morré con esta lástima fasta que yo prueve estos tus ciento amigos et este mi medio amigo. El buen fijo rrespondió et dixo:—¿Cómo, Ssennor padre, se puede esto faser? Et el padre le dixo:—Fiio, yo te lo diré. Toma aquel beserriello chiquiello que tenemos aqui en casa: mátalo et faslo todo puestas et échalo en un ssaco. Et desque fuere ve-

nida la noche, échalo á cuestas et faste muy triste et vete á la casa del tu mas amigo et llama á la puerta et como saliesse el tu amigo, dile que vienes con priessa, ca viniendo por la calle, ssalieron omes á ty por te matar et rrobar, et tú defendiéndote, fué ocasion que mataste uno dellos et por que la iusticia non cayesse en que tú lo matasses que lo traes metido en aquel ssaco, et que por Dios que te lo ayude á encobrir en ssu casa por que non mueras por ello: et si vieres que lo fase de buena mente, ten que es tu amigo. Et el moço fisso luego aquella prueba quel padre le mandó et mató luego el beserro et echólo en el ssaco; et cómo vino la noche, tomólo á cuestas et fuesse á casa del mejor amigo quel entendia que avia, et cómo llamasse, ssalió el ssu amigo á la puerta et dixole:—Amigo, ¿cómo vienes?—Et él respondió:—«Sennor amigo, vengo á ty con grant cuyta, que ssepas que viniendo agora á folgar contigo que ssaleron á mi omes malos por me matar et rrobar; et yo defendiéndome, quiso mi ventura que ove de matar uno dellos et los otros fuxeron, et el muerto trayo aqui conmigo metido en este ssaco; et por que la justiçia non ssepa que lo yo he muerto rruégote por Dios et por la buena amistança que siempre ovo entre ty et mi, que me lo ayudes á encobrir en esta tu casa, siquiera fasta mañana et veremos en qué sse pone la cosa. El su buen amigo, quando esto oyó, fablóle muy claro et dixo: Amigo, esto es cosa que yo non faría en ninguna guisa, ca sy por ventura la pesquisa lo ssopiesse que tu avias muerto este ome et te lo oviesse yo encobierto en la mi casa, seria cabsa que yo seria perdido et toda mi fasienda. Por ende ve en buen hora: que lo que yo gané en pas non lo quiero perder por tu mal recabdo que fesistes. Desta guisa sse fué et çerró su puerta: et fuesse con ssu ssaco á casa de otro su amigo, et llamó et fiso semejante que al primero, et falló aquella respuesta et muy peor que del otro, et çerró ssu puerta et enbiólo. Et toda aquella noche andudo prouando á todos ssus amigos, que nunca falló quien lo conseiasse nin lo reçebiese en ssu casa Et quando vido que era ya de dia, tornósse á casa de ssu padre á descanssar et contól á su padre todo lo que le avia acaesçido con ssus ciento amigos: et comió, et dormió et folgó todo aquel dia. Et quando vino la noche, dixo el padre: «Fijo, toma agora el tu ssaco et ve á cassa de ffulano, el mi medio amigo que fallarás que mora en tal logar et llama á la puerta et encomienda te á él et verás lo que fará. Et el moço fiso lo que su padre le mandó et fuesse á la casa de aquel ssu medio amigo et llamó á la puerta et luego ssalió el buen ome et preguntóle que quién era. Et el moço le dixo:—Yo sso fiio de ffulano, vuestro amigo, que vengo á vos rogar que me ayudedes et pongades conseio: ca ssabet que yo veniendo agora por la calle que ssalieron á mi omes malos, por me rrobar et matar, et yo deffendiéndome ove de matar uno dellos. Et por que la iustiçia non lo ssepa, tráyolo aquí en este ssaco: por qué vos rruego por Dios et por la amistat que con mi padre avedes, que ayades por bien de me lo encobrir en vuestra casa, por que la iustiçia

non lo ssepa et yo non muera por esta rason. Et quando el buen ome ovo oydo la quexa quel fiio de ssu amigo le ovo dicho, fué movido á toda piedat et tomólo por la mano et metiólo en su casa et dixo:—«Amigo, anda conmigo: que buen remedio avrás».—Et fuéronsse entramos á una huerta quel buen ome tenia en su casa et arrimó en un ssurco muchas de las coles et tomó una açada et fiso una gran fuessa et enterró ȳ el ssaco assy como estava, et tornóge á plantar las coles en çima, en manera que non paresçia que ȳ estodiesse otra cosa alguna. Et luego mandó á su muger et á sus fijos que se fuessen desde fuera de la villa á una aldea que tenia, et dixo al moço: Fiio, tu esta aqui en mi casa: que non te fallecerá comer et bever et todo lo que ovieres menester et crás yo andaré por la villa et veré lo que fase la justiçia et yo et tu padre pornemos ȳ algunt remedio. El moço estudo quedo et fiso ssu mandado. Et otro dia fue el ome bueno por la villa et non falló ningun bolliçio. Et dessi fuesse á su amigo, padre del moço, et contóle todo lo que le conteçiera et de cómo lo avia dexado ençerrado en ssu casa. El ome bueno dióle muchas graçias et rrogóle que pues non avia bolliçio por la villa que gelo enbiasse luego. El buen amigo tornósse á ssu casa et dixo al moço de cómo non fallava bolliçio ninguno por la cibdat et que ssu padre les mandava que sse fuesse luego para ssu casa: et el moço físolo assy et fuesse, et contó al padre todo lo que le avia conteçido con el su medio amigo 1.

El buen ome mandó luego combidar á todos aquellos amigos que ssu fiio avia prouado, como ya oystes et esso mesmo al su medio amigo para el domingo primero que todos veniessen á comer con él á ssu possada; et el buen fiio físolo assy como ssu padre le mandó. Combidados todos á la yantar de muchas aves et de muchas buenas viandas et con muchos juglares et con mucho plaser, llamó el buen ome á ssu fiio et sobre todo ayantar mandóle que sso pena de la ssu bendicion que sse llegasse á aquel ssu medio amigo et que le diesse una bofetada en las barvas ante todos los que y estavan. Et el buen fijo, cómo esto oyesse, fué muy triste et dixo:—«Padre, non quiera Dios que yo faga tal cosa á quien tan grant amorio me mostró. Tornó el padre et dixo: Yo te lo maldiré et non avras parte en mis bienes, si lo non fesieres. El buen fiio rrefertó atanto que començó á entristecer et á llorar, desiendo que ante sabria morir que tal cosa faser. Et el padre tomó tan grant enoio et tanta de ssaña que le mandava que sse fuesse luego fuera de ssu casa. Et cómo todos estoviessen en ssu plaser, dixieron al moço: —Fiio, faset lo que vuestro padre vos manda. Estonçes el moço con mucha vergüeña et temor llegóse al ome bueno et dióle una palmada en el

1 Desde aqui parece todo original del rey don Sancho, lo cual prueba que no carecia de inventiva (Véase lo dicho en la página 44 del presente volúmen).

rostro. Et cómo el ome bueno se vido assy ferir, con omildoso gesto et plasçiente palabra dixo:—«Aunque me dés otra á tuerto et ssyn derecho, nunca sse descobrirán las verças del huerto.» A estas palabras fueron todos muy maravillados, por que non podieron entender por qué sse decian. El ome bueno que estava en la cabeçera, levantósse en pié et començó á desir:—Sennores amigos: quiero que ssepades que yo non tengo mas de aqueste fiio, que ha de quedar por mi heredero de todos mis bienes et él non ha mas de treynta años et à me gastado mucho del mi aver. Et yo preguntéle que en qué avia gastado tanto de lo mio et él me rrespondió que en ganar amigos, et yo le dixe que quántos tenia et dixome que tenia bien ciento buenos amigos. Et por que mi fiio non quedasse engañado destos ssus ciento amigos, quisse que los provasse et fise que matasse una beserrilla que teniamos en esta casa et que la fessiese puestas metida en un ssaco et la llevase á sus cuestas de noche á casa de ssus amigos, desiendo que era ome muerto que matára en el camino, por ver ssy averia alguno de ssus ciento amigos quel' acogiesse en su casa. Et él fisolo assy et provólos á todos et non falló ninguno que lo acogiesse. Et yo que he cient años, nunca pude aver mas de un medio amigo, quíselo provar et mandé á mi fiio que fuesse á ssu casa et fesiesse la prueva que avia fecho á los otros. Et cómo el mi fiio fue allá, falló todo buen conseio en él. Et mas agora mandéle que por galardon de lo que avia fecho quel' diesse aquella bofetada en sus barvas por ver ssy era amigo verdadero. Et por quanto en plaça ante vosotros recebió aquesta injuria et non rreclamó nin descobrió lo passado, yo lo tengo [por] complido et verdadero. Et por que creades que digo verdat, todos assy como estamos yremos luego agora conjuntamente con este mi buen amigo á ssu posada et veremos todos á do está el ssaco sembrado. Todos luego en essa hora fueron á la casa de aquel ssu amigo, et fueron á la huerta et abrieron el surco de las coles et fallaron podrido el ssaco et fallaron dentro la beserriella que pedia. Et assy fueron todos muy maravillados de tal arte cómo aquel ome bueno ssopo buscar, para castigar á ssu fiio que non creyesse por todos amigos. El ome bueno los enbió en pas et dixo á ssu fiio que guardasse ssu tesoro et lo non despendiesse donde non devia con falsos amigos, especialmente se anda agora en este mundo malo».

IV.

LA CONCUPISCENCIA BURLADA.

(Id. cap. XXXVII, fól. 62.)

Para mientes en las «Vidas de los Sanctos Padres» et fallarás ȳ que un ome bueno, vieio, ermitaño que avia xxx años que fasia muy áspera

vida, segunt la regla que les dexára ssancto Antonio, su maestro, por do viuiessen; ca este ermitaño non comia sinon las yervas del campo et non veuía sinon agua. Et el diablo ques muy sotil en todo mal et trabájase en desfaser el bien et obrar el mal, aparecióse un dia ante la puerta de la cueva, á semejança de muger muy fermosa, et vinia mal vestida con pobredat. Et con el tiempo que fasia muy fuerte mostró que avia grant frio et que andava desterrada et perdida por los montes et que non fallava ningumo que le diese á comer nin donde sse acogiesse. Et començó con grant coyta á le demandar que le diesse por amor de Diós et que se doliesse della et non quisiesse que pereciesse en aquel monte, con aquel tiempo tan fuerte como fasía. Et el buen ermitaño, quando tornó la cabeça et vido et oyó las ssus palabras, ovo duelo della, et coydando, que era criatura de Dios et que fasia bien, tróxola en cabo de la cueva et dióle un poco de pan que tenia quel'fincara de lo que le avian dado unos mercadores, que avian passado por allí que yvan á Egito, et enprestóle un pellon que se cobriesse. Et el diablo començó de llorar en semejança de mogier muy coytada. Esto fasia, por que el ermitaño tornasse á ella el rostro et la ataleasse á menudo: et tanto la fue ataleando é atan á menudo que le ovo de tentar de luxuria en manera que sse fué llegando á ella et fué ayuntar rostro con rostro. Et la donsella fuéle apalpando á las manos et atan grande afasimiento ovo entre ellos que se ovieron á besar. Et quando el ermitaño quiso conplir ssu voluntat, llegáronse amos et cuydando que tenia muger çerca de ssy, desfísosele de entre manos. Et el diablo dió un grant ssaltó en una viga á ssemejança de cabron et començó á reyrse á grandes rrisadas et faser escarnio del ermitaño.

V.

EL AMIGO DOLOSO Y TRAIDOR.

(Id. cap. XI, fól. 66.)

Para mientes en la estoria de Troya et fallarás ȳ de cómo sse perdió por la traycion que fiso Eneas que desque la çibdat fue perdida et el rey Priamus muerto et la reyna Ecuba ssu muger et todos ssus fiios et fiias, fuésse este Eneas con el thesoro que le dieron los griegos por la trayçion que fessiera, et metióse en una nave et aportó en una cibdat que avia nombre Cartago Didonis, ó es poblada agora de Tunes, de que era Sennora una reyna que poblara aquella tierra, la qual avia nombre Dido et por esso ovo nombre la çibdad Cartago Didonis. Et por el grant aver quel traydor Eneas levava, ovo de casar con aquella dueña Dido, et estovo con ella grant tiempo, segunt cuenta la *Grant Estoria* [1], et Eneas por

[1] Es la *Grande et General* del Rey Sabio, juzgada por nosotros en el cap. XI de esta II.ª Parte, t. III, págs. 591 y siguientes.

ella era Sennor de toda aquella tierra. Et á cabo de grant tiempo acaesçio que aquel Eneas entró en el templo á faser su oraçion á los ydolos et quando salió del templo, vió pintado en el portal todo lo que avia contesçido á él et de cómo vendiera á Troya por muy grant contía de aver que los griegos le dieron. Et quando él mesmo vió el mal que avia fecho, et de cómo se yva descobriendo et poblicando por todo el mundo et de cómo las gentes del mundo lo yban ya conosçiendo et descobriendo, temiósse que sy más allí estodiesse, aquella reyna con quien él estava casado, que lo saberia et en sabiendo lo quél era que sse ternía por engannada et lo mandaria matar. Et por miedo que ovo, pusso por sy escusas que yva á un logar ó avia mucho menester, et que luego sse tornaría á cierto dia. Et desta guisa sse fué, que nunca ssopieron más dél.—Et la reyna et todas las gentes que lo ssopieron, penssaron que sserie assy et dexáronlo yr et fuesse et nunca mas tornó. Et de allí adelante entendió la rreyna Dido et los que con ella eran la nemiga et la falsedat que avia fecho et en que él andava; quanto más que ovieron de saber ciertamente la traycion et la maldat que avia fecho en Troya. Et la rreyna se tovo por ende por muy mal desonrada et quebrantada, por tal ome como aquel atreverse á casar con ella. Et tan grande fué el pesar que ovo que sse echó de una torre ayusso, en manera que luego morió; et assy acabó mal ssu vida por las trayçiones que fiso el malo de Eneas.

Como notamos ya oportunamente, años despues de terminado este volúmen, fué incluido por el Sr. Gayangos el ***Libro de los Castigos*** en el tomo LI de la ***Biblioteca de Autores españoles***. Esta circunstancia quita sin duda alguna novedad á la publicacion de los apólogos que dejamos copiados; pero no los despoja de su importancia literaria, ni los hace menos dignos de ser tenidos en cuenta, al quilatar el verdadero mérito del rey don Sancho, como cultivador de las letras patrias. Por estas razones, no hemos creido oportuno hacer novedad en la ordenacion de las presentes ***Ilustraciones***.

II.ª

SOBRE EL ARCHIPRESTE DE HITA.

Examinando el docto Jovellanos, de órden de la Real Academia de la Historia, en 1789, el tomo IV de las *Poesías castellanas* compiladas por el diligente don Tomás Antonio Sanchez, decia en notable informe, que lleva la fecha de 23 de Junio, respecto de los pasages que al colector parecieron un tanto ofensivos á los castos oidos de sus lectores, lo siguiente:

«Quisiera yo, y juzgo que querria tambien la Academia, que la obra no saliese tan escardada, como se propone el señor compilador. Este señor, sin duda por consideracion á su estado, y por su particular modestia, ha creido necesario suprimir un gran número de coplas que ciertamente no son muy limpias; pero que en mi dictámen pueden correr sin inconveniente. Y para que en materia tan delicada no se me tache de ligero, diré que lo fundo en las siguientes razones:

»1.ª Que recayendo la obra del Arcipreste, por la mayor parte sobre materias de amor, y tratándose estas en aquel tono libre y sazonado, á que naturalmente inclina la poesía satírica y jocosa, si hubiere de sujetarse su censura á los rigidísimos principios de la modestia, no bastaria suprimir las coplas que condena el señor compilador, sino que seria preciso hacer lo mismo con todas, ó casi todas las que pertenecen á la sujeta materia.

»2.ª Que corriendo libremente no sólo entre literatos, sino aun en las escuelas, los autores latinos y griegos que tratan las mismas materias de un modo harto más licencioso, y hallándose autorizado su uso por el mismo Santo Tribunal, en consideracion á la excelencia de su estilo y á lo que pueden contribuir á mejorar el estudio de las humanidades, creo que deberá correr igualmente y aun con mayor razon el Arcipreste, cuya lectura no sólo

será provechosa al estudio de nuestra lengua, sino tambien al de nuestra historia civil, á la que tan particularmente pertenecen las costumbres, usos, estilos y ritos de los siglos pasados.

»3.ª Porque no se puede temer que esta obra ande en manos de mozos, de mugeres, ni de personas rudas é incautas; porque la obscuridad, sencillez y desaliño de su estilo y sus chistes, y el modo mismo de pintar y definir los objetos, no se acomodan ya al gusto ni á las ideas de nuestra época, pudiendo asegurarse que no habrá persona de las ya indicadas, no sólo que tenga bastante constancia para leer todo este libro, mas á quien no se le caiga de la mano antes de leer ocho ó diez coplas.

»4.ª Que aun será poco leida esta obra de las gentes de letras, pues entre ellas los que se llaman sabios desdeñan por lo comun, no sé si bien ó mal, semejante lectura, y de los puramente literatos sólo sabrán apreciarlo aquellos pocos favorecidos de Apolo que conociendo todo el valor de la habla castellana, se afanan por recoger làs preciosas riquezas que tiene cerradas en sus arcones viejos, para sacarlas á luz, enriquecerla y presentarla llena de gala y llena de magestad á sus necios despreciadores.

»Por lo tanto no sólo soy de dictámen que se puede conceder la licencia solicitada por el Sr. Sanchez, sino tambien para autorizarle para que la obra se publique entera y cual está en el presente MS.»

Sanchez escardó no obstante el *Poema* del Archipreste, suprimiendo varios pasages, acaso no tan numerosos como habia proyectado primero, los bastantes sin embargo para que todos los críticos que han estudiado la obra de Juan Ruiz, muestren el deseo de conocerla íntegra. Este deseo y las óbvias y autorizadas razones de Jovellanos, que tuvieron por buenas la Real Academia y el Consejo de Castilla, al conceder su «licencia para que se imprimiera todo el texto del poeta, sin suprimir lo que habia pensado el colector» (*Poesías Castellanas*, t. IV, pág, XXXII), nos movieron, pues, á reconocer los MSS. del Arcipreste; y examinado el de Toledo, copiado ya en el siglo último por el diligente Burriel, y tenidos presentes el de la Real Academia de la Lengua y el traslado de Gayoso, en lugar oportuno alegados, nos fué posible, si no restituir por entero todas las supresiones que hi-

zo Sanchez, al menos la mayor parte, conforme pueden servirse notar los lectores.

Como indicó con tanto juicio Jovellanos, no juzgamos nosotros que hay peligro alguno para las buenas costumbres, en que sean dichos fragmentos conocidos: su estudio por el contrario puede contribuir á darnos cabal idea de la ruda sencillez del lenguage y aun de la soltura y laxitud de las del siglo XIV, si ya no es que en un sentido extrictamente literario, contribuye eficazmente á revelarnos el efecto que producia en las esferas eruditas el ejemplo de los libros meramente orientales, cuya moral en materias eróticas, no era por cierto digna de ser presentada á la imitacion del pueblo cristiano. Ni debe tampoco perderse de vista que el poeta, empeñado en desarrollar la idea capital que preside á la concepcion de su *Poema*, tal como lo dejamos examinado, no podia separarse del terreno de la sátira, que tan extremado valor infunde hoy á toda su obra. Veamos ya los mencionados fragmentos:

I.

Resas muy bien las horas con garzones golhines
Cum his qui oderunt pacem fasta quel salterio afines:
Dise *Ecce quam bonam* con sonajas é baçines
In noctibus extollite, despues que vas á matynes.
Dó tu amiga mora comiençąs á levantar:
Domine labia mea en alta vos cantar;
Primero dixeron *veniat* los estrumentos tocar,
Nostras preces ut audiat, fases los despertar.
E desque sientes á ella, tu corazon espacias,
Con *matina* cantale en las friuras lacias;
Laudes Aurora lucis dasle grandes gracias,
Con *misserere mei* muncho te engracias.
En saliendo luego el sol, comiençąs luego prima,
Deus in nomine tuo ruegas á tu Xaquima
Que la lieve por agua, é dé con todo á çima
Vayan en achaque de agua á verte, mala te estima.
E si es tal que non osa andar por las callejas,
Que te la lieva á las uertas por las rosas vermejas:
Si trae la *banient* sus dichas é sus consejas
Quod eunt tristes trae de *quecunque vult redivejas*.

Si es dueña tu amiga que con esto non compone
Tu católica olla, cata manera que la trastorne.
Os lingua mea lo entiende, seso é cordura proposne,
Va la dueña á la Iglesia, en caridat *legem pone*.
Tu vás luego á la tercia por desirle tu rason
Mas que por oir la misa nin por ganar santo perdon.
Quieres la misa de novios con gloria é sin sason,
Coxqueas á la ofrenda, bien trotas al *comendon*.
Acabada la misa, resas tambien la sesta,
Cá la vieja tiene á tu amiga presta:
Comienzas: *In Verbum tuum* et dises tú á esta:
Factus sum sicut uter por la grand misa de fiesta.
Dises: *Quomodo dilexi* vuestra fabla, varona,
Suscipe me secundum que por la mi corona,
Lucerna pedibus meis es la vuestra persona.
Ella te dise: *Quam dulcia* recudas á la nona.
Vás resar á la nona con la dueña losana:
Mirabilia comienças, dises de aquesta plana;
Gressus meos dirige; responde doña fulana:
Justus est Domine, tañe á nona la campana.
Nunca vi Sachristano vésperas mejor tanga:
Todos los instrumentos tocas con chica manga:
La que viene á tus viésperas, por bien que se arremanga,
Con *Virgam virtutis tuae* fases ay remanga.
Sede á dextris meis: dises á la que viene:
Cantas *laetatus sum*, si ay se detiene:
In laetavit accenderunt qualquier que á ti se atiene,
Et la fiesta de seis capas conmigo grant pascua tiene.
Nunca ví Cura de almas, que diga tan bien completas,
Vengan fermosas, ó *feas*, quier blancas, quier prietas:
Digante: *Converte nos*, de grado das las puertas:
Despues: *Converte nos*, te ruegan las encobiertas.
Fasta el *cor parasti* non las quieres dexar
Ante *faciem veniam* sabellas alexar;
A do *gloriam plebis tuae* las fases abaxar,
Salve regina, disen, si de ti se han de quexar.

II.

Fazle una vegada la verguenza perder,
Porque aquesto faz mucho, si la podieres aver;
Desque una vez pierde verguenza la muger,
Mas diabluras façe de quantas ome quier.
Talante de mugeres quien lo podria entender

Sus malas maestrias e su mucho mal saber!
Quando son ençendidas et mal quieren façer,
Alma, e cuerpo, e fama, todo lo dexan perder.
  Desque pierde vergüenza el tahur al tablero,
Si el pellote juega, jugará el braguero.
Desque la cantadera dise el cantar primero,
Siempre los pies le bullen é mal para el pandero.
  Texedor é cantadera nunca tienen los pies quedos
En telar, et en danzar siempre bullen los dedos.
La muger sin verguenza, por darle cient Toledos,
Non dexarie de faser sus antojos asedos.
  Non olvides la dueña, dicho te lo he de suso:
Muger et molino é uerto siempre quieren el uso;
Non se pagan de dia santo en poridad, nin á escuso;
Nunca quier olvido trobador que lo compuso.
  Esto es cosa cierta, molino andando gana,
Huerta mijor labrada dá la mijor mançana.
Muger mucho seguida siempre anda loçana,
Do estas tres guardares, non es tu obra vana.

Enxiemplo de lo que contesció á don Pitas Payas, pintor de Bretanna.

  Del que olvida la muger te diré la fasaña.
Si vieres que es burla, dime otra tal mananna;
Eras'Don Pitas Payas, un pintor de Bretaña;
Casó con muger moça, pagávase de compaña:
  Antes del mes cumplido dixo él: Nuestra donna,
Yo volo ir á Frandres, portaré mocha donna:
Dis la Muger: Monseñor, andes en ora bona,
Non olvides casa vostra, nin la mia presona.
  Dixol Don Pitas Payas: Donna de fermosura,
Yo volo ser en vos una bona figura,
Porque seades guardada de toda altra locura.
Ella diz: Monsennor, façed vuestra mesura.
  Pintol só el ombligo un pequenno cordero:
Fuese don Pitas Payas á ser novo mercadero,
Tardó allá dos annos, mucho fue tardinero,
Façíasele a la dona cad'un mes anno entero.
  Como era la moza nuevamente casada,
Avie con su marido fecha poca morada;
Tomó un entendedor et pobló la posada:
Desfizose el cordero, que dél non finca nada.

Cuando ella oyó que venia el pintor,
Mucho de priesa embió por el entendedor,
Dixole que le pintase, como podiese meior,
En aquel lugar mesmo un cordero menor.
Pintóle con la grand priesa un egnado carnero,
Complido de cabeza con todo su apero;
Luego en ese dia vino el mensaiero,
Que ya don Pitas Payas de esto venia çertero.
Quando fue el pintor de Frandes venido,
Fue de la su muger con desden resçebido;
Desque en el palaçio con ella [solo] estido
La sennal quél feçiera, non la echó en olvido.
Dixo don Pitas Payas: Madonna si vos plaz,
Mostradme la figura e áfar buen solaz.
Diz la muger: Monsennor, vos mesmo la catad;
Fey y ardidamente todo lo que vollaz.
Cató don Pitas Payas el sobre dicho logar
Et vido un grand carnero con armas de prestar.
Cómo es esto, madona, o cómo pode estar
Que yo pinté corder, et trobo este maniar?
Como en este fecho es siempre la muger
Sotil e mal sabida, diz: Cómo, monsenner,
En dos annos petit corder non se façe carner?
Vos venesiedes templano et trobariades corder.»
Por ende te castiga, non dexes lo que pides,
Non seas Pitas Payas, para otro non crides;
Con deçires fermosos a la muger non convides,
Desque telo prometa, guarda non lo olvides.
Pedro levanta la liebre, et la mueve del covil,
Non la sigue, nin la toma, façe como cazador vil;
Otro Pedro que la sigue et la corre mas sotil,
Tómala; esto aconteçe á cazadores mil.
Diz la muger entre dientes: Otro Pedro es aqueste
Mas garzon e mas ardit quel primero que ameste;
El primero a pos de este non vale mas que un feste,
Con aqueste, e por este faré yo, si Dios me preste.
Otrosi quando vieres a quien usa con ella
Quier sea suyo o non, fáblale por amor de ella;
Si podieres, del ayo non le ayas querella,
Ca estas cosas pueden a la muger traella.
Por poquiella cosa del tu aver quel dieres;
Servirte ha lealmente, fará lo que quisieres;
Fará por los dineros todo quantol' pidieres;
Que mucho o poco, dal cada que podieres.

III.

Di una cosa sola á la muger non muda,
Muchas cosas iuntadas, faserte han ayuda.
Desque lo oye la dueña, muncho en ello cuda,
Non puede ser que á tiempo á bien non te recuda.
Con una flaca cuerda non alçarás grant tranca;
Nin por un solo *farre* non corre bestia manca;
A la peña pesada non muebe una palanca;
Con cueros, et almadanas poco á poco arranca.
Prueva faser ligeresas, et faser valentía,
Quier lo vea ó non, saberlo ha algund dia;
Non será tan esquiva, que non ayas mejoria;
Non canses de seguirla, et vencerás su porfia.
A la que muncho siguen, et que la muncho usa;
En el corazon lo tiene magüer se le escusa,
Pero que todo el mundo por esto le acusa:
En esto cuda siempre, et por este fas la musa.
Quanto es mas sosañada, quanto es mas corrida,
Quanto es mas por ome majada é ferida,
Tanto mas por el anda muerta, loca et perdida.
Non cuda ver la hora, que con él seya ida.
Cuda la madre cara que por la sosañar,
Por correrla, é ferirla, é por la denostar,
Que por ende será casta et la fará estar:
Estos son aguijones, que la fasen saltar.
Debie pensar su madre de quando era donçella,
Que su madre non quedaba de ferirla, é corrella,
Que mas la encendie et pues debie por ella
Juzgar todas las otras, et á su fija bella.
Toda muger nascida es fecha de tal masa,
Lo que mas le defienden, aquello antepasa,
Aquello la enciende, aquello la traspasa;
Do non es tan seguida, anda floxa et lasa;
A toda cosa braba grant uso la amansa,
La çierva montesina mucho corrida cansa;
Cazador que la sigue, tómala quando descansa;
La dueña mucho braba, usando, se fás mansa.
Por una ves del dia quel ome gelo pida,
Cien vegadas en la noche de amor es requerida;
Doña Vénus gelo pide por él toda su vida,
De lo quél mucho pide, anda muy encendida.

Muy blanda es el agua, mas dando en piedra muy dura,
Muchas vegadas dando, fase grant cavadura:
Por grant uso el rudo sabe grant lectura,
Muger muncho seguida, olvida la cordura.
Guárdate non te enbuelbas con la casamentera,
Donear non la quieras, cá es una manera
Porque te faria perder á la entendedera,
Cá una *combleza* de otra siempre tiene dentera.

IV.

Señora, que me prometades de lo que de amor queremos,
Que si oviere lugar et tiempo, quando en uno estemos,
Segund que lo yo deseo, vos et yo nos abracemos;
Pero vos non pido muncho, cá con esto pasaremos.
Esto, dixo Doña Endrina, es cosa muy probada
Que por sus besos la dueña finca muy engannada;
Encendimiento grande pone el abraçar al amada:
Toda muger es vencida, desque esta joya es dada.
Esto yo non vos otorgo, salvo la fabla de mano,
Mi madre verná de misa, quiérome ir de aqui temprano,
Non sospeche contra mi que ando con sesso vano;
Tiempo verná que podremos fablar uos et yo este verano;
Fuese mi señora de la fabla su via:
Desque yo fui nacido, nunca vi mejor dia;
Solás tan plasentero, et tan grande alegria:
Quisome Dios bien guiar et la ventura mia.
Cuidados munchos me aquexan á que non fallo consejo.
Si muncho uso la dueña con palabras de trebejo,
Puede ser tanta la fama, que salrria á conçejo;
Asi perderia la dueña, que seria pesar sobejo.
Si la non sigo, et non uso, el amor se perderá;
Si veye que la olvido, ella otro amará;
El amor con uso crece, desusando menguará;
Dó la muger olvidares, ella te olvidará.
Dó añadieres la leña, crece sin dubda el fuego;
Si la leña se tirare, el fuego menguará luego.
El amor et la bienquerencia crece con usar juego;
Si la muger olvidares, poco preçiará tu ruego.
Cuidados tan departidos, crecenme de cada parte;
Con pensamientos contrarios el mi coraçon se parte,
Et á la mi muncha cuita, non sé consejo nin arte;
El amor dó esta firme, todos los miedos departe.

V.

Si por aventura yo solos vos podiere yuntar,
Ruego vos que seades ome de buen bogar:
El su coraçon della non sabe mal de amar;
Darvos á chica [en] ora lo que queredes far.

VI.

Pero sea errança contra mio Sennor
En pecado de monja ome doneador:
Ay Dios yo lo fuese aqueste pecador,
Que fesiese penitencia deste fecho error.

VII.

Gosos fueron siete, et años cinquénta.
Et quatro ciertamente ovo ella por cuenta
Defiendenos siempre de mal, et de afruenta.
Todos los Christianos avet alegria,
Señaladamente en aqueste dia
Nasçió Jesuchristo de Santa María.

III.ª

SOBRE EL *CONDE LUCANOR*, DEBIDO Á DON JUAN, hijo del Infante don Manuel.

La justa nombradía que el *Conde Lucanor*, fuente en siglos posteriores de la novela y del teatro, dió en el XIV á don Juan Manuel, ha logrado entera confirmacion en la edad que alcanzamos. Nadie, que se precie de cultivador de las letras y se halle iniciado en la historia de las españolas, desconoce fuera de nuestra Península aquel peregrino libro, merced á los trabajos llevados á cabo en los últimos años por escritores tan distinguidos como Wolf, Clarus, Keller, etc., y muy principalmente á la version francesa, dada á la estampa en 1854 por el esclarecido autor de la *Historia comparada* de ambas literaturas, cuya temprana muerte llora la república de los doctos. A nadie es ya tampoco peregrino entre nosotros el *Libro de los Enxemplos ó de Patronio* (por más que el renombrado don Alberto Lista se doliera una y otra vez, no ha muchos años, de no haber podido alcanzar un ejemplar de tan precioso monumento), pues que lo hizo familiar á los eruditos la edicion de 1853, de Barcelona, y pueden estos gozar hoy la de Madrid, debida al académico Gayangos, con la mayor parte de las obras de aquel ilustre prócer, incluidas en el tomo LI de la *Biblioteca de Autores Españoles*.

La forma en que el *Conde Lucanor* habia una y otra vez aparecido, hasta que sacó á luz el diligente Puibusque la traduccion indicada, no podia sin embargo satisfacer el anhelo de los hombres entendidos. Argote de Molina habia usado para su edicion de un códice incompleto, en el cual se hallaban los capítulos dolorosamente barajados, segun demostramos ya en lugar oportuno (Véase el cap. XVII del presente volúmen): ni Keller, ni Milá se habian atrevido á introducir modificacion alguna, si bien eran de

tal bulto las inconexiones y aun las contradicciones que de uno á otro *enxemplo* resultaban, que á nadie podia oscurecerse la necesidad de hacer un estudio detenido, para restituir al *Conde Lucanor* su extructura y ordenacion primitivas. Este trabajo hicimos en 1852, remitiéndolo al entendido Puibusque, quien se aprovechó cuerdamente en su edicion de nuestras indicaciones, completando tan estimado libro con el apólogo XXVIII, que lleva el título siguiente: *De lo que contesçio á don Lorenzo Xuares Gallinato, quando descabeçó el capellan renegado* (págs. 339 y 489 de la trad.). Puibusque, ya porque no entrase de lleno en el plan de su obra, ya porque no se lo consintiera su delicadeza, se contentó sin embargo con someter los capítulos ó *enxemplos* al órden que le indicamos, conforme al códice más autorizado de las obras de don Juan Manuel, omitiendo el dar cuenta, tanto de la impresion de Argote de Molina como de los MMSS., cuyo exámen le acompañábamos.

Esta circunstancia y la de no haber intentado el expresado trabajo, por más de un concepto digno de consideracion, el último editor del *Libro de los enxemplos ó de Patronio*, nos mueve pues á insistir ahora en el propósito de llamar la atencion de los eruditos sobre este punto de nuestra bibliografía paleográfica, seguros de que no llevarán á mal nuestros lectores el empeño que pongamos en ilustrarlo. Las notables diferencias que los MMSS. ofrecen en la correlacion de los capítulos, si no destruyen la idea capital del *Conde Lucanor*, le despojan del gradual desarrollo que intentó darle don Juan Manuel, y manifiestan sobre todo cuán poca fidelidad podia esperarse, respecto á la integridad del texto, considerado en la diccion y en el lenguage, de quien no queria ó no sabia respetar la extructura general del libro. De aquí nace tambien la diferencia, ya advertida (pág. 270), respecto del número de los capítulos, pues que mientras en las ediciones antiguas y en las de Keller y Milá no pasan de cuarenta y nueve, ascienden en algunos códices á cincuenta y uno y en otros á cincuenta y cuatro, dando motivo á sospechar que fueron añadidos, tal vez dentro del mismo siglo XIV, por los apasionados del hijo del Infante don Manuel; pues que no se hallan los últimos en el MS. depositado por este prócer en el convento *de los frayres*

predicadores que él fizo en Peñafiel, segun su declaracion terminante.

De cualquier modo, parécenos conveniente, resueltos á incluir en las *Ilustraciones* de este tomo IV, la relativa á las ediciones y á los MMSS. del *Conde Lucanor*, dar comienzo con las de Argote de Molina, á que se ajustaron las demás, exceptuando sólo la traduccion francesa y la novísima del Sr. Gayangos, no intentada siquiera, cuando ordenábamos estos materiales literarios. Ya hemos indicado que Argote sacó á luz el expresado libro el año de 1575 en Sevilla: la fiel reproduccion de Madrid, hecha en 1642 que tenemos á la vista, ofrece el resultado siguiente:

I.

ANTIGUA EDICION DEL *CONDE LUCANOR*.

El Conde Lucanor, compuesto por el Excelentissimo Principe don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel, y nieto del Santo Rey don Fernando, con advertencias y notas de Gonzalo de Argote y de Molina, explicadas en el Prólogo. Dedicado al General don Luis de Aguilar y Manuel, Cauallero de la Sacra Religion de San Juan, Comendador y Señor de la villa de Badillo. Con licencia. En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera. Año M.DC.XLII. A costa de Pedro Coello, Mercader de Libros. (En 4.° con 140 fojas, numeradas sólo 132).

Despues de la licencia, tasa, fé de erratas y parecer del consultor del Santo Oficio, hallamos la dedicatoria de Pedro Coello al general don Luis de Aguilar y Manuel; el índice de los ejemplos contenidos en el libro; un discurso al lector por el citado Gonzalo de Argote y de Molina, la vida del príncipe don Juan Manuel, y la genealogía ó *Principio y sucesion de la real casa de los Manueles*, todo por el mismo escritor. Esta última parte ocupa más de cuarenta hojas y síguese el *Conde Lucanor*, cuyos capítulos están colocados de la manera siguiente:

Prólogo del Excelentísimo Príncipe don Juan Manuel.—Empieza: *Entre muchas cosas estrañas que nuestro Señor Dios fizo, tovo por bien de fazer una muy marauillosa.* Y concluye:—*Y de aquí adelante començará la materia del libro en manera de diálogo, entre un gran Señor, que fabla con un su Consejero, y dezian al señor Conde Lucanor y al consejero Patronio.*

Capitulo primero.	De lo que conteció á un Moro, Rey de Córdoua.
— *segundo.*	De don Lorenço Suarez Gallinato y don Garciperez de Vargas, y otro Cauallero.
— *tercero.*	De lo que acontesció á don Rodrigo el Franco, y sus Caualleros.
— *quarto.*	Del consejo que dió Patronio al Conde Lucanor, quando queria catar manera cómo saluasse su anima, guardando su honra, é su estado, y el exemplo fué del salto que dió el Rey Richarte de Inglaterra.
— *quinto.*	De lo que contesció al Emperador Federico, y don Aluarfañez Minaya con sus mugeres.
— *sesto.*	De lo que contesció al Conde de Prouincia con Saladin, que era Soldan de Babilonia.
— *séptimo.*	De lo que contesció á un Rey con tres hombres burladores.
— *otauo.*	De lo que contesció á un Rey con un hombre que le dezia sabia fazer alquimia.
— *nono.*	De lo que contesció en Tunez á dos Caualleros que viuian con el Infante Enrique.
— *décimo.*	De lo que contesció á un Senescal de Carcasona.
— *vndécimo.*	Del consejo que dió Patronio al Conde Lucanor, quando tenia un su hermano, que era mayor que no él, y dezia que lo tenia en lugar de padre. Y el exemplo fué de lo que acontesció á un moro con una su hermana, que se espantaua de quier que veia.
— *duodécimo.*	De lo que contesció á Saladin con una Dueña, muger de un Cauallero su vassallo.
— *decimotercio.*	De lo que contesció á un Dean de Santiago con don Illan el Mágico, que moraua en Toledo.
— *decimoquarto.*	De lo que contesció al Rey Ben-Auit de Seuilla con la Reyna Romaquia su muger.

Capitulo decimoquinto.	De lo que contesció á un Lombardo en Boloña.
— *decimosesto.*	De lo que dixo el Conde Fernan Gonçalez á Nuño Laynez.
— *diez y siete.*	De lo que contesció á don Rodrigo Melendez de Valdés.
— *diez y ocho.*	De lo que contesció á un gran filósofo con un Rey moço, su criado.
— *decimonono.*	De lo que fizo un Rey moro con tres fijos que auia, para saber quál dellos era mejor hombre.
— *vigesimo.*	De lo que contesció á los de la iglesia Catedral, y á los Frayles Menores en París.
— *veintiuno.*	De lo que contesció á dos muy buenos falcones garçeros, y señaladamente á un muy buen falcon sacre, que era del Infante don Manuel.
— *veintidos.*	De lo que acaesció al Conde Ferran Gonçalez, y de la respuesta que dió á sus vassallos.
— *veintitres.*	De lo que contesció al Rey con su priuado.
— *veintiquatro.*	De lo que contesció al hombre bueno con su fijo.
— *veinticinco.*	De lo que contesció á un ginoués que fablaua con su alma.
— *veintiseis.*	De lo que contesció al Cueruo con el Raposo.
— *veintisiete.*	Del consejo que dió Patronio al Conde Lucanor, quando estaba con rezelo que algunos se ayuntassen para lo engañar, ó para le fazer algun daño, y el exemplo fué de lo que contesció á la golondrina con las otras aues.
— *veintiocho.*	De lo que contesció á un ome que leuaua una cosa muy preciada al cuello, y passaua un rio.
— *veintinueve.*	De lo que contesció á una muger que se llamaua doña Truhana.
— *treinta.*	De lo que contesció á vn hombre que era mal doliente.
— *treinta y uno.*	De lo que contesció á dos hombres que fueron muy ricos.
— *treinta y dos.*	De lo que contesció al Gallo con el Raposo.

Capítulo treinta y tres. De lo que contesció á vn hombre que tomaua perdices.
— *treinta y quatro.* De lo que contesció á vn hombre con otro que le combidó á comer.
— *treinta y cinco.* De lo que contesció á los buhos, y á los cueruos.
— *treinta y seis.* Del consejo que Patronio dió al conde Lucanor, quando dixo que queria folgar y tomar plazer, y el exemplo fué de lo que contescio á la formiga.
— *treinta y siete.* De lo que contesció á un buen hombre con vn su fijo, que dezia que auia muchos amigos.
— *treintà y ocho.* De lo que contesció al Leon y al Toro.
— *treinta y nueve.* Del consejo que dió Patronio al Conde Lucanor, quando dixo que queria cobrar buena fama, y el exemplo fué de lo que contesció á un filósofo con una enfermedad que auia.
— *quarenta.* De lo que contesció á un hombre que fizieron señor de vna gran tierra.
— *quarenta y uno.* De lo que contesció al bien y al mal, y de lo que contesció á vn ome con vn loco.
— *quarenta y dos.* De la compañía que fizieron la mentira y la verdad.
— *quarenta y tres.* De lo que contesció á vna raposa que se fizo muerta.
— *quarenta y quatro.* De lo que contesció á vn ciego con otro.
— *quarenta y cinco.* De lo que contesció á vn mancebo el dia que se casó.
— *quarenta y seis.* De lo que contesció á vn mercader que fué á comprar sesos.
— *quarenta y siete.* De lo que contesció á vn ome con vn pardal y vna golondrina.
— *quarenta y ocho.* De lo que contesció al diablo con vna muger pelegrina.
— *quarenta y nueve.* Del consejo que dio Patronio al Conde Lucanor, quando le dixo vn ome, quel faria saber las cosas que eran por venir, y otrosí catar agüeros. Y el exemplo fué de lo que contesció al ome bueno, que fué fecho rico, é despues pobre con el diablo.

Fin de las historias y exemplos del Conde Lucanor.

II.

MANUSCRITOS DEL CONDE LUCANOR.

Los códices de este celebrado libro que hemos podido examinar, demás del que ha desaparecido en los últimos años de la Biblioteca Escurialense, y encerraba como ya indicamos (página 470) el poema de Mosséh-Azan sobre el *Juego del Axedrés*, son cuatro. Posee el primero la Real Academia de la Historia; existen los dos segundos en la Nacional, y pertenece el último á la libreria de los condes de Puñonrostro.

Es el MS. de la Academia un tomo fól. menor, compuesto de 108 fojas útiles, en papel y letra del siglo XV, y se guarda en el Est. 27, gr. 3., E, n.° 78. La escritura es limpia y clara, sin adornos, iniciales, ni miniaturas ó historias, conforme á la sazon se denominaban aquellas.

Muy semejante es en este punto el primero de los dos que han llegado á nuestros dias en la Biblioteca Nacional: aparece sin embargo en pergamino, de letra un tanto difícil, picadilla y poco gallarda, lo cual nos induce á creer que fué escrito ya declinante el siglo XV: lleva la marca M. 100 y difiere del anterior en puntos muy esenciales, si bien notamos en ambos una circunstancia que pudiera dar motivo á sospechar que provienen los dos de un primer traslado, por más que los capítulos no presenten el mismo órden. Aludimos á la ya famosa frase, que ha sido indudablemente causa del error en otro lugar combatido (cap. VII, págs. 232 y 33), suponiéndose por omision de algunas palabras, que escribió don Juan Manuel ciertos libros especiales sobre los frailes predicadores de Peñafiel (Véase el facsímile del presente volúmen).

El segundo de los MMSS. de la Biblioteca Nacional, segun hemos ya repetido, es el más importante de cuantos conocemos, no sólo en órden al *Conde Lucanor*, sino tambien á las demas obras del hijo del Infante. Signado el códice con la marca S. 34, tantas veces mencionada, empieza el *Libro de los Enxemplos*, ó

de Patronio al fólio 129; y demás de la primera parte, generalmente aplaudida, ofrece las tres restantes, de que dimos ya noticia oportuna y que pueden conocer los eruditos en la novísima edicion del señor Gayangos, ajustada al mismo MS.—La primera parte citada encierra, sobre los cincuenta apólogos que, segun expresion de don Juan Manuel, contaba el *Libro del Conde Lucanor*, otro por extremo interesante, y debido indubitadamente á la pluma del mismo prócer.

Es por último el códice de la librería del señor conde de Puñonrostro muy digno de tenerse en cuenta. Descrito por nosotros, al tratar en el capítulo X de esta II.ª Parte del peregrino *Libro de Sendebar* (Çendebute), es ya sabido de nuestros lectores que constando este MS. de 163 fojas en 4.°, ofrece en primer lugar el tratado del *Conde Lucanor*, comprendiendo asimismo, con el de los *Assayamientos et Engannos de las mugieres*, que es el de *Sendebar*, varios escritos menos importantes y cerrándose con el *Lucidario* del rey don Sancho, estudiado al comenzar el presente volúmen.—Cual en sazon oportuna va indicado, añádense en este códice á los *enxemplos* de la I.ª Parte del *Libro de Patronio* dos apólogos, no despreciables por cierto, y de todo punto ignorados de los bibliógrafos.

Es pues innegable que los que pasaban por eruditos durante la edad-media, sólo reprodujeron, ya hermanándola con otros tratados análogos, ya considerándola obra independiente, la referida I.ª Parte del *Conde Lucanor*, olvidando ó desconociendo de todo punto la existencia de las tres siguientes. Asi la encontró en efecto Argote de Molina y sin el códice S. 34 de la Biblioteca Nacional, hubiera sin duda continuado entre los doctos en igual forma, porque á nadie era dado sospechar que este libro no estaba completo. Su celebridad es sin embargo debida á los *enxemplos*, donde pudo lucir el hijo del Infante don Manuel las dotes literarias, que animaron sus pintorescas narraciones. Los *proverbios* y *escuras palabras*, incluidos en las últimas partes del *Libro del Conde Lucanor*, para satisfacer la vanidad ó sutileza de don Jaime de Xerica (Véase el cap. XVIII, página 275 de este volúmen), si pudieran bastar para conceder á don Juan lugar señalado entre los sucesores del rey don

Alfonso, como cultivador del arte didáctico, jamás le habrian conquistado la celebridad, de que goza en la república de las letras. Vengamos ya á la exposicion gráfica de los expresados códices.

1.—*MS. de la Real Academia de la Historia.—Comienza el libro del Conde Lucanor, el qual fizo don Juan, fijo del muy noble don Manuel.*

PRÓLOGO.

Enxenplo I de lo que acaesçió á vn Rey con su priuado.

Enxenplo II de lo que acaesçió á un ome bueno con su fijo que leuó una bestia al mercado.

Enxenplo III de vn hermitaño que quiso saber quien auia de ser su conpañero en el parayso, e del salto que fizo el Rey.

Enxenplo IV de un ginoués que se rrazonaua con su alma.

Enxenplo V de lo que acaesçió á vn cueruo con vn rraposo que lo engañó.

Enxenplo VI de lo que acaesçió en Tunes á dos caualleros que se querian bien é sus cauallos querianse mal.

Enxenplo VII de lo que acaesçió á dos omes rricos que vinieron á grant pobreza é comia el uno atramuzes e el otro las cáscaras.

Enxenplo VIII de lo que acaesçió á vn dean de Santiago con don Illán el grant maestro, que moraua en Toledo.

Enxenplo IX de lo que acaesçió á vn gallo con un rraposo.

Enxenplo X de lo que acaesçió á vn ome con las perdises, porque las tomaua.

Enxenplo XI de lo que acaesçió á vn lonbardo de Bauilonia (sic).

Enxenplo XII de lo que aconteşçió á don Lorenzo Suarez Gallinato e á otros dos caualleros con el rrey don Fernando.

Enxenplo XIII de lo que aconteşçió al conde Ferran Gonçales con Munio Laynes.

Enxenplo XIV de lo que acaesçió á vn ome con otro que lo conbidó á comer.

Enxenplo XV de lo que conteşçió á don Pedro Melendes que quando se beya en peligro, loaua mucho á Dios.

Enxenplo XVI de lo que acaesçió á los buhos con los cueruos.

Enxenplo XVII de lo que acaesçió á vn rrey con vn ome que le dixo que sabia fazer alquimia.

Enxenplo XVIII de lo que conteşçió á vn rrey moço con un filósofo.

Enxenplo XIX de lo que conteşçió al leon é al toro.

Enxemplo XX de lo que fazen las formigas, quando cogen el pan.

Enxenplo XXI de lo que contesçió á vn rrey moro en prouar á tres fijos que avia.

Enxenplo XXII de lo que contesçió al conde de Probençia con el soldan de Bauilonia.

Enxenplo XXIII de la conpañia que fizieron la verdat é la mentira.

Enxenplo XXIV de lo que contesçió al enperador Fadrique e á don Aluar Yañes con sus mugeres.

Enxenplo XXV de lo que acontesçió en Granada á don Lorenço Suares Gallinato.

Enxenplo XXVI de lo que contesçió á vn rraposo, que se fizo muerto.

Enxenplo XXVII de lo que contesçió al rrey Habuabit con su muger la Rromayquia.

Enxenplo XXVIII de lo que contesçió en Paris á los de la yglesia catedral con los frayles menores.

Enxenplo XXIX de lo que contesçió á vn rrey con tres burladores en Barçelona.

Enxenplo XXX de lo que contesçió á un falcon sacre que era del ynfante don Manuel.

Enxenplo XXXI de lo que contesçió á vn çiego con otro.

Enxenplo XXXII de lo que contesçió al fijo del onbre bueno con la moça braua.

Enxenplo XXXIII de lo que contesçió á vn mercadero que compraua sesos.

Enxenplo XXXIV de la rrespuesta que dió el conde Fernand Gonçales á sus vasallos.

Enxenplo XXXV de lo que contesçió á vn ome con vn pardal é con vna golondrina.

Enxenplo XXXVI de lo que contesçió á vn senescal de Cartagena (sic) del testamento que fiso, quando finó.

Enxenplo XXXVII de lo que contesçió á vn rrey moro que fué de Córdoua.

Enxenplo XXXVIII de lo que acaesçió al diablo con una pelegrina.

Enxenplo XXXIX de lo que acaesçió al bien é al mal é al ome bueno con vn loco que entrara en el uaño.

Enxenplo XL de lo que acaesçió á tres caualleros que siruieron lealmente á su señor, que murió en corte de Rroma gafo.

Enxenplo XLI de lo que acaesçió á vn ome que lo fisieron señor de una grant tierra.

Enxenplo XLII de lo que acaesçió al diablo con vn ome que se avino con él que le diese consejo.

Enxenplo XLIII de lo que acaesçió á vn filósofo que entró á folgar en una calle do morauan malas mugeres.

Enxenplo XLIV de lo que acaesçio á vn moro con su hermana que se

espantaua é amortesçia del gorguear, é de la gorgorita, é non del muerto que yasia en la fuesa.

Enxenplo XLV de lo que contesçió á vn ome bueno con su fijo que desia que avia muchos amigos é el padre le dixo que nunca pudo aver mas de vn amigo è medio.

Enxenplo XLVI de lo que contesçió á dona Truana que era mas pobre que rrica (Falta un trozo del principio).

Enxenplo XLVII de lo que acaesçió á vn ome que era mal doliente.

Enxenplo XLVIII de lo que contesçió á las golondrinas con las otras aves.

Enxenplo XLIX de lo que acaesçió al soldan con vna buena dueña, muger de vn su vasallo.

2 *Códice de la Biblioteca Nacional* M. 100.—Ocupa en este MS. el *Conde Lucanor* las 100 primeras fojas. Principia así: «Comiença el libro que es dicho del Conde Lucanor. Este libro fiso don Juhan, fyjo del muy noble infante don Manuel, etc.» Despues del prólogo siguen los enxemplos, sin *índice* al principio ni al fin; pero en el órden siguiente, que procuramos determinar con mayor exactitud, poniendo los *viessos* ó dísticos finales:

ENXEMPLO I. De lo que sucedió al rey con su privado.

Non vos engannedes nin tengades endonado
Ningun ome por otro faser su danno de grado.
Et por la piadad de Dios e por buen consejo
Sale ome de cuyta e cumple su desejo.

— II. Del ome bueno con su fijo.

Por dicho de la gente, sol que non sea mal,
A la pró tened mientes e non fagades al.

— III. Del salto del rey Richarte.

Quien por caballero se touiere, mucho debe desear este salto.
O sy en la órden se metiere, encerrarse en el muro alto.

— IV. De lo que dijo un genovés á su alma.

Quien bien seei,
Non se lieue.

Enxemplo V. Del raposo con el cuervo.

Quien te alabare con lo que non es en ty,
Sabe que quiere leuar lo que as, de ty.

— VI. De la golondrina con otras aves.

En comienzo se debe el ome del danno partyr,
Porque despues danno non le pueda venir.

— VII. De la muger que decian doña Truhana.

A las cosas ciertas vos encomendad,
Et de las fyusas vanas vos dexad.

— VIII. Del home que avien á alimpiar el figado.

Si non sabedes lo que avedes á dar,
A muy grant danno se vos puede tornar.

— IX. De los dos caballeros y el leon.

Guardadvos de ser conqueridos del estranno,
Leyendo del vuestro bien, guardado de danno.

— X. Del pobre que comia altramuçes.

Por pobresa non desmayedes,
Pues que otros mas pobres que vos vedes.

— XI. De lo que contesçió á un dean de Santiago con don Illan.

Al que mucho ayudares e non te lo agradesciere,
Menos ayuda del á vuestra, de que en grant onrra sobiere.

— XII. De lo que acaesçió á un raposo con un gallo.

Non te espantes por cosa syn rrason,
Mas defyendete bien commo fuerte varon.

— XIII. Del ome que tomaba perdices.

Quien te mal fase mostrando grant pesar,
Quisa commo te puedas del mucho guardar.
Non pares mientes á ojos que lloran;
Mas á manos que laboran.

ENXEMPLO XIV. Miragro de Santo Domingo sobre un logrero.

Gána el tesoro verdadero:
Aguardate del fallesçedero.

— XV. De lo que acontesçió á don Lorenzo Suarez Gallinato.

Por quexa non vos fagan foyr
Ca syempre vençe quien bien sabe sofrir.

— XVI. De Ferran Gonçalez y Nunno Laynez.

Sy [1] *la buena fama perdemos,*
La vida muy poco dura, é denostados fyncaremos.

— XVII. De un ome que habia gran fanbre é lo convidaron.

En lo que tu prouecho pudieres fallar
Nunca te fagas mucho de rrogar.

— XVIII. De don Pero Melendez Valdes.

Non te quexes por lo que Dios fysiere,
Ca por tu bien será, quando a él pluguiere.

— XIX. De los cuervos con los buhos.

El que tu enemigo suele ser,
Nunca quieras del mucho creer.

— XX. De un rey e un home que fasia alquimia.

Non aventures mucho de tu riquesa
Por consejo del que ha grant pobresa.

— XXI. De un rey moço con su filósofo.

Non castigues al moço máltrayendo,
Mas dile palabras con que le vayas plasiendo.

1 Falta: «Sy por vicio e por folgura.....»

ENXEMPLO XXII. De un leon con un toro.

Por falso dicho de ome mentyroso,
Non pierdas buen amigo e prouechoso:

— XXIII. De las formigas, quando guardan el pan.

Non comas syempre lo que as ganado,
Vive tal vida por que mueras onrrado.

— XXIV. De un rey que queria probar sus tres fijos.

Por las obras é por las maneras podredes conosçer
A los moços quál deue mejor seer.

— XXV. Del ome de Provençia é Saladin.

Quien ome es fase, todos los provechos
A quien non lo es, mengua de todos los fechos.

— XXVI. Del árbol de la mentyra.

Seguid verdad para la mentyra foyr,
Ca el su mal creçe quien vsa de mentyr.

— XXVII. Lo que contesçió al emperador Federico y lo que contesçió á Albar Fañez Minaya.

En el comienzo deve el ome mostrar
A su muger commo tyene de pasar.

— XXVIII. De don Lorenzo Suarez y el capellan renegado.

Muchas cosas parecen syn rrason,
Que desque los omes bien saben, en sy buenas son,

— XXIX. Del raposo que se fiso muerto.

Sufre las cosas en quando devieres;
Estranna las otras en quando podieres:

— XXX. Del rey Abenabet de Sevilla y su mujer Romayquia.

Quien desconoce el tu bien fecho
Non dexes por él de buscar tu grant prouecho.

Enxemplo XXXI. Del juiçio del cardenal de París.

Sy muy grant tu pró pudieres faser,
Non le des vagar, por que se pueda perder.

— XXXII. De un rey con unos burladores.

Quien te conseja encobrir de tus amigos,
Quiérete engannar mas que tus enemigos.

— XXXIII. Del falcon sacre con una águila é una garça.

Sy Dios te guisare de aver segurança,
Puna en guardar la complida buena andança.

— XXXIV. Del ciego que adestraba á otro.

Nunca te metas á do puedas aver mala andança
Avn que el tu caro amigo te faga grant segurança.

— XXXV. Del mançebo que casó con mujer brava.

Sy en el comienzo non muestras quien eres,
Nunca podrás despues quando quisyeres.

— XXXVI. Del mercadero que falló juntos su mujer é fijo.

Sy con rrebato alguna cosa fysieres,
Ten que es derecho, sy te arrepintieres.

— XXXVII. De la respuesta del conde Ferrant Gonçalez.

Aquesto tened por cierto que es cosa provada,
Que onrra é grant viçio non an vna morada.

— XXXVIII. Del ome cargado de piedras preçiosas.

Quien por grant cudiçia de auer se aventura,
Será maravilla, sy el bien mucho le dura.

— XXXIX. Commo perdió el alma el senescal de Carcaxona.

Fas bien á buena entençion en tu vida,
Sy quisieres bien acabar e aver la gloria conplida:

ENXEMPLO XL. Del ome, la golondrina e el pardal.

Sy con algunos contienda ouieres de aver,
Tómala mas de lexos avn que aya mas poder.

— XLI. De lo que acaesçió al rey de Córdoba Alhaquem.

Sy algunt bien fesieres que muy grande non fuere,
Prueva de faser mas, que el bien fecho nunca muere.

— XLII. De la falsa beguina con el diablo.

Para mientes á la obra é non á la semejança,
Si quieres ser guardado de auer mala andança.

— XLIII. Del bien con el mal, et del cuerdo é el loco.

Syempre el bien vençió con bien al mal,
E sofrir al ome malo poco val.

— XLIV. De lo que acaesçió á Pero Nunnez é otros caballeros.

Maguer que algunos te ayan errado,
Non dexes por eso de les faser aguisado.

— XLV. Del ome amigo del diablo.

El que en Dios non pone su esperança,
Morrá mala muerte e abrá mala andança.

— XLVI. Del filósofo é las malas mugeres.

Fas syempre bien e guárdate de sospecha,
E será para syempre la tu fama derecha.

— XLVII. Del moro é una su hermana medrosa.

Quien non quiere por ty lo que cumple faser,
Tú non quieras por él lo tuyo perder.

— XLVIII. Del ome que probaba á sus amigos.

Nunca ome tan buen amigo podria fallar
Commo Dios que nos quiso por la su sangre conprar.

ENXEMPLO XLIX. Del que echaron del mundo á una isla.

Por este mundo fallesçedero
Non perdades el que es verdadero.

— L. De lo que contesçió é Saladin con una duenna.

La verguença todos los males parte,
Por verguença fase ome bien syn arte.

3.—*Códice* S. 34. *de la Biblioteca Nacional*, ya descrito.

Enxenplo	I.	De lo que contesció á un rey con un su privado.
—	II.	De lo que contesció á un ome bueno con un su fijo.
—	III.	Del salto que fizo el Rey Richarte de Inglaterra en la mar, contra los moros.
—	IV.	De lo que dixo un genovés á su alma, quando se queria morir.
—	V.	De lo que contesció á un raposo con un cuervo que tenie un pedaço de queso en el pico.
—	VI.	De lo que contesció á la golondrina con las otras aves, quando vió sembrar el lino.
—	VII.	De lo que contesció á una mugier quel dizien dona Truana.
—	VIII.	De lo que contesció á un ome que avie á limpiar el figado.
—	IX.	De lo que contesció á los dos cavallos con el leon.
—	X.	De lo que contesció á un ome que por pobreça é mengua de otra vianda comia atramuçes.
—	XI.	De lo que contesció á un dean de Sanctiago con don Illan, el grant maestro de Toledo.
—	XII.	De lo que contesció á un raposo con un gallo.
—	XIII.	De lo que contesció á un ome que tomaba perdices.
—	XIV.	Del miragloque fizo Sancto Domingo sobrel logrero.
—	XV.	De lo que contesció á don Lorenzo Suarez sobre la çerca de Sevilla.
—	XVI.	De la respuesta que dió el conde Ferrant Gonzalez, á Munno Laynes, su pariente.
—	XVII.	De lo que contesció á un ome que avie muy grant fambre, quel comidaron otros muy floxamente á comer.

Desde el fólio 183 recto al 185 vuelto, y terminado el último de los *enxiemplos*, se halla el siguiente apólogo que seria el LI del *Libro de Patronio*, á proseguir la numeracion.—Aunque lo imprimió ya el académico Sr. Gayangos, formando desde que dispusimos esta *Ilustracion* parte de la misma, no hemos juzgado conveniente el suprimirlo.

Dice así:

Otra ves fablava el conde Lucanor con Patronio, su consejero, et dixole assi:—Patronio, muchos omes me dizen que una de las cosas por que el ome se puede ganar con Dios, es por seer omildoso. Otros me dizen que los omildosos son menos preçiados de las otras gentes et que son tenidos por omes de poco esfuerço et de pequenno coraçon, et que el grant sennor quel'cumple et le aprovecha seer soberbio. Et por que yo se que ningunt ome non entiende mejor que vos lo que deve fazer el grant señor, ruégovos que me consejedes quál destas dos cosas me es meior et que yo devo mas fazer.—Señor conde Lucanor, dixo Patronio, para que vos entendades qué es en esto lo meior é vos más cunple de fazer, mucho me plazería que sopiesedes lo que contesçió á un Rey xristiano que era muy poderoso é muy soberbioso. El conde le rogó quel'dixiesse cómo fuera aquello.—Señor conde, dixo Patronio, en una tierra, de que me

non acuerdo el nombre, avia un Rey muy mançebo et muy rico et muy poderoso et era muy sobervio á grand maravilla, et á tanto llegó la su soberbia que una vez oyendo aquel cántico de Sancta María, que dize: *Magnificat animam meam, dominum* (sic), oyó en él un viesso que dize: *Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles*, que quiere dezir: *Nuestro Señor Dios tiró et abaxó los poderosos soberbios del su poderio et ensalzö los homildosos.* Quando esto oyó, pesól' mucho et mandó por todo su regno que rayessen este viesso de los libros et que pussiesen en aquel lugar: *Et exaltavit potentes in sede et humiles posuit.....* 1: que quiere dezir: *Dios ensalzó las siellas de los soberbios poderosos et derribó los omildosos.* E esto pesó mucho á Dios et fué muy contrario de lo que dixo Sancta María en este cántico mismo. Ca desque vió que era madre del fijo de Dios, quella conçibió et parió, seyendo et fincando siempre vírgen et sin ningunt corrompimiento; et veyendo que era señora de los cielos, dixo de sí misma, alabando la humildad sobre todas las virtudes: *Illa respexit humilitatem ancillae suae: ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes* Que quiere dezir: *Por que cató el mi Señor Dios la omildat é que so su sierva, por esta razon me llamarán todas las gentes bienaventurada.* Cá por las bondades et senalada mente por la su grand omildat, meresçió seer madre de Dios et reyna de los çielos et de la tierra et seer Señora, puesta sobre todo los choros de los ángeles. Mas al rey soberbioso contesçió muy contrario desto: ca un dia ovo talante de yr del baño et fué allá muy argullosamente con su compaña. Et porque entró en el baño, óvose á desnudar et dexó todos sus paños fuera del baño. Et estando él bañándose, envió nuestro Señor Dios un ángel al baño, el qual por virtud et por la voluntad de Dios tomó la semeiança del Rey et salió del vaño et vistióse los paños, et fuéronse todos con él para el alcázar et dexó á la puerta del vaño unos pañiçuelos muy viles et muy rotos como de estos pobrezuelos que piden á las puertas. El rey que fincava en el baño, non sabiendo desto ninguna cosa, quando entendió que era tiempo para salir del vaño, llamó á aquellos camareros et á aquellos que estavan con él et por mucho quél los llamó, non respondió ninguno dellos, que eran ydos todos, cuydando que yvan con el rey. Desque vió que non le respondió ninguno, tomól' tan grand saña que fue muy grant maravilla et començó á iurar que los faria matar á todos de muy crueles muertes. Et teniéndose por muy escarnido, salió del vaño desnudo, cuydando que fallaría algunos de sus omes quel' diessen de vestir. Et desque llegó dó el cuydó fallar algunos de los suyos et non falló ninguno, comenzó á catar del un cabo et del otro del baño et non falló á ome del mundo, á quien dezir una palabra. Et andàndo ansy muy coytado et non

1 Está borroso: sólo se lee el final de una palabra en *atos*, y acaso diria: *humiliatos* ó *inclinatos*, segun el concepto que encierra la traduccion.

sabiendo que se fazer, vió aquellos panizuelos viles et rotos que estavan á un rencon et pensó de los vestir et que yria encobiertamente á su casa et que se vengaria muy cruelmente de todos los que grand escarnio le avian fecho. Et vistiósse los paños et fuesse muy encobiertamente al alcaçar et quando y llegó, vio estar á la puerta uno de los sus porteros que conosçia muy bien que era su portero et uno de los que fueran con él al baño; et llamól muy passo et dixol' que l'abriesse la puerta et le metiesse en su casa muy encobiertamente, porque non entendiesse ninguno que tan envergonçadamente vinia. El portero tenia muy buena espada al cuello et muy buena maça en la mano, el preguntól' qué ome era que tales palabras dizia. Et el Rey le dixo:—«Ah traydor, non te cumple el escarnio que me fezistes tú et los otros en me dexar solo en el vaño et venir tan envergonçado commo vengo? Non eres tú fulano et non me conosces, cómo so yo el rey, vro. Señor que dexastes en el vaño? Ábreme la puerta ante que venga alguno que me pueda conosçer et sinon seguro sey que yo te faré morir mala muerte et muy cruel.—Et el portero le dixo:—Ome loco, mesquino ¿qué estás diziendo? Ve á buena ventura et non digas más estas locuras, si non yo te castigaré bien como á loco: ca el Rey pieça há que vino del vaño et viniemos todos con él, et ha comido et es echado á dormir. Et guárdate que non fagas aqui roydo que lo despiertes. Quando el rey esto oyó, cuydando que ge lo dizia, faziendol' escarnio, començó á rabiar de saña et de malenconia et arremetióse á él, cuydandol' tomar por los cabellos. Et deque el portero esto vió, non le quiso ferir con la maça, mas diol' muy grand colpe con el mango en guisa quel'fizo salir sangre por mucho lugares. De que el Rey se sintió ferido et vió quel portero tenie buena espada et buena maça et quél non tenie ninguna cosa con quel' pudiesse facer mal, nin aun para se defender, cuydando que el portero era enloquesçido et que si mas le dixiesse quel' mataria por aventura, pensó de yr á casa del su mayordomo et de encobrirse ȳ fasta que fuesse guarido et despues que tomaria vengança de todos aquellos traydores que tan grand escarnio le avian traydo. Et desque llegó á casa del su mayordomo, si mal le contesçiera en su casa con el portero, muy peor le acaesçió en casa del su mayordomo. Et dende fuesse lo más encobiertamente que pudo para casa de la reyna, su muger, teniendo çiertamente que todo este mal quel'venia porque aquellas gentes non le conosçian, et tenia sin dubda que quando todo el mundo le desconosciesse que non lo desconoceria la reyna, su muger. Et desque llegó ante ella et le dixo quanto mal le avian fecho et cómo él era el Rey, la Reyna reçellando que sy el rey, quella cuydava que estava en casa, sopiesse quella oye tal cosa quel'pesaria ende, mandól dar muchas palancadas, diziendol'quel' echassen de casa aquel loco quel dizia aquellas locuras. El Rey desaventurado desque se vió tan mal andante, non sopo qué fazer et fuesse echar en un ospital muy mal ferido et quebrantado; et estudo alli

muchos dias. Et quando le aquexaba la fambre, yva demandando por las puertas et diziendol' las gentes et faziendol'escarnio que cómo andava tan lazdrado, seyendo rey daquella tierra. Et tantos omes le dixieron esto et tantas vezes et tantos logares que ya el mismo cuydava que era loco et que con locura pensava que era rey de aquella tierra. Et desta guisa andudo muy grant tiempo, teniendol' todos los quel' conocian que era loco de una locura que conteşçió á muchos que cuydan por sí mismos que son otra cosa ó que son en otro estado. Et estando aquel Rey en tan grand mal estado, la bondad et la piadat de Dios que siempre quiere pró de los peccadores, et los acarrea á la manera cómo se pueden salvar, si por grand su culpa non fuere, obraron en tal guisa quel cativo del Rey que por su sobervia era caydo en tan grand perdimiento et á tan grant abaxamiento, comenşó á cuydar queste mal quel' viniera que fuera por su peccado et por la grant sobervia que en él avia, et señalada mente tovo que era por el viesso que mandára del cántico de Sancta María que desuso es dho. que mudara con grant sobervia et por tan grant locura. Et desque esto fue entendiendo, comenşó á aver atan grand dolor et tan grant repentimiento en su corazon que ome del mundo non lo podria dezir por la voca. Et era en tal guisa que mayòr dolor et mayor pesar avia de los yerros que fiziera contra Nuestro Señor que del regno que avia perdido et vió quanto malandante el su cuerpo estava. Et por ende nunca ál fazia si non llorar et matarse et pedir merced á Ntro. Señor Dios quel' perdonasse sus peccados et quel' oviesse merced al alma. Et tan grant dolor avie de sus peccados que solamente nunca se acordó nin puso en su talante de pedir merced á Ntro. Señor Dios quel' tornasse en su regno nin en su onra; ca todo esto presçiava él nada et cobdiciava otra cosa sinon aver perdon de sus peccados et poder salvar el alma. Et bien creed, señor Conde, que quantos fazen romeryas et ayunos et limosnas et oraciones ó otros bienes qualesquier, por que Dios les dé ó los guarde ó los acresciente en la salud de los cuerpos ó la onra ó en los bienes temporales, yo non digo que fazen mal; mas digo que si todas estas cosas fiziessen por aver perdon de todos sus peccados et por aver la graçia de Dios, la qual se gana por buenas obras, et buenas entençiones, sin ypocresia et sin infinta, que serie muy mejor et sin dubda avrian perdon de sus peccados et avrian la graçia de Dios. Ca la cosa que Dios mas quiere del peccador es el corazon quebrantado et omillado et la entençion buena et derecha. Et por ende luego que por la merçed de Dios el Rey se arrepentió de su peccado et Dios vió el su grant repentimiento et la su buena entencion, perdonol' luego. Et por que la voluntad de Dios es tamanna que non se puede medir, non tan solamente perdonó todos sus peccados al Rey tan peccador, mas antes le tornó su regno et su onra más complidamente que nunca la oviera et fizolo por esta manera. El ángel que estava en logar de aquel Rey et tenie la su figura, llamó un su portero et dixol': «Dízenme que anda aquí un ome loco que dize que fue rey da-

questa tierra et dize otras muchas buenas locuras: que te vala Dios qué ome es ó qué cosas dize?» Et acaesçió assi por aventura que el portero era aquel que firiera al rey el dia que se demudó, quando sallió del vaño; et pues el ángel quél cuydava el rey, gelo preguntava todo lo quel' contesciera con aquel loco et contol' commo andavan las gentes, riendo et trebejando con él, oyendo las locuras que dizie. Et desque esto dixo el portero al Rey, mandól quel fuesse llamar et que gelo troxiesse. Et desque el Rey andava por loco, vino ante el ángel que estava en logar de Rey, apartósse con él et dixol':—Amigo, á mi dizen que vos que dezides que sodes Rey desta tierra et que lo perdiestes, non sé por qué ocasion. Ruegovos por la fé que devedes á Dios que me digades todo como cuydades que es et que non me encubrades ninguna cosa; et yo vos prometo á buena ffé que nunca desto vos venga daño. Quando el cuytado del Rey que andava por loco et tan malandante oyó dezir aquellas cosas á aquel que el cuydava que era Rey, non sopo qué responder ca de una parte ovo miedo que gelo preguntava por lo sosacar et si dixiesse que era Rey quel' mataria et le faria mas malandante de quanto era. Et por ende començó de llorar muy fieramente et dixole, como ome que estava muy coytado: «Señor, yo non sé lo qué vos responder á esto que me dezides; pero por que entiendo que me seria ya tan buena la muerte como la vida, et sabe Dios que non tengo mientes por cosa de bien nin de onra en este mundo, non vos quiero encobrir ninguna cosa de cómo lo cuydo en mi corazon. Dígovos Señor, que yo veo que so loco et todas las gentes me tienen por tal, et tales obras me fazen que yo por tal manera ando grant tiempo á en esta tierra. Et como quier que alguno errasse, non podria seer, si yo loco non fuesse que todas las gentes, buenos et malos et grandes et pequennos et de grand entendimiento et de pequenno, todos me toviessen por loco. Pero como quier que yo esto veo et entiendo que es assi cierta mente, la mi entencion et la mi creencia es que yo fuy Rey desta tierra et que perdi el regno et la graçia de Dios con grand derecho por los mios peccados; et senalada mente por la grand sobervia et grand orgullo que en mi avia. Et entonçes contóle con muy grand cuyta et con muchas lágrimas todo lo quel' conteşçiera tambien del viesso que fisiera mudar como los otros pecados. Et pues el ángel que Dios enviara tomar la figura et estava por Rey, entendió que se dolia más de los yerros en que cayera, que del regno et de la onra que avia perdido, dixol por mandado de Dios:—«Amigo, dígovos que dezides en todo muy grand verdat: que vos fuestes Rey desta tierra et nuestro Señor Dios tiróvollo por estas razones mismas que vos dezides; et envió á mí que só un ángel que tomasse vra. figura et estudiesse en vuestro lugar. Et por que la piadat de Dios es tan conplida que non quiere del pecador sinon que se arrepienta verdaderamente, esto que digo verdaderamente amostró dos cosas para seer el repentimiento verdadero: la una es que se arrepienta para nunca tornar á aquel peccado et la otra que sea el repentimiento sin

infinta. Et por que Ntro. Señor Dios entendió quel vuestro repentimiento es tal, á vos [ha] perdonado et mandó á mí que vos tornasse en vuestra figura et vos dexasse vuestro regno. Et ruégovos et conseiovos yo que entre todos los peccados vos guardedes del peccado de la sobervia: cá sabet que de los peccados en que segund naturaleza los omes caen, ques el que Dios más aborresçe, ca es verdaderamente contra Dios et contra el su poder. Et sabet ques muy apareiado para fazer perder el alma: sed çierto que nunca fué tierra nin linage nin estado nin persona, en que este peccado regnasse que non fuesse desfecho ó muy mal derribado.» Quando el rey que andava por loco, oyo dezir estas palabras al ángel, dexóse caer antél, llorando muy fieramente et creyó todo lo quel dizia et adorol' por reverençia de Dios, cuyo ángel mensagero era. Et pidiol' merced que se non partiesse ende fasta que todas las gentes se ayuntassen, porque publicasse este tan grand miraglo que Ntro. Señor Dios fiziera. Et el ángel fízolo assy: et desque todos fueron ayuntados, el Rey predicó et contó todo el pleyto cómo passára. Et el ángel por voluntad de Dios paresció á todos manifiesta mente et contóles esso mismo. Entonçe el rey fizo quantas emiendas pudo á Ntro. Señor Dios: et entre las otras cosas mandó que por remembrança desto que en todo su regno para siempre fuesse escripto aquel viesso quél revesara con letras de oro. Et oy dezir que oy en dia assi se guarda en aquel regno. Et esto acabado, fuesse el ángel para Ntro. Señor Dios quel' enviara, et fincó el Rey con sus gentes muy alegres et muy bienandantes. Et dallí adelante fue el rey muy bueno para servicio de Dios et pró del pueblo et fizo muchos buenos fechos, por qué ovo buena fama en este mundo et meresçió aver la gloria del parayso, la qual él nos quiera dar por la su merçed. Et vos, Señor Conde Lucanor, si queredes auer la gracia de Dios et buena fama del mundo, fazet buenas obras et sean bien fechas sin infinta et sin ypocresia; et entre todas las cosas del mundo vos guardat de sobervia et set omildoso sin vegeneria et sin ypocresia; pero la omildat sea siempre guardando vuestro estado en guisa que seades omildoso, mas non omillado. Et los poderosos soberbios, nunca fallen en vos omildat con mengua nin con vencimiento, mas todos los que se vos omillaren, fallen en vos siempre omildat de vida et de buenas obras conplida. Al Conde plogo mucho con este consejo et rogó á Dios quel enderezasse por quel podiesse todo esto conplir et guardar. Et por que don Johan se pagó mucho ademas deste enxienplo, fizolo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assí:

Los derechos omildosos Dios mucho los ensalça
A los que son soberbios fiérelos peor que maça.

Et la estoria deste enxienplo es esta que se sigue [1]:

1 Esta indicacion repetida en otros pasages, prueba que el códice original, formado bajo la inmediata inspeccion de don Juan Manuel, se ha-

4 *Códice de la librería del Conde de Puñonrostro.*

Introduccion.		
Prólogo.		
Capítulo	*I.*	Sólo existe la segunda mitad de este apólogo que es asimismo el primero del códice anterior.
—	*II.*	De lo que conteçió á un ome bueno con un su fijo, castigándolo.
—	*III.*	De lo que conteçió al rrey Rricarte de Inglaterra por el salto que dió en la mar.
—	*IV.*	De lo que conteçió á un burges que fablaua con su anima.
—	*V.*	De lo que conteçió á un cueruo con un rraposo.
—	*VI.*	De lo que conteçió á la golondrina con las otras aues, quando el ome sembraua el lino.
—	*VII.*	De lo que conteçió á doña Truhana.
—	*VIII.*	De lo que conteçió á un ome que le lauauan el figado é pidiale otro ome dél para su gato.
—	*IX.*	De lo que conteçió á dos caualleros brauos [1] que biuian con dos señores que se querian bien.
—	*X.*	De lo que conteçió al ome que comia los atramuces é á otros que comian las cortesas que el echaua en pos de sy.
—	*XI.*	De lo que conteçió á un dean con don Illan.
—	*XII.*	De lo que conteçió á uno que tomaua perdises.
—	*XIII.*	De lo que conteçió al lombardo que ayuntó tesoro de mala parte.
—	*XV.* [2]	Del enxemplo de la bondat que fisieron tres caualleros del rrey don Ferrando, quando tenia çercada á Seuilla.
—	*XVI.*	De lo que conteçió á Fernan Gonzalez que dió rrespuesta á sus caualleros quel disian que folgase.

llaba historiado: esto es, exornado de miniaturas que servian como de gráfica demostracion de los *Enxienplos*. El códice así enriquecido seria sin duda uno de los documentos del arte y de la indumentaria de mayor precio, en el siglo XIV; y esta consideracion hace más sensible su pérdida.

1 Ha de leerse *cauallos brauos* y no *caualleros*, como dice el códice.

2 No hay en este códice capítulo XIV: la numeracion sigue en el órden que observamos.

Capítulo XVII. De lo que conteçió á un ome que fué rrico y despues fué pobre, y un su amigo conbidóle á comer floxamente, cuydando que lo non tomaria, y él asentóse á comer á la mesa.

— *XVIII.* De lo que conteçió á don Pero Melendes que se le quebró la pierna, é porque bendixo á Dios, escapó de la muerte.

— *XIX.* De lo que conteçió á los buhos con los cuervos, porque se entiende que non fie ome de su enemigo.

— *XX.* De lo que conteçió á un rrey con un golfin que disia que sabia faser alquimia.

— *XXI.* De lo que conteçió á un rrey moço con un filósofo que disie que sabie catar en agueros.

— *XXII.* Del enxemplo de lo que conteçió al toro y al leon con los otros animales.

— *XXIII.* De lo que fase la formiga para su mantenimiento.

— *XXIV.* De cóm[illegible] prouó un rrey tres fijos que tenia quál seria para tener el rreyno despues dél.

— *XXV.* Del enxemplo de lo que conteçió al soldan de Bauilonia que tenia catiuo al conde de provinçia (sic), é cómo lo sacó un su yerno.

— *XXVI.* De lo que conteçió á la verdat y á la mentira.

— *XXVII.* De lo que conteçió á un enperador con la enperatris, y Áluar Fañes con doña Vascona.

— *XXVIII.* De lo que conteçió á don Aluaro Fañes con doña Vascona.

— *XXIX.* De como mató don Lorenzo Xuares Gallinato á un clérigo que se tornó moro en Granada.

— *XXX.* De lo que contesçió al rraposo que entró de noche á la villa á comer las gallynas, é físose muerto de dia.

— *XXXI.* De lo que conteçió al rrey moro de Seuilla en Cordoua con Rromayquia, su muger.

— *XXXII.* De lo que conteçió en Paris á los canónigos de la iglesia catedral con los frayles de San Francisco.

— *XXXIII.* De lo que conteçió á un rrey con tres omes burladores.

— *XXXIV.* De lo que conteçió á un moço que casó con una muger moça que era muy braua, é cómo la sopo él amansar [1].

1 En estos capítulos aparece trocada la numeracion, faltando el 35 y el 36; pero esta falta es fortuita, como indican los restantes.

1 Aunque parece que falta aqui una foja, el códice se halla en esta parte completo; pero mal encuadernado.

Habrán notado nuestros lectores que con los saltos de la numeracion y los dos capítulos finales, aparece aumentado el ***Libro del Conde Lucanor*** con cuatro apólogos. En realidad solamente los dos últimos se añaden aqui á los cincuenta, mencionados por el mismo don Juan Manuel en la I.ª y III.ª Parte de la obra que examinamos, moviéndonos el no ser conocidos todavía de los eruditos á incluirlos en la presente *Ilustracion*. Hállanse en el referido MS., al fól. 61 v. y están concebidos en los términos siguientes:

CAPITULO LIII.

De la emaginacion que puede sacar ome de entendimiento et non se puede tornar de ligero, sinon como aqui dice contesçió esto á un ome.

Un ome estaua doliente et començó de pensar en la muerte de guisa que pensó que era muerto. Et asi fué que un dia leuantóse su muger et dixol que si queria comer; et él dixole brauamente que veya que estaua muerto et preguntáuale si queria comer. Et ella dixol que pues fablaua, que vivo estaua. Et él porfiaua questaua muerto, et disiéndole que fuese á llamar á sus parientes et que les fisiese saber cómo era muerto et quel' fisiesen onrra al su enterramiento. Et ella díxole que estaua loco et fuera de su entendimiento. Et disiendo estas rrasones, partióse dél et guisó de comer et comió ella et él non quiso nada. Otro dia desque ella se leuantó, fabló con él et díxole estas mismas rrasones: et otro dia eso mesmo dixol que se leuantase. Et él dixol:—Verés que loca muger esta! Vée que estó muerto et díseme que me leuante. Vé agora, et llama mis parientes et diles cómo só muerto et que me vengan á faser onrra. Et ella veyendo que enflaqueçía et non queria comer, dixo entre sí.—Este ome non muera por mal recabdo: quiero yr llamar sus parientes que pongan recabdo en él. Et luego fué et llamólos, disiendo que su marido estaua fuera de entendimiento et desia que los llamase quel' fuesen faser onrra. Et ellos ayuntáronse et fuéronlo á veer; et desque entraron por su casa, dixiéronle:—Amigo, cómo estades? Et él dixoles:—Verés en ora mala! Veen que estó muerto et dísenme que cómo estó. ¿Non vedes que estó muerto? Leuadme á la eglesia et fasedme mi onrra. Et ellos desque esto oyeron, començaron á rreir, disiéndol' que estaua fuera del su entendimiento. Et con esto fueron llamar al físico que lo viese, et él vino luego et era gran sabidor, et desque llegó á él, et oyó aquellas palabras que desia, dixol:—Mal fasen estos vuestros parientes en non vos querer faser onrra et enterrarvos, ca muerto estades vos: et asi, amigo, yo les diré agora que vos lieuen á la eglesia et vos entierren onrradamente. Et dixole aquel ome:—«Ah, Señor, vos me entendedes bien, cá estos otros

non ven cómo estó muerto et vos sí.—Et partióse dálly el físico; et su muger et sus parientes, ayuntados todos, dixoles:—Amigos, sabet queste omme pensó tanto en la muerte que verdaderamente tiene ques muerto; et omme del mundo non lo podria asi sacar de aquella ymaginacion; pero vañaldo el leualdo á la eglesia á bísperas et en la noche yo faré alguna cosa quel' torne á su entendimiento. Et ellos fisiéronlo asi. Et desque lo ouieron vañado et puesto en la cama, díxoles que por qué non trayan el clérigo; et dixiéronle que meior era quel fisiesen su onrra en la eglesia que non en casa, et él dixoles que bien desian. Et asi lo leuantaron et lo pusieron en la eglesia et fisieron asi su onrra conplida et sus candelas et todo su recabdo et estudieron ally con él fasta que anochesçió et en la noche dieron á entender que se yuan todos et cerrauan la eglesia, et fincaron ally fasta seys ó siete de sus parientes, et pusiéronse nombres de otros sus conoscientes et amigos que eran muertos, et vistiéronse sendas mortajas de lienço et estudieron ally. Esto todo fue por mandado del físico. Et luego el físico dióles una jarra de letuario confortatiuo de cosas que esforçasen el ingenio et le tornasen á su memoria; et fisieron lo que lés mandó el físico en esta manera. Quando fué bien noche, vistiéronse aquellos ommes que fincaron en la eglesia sus mortajas et andando, dauan del pié al ataud en que estaua metido; et quando él los sintió dixo:—¿Quién anda ay? Et ellos dixiéronle.—Fulan et fulan, tus amigos, que bien sabes que somos muertos: lieua; andarás aquí con nosotros. Et desque los vido con sus mortojas, creyólos, et andaua con ellos et desque anduuieron una pieça, dixo uno á otro calladamente:—Come más. Et él lo dixo al otro et asy todos fasta que lo oyó él, et díxoles.—Cómo! los muertos comen?... Et ellos dixiéronle:—Los muertos comen muy dulçes manjares que an en el parayso terrenal et darte emos á comer dello. Et luego fué uno et troxo la jarra del letuario et comió cada uno un poco et diéronle á él un pedaço bueno et comió: et desque lo ouieron comido, dixieron que se querian yr et metiéronlo en el ataud et escondiéronse en la eglesia, et callando, echáronse á dormir. Et desque fue de mañana, leuantáronse et abrieron la eglesia, et él dormió bien despues que comió el letuario fasta quel' despertaron: et dende llamaron al clérigo, et diéronle á entender que lo leuauan á sotterrar. Et desque despertó dixo:—Amigos, dó me leuais ó quién me truxo aqui?... Et fallóse en su acuerdo. Et desquel' contaron la manera, maravillóse ende mucho et asi biuió toda vida en su acuerdo, como ante. Por qué se demuestra que la ymaginacion saca á ome de entendimiento.

CAPITULO LIIII.

De cómo la onrra deste mundo non es sinon como sueño que pasa.

Asy fué que un rrey, andando un dia rribera de mar, vido estar un ferrero durmiendo, que se auia echado bebdo en aquella rribera. Et era

pobre et moraua en la cibat do aquel rrey estaua, et vídolo el rrey et acatólo et dixo á los omes que con él estauan:—Tomad este ome et leualdo al alcázar á mi posada. Los omes marauilláronse et tomáronlo durmiendo et leuáronlo á su posada [del rrey], et fue el rrey con ellos et mandólo echar en su cama dormido. Et mandó cerrar todas las lumbreras que auie en todo el palaçio et mandólo encortinar todo en derredor de la cama en manera que non veya un ome á otro. Esto fecho, mandó á todos sus donseles et escuderos et caualleros quellos que fisiesen serviçio et onrrasen aquel ome que auia mandado echar en su casa et en su cama, asi como á él et mas; ca él dixo que tenia su penitençia de estar un tiempo encerrado en su palaçio et non fablar á ninguno; et que querie quél fincase en su lugar. Todos los suyos besáronle la mano et dixieron que lo farian; et partido el rrey dellos, metió quanta vianda quiso en un palaçio et metióse et cerró contra sí. Et esto fecho, el bebdo despertó et començó de esperesarse; et oyéronlo los servidores del rrey que lo guardauan et dixieron luego. —Señor ¿qué manda la vuestra merçed?... Él desque lo oyó, marauillóse et en que lo vido todo escuro, tornóse á dormir et dormió muy mucho en guisa que otra ves vino á despertar et desquel dixieron:—Senor ¿qué vos plase?... marauillóse mucho et dixo que quién lo auia alli echado. Et ellos respondiéronle:—Señor, vos os echastes: que vos sodes el rrey, ntro. señor, á quien nos somos tenudos de servir. Et estando en esto vistiéronlo de los panos rreales del rrey et començáronle á dar agua á manos et peynallo et allanarle los cabellos et los paños quel' vestian. Et desque salyó fuera, fisiéronle todos reuerençia et besáronle la mano, disiendo:—Señor, manténgavos Dios. Et él en esto marauilláuase et non sabie qué dixiese, sinon que dixo quel' diesen de comer; et luego fueron puestas las mesas et pasáronle á comer et diéronle buenas viandas et á beuer con buenas taças et siruiéronle rrealmente bien, asi como á rrey et á señor, taniendo juglares delante, fasiéndole gran plaser. Et él veyendo esto, touo que asi era de fecho et començó á faser merçedes et á....

Falta todo lo restante, lo cual es tanto más sensible, cuanto que no tenemos noticia de que exista este apólogo en otro MS. castellano. A juzgar por el fragmento trascrito, fué tomado del riquísimo repertorio de apólogos, cuentos é historias, que tanto aplauso alcanzó durante la edad media, bajo el título de las ***Mil y una noches***, orígen de otras muchas anécdotas y ejemplos que acaudalaron los libros didáctico-simbólicos, estudiados ya por nosotros, y fuente no extinguida para todas las modernas literaturas. Puede consultarse respecto del presente apólogo la ***Noche CCXXXIX*** y en ella la ***Historia del durmiente despierto***.

IV.ª

SOBRE LAS OBRAS DEL RABBI DON SEM TOB.

El deseo de que fuesen debidamente conocidos los *Consejos et documentos al Rey don Pedro*, escritos por Rabbi don Sem Tob (Rabi don Santo), nos movió, al trazar el plan del presente volúmen, á incluirlos en sus *Ilustraciones*. Hicimos al propósito copia esmeradísima del códice de la Biblioteca del Escorial, signado IV. 6. 21, y ya en lugar oportuno descrito, comprendiendo en la misma la *Doctrina Christiana*. Pero al disponerla, para darla á la estampa, llegó á nuestro conocimiento que debian figurar una y otra composicion en el tomo, que se dedica á las *Poesías anteriores al siglo XV* en la *Biblioteca de Autores españoles*, cuya compilacion estaba encomendada, segun ya hemos indicado en otros lugares, al diligente don Florencio Janer.—Los *Consejos et documentos al rey don Pedro*, con el epígrafe de *Proverbios morales del Rabbi don Sem Tob*, título que les asignó en su *Carta al condestable de Portugal* el ilustre Marqués de Santillana, ocupan en el indicado tomo desde la página 330 á la 372: el *Tractado de la Doctrina* desde la 373 á la 378 inclusive. Al imprimirlos, se ha atenido extrictamente el Sr. Janer al referido MS. Escurialense, no sin anotar las variantes, glosas y lagunas del códice de la Biblioteca Nacional, convenciéndonos nuevamente de la grave exposicion de adoptar este último por modelo, para una edicion admisible, segun lo hizo con tan poca fortuna, el tantas veces citado Mr. Jorge Ticknor.

Habiéndose de publicar muy en breve el mencionado volúmen, aunque no aprobamos del todo la excesiva prolijidad del Sr. Janer en la reproduccion del MS., prolijidad que alguna vez puede inducir á error, y siendo por otra parte un tanto voluminoso el tratado de los *Consejos et documentos al rey don Pedro*, nos

hemos resuelto á suprimirlo, remitiendo á nuestros lectores, para comprobacion de cuanto en lugar propio expusimos, á la edicion precitada.

No omitiremos aquí sin embargo una observacion, debida al exámen paleográfico del cód. IV. 6. 21 de la Biblioteca del Escorial y relativa al tratado de la *Doctrina Christiana*. Don José Rodriguez de Castro, al mencionar esta produccion poética, trasladó la última estrofa en la siguiente forma:

Malos viçios de mi arriedro;
E con todo esto non medro,
Si non este nombre Pedro.

Fiados en la autoridad de este investigador, reprodujímosla de igual suerte en nuestros *Estudios sobre los judíos en España*; mas al reconocer nuevamente el MS, cúmplenos declarar que aparece en él del siguiente modo:

Malos viçios de mi arriedro
E con todo esto non medro,   } de Berague.
Si non este nombre Pedro

¿Será este bordoncillo ó pié quebrado, correspondiente al que llevan las demás estrofas, el apellido del poeta?... Si tal pudiera deducirse (y en ello no hallamos gran violencia) conoceríamos ya el nombre de uno de los poetas que florecen en la segunda mitad del siglo XIV, á cuyos principios indudablemente pertenece la *Doctrina Christiana*, y podríamos resolver con toda seguridad y fijeza la debatida cuestion de si fué ó no debida á Rabbi don Sem Tob la obra mencionada. Las observaciones que en su lugar expusimos sobre este particular y que, aun conocida esta nueva circunstancia, hemos querido conservar íntegras, deberian sin duda recibir alguna modificacion, cumpliendo á la rectitud de nuestras intenciones el declararlo de este modo. Si se recibiera en efecto el nombre de *Pedro de Berague* como el del autor de la *Doctrina Christiana*, no se habria ya menester de grande empeño para explicar, á pesar de las semejanzas de estilo y de lenguage que en su lugar notamos, la diferente situacion religiosa del poeta, al escribir una y otra obra. Reconocido el hecho, cortaria, como

sucede respecto de otros muchos puntos, todo linage de disputas.

De cualquier modo, es obligacion nuestra llamar la atencion de los doctos sobre la observacion ya indicada, anteponiendo el anhelo de la verdad, norte de nuestros estudios, á toda otra consideracion de vanidad literaria, muy agena por cierto de quien reconoce las dificultades que de contínuo ofrece la oscuridad de los tiempos á la ilustracion de esta suerte de cuestiones, y sabe cuán fortuitos son en las vias de la investigacion este género de descubrimientos.

Teníamos determinado tambien incluir en las presentes *Ilustraciones* algunas de las poesías, insertas en la traduccion de la *Crónica Troyana*, demás de la *Profeçía de Casandra*, que oportunamente insertamos. El temor de hacer demasiado abultado este volúmen por una parte, y por otra el escaso valor intrínseco de las indicadas composiciones, nos mueven á suprimirlas. La *Profeçía de Casandra*, que conocen ya los lectores, es indudablemente una de las poesías más importantes entre todas las que hemos recogido de la *Crónica Troyana*.

FIN DEL TOMO IV.

INDICE.

ERRATAS QUE SE HAN NOTADO

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
7	23	Etvásia.	Et vásia
13	39	Iuadana.	Iurdana
39	38	ruca..	rueca
115	37	*Descornort*..	*Desconort*
121	33	ligna.	lingua
145	41	lingnagens.	lignages
216	26	al par de la.	al par la
id.	33	se apoderaban..	se ponderaban
219	10	esta noble.	esta doble
228	23	á parte.	á punto
240	30	*Libre*..	*Libro*
248	31	*Le conte*.	*Le comte*
249	28	Osura	Osma
253	36	endonde.	donde
258	24	el Scutiere.	et Scutiero
262	10	filósofoso.	filósofo
265	34	el auto.	el autor
267	24	con buenos.	con breves
269	16	por lla.	por ella

